

No. 100

ISSN 2164-4268

Agosto 2016

Temas Nicaragüenses

una revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua



*Réplica guatemalteca de la prensa
de Gutenberg, inventada hacia 1440*

TEMAS NICARAGÜENSES

una revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua

CONTENIDO

NUESTRA PORTADA.....	6
<i>La Revolución de las Comunicaciones</i>	<i>6</i>
DEL ESCRITORIO DEL EDITOR.....	9
<i>Editorial</i>	<i>9</i>
<i>El Estado y sus Consecuencias en Nicaragua</i>	<i>9</i>
José Mejía Lacayo	
<i>Guía para el Lector</i>	<i>20</i>
DE NUESTROS LECTORES.....	25
DE ACTUALIDAD.....	27
<i>Brexit: La Unión Europea y la salida de la Gran Bretaña.....</i>	<i>28</i>
Norman Caldera Cardenal	
ENSAYOS	32
<i>Rubén Darío: El Viaje a Nicaragua e Intermezzo Tropical.....</i>	<i>33</i>
Marvin Saballos Ramírez	33
<i>Origen de la relación de Desiré Pector con Nicaragua</i>	<i>63</i>
Maritza Corriols	
<i>¡Abuelo, hice amigas por el libro! Anécdotas bibliotecarias (18).....</i>	<i>81</i>
James Campbell Jerez	
<i>En Masaya nació Miguel Ramírez Goyena (descubrimiento).....</i>	<i>84</i>
Francisco-Ernesto Martínez	
<i>La Chontaleñidad: Herencia de los Mayores.....</i>	<i>93</i>
Omar J. Lazo	
<i>Panorama de la Literatura Chontaleña</i>	<i>96</i>
José Orente Bellanger Mejía	
DERECHO	105
<i>Autonomía regional y tierras comunales del Caribe Sur nicaragüense ante el proyecto canalero</i>	<i>106</i>
Danny Ramírez Ayérdiz	
HISTORIA	132
<i>León, del 23 de julio 1959 a la insurrección comunal 1978 – 1979</i>	<i>133</i>
Manuel Fernández Vílchez	
<i>León, la Tarde del 23 de Julio de 1959</i>	<i>151</i>
Fernando Gordillo Cervantes	

Contenido

temas.nicas@gmail.com – jtmejia@gmail.com

<i>Bibliotecas, libros, autores e imprentas de Nicaragua anteriores a 1945....</i>	162
José Mejía Lacayo	
<i>Doña Ana India y Doña Elvira y un Matrimonio entre Indias y Españoles en el Siglo XVI.....</i>	180
Clemente Guido Martínez	
<i>Los Inicios de la Prensa Escrita en Nicaragua</i>	188
Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)	
HISTORIA DE LAS IDEAS	202
<i>Planificación y programación universitaria.....</i>	204
Manuel Fernández Vílchez	
<i>La investigación universitaria y el desarrollo.....</i>	207
Xabier Gorostiaga	
ANTROPOLOGÍA	218
<i>Las Lenguas Indígenas Extintas en el Pacífico Nicaragüense</i>	219
Danilo Salamanca	
LAS SEGOVIAS	229
<i>Caracterización municipal de Jalapa, Nueva Segovia.....</i>	230
INIFOM	
COSTA CARIBE	260
<i>Cronología histórica de la Costa Caribe Nicaragüense</i>	261
Recopilada por José Mejía Lacayo	
CIENCIAS NATURALES.....	318
<i>Agua, agricultura y seguridad alimentaria en las zonas secas de Nicaragua (tercera parte).....</i>	319
Guillermo Bendaña García	
GEOGRAFÍA.....	373
<i>Las Formaciones Volcánicas</i>	374
José Mejía Lacayo	
BIOGRAFÍA	389
<i>Pedro J. Cuadra Ch. (1887-1955): católico practicante y combativo</i>	390
Jorge Eduardo Arellano	
BIBLIOGRAFÍA.....	395
<i>Bibliografía de Pedro Joaquín Cuadra Chamorro</i>	396
RESEÑAS.....	398
<i>Un Justo Homenaje Póstumo</i>	399
Jorge Eduardo Arellano	
MADERO CALENDÁRICO NICARAO	404

INFORMACIÓN EDITORIAL

Junta Directiva:

Jean Michel Maes , jmmaes@ibw.com.ni, Michael Schroeder msinpa@gmail.com,
Alberto Bárcenas Reyes barcenass@web.de, Carlos Arellano Hartig
carlosarellanohartig@gmail.com, Constantino Mejía Narváez consito@hotmail.com,
Harlan Oliva Regidor harlanoliva@hotmail.com, Nubia O. Vargas nubiao76@yahoo.com
y Eddy Kühl Arauz Eddy@selvanegra.com.ni

Editor General y Contacto:

José Mejía Lacayo, jtmejia@gmail.com

Comité Editorial:

Carlos Arellano Hartig, Constantino Mejía Narváez, y Marvin Saballos Ramírez.

Editores de sección:

Guillermo Bendaña García, Alberto Bárcenas Reyes, Humberto Carrión McDonough,
Manuel Fernández Vílchez, Eneyda Morraz Arauz, Alexander Zosa-Cano

Servicios especiales:

Maritza Corriols, Isidro Espinales Aguirre, Nubia O. Vargas, Arturo Castro Frenzel,
Carlos Arellano Hartig, Constantino Mejía Narváez y Manuel Antonio Mejía Lacayo.

Diseño de portada: José Mejía Lacayo

Asesor de Diseño Gráfico: Carlos Arellano Hartig

Revisores de Sección:

Ricardo De León Borge

Decano de la Facultad Ciencias Jurídicas y Humanidades American College, Managua

Aldo Díaz-Lacayo: aldilaeditor@yahoo.com

Historiador, graduado Univ. Iberoamericana, México; miembro de la Junta Directiva de
la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Finn Aage Jørgensen: finnaagejoergensen@gmail.com

Historiador, graduado Univ. Danmarks Lærerhøjskole, profesor jubilado.

Donald Francisco Ramírez Espinoza

Socio en Asesores y Consultores Legales CVR, S.A. Managua

Ing. M.Sc. Ramón Guevara Flores: rsgflores@yahoo.com

Lic. M.Sc. David Bradford Wilson: dobradford@hotmail.com

Representante en Nicaragua:

Marvin Saballos Ramírez, Cel: (505) 8408-8970, tataquegue@yahoo.com



La [política editorial](#), el [manual de estilo](#) y los requerimientos de [verificabilidad](#)
se pueden leer en el sitio web, en los enlaces subrayados.



Información Editorial

temas.nicas@gmail.com – jtmejia@gmail.com

ISSN 21644268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 98, Junio 2016, publicada mensualmente por José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA
ISSN 21644268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 100, Agosto 2016, published monthly by José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA



Sitio Web: www.temasnicas.net

Correo: editor@temasnicas.net o temas.nicas@gmail.com

Facebook: diseño y administración: Nubia O. Vargas;

<https://esla.facebook.com/pages/TemasNicas/276987855768357>

Facebook: diseño y administración: Fran-Ernesto Martínez

<https://www.facebook.com/RevistaTemasNicaraguenses?ref=hl>

Biblioteca del Congreso de EE.UU. / [US Library of Congress](#)

Número de Ubicación: F1521 / LC Call Number: F1521

Número Dewey: 972.85 14 / Dewey Number: 972.85 14

[Deutsche Nationalbibliothek](#) (German National Library) at Frankfurt am Main, D60322 Germany; [IberoAmerikanisches Institut Preußischer Kulturbesitz](#), Bibliothek IAI, Berlin, 10785 Germany.

En Nicaragua: [Biblioteca Virtual Enrique Bolaños Geyer](#), en [Memoria Centroamericana](#) ((IHNCA – UCA); y

en la [Universidad Americana](#) de Managua (UAM), RTN es la primera de la lista.

[WorldCat](#): Nicaragua-Periodicals



Licencias y Derechos de Autor

El archivo completo de Revista de Temas Nicaragüenses en formatos PDF, MOBI y EPUB puede ser descargados del sitio web <http://www.temasnicas.net/> y guardado en el disco duro de una computadora para leer, archivar, imprimir una copia para uso personal, o distribuir entre amigos, sin solicitar la autorización del editor de Revista de Temas Nicaragüenses. Las instituciones que desean guardar y redistribuir copias del archivo no necesitan solicitar la autorización de la Junta Directiva. El archivo que contiene la Revista de Temas Nicaragüenses no debe ser modificado ni reproducido en otros medios, o republicado en otros formatos. Se prohíbe la extracción de artículos individuales sin el permiso escrito expreso del autor del artículo. El uso comercial del archivo no está permitido.

Los artículos individuales publicados en Revista de Temas Nicaragüenses son propiedad intelectual de los autores. Los artículos no deben ser extraídos, copiados, reproducidos en otros medios, o republicados o distribuidos a otros, sin el permiso expreso del autor o autores. El encabezado en cada artículo muestra el © y la dirección electrónica con la que puede ser contactado el autor

de cada artículo. El uso comercial de cualquier archivo extraído de la revista no está permitido.

La revista completa en todas sus ediciones, desde la número 1 en adelante, es propiedad de la Junta Directiva de Revista de Temas Nicaragüenses, sin importar que en los número anteriores figure el editor general José Mejía Lacayo como propietario, quien ha renunciado todos sus derechos a favor de la Junta Directiva.



Licenses and Copyright Notices

The whole file of Revista de Temas Nicaragüenses in PDF, MOBI and EPUB formats may be downloaded from the website <http://www.temasnicas.net/> and saved at the hard drive of a computer for reading, archiving, and printing a copy for personal use, or distribute among friends, without requesting authorization from the editor of Revista de Temas Nicaragüenses. The institutions that want to archive and redistribute copies of the file do not need to request permission from the Board of Directors to do so. The file that contains Revista de Temas Nicaragüenses may not be modified neither reproduced by other media, nor republished in other formats. It is prohibited to extract individual articles without a written permission from the author of the article. The commercial use of the file is not permitted.

The individual articles published in Revista de Temas Nicaragüenses are the intellectual property of the authors. The articles may not be extracted, copied, reproduced in another media, or republished or distributed to others, without the written permit from the author or authors. The heading of each article shows the © and the e-mail address for contacting the author of the article. The commercial use of any article is prohibited.

The whole magazine in all its editions, from number 1 on, is the intellectual property of the Board of Directors of Revista de Temas Nicaragüenses. It does not matter that in the past editions, is listed that the editor general José Mejía Lacayo has the property. José Mejía Lacayo has renounced all his rights in favor of the Board of Directors. ■

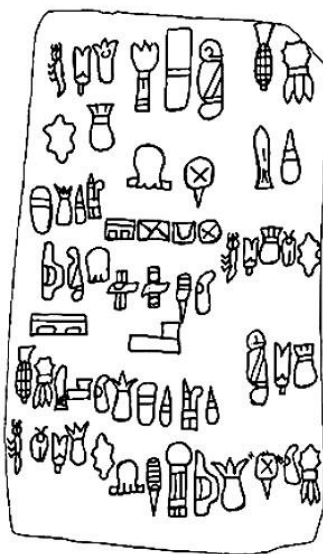
NUESTRA PORTADA

La Revolución de las Comunicaciones

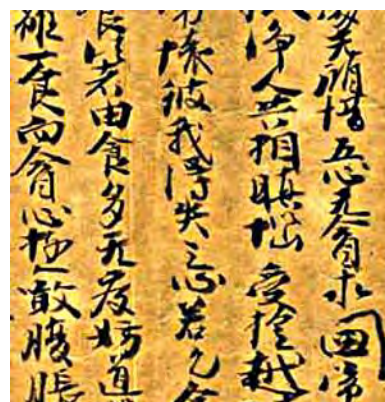
La ilustración de la portada es una réplica de la prensa tipográfica de Gutenberg, construida por los ebanistas guatemaltecos Antonio Jiménez y Carlos Enrique Blanchardo en 1964, con base en planos de una prensa de los tiempos de Gutenberg, que puede ser similar a la utilizada en el taller de José de Pineda Ibarra en Guatemala en 1660. Estas máquinas contaban con varios elementos que permitían la impresión: tornillo, prensa, palanca, bastidor del papel y tipos móviles. Respecto de la maquinaria, los utensilios y otros enseres usados por los impresores en Santiago de Guatemala y en la Nueva Guatemala de la Asunción, no se conocen estudios específicos.¹



Escritura Sumeria



Escritura Olmeca



Escritura China

La primera expresión de lenguaje humano pudo haberse originado hace cuatro o cinco millones de años, o con el hombre de Cro-Mañón, hace 125,000 años. No fue una revolución porque se llegaron a hablar más de 16,000 lenguas independientes, reducidas a unas 7,097 en la actualidad.²

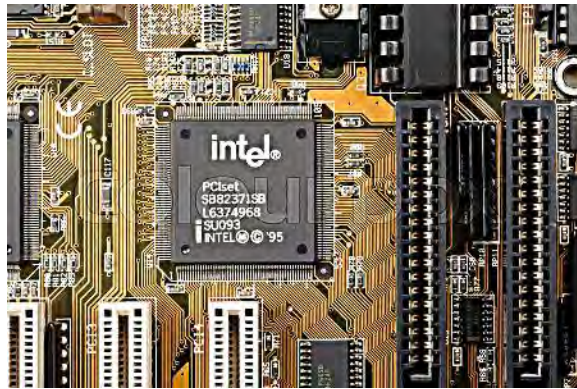
¹ Luz Midilia Marroquín. [La imprenta en Guatemala: aporte para el análisis tipográfico de impresos sueltos en la época colonial \(Parte I\)](#). *Estudios digital*.

² Etnologogue. [Languages of the World](#). Visitado el 23 de junio de 2016.

De lo que no hay duda es la primera revolución fue la invención de la escritura. Los seres humanos modernos parecen haber comenzado a hacer dibujos hace 40,000 años (San en el suroeste de África, aborígenes australianos, Cro-Magnon en el sudoeste de Europa). Esos dibujos eran una manera de expresarse, quizás un lenguaje.



**Válvula termoiónica,
1910-1920**



**Microchips y circuitos integrados, Intel
1995**

La escritura se cree que fue inventada independientemente por lo menos dos veces y tal vez tres veces en diferentes lugares y momentos de la historia humana: en la antigua Sumeria hacia 3200 a.C., donde se inventó la escritura cuneiforme; y en el antiguo México por los olmecas antes de 400 a.C. - el precursor de los glifos mayas (utilizado 200-1500 d.C.). La escritura puede haber sido inventada por tercera vez de forma independiente al norte de China por el 1200 a.C. - el precursor de los caracteres chinos modernos. En cada uno de estos tres casos, las imágenes no eran alfabéticas; probablemente eran ideogramas que expresaban conceptos.

La segunda revolución es la invención de la imprenta tipográfica con tipos móviles moderna hacia 1440 por Johannes Gutenberg (Maguncia, Sacro Imperio Romano Germánico, circa 1400 -Maguncia, 3 de febrero de 1468), un orfebre alemán.

La tercera revolución es de las computadoras, invención cuyo primer modelo de componentes electrónicos fue construido en 1934, que usaba miles de tubos al vacío (válvula termoiónica). La revolución vendría años más tarde con la invención de la computadora personal en 1971 con base a circuitos integrados de semiconductores (microchips). Una revolución que ha afectado la vida de todos nosotros.

La computadora personal y la invención de la Internet, de la World Wide Web (WWW), entre 1980 y 1990, es la cuarta revolución, que ha llevado los conocimientos a todos los rincones de la Tierra. Todas estas revoluciones han hecho posible *Revista de Temas Nicaragüenses*.

La prensa tipográfica de Gutenberg, reproducida en la portada, es un tributo a estas cuatro revoluciones: escritura, imprenta, computadora personal e Internet (World Wide Wb). Nada mejor para ello, que la prensa de madera reconstruida por guatemaltecos. Por tanto, la portada es también una manera indirecta de conmemorar nuestra edición No. 100. ■

DEL ESCRITORIO DEL EDITOR

Editorial

El Estado y sus Consecuencias en Nicaragua

José Mejía Lacayo

Las sociedades sin estado son primitivas, como lo eran las sociedades prehispánicas en Nicaragua. Se suelen denominar cacicazgos, aunque el poder del *teyte* (cacique) era limitado, pues tenía que recurrir al *monexico* cuando tenía necesidad de proveer cosas tocantes a la guerra y otras necesidades.

En 1977 Wright¹ caracterizaba el estado como una sociedad con una organización administrativa centralizada y también internamente especializada. En un cacicazgo la sociedad estaba administrativamente centralizada, pero no especializada. La especialización comprende cuatro niveles para hacer decisiones. Esta delegación de autoridad implica centros subsidiarios en localizaciones estratégicas dentro del dominio del estado, lo cual permite al estado intervenir directamente en los asuntos locales. Sin centros subsidiarios, la autoridad principal está limitada a un rango de distancia de medio día de camino.

Los palacios y los templos son también características de la organización del estado. Los palacios frecuentemente incluyen un componente residencial, donde vive el gobernante y su familia, un componente de gobierno donde el gobernante atiende los asuntos oficiales. La delegación parcial de autoridad es compatible con las estrategias de expansión territorial, que incluyen conquistas y el retener a largo plazo territorios distantes.

La formación primaria de estados ocurrió dentro del contexto de sociedades no estatales. Es el caso de Egipto, Mesopotamia, el valle del río Indo, el norte de China, Perú, y Mesoamérica. En el área cultural andina, los primeros estados fueron Moche, Wari, and Tiwanaku, que surgieron durante la primera mitad del primer milenio de nuestra era común.

¹ Este párrafo y los siguientes dos son extractos de Charles S. Spencer y Elsa M. Redmon. "Primary State Formation in Mesoamerica". *Annu. Rev. Anthropol.* 2004. 33:173-99

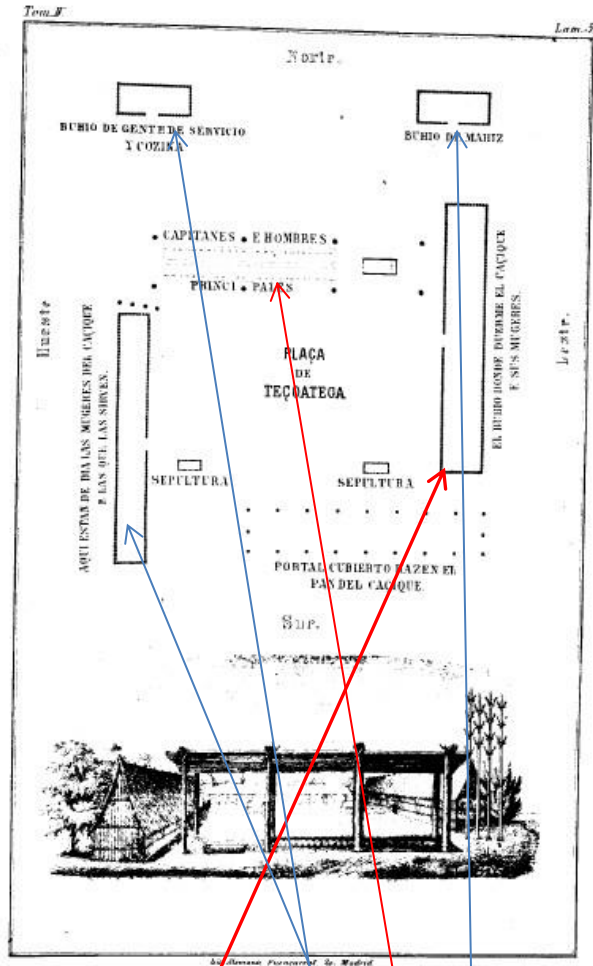


Figura 1. Teoatega visto por Oviedo. Incluye el bohío donde duerme el cacique y sus mujeres, otro para los capitanes y hombres principales, y otro más donde las mujeres de cacique pasan el día, bohíos para la gente de servicio y cocina, y para guardar maíz.

Manuel Antonio de la Cerda, electo director del estado de Nicaragua (1825-1825 y 1827-1828) debe haber pensado que el poder emanaba de su elección. Relata Jerónimo Pérez que «En ese tiempo no tenía Cerda ningún Ministro. Atendía personalmente los negocios y del mismo modo comunicaba sus órdenes, de suerte que el Gabinete se componía del Jefe y de unos pocos escribientes. Los asuntos reservados los despachaba él mismo con su hija doña Juana Ubalda, que le inspiraba más confianza que el hijo, que aún existe y lleva el nombre de su padre. Calcúlese ahora la situación de Nicaragua en esa época, cuál sería el estado de la Hacienda Pública, cuál el Ministerio de lo interior en todos sus ramos, cuando era tan reducido el Gabinete».² No había ejército, el territorio nacional era la mitad de lo que es hoy día, la recaudación de impuestos era exigua, no había caminos, la población era mayoritariamente analfabeta. Los grupos de poder de la sociedad civil eran la iglesia católica y los terratenientes, en su mayoría ganaderos. El poder de la sociedad era patriarcal, bajo en poder despótico y bajo en coordinación infraestructural.

Weber³ inicialmente definía que el estado era un conjunto *diferenciado* de instituciones y personal, plasmado en *centralidad*, en el sentido que las relaciones políticas irradian del centro hacia fuera y cubren un *área territorial demarcada* sobre la cual el estado ejerce un monopolio de *autoridad coercitiva para hacer las leyes*, respaldada por un monopolio de los medios de violencia

² Biografía de don Manuel Antonio de la Cerda, pp. 490-491, en Jerónimo Pérez, *Obras Históricas Completas*, Managua: Editorial: Fondo de promoción cultural del Banco de América, 1975.

³ Thomas Mann. The Autonomous Power of the State: Its Origins, Mechanisms and Results. En *Archives européennes de sociologie*, pp. 109-113, vol. 25, Cambridge University Press, 1984. Versión electrónica en <http://www.sscnet.ucla.edu/soc/faculty/mann/Doc1.pdf> Accedido el 1 de junio de 2016.

física. Weber contrasta las elites estatales con los grupos de poder en la sociedad civil que son tres, grupos ideológicos, económicos y militares. Por tanto, el poder de las elites estatales estaba contra los movimientos ideológicos, las clases económicas y las elites militares.

Para Stilz⁴, un estado tiene derecho a un territorio si se ajusta a las siguientes cuatro condiciones: (a) que efectivamente ponga en práctica un sistema de leyes que regulan la propiedad de dicho territorio; (b) sus súbditos tienen un reclamo legítimo para ocupar el territorio; (c) el sistema de leyes del estado es "en nombre de la gente", mediante la protección de los derechos básicos y modo de participación política; y (d) el Estado no es un usurpador. Para Stilz los derechos territoriales se derivan porque la jurisdicción del estado sirve a interés de sus súbditos

		<i>Coordinación infraestructural</i>	
		Bajo	Alto
<i>Poder despótico</i>	Bajo	Feudal	Burocrático
	Alto	Imperial	Autoritario

Figura 2. Dos dimensiones del poder estatal, según Mann.

Sostiene Stilz que un estado tiene derecho a reclamar territorio si llena el requerimiento básico de ser un representante legítimo de sus súbditos. El estado no puede reclamar territorio que sus súbditos no tenían derecho previo a ocupar. Nicaragua ha propiciado la inmigración de mestizos a la Costa Caribe como un medio de aliviar la presión sobre las tierras en la región del Pacífico y Las Segovias, y como un medio de extender su dominio sobre la Costa Caribe, a costa de las tierras comunales de las comunidades indígenas y afro-descendientes. En el caso del proyecto de canal interoceánico, está cercenando las tierras comunales Rama y kriol. ¿Es el estado de Nicaragua usurpador?

Mann⁵ reconoce dos significados en el poder estatal: el *poder despótico* de a élite estatal cuyo rango de acciones le da poder para hacer negociaciones

⁴ Anna Stilz. Nations, States, and Territory. The University of Chicago, *Ethics* 121 (April 2011): 572–601, 2011

⁵ Thomas Mann. The Autonomous Power of the State: Its Origins, Mechanisms and Results. En *Archives européennes de sociologie*, pp. 109-113, vol. 25, Cambridge University Press, 1984. Versión electrónica en <http://www.sscnet.ucla.edu/soc/faculty/mann/Doc1.pdf> Accedido el 1 de junio de 2016.

institucionalizadas fuera de rutina con los grupos de la sociedad civil. Y el *poder infraestructural* que es la capacidad del estado de penetrar a sociedad civil e implementar decisiones políticas logísticas en todo el ámbito.

Las democracias actuales son *burocráticas*. Tiene una alta capacidad organizacional, y está controlado por grupos de la sociedad civil. Pero una vez que las decisiones del estado burocrático, una vez tomadas, se hacen obligatorias por medio de la infraestructura estatal. El estado *feudal* es el más débil, porque es bajo en poder despótico y en coordinación infraestructural. El estado *imperial* tiene limitada capacidad para penetrar y coordinar la sociedad civil sin tener que recurrir a la ayuda de grupos de poder. El *autoritarismo* es una forma institucionalizada de despotismo en el que los grupos de poder no pueden evadir el alcance infraestructural del estado, ni son estructuralmente separados del estado, como están separados en el tipo burocrático. Todos los grupos de poder deben ir a través de la estructura autoritativa del estado.

El derecho a ocupar un territorio descansa en la residencia legal sobre el territorio, estar físicamente presente y tener el derecho como definido y obligado por el estado que tiene jurisdicción sobre ese territorio. El estado es como un guardián que representa a un grupo de individuos, porque la gente no tiene capacidad de ejercer sus derechos directamente. Los mercenarios de William Walker no tenían residencia legal en el territorio de Nicaragua en 1856-1857, y desplazaron a los legítimos habitantes que tenían una continua ocupación. Walker fue un usurpador. El mismo argumento aplica a la ocupación de mestizos en las tierras comunales de la Costa Caribe. La ocupación territorial es fundamental para la autonomía.

La comunidad indígena de Mozote denuncia en los medios que «parte de las tierras que pertenecían a los pueblos originarios están en manos de arrendatarios. Muchas veces el intercambio de propiedades no queda registrado, ni se pagan los impuestos debidos».⁶ El estado no protege a los pobres, sino que a los grupos económicos del partido del gobierno; no mantiene el orden interno porque tiene un fuerte sesgo a favor de sus allegados, en contra de los más desprotegidos.

En Nicaragua el estado ha sido autoritario durante los gobiernos de Zelaya, de Somoza y el gobierno de la década de 1980's, y el régimen actual. Estas son aproximaciones, porque el estado ha tenido un pobre desarrollo en Nicaragua, con poca coordinación infraestructural; los términos "feudal" e "imperial" no son aplicables. En el siglo XIX en Nicaragua los gobiernos eran patriarcales, el estado muy poco desarrollado. Quizás deberíamos proponer a siguiente estructura bi-dimensional del estado de Nicaragua:

⁶ Leoncio Vanegas. *Lío por tierras indígenas en Nueva Segovia*, [El Nuevo Diario](#), 3 de junio de 2016.

		<i>Coordinación infraestructural</i>	
		Bajo	Alto
<i>Poder despótico</i>	Bajo	Patriarcal	-
	Alto	Dictatorial	-

Figura 3. Dimensiones del poder estatal en Nicaragua

Munro escribía que «un presidente en América Central es un gobernante absoluto, que domina todos los otros departamentos de su gobierno; nombra y remueve a cada uno de los funcionarios administrativos, y por medio de sus ministros, supervisa directamente cada rama del servicio público. Los impuestos son recolectados y gastados bajo sus órdenes con poco respeto por el presupuesto aprobado por la legislatura, y con poca pretensión de tener que rendir cuentas. Él no sólo ejecuta sino que hace y deshace las leyes, ya sea por medio de su control de la asamblea, o por decreto ejecutivo. El ejército y la policía están bajo su comando absoluto. Hasta las cortes usualmente deciden los casos más importantes de acuerdo con sus deseos. Su poder está fremado sólo por el temor de perder el soporte de sus seguidores o por ser derrocado por una revuelta popular, pero estos casos no suelen ser muy probables mientras él pueda retener la lealtad de sus amigos regalándoles puestos y dinero, y prevenir la agitación política por un uso efectivo del ejército y la policía. La asamblea, a pesar de las provisiones constitucionales dirigidas a hacerla independiente y coordinadora del gobierno, tiene en la práctica poca autoridad propia».⁷

Munro escribía en 1918, pero todo lo que dice es aplicable a Nicaragua casi un siglo después. La razón de este estancamiento es la falta de desarrollo infraestructural del estado. Somos un país pobre, pero los ingresos del estado se utilizan mal para dar empleo a los miembros de partido gobernante, para favorecer a las elites económicas, y se abandonan los proyectos sin terminar porque fueron iniciados por el partido ahora en la oposición. La mayoría de la población es funcionalmente analfabeta y sobrevive a nivel de subsistencia, al margen de la economía.

Esto nos lleva tratar de entender el desarrollo del poder estructural del estado, que es el desarrollo de la logística del control político para hacer

⁷ Munro, Dana G., *The Five Republics of Central America*, pp. 35-36. New York: Oxford Press, 1918

efectiva la penetración del estado en la vida social. Los estados capaces de usar formas altamente desarrolladas de las técnicas siguientes, poseen gran capacidad de penetración infraestructural⁸:

1. *División del trabajo* entre las actividades principales del estado coordinadas centralmente. Un símil militar sería la división el ejército en infantería, caballería y artillería que usualmente derrotan a los ejércitos que mezclan esos cuerpos. El ejército de William Walker, organizado por Henningsen estaba dividido en esas tres ramas, mientras los ejércitos aliados no.
2. *Alfabetización* general que permite enviar mensajes estabilizados por todo el territorio por medio de los agentes del estado, y posibilita codificar y almacenar las responsabilidades legales. Según el censo de 2005, la tasa total de analfabetismo en Nicaragua era de 23.7% para la población de 6 años o más. El primer esfuerzo masivo para reducir la tasa de analfabetismo fue la Cruzada Nacional de Alfabetización, esfuerzo reconocido por la UNESCO en 1981.
3. *Moneda y pesos y medidas* que permite que las mercaderías puedan ser intercambiadas bajo la garantía de valor última del estado. Después de la separación de Nicaragua de la Federación Centroamericana (1848) circulaban en el país monedas de Perú, Bolivia, Estados Unidos, entre otras). En 1879 se creó el “centavo” y se ordenó la impresión de los primeros billetes nacionales. En 1912 se creó el Banco Nacional y se creó el *córdoba* como unidad monetaria. Hasta hace pocos años se ordenó a las estaciones de gasolina de vender en litros en vez de galones. Los exportadores de algodón compraban en libras españolas de 460 gramos, y exportaban en libras inglesas de 453.592 gramos, un diferencial de 1.4% a favor del exportador. Se siguen usando manzanas y midiendo café maduro en cajas.
4. *Rapidez de comunicación* de mensajes y el transporte de personas y recursos por medio de caminos, barcos, electricidad, agua potable y cables para el servicio de Internet. La mitad del territorio de Nicaragua no tiene caminos ni electricidad. La cobertura de internet es pobre.

⁸ Thomas Mann. The Autonomous Power of the State: Its Origins, Mechanisms and Results. En *Archives européennes de sociologie*, pp. 109-113, vol. 25, Cambridge University Press, 1984. Versión electrónica en <http://www.sscnet.ucla.edu/soc/faculty/mann/Doc1.pdf> Accedido el 1 de junio de 2016.

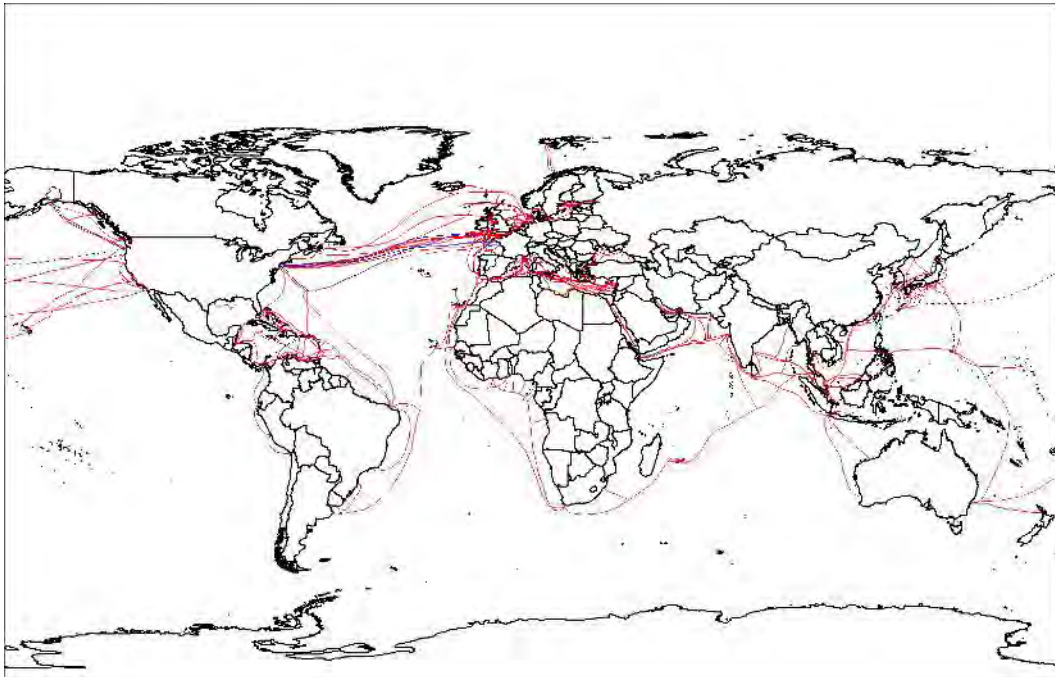


Figura 4. Mapa de cables de internet de fibra óptica submarina, 2007. Fuente: [Wikipedia](#).

Las sociedades en general, no sólo los estados, han avanzado sus poderes, por eso ninguna de las técnicas anteriores cambia necesariamente la relación entre el estado y la sociedad civil, y ninguna de esas técnicas es necesariamente liderada ni por el estado ni por la sociedad civil. El estado usa los medios de poder que no son peculiares a él, que son de tres tipos principales: militar, económico e ideológico. En Nicaragua la iglesia católica usa del poder ideológico para hacer avanzar su agenda moral; los grupos económicos tratan de hacer avanzar su propia agenda con el estado, negociando con el gobierno de turno.

A historia del desarrollo de la infraestructura de poder indica que no hay ninguna técnica que pertenezca necesariamente al estado, o a la sociedad civil. Hay algún tipo de oscilación entre el papel de los dos en el desarrollo social.

La mayoría de las sociedades han requerido algunas leyes, particularmente aquellas relevantes a la protección de la vida y la propiedad, para ser instaladas monopolísticamente, y este es el papel del estado. Y es de esta necesidad que finalmente deriva el **poder autónomo del estado**. Las actividades del personal del estado son necesarias a la sociedad como un todo y a los varios grupos que se benefician de la estructura legal existente que el estado impone. De esta funcionalidad deriva el potencial para explotación, una

palanca para el logro de los intereses privados. Cómo se usa la palanca, depende de otras condiciones.

1. La mayoría de los estados desarrollan múltiples funciones. Las funciones más persistentes son:

2. *Mantenimiento del orden interno*, que puede beneficiar todos los sujetos del estado obedientes de la ley. Puede también proteger a la mayoría de usurpaciones arbitrarias por grupos social y económicamente poderosos, diferentes a aquellos aliados con el estado. Probablemente el mayor beneficio es proteger las relaciones de propiedad existentes de la masa de los que no tienen propiedades. En Nicaragua el gobierno continúa usurpando ilegalmente propiedades de aquellos que no son sus aliados, y propiciando las invasiones de mestizos a las propiedades comunales de la Costa Caribe. Esa función sirve mejor a las clases económicamente poderosas.



Figura 5. Los departamentos están ordenados de mayor a menor área, de la RACN a Masaya. En la mitad del territorio de Nicaragua (RACN y RACS) no hay penetración del estado.

3. *Defensa o agresión militar* contra los enemigos foráneos. La defensa puede ser genuinamente colectiva, la agresión usualmente tiene detrás intereses específicos. Estos intereses pueden ser compartidos por todos los 'hijos jóvenes' sin derechos de herencia o por todos aquellos con intereses expansionistas, o puede abarcar sólo una fracción de la clase aristocrática, comerciante o capitalista. Las guerras que envuelven múltiples estados, usualmente envuelve alianzas con otros estados que comparten la misma religión, etnicidad o filosofía política como electores domésticos. Estas guerras son raramente reducibles a clase económica. Por tanto, electores pro paz o pro guerra son usualmente idiosincráticos.
4. *El mantenimiento de la infraestructura de comunicaciones*: caminos, ríos, sistemas de mensajes, moneda, pesos y medidas, hacer arreglos. Pocos

estados han monopolizado todos ellos, pero todos los estados han provisto algunos porque hay una base territorial que es mejor atendida desde un centro. Los electores principales son los que tienen un interés general, y en particular los grupos comerciantes.

5. *Redistribución económica*: La distribución por la autoridad de recursos materiales escasos entre los diferentes nichos ecológicos, grupos de edad, sexos, regiones, clases, etc. Hay un fuerte elemento colectivo en esta función, más que en el caso de las otras. Muchas de estas redistribuciones envuelven a grupos particulares, especialmente los económicamente inactivos, cuya subsistencia es protegida por el estado.

CONCLUSIONES

Los partidos políticos persiguen el fortalecimiento del gobierno que los representa, no el fortalecimiento del estado. Una vez en el poder, los partidos usan todos los medios posibles, legales e ilegales, para mantenerse en el poder. En tiempos de Somoza García el Partido Liberal de Nicaragua envió a México exploradores para aprender como hacía el Partido Revolucionario Institucional (PRI) para mantenerse en el poder. El PRI, parecía un sistema democrático, pero había un control y una penetración del partido en todo el ámbito del país.

Algunas iglesias declaran que los gobiernos deben perseguir el “bien común”. «Por bien común se entiende, en filosofía en general, aquello que es compartido por y de beneficio para todos los miembros de una comunidad; en sentido general, no solo físico o económico. El bien común abarca al conjunto de aquellas condiciones de la vida social, con las cuales los hombres, las familias y las asociaciones pueden lograr con mayor plenitud y facilidad su propia perfección.

Posiciones fuertemente influidas por este punto de vista ha sido incorporado en las constituciones y legislaciones de numerosos países. La constitución vigente de Nicaragua usa dos veces la frase “bien común”:

Art. 4. [Promoción y garantía de avances sociales y políticos]: El Estado promoverá y garantizará los avances de carácter social y político para asegurar **el bien común**, asumiendo la tarea de promover el desarrollo humano de todos y cada uno de los nicaragüenses, protegiéndolos contra toda forma de explotación, discriminación y exclusión.

Art. 99. [Promoción del desarrollo integral y de las formas de propiedad]: El Estado es responsable de promover el desarrollo integral del país, y como gestor del **bien común** deberá garantizar los intereses y las necesidades

particulares, sociales, sectoriales y regionales de la nación. Es responsabilidad del Estado proteger, fomentar y promover las formas de propiedad y de gestión económica y empresarial privada, estatal, cooperativa, asociativa, comunitaria y mixta, para garantizar la democracia económica y social. El ejercicio de las actividades económicas corresponde primordialmente a los particulares. Se reconoce el rol protagónico de la iniciativa privada, la cual comprende en un sentido amplio, a grandes, medianas y pequeñas empresas, micro empresas, empresas cooperativas, asociativas y otras.

En la Doctrina Social de la Iglesia, el bien común está presente a partir de la encíclica *Rerum Novarum*. En las encíclicas posteriores se ha seguido profundizando su concepto. Esta percepción del bien común deriva de los clásicos griegos (principalmente Platón y Aristóteles) a través de la tradición de Tomás de Aquino, quien reintroduce el tema en su Suma teológica -cuestión 98- cuando al hablar sobre la esencia de la ley afirma que esta: "*no es más que una prescripción de la razón, en orden al **bien común**, promulgada por aquel que tiene el cuidado de la comunidad*".⁹

Pragmáticamente el bien común es difícil de definir y más aún de implementar, a menos que se tenga una bola de cristal para predecir el futuro. El proyecto del canal interoceánico es un buen ejemplo. HKND declara «Creemos que el Proyecto del Canal de Nicaragua y del Desarrollo representa una enorme oportunidad para transformar el comercio mundial y disparar una nueva era de crecimiento y oportunidades para Nicaragua, su gente y toda la región».

No hay seguridad ninguna en esta afirmación, y los que se oponen al proyecto dicen que será un desastre ecológico. Para construirlo, el gobierno de Nicaragua pretende pasar sobre los derechos de varias comunidades, entre ellas la Rama-Kriol de la Costa Caribe Sur. Otros grupos presentan un proyecto alternativo: proveer y asegurar el servicio de agua potable a Nicaragua y otros países de Centroamérica, y afirman que el proyecto del canal amenaza con destruir el Lago de Nicaragua. Varias comunidades han rechazado el proyecto y demuestran su rechazo con desfiles ciudadanos. Me pregunto, ¿Entre tantos grupos que dicen tener la razón, dónde está el bien común pregonado por Platón, Aristóteles, y Tomás de Aquino?

Como proyecto de nación, debemos impulsar el desarrollo del estado y no el fortalecimiento de los gobiernos, ni la persecución del bien común. El **desarrollo del poder estructural del estado**, es el desarrollo de la logística del control político para hacer efectiva la penetración del estado en la vida social. Los proyectos del gobierno fácilmente los vende como proyectos que persiguen el bien común. El estado se fortalece emitiendo e implementando

⁹ Wikipedia. [Bien común \(filosofía\)](#). Visitando el 9 de junio de 2016.

leyes justas que respeten el derecho de todos, incluyendo especialmente a los ciudadanos más débiles, y fomentando y asegurando la redistribución económica, alfabetizando y educando a todos sus súbditos, manteniendo un orden interno justo, mejorando y manteniendo las obras de infraestructura.

Aumentando la coerción, mejorando el ejército no desarrolla el estado, aunque los marxistas y postmarxistas digan que el ejército es la columna vertebral del estado. Deberían completar la frase *el ejército es la columna vertebral del estado autoritario*.■

Guía para el Lector

La Revolución de las Comunicaciones y la prensa tipográfica de Gutenberg, reproducida en la portada, es un tributo a cuatro revoluciones: escritura, imprenta, computadora personal e Internet (World Wide Web). Nada mejor para ello, que la prensa de madera reconstruida por guatemaltecos. Por tanto, la portada es también una manera indirecta de conmemorar nuestra edición No. 100.

El Estado y sus Consecuencias en Nicaragua por José Mejía Lacayo. Como proyecto de nación, debemos impulsar el desarrollo del estado y no el fortalecimiento de los gobiernos, ni la persecución del bien común. El **desarrollo del poder estructural del estado**, es el desarrollo de la logística del control político para hacer efectiva la penetración del estado en la vida social. Los proyectos del gobierno fácilmente los vende como proyectos que persiguen el bien común. El estado se fortalece emitiendo e implementando leyes justas que respeten el derecho de todos, incluyendo especialmente a los ciudadanos más débiles, y fomentando y asegurando la redistribución económica, alfabetizando y educando a todos sus súbditos, manteniendo un orden interno justo, mejorando y manteniendo las obras de infraestructura. Aumentando la coerción, mejorando el ejército no desarrolla el estado, aunque los marxistas y postmarxistas digan que el ejército es la columna vertebral del estado. Deberían completar la frase *el ejército es la columna vertebral del estado autoritario*.

Como tema de Actualidad publicamos *Bexit: La Unión Europea y la salida de la Gran Bretaña* por Norman Caldera Cardenal. Para entender el Brexit, hay que entender las etapas en la construcción de la Unión europea. Primero viene la Zona de Libre Comercio que en Europa comenzó con 6 países y ya va por más de 30, incluyendo a Suiza, Noruega y Liechtenstein. Esta es una etapa de cooperación económica pero no de integración propiamente dicha porque no hay un presupuesto comunitario y los órganos regionales derivan su presupuesto del aporte de los socios. Esta es la etapa de los cinco miembros originales del SICA (los demás no llegan siquiera a eso), del Pacto Andino y de los cuatro miembros originales del Mercosur. (Que no es Mercado Común del Sur, ni mucho menos).

Rubén Darío: El Viaje a Nicaragua e Intermezzo Tropical por Marvin Saballos Ramírez. "El Viaje a Nicaragua" se inserta en el género literario de "relatos de viaje", género de amplia tradición en Nicaragua, iniciada por Colón y los cronistas de indias y que alcanza su auge con los viajeros europeos y estadounidenses del siglo XIX. Lo excepcional es que en este caso se trata de un nicaragüense que al vivir tantos años fuera, regresa y observa con ojos de

extranjero a su propio país.

Origen de la relación de Desiré Pector con Nicaragua por Maritza Corriols. Desiré Pector (1855-1939) tuvo vínculos con los países de Centro América, escribió algunos libros, varios artículos sobre la región y se habla de ser un enamorado de Nicaragua; sin embargo, hay algunas incógnitas sobre sus motivos para interesarse en Centro América, su “enamoramiento” de Nicaragua, sus viajes a la región, cómo llega a ser cónsul, etc., por lo tanto hemos decidido hacer una investigación y así conocer más de él.

¡Abuelo, hice amigas por el libro! Anécdotas bibliotecarias (18) por James Campbell Jerez. Mes a mes, James nos hace descubrir un nuevo aspecto de nuestra relación con los libros. Esta vez es la nieta que aprende que el libro es también un medio para hacer amigas.

En Masaya nació Miguel Ramírez Goyena por Francisco-Ernesto Martínez. En sus biografías se ha plasmado, sin precisión, que pudo haber nacido en tres lugares: Granada, San Caralampio (Nandaime), o León; es decir, donde radicaron sus padres. Al respecto hay que subrayar que su principal biógrafo, el Dr. Alejandro Barberena Pérez, a pesar de sus importantes y apreciados esfuerzos, no logró averiguar el lugar de su nacimiento. Martínez nos descubre que Ramírez Goyena nació en Masaya.

La Chontaleñidad: Herencia de los Mayores por Omar J. Lazo. “La chontaleñita” fue un calificativo despectivo contra la niña Chepita Toledo cuando fue alumna en Granada. Ella glorificó el nombre de Chontales siendo la mejor alumna, la mejor maestra, la primera laica. Chontales y Nicaragua, en la niña Chepita, se convirtieron en banderas de lucha. No son los pueblos quienes agradecen a las personas, son las personas quienes agradecen a los pueblos y a las profesiones. Nicaragua y Chontales se enorgullecieron de esta “Mujer de las Américas” (1950). Nacionalismo, *chontaleñismo* y municipalismo es un trinomio patrio, pero un solo sentimiento, una sola identidad, una sola bandera, una sola visión de lo que queremos ser. Ser uno mismo. Ser nosotros mismos, es lo que llamamos **identidad**: sea personal, nacional, departamental, local, cultural. Sentir orgullo por la tierra que nos vio nacer. Orgullo por el idioma, por el folclor, lo típico, por lo que nos represente, lo que es nuestro.

Panorama de la Literatura Chontaleña por José Orente Bellanger Mejía. Recorre a los escritores de Chontales, comenzando por el profesor y poeta Guillermo Roths Schuh Tablada (1926), quien convirtió el paisaje chontaleño en una poesía viva y de exquisita calidad; el Lic. Róger Matus Lazo, todo un emporio de intelectualidad, autor de léxicos como el de la Ganadería de Chontales, su monografía académica de 1975; el Lic. Omar J. Lazo Barberena

(1953), toda una institución de nuestra cultura pedagógica; Julián N. Guerrero, primero chontaleño y después boaqueño, con sus 16 monografías dedicadas a cada uno de los departamentos de Nicaragua; el profesor y antropólogo Mariano Miranda Noguera; Don Carlos A. Bravo, profesor de profesores, no se nos puede quedar en el tintero. Es el creador de aquel hermoso slogan: "Chontales es bello, donde los ríos son de leche y las piedras cuajadas"; Douglas Blanco Aragón, un chontaleño nacido en Villa Sandino, identificado con el terruño y la historia del departamento a través de tres obras pequeñas en páginas, pero grandes en información; Octavio Gallardo García, otro educador intelectual, nos legó una lista de obras históricas y de abolengo; José Vicente Sirias, preparó "Monografía del pueblo de Santo Tomás departamento de Chontales" (1947) interesante trabajo de un acucioso investigador; Lic. Wilfredo Espinoza Lazo, un historiador y poeta de lujo de nuestro Chontales, minucioso y activo, siempre nos sorprende por la originalidad envidiable de su producción; Josefa Toledo de Aguerri, la gentil educadora; Lic. María Elena Guerra Gallardo; Abel Horacio García Calero, la prolongación de Juan Ramón Jiménez; el novelista chontaleño Agustín Sequeira Argüello, nacido en Santo Domingo, es otro proverbial narrador; León Núñez, de Acoyapa, maestro de la sátira y la comedia, cuestiona la política localista...

Autonomía regional y tierras comunales del Caribe Sur nicaragüense ante el proyecto canalero por Danny Ramírez Ayérdiz. Dic el autor «La autonomía regional del Caribe nicaragüense está fuertemente asentada sobre las formas especiales y ancestrales de tenencia de la tierra indígena y afrodescendiente, toda vez que estas formas especiales son ideológica, cultural e históricamente distintas a cualquier otra que el Estado nacional ha reconocido en las leyes ordinarias. Entonces, y amén de la simbiosis indisoluble tierra comunal-autonomía regional, las leyes del canal no sólo ponen de manifiesto una evidente tensión con los derechos étnicos sobre la tierra *per se*, si no con todo el régimen autonómico cuya construcción jurídica está dada por un Estado que constitucionalmente se declara multiétnico».

León, del 23 de julio 1959 a la insurrección comunal 1978 – 1979 por Manuel Fernández Vélchez es una introducción al ensayo de Fernando Gordillo titulado *León, la Tarde del 23 de Julio de 1959* que es una contribución para aclarar las circunstancias de la masacre e estudiantes acaecida en León en 1959; la participación de Gordillo en los desgraciados sucesos permite ofrecer un testimonio de primera mano, tanto del desarrollo de los acontecimientos en la calle, como de la actitud de las autoridades militares minutos antes de los disparos.

Bibliotecas, libros, autores e imprentas de Nicaragua anteriores a 1945 por José Mejía Lacayo es un análisis estadístico de la obra *Bibliografía de libros*

y folletos publicados en Nicaragua (en 1942, o antes según fecha de publicación), que se encuentran en algunas bibliotecas particulares de Nicaragua publicado por la Biblioteca Americana de Managua. Esta obra nos permite mirar el contenido de las bibliotecas de los intelectuales nicaragüenses en tiempos de la Segunda Guerra Mundial.

Reunimos en *Doña Ana India y Doña Elvira y un Matrimonio entre indias y españoles en el Siglo XVI* por Clemente Guido Martínez tres testimonios que nos ilustran las relaciones tempranas entre españoles e indígenas, en los comienzos del mestizaje.

Reproducimos *Los Inicios de la Prensa Escrita en Nicaragua* por Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) que es la historia de la prensa escrita desde sus inicios manuscritos hasta nuestros días. Un ensayo histórico muy importante para nuestra historia.

La investigación universitaria y el desarrollo por Xabier Gorostiaga está precedida por una presentación de Manuel Fernández Vélchez titulada *Planificación y programación universitaria*. La identidad, el carácter y el proyecto universitario dependen de la investigación de cada universidad. En este sentido, si no hubiese investigación en las universidades, no habría universidad. Podrían ser colegios mayores, otras instituciones de Educación Superior, pero no habría propiamente una universidad. Si no hubiese una investigación interdisciplinaria y multidisciplinaria, tampoco habría investigación adecuada para la universidad del fin del milenio, dice Gorostiaga.

Las Lenguas Indígenas Extintas en el Pacífico Nicaragüense por Danilo Salamanca. Aunque las lenguas aborígenes del Pacífico y del Centro de Nicaragua están ahora extintas, hay algunas sobre las cuales existe suficiente evidencia para emitir argumentos de orden descriptivo o genealógico. Nos limitaremos aquí esencialmente a la discusión genealógica. De estas lenguas o grupos de lenguas hay únicamente tres, las cuales denominaremos por el momento: mangué o chorotega, nahuat o nicarao, y subtiava.

Caracterización municipal de Jalapa, Nueva Segovia por INIFOM. Continuamos con las caracterizaciones de poblaciones de más de 20,000 habitantes con las que estamos poco familiarizados. Debemos ampliar nuestra geografía mental para salirnos de la región del Pacífico.

Cronología histórica de la Costa Caribe Nicaragüense recopilada por José Mejía Lacayo. La cronología en general se centra en el concepto que todos y cada uno de los hechos están entrelazados entre sí, y por ende es de suma importancia ordenarlos y clasificarlos de tal manera para tener una mejor comprensión de ellos; en la cronología de la Costa Caribe recurrimos a la línea

del tiempo para organizar los hechos y resaltar las relaciones causales en una región de la que conocemos poco.

Agua, agricultura y seguridad alimentaria en las zonas secas de Nicaragua por Guillermo Bendaña García. Ésta es la tercera parte de cinco reproducidas del libro de Bendaña García, un tema agronómico de gran importancia dado el cambio climático que vivimos. Con este libro RTN hace un aporte práctico al conocimiento de Nicaragua.

Somos un país de lagos y volcanes por lo que el conocimiento del agua y del fuego de los volcanes debería ser materia obligada de lectura para todos nosotros. *Las Formaciones Volcánicas* por José Mejía Lacayo hace una pequeña introducción geológica y luego describe la Depresión Nicaragüense o Graben, a caldera del volcán Masaya, las Isletas de Granada como un lahar del volcán Mombacho, el monolito de Cuapa, los escudos de ignimbrita y mar de la península de Chiltepe, las estructuras columnares de basalto, la caldera del pueblo de Santa Lucía en Boaco, la Fosa Mesoamericana y el domo de lava de Posintepe en Granada.

Pedro J. Cuadra Ch. (1887-1955): católico practicante y combativo por Jorge Eduardo Arellano. Don Pedrito no fue doctor, pero sí docto. Así, estudiando solo y con verdadero ahínco, llegó a ser uno de los más ilustrados hombres de Nicaragua y Centroamérica, pues además del castellano dominaba el latín, el italiano, el francés, el inglés y el portugués. Tenía un culto, un altar, su esposa y sus hijos, no escatimando darles una educación esmerada para formar una familia de raíces incommovibles. Jorge Eduardo Arellano nos ofreció un capítulo de su nuevo libro sobre Granada; se trata de un ensayo inédito.

Como complemento a la biografía de Pedro Joaquín Cuadra Chamorro publicamos su *Bibliografía* reproducido de un listado básico de WorldCat complementado con datos de Arellano, Jorge Eduardo. *Diccionario de Autores Nicaragüenses*. Managua: Biblioteca Nacional Rubén 1994.

Un Justo Homenaje Póstumo por Jorge Eduardo Arellano. Se trata del memorial del paso de Roberto Incer Barquero por el Banco Central y los logros de su trayectoria profesional y de sus vivencias en Boaco, León y Managua. De una obra escrita por el doctor Íncer Barquero en sus últimos años de Washington y que, propiciada por el amor conyugal, se publica al año y medio de su fallecimiento, como un justo homenaje póstumo. ■

DE NUESTROS LECTORES

Asunto: Re: Publicación de la edición 99 de Revista de Temas Nicaragüenses

Fecha: Tue, 28 Jun 2016 21:59:43 -0700 (GMT-07:00)

De: espinonegro@peoplepc.com

A: temasnicas <editor@temasnicas.net>

CC: fcoernestom@yahoo.com

Me permito aclarar lo que dice el Sr Francisco- Ernesto Martínez referente a un párrafo donde habla acerca de la biografía del Dr. Hildebrando A. Castellón; éste se vislumbraba como candidato a presidente de Nicaragua para suceder en el puesto al Gral. Moncada y dice el Sr F-E Martínez, que cuando ya la formula estaba hecha Argüello-Castellón el almirante Woodward (presidente del poder electoral) anuló dicha fórmula.

Ahora bien lo que realmente pasó es que en esas primarias del PLN hubieron dos facciones, la facción Moncadista o del gobierno y la facción leonesa encabezada por el Dr. J. B. Sacasa y el Dr. Rodolfo Espinosa. Ya previamente se había realizado un plebiscito a nivel nacional sugerido por el almirante Woodward el 18 de Julio de 1932 entre liberales, y la fórmula ganadora en esas primarias fue la leonesa en otras palabras Sacasa-Espinoza. Por eso el Almirante Woodward sólo respetó la decisión del pueblo liberal y escogió como candidato presidencial al Dr. Juan B. Sacasa; no fue una imposición de su parte como el Sr Francisco Ernesto Martínez lo señala al hablar de la biografía del Dr. Hildebrando A. Castellón.

R. Moncada espinonegro@peoplepc.com

Asunto: BIBLIOGRAFIA RUBENDARIANA EN ARCHIVO MUNICIPAL DE MANAGUA

Fecha: Tue, 21 Jun 2016 14:54:28 -0600

De: Clemente Francisco Guido Martínez <cfg260162@gmail.com>

A: jtmejia@gmail.com

El ARCHIVO MUNICIPAL DE MANAGUA, adscrito a la Dirección de Cultura y Patrimonio Histórico Municipal, de la Alcaldía de Managua, cuenta con 403 libros dedicados a la temática de Rubén Darío, nuestro inmortal poeta.

Para acceder a esta bibliografía, se les informa que lo pueden hacer de forma totalmente gratuita, llegando al local del Archivo Municipal ubicado en el kilómetro 3 1/2 carretera a Masaya, mano derecha, contiguo al parquecito.

El Archivo Municipal cuenta con un personal capacitado en atención al público y su horario de atención al público es de 9:00 a.m. a 3:00 p.m. todos los días de Lunes a Viernes. Excepto de 12:00 a 1:00 p.m. que es hora de descanso del personal.

Para cualquier consulta telefónica llamar al número convencional: 2270-6170, con Inmer Morales Alemán, jefa del Archivo, o cualquiera de los Archivistas.

Subject: RV: Re: Saludos desde Madrid

Date: Sat, 18 Jun 2016 07:19:19 +0000

From: MJ <patiodormido@hotmail.es>

To: José Mejía- REVISTA DE TEMAS NICARAGÜENSES <jtmejia@gmail.com>

Mi muy apreciado don José Mejía:

¿Qué tal todo por esa parte del mundo?

Le escribo para comentarle que el próximo miércoles será presentada una reedición de la obra del insigne escritor Rubén Darío, titulada "Viaje a Nicaragua".

Imagino que usted no podrá asistir al evento, dada la distancia; no obstante, si conoce a alguien, aquí en Madrid, que pueda estar interesado en acudir a dicho acto, le agradecería mucho que se lo hiciese llegar.

Yo, por mi parte, si le parece oportuno, haré una pequeña reseña del acto para la revista que usted dirige.

Sin más, le saludo muy cordialmente desde Madrid:

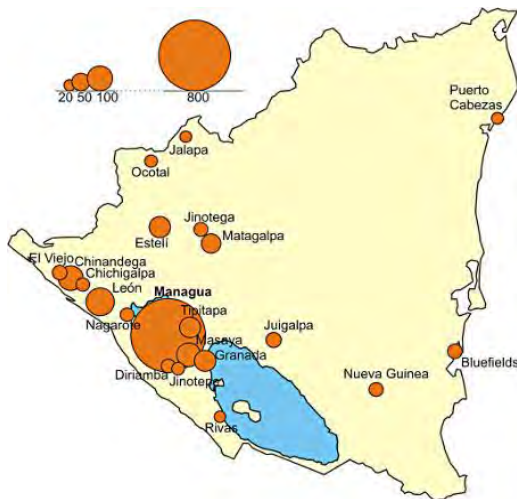
M^a José Galván■

DE ACTUALIDAD

Editor provisional: José Mejía Lacayo

itmejia@gmail.com

Celular: (504) 912-3314



Ciudades con 20 mil habitantes o más. El tamaño del círculo mide el número de habitantes según escala en la esquina superior izquierda: 20, 50, 100, y 800 mil hab. Datos del censo de 1995. Fuente: [Wikimedia Commons](#).

Somos una publicación mensual, por lo que nuestra periodicidad no se presta para publicar noticias que suelen caducar un día después. Las noticias son el campo de acción de los diarios hablados y escritos. Los semanarios son para análisis de noticias. La caducidad de las noticias se puede medir examinando el contenido de las primeras planas de los diarios de Nicaragua.

La importancia de las ciudades y pueblos es una distorsión que debemos corregir. Poblados como *Tipitapa* (población urbana en 2005: 85,948 hab.) *Jinotega* (41,134 hab.), *Bilwi* (39,429 hab.), *El Viejo* (39,178 hab.), *Bluefields* (38,623 hab.), *Diriamba* (35,222 hab.) *Chichigalpa* (34,243 hab.), *Jinotepe* (31,257 hab.), *Nueva Guinea* (25,585 hab.), *Jalapa* (24,435), *Nagarote* (19,614 hab.). Muchos creemos que esas poblaciones no tienen mayor importancia; corrección geográfica e histórica que debemos hacer.

Revista de Temas Nicaragüenses abre sus puertas a temas de actualidad, que se refiere a los acontecimientos que ocupan la atención no política de la gente en un periodo de tiempo que persista por más de cuatro semanas como son la sequía, los diferendos limítrofes con Colombia y Costa Rica, el proyecto del canal interoceánico. ■

Brexit: La Unión Europea y la salida de la Gran Bretaña

Norman Caldera Cardenal
Ex Secretario General Adjunto de la SIECA y
Ex Ministro del MIFIC

Publicado en la sección de opinión de [La Prensa](#), bajo el título ¿Qué significa “Brexit”? el 28 de julio de 2016.

Que significa Brexit?

Los titulares son escandalosos: ¡Reino Unido fuera de Europa! Británicos optan por irse! Jóvenes británicos frustrados por sus mayores! Las caricaturas son aún más exageradas, mostrando al Primer Ministro Cameron por su Harakiri y ridiculizando a la realeza británica que “deja de ser europea”.

Ni los que votaron supieron exactamente lo que estaban haciendo, ni el público sabe lo que está pasando pero todo el mundo comenta con aplomo y seguridad. La libra se desploma, los mercados se ponen nerviosos, Rajoy gana y nadie sabe exactamente ¿por qué?

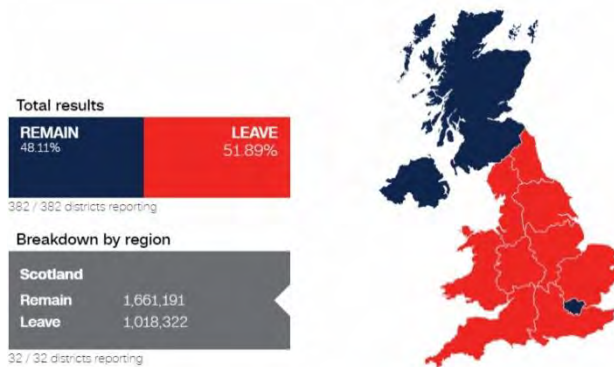
Lo único que parece seguro es que este año va a ser más barato ir al palacio de Buckingham a ver el cambio de la guardia y un buen partido de la Premier League. Ya los pasajes a Londres y a los boletos a los estadios en Manchester comienzan a escasear.

Para entender el Brexit, hay que entender las etapas en la construcción de la Unión europea. Primero viene la Zona de Libre Comercio que en Europa comenzó con 6 países y ya va por más de 30, incluyendo a Suiza, Noruega y Liechtenstein. Esta es una etapa de cooperación económica pero no de integración propiamente dicha porque no hay un presupuesto comunitario y los órganos regionales derivan su presupuesto del aporte de los socios. Esta es la



La leyenda, en inglés, está al pie del mapa. La Gran Bretaña, en color verde, está fuera de la zona Schengen.

etapa de los cinco miembros originales del SICA (los demás no llegan siquiera a eso), del Pacto Andino y de los cuatro miembros originales del Mercosur. (Que no es Mercado Común del Sur, ni mucho menos).



En azul votación mayoritaria para permanecer dentro de la UE. En rojo, mayoría por salir.

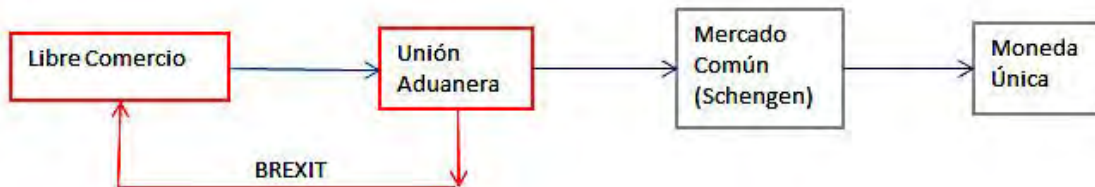
La segunda etapa es la Unión (Aduanera) Europea. Este es el comienzo de la integración económica donde se derriban las aduanas internas, se construye un presupuesto comunitario, se crean instituciones como el Parlamento y la Corte, de las que el Reino Unido quedará excluido cuando se complete su retiro. (Centroamérica las creó en la etapa anterior y por eso entran en crisis de

cuando en vez). En esa etapa hay 28 países entre los cuales se encuentra, y no saldrá sino hasta dentro de dos años, el Reino Unido. Las visas de trabajo para miembros de la UE son automáticas y la integración de las personas nacidas en la Unión al mercado de trabajo comunitario se facilita. Algunas facilidades digitales relacionadas con el almacenamiento de datos en la nube, también se dan como resultado de la Unión Aduanera. Esas visas y facilidades también desaparecerán cuando se complete la salida del Reino Unido de la Unión Europea.

La tercera etapa es Schengen, la etapa del Mercado Común con libre movilidad de factores, incluyendo la libre movilidad de personas originarias de terceros países. Por esta etapa es que a los nicaragüenses se nos permite pasar de Francia a Italia, por ejemplo, sin tener que presentar pasaporte. En esta etapa no está ni nunca ha estado la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, pero hay 25 países entre los que se encuentran al menos dos que no son miembros de la Unión Europea pero sí de Schengen: Suiza y Noruega. El Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte nunca ha sido parte de Schengen y no puede salirse de donde nunca ha estado.

La cuarta etapa es el Euro, la moneda única, sujeta a una política monetaria y cambiaria comunitaria, regulada por el Banco Central Europeo. 19 de los 28 miembros de la Unión Europea utilizan el Euro como moneda de curso legal. El Reino Unido nunca ha sido parte de eso. De manera que no se sale del Euro, porque nunca entró, siempre mantuvo a la Libra Esterlina como su moneda.

Por tanto, lo que hace con el Brexit el electorado Británico es retroceder de la etapa 2, (Unión Aduanera) a la Etapa 1, (Zona de Libre Comercio), para lo cual no necesitan negociar un nuevo acuerdo ni añadir al trauma que significa salirse del Parlamento Europeo, ni de la jurisdicción del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, aunque pueden quedarse dentro de la Corte Europea de Derechos Humanos.



Dado que la etapa 1, Zona de Libre Comercio, es el primer escalón comunitario, el Reino Unido sigue siendo parte del Proyecto Europa, salvo que también decida salirse de la Zona de Libre Comercio, en cuyo caso, su asociación con Europa terminaría totalmente. Ese paso no se ha dado con el Brexit ni está previsto en ningún referéndum.

Lo triste del caso es que por su irreflexión, los votantes ingleses y galeses que votaron mayoritariamente por irse, podrían quedarse solos porque Escocia e Irlanda del Norte que dependen más económicamente de Europa que del Reino Unido, podrían optar por dejar al Reino Unido e irse solos a Europa, o en el caso de Irlanda del Norte a reunificarse con su vecino del sur, la República de Irlanda. Los Ingleses dicen que la política produce extraños compañeros de cama. Al final, la Gran Bretaña e Irlanda del Norte podrían convertirse en la pequeña Inglaterra y el país de Gales.

En Centroamérica hemos escuchado que algún país se sale del SICA (sin referéndum) pero continúa siendo parte de la Zona de Libre Comercio. Nada más ridículo, porque el sustento de la SIECA¹ es el SICA. El Protocolo de Guatemala² reconoce al de Tegucigalpa³ como su base de sustentación legal y

¹ NOTA del Editor: La Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) es el órgano regional centroamericano que ofrece acompañamiento técnico a los gobiernos de la región, para impulsar los esfuerzos para alcanzar gradualmente la unión económica de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

² [Protocolo de Guatemala](#)

³ NOTA del Editor: El Protocolo de Tegucigalpa fue firmado por los presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá el 13 de diciembre de 1991, donde se decide reformar la Carta de 1962, a efecto de crear el Sistema de la Integración Centroamericana. El Protocolo de Tegucigalpa fue firmado también por Belice en el año 2000; la República Dominicana se asoció con la SICA en 2003.

salirse del SICA⁴ es renunciar “ipso jure e ipso facto” al Tratado General de Integración y sus derivados. ■

⁴ NOTA del Editor: El Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) es el marco institucional de la integración de la región centroamericana, creado mediante la firma del Protocolo de Tegucigalpa, por los Estados de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. Posteriormente, se adhirieron como miembros plenos Belice en el año 2000 y, a partir de 2013, la República Dominicana. En 2015 Costa Rica retiró su adhesión como Estado miembro del SICA. El Sistema cuenta con un grupo de países Observadores Regionales y Extrarregionales. Los Observadores Regionales son: México, Chile, Brasil, Argentina, Perú, Estados Unidos de Norte América, Ecuador, Uruguay y Colombia. Por otra parte, son Observadores Extrarregionales China (Taiwán) , España, Alemania, Italia, Japón, Australia, Corea del Sur, Francia, la Santa Sede y Reino Unido. Actualmente, Haití se encuentra en proceso de incorporación bajo la categoría de Observador Regional. El inicio del proceso fue aprobado en diciembre de 2012.

ENSAYOS

Editor: Dr. Alberto Bárcenas

barcenas@web.de

Mobil: 0176 50 45 02 97

Anrufbeantworternr: 05652 91 91 93



Revista de Temas Nicaragüenses pretende, no sólo ser una revista académica con revisión editorial, sino también una revista enciclopédica. La sección ENSAYOS contiene todas las temáticas posibles de una revista generalista. Demuestra el carácter enciclopédico de RTN, y su ventaja sobre las revistas de especialidades para un lector interdisciplinario. Los artículos a ser publicados deberán cumplir con la política editorial de la RTN y, aunque reflejen la visión subjetiva del autor; intentarán ser ecuanímes, evitar las apologías de cualquier índole y promover los valores culturales nicaragüenses.

El logotipo es una reproducción en negro de la serpiente emplumada que se encuentra en la Laguna de Asososca, Managua. Quetzalcóatl representa la sabiduría. ■

Rubén Darío: El Viaje a Nicaragua e Intermezzo Tropical

Marvin Saballos Ramírez

Conferencia presentada en: Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica-Filial Masaya, 15 de junio 2016.

ANTECEDENTES DEL VIAJE

Amanecer del 23 de Noviembre de 1907. En el vapor "*San José*", de la línea naviera "Pacific Mail", un feliz Rubén Darío, quien ya es el "poeta de poetas de la hispanidad"¹, divisa las costas nicaragüenses y su perfil volcánico. *"Por fin entró el vapor en la bahía, entre el ramillete de rocas que forman la isla de El Cardón y el bouquet de cocoteros que decoran la isla de Corinto"*² El ilustre y esperado viajero escribe: *"Quince años de ausencia...Buenos Aires, Madrid, París, y tantas idas y venidas continentales. Pensé un buen día: iré a Nicaragua. Sentí en la memoria el sol tórrido y vi los altos volcanes, los lagos de agua azul en los antiguos cráteres, así vastas tazas demetéricas³ como llenas de cielo líquido...Y salí de París hacia el país centroamericano, ardiente y pintoresco, habitado por gente brava y cordial, entre bosques lujuriantes y*



Foto 1. Isla de El Cardón, a la entrada del Puerto de Corinto, en la cual el poeta pasó vacaciones en abril de 1908 y compuso varios de sus poemas del "Intermezzo Tropical", entre ellos "A Margarita Debayle".

¹ Berríos Mayorga, María: "*Rubén Darío Universal*". Folleto Mecanografiado. Managua. Sin fecha. IHNCA-UCA: CND 861-3092. D218Bg.

² Darío, Rubén: "*El Viaje a Nicaragua e Intermezzo tropical*". Ediciones Distribuidora Cultural. Managua, Nicaragua. 4ª. Reimpresión, 2013. Página 3.

³ Deméter: diosa griega de la tierra.

tupidos, en ciudades donde sonríen mujeres de amor y gracia y donde la bandera del país es azul y blanca”⁴

Pensará, quizás también, en lo que le ha dicho Miguel de Unamuno, en carta del 10 de noviembre: *“Usted maduro ya, con más recuerdos que esperanzas, consagrado por una juventud, admirado y querido, vuelva a su tierra como Ulises a Ítaca, después de errar el mar, que es todo el camino, de esta vuelta debemos prometernos todos algo”⁵*

Pero, ¿Han sido tan poéticas promesas y nostalgias las que han movido a nuestro personaje a realizar este viaje hacia su patria natal? En la documentación consultada, parecería ser que los motivos de fondo han sido una mujer que ya no le sonríe con “amor y gracia” y la necesidad de mejorar su posición social y económica, sustrayéndose de un jefe diplomático que intriga en su contra. Aunque, indudablemente, debió existir en él: *“algo como una nostalgia del Trópico. Del paisaje, de las gentes, de las cosas conocidas en los años de la infancia y de la primera juventud. La catedral, la casa vieja de tejas arábicas donde despertó mi razón y aprendí a leer; la tía abuela casi centenaria que aún vive; los amigos de la niñez que ha respetado la muerte...”⁶*

Existe una carta en que Darío, franca y crudamente expone la situación que lo lleva a proponerse el viaje a Nicaragua. Fechada en Palma de Mallorca, el 18 de febrero de 1907 y dirigida al General Jorge Holguín⁷, en Bogotá, Colombia, Rubén revela:

“Soplos de novela, de mala novela romántica, han pasado por mi vida...Se trata, por un lado, de la mala fe de un diplomático y por otro de la irreflexión de una señora. El ministro es el de mi país, y la señora es la que lleva mi nombre a causa de un matrimonio hecho en condiciones absurdas y que causó cierto asombro, ya que hubo escándalo en



Foto 2. Francisco Contreras, poeta y escritor modernista chileno, amigo de Darío en París. Biógrafo dariano.

Foto:

www.memoriachilena.cl

⁴ Darío, Rubén: *"El Viaje a Nicaragua e Intermezzo tropical"*. Ediciones Distribuidora Cultural. Managua, Nicaragua. 4ª. Reimpresión, 2013, página 1.

⁵ Darío, Rubén: *"El viaje a Nicaragua e Intermezzo Tropical"*. Edición al cuidado de Fidel Coloma González. Editorial Nueva Nicaragua, Managua. 1987. Página 20.

⁶ Ídem, pág. 1

⁷ Jorge Marcelo Holguín Mallarino (Cali, República de la Nueva Granada, 30 de octubre de 1848 - Bogotá, Colombia, 2 de marzo de 1928) fue un estadista, militar y político colombiano

Nicaragua, hace catorce años. Lo que debía haber sido divorcio completo se tradujo en una separación indefinida, desde un mes después de la forzada boda.

De pronto, catorce años después, sin llamamiento de mi parte, se presenta allí la señora. Busca una unión imposible. Yo no admito ni siquiera una entrevista que hubiera sido tan inútil como molesta, y que propuso el Ministro de Nicaragua, señor Medina. El señor Medina no disimula que mi presencia en París no le es grata, y que no soy de su simpatía. Sus razones tendrá. No ha de ser una de ellas el que mi abuelo haya muerto, y no en duelo, a manos de su señor



**Foto 3. Gabriela Mistral,
Premio Nobel Literatura
1945. Admiradora de Darío.
<http://cvc.cervantes.es/literatura/escritores/mistral/>**

padre. El señor Medina, viendo que yo me ausento, se constituye en tribunal, en juez, en ejecutor. Y me sorprende la noticia de que mis sueldos están retenidos, contra toda ley en la Legación. Yo espero que reflexione y él no cambia su actitud, proponiéndome, o más bien, resolviendo, no sé qué combinaciones financieras en beneficio de la señora. Yo solicito el divorcio y resulta que este no puede realizarse sino en Nicaragua. Por fin escribo al Presidente General Zelaya, y, felizmente, por cable desautorizó el proceder del señor Medina.

Ahora bien, amigos de Managua me insinúan que vaya a Nicaragua para definir y mejorar mi posición en Europa. Yo veo que tengo que hacer ese viaje.”⁸

La situación descrita en la carta anterior, es confirmada por el escritor y periodista chileno radicado en París, Francisco Contreras, quien trabó buena amistad con Darío y conoció personalmente de las circunstancias del viaje. Contreras, escribió una temprana biografía sobre la vida de Rubén Darío, publicada en 1930, sobre ésta obra, la Premio Nobel de Literatura, la chilena Gabriela Mistral, expresó: *"Ha publicado la biografía cabal y colmada de Rubén Darío, que ya venía siendo una deuda atrasada de nuestros escritores hacia el maestro"*⁹

Sigamos con los antecedentes del viaje. Desde el 12 de marzo de 1903, por nombramiento del gobierno de José Santos Zelaya, Darío se desempeñaba

⁸ Darío, Rubén: *"Cartas Desconocidas"*. Compiladores: José Jirón Terán y Jorge Eduardo Arellano. Fundación Vida. Managua, 2002. Páginas 243/244.

⁹ Mistral, Gabriela: *"Una vida de Rubén Darío"* en Curso Rubén Darío y su trascendencia en la literatura hispanoamericana. Selección Jorge Eduardo Arellano, IHNCA_UCA Noviembre 2014.

como cónsul de Nicaragua en París¹⁰, se ocupaba además de su corresponsalía del diario La Nación de Buenos Aires, desde 1899. Son sus pilares de sustento para realizar la labor intelectual y artística.

En 1905 es nombrado por el Gobierno de Nicaragua, junto a Vargas Vila¹¹, miembro de la Comisión de Límites en el Litigio con Honduras¹², diferendo territorial que se ventila en Madrid, teniendo como árbitro al rey Alfonso XII. La comisión la encabeza el embajador de Nicaragua en París, Crisanto Medina, quien *"nunca nos presentó oficialmente, ni contaba ni quería contar con nosotros para nada"*, refiere Rubén en su autobiografía¹³. Amarga experiencia, pero buena oportunidad de relaciones y creaciones literarias. Durante su estancia en Madrid, Rubén recibe muchos homenajes de los círculos intelectuales y escribe dos de sus grandes poemas: Salutación del Optimista y Letanías del Señor Don Quijote.¹⁴ Finalmente, viendo que su misión diplomática es bloqueada por Medina, Darío entristecido, retorna a París¹⁵.

Al regresar de Madrid en 1906, narra Francisco Contreras, en su ya citada biografía dariana: *"Pero las contrariedades no debían de terminar para este hombre bueno hasta la ingenuidad...Su segunda mujer, Rosario Emelina Murillo Rivas, que parecía resignada a eterna separación, había venido a Francia resuelta a reconquistar a quien, ante la ley era su esposo. Para lo cual se había confabulado con Medina y también con Sedano (el secretario de Darío, con el cual el cónsul poeta vivía en conflictos, por atrasos en los pagos y por dinero del consulado que Julio Sedano tomaba en compensación por los atrasos)"*

"Así pues, el pobre poeta, que había tenido que habérselas con su irritada esposa, vivía sobresaltado, temiendo que ésta recurriera a argumentos de violencia, que Medina lo indispusiera con su Gobierno y que Sedano los ayudara. Como Darío seguía inquieto, a causa de los manejos de su implacable esposa y

¹⁰ Arellano, Jorge Eduardo: *"Vocación y prácticas diplomáticas de Rubén Darío"* en "Más es mía el alba de oro. Memoria del Encuentro Internacional Rubén Darío en el centenarios de su muerte" (1 al 4 de diciembre, 2015). Jorge Eduardo Arellano, editor. Academia de Geografía e Historia-Asamblea Nacional. Managua.2016. Página 33.

¹¹ José María Vargas Vila, escritor colombiano amigo de Darío, para la fecha se desempeñaba como cónsul de Nicaragua en Madrid.

¹² De 1905 a 1906 se desarrolló en Madrid el juicio arbitral, que concluyó el 23 de diciembre de 1906 con un laudo del Rey Alfonso XIII, contrario a los intereses nicaragüenses.

¹³ Darío, Rubén: *"La vida de Rubén Darío, escrita por él mismo"* Biblioteca Virtual Universal. 2003.

¹⁴ Saballos, Marvin: *"Darío y el litigio de la Mosquitia"* en diario La Prensa. Managua, 30 diciembre de 2015. Página 11.

¹⁵ Vargas Vila, José María: *"Rubén Darío"*. Editorial Amerrisque, Managua. 2013. Página 40-42

*de las probables intrigas del ministro Medina, concibió la feliz idea de hacer un viaje a su país natal.*¹⁶

Para esa época, Rubén vivía en París con la española Francisca Sánchez. Desde que en 1899 iniciaron su convivencia conyugal de hecho, que no formal, el amante ha dado a conocer al “lazarillo de Dios” su condición de casado. Ha sido honesto con ella. Al presentarse la esposa reclamante en París, Francisca apoya a su amado.

Rubén, evitando encontrarse con Rosario Emelina, abandona París y se va al puerto de Brest, Bretaña, dejando encomendado a su amigo Luis Bonafox¹⁷ que negocie con la demandante. Ella muy “condescendiente” le comunica que lo dejara en paz si le pasa el 50% de su sueldo como cónsul e igual porcentaje de los sueldos que el Ministro le tiene retenido, que montan tres mil francos, haciéndole ver, además, que hasta ahora a pesar de “malévolas y apremiantes insinuaciones” no ha querido acudir a los periódicos, dándole armas a los enemigos de Darío, que quieren perjudicar su prestigio literario y su relación con el gobierno de Nicaragua y aún con el de Francia. Darío, indignado, rechaza la propuesta.¹⁸



Foto 4. Rosario Emelina Murillo Rivas, segunda esposa de Rubén Darío. El divorcio fue un motivo para el viaje de Darío a Nicaragua en 1907-08

Entretanto, como esposa legal, la Murillo Rivas envía sus facturas de gastos al renuente marido, como puede verse en carta que desde París, Francisca le dirige a Rubén, el 10 de diciembre de 1906, informándole de la situación: *“EL Sr. Bonafox me dice le escriba V. dándole autorización para arreglar lo de Rosario y hablar también con el Ministro. Pues Bonafox al preguntar al propietario sobre el asunto le dijo que no estando divorciado V. tendrá que pagar todo y que l'affaire lo continuaran por default. En este*

¹⁶ Contreras, Francisco: *“Rubén Darío, su vida y su obra.”* Agencia Mundial de Librería, Barcelona. 1930. Página 97.

¹⁷ Luis Bonafox y Quintero, literato y periodista galo-puertorriqueño; amigo de Darío, lo acompañó en los tiempos de su viaje a Nicaragua en 1907.

¹⁸ Torres Rivas, Edelberto: *“La dramática vida de Rubén Darío.”* Editorial Grijalbo. Tercera Edición, Mexico.1958. Página 218.

*momento acaba de llegar una cuenta de Rosario de arreglos de perfumería de la boca de 30 francos*¹⁹."

Como en argumento de telenovela, o folletín, como se diría en tiempos de Rubén y, para aumentar la tensión, Francisca está embarazada. Ante aquellas presiones y amenazas, se ve obligado a negociar. Acuerda entregar dos mil francos de una vez a Rosario Emelina, quien por su parte dice que dará por terminado el intríngulis conyugal y regresará a Nicaragua²⁰.

Rubén, con cautela prepara su viaje a Nicaragua a fin de que no se entere su esposa, y aquí el sentido de esposas, como "manillas que aprisionan", es de cruel realismo. El cónsul poeta se ha reconciliado con su secretario Sedano, y le confía que lleve a Francisca a un sanatorio en el que pueda dar a luz con seguridad, y así, mientras el poeta prepara su sigilosa salida para el 26 de octubre, Francisca, sin la compañía de su pareja, da a luz el 1 del mismo mes, al tercer hijo habido con el nicaragüense, al pequeño Güicho. Es atendida por Sedano y por Crisanto Medina. *"Es que se ha ido ya Rosario Murillo de París, y no temen, pues cumplir con el ardiente encargo de Rubén de que atiendan a su mujer y a su hijo; o es que sufren de remordimientos por el estado de la pobre Francisca"* se pregunta Carmen Conde, autora del libro "Acompañando a Francisca Sánchez", basado en entrevistas con la misma Francisca y en documentación que aquella le facilitó²¹.



Foto 5 Francisca Sánchez del Pozo, española, pareja sentimental de Rubén Darío, con el hijo de ambos, Rubén Darío Sánchez.

Francisco Contreras, el amigo cercano y acompañante de Darío, en los días de esta tensa situación, narra los hechos suscitados el 24 de octubre, día del viaje, mejor decir, huida de Darío de París: *"El día de la partida, a fines de octubre, fui yo a dejarlo a la estación Saint Lazare, juntamente con un viejo profesor español que se había constituido en su secretario. Cómo todavía era temprano, nos refugiábamos en un bar próximo, donde Luis Bonafoux acostumbraba a reunirse con sus amigos...Darío parecía animado, -Necesito ir a mi tierra- nos decía sonriendo por los ojos; -respirar ese aire, ver ese*

¹⁹ Conde, Carmen: "Acompañando a Francisca Sánchez (Resumen de una vida junto a Darío)". Mesa Redonda Panamericana. Editorial Unión, Managua, 1964. Página 49.

²⁰ Torres Rivas, Edelberto: Obra citada. Página 219.

²¹ Conde, Carmen: Obra citada. Página 55.

cielo...Pero en realidad estaba preocupado, sobresaltado, nervioso. Temía que su obstinada consorte viniera a la estación a armarle querella, y por lo menos lo vitriolara²² o le pegara un tiro. Instalóse pues en el tren con gran anticipación. Poco después, Rosario Murillo, aparecía, en efecto, en el andén, con la mujer de Sedano, una francesa frescota y regordetilla. Pero nosotros los amigos del poeta, ocupábamos las puertas del vagón. Contentose, pues, la celosa esposa con pasearse ante el tren, lanzando hacia el interior miradas escrutadoras. Y el pobre poeta, acompañado por Cesteros²³, partió en paz hacia Cherbourg, donde debía embarcarse.²⁴”



Foto 6. Rubén Darío en 1907, época de su viaje a Nicaragua.

Así pues, el 26 de octubre embarca Darío en el vapor *La Provence*²⁵, enrumbando hacia Nicaragua, fugándose de una acosadora consorte, dejando a su pareja carnal dando a luz a su hijo, con la determinación y esperanza de lograr un nombramiento diplomático que lo libere del Ministro que lo minimiza y del divorcio que rompa las esposas que lo

atenazan.

Tenemos pues, que los motivos de Rubén Darío para viajar a Nicaragua, parecen ser:

- Conseguir el divorcio de Rosario Emelina Murillo Rivas, quien lo presiona hasta el punto de embargarle el sueldo, amenaza con desprestigiarlo en los periódicos y círculos literarios y ante los gobiernos de Nicaragua y Francia.
- Obtener el nombramiento de Ministro (Embajador) en España, con lo que esperaba neutralizar a Medina y mejorar su posición económica y social, pasando de cónsul a embajador.

²² Vitriolo, ácido sulfúrico, vitriolar, echar sobre alguien ácido sulfúrico.

²³ Tulio Manuel Cesteros, literato y político dominicano. Escribió la obra “Rubén Darío, el hombre y el poeta” (1916).

²⁴ Ídem, página 99-100.

²⁵ Paquebote de la Compagnie de Navigation France-Amerique, con capacidad de 1200 pasajeros.

-La nostalgia de la Patria tropical, como el mismo lo expresara, y además, consecuencias literarias del reencuentro con sus raíces, como le animan sus amigos: *"Usted un poeta, y como tal un niño grande, va a la tierra de su niñez, y yo espero de este viaje un nuevo manantial de inspiración"* le escribe el célebre Don Miguel de Unamuno en la ante citada carta del 10 de noviembre de 1907.

Y la promesa literaria se cumple, aún en estas duras condiciones personales, su talento se crece y nos lega la primera obra en que un nicaragüense delinea el perfil y la identidad de su pueblo de origen: "El Viaje a Nicaragua e Intermezzo Tropical"

Fidel Coloma señala: *"Es el primer intento que nosotros sepamos, de describir la idiosincrasia del tipo humano que la historia ha ido forjando en esta región del trópico."*

*EL viaje a Nicaragua es, diríamos un gran reportaje. Interesante, variado, evita la monotonía de un informe político social. Cuadros pintorescos, comentarios incisivos que penetran profundamente en la realidad nacional, anécdotas y datos históricos tomados de las mejores fuentes, convierten este libro en una obra fundamental, sobre el carácter y el ser nicaragüense, situados en su ámbito histórico y en su paisaje natural. Con ojo y tacto de gran periodista, de hombre de arte, nos da una visión clara y buida de una sociedad patriarcal, que vive en un ambiente idílico*²⁶.

"Recreación mítica de la Patria", le llama Roberto Aguilar Leal²⁷, rememorando la figura del mitológico navegante griego, Ulises, Odiseo, con quien Unamuno comparó en este viaje a Rubén, quien pasa una larga "odisea" por tierras extranjeras antes de lograr retornar triunfante a su patria.

"Podría decir que, como Ulises he visto saltar el perro en el dintel de mi casa, y que mi Penélope es esta patria que teje y desteje su porvenir" dice Rubén en el I capítulo del Viaje a Nicaragua, combinando la figura íntima y hogareña del perro que brinca de alegría al regresar su dueño, con la del héroe que vuelve triunfante a liberar su tierra natal. Y aquí está también oculta su tragedia personal, Rubén a falta de una Penélope fiel en su esposa legal, la sublima figurándola en la Patria, a quien él, con su gloria está enalteciendo.

Ulises, triunfó en Troya, Rubén triunfó en las Letras y ambos héroes regresan a recuperar sus patrias.

²⁶ Obra citada, página 59.

²⁷ Aguilar Leal, Roberto: *"Recreación Mítica de la Patria en el Viaje a Nicaragua"*; en Revista "Cátedra", No. 14, Julio- Diciembre 2010, Facultad de Educación e Idiomas, UNAN-Managua. Página 21.

En el retorno, ante sus compatriotas, Rubén se afirma en sus logros: *"He navegado, he vivido. Me ha sido dado contribuir al progreso de nuestra raza y a la elevación del culto del arte en una generación dos veces continental"*.

Es consciente Rubén de que con sus triunfos ha enaltecido a su patria y ahora se siente satisfecho de que su Nicaragua, su solar leonés, lo reciba apoteósicamente: *"Como para hacerme olvidar antiguas ignorancias e indiferencias, fui recibido como ningún profeta lo ha sido en su tierra. El entusiasmo popular fue muy grande. Estuve como huésped de honor del gobierno durante toda mi permanencia"*²⁸.

Parte de este reconocimiento que le hace su terruño es el nombramiento de Ministro de Nicaragua en España, el cual le fue gestionado por amigos de su infancia: el Dr. Luis Debayle (el sabio), Francisco Castro (el mismo a quien dirigió íntima carta pidiendo auxilio cuando adolescente, sale en su primer viaje al exterior), ya por entonces Ministro de Hacienda y también por José Dolores Gámez, Ministro de Exteriores²⁹.

Para Günter Schmigalle³⁰, destacado dariísta contemporáneo alemán, "El Viaje a Nicaragua" se inserta en el género literario de "relatos de viaje", género de amplia tradición en Nicaragua, iniciada por Colón y los cronistas de indias y que alcanza su auge con los viajeros europeos y estadounidenses del siglo XIX. Lo excepcional es que en este caso se trata de un nicaragüense que al vivir tantos años fuera, regresa y observa con ojos de extranjero a su propio país, dice Günter.

Hace un análisis de los aspectos tratados que encuentra coincidente con los de otros viajeros: la pereza, la ausencia de una cultura intelectual, la ausencia de una literatura nacional, la mujer, la política, el dinero. Verdad que Rubén trata de estos aspectos, pero los ve como parte de un proceso y en vías de superación y procura explicarse porque se manifiestan; no son para él los determinantes del carácter nacional. Diría yo, que aquí Schmigalle, se suma a la tradicional visión euro centrista que mira con aire de superioridad otros pueblos y culturas. Deja Schmigalle por fuera de su análisis, la conmoción íntima, personal del retorno que anteriormente hemos reseñado. Con todo, concluye afirmando que el "Viaje a Nicaragua" ocupa un *"lugar único entre los numerosos relatos de viaje sobre el país de los lagos y volcanes"* por la extraordinaria amplitud y profundidad de sus observaciones, otorgando a la narración un

²⁸ Darío, Rubén: *"La vida de Rubén Darío escrita por él mismo"*. Biblioteca Virtual Universal. Buenos Aires, Argentina. 2003

²⁹ Darío, Rubén: *"La vida de Rubén Darío, escrita por él mismo"*.

³⁰ Schmigalle, Günther: *"Rubén Darío y los relatos de viaje sobre Nicaragua"*, Revista Encuentro, UCA.

énfasis diferente, se podría decir "*antiimperialista*", de identificación con el gobierno de Zelaya, en quien el "*poeta vio la realización de los ideales políticos de su juventud*".

¿CUAL ES LA SITUACIÓN DE NICARAGUA AL MOMENTO DE LA LLEGADA DE DARÍO EN NOVIEMBRE DE 1907?

Gobierna José Santos Zelaya desde la Revolución Liberal de 1893. La coyuntura es aparentemente bonancible y favorable a Zelaya; a finales de abril de 1907, triunfa en una guerra relámpago contra Honduras, país en el cual se instala un gobierno favorable a Zelaya; en lo internacional, pues, parece fuerte. En política interna aplica políticas conciliadoras con sus opositores, tanto dentro del liberalismo, como con los antagonistas conservadores. Pero los países vecinos, le temen, por sus ambiciones de hegemonía centroamericana; relaciones aparentemente buenas con Honduras y El Salvador, francamente malas con Estrada Cabrera en Guatemala, quien es su competencia por el liderazgo regional, y frías con Viquez en Costa Rica.

Los opositores exilados buscan activo apoyo para sus movimientos revolucionarios, y por el otro, la política expansionista norteamericana no permite poderes hegemónicos que se le salgan de control. Zelaya con sus nacionalismos y deseos de construir otro canal, aliado con potencias extra continentales, es un obstáculo.

La situación interna empieza a deteriorarse como consecuencia de la crisis económica internacional de 1907-1908, que deja sentir sus repercusiones en Nicaragua. Rubén lo menciona en la crónica de su tránsito por Nueva York: "*Pase por la metrópoli yanqui cuando estaba en pleno hervor una crisis financiera. Sentí el huracán de la bolsa*"³¹

También, la política de secularización lleva a Zelaya a choques con el clero y parte de la población católica, el Obispo de León (que lo es de toda Nicaragua) Mons. Simeón Pereira y Castellón, se encuentra exilado. El divorcio es rechazado por los católicos, que no ven con buenos ojos la intención de Darío de divorciarse.

Con todo, el balance es de estabilidad y aires de progreso. Visto en retrospectiva histórica, es la calma que precede a la tormenta. No durará ya mucho el Régimen de Zelaya, quien cae en diciembre de 1909, pero esta calma es propicia para que Nicaragua se vuelque en homenajes a su héroe literario. "*Los nicaragüenses lo recibieron con el entusiasmo admirativo que los*

³¹ Darío, Rubén: "*El Viaje a Nicaragua e Intermezzo tropical*". Ediciones Distribuidora Cultural. Managua, Nicaragua. 4^a. Reimpresión, 2013. Página 1.

triunfadores inspiran a sus compatriotas, ya que al glorificarlos, se glorifican ellos mismos”, interpreta el biógrafo dariano Francisco Contreras.³²

CONTENIDO DE EL VIAJE A NICARAGUA E INTERMEZZO TROPICAL

-Originalmente son crónicas que escribe para el diario La Nación de Buenos Aires, tienen pues el sentido de dar a conocer a un público extranjero, lector de periódicos, una descripción de Nicaragua en la que aborda aspectos geográficos, históricos, culturales y sociales de Nicaragua, sin dejar de lado el significado personal, para el poeta ya consagrado, celebridad diríamos ahora, de este retorno a su patria natal.

Rubén envía a la Nación el primero de los diez capítulos originales de la obra el 22 de julio de 1908, la serie se continúa hasta principios de 1909. Cuando se entera de la caída de Zelaya, escribe el capítulo once, en el cual reitera su adhesión al régimen caído y expresa su aprensión por el destino de la patria.³³

-A los once capítulos cortos, agrega un poemario, “Intermezzo Tropical”, en el que incorpora diez poemas, en la mitad (cinco) de los cuales se siente el influjo marino, de los días de veraneo pasados en la isla de El Cardón, en la bahía de Corinto, antiguo Puerto de La Posesión, son un intermezzo marino tropical. Al leerlos, es como sumergirse en nuestros días y noches de playa. Comentemos primero este interludio.

INTERMEZZO TROPICAL

En el poema I, “Mediodía” nos dice:

“La isla quema. Arde el escollo; y el azul fuego envía”.

Es la isla El Cardón, en Nicaragua;

En el II, “Vesperal”, vivimos el atardecer marino:

“Y hay ya frescor en esta

costa, que el sol del trópico calcina”.

Y cuando Venus brilla,

³² Contreras, Francisco: “Rubén Darío, su vida y su obra.” Agencia Mundial de Librería, Barcelona. 1930. Página 100.

³³ Darío, Rubén: “El viaje a Nicaragua e Intermezzo Tropical”. Edición al cuidado de Fidel Coloma Gonzalez. Editorial Nueva Nicaragua, Managua. 1987. Página

*Dulce, imperial amor de la divina tarde,
Creo que en la onda suena
O son de lira, o canto de sirena.
Y en mi alma otro lucero como el de Venus arde.*

En el III, Canción Otoñal, continúa el tema del crepúsculo marino, pero ya en un plano de reflexión existencial:

*"La tarde melancólica solloza sobre el mar",
"En la vida hay crepúsculos
que nos hacen llorar,
porque hay soles que pártense
y no vuelven jamás".*

El V, titulado "Canción", es dedicado a la gracia femenina y lo inicia con figuras de paisajes marinos:

*"Niñas que dais al viento,
al cielo y a la mar
la mirada, el acento
y el olor de azahar
damas de sol y ensueño,
de luz y de ilusión",*

En el VIII, el célebre "A Margarita Debayle", desde su primera estrofa nos evoca de nuevo el paisaje marino:

"Margarita, está linda la mar",

Continuando

*"Pues se fue la niña bella,
Bajo el cielo y sobre el mar"*

hasta la triunfal celebración en que :

*"viste el rey ropas brillantes,
Y luego hace desfilar
Cuatrocientos elefantes
a la orilla de la mar".*

Es pues un lírico baño de sol, arena, estrellas, cielo y mar el que nos brinda Rubén en estos cinco de diez poemas de su Intermezzo Tropical.

En otras dos poesías, el poeta aborda sus orígenes nicaragüenses.

En el IV, titulado “Raza”, reafirma nuestras raíces étnicas, indígenas, africanas e ibéricas:

*"Juntos alientan vástagos
de beatos e hijos de encomenderos, con
los que tienen el signo
de descender de esclavos africanos,
o de soberbios indios",*

Pero es en el poema VII, “Retorno”, en el que surge la impronta afectiva de la infancia y la satisfacción de sus logros, en el poema, también nos regala frases que con el tiempo pasaran a ser constitutivas de nuestra identidad nacional, así dice:

*"El retorno a la tierra natal ha sido tan sentimental, y tan mental, y tan divino...
En el lugar donde tuve la luz y el bien
Concreto ahora todos mis ensueños de niño
Sobre la crin anciana de mi amado León"*

Y con sentimiento patriótico exclama:

*"Pueblo vibrante, fuerte, apasionado, altivo;
Pueblo que tiene la conciencia de ser vivo,
Y que, reuniendo sus energías en haz
Portentoso, a la patria vigoroso demuestra
Que puede bravamente presentar en su diestra
El acero de guerra o el olivo de paz."*

Y un párrafo adelante, los célebres versos de autoestima patria:

*"Si pequeña es la patria, uno grande la sueña.
Mis ilusiones, y mis deseos, y mis
Esperanzas, me dicen que no hay patria pequeña"*

Otros dos poemas son de dedicatorias personales, de cumplimientos del poeta.

El VI es un poema que parece un poco forzado en la lógica lírica y conceptual antecedente, es dedicado "A Doña Blanca Zelaya", esposa del presidente Zelaya, recordemos que uno de los motivos de su viaje fue lograr el nombramiento de Ministro en España, por lo que este poema parecería ser una adulación al poder, pero quizá nos habla más de la congruencia y lealtad de Darío, ya que cuando publica "El Viaje a Nicaragua", Zelaya ya ha sido derrocado, pero Darío mantiene el poema.

El poema IX "En casa del Dr. Debayle. Brindis" es un poema de atavismo fraternal, Luis Henry fue un buen amigo de la infancia de Darío, amistad conservada a lo largo de la vida, muy apreciada por ambos:

*"Suaves reminiscencias de los primeros años
Me brindaron consuelo en países extraños...
No hay miel tan deleitosa, tan fina y tan fragante
Como la miel divina de la tierra natal"*

Finalmente, el poema X, "Del poema de Otoño", es un poema existencial, de hondura psicológica que escapa a lugar y a espacio particular. Carlos Tünnermann señala que el Poema del Otoño es uno de los grandes poemas de Darío y una de las cumbres de su poesía intimista, solo comparable con sus celebrados Nocturnos³⁴ el cual inicia con :

*"Tú, que estas la barba en la mano
Meditabundo,
¿has dejado pasar, hermano,
La flor del mundo?
Te lamentas de los ayer
Con quejas vanas:
¡aún hay promesas de placeres
en los mañanas!
En nosotros la Vida vierte
Fuerza y calor.
¡Vamos al reino de la Muerte
Por el camino del amor!"*

³⁴ Tünnermann, Carlos: "Poema del Otoño y otros poemas", en Columna del día, La Prensa, 27 de noviembre de 2015. Managua.

EL VIAJE A NICARAGUA

Veamos ahora los XI capítulos de "El Viaje a Nicaragua":

El capítulo I, es la oda del retorno del héroe triunfante, que exhibe los blasones a sus admirados coterráneos y coetáneos. Un feliz Rubén, en un pueblo también feliz por los logros del poeta. Es una celebridad de multitudes y de élites.

Describe con profundidad psicológica y figuras épicas sus ansias de retornar a la patria y el viaje recorrido por su vida en Centroamérica, Chile, Argentina, España, Francia: *"Yo he sido acogido en diferentes naciones como si fuese hijo propio de ellas"*. Pero también, agradece lo que le dio su pueblo natal: *"Yo sé lo que debo a la tierra de mi infancia y a la ciudad de mi primera juventud"*, y, afirma lo que será una constante en la obra, un mensaje de autoestima y espíritu de superación: *"Yo deseo que la juventud de mi país se compenetre de la idea fundamental de que, por pequeño que sea el pedazo de tierra en que a uno le toca nacer, bien puede dar un Homero si es en Grecia, o un Tell, si es en Suiza"*. O un Darío, si es en Nicaragua, agrego yo.



Foto 7. Muelle de Corinto en 1908, se podía desembarcar directamente del barco al tren, con toda comodidad.

Expresa su satisfacción por el progreso alcanzado en el país, que constata al sólo descender en el puerto: *"Haber desembarcado en Corinto, dulce puerto por siempre, de una manera europea, por sus muelle y comodidades...Vi primeramente que en las artes de la paz y en las ventajas de la civilización no quedamos atrás entre los pueblos nuestros"*

El capítulo II, es un lujurioso canto a la naturaleza tropical y al placer de la vida rural: *"El paisaje diríase que penetra en nosotros por todos los sentidos, y hay una furia de vida que con su proximidad enerva"*. *"Más de una vez pensé en que la felicidad bien pudiera habitar en uno de eso paraísos"*.

En el capítulo III, perfila rasgos de la identidad nicaragüense, iniciando con la cita del cronista López de Gómara, refiriéndose al cacique Nicaragua: *"Y nunca indio a lo que alcanzo, hablo como él a los españoles"*. Frase que, según Jorge Eduardo Arellano, es Darío el primero en transcribir y valorar.³⁵ Destaca

³⁵ Arellano, Jorge Eduardo: "El cacique y el capitán" Ponencia en el Primer Coloquio de etnohistoria: San Jorge, cuna del Cacao. San Jorge, Rivas. 11 abril 2016.

Rubén el testimonio primigenio de la historia escrita nicaragüense: un diálogo de altura conceptual, un Nicaragua inquisitivo que busca entender al enemigo con el que se enfrenta, que confronta su sabiduría, su cosmovisión, con la del extraño que le requiere sumisión o guerra.



Foto 8 Laguna de Apoyo, lujurioso panorama tropical.

Agilidad mental, condiciones de talento y valor, ágil artesano, emprendedor, son adjetivos con los que describe al nicaragüense.

En los capítulos IV, V y VI, presenta una perspectiva de la cultura nacional desde el inicio de la época colonial hasta sus días. Particularmente en el IV, con un enfoque de pensamiento liberal y positivista, critica duramente el atraso intelectual de la época colonial. *"El período colonial es sombrío para la vida intelectual. Así hasta la revolución Francesa que tuvo en todas partes repercusión."* (Valga aquí la acotación de la visión contrapuesta del intelectual conservador, José Coronel Urtecho, que consideraba a la colonia como una época de paz resultante de un *"fenómeno de orden moral, un efecto evidente de la comunidad de ideas y sentimientos que entonces existía."*)³⁶ Coronel resalta las obras intelectuales cimeras de la época colonial producidas en Centroamérica, desde la capital del reino, Guatemala, que era a la vez parte de la Nueva España, México: "La verdadera relación de la conquista de la Nueva España" de Bernal Díaz del Castillo, la "Rusticatio Mexicana" de Rafael Landívar en plena colonia y la obra pedagógica de Liendo y Goicochea en los albores de la independencia. Empero, coincidiendo con Rubén, Coronel Urtecho, también señala las civilizaciones indígenas como un primer indicio de la capacidad centroamericana de alcanzar las mayores alturas de lo humano y abrirse al ámbito universal).

³⁶ Coronel Urtecho, José: "Reflexiones sobre la historia de Nicaragua: de la colonia a la independencia". Colección Cultural de Centroamérica, Fundación Vida, Managua, 2001. Página 14.

En los capítulos V y VI, lamenta el estancamiento intelectual producto de las guerras civiles posteriores a la independencia: "*Y en el año de 1824, <el bello país de Nicaragua>, <el paraíso de Mahoma>, como le llamo Gage, se convirtió en teatro de guerras civiles. Todo claro está en merma de la instrucción del pueblo. En largos períodos, la única literatura que aparece es la violenta y declamatoria de los periódicos de combate*". Con todo, reseña algunas personalidades que estima destacables: Dionisio Herrera, Hermenegildo Zepeda, Francisco Castellón, Máximo Jerez, Gregorio Juárez, José Dolores Gámez, Luis H. Debayle... Casi todos leoneses y liberales. Gámez, granadino, pero liberal y funcionario de Zelaya. De Granada, menciona a don Enrique Guzmán: "*El único miembro correspondiente de la Real Academia Española que haya existido en Nicaragua...El Señor Guzmán se dedicó a la política y a la gramática. En lo segundo ha tenido por allá, en años ya lejanos, bastante éxito. Es un hombre de cierta lectura, con dotes socarronamente satíricas, y cuya manera ha consistido en mesclar al chiste castellano y a la cita clásica, algo de la pimienta un poco fuerte y del "chile" usual en su parroquia. De este modo, el señor Guzmán es menos gustado en el resto de Centroamérica que en Nicaragua; y en Nicaragua, para saborearlo por completo, se necesita ser de su ciudad de Granada, y, posiblemente de su barrio*" Una punzante respuesta que perdura en el tiempo, a quien, años antes, al conocer al entonces joven Darío, irónicamente escribió en sus memorias: "*Se me presenta el novel vate Rubén Darío, a quien llaman el poeta niño. Parece simpático; aún no he podido juzgar de su inteligencia*³⁷"

En el VI, defiende el modernismo como corriente literaria, su cosmopolitismo y valora a los poetas modernistas del país, destacando a Santiago Argüello, de quien dice: "*Entre los poetas actuales es el primero*".

A la mujer nicaragüense es dedicado el siguiente capítulo, el VII. Admira la belleza y gracia, particularmente de la mujer popular y campesina, contrastándola con la de las familias acomodadas, educadas en el extranjero, que han adquirido la parsimonia de las Europeas o los modales demasiado amazónicos (varoniles) de las formadas en estado Unidos. Revela su preferencia por la mujer tradicional dedicada al hogar y la religión: "al hogar no ha llegado el modernismo...la mujer conserva la religiosidad y mantiene las prácticas de devoción." O sea, Rubén se nos presenta como un revolucionario modernista, anti canónigo en la literatura y liberal positivista en su pensamiento político, pero su concepto de mujer es el tradicional de la colonia.

³⁷ Torres, Edelberto: "*La dramática vida de Rubén Darío*". 3ª. Edición, Editorial Grijalbo, México, 1958. Página 34.

Destaca el “valor, la voluntad de sacrificio, la abnegación” como cualidades de la mujer y ejemplariza en Doña Paula del Real, la suegra del gobernador, que animó a la defensa de León cuando el ataque de los piratas de Dampier en 1685, y en Rafaela Herrera, repeliendo el ataque inglés de 1762 al Castillo de la Inmaculada Concepción.

“Yo no me ocupo de política” dice Rubén en el primer párrafo del capítulo VIII, reafirmando lo que ha dicho en el capítulo I de estar alejado y ser extraño a las diferencias *políticas del país, pero es el capítulo una apología al gobierno y a la persona de Zelaya: “Mas la administración Zelaya en la tierra nicaragüense logró imponer el orden, después de varias tentativas de perturbación de la paz y ha producido en poco tiempo una transformación...de arriba se ha logrado imponer una voluntad de paz y de trabajo”* Y de la persona de Zelaya dice: *“Me encontré con un caballero culto, de noble presencia, correcto, serio, afable”*.

Me adelanto aquí al capítulo final, el XI, agregado por Rubén al finalizar su libro y que es una reafirmación de su pensamiento nacionalista, liberal y de apoyo a Zelaya, dice así: *“En el momento de corregir las pruebas de este libro me llegaron las noticias de los últimos acontecimientos que han perturbado la paz en aquella república y producido la caída del presidente Zelaya.*

Lo lógico, lo usual y hasta lo humano sería que, una vez que aquel gobernante ha caído, yo suprimiese los elogios y los sustituyese con las más acerbos censuras Me permitiré dejar intacto mi juicio...Me complazco en proclamar ahora la virtualidad de la obra del hombre que ha transformado la antigua Nicaragua, dándonos el orgullo de nuestra inmediata suficiencia y así la seguridad de nuestro fuerte porvenir.”

Termina denunciando la intervención de los Estado Unidos, señalándolos directamente como los responsables del derrocamiento de Zelaya: *“Después de todo, sin la hostilidad de la Casa Blanca, Zelaya estaría aún en el poder”*.

Esta denuncia la reitera en variados escritos que publica en el diario La Nación de Buenos Aires, señalamos “La anti diplomacia. Una nota de Mr. Knox”, en la que Darío expresa: *“Jamás la fuerza ha manifestado mayor cinismo”*³⁸, y el artículo que sobre Nicaragua publica en la edición No. 21, enero de 1913, de la revista Mundial, que desde París dirige Rubén. En verdad, el artículo de Mundial es una toma de posición política, aunque su autor declare lo contrario; quizá quiera decir que no es militante en la política partidaria, lo cual no sería contradictorio con un pensamiento de ideología liberal, evidente en el discurso dariano. *“No hay que olvidar la vinculación de Darío con el proyecto liberal”*,

³⁸ Darío, Rubén: *Crónicas desconocidas 1906-1914. Edición crítica y notas de Günther Schmigalle*. Academia Nicaragüense de la Lengua. Managua, enero 2011. Pág. 253-254.

señala Jorge Eduardo Arellano³⁹. Por lo anterior, y por ser coherente con la visión de país expresada en "El Viaje a Nicaragua e intermezzo Tropical", reseñamos aquí el contenido del artículo de "Mundial" sobre Nicaragua:

NICARAGUA: ARTICULO EN LA REVISTA MUNDIAL, No. 21 DE ENERO DE 1913⁴⁰.



Foto 9. Portada de la Revista Mundial No.21 de enero de 1913 en la cual aparece el artículo de Darío dedicado la Republica de Nicaragua.

El artículo forma parte de una serie de artículos sobre cada uno de los países hispanoamericanos que se publicaron en la revista. Estos artículos, escritos por el mismo Rubén, dan conocer la historia, geografía, la economía y potencial de cada país.

El referido a Nicaragua, como se dijo, es publicado en enero de 1913, y tiene como marco histórico-político el derrocamiento de José Santos Zelaya, en diciembre de 1909 y el de su sucesor José Madriz en agosto de 1910; la llamada "Revolución de la Costa" que terminó con el régimen Liberal, como se sabe, fue sustentada políticamente por el Departamento de Estado de los Estados Unidos y militarmente con barcos de guerra y tropas de la Armada Norteamericana; igualmente el inicio en 1911 de la Restauración Conservadora con el gobierno de Adolfo Díaz y la ocupación norteamericana de 1912, que se prolongara hasta 1933. Darío lo escribe, por tanto, estando el país bajo la Presidencia de Adolfo Díaz y la Intervención

Norteamericana.

A pesar de que Rubén dice desde el primer párrafo que "no entraré en el liso y pantanoso terreno político", escribe a continuación: *"Pensadores y viajeros de juicio creen en que la penetración pacífica del vecino potente (EEUU) concluirá con la nacionalidad"*, o sea que la nación nicaragüense dejara de existir como consecuencia de la ocupación del país por los Estados Unidos, una denuncia política anti-intervencionista, y hace una evocación al llamado a la libertad nicaragüense, cuando dice a continuación *"los famosos hermanos Contreras hablaron los primeros de libertad en el siglo décimo sexto. Fue, pues,*

³⁹ Arellano, Jorge Eduardo: "Noticia básica de Rubén Darío" en *La Prensa Literaria*, Managua, 18 enero, 1997.

⁴⁰ Darío, Rubén: "Nicaragua" en *Revista Mundial No.21, enero 1913*: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004293337&search=&lang=es>

allí, donde, en el continente se quiso primero ser libre de la dominación española.” Y para terminar de afirmar su postura expresa: “Nicaragua tiene, como página principal de su historia, la segunda independencia, cuando se vio libre de la usurpación del filibustero yanqui William Walker”.

Leemos a un Rubén señalando momentos claves de la lucha por la libertad en Nicaragua; canta y añora la libertad e independencia del país ante las potencias extranjeras.

Darío alude solamente una vez al gobierno del Dr. Adolfo Díaz, diciendo que es resultante de una revolución *“sobre la que pasa la sombra de los Estados Unidos”*. Omitir referirse más al Gobierno Conservador, es quizá, a lo que se refiere cuando dice que no entrara al terreno político.

En el artículo menciona las inversiones francesas en cacao del Valle Menier, las alemanas en minas y café, las inglesas en oro y azúcar, todo como una alerta a Europa de que arriesga perder el control económico de Centroamérica, siendo que para entonces Estados Unidos se está convirtiendo en el principal importador de los productos del país, señalando que *“esto es una amenaza económica constante para todo Centro América, en espera de la absorción, o anexión política, y las tarifas proteccionistas anti-europeas que resultarían de ella”*

El artículo concluye con una sugestiva imagen de la estatua de Montoya, vigía señalando hacia el enemigo. Como se sabe, Ramón Montoya fue un joven soldado, héroe de la batalla de Namasigüe, uno de los grandes triunfos militares del Régimen Zelayista.

Es pues, el artículo sobre Nicaragua publicado por Rubén en la referida edición de Mundial, una toma de posición política nacionalista liberal, defensa del régimen de Zelaya, denuncia de la intervención norteamericana y de la pérdida de la nacionalidad nicaragüense. Congruente con la posición expresada en el “Viaje a Nicaragua e Intermezzo Tropical”, de reconocimiento a los avances del país bajo el gobierno de Zelaya y con la de un funcionario diplomático que representó a dicho gobierno.

Se nos autodefine pues, Rubén, como un hombre de pensamiento político, liberal, de fuerte sentido nacionalista. Lo vemos como una persona congruente y consistente en su pensamiento, tanto en su madures, como en su temprana juventud. Recordemos que cuando apenas tenía 14 años, se hace notar en el mundo político por sus poemas de corte liberal, históricos-filosóficos, durante la Velada Fúnebre realizada en León en honor del líder democrático Máximo Jerez. Políticos liberales lo llevan a Managua para gestionarle beca de estudio

al extranjero, la pierde al exponer ardientes poemas liberales y anticlericales en presencia del mismísimo presidente conservador, Joaquín Zavala y su gabinete⁴¹.

EVOCACIÓN DE LEÓN Y DE MASAYA

Los capítulos IX y X son dedicados a dos ciudades: su natal, León, y a Masaya, *"melodiosa y hechicera"*.

Quiero destacar aquí las referencias que Rubén hace a la impronta, la marca que significó León en su vida. En un dato de intimidad psicológica nos dice: *"Es ella la ciudad de mis días juveniles, y por un fenómeno natural y muy explicable, **es ella el escenario de mis sueños gratos, o pesadillas, después de tantos años de ausencia en ciudades de países tan diversos...**Fue también en León donde escribí mis primeros versos y soñé y sufrí mis primeros amores"*. El acusado de afrancesado, de cultor de lo exótico, declara en su intimidad, su sello indeleble de nicaraguanidad, forjado durante su crianza leonesa. Mantener en la vida adulta el ambiente infantil como escenario de los sueños, es indicio de un fuerte arraigo a la tierra natal, a las figuras significativas de la infancia y a los valores, costumbres y creencias adquiridas en esta etapa formativa de la personalidad.

También en su discurso en León, aconsejaba el desarrollo práctico y de la industria y no prioritariamente el de las artes, quizá recordó lo mismo que en su adolescencia le aconsejó su Mamá Bernarda, cuando al fracasar en la escuela formal, busco como Rubén aprendiera el oficio de sastre, para que dispusiera de un oficio que le permitiera la prosaica, pero indispensable subsistencia material, preocupada la buena madre, porque de los versos, el hijo, no comería. En el discurso que pronunció en la velada de la Academia de Bellas Artes, dijo: *"Yo no aconsejo a la juventud de mi patria que se dedique a las tareas de las artes. Esas cosas no se aconsejan...Y la república tiene necesidad de otras energías más abundantes para felicidad positiva de la comunidad, energías florecientes que quizás podrían torcer su rumbo engañadas por mirajes halagadores...Hoy como siempre, el dinero hace poesía..."*

⁴¹ Torres, Edelberto: *"La Dramática vida de Rubén Darío"*. Segunda Edición, Editorial Grijalbo, México, 1958. Pág. 32-33

LA “PRIMAVERA” DE BOTICELLI Y LAS FIGURAS DE BRONCE VIVIENTE DE LAS INDIAS DE MASAYA

Pero ahora, debemos de ocuparnos del capítulo IX. De la mítica visión primaveral con que se inicia su remembranza de Masaya, la nombrada “ciudad de las flores”, “bella en su suelo florido.” Para hablar de Masaya, Darío piensa en La Primavera de Sandro Boticelli (1480-81), una de las grandes obras maestras pictóricas del arte mundial, compleja en su simbolismo de belleza, voluptuosidad y pureza; del cíclico amor triunfante en la florida naturaleza, renaciente después del gélido invierno nórdico, en nuestra tierra tropical, renaciente después del ardiente y seco “verano”. Masaya, la “ciudad de las flores”, es alegóricamente la diosa clásica Flora, coronada de flores, es el jardín eterno de la primavera.



Foto 10. Pintura “ La Primavera de Boticelli”, símbolo clásico de la lujuriente naturaleza con Rubén que compara a Masaya y su entorno.

Se nos presenta aquí Rubén, en esta sugestiva figura, como el gran maestro que fue, conjugando símbolos clásicos, arte renacentista en la descripción del paisaje autóctono. Sincretismo de la cultura clásica pagana con la cultura nacional.

Lo impresiona el espléndido entorno de telúrica imponencia, las lagunas, el volcán y muy en especial el ingenio natural de sus habitantes, cita la pluma del “eminente cubano” Antonio Zambrana⁴², como testimonio de la admiración que el poeta, -desde muy joven- siente por la región. Rememora el viaje que ambos realizarán en “ligero carruaje” de Managua a Granada, escribe refiriéndose a las viviendas de Nindirí: *“a la cual más graciosa y originalmente*

⁴² Antonio Zambrana, intelectual, jurista y político cubano, luchador por la independencia de Cuba, radico en Nicaragua como Ministro (embajador) de Costa Rica en el país. (1883)

ideada, de formas caprichosas, como sueños de hombre que no ha visto civilización, pero que, sin conocer la de los otros, ha inventado él mismo su poesía y se la saca del alma para ponerlo en todo lo que le rodea”.

Y lo femenino, cómo en el cuadro de Boticelli, emerge en la pintura verbal: *"Así como admiré en la ciudad gentiles y gallardas damas llenas de cultura y de distinción, vi de nuevo en la alegría aldeana las figuras de bronce viviente de las indias graciosas y hacendosas...Desnudas de hombros, brazos, pies y piernas, llevan con garbo sus cestas a los mercados o tiangués"... Pueblo apacible y privilegiado de Flora y de las Gracias"*

Las ninfas de bronce, surgiendo gráciles y deleitosas en los caminos aldeanos, cual las Gracias surgen del bosque mediterráneo.

Y como una presencia imposible de eludir, dedica cerca de la mitad del capítulo referido a Masaya, a su volcán y a su historia: *"Los volcanes están allí sintiendo pasar los siglos y dando de cuando en cuando señal de que en sus hornos arden las misteriosas potencias de la tierra. El volcán de Santiago atemoriza"*. Citando a los cronistas López de Gómara y a Gonzalo de Oviedo, narra la fabulosa historia del ambicioso y terco fraile que creyendo oro derretido la lava en la "boca del infierno", descendió hasta su fondo para extraer una muestra de la misma.

Y, de la sinfonía de la naturaleza, pasa a la del espíritu, de los que dice: *"Es innata la voluntad de la armonía, y los talentos líricos se llaman legión...Puede decirse que el deleitoso arte de la música es el que está mejor cultivado en el país, y, sobre todo en la encantadora y para mi inolvidable Masaya...En mi memoria queda Masaya como una tierra melodiosa y hechicera"*

Para esta visita dariana, Masaya hecho, no la casa, sino las flores por la ventana. Y de esta memorable visita, los Masayas han producido abundante bibliografía de artículos en periódicos y revistas, folletos y libros

Reseñemos los hechos básicos tomando una de las fuentes más consultadas. Edelberto Torres, en su "Dramática Vida de Rubén Darío" cuenta que la calle y los balcones de las casas por las que pasó el célebre visitante se adornaron de flores multicolores. En esta ocasión llegó en tren, y a la estación y calles aledañas se congrega la sociedad y el pueblo.



Foto 11. Detalle de la diosa Flora. Sincrética alegoría dariana de Masaya

El Ing. Alejandro Bermúdez Núñez⁴³, para entonces ministro del gobierno de Zelaya es uno de los principales promotores del evento, junto con los Rosales, Garcías, Ortegas, Abaunzas y Corrales.

Al llegar, *"Darío vestía saco de casimir, chaleco, pantalón plumizo claro, corbata verde olivo aprisionada por prendedor de oro y calzado amarillo. Lleva sombrero de pita, copa alta"* según nota del periódico El Comercio, Granada, del 8 dic. 1907. Agasajos en el Club Social, viaje en tren especial a los pueblos, llegando hasta Diriamba, invitados con tarjetas numeradas intrasmisibles, vagón adornado con flores, recepción en Catarina en "Quinta Saratoga".

En una enramada de palmas en forma de herradura se realiza el homenaje, amenizado por la Orquesta Alejandro Vega Matus.

EL Dr. Enrique Alemán Flores, citado por Ñurinda⁴⁴, destaca: "La mesa de honor la presidía Rubén Darío, a la izquierda el Ing. Alejandro Bermúdez, y a la derecha don Gustavo Abaunza, jefe político de Masaya. Por el comité de festejos ofreció el homenaje Alejandro Bermúdez". La ejecución "Estribos Perdidos" de Alejandro Vega Matus gustó especialmente a Rubén". Se dice que en el reverso de un boleto intrasmisible para el citado viaje a "Saratoga"⁴⁵ y el Álbum de la señorita Helena Ortiz, Rubén escribió su conocida poesía *"Gratitud a Masaya"*, reproducida en numerosas antologías poéticas darianas⁴⁶:

GRATITUD A MASAYA.

En un paseo a tal pueblo
de Nicaragua.
Por doquiera donde vaya,
el recuerdo irá conmigo
del corazón de Masaya,
tan hidalgo y tan amigo.
Son retorno y despedida
Juntos en este momento,
mas de Masaya florida
el nombre de mi pensamiento,
irá por toda la vida.

⁴³ Bermúdez, Mariantonia: *"El verbo y el ensueño: Alejandro Bermúdez Niñez y su amistad con Rubén Darío"* en *"Mas es mía el alba de oro"*. Memoria del Encuentro Internacional: Rubén Darío en el Centenario de su muerte (1 al 4 de diciembre, 2015)/ Jorge Eduardo Arellano, Editor. Academia de Geografía e Historia de Nicaragua; Asamblea Nacional. Managua, 2015. Página 182.

⁴⁴Ñurinda Ramírez, Armando: Rubén Darío en Masaya 1884 y 1907. Editorial Criptos, Managua, 2011.

⁴⁵ Comunicación verbal del Ing. Jaime Vega Luna.

⁴⁶ Darío, Rubén: "Poesías Completas. Ordenadas por Luis Alberto Ruiz." 2ª. Edición. Editorial Claridad. Buenos Aires, 1987. Página 808.

*A esta región hechicera
No quiero decir adiós;
¡Que la vea antes que muera,
que este siempre en Primavera
y que la bendiga Dios.*

Rubén Darío.

Masaya, Diciembre 7 de 1907

CONCLUSIONES

Revisemos que pasó con las premisas establecidas como razones para la realización de este viaje al terruño de la celebridad Rubén Darío:

-Conseguir el divorcio de Rosario Emelina Murillo Rivas.

-Obtener el nombramiento de Ministro (Embajador) en España

-Nostalgia de la Patria tropical y obra literaria.

DIVORCIO: En cuanto al divorcio, el 22 de enero de 1908, el congresista leonés, Salomón Selva, introduce proyecto de ley para modificar la ley de matrimonio y permitir el divorcio en Nicaragua. Ley Darío la llaman, y el Congreso y la opinión pública se divide entre *dariístas* y *rosaristas*. Se aprueba la ley estipulando que debe haber existido separación de larga data, sin ninguna relación entre los cónyuges.

Rosario Emelina se entrevista con Rubén, llevando testigos, y le pregunta: "*¿Di si no es verdad que en Francia me diste el año pasado diez mil francos?*". "*No, Rosario fueron dos mil*", contesta ingenuamente Rubén. El notario levanta acta, señalando que la Murillo Rivas ha tenido relaciones con su esposo en el lapso de dos años y así automáticamente, queda invalidada la demanda de Rubén. No se pudo divorciar.

NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO: El 21 de diciembre de 1907, el presidente Zelaya firma a instancias de los amigos de Darío su nombramiento como Ministro (embajador) en España. A pesar de que Zelaya lo apreciaba y lo declaró huésped de honor, tuvo reparos en nombrarlo debido a las intrigas de los enemigos de Darío, quienes lo acusan de alcohólico, conducta, que según ellos, arriesgaba se comprometiera el buen nombre del gobierno. Con todo es nombrado embajador, y ello es uno de los grandes motivos de satisfacción de Rubén. Gratus Halftermeyer, narra en su "Historia de Managua", la velada realizada en la Escuela Normal de Señoritas en honor de la primera dama, Blanca de Zelaya, velada en la cual Rubén recitó su poema "A doña Blanca de

Zelaya". Al bajar Darío del escenario, el Gral. Zelaya lo abrazaría diciendo: "Mi abrazo para el Ministro de Nicaragua en España", escena y frase de las cuales Halftermeyer dice haber sido testigo presencial.⁴⁷

El gusto del nombramiento, será un poco amargo, porque se le asigna un sueldo relativamente bajo, el cual le llegará inconsistentemente, sobre todo después del estallido de la revolución anti-zelayista del 11 de octubre de 1909, la renuncia de Zelaya a la presidencia el 21 de diciembre del mismo año, y la posterior caída del gobierno de su amigo de infancia, el jurista liberal, José Madriz en agosto de 1910. A Darío, por su cargo de Ministro en España, el gobierno le quedó debiendo sueldos. Deuda que nunca fue pagada. Pero se dio el gusto de ser embajador.

NOSTALGIA PATRIOTICA Y OBRA

LITERARIA: Este es quizá el resultado perdurable del viaje. Un libro que al día de hoy continuamos apreciando como una obra cumbre de referencia sobre Nicaragua y los nicaragüenses. Se cumplió sobradamente la expectativa de Unamuno: "Usted un poeta, y como tal un niño grande, va a la tierra de su niñez, y yo espero de este viaje un nuevo manantial de inspiración".

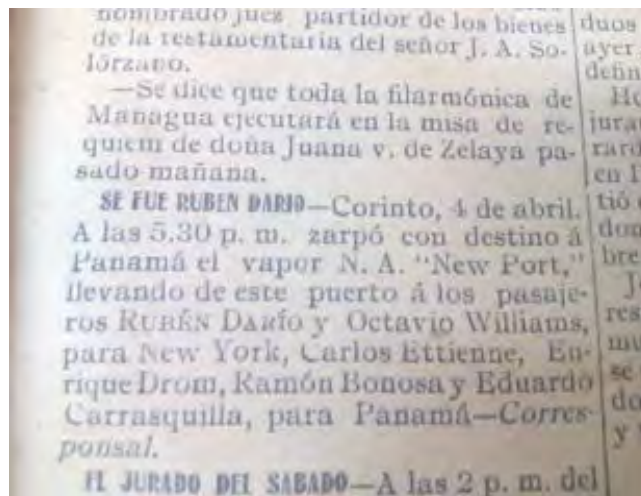


Foto 12. Nota dando a conocer partida de Darío. Diario de Nicaragua, 6 abril 1908. Colección Hemeroteca Nacional.

EPILOGO

Rubén Darío llega al Puerto de Corinto, el 23 de noviembre de 1907. Es pública su llegada, comentada en los periódicos y por el pueblo. Nicaragua lo espera en triunfo y desde su desembarco lo recibe apoteósicamente. Huésped de honor del gobierno, tren especial para sus movilizaciones, manifestaciones multitudinarias, paseos, fiestas, banquetes en las principales ciudades con acceso al ferrocarril (excepto Granada), sus movimientos seguidos día a día por los periódicos, como con las celebridades modernas. Es nombrado Ministro ante la Corte Española, el Congreso aprueba la reforma a ley de matrimonio para posibilitar el divorcio. Nicaragua lo arropa.

⁴⁷ Halftermeyer, Gratus: "Historia de Managua". Centro de Historia Municipal, Alcaldía de Managua, 2005. Página 65.

Sale de Nicaragua, siempre por Corinto, el 4 de abril de 1908. El viaje es sorpresivo, no lo anuncia ni se despide del público nicaragüense. El Diario de Nicaragua⁴⁸, editado en Managua, en su edición del sábado 4 de abril, publica nota en la 2ª. página dando a conocer que Darío pasó por León en compañía de Luis H. Debayle, en viaje a la finca Filadelfia. El lunes 6 de abril en nota de la 3ª. página, sin mayores comentarios, da a conocer que en el vapor N.A. "New Port" que zarpó del puerto a las 5:30 p.m. del sábado 4, Rubén Darío se encontraba en la lista de los viajeros que embarcaron con rumbo a Nueva York. Es decir que el mismo día 4 en que el periódico daba la noticia de que viajaba a temperar en una finca, en realidad estaba viajando en salida del país.

La reacción en otros medios fue de indignación, criticando acremente la salida sin despedida del célebre personaje. "El Comercio" de Managua, en extensa nota del 14 de abril, titulada "El regreso de Darío"⁴⁹, expresa: *"Francamente, las exquisitas manifestaciones de admiración y simpatía, las elevadas muestras de cariño que recibió no solo del país entero, sino del elemento oficial, el homenaje que la prensa toda tributó al eximio poeta, no se compadecen con su manera extraña de partir...No ha debido por natural cortesía, ausentarse de su país de manera tan extraña e inusitada"*

Señala el diario otros casos en que el Rubén faltó a eventos a los que se había comprometido, diciendo de él: *"tan informal como ilustre"*.

Como vemos, reconociendo su genialidad, critica su actuación.

Si bien esta insólita partida, después de tan triunfal acogida es desconcertante, es quizá explicable por las angustias que enfrentaba el hombre que se sentía frustrado por no haber obtenido el divorcio por el que realizó tan largo viaje y por los inconvenientes que empezó a sufrir por la irregularidad, atrasos e incumplimientos en los presupuestos financieros para su representación diplomática.



Foto13. "El Comercio" de Managua, 14 de abril 1908.

Noticia crítica del regreso de Darío. Colección INHCA-UCA

⁴⁸ "El Diario de Nicaragua", 4 y 6 de abril de 1908. Colección Hemeroteca Nacional "Manolo Cuadra".

⁴⁹ Periódico "El Comercio", Managua, 14 de abril de 1908. Colección Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica-UCA.

Nos muestran a un ser humano en sus conflictos y triunfos, en sus esperanzas y frustraciones. Un genio admirado y reconocido, de quien por tanto sus conflictos personales serán motivo de gran resonancia.

Un genio que también en su intimidad era profundamente nicaragüense. Al asumir su puesto de Embajador en España, se encontró que su trabajo literario tenía contradicciones con su nuevo cargo: "*Resulta que aquí, en los diplomáticos no está bien visto que escriban en los periódicos. Ya veré como arreglo eso, aunque sea adoptando un seudónimo*", tal como podemos leer en carta que dirige a su amigo dominicano Fabio Fiallo⁵⁰, fechada en Madrid, el 20 de junio de 1908.⁵¹ Y, el seudónimo que adoptó fue "Ni Ka"⁵².

BIBLIOGRAFIA

Darío, Rubén: "*El Viaje a Nicaragua e Intermezzo tropical*". Ediciones Distribuidora Cultural. Managua, Nicaragua. 4ª. Reimpresión, 2013.

Darío, Rubén: "*El viaje a Nicaragua e Intermezzo Tropical*". Edición al cuidado de Fidel Coloma González. Editorial Nueva Nicaragua, Managua. 1987.

Darío, Rubén: "*La vida de Rubén Darío escrita por él mismo*". Biblioteca Virtual Universal. Buenos Aires, Argentina. 2003.

Darío, Rubén: "*Nicaragua*" en *Revista Mundial No.21, París, enero 1913*.

Darío, Rubén: "Poesías Completas. Ordenadas por Luis Alberto Ruiz." 2ª. Edición. Editorial Claridad. Buenos Aires, 1987.

Darío, Rubén: "*Cartas Desconocidas*". Compiladores: José Jirón Terán y Jorge Eduardo Arellano. Fundación Vida. Managua, 2002.

Darío, Rubén: "*Crónicas desconocidas 1906-1914*". Edición crítica y notas de Günther Schmigalle. Academia Nicaragüense de la Lengua. Managua, enero 2011.

Contreras, Francisco: "*Rubén Darío, su vida y su obra*." Agencia Mundial de Librería, Barcelona. 1930.

⁵⁰ Fabio Fiallo, intelectual y diplomático dominicano, amigo cercano de Darío

⁵¹ Rubén Darío: "Cartas desconocidas". Compiladores Jose Jirón Terán y Jorge Eduardo Arellano. Colección Cultural de Centroamérica, Fundación Vida, Managua, 2002. Página 280.

⁵² Idem, pagina 281.

Torres Rivas, Edelberto: *"La dramática vida de Rubén Darío"*. Editorial Grijalbo. Tercera Edición, Mexico.1958.

Vargas Vila, José María: *"Rubén Darío"*. Editorial Amerrisque, Managua. 2013.

Conde, Carmen: *"Acompañando a Francisca Sánchez (Resumen de una vida junto a Darío)"*. Mesa Redonda Panamericana. Editorial Unión, Managua, 1964.

Coronel Urtecho, José: *"Reflexiones sobre la historia de Nicaragua: de la colonia a la independencia"*. Colección Cultural de Centroamérica, Fundación Vida, Managua, 2001.

Ñurinda Ramírez, Armando: *"Rubén Darío en Masaya 1884 y 1907"*. Editorial Criptos, Managua, 2011.

Halftermeyer, Gratus: *"Historia de Managua"*. Centro de Historia Municipal, Alcaldía de Managua, 2005. Página 65.

ARTÍCULOS EN TEXTOS, REVISTAS Y PERIÓDICOS.

Arellano, Jorge Eduardo: *"Vocación y prácticas diplomáticas de Rubén Darío"*; en "Más es mía el alba de oro. Memoria del Encuentro Internacional Rubén Darío en el centenarios de su muerte" (1 al 4 de diciembre, 2015). Jorge Eduardo Arellano, editor. Academia de Geografía e Historia-Asamblea Nacional. Managua.2016.

Arellano, Jorge Eduardo: *"El cacique y el capitán"* Ponencia en el Primer Coloquio de etnohistoria: San Jorge, cuna del Cacao. San Jorge, Rivas. 11 abril 2016.

Arellano, Jorge Eduardo: *"Noticia básica de Rubén Darío"* en *La Prensa Literaria*, Managua, 18 enero, 1997.

Aguilar Leal, Roberto: *"Recreación Mítica de la Patria en el Viaje a Nicaragua"*; en Revista "Cátedra", No. 14, Julio- Diciembre 2010, Facultad de Educación e Idiomas, UNAN-Managua.

Bermúdez, Mariantonia: *"El verbo y el ensueño: Alejandro Bermúdez Niñez y su amistad con Rubén Darío"* en "Mas es mía el alba de oro". Memoria del Encuentro Internacional: Rubén Darío en el Centenario de su muerte (1 al 4 de diciembre, 2015) / Jorge Eduardo Arellano, Editor. Academia de Geografía e Historia de Nicaragua; Asamblea Nacional. Managua, 2015.

Berríos Mayorga, María: *"Rubén Darío Universal"*. Folleto Mecnografiado. Managua. Sin fecha. IHNCA-UCA: CND 861-3092. D218Bg.

Saballos Ramírez, Marvin: "*Darío y el litigio de la Mosquitia*" en diario La Prensa. Managua, 30 diciembre de 2015.

Saballos Ramírez, Marvin: "*Rubén, Mamá Bernarda y Papá Félix*" en "Mas es mía el alba de oro". Memoria del Encuentro Internacional: Rubén Darío en el Centenario de su muerte (1 al 4 de diciembre, 2015) / Jorge Eduardo Arellano, Editor. Academia de Geografía e Historia de Nicaragua; Asamblea Nacional. Managua, 2015.

Tünnermann, Carlos: "*Poema del Otoño y otros poemas*", en Columna del día, La Prensa, 27 de noviembre de 2015. Managua.

HEMEROTECAS:

Hemeroteca Nacional: "El Diario de Nicaragua", Managua, abril 1908.

Hemeroteca IHNCA-UCA: Diario El Comercio, Managua, abril 1908.

ENLACES DE INTERNET:

Revista Mundial:

<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004293337&search=&lang=es>

La vida de Rubén Darío escrita por el mismo". Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes: http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-vida-de-ruben-dario--0/html/ff17bf78-82b1-11df-acc7-002185ce6064_1.htm ■

Origen de la relación de Desiré Pector con Nicaragua

Maritza Corriols

Desiré Pector (1855-1939) tuvo vínculos con los países de Centro América, escribió algunos libros, varios artículos sobre la región y se habla de ser un enamorado de Nicaragua; sin embargo, hay algunas incógnitas sobre sus motivos para interesarse en Centro América, su “enamoramiento” de Nicaragua, sus viajes a la región, cómo llega a ser cónsul, etc., por lo tanto hemos decidido hacer una investigación y así conocer más de él.

Después de haber hecho una búsqueda en archivos, presentaremos lo que hasta el momento se ha encontrado: su ascendencia y descendencia, las generalidades como ciudadano francés, hombre de negocios, con gran cultura, gran lector e investigador bibliográfico, aficionado a la etnología, amante de su patria; también presentamos un recorrido en orden cronológico de sus libros y folletos publicados y a partir de los cuales deducimos lo que creemos que fueron sus motivos para acercarse a Centroamérica y especialmente a Nicaragua.

GENEALOGÍA

Desiré Pector, fue inscrito como Désiré Jean François, nació el 2 de Abril de 1855 en París y falleció a los 84 años de edad, el 23 de Mayo de 1939 en Nogent-sur-Marne, France. Hijo de Eugène François Pector y de Zoé Alphonsine Marec Messéan.¹

Fue casado con Thérèse (Cécile Augustine Gabrielle) Hervieu con quien procreó dos hijos: Gilbert Louis Eugène Auguste y Gabrielle (Marguerite Henriette). Su muerte fue anunciada en *Le Figaro*.

Su abuelo paterno, Antoine Vincent (1797-1835), era un botanista, participó como tal en la expedición científica de la Armada francesa en el Peloponeso de 1928 a 1933.²

Su padre Eugène François (1830-1893) era un negociante, cónsul general plenipotenciario de El Salvador, miembro de la Société de Géographie³ y

¹ Arbol genealógico enviado por un familiar.

² https://fr.wikipedia.org/wiki/Expédition_de_Morée

presidente de la Cámara de Comercio de exportación; como cónsul tuvo un papel importante en el pabellón de El Salvador en la Exposición Universal de París en 1889 y publicó un libro muy documentado e informativo sobre dicho país. En esta exposición, Eugène Pector es el comisario general de instalación del pabellón de El Salvador y como tal da orientaciones al arquitecto Jacques Lequeux sobre el estilo y la ornamentación del pabellón a construir para que se aproximara lo más posible al estilo de la arquitectura de El Salvador.⁴

GENERALES

Desiré Pector se inicia en el negocio de su padre. El Doctor E.T. Hamy en el prefacio de uno de sus libros dice que Pector igual que su padre y su abuelo sentía interés por ciencias humanas.⁵

Fue un erudito hombre de ciencia y poseía una vasta cultura, divulgador y vulgarizador de libros para motivar y atraer la atención de los exploradores sobre esta región tan interesante; igual que su padre se desenvolvió en el medio de comercio exterior y consular debido a sus intereses particulares. En los últimos años publica artículos para responder a los intereses económicos y de expansión de Francia.

a) En el Comercio Exterior

Fue Consejero General y también secretario del Comité Nacional de Consejeros de Comercio Exterior de Francia; fue secretario de la Cámara de Comercio de Exportación y administrador de Sociedades Industriales Coloniales de París⁶; fue jefe de una casa comercial que trata principalmente con América Central y representa los intereses comerciales de estas repúblicas.⁷

Desde joven, por la relación comercial de su padre con Centro América, comienza a tener noticias e información de la región. En 1876, él tiene 21 años, cuando se celebra en Nancy, el primer congreso de americanistas. En este congreso se acogen muchas fantasías sobre América. Suponemos que esto, añadido a su sed de conocimientos y su espíritu mercantilista, lo llevan a interesarse en la región centroamericana para conocer más de ella, y posteriormente a escribir algunos libros y folletos.

³ https://archive.org/stream/listedesmembresa00soci/listedesmembresa00soci_djvu.txt

⁴ Eugène Pector, *Notices sur le Salvador. Exposition Universelle de Paris en 1889*. Pag. 53

⁵ En el Prólogo a *Notes sur l'Americanisme. Quelques-unes de ses lacunes en 1900*. Paris, Maisonneuve, 1900, hecho por el doctor Ernest Théodore Hamy, médico de formación, antropólogo y etnólogo. Fundador del Museo de Etnografía de El Trocadero.

⁶ En <http://www.geneanet.org/fonds/bibliotheque/?name=pector&page=5&size=50>

⁷ Bulletin de la société de Géographie commerciale de Paris, Tome XXIII , 1901-

Debido a su trabajo en el comercio exterior se hace miembro de la *Société de Géographie commerciale de París*; creemos que allí conoce al señor Arthur Petitdidier quien en ese momento era cónsul general de Nicaragua. Pero por su interés en todo lo americano se hace también miembro de la *Société des americanistes de Paris*.

b) Servicio consular.

Fue cónsul de Honduras y Nicaragua y miembro de la Corte permanente de arbitraje de la Haya para los estados de la América Central⁸. Su sede era París. Se desconoce cómo es que llega a ser Miembro de la Corte de la Haya.

RECORRIDO CRONOLÓGICO

En 1883 aparece como Cónsul de Nicaragua durante el gobierno de Adán Cárdenas (1883-1887); en el prefacio hecho por el doctor Hamy a una obra de Pector detalla que fue cónsul a partir de 1881⁹; pero no es Cónsul General ya que ese cargo lo desempeñaba el señor Arthur Petitdidier, quien también era miembro de la *Société de Géographie de l'Est*¹⁰; la primera carta que un funcionario nicaragüense le dirige, tiene fecha del 4 de mayo de 1885¹¹.

En la historia de la Biblioteca Nacional Rubén Darío de Managua se lee que después de creada dicha biblioteca y durante el gobierno conservador de Joaquín Zavala (período 1879-1883) en 1882 el gobierno nombró una comisión de intelectuales españoles presidida por don Emilio Castelar para seleccionar las obras y así formar el fondo básico inicial de la biblioteca. Al sucederle Adán Cárdenas, éste nombra a Desiré Pector -quien reside en París- como cónsul de Nicaragua (el cónsul general es Arthur Petitdidier); Pector enviaba las obras literarias en francés, como parte del servicio cultural. Si es a partir de 1885 que se dirigen a él oficialmente solicitándole algunos ejemplares de una obra, entonces, su cargo era una especie de agregado cultural en el consulado.

⁸ En el Decreto No. 15.443 de 22 de Abril de 1922. Convención Sanitaria Internacional en Río de Janeiro, aparece firmando y se dice de él: Cónsul general de la República de Honduras en París y Miembro de la Corte permanente de arbitraje de la Haya. En *La Colombie Économique...* de René Roger, pag. 87, aparece que es representante de México y los seis estados de Centroamérica.

⁹ En *Notes sur l'Americanisme. Quelques-unes de ses lacunes en 1900*. Paris, Maisonneuve, 1900.

¹⁰ En el informe presentado a la Comisión de Examen sobre los canales interoceánicos, con fecha por los señores Pouchet y Sautereau con fecha 15 de Mayo de 1897, el señor Petitdidier ya era Cónsul General de Nicaragua en París.

¹¹ Arellano, J.E. *Un Centroamericanista del Siglo XIX. Introducción a la obra de Desiré Pector*, pag. 91

Vemos entonces que por razones comerciales, sin viajar a la región, ya era cónsul de Nicaragua desde 1881. Dice J. E. Arellano: “Para entonces, Pector ya se interesaba en Centroamérica, y particularmente en Nicaragua, atraído por la posibilidad de su comunicación interoceánica. Así se hizo cónsul del gobierno del doctor Adán Cárdenas”. Nos preguntamos ¿cómo es que se hizo cónsul? No se sabe, pero nos atrevemos a deducir que fue a través del cónsul general Petitdidier a quien conoce por ser ambos miembros del grupo de americanistas; desea seguir los pasos de su padre quien es cónsul de El Salvador, y gestiona para que lo nombren también a él cónsul de Nicaragua para entrar en contacto diplomático con este país, afianzar sus relaciones comerciales y además el cargo le sirva como una carta de referencia personal diplomática a nivel internacional, pues así se presenta en diferentes reuniones a las que asiste. Como parte de su función consular, envía libros en francés a Nicaragua.

Es en diciembre de 1897 que aparece como cónsul general pero de manera interina, -suponemos que sustituye al señor Petitdidier- y es nombrado en Enero 1898; pero un año después en 1899 nombran también cónsul al señor Hector S. Torres y a Pector le dicen que seguirá como cónsul pero con carácter honorario. Pector y Torres tienen conflictos de autoridad y Torres es retirado en 1902; Pector ejerce el cargo de Cónsul general solamente un año, pues a comienzos de 1904 Rubén Darío es nombrado sustituto de Pector.¹² Al ser sustituido por Darío, ¿tuvo repercusión en la posterior relación entre ellos? Para esa fecha, a Darío ya lo ha conocido en España en 1892, como veremos más adelante.

Debido a su relación consular con Nicaragua, lector de todas las obras que sobre el país se han escrito hasta ese momento y siendo miembro del grupo parisino que se interesa en todo lo americano, publica su primer libro. Como antecedentes de esta primera publicación encontramos que en 1888, participa en el 7º. Congreso de americanistas que se lleva a cabo en Berlín. En la quinta sesión ordinaria, presenta un extracto de la primera parte de una monografía que ha escrito, titulada *Indication approximative de vestiges laissés par les populations précolombiennes du Nicaragua*. Es una reescritura. Se ha basado en las investigaciones de científicos que han visitado Nicaragua, en ella ofrece una imagen de la cultura prehispánica, sus orígenes etnolingüísticos; el fin de presentarlo en el Congreso de americanistas es para motivar y atraer la atención de los exploradores de esta región tan interesante desde todos los puntos de vista y –como él lo dice- “el doctor Berendt no ha dudado en colocarla como uno de los centros de la civilización americana”. En la presentación de esta monografía sobre las poblaciones precolombinas de Nicaragua dice:

¹² Ib. Pag. 91

“Mi intención no es aportar hechos nuevos o apreciaciones especiales sobre este país después de las relaciones tan conocidas de Oviedo, Gómara, Herrera, Squier, Berendt, F. Belly, Paul Levy, Julius Froebel, Thomas Belt, Seeman, Earl Flint, Brandsford, Brinton, Bovallius (que acaba de ofrecer al Congreso su notable obra sobre las antigüedades nicaragüenses). El único y modesto fin de este folleto es indicar brevemente el tipo de investigaciones que todavía hay que hacer en esta región tan poco conocida, tan digna de interés a todos los puntos de vista”¹³.

Esta monografía, como libro, fue publicado posteriormente en París en 1889 por E. Leroux y hubo una segunda edición. La obra traducida al español fue publicada en 1983 en la *Revista conservadora del pensamiento Centroamericano*¹⁴. Arellano opina que este trabajo de Pector es el primer estudio sistematizado sobre las culturas prehispánicas de Nicaragua¹⁵.

No sólo se interesa en los orígenes de la población, en la lingüística y en la etnología de Nicaragua, sino también en su arqueología y cerámica. En 1889 se lleva a cabo la Exposición Universal de París, su padre Eugenio Pector, cónsul de El Salvador, participa y publica un libro titulado *Notice sur le Salvador...* Al mismo tiempo, en el pabellón de Nicaragua se presentan 600 piezas de las cuales la mayoría pertenece al señor Jules Gavinet, vice-cónsul de Francia en Granada y director de las propiedades de los señores Menier de París; estas piezas fueron reunidas durante dieciséis años gracias a la colaboración de la señora Gavinet¹⁶. Al año siguiente –sobre esta exposición de piezas- Desiré Pector publica un folleto de 8 páginas titulado *Notice sur les collections ethnographiques et archéologiques du pavillon de Nicaragua à l'exposition universelle de 1889*. Poseía una colección de cerámica de Nicaragua -así lo dice en el folleto anteriormente mencionado¹⁷-, y su colección venía de los alrededores de Chinandega y de Guanacaste en Costa Rica; Théophile Bilbaut en su libro sobre la cerámica de las colonias francesas, habla de hacer una comparación de estas cerámicas con la de Nicaragua, dice: “...ciertos vasos, el vaso mangué por ejemplo de la colección de M. Désiré Pector”¹⁸.

¹³ Compte-rendu de la septième session: Berlin, 1888

¹⁴ No. 179, Abril-Junio 1983, pag. 96-109.

¹⁵ *Un centroamericanista del siglo XIX...* Pag. 92

¹⁶ *Notice sur les collections ethnographiques et archéologiques du pavillon de Nicaragua à l'exposition universelle de 1889*. París, Ernest Leroux, Éditeur. 28. Rue Bonaparte, 28, 1890

¹⁷ Ib. Pag. 1.

¹⁸ *La céramique des colonies françaises*. Société d'éditions scientifiques, Paris 1893, pag. 123.

En 1890, en el 8º. Congreso de americanistas que se lleva a cabo en París, Pector funge como secretario del Congreso en su calidad de Presidente de la sociedad de americanistas de su país, que es la filial francesa de la internacional.¹⁹ Presenta una reseña titulada *Sur le nom Amerrisque*. El geólogo francés Jules Marcou (1824-1898) había publicado en 1875 un libro titulado *Sur l'origine du nom d'Amérique*, en él argumenta que el nombre *América* era derivado de un sistema montañoso de la América Central. La obra de Marcou fue traducida al español y publicada en Managua en 1888²⁰. Pector que ya ha leído a todos los exploradores que han visitado Nicaragua, conocía la existencia de la cordillera Amerrisque, y se había adherido a la teoría de Marcou.

En esta reseña de tres páginas que presenta en el congreso expresa que esa conclusión ya no tiene valor ante las alegaciones y pruebas de los sabios colegas Marcos Jiménez de la Espada y el doctor E.T. Hamy, y aunque le haya costado, ha debido volverse al lado de la verdad que el nombre América no viene de Amerrisque; esto no le impide encontrar muy originales y curiosas las razones dadas por el señor Marcou y admirar su gran erudición.²¹

Como secretario de ese congreso publica un folleto de 16 páginas titulado *Aperçu par ordre géographique des Questions Anthropologiques et Ethnographiques traités au Congrès International des Américanistes*. En ese folleto, como relator, hace una enumeración de los temas tratados en dicho Congreso.

En 1891 publica otro folleto de algunas páginas titulado *Exposición sumaria de viajes y trabajos geográficos sobre Nicaragua durante el siglo XIX*; es una lista cronológica de obras escritas por personas que han viajado a Nicaragua y de otras, como misioneros, cronistas, diplomáticos, comerciantes o simplemente turistas. Al final del folleto hay una nota del mismo Pector donde aclara que ese trabajo fue redactado en 1889, antes de haber renunciado a la teoría de la palabra América-Amerrisque. Dice textualmente:

“Después de la redacción de las presentes líneas, el autor renunció imparcialmente –a pesar de las interesantes teorías de J.Marcou, C. Carrillo y Ancona, y otros- la explicación de la palabra “América” como derivada de la toponimia indígena Amerrisque.”

¹⁹ Ver acta en: scans.library.utoronto.ca/pdf/1/23/---/congrsinternat00bayeuoft.pdf

²⁰ Publicado bajo el nombre de *Nuevas investigaciones sobre el origen del nombre América*, Tip.Nacional.

²¹ Congreso Int. de Americanistas. *Compte-rendu de la huitième session tenue à Paris en 1890*, pag. 173-175.

Este folleto fue traducido al español y publicado en la *Revista conservadora del pensamiento centroamericano*, junto con otro trabajo de Pector (*Indicación aproximativa de vestigios...*, 1888)²².

En 1892 publica otro folleto titulado *Ethnographie de L'Archipel magellanique*. En este mismo año, en España, se lleva a cabo la *Celebración del IV Centenario del Descubrimiento de América*, con sede en Huelva; para este evento se celebraron muchas fiestas, conferencias, publicaciones, actividades, entre éstas estaban lo que llamaron *Congresos del 92* y la *Exposición Histórica Americana*. Entre los muchos congresos estaba el de los americanistas del mundo, quienes celebran su 9º. Congreso Internacional y sesionaron en el Monasterio de La Rábida; en este congreso participa Pector y también el conocido americanista Daniel G. Brinton.

Muchos estados hispanoamericanos enviaron embajadores, ministros, representantes y colaboradores a las celebraciones. El uruguayo Zorrilla de San Martín es el encargado de pronunciar el discurso de homenaje de Hispanoamérica a España, titulado *El mensaje de América*. El gobierno de Nicaragua envía una delegación cuyo secretario oficial es Rubén Darío, él y el peruano Ricardo Palma están presentes en las sesiones relativas al congreso literario y la lengua castellana. En este primer viaje de Darío a España, conoce al americanista Pector, éste le da a conocer lo que ha escrito sobre la arqueología de Nicaragua. En la Revista *El Centenario* editada en Madrid para esa ocasión, aparece un ensayo de Darío titulado *Estética de los primitivos nicaragüenses* y en él menciona a Desiré Pector por sus importantísimos y curiosos estudios sobre la arqueología americana.²³ Hay que agregar que en 1889 su padre Eugenio, ya había publicado un libro sobre El Salvador, incluyendo la arqueología.

En la *Exposición Histórica Americana* con sede en Madrid, Pector forma parte de la comisión en compañía de Rubén Darío y de Fulgencio Mayorga, jefe de la Comisión²⁴. Creemos que Pector es incluido por ser cónsul de Nicaragua en París y por la gran colección de piezas pertenecientes al señor Jules Gavinet, vice-cónsul de Francia en Granada.

En ese mismo año que se celebra el IV centenario del descubrimiento de América, Pector publica 3 folletos:

²² Revista Conservadora No. 179, abril-Junio 1983, pag.110-112.

²³ *El Centenario*, Madrid, 1892-1893, Tomo III pag. 202

²⁴ En esta Exposición se presentan tres colecciones, la del gobierno de Nicaragua, la de don Julio Arellano, ministro de España en C.A. y la del don Julio Gavinet. <https://archive.org/details/generaldelexpo01madririch>

1. *Sur le nom Amerrisque* es lo que había presentado en el congreso de americanistas en 1890, resultando un folleto de 8 páginas (Ernest Leroux editeur).

2. Otro de 5 páginas titulado *Notice sur l'archeologie du Salvador précolombien*. (Edit. P.V.M. Trap.). Este trabajo está basado sobre el libro publicado por su padre, Eugène Pector -cónsul de El Salvador-, titulado *Notices sur le Salvador à l'Exposition Universelle de Paris*.

3. *Considerations sur quelques noms indigènes de localités de l'isthme centre-américain*, de 23 páginas, editado por E. Leroux. Es una parte de lo que publicará al año siguiente.

En 1893 publica *Étude économique sur la République du Nicaragua (Amérique Centrale)*; es una monografía, y se ha basado en las obras de otros escritores y en documentos obtenidos a través de los consulados; la presenta a la Société de Géographie de l'Est,²⁵ y posteriormente la publica, al final dice:²⁶

"Para redactar este ensayo, a menudo hemos tenido la ocasión de recurrir a los documentos de nuestra biblioteca centroamericana y principalmente a las obras célebres de Paul Levy, Geo. S. Squier. B. Seeman, Follfus et Mont-Serrat, a los reportes oficiales o particulares y artículos de periódicos, a las colecciones de la Gaceta Oficial de Managua, del diario Nicaragüense de Granada, a los informes oficiales de diversos ministerios sobre todo los de Fomento de 1891, a las *Lecciones de Geografía* de Darío González (San Salvador 1878) y a las notas que tomamos en el lugar durante nuestro viaje de dos años por vía terrestre a las cinco repúblicas de la América Central, tan interesantes. Agradecemos particularmente a nuestros honorables amigos Dagoberto Chávez, Ramón de Espínola, Albert J. Gámez, Augusto Guerrero Vega, Fernando Larios Vega, Fulgencio Mayorga, Gastón Ménier, Georges Reithel, etc. cuya ayuda, escrita y oral, nos fue de mucho valor; agradecemos los cuatro *clichés* sacados de la Nueva Geografía Universal de Élisée Reclus que acompañan este estudio y que nos ha permitido utilizar gratuitamente. Igualmente agradecemos al profesor Knapp sus consejos y correcciones con que nos ha querido honrar."

Esta monografía fue elogiada por el Gobierno de Nicaragua; en marzo de 1894, el Encargado del Despacho de Relaciones Exteriores, le escribe una carta dándole las gracias y le promete nuevos datos, fotos, un nuevo mapa y una ayuda para una segunda edición. En este estudio económico incluye una lista de

²⁵ Revue économique de Bordeaux. 1894, Janvier, p.39

²⁶ Bulletin de la société Neuchateloise de géographie, tome VII, 1892-1893, pag. 185-347

toponimias la que fue publicada por la Gaceta Oficial;²⁷ estas toponimias llevan como título *Nomenclature géographique du Nicaragua*.

En 1897 Escribe un artículo en español que publica *La Nación* de Buenos Aires; el artículo es sobre una raza extinguida en Argentina, los Allentiaks y su lengua²⁸. Se ha basado en un libro escrito por Bartolomé Mitre titulado *Estudio bibliográfico y lingüístico sobre el padre Luis de Valdivia, sobre el Araucano y el Allentiak*.

En 1900 Publica *Notes sur l'americanisme. Quelques-unes de ses lacunes en 1900*. Muchos de sus artículos publicados, los recoge en este libro, por ejemplo el artículo sobre la raza Allentik que había publicado en 1897 en *La Nación* de Buenos Aires.

En este libro Pector presenta los numerosos problemas que quedan por resolver sobre las diferentes zonas de América. Describe desde la región glacial –Polo Norte- hasta la región austral. A Nicaragua le dedica 6 páginas²⁹. El prefacio escrito por el doctor E.T. Hamy³⁰ dice en parte:

“La obra de M. Pector, que con gusto he aceptado presentar al público, es una obra de propaganda y de vulgarización. Desde hace 20 años el autor se encuentra en el ejercicio de sus funciones consulares y ha estado en relación constante con un gran número de jóvenes de las mejores familias de la América Central venidos a París a estudiar, por interés o por placer; el autor se ha esforzado constantemente por desarrollar en estos visitantes, el gusto de los estudios locales casi siempre descuidados por ellos. Él ha redactado numerosos y variados artículos sobre las diversas regiones de América Central y es en parte para ellos que él ha escrito este volumen destinado a ponerlos rápidamente al corriente de las *Desiderata de l'americanisme*³¹. El señor Pector emprendía, sin ninguna duda, una tarea ingrata y meritoria. Para llevarla bien a cabo, le fue necesario leer y anotar cuidadosamente los libros antiguos sobre el Nuevo Mundo que ya constituyen una biblioteca voluminosa; después, examinar con una escrupulosa atención, las variadas publicaciones que en cada correo de América nos llegan más numerosas y más importantes.”

²⁷ Arellano, pag. 92

²⁸ Sesión del 7 de Diciembre de 1897 de la *Sociedad de americanistas de París*.

²⁹ Páginas 78 a 83.

³⁰ Prefacio del doctor E.t. Hamy al libro

³¹ Hamy se refiere a “las cosas que se lamentan por su ausencia”

En 1901 el libro recibe la medalla Crevaux. El mérito que tiene es indicar país por país, los “problemas que quedan por resolver, las investigaciones múltiples que deben atraer la atención de sabios de todas las partes del continente americano”.³²

En 1902 es retirado de su cargo como cónsul de Nicaragua, pero entonces se interesa en Honduras y en el resto de Centro América; en este año los Estados Unidos compra a los franceses, el derecho de construcción del Canal de Panamá, el proyecto de la construcción por Nicaragua por los franceses queda abandonado.

En 1906 publica un folleto sobre el comercio del caucho en los cinco estados de la América Central; los datos sobre el cultivo y la exportación le fueron proporcionados por un funcionario del gobierno de esa época³³. También escribe sobre las condiciones económicas de la república de Honduras, lo que será publicado más tarde por la Bandera Liberal de Honduras.

En 1907 publica en París *Relaciones comerciales entre Francia y España*.

En 1908 es consejero del Comercio Exterior en Francia para el comercio con Honduras y Nicaragua. Movido por su papel de consejero comercial, publica *Les richesses de l'Amérique Centrale. Guatemala, Honduras, Salvador, Nicaragua, Costa-Rica*. Rubén Darío la califica como obra interesante³⁴ y en la posdata de una carta dirigida al señor F. Torralba, con fecha junio de 1908, para obtener mayores datos sobre Nicaragua, le recomienda esta obra de Pector.³⁵

Pierre Émile Levasseur, historiador, economista y geógrafo, administrador del Colegio de Francia, escribe el prólogo de la obra y dice:

“...no es, sin embargo, desde el punto de vista político que se ha colocado el autor del presente libro. Es exclusivamente desde el punto de vista económico. Habría podido dar al público una interesante obra pintoresca que retratase las bellezas naturales de esta región engalanada con magníficas selvas vírgenes... describiendo sus costumbres y el estado social de los diversos grupos de la población. Como negociante, ha preferido escribir un libro práctico, propio para iluminar y guiar a negociantes.”

³² Agustin Bernard, “Rapport sur les médailles de 1900”, en Bulletin de la Société de Géographie commerciale de Paris. T. XXIII. (1901):81, mencionado por Soto-Quirós.

³³ Arellano, pag. 93

³⁴ *El Viaje a Nicaragua é Historia de mis libros*. Volumen XVII de las obras completas. Administracion. Editorial “Mundo Latino”. Madrid (Capítulo VIII), pag. 111-112.

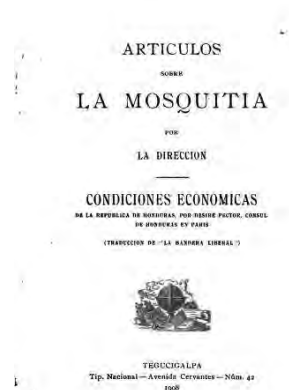
³⁵<http://slideshowes.com/doc/1453802/etapa-europea-y-o-cosmopolita>

Con este prólogo del señor Levasseur, deja muy bien claro cuáles eran los fines de Pector al escribir sobre la región centroamericana

En los catálogos de publicaciones de Pector aparece una obra con el título de *Artículos sobre la Mosquitia*. Es un folleto publicado en 1908 por la dirección del periódico La Bandera Liberal sobre la Mosquitia hondureña, y en este folleto se incluye un escrito de Desiré Pector llamado *Condiciones económicas de la República de Honduras*. Este escrito fue traducido del francés por el periódico La Bandera Liberal. En este artículo dice Pector:

“Durante mi exploración comercial de dos años consecutivos, por cuenta de mi casa de importación y exportación de París en las repúblicas de la América Central, siempre viajé en caballo o en mula...”³⁶.

Es la única información que se ha obtenido de un viaje de él a Centroamérica. En las sesiones del grupo de americanista, no dan parte de su viaje a Honduras, ya que no fue por razones científico-culturales, sino como bien él dice, fue por motivos comerciales.



En 1909 en París, se funda el Comité Francia-América y se publica una revista con el mismo nombre. Como antecedente a la formación de dicho Comité, se presenta que hay un despertar francés y todos comparten ese espíritu; es necesario que Francia no esté ausente de la vida americana, por lo tanto el Comité se propone desarrollar las relaciones entre Francia y América. En la primera revista, se explica el motivo de la formación de dicho comité y dice textualmente:

“Por qué ha sido fundado? Desde que Francia se levantó después de la guerra de 1870 muchos deberes urgentes se le imponen al exterior, primero, retomar su rango de gran potencia y terminar con esta especie de descrédito mantenido... El planeta descubierto, por así decirlo, una segunda vez desde Vasco de Gama y Cristóbal Colón, el planeta se abría a la expansión colonial. La pregunta que se hacía era si Francia asistiría impotente al reparto del universo o si ella reclamaría su parte”.³⁷

Se menciona lo anterior porque este Comité publica en su revista, algunos de los artículos que escribe Pector con este fin.

³⁶ *Condiciones económicas de la República de Honduras* en “Artículos sobre la Mosquitia”, pag. 45

³⁷ *Pourquoi le Comité France-Amérique a été fondé? Les premiers résultats et l'activité du Comité de 1910 à 1913*. Publicado por el Comité France-Amérique. Pag. 3

En 1909 publica el folleto *L'ère nouvelle en Turquie d'Asie et les intérêts français* y en ese mismo año, otro titulado *L'ère nouvelle au Venezuela et les intérêts français*.

1910 Pector continua como cónsul general de Nicaragua, pues así es mencionado en la Revista *France-Amérique*. En este año escribe un artículo titulado *L'évolution des cinq republiques de l'Amérique Centrale*, mencionado en dicha revista.³⁸

En 1911 la Sociedad de ediciones geográficas, marítimas y coloniales, publica artículos sobre las riquezas de la América Central, sacados de su libro publicado en 1908.

En 1912 publica *Le Régime douanier dans les établissements français dans l'Inde*.

En 1912-1913, el *Comité France-Amérique* publica una serie de artículos sobre los ferrocarriles en América, el libro se titula *Les chemins de Fer en Amérique*, en el capítulo VI titulado *Amérique Centrale et Panamá* aparece el artículo de Pector sobre los ferrocarriles de las cinco repúblicas centroamericanas y se menciona que es cónsul de Nicaragua. Este artículo es también mencionado en la revista de los americanistas de Francia.³⁹

Anteriormente en 1872, Alfred Neymarck ya había hecho una publicación sobre el ferrocarril en Honduras.⁴⁰ En 50 años, se supone que ha cambiado la situación y para darla a conocer, además la de todos los de Centro América, Pector ha escrito el artículo.

En 1918-1919 publica dos folletos sobre algunas materias primas necesarias a la industria eléctrica, sobre el tungsteno (1918), y sobre la mica (1919).

En 1920, publica *Quelles matières premières importer en France d'Amérique du Nord?*

En 1922 es Cónsul General de Honduras y Miembro de la Corte Permanente de arbitraje de la Haya; así es identificado cuando firma en la Convención Sanitaria Internacional celebrada en Río de Janeiro en ese año. ¿Desde cuándo lo era y cómo logró el nombramiento? No se sabe aún.

En 1925 publica *Régions isthmiques de l'Amérique tropicale*. En la portada del libro, bajo el nombre del autor dice "Antiguo Cónsul General en Francia de los estados de Honduras, Nicaragua y El Salvador". El libro es

³⁸ Ib. Pag. 18

³⁹ Journal de la Société de americanistes, Tome 20, No. 2, 2013.

⁴⁰ Paris, E.Dentu, 1872

prologado por Henri Cordier, presidente de la Sociedad de Geografía. Son estudios y notas descriptivas, económicas, históricas, sociales y científicas sobre las 5 repúblicas y las colonias Belice (británica), Zona del Canal de Panamá (norteamericana) y la Isla Clipperton (francesa)⁴¹ la cual está situada a 1,100 km. de la costa de México. Es una obra de 236 páginas sobre una zona que podrá tener un gran desarrollo debido a la apertura en 1914 del canal de Panamá. Para escribir sobre Nicaragua, se ha basado en tres trabajos publicados anteriormente y otros autores como Paul Levy, Juan Zavala. Para escribir sobre el Salvador se ha basado en el libro publicado por su padre en 1889 y seis otros más.

En 1928 aparece como traductor del libro de Louis Guilaine, titulado *América Latina y el imperialismo*.

En 1939 Fallece en Nogent sur Marne, cerca de París.

A MODO DE CONCLUSION

Los ascendientes de Desiré Pector eran franceses cultos, él sigue los pasos de su padre en el comercio exterior y en el consular, también en el interés por la cultura de los pueblos antiguos. No era antropólogo, ni fue un explorador etnólogo, sino un aficionado entusiasta, devorador de libros de los exploradores y viajeros; desde su sede en París re-escribe las obras que él ha leído, sacando conclusiones prácticas que sirvan a otros. Fue un americanista de biblioteca pero activo, lo vemos participando junto con su padre en la Exposición Universal de París.

Con relación a sus viajes, en los archivos de Ellis Island (New York) no se encuentra entre los viajeros llegados a ese puerto. Lo que quiere decir que vino por otra vía, posiblemente en un barco mercante que tenía negocios con su compañía comercial. De sus viajes a Centroamérica, la única información que se ha obtenido es la que él mismo dice, de un viaje de dos años a la región de Centroamérica por cuenta de su casa de importación y exportación y por motivos comerciales, así lo dice en el ensayo de 1893 sobre la economía de la república de Nicaragua y también en un folleto publicado sobre la economía de Honduras. La asociación de americanistas en sus sesiones, no informa de este viaje, ya que él no fue como científico, sino en su carácter personal, dueño de una casa de comercio exterior.

⁴¹ Société d'édicions géographiques, maritimes et coloniales, 1925.

Con relación a los primeros escritos sobre Centroamérica, nos basamos en los autores Bertrand M. y Vidal L.⁴² cuando hablan de la literatura y tipología de los textos de los viajeros franceses; afirman que es difícil de clasificarla, debido a su diversidad-, dicen textualmente:

“Algunos se limitan a ser impresiones furtivas que expresan las esperanzas de hombres y mujeres en búsqueda de un improbable mejor futuro. Otros son textos más literarios en los cuales los autores revelan tanto lo que vieron como lo que sintieron. Otros, incluso, manifiestan la mirada que las élites americanas tenían ellas mismas sobre su entorno. Por fin, otros se sitúan en un nivel intermediario entre el relato de viaje, de tipo factual y puntual, y la re-escritura preocupada por analizar y ofrecer interpretaciones de las realidades descritas”.

Las obras publicadas por Pector se pueden situar en este último grupo: es una reescritura para analizar la situación desde el punto de vista económico, señalar los problemas y por su experiencia en el comercio exterior, motivar y guiar a los comerciantes.

Su primer interés por la región de Centroamérica es comercial con intereses económicos, así lo dice él mismo, lo dice Levasseur, - historiador, economista y geógrafo- en el prólogo de uno de sus libros. A partir de estos intereses y a través de sus lecturas descubre la riqueza y potencial económico y llega a conocer la región sin aún haberla visitado. Se hace miembro de la sociedad de americanista y hace sus primeras publicaciones basado en sus investigaciones bibliográficas para que los comerciantes, exploradores y científicos franceses la conozcan y también los estudiantes centroamericanos que viven en Francia y desconocen sus respectivos países. Como americanista asiste en España a la celebración del IV centenario del descubrimiento de América, donde conoce a Rubén Darío. Con todas las actividades de dicha celebración, se entusiasma más con América y sobre todo con Centroamérica.

Sus últimas publicaciones responden a lo que pretende la Comisión Francia-América que es desarrollar relaciones comerciales entre Francia y diferentes países del mundo. De esa manera sirve a los intereses de su país. Así, publica folletos sobre el régimen aduanero en la India, los ferrocarriles y los intereses franceses en Centroamérica, la era nueva en Venezuela y la era nueva en Turquía, qué minerales como materias primas se pueden importar de la América del Norte, cuáles son las materias primas necesarias a la industria eléctrica.

En el prefacio de su último libro publicado en 1925, explica:

⁴² Mencionado por Ronald Soto-Quirós (2002b: 11).

“Nuestros amigos y competidores económicos de los EEUU, de Canadá, de Inglaterra, de Italia, de Japón, de Bélgica, de España, comprendiendo mejor que los franceses en general esta nueva situación ventajosa para sus intereses, están abriendo alternativas económicas importantes en estos países. El fin de las modestas notas siguientes es para tratar de despertar un poco a nuestros compatriotas de su apatía hacia los mercados a los cuales está reservado el más brillante porvenir”.

Y en la conclusión del mismo libro, exhorta:

“Demos a nuestros hermanos de más allá del Atlántico una prueba palpable de nuestra influencia civilizadora antes de que sea muy tarde...Incumbe a los franceses dar los primeros ejemplos de acercamiento conociendo mejor las condiciones particulares de estas diversas regiones. Testimoniemos nuestra viva simpatía enviando a nuestros jóvenes financieros, comerciantes, armadores, agrónomos, ingenieros, periodistas, profesores; ya en el lugar, harían un estudio profundo de las posibilidades tan variadas de esos países llenos de promesas, establecerían lazos y relaciones interesantes para el futuro en favor de Francia, y a su regreso, vulgarizarían, el conocimiento de sus riquezas naturales inagotables.”

Entonces, el interés de Pector por Nicaragua y la región de Centro América no responde a un enamoramiento, a un amor romántico desinteresado, sino primero a sus intereses comerciales personales, después a un interés de divulgar y vulgarizar los conocimientos, y después como ciudadano francés, a los intereses colonialistas y económicos de la Francia de esa época.

A Paul Levy se le acusó de que publicaba libros sobre Nicaragua copiando lo que otros dicen⁴³. Levy vivió varios años en Nicaragua, viajó dentro del país subiendo cerros bajo la lluvia, viajando en piraguas, entrevistando a indígenas, sin embargo Pector residía en París, había logrado que lo nombraran cónsul por razones comerciales; es mucho después de haber escrito que hizo solamente un viaje y por cuenta de su compañía de comercio y respondiendo a los intereses de ésta. A Levy lo mueve el interés científico, a Pector el interés económico de exportación dado que en esa época está en proyecto el canal interoceánico que han abandonado los franceses y que los EE.UU lo retoman y llevan a cabo.

Hay que reconocerle a Pector, la labor de divulgación y vulgarización de la etnografía, antropología y lingüística de Nicaragua. Su trabajo titulado *Indication approximative de vestiges laissés par les populations*

⁴³ El señor Schiffmann de nacionalidad alemana y administrador de la Hacienda Valle Menier, acusaba a Levy

précolombiennes du Nicaragua (1889), es considerado el primer estudio sistematizado y ha sido traducido al español, y la monografía *Étude économique sur la République du Nicaragua (Amérique Centrale)* (1893) fue elogiada por el gobierno de Nicaragua en esa época y también traducida al español.

BIBLIOGRAFIA

Arellano, Jorge Eduardo.

———, *Un centroamericanista del siglo XIX. Introducción a la obra de Désiré Pector* en Revista del pensamiento centroamericano, No. 179, Abril-Junio 1983, pag. 91-95

Bilbaut, Théophile.

———, *La céramique des colonies françaises*. Société d'éditions scientifique, paris 1893, pag. 123

Cora, Guido. Director y propietario de *Cosmos*. Vol. X, 1889-1890, Mayo-Junio 1990.

Legendre, Paul. *Retour sur les origines de Colomb ¿?*

Pector, Eugène. *Notices sur le Salvador. Exposition Universelle de Paris en 1889*. Imprimerie typographique J. Kugelmann. Paris. 1889.

Pector, Désiré.

———, *Notice sur les collections ethnographiques et archéologiques du Pavillon de Nicaragua a l'exposition universelle de 1889*. (En la BNF-Gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k372890d

———, *Indication approximative de vestiges laissés par les populations précolombiennes du Nicaragua*- Deuxième édition. Paris 1889.

———, *Sur le nom Amerrisque*. Paris. Ernest Leroux, editor. 1892.

———, *Étude économique sur la République du Nicaragua*. Neuchâtel, société neuchâteloise d'imprimerie, 1893.

———, *Notes sur l'Americanisme. Quelques-unes de ses lacunes en 1900*. Préface du Dr. E.t. Hamy. Paris, J. Maisonneuve, Ed., 1900.

———, *Condiciones económicas de la República de Honduras* en Artículos sobre La Mosquitia por la Bandera Liberal, Imp. Nacional, Tegucigalpa. 1908.

———, *Les richesses de l'Amérique Centrale. Guatemala, Honduras, Salvador, Nicaragua, Costa-Rica*. E. Guilmoto, editeu, 1908?.

———, *Découverte récente du vrai nom et de la nationalité de Christophe Colomb*. En Journal de la société des américanistes, Paris, 1932, Vol. 24, pp.192-194.

———, *Chemins de fer en Amérique Central et de Panama*. Bruxelles, 1913-1914

———, *Régions isthmiques de l'Amérique tropicale, études ou notes descriptives, économiques, historiques, sociales et scientifiques*. París, Société d'éditions géographiques, maritimes et coloniales, 1925.

Roger, René.

———, *La Colombie Économique, Avec Un Extrait du Code Minier Colombien*. London: Forgotten Books. (Original work published 1914).

Sáinz de Medrano, Luis.

———, *Un episodio de la «Autobiografía» de Rubén Darío: La conmemoración en España del IV Centenario del Descubrimiento de América*. Anales de Literatura Hispanoamericana, vol. 4 (1975), pp. 395-403

Soto Quirós, Ronald.

———, *Representaciones de Centroamérica en la Francia de la Belle Époque: el discurso sobre las razas en Guatemala y Costa Rica*. En Istmo. Revista virtual de estudios literarios y culturales costarricenses. No. 14. Enero-Junio 2007.

Revistas:

-Bulletin de la Société de Géographie de l'Est. Nancy. Tome XV. 1893. Pág. 383-384. En la Bibliografía un corto reportaje sobre la obra de Pector.

-France-Amérique. (Revista mensual del Comité Francia-América).

-Journal de la Société des américanistes », Novembre 1913.

-Revue économique de Bordeaux, Volumes 4 á 6.

Sitios en la red :

[Gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k372890d](http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k372890d)

<http://www.bnrd.gob.ni/>

http://cristobal-colon.blogspot.ca/2008_03_01_archive.html

<http://bibliotecologianicaraguense.blogspot.ca/p/biblioteca-nacional-ruben-dario-de.html>

<https://archive.org/details/notessurlamrica00pectgoog>

Origen de la relación de Desiré Pector con Nicaragua

© Maritza Corriols– corrio2000@yahoo.com

<http://www.istmo.denison.edu/n14/articulos/representación.htm>

<https://archive.org/details/artculosobrela00libegooq>

<https://archive.org/stream/notessurlamrica00pectgoog#page/n92/mode/2up>

<https://archive.org/details/generaldelexpo01madrrich> (catálogo general de la exposición histórico-americana) ■

¡Abuelo, hice amigas por el libro!

Anécdotas bibliotecarias (18)

James Campbell Jerez

Marzo, 2016

¡Abuelo, fíjese que cuando llevé el libro que me prestó al colegio, hice más amigas! En serio, y cómo pasó...?

Diálogo con Mónica, mi nieta mayor

Aunque tengo acceso a una biblioteca donde mis hijos (el padre de mi nieta incluido) y yo disfrutamos de sus tesoros, casi nunca he sacado libros para niños. Egoísta yo o abuelo descuidado. Imperdonable en todo caso. Pero a las vacaciones de 2015, Lucila, mi hija menor, consiguió, a sus 14 años, trabajar como voluntaria en la Biblioteca Pública Alemana Nicaragüense, en la reorganización de sus colecciones. Cuando tuvo acceso a los libros infantiles, trajo dos a casa para sus sobrinas. Con Mónica tuvo tino, mientras que con Melanie de apenas 8 años, el libro que le trajo a sugerencia mía era demasiado “grande y complejo” para ella. El que le trajo a Mónica, “*El caballero fantasma*” de Cornelia Funke tiene, además, unas ilustraciones lindísimas. Melanie quería uno así.

Días después, cuando fui a tomar café donde mi nuera y mis nietos, Mónica, muy alegre y agradecida me lo contó: *¡Abuelo, fíjese que cuando llevé el libro que me prestó al colegio, hice más amigas!* Resulta que mi hijo y mi nuera tuvieron que cambiar de colegio a las niñas por lo cual ambas se sentían como pececitos fuera del agua, como se siente todo niño y niña asistiendo por primera vez a una escuela nueva en la que aún no conocen a nadie ni tienen amigos y amigas.

Por ello, y sintiéndose excluida, al tercer día Mónica llevó el libro que le había prestado para no sentirse aburrida durante el recreo. Lo hizo con temor, pues ya lo había llevado a unas prácticas del coro de la iglesia a la que pertenecen, solo por el placer de continuar la aventura de su libro, y sus compañeritas le había comentado: *¡Ah, vos sos de esas cerebritos, que le gusta*

Leer! Según Mayela, su madre y mi nuera, el comentario y los gestos de sus amigas denotaban un claro desprecio. Ahora, sí, una en mi familia había sufrido bullying.

Pero sin sentirse intimidada, llevó el libro a la escuela y a diferencia de sus compañeras de coro, esta vez obtuvo éxito entre sus nuevas compañeras de clase. *¡Al primer día sólo una niña me habló. Al segundo día era otra, pero cuando me vieron con el libro, seis niñas querían hablar conmigo!* me cuenta alegre y comparándolo con su experiencia en el coro de unos días atrás.

En otra de mis visitas a por café, Mónica, todavía más alegre y sobre todo, orgullosa, me comenta que su profesora de español está encantada con ella. Y todo por el libro. *¡Nos había dejado de tarea leer y luego comentar un libro!* me cuenta. *¡yo expuse "El Caballero fantasma" y se lo mostré, entonces ella me dijo que estaba lindo y si se lo podía prestar!* Continúa contándome que le prestó el libro a su profesora y que ella la puso de ejemplo en clases por dedicarle tiempo a la lectura. Se lleva en la sangre o se aprende, o ambas cosas. Mis hijos, hijas y nietos y nietas hacen circular los libros, como ha sido una práctica de mi vida y, más que práctica, una satisfacción. Recuerdan *"El libro debe circular, siempre circular"* o *"Prestar libros en la vecindad"*.

Según Mónica, mi nieta mayor, 12 años y empezando la secundaria, la mayoría de sus nuevos compañeros y compañeras solo leyeron y comentaron las lecturas que forman parte de los libros de texto. Y es que, desafortunadamente, no hay de otra manera, dado que el libro, como lo he comentado antes, no forma parte de los productos de la canasta básica que los hogares suplen con más pena que gloria en un ciclo reiterativo, por lo cual para que las y los niños consigan un libro recreativo sólo puede hacerse en la biblioteca.

Pero en esta nuestra realidad, las bibliotecas escolares estatales, cuando existen, están destinadas para hacer tareas, para que niños y niñas lleguen a copiar de libros de textos la "investigación" o la tarea que se les ha encargado, y muy poco o casi nada, realizan acciones de fomento de la lectura recreativa. En algunas solo existen libros de texto. En otras de ellas me he encontrado, en muchos de los lugares que he visitado por trabajo, que sirven más como bodegas de las herramientas didácticas y otros materiales de la escuela.

Y las pocas bibliotecas públicas existentes se han empeñado en asumir el papel de la biblioteca escolar, en emularla, haciendo exactamente lo que estas hacen: adquirir, procesar y disponer libros de texto para que las y los estudiantes, la mayoría de sus usuarios actuales, lleguen a realizar la tarea. Y, además, en un horario de oficina que no permite que sus colecciones sean usadas por la población adulta que afortunadamente tiene trabajo formal, y para la otra gran parte de esta población que pertenece al sector laboral informal, todos ellos y ellas sin la mínima posibilidad de encontrar abierta una biblioteca

para siquiera leer un rato, una forma sana de recreación, pero además de auto-educación.

Con estas condiciones, le explico a mi nieta y a mi nuera, no es de extrañar que las y los compañeros de Mónica no tuvieran acceso a “otros” libros que no los de texto. Así que, en el lapso de un mes o menos, mi nieta se enfrentó a tres situaciones distintas por culpa de un libro. Pero el peso de la balanza se inclina por las satisfactorias, dejando la desagradable como un hecho más de los que la vida suele ofrecernos en cada momento, para que tomemos nota de ellas y las incorporemos a nuestras vivencias, como estoy seguro que Mónica ya ha hecho.

Pero lo que me dio una tremenda alegría es que estoy seguro que la maestra de mi nieta sembrará en la mayoría de estos niños y niñas el placer de la lectura que ella disfruta. Ojalá y tenga acceso a más literatura recreativa para que pueda ejercer su vocación docente con frutos más que palpables, porque, aunque no suelen representarlo en los indicadores socio-económicos, una educación de calidad pasa necesariamente por disponer de buenas bibliotecas. Bibliotecas escolares en cada uno de los centros, colegios e institutos que estén dotadas con libros de literatura recreativa y no solo con libros de texto, como lo muestra la realidad de los mejores centros educativos privados (Alemania, Centroamérica, Teresiano, etc.). Pero, además, pasa también de disponer de bibliotecas públicas de fácil acceso y en horarios diferenciados, donde las y los profesores entre otros, puedan encontrar alternativas literarias que les ayuden a cumplir su rol.■

En Masaya nació Miguel Ramírez Goyena (descubrimiento)

Francisco-Ernesto Martínez

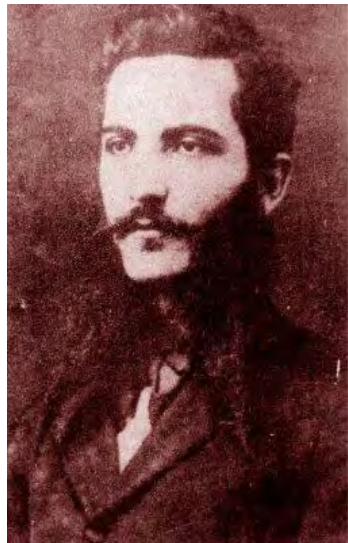
Miembro de las Academias de Genealogías de Nicaragua y
Costa Rica

www.francisco-ernesto.com

Correo: fcoernestom@yahoo.com



¿Acaso el intelectual Miguel Ramírez Goyena nació en León, en Granada o en San Caralampio (Nandaime), como sus biógrafos históricamente han referido? Debo aclarar que no; pues, según datos que encontré recientemente, este ilustre profesor más bien nació en la ciudad de Masaya.



Miguel Ramírez Goyena¹ nació en la ciudad de Masaya, el domingo 4 de enero de 1863.² Hijo de don Juan Pablo Ramírez Zelaya y doña Adela Goyena Cortés (Valdivieso). Aclaro que por primera vez en la historia se hace referencia a que su nacimiento ocurrió en Masaya. Esto es un aporte inédito que hago a mi Patria.

Entiendo que mi aseveración puede resultar polémica; pero, con todo respeto, me permito explicar:

En sus biografías se ha plasmado, sin precisión, que pudo haber nacido en tres lugares: Granada, San Caralampio (Nandaime), o León; es decir, donde radicaron sus padres. Al respecto hay que subrayar que su principal biógrafo, el Dr. Alejandro Barberena Pérez, a pesar de sus importantes y apreciados esfuerzos, no logró averiguar el lugar de su nacimiento.

¹ El árbol genealógico de don Miguel Ramírez Goyena, se puede consultar en mi libro *La descendencia de don Fernando Cortés*, fascículo de la obra *Genealogía de mis Padres* (Managua, 2004).

² La fecha de nacimiento del profesor Miguel Ramírez Goyena la publico por primera vez.

En la biografía que el Dr. Barberena Pérez publicó en la Revista Conservadora número 36, en Septiembre de 1963, solamente copia textualmente una carta que don Fernando Calderón Ramírez le escribió a su tío don Miguel Ramírez Goyena:

"Tío Miguel: El Padre Alejandro González y Robleto, dice que no se encuentra inscrito en ningún año, que quizás su bautismo o partida se destruyó en alguna Revolución".

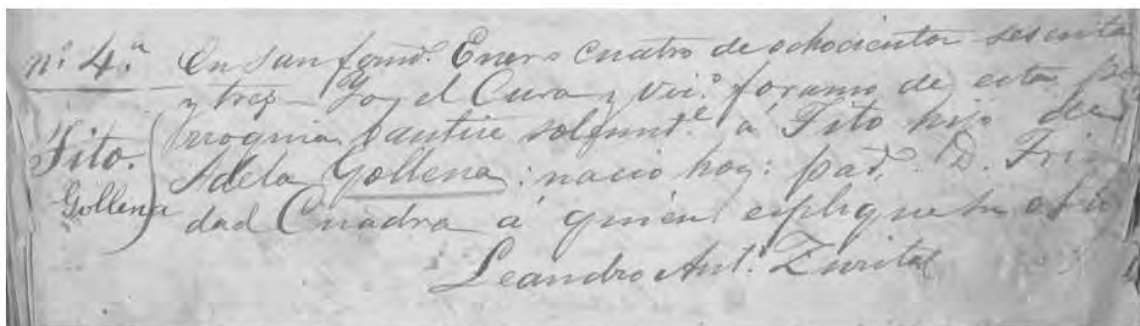
Como se puede concluir, ni el mismo Ramírez Goyena conoció el lugar y la fecha de su nacimiento, lo cual intentó averiguar sin éxito con el Obispo Auxiliar Coadjutor de Managua, Alejandro González y Robleto (Chinandega, 05/04/1884 – 17/06/1968), quien llegaría a ser el Arzobispo de la Arquidiócesis de la Capital de Nicaragua, es decir, el líder de la Iglesia Católica de su época. Por ello, no puede considerarse válida la datación que históricamente se le ha atribuido, el 5 de diciembre de 1857, que precisamente es la que establece en su ensayo el Dr. Barberena Pérez, ¿cuál habrá sido su fuente?

Otro dato sin soporte documental que brinda el Dr. Barberena Pérez, es que la madre de Ramírez Goyena falleció en 1859. La realidad es que para 1863 Adela aún vivía y habitaba en Masaya; específicamente en casa de su tío el Dr. Rosalío Cortés Sánchez (León, 1820 – Masaya, 09/05/1884) quien era casado con doña Juana María Bolaños Flores (Granada, 1826 – Masaya, 23/11/1896).³ Ahí ella residía porque, se sabe por tradición familiar, acompañaba y ayudaba a su abuelita doña Josefa Sánchez y Cantero, nacida en León en 1786, y fallecida en esa casa, a sus 78 años de edad, el jueves 23 de junio de 1864.⁴ Hay que tener presente que para tal menester, las hijas del Dr. Cortés en ese año aún eran niñas y adolescentes. La mayor, Josefa Dolores "Lola" Cortés Bolaños (1849 – 20/12/1930), tenía solamente quince años de edad.

Pues bien, Adela Goyena tuvo un hijo en Masaya, bautizado como Tito Goyena y nacido el 4 de enero de 1863. Su acta de bautismo la localicé en los libros de registro de la Parroquia Nuestra Señora de la Asunción.

³ El año de nacimiento y la fecha de fallecimiento de doña Juana Bolaños, no se habían publicado.

⁴ El año de nacimiento y la fecha de fallecimiento de doña Josefa Sánchez y Cantero, son datos inéditos.



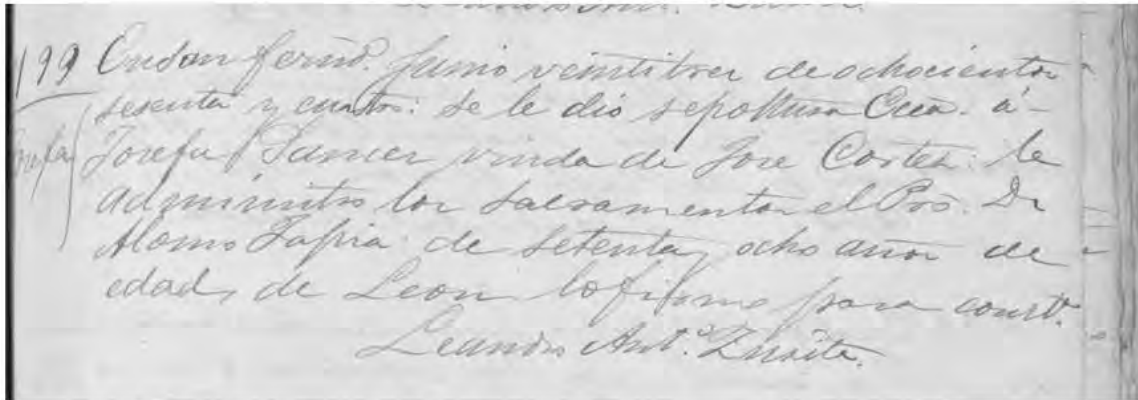
Copia del registro de nacimiento de Tito Goyena, que encontré en la Parroquia Nuestra Señora de la Asunción. Así se lee:

*"No. 4.º Tito Gollena. En San Fernando Enero cuatro de ochocientos sesenta y tres. Yo el Cura y Vicario foráneo de esta parroquia bauticé solemnemente a Tito, hijo de Adela Gollena; nació hoy; padrino don Trinidad Cuadra a quien expliqué su obligación.
Leandro Antonio Zurita."*

Este valioso e inédito documento nos permite confirmar que sus progenitores, Adela Goyena y Juan Pablo Ramírez Zelaya, no se casaron. Y es que como asegura el Dr. Barberena Pérez, Adela aproximadamente a sus 17 años de edad, decidió irse a escondidas con su novio, quien no era del agrado de su padre don Sebastián Goyena. Por ello, el notable presbítero don Leandro Antonio Zurita al asentar a Tito Goyena omite el nombre de su progenitor, y le asigna el apellido materno. Cabe mencionar que el padrino fue el ilustre médico Dr. Trinidad Cuadra (fallecido el 14 de abril de 1879),⁵ quien llegó a ser nombrado Capitán efectivo y Cirujano del Ejército de la República; como reconocimiento bien merecido por atender incondicionalmente a centenares de personas durante la peste del cólera en Masaya. Es muy probable, y es lógico, que el Dr. Cuadra haya sido quien la atendió en el parto. A continuación copio la imagen inédita de dicho registro:

⁵ La fecha de fallecimiento del Dr. Trinidad Cuadra, es inédita.

La amplia, colonial e histórica casa donde nació ya no existe. Considerando la dirección actual, se localizaba frente al costado Sur del Parque



Copia del acta de defunción de doña Josefa Sánchez y Cantero, que localicé en la Parroquia Nuestra Señora de la Asunción. Así se lee:

"En San Fernando, Junio veintitrés de ochocientos sesenta y cuatro: Se le dio sepultura Eclesiástica a Josefa Sánchez, viuda de José Cortés. Le administró los sacramentos el Pbro. don Alonso Tapia, de setenta y ocho años de edad, de León. Lo firmo para constancia.

Leandro Antonio Zurita."

Central "Dr. Julio César", exactamente en la esquina Suroeste de la Avenida Real de Monimbó. Fue ahí mismo donde el Dr. Rosalío Cortés, siendo un católico ferviente, albergó a los sacerdotes jesuitas durante diez años, desde 1871 hasta su expulsión por el Gobierno de Nicaragua, el 2 de junio de 1881. De hecho, fue la primera casa de tejas que se construyó en Masaya. Así lo refería el Lic. Jerónimo Pérez, como se puede leer en la página 778 de sus *Obras Históricas Completas* (1975):

"aún existe la primer casa de teja, la de tablas o de escuela, que se edificó aquí; la población concluía en la Iglesia de San Jerónimo, y toda esa calle con pocas excepciones era de casas pajizas. La plaza era una llanura, que terminaba al norte en la calle del Calvario (....) Al N.O. de la misma plaza se veía un platanar, y al Sur sólo la casa, hoy del doctor Cortés; el resto era un bosque, en cuyo centro había árboles frondosos, bajo los que se defendían del sol los rebaños de todo ganado que pastaban en la plaza".

Como bien se conoce y está debidamente documentado por algunos de los más acuciosos genealogistas de Nicaragua, entre ellos el Dr. Norman Caldera Cardenal y el Dr. Sergio Castellón Barreto; y como también se puede consultar en mi libro *La descendencia de don Fernando Cortés* (fascículo de la obra *Genealogía de mis Padres*, 2004); los señores Juan Pablo Ramírez Zelaya y Adela

Goyena Cortés solamente tuvieron cuatro hijos: 1) Matilde Ramírez Goyena, quien se casaría con don Eduardo Avilés Mora, y tendría vasta y distinguida descendencia; 2) Juanita Ramírez Goyena; 3) Soledad Ramírez Goyena (ambas fallecidas en su niñez); y 4) Miguel Ramírez Goyena, intelectual nicaragüense.

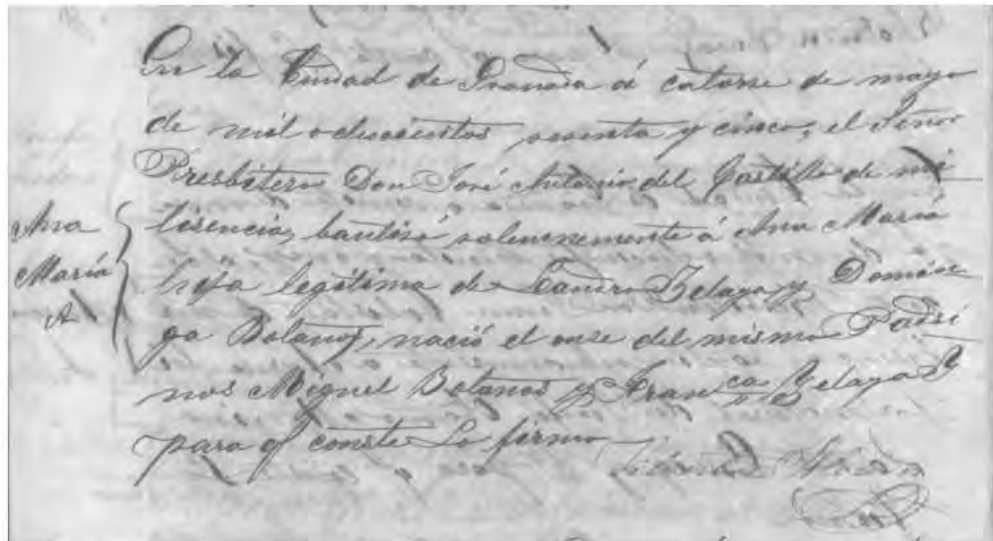
Teniendo presente lo anterior, hay que subrayar que el Dr. Barberena Pérez planteaba que doña Adela Goyena falleció dos años después del nacimiento de su hijo. Si esto aconteció así, entonces la cronología nos permitiría especificar que tuvo que ser en 1865. No obstante, busqué en los libros de registros de defunciones de la Parroquia Nuestra Señora de la Asunción, y entre 1863–1873 no existen las actas de doña Adela Goyena ni de Tito Goyena.

En ese sentido, solamente hay tres posibilidades lógicas: a) Tito murió en Masaya pero no se asentó su defunción; b) Tito falleció en otra región de Nicaragua; o c) Tito vivió y llegó a adulto.

Sin embargo, no se conoce la existencia de un hermano de don Miguel Ramírez Goyena. La realidad fue que, al morir su padre don Juan Pablo Ramírez Zelaya, solamente Matilde y Miguel fueron adoptados por su pudiente tío en segundo grado don Leandro Zelaya Irigoyen (1814 – 12/12/1879). Seguramente don Leandro decidió cambiarle el nombre a Tito, llamándolo desde entonces Miguel Ramírez Goyena.

Cuatro puntos adicionales:

- a) Adela Goyena tuvo la iniciativa de bautizarlo como Tito por haber nacido el día en que, según el santoral católico, se celebraba a San Tito, el 4 de enero. Actualmente este onomástico es el 26 de enero de cada año. Tal vez también influyó el hecho de que casualmente este era el nombre de uno de sus primos, a la sazón de nueve años de edad, Juan Tito Cortés Bolaños (Masaya, 1856 – 16/09/1903).
- b) Según refiere el Dr. Barberena Pérez, don Leandro Zelaya Irigoyen adoptó a Matilde y Miguel, ya casado con su segunda esposa doña Dominga Bolaños Bendaña, en Granada. En este planteamiento sí estoy de acuerdo. Como respaldo, en los libros de bautismos de Granada, encontré que don Leandro para 1864 ya había contraído nupcias con doña Dominga Bolaños Zelaya, pues el 11 de mayo de 1865 nació en Granada su hija Ana María Zelaya Bolaños. Esto significa que si fuese cierto que doña Adela Goyena falleció cuando su hijo tenía dos años, es decir, en 1865 y no en 1859, entonces coincidiría cronológicamente con la segunda boda de don Leandro.



Copia del acta de nacimiento de Ana María Zelaya Bolaños, que encontré en los libros de bautismos de Granada. Así se lee:

"En la ciudad de Granada a catorce de mayo de mil ochocientos sesenta y cinco, el señor presbítero don José Antonio del Castillo, de mi licencia, bautizó solemnemente a Ana María, hija legítima de Leandro Zelaya y Dominga Bolaños, nació el once del mismo. Padrinos Miguel Bolaños y Francisca Zelaya, y para que conste, lo firmo.

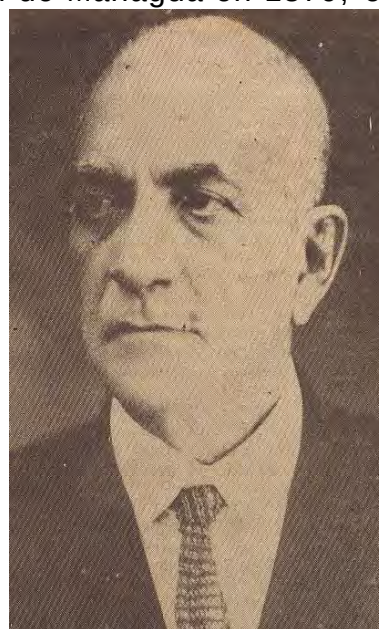
Silvestre Álvarez."

- c) Y es que, antes de encontrar en Granada el registro mencionado en el párrafo anterior, había considerado la posibilidad de que la adopción hubiese iniciado en Masaya. Esto lo digo porque al consultar los libros de la Parroquia Nuestra Señora de la Asunción conocí que algunos miembros de la familia Irigoyen, residieron temporalmente en la Ciudad de las Flores. Así, don Leandro Zelaya Irigoyen habitó algún tiempo en Masaya junto a su primera esposa doña María de los Dolores Bolaños Bendaña, con quien tuvo en dicha ciudad a su hijo Víctor Mariano Zelaya Bolaños, nacido en 1857,⁶ según firma en su acta de bautismo el presbítero don Leandro Antonio Zurita. Por su parte, doña Ana María Zelaya Irigoyen (1824–1858) y su esposo don José Dolores Lejarza Bolaños, tuvieron en Masaya, también en 1857, a su hijo José Dolores Lejarza Zelaya. En Masaya radicaba doña Josefa Irigoyen casada con don José Dolores Morales (fallecido en Masaya, el lunes 25 de abril de 1870), con quien tuvo amplia descendencia. Se sabe que doña Josefa Irigoyen era prima de don Leandro Zelaya Irigoyen, aunque algunos aseguran que era su hermana paterna. Hay que hacer énfasis, además, en que varios años después, don Leandro Zelaya Irigoyen, junto a don Hernán Cortés

⁶ Aunque tengo copia del acta de bautismo, no pude obtener la fecha del nacimiento de Víctor Mariano Zelaya Bolaños porque el presbítero Leandro Antonio Zurita, acostumbraba escribir "En el mismo día, mes y año bauticé"; por lo cual se me hizo difícil seguir el rastro de los registros anteriores.

Bolaños, doña Dolores “Lola” Cortés Bolaños, y don Salvador Bolaños, fue testigo de la boda del historiador Gral. Francisco Ortega Arancibia con doña Casta Emilia Cortés Bolaños, efectuada en la Parroquia Nuestra Señora de la Asunción, el 23 de enero de 1870. Teniendo presente esto, la única posibilidad de que la adopción de Matilde y Miguel, haya sido de don Leandro Zelaya con su primera esposa doña María de los Dolores Bolaños, es que doña Adela Goyena falleciera poco tiempo después de que nació su hijo, en 1863, que casualmente es el mismo año en que seguramente murió doña María de los Dolores; pero lo considero poco factible.

- d) El Dr. Barberena Pérez especifica que Ramírez Goyena, nacido supuestamente en 1857, fue nombrado Director del Instituto Central de Managua en 1879, es decir, a sus 22 años. Esto provocaba un cuello de botella en mi hallazgo de que su nacimiento fue en 1863, porque un joven de 16 años no pudo haber ocupado tal importante cargo. Sin embargo, esto quedó aclarado en el *Diario de la Capital*, Año I, número 136, con fecha 18 de agosto de 1891, en que se informa que por renuncia del Dr. José María Izaguirre, el notable Miguel Ramírez Goyena pasó a ocupar el cargo de Director del Instituto Nacional de Oriente en Granada. Es decir, tenía 28 años de edad. Esto a su vez coincide cronológicamente con lo plasmado por el historiador Gratus Halftermeyer (1887), cuando en la página 60 de su minuciosa *Managua a través de la Historia (1846–1946)*, publicada en 1943, por la Editorial Hospicio San Juan de Dios; menciona que la fundación del Colegio de Varones de la capital fue en 1892, siendo nombrado como primer director el Dr. Izaguirre, quien llegó de Granada ese año. Este colegio sería tiempo después dirigido por don Miguel Ramírez Goyena, bajo cuya gestión se convertiría en el Instituto Central de Managua, actualmente Instituto Miguel Ramírez Goyena.



Debo aclarar que revisé los libros de bautismos de Granada, correspondientes a los años 1855–1870, y también consulté, en la ciudad de León, los índices del Archivo Histórico Diocesano; y en ninguno de esos dos importantes centros de documentación encontré su partida de bautismo, ni por Ramírez ni por Goyena.

Por lo cual, solo queda pendiente la única manera de confirmar o descartar mi planteamiento. Me refiero a la búsqueda, que se escapa a mi alcance, de su registro de bautismo en los libros San Caralampio.

Por todas estas razones, he llegado a la conclusión de que Tito Goyena, nacido en Masaya, fue efectivamente el nombre bautismal del notable profesor Miguel Ramírez Goyena; quien fue catedrático de botánica, física, matemática y química durante más de cuarenta años; y fue autor de muchas obras de consulta internacional, entre ellas, su obra magna *La Flora Nicaragüense*, publicada en 1903, la cual fue el resultado de una investigación que realizó recorriendo todo el país a lomo de mula, logrando examinar la mayoría de las plantas y aportar a su clasificación conforme a la taxonomía de Carlos Linneo. También fue el autor de la *Aritmética Razonada*, en 1905, que se utilizó en todos los institutos de Centroamérica.

Casó en primeras nupcias con la Srita. Felipa Zavala, posiblemente en Granada el lunes 17 de abril de 1882, no a sus 24 años, sino a sus 19 años de edad, en cuya recepción el joven genio Rubén Darío, quien llegaría a ser el Rey de las Letras Españolas, les dedicó el siguiente maravilloso poema:

*Entre tanto la alegría,
confunde entre sus encantos
risas, tristezas y llantos.
Y tras de la dicha en pos,
id pues benditos de Dios,
que es muy larga la jornada
pero no hay cadena pesada,
cuando se lleva entre dos.*

Falleció en Managua, el sábado 23 de julio de 1927, no septuagenario, sino a sus 64 años de edad.

Fuentes de información.

- Barberena Pérez, Alejandro, 1963, Miguel Ramírez Goyena, en *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, número 36, Managua.
- Códigos de la Legislación de Nicaragua, en Biblioteca Enrique Bolaños.
- Diario de la Capital, Año I, número 136, 18 de agosto de 1891.
- Halftermeyer, Gratus, 1943, *Managua a través de la Historia (1846–1946)*, Editorial Hospicio San Juan de Dios.
- Libros de bautismos y defunciones de la Parroquia Nuestra Señora de la Asunción de Masaya.
- Libros de bautismos de la Catedral de Granada.
- Libros de bautismos del Archivo Histórico Diocesano de León.

- Martínez, Francisco-Ernesto, 2004, *La descendencia de don Fernando Cortés*, Managua, Xerox.
- Martínez, Francisco-Ernesto, 2014, *Masaya en la vida y obra de Rubén Darío: Por primera vez todo lo concerniente*, Managua, PLECA.
- Pérez, Jerónimo, 1975, *Obras Históricas Completas*, Managua, Fondo de Promoción Cultural del Banco de América, p. 778. ■

La Chontaleñidad: Herencia de los Mayores

Omar J. Lazo

15 de octubre de 2006

El estudio sobre el tema Nación provoca reacción para trabajar en pro del desarrollo integral –sin exclusión–, esto se aprende paulatinamente. La exclusión no fue tiempo perdido, fue una etapa superada, una lección para ejercitarnos en el proceso democrático. Nación implica sentimiento y actitud patriótica, costumbres, lenguaje ideología, cultura, arte, economía, organización; familias, amigos, naturaleza (...)

Nacionalismo es el principio democrático que el ciudadano debe practicar con una visión del TODO y debe prevalecer más que la PARTE.

El poeta Rothschuh ha sostenido por mucho tiempo que el nacionalismo empieza por el localismo, y el localismo también es visión amplia e integral. No merecemos acusaciones agresivas por eso. La bandera de la localidad, es una de las manifestaciones de la bandera azul y blanca de la patria; son las que deben ser ondeadas permanentemente, no en sólo los techos, sino en cada conciencia,--la bandera del partido, se enarbola en ocasiones--.

Nacionalismo, *chontaleñismo* y municipalismo es un trinomio patrio, pero un solo sentimiento, una sola identidad, una sola bandera, una sola visión de lo que queremos ser. Ser uno mismo. Ser nosotros mismos, es lo que llamamos **identidad**: sea personal, nacional, departamental, local, cultural. Sentir orgullo por la tierra que nos vio nacer. Orgullo por el idioma, por el folclor, lo típico, por lo que nos represente, lo que es nuestro.

“La chontaleñita” fue un calificativo despectivo contra la niña Chepita Toledo cuando fue alumna en Granada. Ella glorificó el nombre de Chontales siendo la mejor alumna, la mejor maestra, la primera laica. Chontales y Nicaragua, en la niña Chepita, se convirtieron en banderas de lucha. No son los pueblos quienes agradecen a las personas, son las personas quienes agradecen a los pueblos y a las profesiones. Nicaragua y Chontales se enorgullecieron de esta “Mujer de las Américas” (1950).

“Chontales es bello” expresión que fue, es y será y sentimiento exhortativo, imperativo del profesor Carlos A. Bravo. Un lema hecho desafío permanentemente. No se trata de desear ver bello a Chontales, se trata de trabajar, cada quien con sus propias fuerzas, a favor de ese embellecimiento.

Hemos escuchado, en relación con el municipalismo, muchas expresiones: “La Juigalpa profunda”, “La Juigalpa soñada”, “La Juigalpa posible”.

Entendí la preocupación del profesor Gregorio Aguilar Barea. Su obsesión fue: la raza de los Chontales y la chontaleñidad de Josefa Toledo de Aguerri, Guillermo Rothschuh Tablada y Carlos A. Bravo, todos maestros de maestros.

Por eso entiendo aquella filosofía del Clan Intelectual de Chontales: luchar por un mejor territorio y por un ser humano más culto, más desarrollado. Por eso entiendo a Rothschuh Tablada quien desde la Extensión Cultural del Ministerio de Educación Pública, mantuvo su fidelidad por su ciudad natal, no tuvo ojos para otra localidad, a la que quiere ver culta, bella, lectora, investigadora, crítica, ordenada, sana, diáfana, salubre, segura, productiva, practicante de los valores, folklórica, tradicional...

El 16 de agosto del presente año, celebramos el XXXVI Aniversario del fallecimiento del profesor Gregorio Aguilar Barea. En el Acto Central, en la Santa Iglesia Catedral de Juigalpa, el profesor Guillermo Rothschuh Tablada pronunció un discurso sobre la chontaleñidad: Desafiante para unos, radical para otros. La denuncia es su estilo, pero a la para que lleva sal para las heridas, unta el bálsamo. Denuncia sin propuesta no vale. Denuncia con propuesta es una actitud profética.

Por eso es que muchos apoyaron la idea de publicar dicho discurso, no importa que duela. Su planteamiento ni es retroceder, sino avanzar a la par de la ciencia y la tecnología, pero conservando intactas las evidencias que dan testimonio de nuestra verdadera historia.

Mil ejemplares financió la Directiva de la fiesta patronal, 2006, presidida por el Dr. Francisco Medrano. Mil ejemplares financió la Alcaldía de Juigalpa, presidida por el profesor Rito Siles Blanco, Mil ejemplares más, financia la directiva de CHONTALDES, presidido por el Profesor Erwing de Castilla Urbina. Localistas todos y caminando por las huellas de los consagrados en lo que a chontaleñidad nos confiere.

El objetivo de dichas impresiones es para que los lectores del departamento de Chontales tengan acceso a una información valiosa sobre ese sentimiento del cual hemos sido indiferentes. Muchos estudiantes de Juigalpa han investigado este tema y pensamos que pos su distribución debe llegar a zonas rurales.

Hay pasos concretos: Los Alcaldes de Chontales de este periodo 2005-2008, continúan haciendo camino al andar por las huellas que dejaron los Alcaldes anteriores 2001-2004. El objeto siempre será, para los próximos Ediles, juntar voluntades para trabajar sin descanso por el desarrollo material y humano del departamento.

Los directivos de CHONTALDES, como Organismo no Gubernamental, van en esa misma dirección: Gestionar proyectos que fortalezcan la Chontaleñidad fundamentalmente en el Progreso Material.

Propongo esta lectura sobre el discurso del maestro Rothschuh Tablada. Profundicemos en él con sentido crítico y autocrático y ojalá nuestros propios análisis nos lleven a comprometernos por un Chontales mejor o por un Municipio soñado, libre de cualquier politiquería, una tradición que debemos de rescatar. ■

Panorama de la Literatura Chontaleña

José Orente Bellanger Mejía

Discurso pronunciado el 19 de diciembre de 2015 en la Biblioteca de la UNIVERSIDAD Nacional Autónoma de Nicaragua UNAN-FAREM-Chontales

El departamento de Chontales, con su relieve de colinas onduladas que desvanecen hacia la llanura del Caribe, confundándose con ella, se llena hoy de regocijo natural por que quiere encontrarse con sus raíces literarias que le han dado lustre y fama ante el resto de la república.

Sin descocer que en la sierra de Amerrisque existió una interesante cultura precolombina, a juzgar por las estatuas y restos de cerámica encontrados en ella y en los calpules de los alrededores, los cuales se exhiben el Museo Arqueológico de Juigalpa –sin duda hombre y paisaje son una simbiosis intrínseca, infrangible, planificada en una historia arraigada en los entresijos más recónditos de la naturaleza—.

La cultura literaria se ha enriquecido con el refrán oportuno, nacido al azar. Un pueblo filósofo esto es, poeta, observador y trovador, hace correr –cual vertiginoso arroyo que musita sus confidencias junto al camino solariego, a los pies de la montaña milenaria – y deleita con su honroso menaje a todas las generaciones. Chontales ya no será sinónimo de extranjero o salvaje, sino – como dijo Pablo Antonio Cuadra—una rica región de centauros pensadores como Quirón, que lo mismo lanzan un toro que une una idea, una vaca que una sentencia. Este Chontales, con sus campiñas labrantías, toda una región opima en ganadería, agricultura y minería, muestra hoy una cantera inagotable de insignes narradores, ensayistas, poetas, novelistas, pedagogos, dramaturgos, periodistas y personajes benefactores que lucen en el firmamento de la patria, con su estela luminosa, pródiga en su numen y en su escancia.

Algunos son desconocidos por distintas circunstancias; otros, inmersos en un halo de majestad y gloria, seremos como el remanso en un crique bañados por los fulgores plateados de la Luna o por la pureza áurea del recio sol tropical.

Quiero presentar a estos nobles personajes, ora reconocidos, ora ocultos, pero a quienes Chontales les debe mucho. En cada municipio hay grandes valores intelectuales y lo hago empezando por el patriarca de nuestra cultura chontaleña, quien hizo de la cátedra una catedral, como dijo Francisco Arellano Oviedo, cultivando una poesía terrígena, ecológica, tropical y bucólica, el

profesor y poeta Guillermo Rothschuh Tablada (1926), quien convirtió el paisaje chontaleño en una poesía viva y de exquisita calidad. Desde 1960 cuando publicó sus "Poemas Chontaleños", no ha cesado de dar a nuestro país toda una riquísima producción compilada en ensayos "Escritos Pedagógicos" (1968), "Cinco pioneros y una provincia" (1976), "El retorno del cisne" (1983), "Las uvas están verdes" (1998) "Mitos y mitotes" (2002), hasta el "Refranero Chontaleño" (1992), "Veinte elegías al cedro" (1974), "Letanías a Catarrán" (1985) "Tela de cóndores" (2005) y otros tantos ensayos de exquisita medida, casi imposible de enumerarlos todos, demuestran la riqueza de su cultura, su prosa fluida y amena, su pleno conocimiento de este Chontales generoso; Rothschuh es un llanero conocedor de la profundidad de las viejas minas y de la magia vegetal del terruño; sus escritos hurgan en el fondo de nuestra naturaleza central, haciendo poesía la historia y la geografía departamental, la caverna del pulmón del minero, el paisaje lacustre donde navega cantando Cifar. Su pluma se llena de emoción con las constelaciones tras la cordillera de Amerrisque y se hace palabra en sus conferencias bien documentadas.

El idioma en el cual cabalga el patriarca de la intelectualidad chontaleña es, como dijo Fabio Gadea Mantilla, toda una cátedra; se enriquece haciendo cabriolas y relinchando a su antojo en nuestras parcelas, universalizadas en sus conceptos. ¡Gracias poeta, pedagogo, ensayista, panegirista de nuestras glorias! Chontales le debe mucho estamos en deuda con Usted.

Ahora permítame referirme a otro noble intelectual chontaleño, académico de lujo, escritor intachable, lingüista minucioso, educador y con mayúscula, nacido en San Pedro de Lövago, paladín de las figuras estilísticas, noble exponente del habla nacional, erudito, ecléctico, creador inagotable de una serie de libros educativos. Me refiero al Lic. Ròger Matus Lazo, todo un emporio de intelectualidad, autor de léxicos como el de la Ganadería de Chontales, su monografía académica de 1975, hasta llegar a "La presencia del inglés en el español de Nicaragua" (1997) y "El lenguaje del pandillero" (1997), "Cómo hablan los adolescentes en Nicaragua" (1998) "Mejoremos nuestro idioma" en tres tomos (1998,1999, 2000), "Lenguaje y deporte en Nicaragua" (1998), "Estudios sobre el español nicaragüense" (2002), "Nuestra Ortografía" (2002), "Nuestro Idioma al día" y "El Nica en su palabra" (2010) y todos los libros de español o literatura Hispanoamericana, Española y Nicaragüense que datan desde 1976 hasta el 2012, algunos de ellos en coautoría con su hermano, nuestro insigne amigo el Lic. René Matus Lazo, ambos incansables promotores de la cultura sin olvidar las raíces de su chontaleñidad. El Lic. Ròger Matus: provinciano vernáculo, prominente talento de imborrable recuerdo ha logrado adentrarse en la enseñanza media y en la superior, enseñando la redacción gramatical, con su sorprendente actualidad.

Hago mención de otro noble chontaleño, nacido en La Libertad, quien es también otro acucioso investigador, manejador de los recovecos y entresijos de la expresión llana y franca como su recia personalidad, el Lic. Omar J. Lazo Barberena (1953), toda una institución de nuestra cultura pedagógica. Forjado entre libros, produjo una cantidad de títulos formativos e ilustres para los profesionales de las letras. Nos hemos deleitado con "El Mineral, Historia de la Libertad" (1995), "Encuentro en la terminal" (1994), "Fiestas Patronales de Chontales" (1997) "Entre la Escuadra y el compás" (1998), "Asenso hacia Juigalpa" (1999), "Camoapa, novia de los amores del sol" (1999), "Amor en prosa" (1999), "Por una Juigalpa soñada" (2004), "Grito en el silencio" (2004), "Cuapa sobre la serpiente" (2007), "Fetiches y creencias" (2007), "Comunicación para el desarrollo" (2009), "Caritas, Amar sin medida" (2013), y más de una docena de folletos educativos y biográficos de personajes insignes de Chontales: religiosos, docentes, médicos, etc. Quien ha leído la detallada producción de este noble forjador del intelecto chontaleño, pionero de una educación gramatical y morfosintáctica en maestros y estudiantes, encontrará oportunas lecciones para la redacción, ejemplos variados para un correcto empleo del idioma, evitando los excesos anfibológicos y las redundancias consabidas, difícilmente superadas por propia voluntad. Lazo Barberena es toda una institución de lujo para la intelectualidad chontaleña; a él le debemos mucho. Estamos en deuda con su herencia y esperamos corresponderle con gratitud y cariño como él bien lo merece.

¿Y qué diremos de Julián N. Guerrero, primero chontaleño y después boaqueño, con sus 16 monografías dedicadas a cada uno de los departamentos de Nicaragua? ¡Ardua tarea, sin lugar a dudas! Pues aparte de eso, escribió "Pueblo extranjero" (1956), "Rubén Darío, poeta místico y diplomático" (1966), "100 biografías centroamericanas" en dos tomos (1972-1974), "Chontales histórico, progresista y político" (1972), "Historia de la ganadería en Nicaragua (1992), seleccionando su producción al lado de su gentil esposa, también educadora insigne, Lolita Soriano de Guerrero, esposos ilustres de nuestro terruño, que han dado prezo y honor a toda la república.

Otro ilustre escritor de Santo Tomás, Chontales, es el profesor y antropólogo Mariano Miranda Noguera y mencionaré de él, dos obras destacadas: "Estudio Monográfico del departamento de Chontales" (1969) y "Errores de los historiadores acerca de la cultura de los pueblos precolombinos llamados Chontales (1973), sin duda obras de consulta permanente para nuestros actuales historiadores.

Don Carlos A. Bravo, profesor de profesores, no se nos puede quedar en el tintero. Es el creador de aquel hermoso slogan: "Chontales es bello, donde los ríos son de leche y las piedras cuajadas", nos dejó –aparte de sus ilustres conferencias en la radio mundial—dos obras notables: "Nicaragua, teatro de lo

grandioso” (Colección de sus escritos investigativos) y “Tierra de mi madre”, donde recrea sus recuerdos localistas y telúricos con magistral pulcritud y esmero insuperable.

También emerge en esta lista Douglas Blanco Aragón, un chontaleño nacido en Villa Sandino, identificado con el terruño y la historia del departamento a través de tres obras pequeñas en páginas, pero grandes en información: “Esas instancias insondables” (2008), “El mundo esconde su sueño” (2012) y “La Guerra final” (2013) que viene a nutrir la honrosa intelectualidad chontaleña.

Octavio Gallardo García, otro educador intelectual, nos legó una lista de obras históricas y de abolengo. El profesor Gallardo, como le conocíamos, escribió algunos folletos como “Breve historia de Palo Solo” (1996), “Gregorio Aguilar Barea y el Museo Arqueológico de Chontales” (1997), “Los Villagras en las fiestas patronales de Chontales” (1997), “Historia del Béisbol en Nicaragua” (1999) y culminó con “Rivenses en Juigalpa”. A todos ellos les debemos mucho.

José Vicente Sirias, preparó “Monografía del pueblo de Santo Tomás departamento de Chontales” (1947) interesante trabajo de un acucioso investigador.

Quiero hacer un paréntesis brevísimo para recomendar dos florilegios líricos de eminente contenido:

Antología Chontaleña: Chontales en la poesía” (197), compilada por el profesor Guillermo Rothschuh Tablada.

Antologías juigalpinas: “Nueva Generación” folleto presentado por el Lic. Erwing de Castilla Urbina (2002) auspiciado por la Alcaldía de Juigalpa, “Nueva Generación (2002), “Nueva Generación, poesía joven” (2003) presentado por el Lic. Moisés Valdivia y “Poema a Juigalpa “Grupo Nueva Generación” también presentado por el Lic. Valdivia y auspiciados por la UNAN-CUR, Chontales.

“Huellas de amor” homenaje a Santo Tomás, prologado por el Lic. Wilfredo Espinoza lazo.

A propósito del Lic. Wilfredo Espinoza Lazo, un historiador y poeta de lujo de nuestro Chontales, minucioso y activo, siempre nos sorprende por la originalidad envidiable de su producción. Me refiero a su libro “Homenaje a Pablo Neruda: 20 prosemas de amor y dos poemas para amar” (2006), con cuya lectura me deleité en su momento y lo recomiendo con especialidad a la juventud de departamento. Es un librito ameno, de entrañable contenido, señero paradigma del amor hecho canto, junto al localismo cadencioso que arrulla la mística quietud de los atardeceres. “Lovigüisca y los primitivos Chontales” Época precolombina 1861, publicado en el 2006, “Poemas de carne y hueso” (2008),

"Historia de la fundación de Santo Tomás de Lovigüisca" (2012), y su último libro homenaje al poeta patriarcal don Guillermo Roths Schuh Tablada bajo el título: "Un pionero nacional de una provincia", el cual tuve el gusto de leer este año, obsequiado por el mismo poeta homenajeado. Wilfredo es alma y paisaje, vivencia y canto, historia imborrable de nuestra orgullosa intelectualidad.

Josefa Toledo de Aguerri, la gentil educadora, nos legó varias obras, entre las cuales destacaré:

"Al correr de la pluma, crónica de viaje escrita para la Revista Femenina Ilustrada" (1924) "El hogar y la Escuela" (1921), "Mujer Nicaragüense" (1929), "Ideales y sentimiento patrióticos" (1927) "Enciclopedia nicaragüense, cultura literaria y científica" (1932) "Anhelos y esfuerzos" (1935), "Puntos críticos sobre la enseñanza" (1933), "Educación y feminismo, Artículos sobre la enseñanza" (1940), "Dramatización del proyecto Cruz Roja Juvenil" (1943), "Recuerdo de la finca" (1942), "Temas Pedagógicos" (1935), etc. Hay tanta sensibilidad en los escritos de la Chepita de Aguerri, que nos emociona y deleita.

Quiero mencionar a mi querida profesora de 5to. año de secundaria, a quien le dediqué un poema en 1992, promotora de aptitudes, jovial, sincera, inolvidable, sencillamente buena. Me refiero a la Lic. María Elena Guerra Gallardo, recientemente fallecida. Acuciosa investigadora de temas sociales, publicados bajo la autoría de su pluma: "Situación del trabajo infantil de Chontales", "Situación de las mujeres productoras en el departamento de Chontales", "Diagnóstico infantil en la zona seca de Chontales" con la OIT-IPEC, "Crédito en la población rural de Chontales", "Estrategia de género de la UNAG", "Análisis de la situación de la niñez nicaragüense" (UNICEF). Su recuerdo será estela imborrable en nuestro camino cultural y social.

Quiero presentar ahora a otro buen poeta y amigo chontaleño: Abel Horacio García Calero, a quien considero la prolongación de Juan Ramón Jiménez, poeta del crepúsculo y riqueza tropical, en el atardecer de las campiñas, activo diseñador de impresiones líricas, franco y sencillo, pero llenos del motivos del paisaje, querendón y entusiasta. Sus libros son un emporio de vivencias ensoñadoras: "Rara herencia" (1979), "Encuentros con la tarde" (1997), "Fabulas" (2004), "Poesía perpetua en odres viejos" (2015), donde aparecen Ovillejos bien merecidos, epigramas paladinos filosofía amorosa con todo lo que sale de su pluma señera, proverbial y campechana. No hay en ellos convencionalismos transitorios, hay novedad de estilos, sabiduría constante, abolengo provinciano insuperable. Es el maestro de la poesía bucólica, perdurable, que alcanzó un estilo llamo, leyendo y haciendo vida y verso todo lo que leía. Un autodidacta ejemplar. Le debemos mucho por su aporte a la cultura chontaleña.

El novelista chontaleño Agustín Sequeira Argüello, nacido en Santo Domingo, es otro proverbial narrador, cuya obra: "Cuidado te jode el cerro" (1941), ha sido objeto de estudio en el libro "Literatura Nicaragüense" del académico Jorge Eduardo Arellano.

León Núñez, de Acoyapa, maestro de la sátira y la comedia, cuestiona la política localista, y algunos de sus exponentes con sus libros: "Síndrome del figureo" (1999) y su última obra: "Figuras, figurantes, figurones y figurines" (2011).

El primer novelista local de Santo Tomás ha sido José Ángel Astorga Vargas.

Mencionaremos ahora a otros escritores nuevos de Chontales:

- ❖ Luis Cuadra Cea, con su ensayo "Origen de la palabra Chontales" (1974)
- ❖ Lilliam Calero Terán y su libro: "La liberación consumada" (1975)
- ❖ Helder Antonio Obando Reyes con su obra: "Trece cuentos del alma: El Zanate y el Guardabarranco" (2006)
- ❖ Domingo Antonio Fajardo Gudiel con su obra: "Plegarias y sentimientos" (2003)
- ❖ Fernando José Mena Bolaños y su poemario: "La vida es un sueño proyectado en la realidad" (1978)
- ❖ Wilfredo Lanza Fonseca, de Juigalpa, y su novela: "El Escarabajo" (2005)
- ❖ Inocente Cruz Álvarez con su biografía: "General ARSENIO Cruz Báez" (1994)
- ❖ Lesbia Granja Rodríguez con su folleto investigativo: "Chontales Turístico" (1994)
- ❖ Ulises Huete Bendaña con su libro: "Ausente en la tierra" (1995)
- ❖ Carlos Antonio de Castilla y su interesante investigación: "El Rapto, La caída del imperio de la Mosquitia"
- ❖ Santiago Molina Roths Schuh: "Los dominios del aprendiz" (2005), "Círculo del alfarero" (2008) y el folleto "El autor y su obra: Santiago Molina Material de Lectura". Serie Poesía en Granada (2012)
- ❖ Ángeles Gaitán Cruz con su poemario: "Un sentimiento, tres corazones" (2006)
- ❖ Evaristo Argüello Nicaragua y su canto heroico "Al 25 de febrero" (1992)
- ❖ Jessie Yeaninne López con su poemario: "Mis nostalgias desde Cuba" (2003)
- ❖ Celita Castrillo de Aguilar, desde La Libertad, con sus trabajos históricos: "Historia y Leyenda de la Virgen de la Luz" y "Aspectos históricos del municipio de La Libertad".
- ❖ Carlos José Bendaña con "La minería en Chontales, aspecto jurídicos y sociales" (1979)

- ❖ Augusto Rivera con su libro: " Batallas del béisbol" (2012)
- ❖ Ulises Huete Loredo, destacada labor implícita en cuatro obras: "8 cuentos regionales (Tomo I, 1995), "8 cuentos regionales" (Tomo II, 2000), "Gran ciudad: inmenso mundo del profesor Gregorio Aguilar Barea" (2001) y "Juigalpa, el Clan y Gregorio" (2002).
- ❖ Gregorio Aguilar Barea con sus "Cuentos y poemas" (1971)
- ❖ Isaac Salvador Deleo Rivas con su minuciosa investigación "Reseña de la Alcaldía Municipal" (1990-1996)
- ❖ Rubén González Guzmán: "30 años del museo de Juigalpa", "El museo de Nueva Guinea abre sus puertas" y "La colección de oro del museo de Juigalpa".
- ❖ Igra Isidro Martínez: Poemas Chontal (folklórico y novelesco). El héroe de nuestras selvas"
- ❖ Marvin S. Calero Molina (un juigalpino nacido en 1983) nos entregó en el año 2000 su poemario "Yo no conozco tu historia"
- ❖ El Dr. Jaime Enrique Segura, con su novela "De casta y con estrella" (2013), inspirada en el drama de la reciente guerra de la década del 80 en nuestro departamento y su obra próxima a publicarse auspiciada por Hispamer "Transponiendo el Umbral", la cual esperamos leer muy pronto.

Permítame ahora referirme a pedagogos, maestros que escriben en torno a temas educativos:

- ✓ Pablo Hurtado Gago, de San Pedro, con sus libros históricos: "geografía de América" (1928), "de Centroamérica" (1930) y "Universal" (1932), "Guía para la enseñanza de la aritmética" (1915), "Guía para la enseñanza de la agricultura" (1924), "Enseñanza infantil arreglada para las escuelas de Nicaragua" (1924), "Higiene escolar" (1928), "Miguel Larreynaga de Nicaragua (sin fecha), "Juicio sobre el informe de Mr. George T. Shoens elevado ante el Señor Presidente de la República" (1924).
- ✓ Lic. Erwing de Castilla Urbina con su trabajo monográfico "*Marianos Fiallos Gil y la Universidad*" (1974)
- ✓ Eduardo Avilés Ramírez: "Simbad" (1928), "Marruecos" (1933), "Simbad I y otros poemas" (1929), "Las letanías de la virgen" (1932), "España en los versos y en el corazón de Rubén Darío" (1970), "Verso y poesía" (1983) y "El libro de las crónicas" (1978).
- ✓ Lic. Ricardo Fernández Suárez, de Comalapa, escribió un drama titulado "El ídolo de piedra que comía vidrios", el cual no ha publicado, además de interesantes poesías, que tuve la oportunidad de leerlas en una de mis visitas a su casa en Juigalpa.

- ✓ Jilma Romero Arrechavala con “La hacienda, la mina y el río” Desarrollo histórico de los departamentos de Boaco, Chontales y Río San Juan”
- ✓ El Lic. Miguel de Castilla Urbina aparece con otro impresionante listado pedagógico y literario. Entre otros títulos tenemos sus poemarios: “Un poema desde la tierra” (1966), “Xuctlicallipàn” (1966), “Pedagogía de los señores” (1969), “La educación primaria nicaragüense: sus males y sus remedios” (1969), “Educación para la modernización de Nicaragua” (1972), “Los alumnos hablan contra los exámenes” (1977), “La educación en Nicaragua entre siglos, dudas y esperanzas” (1978), “Universidad y sociedad en Nicaragua” (1980), “La educación en el país de los pobres” (1997) y otros tantos de igual quilataje intelectual y aleccionador.
- ✓ Guillermo Rothschuh Villanueva nos da una exuberante serie de títulos reveladores del talento heredado de una prosapia de poetas y escritores: “La pasión del habla” (1988), “Volver a empezar” (1990) “Cambio de carril”(1992), “La otra cultura” (1994), “Cogè la onda” (1995), (No todo está dicho” (1996), “Vuelta de siglo” (1997), Asalto a la memoria” (1998), “Tiempo adverso” (1999), “El hereje converso” (2000), “versiones y visiones” (2001), “Llover sobre mojado” (2003), “Amor errante” (2004), “Avatares mediáticos” (2011) y “Chontales para siempre” (2013).
- ✓ Jorge Eliezer Rothschuh Villanueva nos entrega otra grandiosa de títulos sugerentes: “Juigalpán: Tierra de caracoles” (2009), “Somos habitantes de un mismo sueño” (1996), “Influencias y confluencias” (1970), “Otra después de Eva” (1991), “Hospedaje de la pirámide” (1992), “Aproximaciones a Guillermo Rothschuh Cisneros” (1993), “Residencia cautiva” (1995), “Cantar México” (1995) y “vecindad entre ruinas” (1996).
- ✓ Marlon Vargas Amador es toda una institución viviente, joven talentoso, historiador consagrado, prosista de lujo y chontaleño de calidad nos ofrece algunos estudios investigativos realizados con minuciosidad y esmero, tales como: “Amerrique, los senderos olvidados de su historia y geografía” (2010), “Chontales olvidado”, de próxima publicación; Chontales en la Guerra Nacional”, cuya lectura recomendamos por ser valiosa e instructiva.

Y ¿Qué diré del Lic. Alexander Zosa Cano? Acucioso, dariano, historiador, poeta, pedagogo, panegirista, investigador, talentoso, todo un orgullo para las letras chontaleñas. Nacido en Santo Domingo, Alexander no cesa de escribir. Quiero destacar algunos títulos de su brillante carrera: “El loro de mi tía Filomena y otros cuentos” (2009), “Fuegos fatuos” (2012), un poemario

primigenio y de línea emotiva, "Última estación" (2013), "Me queda la palabra (Un libro de amor)" (2012), "Soy chontaleño ¿Y vos?" (2013), "Un cronista olvidado" (2013), "Lluvia en verano" (2013), "Paralelismo entre Harvey Wells y Gregorio Aguilar" (2015), el cual tuve el honor de prologar. Hay una lista de estudios investigativos de diferentes educadores, poetas, instituciones que llevan su firma como su monografía dedicada a mi coterráneo Octavio Robleto Robleto, de quién hablaré a continuación.

Mi coterráneo Octavio Robleto Robleto, abogado de profesión, hace su ingreso al campo de la literatura con su poemario "Vacaciones del estudiante" (1964) y le sigue otra variedad de títulos como "Enigma y esfinge" (1965), "Epigramas con catarro" (1972), "Noches de Oluma" (1972), "El día y sus laberintos" (1976), "Por aquí pasó un soldado" (1975), Doña Ana no está aquí (1976), "Cuentos de verdad y mentira" (1987), "Laberintos de mis vigiliass" (1999), "El buscador de paisajes" (1999) "Teatro para niños y navidad pinolera" (1999), "Asombros de cada día" (2007). Su hermano Basiliso fue también poeta localista de Comalapa.

Noel Vargas Robleto, de Comalapa, escribió un impresionante libro de anécdotas de mi pueblo, bajo el título "El origen de ciertas especies" en cuyas páginas revive interesantes episodios políticos, sociales e históricos, no exentos de picardía e impregnados de una eutrapelia jocosa que nos hace olvidar los laberintos del día en que vivimos inmersos.

Daniel Núñez Rodríguez, otro poeta nato, escribió el Himno a Nuestra Señora de Candelaria hace cuarenta y cinco años, la cual se continúa cantándose siempre en nuestras fiestas patronales.

He querido presentarles un esbozo de nuestros variados exponentes de la literatura chontaleña en todos sus aspectos. Considero haber abusado de vuestra paciencia, ilustres amigos de esta concurrencia y espero haber contribuido con este granito de arena al conocimiento de estos grandes de nuestra chontaleñidad.

La antorcha sigue encendida. Sigámonos deleitando...

Comalapa-Juigalpa
Scio Cui Credidi

DERECHO

Editor: Humberto Carrión McDonough

humcarri@gmail.com

Revisores:

Ricardo De León Borge: rdeleon@americancollege.edu.ni

Decano de la Facultad Ciencias Jurídicas y Humanidades

American College, Managua, Nicaragua

Donald Francisco Ramírez Espinoza: donraster@gmail.com

Socio en Asesores y Consultores Legales CVR, S.A.

Managua, Nicaragua



Como editor de la Sección de Derecho de la revista, mi intención es acercarme a las facultades de ciencias jurídicas y sociales y a las de relaciones internacionales y diplomacia de universidades del país, con el fin de involucrarlas en proyectos que estimulen al profesorado, y quizás también a los estudiantes, a realizar investigaciones y análisis de temas jurídicos para su publicación en esta sección de la revista.

Pienso que esta propuesta será novedosa e interesante para las facultades universitarias mencionadas puesto que además inducirá a los estudiantes a usar buenas prácticas de redacción y presentación de trabajos para su publicación electrónica, todo en conformidad con el manual de estilo, de verificabilidad y de la política editorial de la RTN. En este sentido ya hemos tenido respuestas positivas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Americana (UAM); la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanidades del American College; y la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI).

Igualmente, a su debido tiempo, contactaré a asociaciones de juristas y a investigadores individuales de temas jurídicos nicaragüenses para exponer el proyecto, y motivarlos así a colaborar con la revista. ■

Autonomía regional y tierras comunales del Caribe Sur nicaragüense ante el proyecto canalero

Danny Ramírez Ayérdiz

(1990) académico feminista y magíster
en derechos humanos y democratización.
Docente investigador del ICEJP- UPOLI.
Recibido: 15.10.15/Aceptado: 24.12.15



Originalmente publicado en *Cuaderno Jurídico y Político*, Vol. 1, No. 2, enero-marzo de 2016, Universidad Politécnica de Nicaragua, págs. 45-65.

RESUMEN

La autonomía regional del Caribe nicaragüense está fuertemente asentada sobre las formas especiales y ancestrales de tenencia de la tierra indígena y afrodescendiente, toda vez que estas formas especiales son ideológica, cultural e históricamente distintas a cualquier otra que el Estado nacional ha reconocido en las leyes ordinarias. Entonces, y amén de la simbiosis indisoluble tierra comunal-autonomía regional, las leyes del canal no sólo ponen de manifiesto una evidente tensión con los derechos étnicos sobre la tierra *per se*, si no con todo el régimen autonómico cuya construcción jurídica está dada por un Estado que constitucionalmente se declara multiétnico.

PALABRAS CLAVE

Autonomía regional, derechos indígenas, multiétnicidad, canal interoceánico, tierras comunales.

ABSTRACT The regional autonomy of the Nicaraguan *Caribe* is strongly based on special and ancestral forms of indigenous and Afro-descendant land tenure, since these special forms are ideologically, culturally and historically different from any other that the national government has recognized in ordinary laws. Then, in addition to the indissoluble symbiosis 'communal land- regional autonomy', canal laws not only reveal an obvious tension with ethnic rights over land *per se*, but also with the autonomous regime, whose legal construction is given by a State that declares itself as constitutionally multiethnic.

KEY WORDS

Regional autonomy, indigenous rights, multi-ethnicity, transoceanic canal, communal lands.

[...] El Estado reconoce la existencia de los pueblos originarios y afrodescendientes [...] El pueblo de Nicaragua es de naturaleza multiétnica [...]

Constitución Política de Nicaragua, artículos 5 y 8.

La ruta oficial del canal prevé afectar importantes extensiones de las tierras de pueblos indígenas y afrodescendientes del Caribe Sur, lo que implicará, por mencionar, la inhabilitación de sus derechos a la integridad del territorio, la anulación de los derechos de administración de los recursos naturales en estas tierras y por tanto, la inminente vulneración de la conservación de sus formas colectivas y tradicionales de vida. La ausencia absoluta en las leyes del canal (2013-2014) de mecanismos de consulta y consentimiento libre, previo e informado para que HKND ocupe las tierras comunales y sus recursos naturales adjuntos -a pesar de la prohibición de no enajenación de estas tierras dispuesta por el Estado en el Estatuto de Autonomía (1987)- ha generado malestar y preocupación recurrente entre las y los miembros de estas comunidades y sus autoridades representativas.

Así las cosas, en contradicción con las leyes canaleras, el Estado actualmente realiza una serie controvertida de acciones, en cuanto a legitimidad y la legalidad, para conseguir el consentimiento libre que cree necesitar de las comunidades indígenas y afrodescendientes a fin de lograr un desplazamiento *sin consecuencias jurídicas posteriores* de cara al megaproyecto. Como parte de las anchas comodidades jurídicas que el gobierno ha dado a HKND para facilitar la construcción del canal, dentro de la lógica del modelo extractivista de desarrollo asumido oficialmente según notamos de la naturaleza de este proyecto, se ha dejado en las leyes 800 y 840 pesadas restricciones sobre los derechos de la tierra comunal indígena y afrodescendiente. Parece ser todo contrapuesto con un Estado que favorece una práctica – por lo menos legal- de proteger estos derechos mediante distintos mecanismos jurídicos que se empezaron a consolidar con el gobierno revolucionario, sobre todo, mediante el *sui generis* régimen autonómico para la Costa Caribe.

Para entender cualquier afectación que el canal hará a las tierras comunales costeñas, es necesario primero tener en cuenta que las últimas son

parte del marco indisoluble de la autonomía regional basada en el reconocimiento de la diversidad de pueblos del Caribe y, por tanto, pensada como una estructura estatal capaz de devolver los derechos históricamente arrebatados o vulnerados a los pueblos indígenas y afros. La autonomía regional está fuertemente asentada sobre las formas especiales y ancestrales de tenencia de la tierra indígena y afrodescendiente, toda vez que estas *formas especiales* son ideológica e históricamente distintas a cualquier otra que el Estado nacional ha reconocido en las leyes ordinarias. Entonces, y amén de la simbiosis indisoluble tierra comunal-autonomía regional, las leyes del canal no sólo ponen de manifiesto una evidente tensión con los derechos ancestrales sobre la tierra *per se*, si no con todo el régimen autonómico cuya construcción jurídica está dada por un Estado que constitucionalmente se *declara multiétnico* y que creó una nueva forma de ciudadanía, la *ciudadanía étnica* de y para los costeños que puede estar en peligro a posteridad por el choque entre el actual derecho canalero y los derechos indígena y autonómico.

En este artículo se realiza un análisis de las limitaciones y otras afectaciones jurídicas que las leyes del canal (derecho canalero) imponen a los derechos de la tierra comunal indígena y afrodescendiente (derecho étnico), vistos estos últimos como componente necesario e integrante del régimen autonómico del Caribe nicaragüense (derecho autonómico). Así, se hace un rápido recorrido por las bases jurídico-históricas que dieron origen y que ahora fundamentan la autonomía regional con el fin de explicar luego, por un lado, cómo la tierra comunal y su reconocimiento jurídico es elemento integrador en el proceso de consolidación de esta autonomía y por el otro, analizar, desde la perspectiva jurídica de los derechos humanos, cómo estas limitaciones y afectaciones al régimen de la tierra comunal por las leyes del canal, chocan regresivamente, con el marco jurídico de derecho indígena y afro aprobado previamente por Nicaragua y con algunas obligaciones internacionales del Estado claramente vinculantes y vigentes.

Nicaragua, el Estado multiétnico

El Estado nicaragüense, luego de un hondo proceso de reflexión en la jerarquía política de la revolución, opta por la multiétnicidad a la que recurre para dotar a la Costa Caribe de un régimen especial de autogobierno que funcionaría –a nuestro entender- en tres niveles o ámbitos. El primero lo integran las estructuras de las *regiones autónomas* como máxima expresión política-administrativa y de representación de los pueblos del Caribe (negros, indígenas y mestizos); el segundo, a nivel de las acostumbradas circunscripciones municipales vigentes, que son la forma básica –según la Constitución- de la organización del Estado y el tercero –razón de ser del primero pero sin nexos con el poder

público- conformado por las entidades, comunidades o pueblos indígenas y afrodescendientes, establecidos según sus costumbres ancestrales y la historia de estos sujetos colectivos.

El camino hacia la multiétnicidad era un paso necesario que al fin dio el Estado revolucionario a través de la Constitución. Este primer paso configuró la autonomía política a fin de reconocer y entender a la región Caribe como parte de una nación multiétnica, que superaría al Estado-Nación nicaragüense tradicional, colonialista- latinoamericano. Una nueva nación nicaragüense. Al respecto, Manuel Ortega Hegg, sociólogo y agente estatal en el proceso autonómico de los ochenta, opina:

[...] Algunas interrogantes que guiaron nuestro trabajo en ese entonces fueron éstas: ¿Cuál era la historia de la Costa Caribe y por qué era distinta a la del resto del país? ¿Por qué había conflicto entre el gobierno nacional y las etnias de esa región? ¿Sobre qué bases podríamos establecer un nuevo esquema de entendimiento nacional? Y sobre todo, ¿por qué la Costa se levantó en armas como un frente étnico contra la Revolución? En aquellos años de cambios, y en medio de la guerra, la Revolución se vio obligada a abordar un tema de fondo que no se había planteado: las condiciones necesarias para la construcción de una nueva nación nicaragüense.¹

En los primeros años de la revolución aún prevalecía el heredado ideal de un Estado supuestamente mono étnico, que consideró, desde la anexión, a la diversidad caribeña como peligrosa. Entonces, las autoridades centrales promovían –acaso todavía no- un modelo de sociedad que privilegiaba a la *blanquitud* etnocéntrica como depositaria y sucesora del poder colonial pero que dialogaba, acogía y convivía con los *mestizos*, segundos en la escala racial-social, y asimilados a la cultura eurocéntrica, hispanohablante y católica.²

¹ Manuel Ortega Hegg, “No es aceptable la idea de hacer el Canal a cualquier costo” en “Revista Envío”. No. 379, octubre, 2013. Consultado el 14 de julio de 2015. Disponible en: <http://www.envio.org.ni/articulo/4754>.

² En el proceso de construcción del fundamento racial del Estado-Nación nicaragüense, las élites herederas del poder colonial que gobernaron a lo largo del siglo XIX, idearon una clasificación en la que Nicaragua es una *nación mestiza* para referirse a una dupla racial blanca-blanqueada, minoritaria y otra, en sí, mestiza, resultante de indígenas y descendientes de españoles, mayoritaria. El discurso estatal fue ajeno en reconocer a otras identidades raciales como indígenas (contra los que se ejerció una inmensa campaña colonizadora en el siglo XIX para sustraer la extensa propiedad comunal que les pertenecía) y las comunidades afrodescendientes, que si bien presentes en el territorio del Estado independiente, se identificó como tales (y de una *forma folclórica* y no necesariamente *ciudadana* en el sentido burgués) a los que habitan la Costa Caribe. Desarrollado, pues, el ideal mestizo de nación (como ideal subordinadores -subordinados) cuando el Estado se anexa a la Costa Caribe, el proceso de reidentificación de “los costeños”, afros e indígenas, es intenso, pues éstos no cabían en ese ideal mestizo que además implicaba tener otros factores como el religioso o el lingüístico. El Estado nicaragüense ha hablado español siempre. Entonces, la Costa Caribe, con los idiomas indígenas y el inglés heredado del protectorado



Juramentación de los miembros del Consejo Regional Autónomo del Caribe Sur, órgano legislativo de la RACS/ lapensa.com.ni

Por lo tanto, las enormes diferencias culturales del Caribe crearon una tensión permanente con el centro político del Pacífico y este fue visto por los costeños como la "[...] expresión de dominio y de discriminación [...]"³.

británico, se alejaba muchísimo más del mestizaje y se hacía sentir como una *región adicionada por herencia colonial* del *Estado mestizo*. En el siglo XX ya el discurso mestizo está muy asentado como ideal racial del Estado, pues desaparece prácticamente la idea de que hayan indígenas en las áreas gobernadas antes por los españoles y que heredó inicialmente el Estado de Nicaragua. Ese mestizaje hizo invisible a los indígenas no caribeños o los relacionó con un proceso de *campesinización-marginalización extra ciudad* en el imaginario generalizado del nicaragüense, de tal manera, que desaparece el indígena pacífico-central, incluso después que se concedió la autonomía constitucional para el Caribe en 1987. La presidenta Violeta B. de Chamorro (1990-1997) alguna vez afirmó que "indígenas sólo los de la Costa". Es así es como el Estado-Nación territorializa *las razas* (mestizos en el pacífico; mestizos y blancos en el centro e indígenas y afros en el caribe). Ese proceso de *mestización* incluyó a cualquiera que no fuera blanco- blanqueado, anulando así cualquier posibilidad de conocer los lazos ancestrales, debido que *indígena* o *indio* es, generalmente, una categoría despectiva para el nicaragüense no auto asumido como tal. Aquí, congeniamos con Segato cuando dice "[...] Porque el mestizaje –crisol de razas...- se impuso entre nosotros como etnocidio, como cancelación de la memoria del no- blanco por vías de fuerza. Un autoritarismo de los Estados republicanos... impusieron una clandestinidad de siglos a los cauces subterráneos de sangre originaria [...]". Rita Laura Segato, "Los cauces profundos de la raza latinoamericana: una relectura del mestizaje" en "Crítica y emancipación. Revista latinoamericana de Ciencias Sociales". Año II, No. 3, segundo semestre de 2010. Pág. 26.

³ Miguel González, "En la Costa hemos demostrado que sabemos vivir la autonomía" en "Revista Envío". Número 282, septiembre, 2005. Consultada el 15 de julio de 2015. Disponible en: <http://www.envio.org.ni/articulo/3039>

Así pues, la autonomía de 1987, concilió resentimientos históricos de una región que no nació junto con el Estado nacional en 1838; una región no conquistada por ningún imperio colonial y que, desde 1661, a raíz de una alianza entre pueblos autóctonos y el imperio inglés, se estableció la Monarquía Mosquita, un régimen de autogobierno que contó con la protección inglesa hasta que en 1894, el Estado nicaragüense se anexionó por la fuerza a la Costa. Ahora, luego de proclamada la autonomía política, esta se fue consolidando junto a los otros procesos de autonomía municipal y de autonomía étnica propiamente dicha. Si bien, el Estatuto de Autonomía reconoce la multiétnicidad y organiza autoridades públicas representativas de la diversidad costeña, la tenencia tradicional de la tierra, base de la autonomía comunal étnica, carecía de protección jurídica amplia.

Por otro lado, para los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes del Caribe, su concepto de tierra y territorio es muy distinto a la noción occidental de *propiedad*, de ahí que la autonomía regional inclusive se expresará como autonomía también para que la diversidad étnica administrara tierras con un régimen normativo distinto al *civil o agrario* reconocido históricamente por el Estado. Las tierras comunales no sólo son el asentamiento físico de sus miembros, sino además son la garantía de: (1) una conexión profunda, simbiótica, que garantiza el sostén físico mediante el uso de los recursos naturales; (2) la no interrupción del desarrollo histórico de cada pueblo (la posibilidad de que “cada pueblo teja los lazos de su historia” según Segato)⁴ porque es en estos territorios donde se explican y suceden las manifestaciones de cada pueblo como “sujeto colectivo vivo y dinámico”⁵ y se desarrolla la cosmovisión espacio-tiempo⁶; (3) la noción misma de colectividad, de unidad cultural o social que distingue a estas comunidades. Por tanto, la recepción y preservación de la tierra de una generación a la otra para asegurar la continuidad de la colectividad étnica, es más importante que su venta o transmisión.⁷

⁴ Segato, Que cada pueblo teja los hilos, pág. 378.

⁵ Segato, Que cada pueblo teja los hilos, pág. 378.

⁶ Queremos insistir en este punto en que preferimos hablar de *la no interrupción del desarrollo histórico de cada pueblo* en vez de la tradicional mirada de la “preservación cultural”. Para nosotros, el territorio es el espacio físico donde estos pueblos han decidido desarrollar su propia historia, la que no tiene que ser paralela o igual a la historia hegemónica y homogenizante occidental. Por lo tanto, no queremos hablar de cultura y si de historia pues “[...] es más adecuado hablar de “historia” que de cultura pues la idea de cultura es generalmente invocada como argumento para retirar las costumbres del flujo histórico pues hasta actores bien intencionados condenan a las “culturas no históricas” a una vida museológica-. La cultura no es otra cosa que la decantación de la experiencia histórica acumulada, y el mito una forma de condensación y simbolización del proceso histórico”. Segato, Que cada pueblo teja los hilos, Pág. 378.

⁷ Sobre la relación intrínseca con la tierra la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en los casos indígenas *Saramaka*, *Yakye Axa* y *Sawhoyamaxa*, al respecto, expone: La conexión intrínseca que los integrantes de los pueblos indígenas y tribales tienen con su territorio, es necesaria la protección del derecho a la propiedad sobre éste, de conformidad con el artículo 21 de la Convención, para garantizar su

Entonces, el tercer nivel de autonomía, la étnica, se materializa desde que en 2003 la tierra indígena y afro es regulada y así se empieza con la demarcación, saneamiento y titulación de millones de hectáreas en las que se asientan estas comunidades. Por consiguiente, la efectividad de la autonomía regional, cobra mayor sentido desde que la base agraria de estas comunidades está asegurada jurídicamente. Sin embargo, las leyes del canal parecen poner en peligro este elemento que completa y potencia la tan trabajosa autonomía caribeña.

Bases jurídicas de la autonomía y de las tierras comunales

La Constitución Política (1987)

La Constitución Política declara a Nicaragua de “naturaleza multiétnica” (art. 8). Luego, ella establece una serie de derechos para las comunidades indígenas y afrodescendientes entre ellos “[...] el derecho de preservar y desarrollar su identidad cultural en la unidad nacional; dotarse de sus propias formas de organización social y administrar sus asuntos locales conforme a sus tradiciones [...]” (art. 89 Cn., párr. 2). También eleva a rango constitucional la propiedad ancestral comunitaria: “El Estado reconoce las formas comunales de propiedad de la tierra de las comunidades de la Costa Caribe. Igualmente reconoce el goce, uso y disfrute de las aguas y bosques de sus tierras comunales” (art. 89, párr. 3).⁸

La Ley 28, Estatuto de Autonomía de la Costa Atlántica de Nicaragua (1988)

La Ley No. 28, Estatuto de Autonomía de la Costa Atlántica de Nicaragua, es la norma que desarrolla el régimen especial de autogobierno para el Caribe. Según María Luisa Acosta “la aprobación de la Ley 28, en 1987, significó no sólo la modificación jurídica de un Estado hasta entonces puramente unitario, política y administrativamente, sino también la creación de una institución sin precedentes para el Estado Nacional [...]”⁹

supervivencia. De este modo, el derecho a usar y gozar del territorio carecería de sentido en el contexto de los miembros de los pueblos indígenas y tribales si dicho derecho no estuviera conectado con los recursos naturales que se encuentran dentro del territorio [...].

⁸ El texto de la Constitución Política de Nicaragua y sus últimas reformas (2014) está disponible en el siguiente enlace: Nicaragua, Asamblea Nacional, Texto de la Constitución Política de Nicaragua y sus últimas reformas. La Gaceta Diario Oficial: 18 de febrero, 2014. Consultado el 14 de julio de 2015. Disponible en: <http://www.ineter.gob.ni/constitucion%20politica%20de%20nicaragua%20y%20sus%20reformas.pdf>

⁹ María Luisa Acosta, Régimen Legal de la Autonomía de las Regiones de la Costa Caribe Nicaragüense. Bluefields: Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense, 2004. Pág. 23.

Esta reforma al Estado unitarista nacional hacen de Nicaragua “el Estado pionero multicultural” de la región latinoamericana. González atina que mediante esta reforma,

[...]El Estado de Nicaragua reconoce que los pueblos de la Costa han sido tratados como ciudadanos de segunda y que los derechos de ciudadanía deben ser extendidos a esa población, en pie de igualdad con los derechos del resto de los nicaragüenses. Hay también un reconocimiento a la naturaleza multiétnica de la sociedad nicaragüense y a la necesidad de que el Estado se transforme para dar cabida a esa diversidad. [...] Esto es algo importantísimo y es el antecedente de otros procesos que sucedieron en América Latina después, durante los años 90. Hoy, las Constituciones de 12 países latinoamericanos establecen que son países de composición multiétnica. En 1987 Nicaragua fue pionera en lo que hoy se conoce como el paradigma de la multiculturalidad.¹⁰

El Estatuto establece, adicionalmente, un marco específico de derechos y deberes que crea, lo que Ortega Hegg denomina la *ciudadanía étnica* sobre la base de un marco de derechos que son adicionales a los de la Constitución y que caracterizará, además, las relaciones entre los costeños, las autoridades del gobierno nacional y los propios gobiernos regionales autónomos. Es importante distinguir que entre los derechos que conforman la ciudadanía étnica costeña, el Estatuto de Autonomía dice que “preservar y desarrollar sus lenguas, religiones y culturas” y “usar, gozar y disfrutar de las aguas, bosques y tierras comunales dentro de los planes de desarrollo nacional” (art. 11, Estatuto de Autonomía). Cualquier modificación introducida por las leyes del canal que altere estos derechos, podría configurar una regresión del régimen autonómico y una desnaturalización alarmante de esta *noción identitaria* de ciudadanía étnica apropiada por los costeños como alternativa y a veces adicional a la *ciudadanía nicaragüense* a la que muchos se han resistido históricamente.

La Ley de Régimen de Propiedad Comunal de 2002

Una vez en marcha el régimen autonómico, el avance de la frontera agrícola y las concesiones ilegales hechas por el Estado sobre las tierras a las que les reconoció un rango especial, agravó los conflictos étnicos-colonos-gobierno y los hizo sistemáticos ante la falta de una ley amplia que garantizara el derecho pleno sobre las tierras pertenecientes a estas comunidades. En 2001 la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) condena al Estado de Nicaragua

¹⁰ González, “En la Costa hemos demostrado que sabemos vivir la autonomía”.

por un caso promovido por la comunidad indígena Sumo *Mayangna* Awas Tingni por afectaciones, entre otros, a los derechos de propiedad y acceso a la justicia por una concesión de explotación hecha por las autoridades nacionales a una empresa maderera.¹¹ A raíz de esta sentencia, Nicaragua dicta la Ley 445 de 2002, Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz (en adelante, “Ley 445”).

La Ley 445 dispone un marco especial de propiedad basado en el reconocimiento de la personalidad jurídica de los pueblos indígenas y afrodescendientes y sus territorios en la Costa Caribe como base para el proceso de titulación, demarcación y saneamiento definitivo. Además, la norma establece a la Comisión Nacional de Demarcación y Titulación, CONADETI con la participación del gobierno central, el gobierno autónómico y los propios sujetos colectivos destinatarios, como entidad para dirigir los procesos relativos a la regulación de las tierras. Sobre la Ley 445, Acosta opina:

[...] La Ley 445 viene a terminar con la discriminación que existía en contra de los pueblos indígenas y las comunidades étnicas, al ser éste el único sector social nicaragüense que no tenía una ley, un procedimiento y una entidad encargada de titular sus tierras; a diferencia del sector campesino que ha contado con varias leyes de reforma agraria e instituciones encargadas de titularles [...] o el resto de los ciudadanos, que de manera individual o colectiva pueden obtener títulos de propiedad ante los jueces de la República [...] Todo de conformidad con el concepto de territorio que tienen los pueblos indígena[s] desde su cosmovisión [...]¹²

La norma establece estándares y presupuestos sobre la modificación y la tenencia de la tierra comunal que tomaremos en cuenta, más adelante, al momento de comparar estas leyes con las normas que conforman el derecho canalero. A continuación, citamos los estándares conducentes de la Ley de

¹¹ Sobre los antecedentes de este caso, Acosta señala: “El caso se inició en julio de 1995, con los reclamos de la comunidad indígena mayangna (sumu) de Awas Tingni ante el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARENA) al conocer que el MARENA estaba listo para otorgar una concesión maderera a la empresa de capital coreano Sol del Caribe S.A. (SOLCARSA); la concesión era por treinta años, automáticamente renovables, en 62,000 hectáreas de bosque; y en tierras sobre las cuales la Comunidad no tiene título, pero tradicionalmente ha ocupado y usado. A pesar de los reclamos de la Comunidad y de la prestación de un primer Recurso de Amparo ante la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua en septiembre de 1995, la concesión fue otorgada en marzo de 1996”. María Luisa Acosta. *Awas Tingni versus Nicaragua*, y el proceso de demarcación de tierras indígenas en la Costa Caribe Nicaragüense en “Revista Wani”. 2010, Vol. 60. Consultada 15 de julio de 2015. Disponible en: <http://www.lamjol.info/index.php/WANI/article/view/261/189>. Pág. 6.

¹² Acosta. *Awas Tingni versus Nicaragua*, pág. 6.

Propiedad Comunal: 1. Reconocimiento de la personalidad jurídica de las comunidades indígenas y afrodescendientes sin más trámite; 2. no habrá otorgamiento de explotación sobre recurso natural alguno sin la consulta previa, técnica e informada de las comunidades indígenas y afrodescendientes; 3. el gobierno central deberá participar como preservador de los intereses de las comunidades indígenas en caso de negociación de explotación de sus recursos y régimen de participación de los contratos de explotación de sus recursos.

La situación de las tierras comunales ante el canal y sus leyes

Las únicas vías: multiétnicidad y tierras étnicas o desarrollo extractivista y canal

El Estado de Nicaragua, al retomar en 2012 el histórico proyecto del canal y determinar como vía factible en 2014, una que prevé la entrega de las tierras comunales a HKND, pone entredicho la vocación multiétnica constitucional al optar por un modelo de desarrollo de carácter extractivista. Este modelo de aplicación preferente en Latinoamérica ante la falta de oportunidades frente al subdesarrollo sistemático, implica la entrega extensísima de recursos naturales a las multinacionales para su exportación con beneficios económicos limitados para los Estados pero con extremos costos sociales y ambientales para los afectados.¹³ Para que el modelo extractivista de desarrollo funcione, la práctica parece ser que los Estados dictan leyes demasiado relajadas, es decir, que crean regímenes especiales que no son otra cosa que la derogación de los derechos de las comunidades campesinas, indígenas o afrodescendientes que son dueñas de las tierras y otros recursos adjuntos dados al capital extranjero para su explotación. Este modelo, ya implantado mediante otros proyectos en Nicaragua,¹⁴ no resuelve “inequidades sociales en la distribución de riqueza e ingreso”¹⁵.

Entonces, el proyecto del canal, por la transmisión de recursos para su construcción y operación, así como la división de sus beneficios para el capital internacional, es *per se* un proyecto extractivista cuyo régimen jurídico ha sido montado en clara contradicción con los derechos de las comunidades indígenas y afrodescendientes sobre sus tierras y recursos. El mismo Estado de Nicaragua que dicta el Estatuto de Autonomía es el que aprueba las leyes del canal

¹³ Eduardo Gudynas, Sentidos, opciones y ámbitos de las transiciones al postextractivismo en “Más allá del desarrollo”. Quito: Fundación Rosa Luxemburgo, 2011. Pág. 267.

¹⁴ Daniel Villafuerte Solís, Neoextractivismo, megaproyectos y conflictividad en Guatemala y Nicaragua en “Revista Espiral”. Vol.21, No. 61, Septiembre/Diciembre, 2014. Consultado el 19 de julio de 2015. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-5652014000300005&script=sci_arttext

¹⁵ Henry Veltmeyer, Economía política de la extracción de recursos naturales: ¿nuevo modelo de desarrollo o imperialismo extractivo? en “Estudios críticos del desarrollo”. Vol. III, núm. 4, 2013. Pág. 15.

completamente lesivas para los derechos comunales y para la autonomía regional misma, es decir, un Estado regresando de la multietnicidad a la monoetnicidad que desconocía toda forma de pluralidad, incluso la de propiedad. Acosta analiza esta actitud del Estado así: "sin embargo, el Estado nicaragüense mantiene una actitud contradictoria, mientras por un lado aprueba normas constitucionales y legales en favor de los derechos de propiedad de los pueblos indígenas y comunidades étnicas; por otro lado disputa con ellos las tierras comunales y sus recursos naturales"¹⁶.

La aplicación del modelo de desarrollo promovido por el Estado con el canal podría perturbar la supervivencia, la seguridad alimentaria, el transporte, así como generar el menoscabo del acervo cultural y la extinción de la lengua rama, para el caso del pueblo rama-kriol, por ejemplo. Estos efectos adversos producidos por las estrategias de desarrollo han sido calificados negativamente por los órganos internacionales de derechos humanos. La CIDH ha dicho que: "el Estado no puede otorgar una concesión, ni aprobar un plan o proyecto de desarrollo o inversión, que pueda afectar la supervivencia del pueblo indígena o tribal correspondiente de conformidad con sus modos ancestrales de vida".¹⁷ En el sentido de la CIDH, el Comité de Derechos Humanos de la ONU, en *Länsman y otros v. Finlandia*, dijo que es posible "...que los Estados lleven a cabo actividades de desarrollo que limiten los derechos de una minoría cultural, siempre y cuando dicha actividad no extinga por completo el modo de vida del pueblo indígena"¹⁸.

El canal, como proyecto lesivo de los derechos territoriales indígenas y afrodescendientes, evidencia un Estado que piensa desde: a. *el etnocentrismo*, al derogar los derechos territoriales indígenas y afros, los que están conectados íntimamente con su identidad histórica no compartida (o entendida) tradicionalmente por las autoridades centrales, además de imponer una visión o prioridad de desarrollo distinta a las etnias afectadas; b. *el colonialismo*, en tanto que se ocupan amplias porciones de territorio como resultado del uso del poder y la coerción de las autoridades centrales, y c. *la desterritorialización*, toda vez que optará por el desplazamiento como vía única para el alcance de las mega obras.¹⁹

¹⁶ Acosta, Awas Tingni versus Nicaragua, pág.5.

¹⁷ Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Derechos de los Pueblos Indígenas y Tribales sobre sus tierras ancestrales y recursos naturales. Organización de Estados Americanos, 2009. Pág. 95; Corte Interamericana de Derechos Humanos, Caso del Pueblo Saramaka Vs. Surinam. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 28 de noviembre de 2007. Párr. 128.

¹⁸ Comité de Derechos Humanos. Comunicación No. 511/1992, ONU Doc. CCPR/C/52/D/511/1994, 8 de noviembre de 1994, párrafo 9.4.

¹⁹ Grupo de trabajo de Agricultura y Comercio. Megaproyectos. Bogotá: Alianza Social Continental. 2010. Pp. 5 y 6.

Territorios que serán afectados

Según HKND el canal requiere la afectación de una parte del territorio del Estado nicaragüense que se extiende hacia el este del lago de Nicaragua. Este sector este, se conoce en la terminología del proyecto canalero como “el sector c” de la llamada “ruta 4”. Esta ruta cuatro, de acuerdo a la concesionaria establece “la entrada del canal en el lado del Mar Caribe está cerca de la desembocadura del río Punta Gorda”²⁰. De las otras cinco rutas consideradas como no aptas para el canal, todas atravesarían territorios indígenas.

El Estado no sólo concedió el proyecto del canal si no que, al momento de avisar la vía definitiva del canal el 22 de julio de 2014 (un año después de la firma del acuerdo canalero), tampoco se había tomado en cuenta la opinión de las comunidades indígenas y afrodescendientes que serían afectadas por el canal. Sin embargo, HKND de la vía “número 4” tuvo en cuenta que “e[l p]royecto cruza parte del territorio tradicional del Pueblo indígena”²¹ Rama en el Caribe” y que ante tal afectación asumiría “estrategias” entre las que mencionó: “(1) Consulta y participación directa con el Pueblo Rama. (2) Evitar la afectación del territorio Nahua en el Pacífico y (3) Trabajar para obtener el consentimiento previo, libre e informado de las comunidades”^{22 23}.

El día 22 de diciembre de ese mismo año, HKND y autoridades gubernamentales informaron que “contaban con todas las autorizaciones del gobierno territorial [rama- kriol]”^{24 25}, noticia realizada en el marco de lo que fue llamado *el inicio de las obras del canal*.

²⁰ HKND Group. Proyecto de Desarrollo Integral del Gran Canal de Nicaragua. Informe de Plan de Diseño [en línea]. Consultado el 23 de junio de 2015]. Disponible en <http://www.lavozdelsandinismo.com/wp-estaticos/Proyecto-Desarrollo- Gran-Canal-Nicaragua.pdf>

²¹ El texto entre corchetes es agregado.

²² HKND Group, Op. Cit., Gran Canal de Nicaragua. Documento electrónico.

²³ IBIS anota en su página web: “El Territorio Rama es una zona intercultural y protegida, donde los 1600 miembros del pueblo Rama han creado una alianza estratégica con 400 Krioles afro descendientes. En conjunto han formado el Gobierno Territorial Rama y Kriol (GTR-K). Los ramas y los krioles comparten un territorio de 4.068 km2 de tierra (un poco mayor que Mallorca) y 4.413 km2 de mar al sur de Bluefields, la capital en la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAS). La Ley 445 de Nicaragua otorga el derecho a la administración de los territorios indígenas y étnicos a los gobiernos territoriales”. Ibis, Gobierno Territorial Rama y Kriol. Consultado el 13 de julio de 2015. Disponible en: <http://ibisnicaragua.org/contrapartes/gobierno-territorial-rama-y-kriol/>

²⁴ Corchetes añadidos.

²⁵ Rezayé Álvarez, “Canal divide a Nicaragua” en “La Prensa”. 23 de diciembre, 2014. Consultado el 12 de julio de 2015. Disponible en: <http://www.laprensa.com.ni/2014/12/23/nacionales/1668991-canal-divide-a-nicaragua>

Sin embargo, el Gobierno Territorial Rama y Kriol, GTR-K²⁶ al día siguiente (23 de diciembre de 2014), emitió un comunicado de prensa donde se desmentía lo dicho por el gobierno respecto de los permisos.²⁷ Por otro lado, a pesar de que HKND ha dicho que “el proyecto cruza” parte del territorio Rama-Kriol, los alcances de las afectaciones serán mucho mayores al área informada por la empresa: también otras entidades étnicas serán alcanzadas por las obras del canal, a saber, entre ellas, la Comunidad Negra Indígena Creole de Bluefields, afectación que no ha sido reconocida ni por el Estado, ni por la concesionaria.²⁸

La Comunidad Negra aún no tiene demarcadas y tituladas sus tierras, pues este proceso está pendiente ante la CONADETI. El proceso de titulación –según Acosta- se ha estancado porque el territorio de la CNICB se encuentra afectado por la ruta del canal. Así, y para evitar cualquier consulta previa con este sujeto colectivo, el Estado, sin estar facultado por las leyes, ha maniobrado para destituir a las autoridades tradicionales del gobierno de la Comunidad Negra, actitud que claramente socaba su autonomía jurídica y libre determinación y redundaba ya en la mala fe denunciada por los ramas y krioles.

Adicionalmente, para evitar la consulta legítima de cara al canal a la Comunidad Negra, el Estado no sólo instrumentó una serie de mecanismos ilegítimos para destituir a las autoridades electas conforme a las tradiciones de esta entidad étnica, si no que usó estos mismos mecanismos para nombrar –a fines de 2014- un gobierno comunal paralelo “[...] conformado por funcionarios públicos dóciles al gobierno central”²⁹. Esta usurpación fue denunciada ante las autoridades judiciales de la región, “[s]in embargo, la Corte Suprema no se ha pronunciado en este, como en ninguno de los otros 4 Recursos presentados por el GCCB desde el año 2009; negándole de manera sistemática y reiterada su garantía a la

²⁶ Órgano representativo del Territorio Rama y Kriol, TR-K.

²⁷ El texto completo del comunicado difundido por el Gobierno Rama Kriol a través de internet, está disponible en este sitio:

Centro de asistencia legal a Pueblos Indígenas, “El Gobierno Territorial Rama y Kriol Aclara y Sienta su Posición sobre el Canal en su Territorio”. 23 de diciembre, 2014. Disponible en: <http://www.calpinicaragua.org/el-gobierno-territorial-rama-y-kriol-aclara-y-sienta-su-posicion-sobre-el-canal-en-su-territorio/>

²⁸ La Comunidad Negra Creole Indígena de Bluefields es una entidad compuesta principalmente por afrodescendientes krioles (o creoles) e indígenas y habita a lo largo de la Región Autónoma del Caribe Sur, y en el departamento de Río San Juan especialmente en los municipios de Bluefields, Kukra Hill, El Rama, Nueve Guinea, Muelle de los Bueyes, el Ayote y San Juan del Norte.

²⁹ María Luisa Acosta, El Impacto de la Ley del Gran Canal Interoceánico en los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de la Costa Caribe de Nicaragua. Inédito. Pág. 9.

protección judicial³⁰. La práctica de nombrar gobiernos paralelos en las comunidades étnicas, es un patrón sistemático del Estado de Nicaragua.³¹

Estado del régimen jurídico de las tierras: regresión normativa y derogación de la garantía de no enajenación de la propiedad comunal

Si bien, el ordenamiento jurídico internacional de derechos de los pueblos indígenas consagra una serie amplia de medidas concernientes a evitar que estos sean desposeídos arbitrariamente de sus tierras, también, prevé la posibilidad de la expropiación de los territorios como *última ratio* de seguirse los diversos estándares que protegen a estos pueblos (art. 28, Convenio 169 de la OIT). No obstante, el Estatuto de Autonomía prohíbe cualquier tipo de enajenación de estas tierras *contrario sensu* a la normativa internacional. El Estatuto es claro en su artículo 36.1: "Las tierras comunales son inajenables; no pueden ser donadas, vendidas, embargadas ni gravadas, y son imprescriptibles".³²

El carácter inajenable, inalienable e imprescriptible que el Estado reconoció a las tierras comunales en 1987, mediante el Estatuto y luego reiterado por la Ley 445 de 2003, entra en contradicción con el derecho canalero, toda vez que éste último si establece la posibilidad de enajenar o expropiar las tierras comunales. El artículo 12 de la Ley 840 establece que: "Se expropiará cualquier bien inmueble que sea razonablemente necesario para El Proyecto, "Propiedad Requerida", ya sea privada, comunal, de las Regiones Autónomas..."³³

³⁰ Acosta, El impacto de la Ley del Gran Canal Interoceánico. Pág. 9.

³¹ Acosta dice: "Desafortunadamente la creación de gobiernos paralelos a pueblos indígenas y afrodescendientes se ha constituido en otra práctica sistemática y reiterada del Estado de Nicaragua en violación al derecho a la autonomía y autodeterminación de estos pueblos; teniendo como consecuencia inmediata el debilitamiento y la posterior usurpación de tierras y recursos naturales. Práctica que ha generado en muchas ocasiones situaciones de violencia, como lo han denunciado las autoridades comunales y territoriales en Tasbapounie y Awaltara de la RACS, y más recientemente las del Gobierno Territorial Indígena Miskitu Wangki Maya, entre otras, señalando que de manera ilegal, las autoridades regionales elaboran certificaciones de autoridades territoriales afines al partido en el gobierno, sin que se hayan realizado las elecciones correspondientes en las comunidades; esto en violación de sus costumbres y tradiciones plasmadas en la Ley No. 445 y garantizadas por la Constitución".

³² El diccionario de la Lengua Española define la voz "enajenar" como: "(del lat. *in*, en, y *alienare*). tr. Pasar o transmitir a alguien el dominio de algo o algún otro derecho sobre ello..." Real Academia Española, Diccionario de la Lengua Española. Voz "enajenar". Espasa: Madrid, 2001. XXII ed. Tomo IV. Pág. 604

³³ El texto de la Ley 840, está disponible en la siguiente dirección: Biblioteca Enrique Bolaños. 2013. Ley No. 840. [en línea]. Managua. [consultado el 29 de diciembre de 2014]. Disponible en: <http://sajurin.enriquebolanos.org/vega/docs/Ley%20del%20Gran%20Canal%20Gaceta.pdf>



El comandante Daniel Ortega y el empresario chino Wang Jing en la firma del Acuerdo Marco de concesión para la construcción del canal el 15 de junio de 2013/laprensa.com.ni

En nuestra opinión la Ley 840 de 2013 que otorga la concesión canalera a HKND al instaurar la posibilidad de que las tierras comunales puedan ser enajenadas (vendidas o expropiadas) en oposición con la garantía de no enajenación y perpetuidad de las tierras según el Estatuto de Autonomía y la Ley 445, es un acto de regresión normativa pues se deroga un derecho humano, la garantía de no enajenación. Este acto está claramente prohibido y es lesivo del derecho internacional pues existe una obligación de los Estados de no derogar, restringir o limitar los derechos que ya reconoció por ley. La Corte IDH ha dicho que los derechos que establecen los tratados internacionales no pueden ser interpretados en el sentido de limitar otros derechos que ya hayan sido reconocidos por la legislación interna de cada Estado *principio de progresividad de derechos* antítesis de *la regresión normativa* aplicada por Nicaragua en este caso-. La Corte IDH, en el caso *Saramaka vs. Surinam*, determina:

[El] Artículo 29.b de la Convención (...) prohíbe interpretar alguna disposición de la Convención en el sentido de limitar el goce y el ejercicio de cualquier derecho o libertad que pueda estar reconocido de

acuerdo con las leyes internas del Estado en cuestión o de acuerdo con otra convención en que sea parte el Estado.³⁴

Para determinar si existe regresión normativa de derechos –anota Courtis– es necesario compararla con la norma que se ha modificado y valorar si la norma posterior limita, suprime o restringe derechos concedidos por la anterior.³⁵ Es evidente que en el caso en estudio, la Ley 840 al crear la posibilidad de enajenar las tierras comunales deroga la garantía que lo prohibía en el Estatuto de Autonomía y en la Ley 445. La finalidad del Estatuto de Autonomía de prohibir la enajenación de las tierras comunales, a nuestro entender, era que, por un lado, se restringiera definitivamente las posibilidades de que el propio Estado o cualquier tercero quisiera exigir tipo alguno de derechos sobre estas tierras y por el otro, en un sentido más amplio, se dotaba de una garantía perpetua a las comunidades de tener toda la certeza de que la tenencia de sus tierras no sería perturbada posteriormente por motivo alguno.

Efectos violatorios de las leyes del canal: el caso de la consulta libre, previa e informada

Uno de los temas más controvertidos en el actual proyecto canalero ha sido el de preservar los derechos de consulta previa, libre e informada. Los estándares internacionales, la legislación autonómica y las leyes sobre la tierra comunal apuntan a que cualquier afectación a las tierras y a los recursos adjuntos, deben pasar, ineludiblemente, por la consulta con los pueblos étnicos afectados. HKND, posterior a la presentación de la vía definitiva del canal en 2014 dijo que *consultaría* a los ramas y los krioles. Por su parte, la Comunidad Negra Creole Indígena de Bluefields (CNIB) solicitó al Estado y a funcionarios de HKND que les diera parte en las pláticas y en la información técnica sobre el canal que han sostenido con el TR-K; sin embargo, la solicitud de CNIB fue ignorada.

A pesar de la amplitud que los estándares pertinentes le han conferido a la consulta en especial el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas ya ratificado por Nicaragua- como garantía de protección ante las afectaciones causadas por los proyectos de desarrollo, el Estado parece entender que esta garantía no tiene cabida en el derecho canalero toda vez que el proceso de ocupación no voluntaria de las tierras comunales no figura la garantía de consulta. Como veremos luego, aparte de no consagrarse esta garantía en el derecho canalero, el Estado y HKND han pretendido aplicar la consulta sólo de cara a la ocupación de las tierras y no en

³⁴ Corte IDH. Caso del Pueblo Saramaka Vs. Surinam. Párr. 92.

³⁵ Cristhian Courtis. Ni un paso atrás: la prohibición de regresividad en derechos sociales. Buenos Aires: Centro de Asesoría Legal y Centro de Estudios Legales y Sociales, 2006. Pág. 4

etapas anteriores, como en la aprobación de la Ley 800³⁶ que estableció el régimen jurídico del canal o la Ley 840 y el Acuerdo Marco.³⁷



En una audiencia temática de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH solicitada por organizaciones de la sociedad civil nicaragüense, se informó a este órgano hemisférico sobre algunas inquietudes jurídicas, sociales y ambientales en el marco de la construcción del canal interoceánico. En dicha audiencia celebrada en 2015 en el marco del 154 Período Ordinario de Sesiones de la CIDH también participó el Estado de Nicaragua. /laprensa.com

Este derecho de consulta –también consentimiento- previo libre e informado para las comunidades indígenas, es un derecho que está claramente consagrado en el ordenamiento jurídico nicaragüense, especialmente en la Constitución y Ley 445 sobre propiedad comunal, derecho con soporte en obligaciones internacionales pues Nicaragua es Estado Parte del Convenio 169 de la OIT desde 2010. El derecho a consulta es reconocido en el Convenio 169 y es efecto y expresión directa del derecho a participación plena de los pueblos étnicos en los

³⁶ El texto de la Ley 800, está disponible en la siguiente dirección: Asamblea Nacional de Nicaragua. 2012. Ley No. 800. [en línea]. Managua. [consultado el 10 de octubre de 2015]. Disponible en:

[http://legislacion.asamblea.gob.ni/SILEG/Iniciativas.nsf/0/1c79b32dfa494db906257a14007fb07f/\\$FILE/Ley%20No.%20800%20El%20Gran%20Canal.pdf](http://legislacion.asamblea.gob.ni/SILEG/Iniciativas.nsf/0/1c79b32dfa494db906257a14007fb07f/$FILE/Ley%20No.%20800%20El%20Gran%20Canal.pdf)

³⁷ El Acuerdo Marco, está disponible en la siguiente dirección: Organización Latinoamericana de Energía. 2013. Acuerdo Marco de concesión e implementación con relación al Canal de Nicaragua y proyectos de desarrollo. [en línea] [consultado el 10 de octubre de 2015]. Disponible en: http://www.olade.org/realc/docs/doc_24216_20130704115514.pdf

asuntos de la sociedad y en especial, de los que les afecten directamente según su artículo 5 y 8 de la Declaración sobre Pueblos Indígenas de la ONU. Sobre los alcances de este derecho, la Fundación del Debido Proceso Legal, anota:

[...]Es así como se ha determinado que las consultas deben ser previas (antes de aprobar la ley, la medida administrativa, el plan de desarrollo o el proyecto de exploración o explotación), libres (sin presiones o condicionamientos) e informadas (sobre las consecuencias del proyecto, plan, ley o medida); se deben hacer mediante procedimientos culturalmente adecuados, es decir de conformidad con sus propias tradiciones y a través de sus instituciones representativas. Asimismo, la consulta debe hacerse de buena fe y con el objetivo de obtener el consentimiento libre, previo e informado por parte de las comunidades indígenas.³⁸

La consulta no sólo es aplicable al momento de las expropiaciones, sino en todo momento que una medida estatal pueda afectar a las entidades étnicas. Por lo tanto, el derecho a participación y consulta ha sido vulnerado en estas ocasiones: (1) en la aprobación de la Ley 800 que estableció el régimen jurídico del canal; (2) en la aprobación de la Ley 840 y la negociación del Acuerdo Marco y (3) en la definición de la ruta del canal en 2014.

Usurpación del derecho de consulta y consentimiento de las comunidades y consiguiente efecto confiscatorio en la Ley 840

El procedimiento que se aplicará en la ocupación de las tierras comunales para la construcción del canal y sus obras adjuntas se establece en el artículo 5 de la Ley 840. A continuación su texto:

Previo a la emisión de cualquier Consentimiento que otorgue derechos de usos sobre recursos naturales en las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica, la Comisión mandará a oír al Consejo Regional o Municipalidad correspondiente, quienes dentro de los siguientes siete (7) días de la entrega de la notificación por parte de la Comisión tendrá el derecho de expresar su opinión al (los) consentimiento (s) correspondientes. Tras el vencimiento de este término, habiendo, o sin haber recibido opinión de dicho Consejo Regional o Municipalidad, sin requerir el consentimiento o aprobación de dicho Consejo Regional o Municipalidad, la Comisión podrá emitir cualquier consentimiento requerido para la ejecución del Proyecto, o Sub-proyecto

³⁸ María Clara Galvis y Ángela Ramírez, Manual para defender los derechos de los pueblos indígenas. Washington DC.: Fundación para el Debido Proceso. Págs. 15 y 16.

correspondiente. Cualquier otro Consentimiento, acción u omisión que sería requerido, o establecido según una Ley previa, no será requerido para El Proyecto o Sub-proyecto. Las decisiones de la Comisión en el ejercicio de sus funciones tendrán carácter (erga omnes), y serán de obligatorio cumplimiento.³⁹

De un análisis somero del artículo 5 de la Ley 840 se observan tres aspectos interesantes: el primero, es que para ocupar las tierras comunales no se requiere la consulta y el consentimiento de los pueblos indígenas y afrodescendientes; el segundo, aparentemente el consentimiento sobre la ocupación de las tierras podría exteriorizarla el Consejo Regional Autónomo, órgano legislativo del autogobierno caribeño y a falta de él, la Comisión del Gran Canal. En consecuencia de las anteriores dos circunstancias, una tercera las subsume: el no requerimiento de consentimiento para la ocupación de tierras a las comunidades y la sustitución de la voluntad comunal por la del gobierno regional o el central, es un acto de usurpación del derecho a consentir cualquier acto contra las tierras y recursos y esto, por tanto, redundará en un efecto confiscatorio.

Es altamente inquietante el artículo 5: aunque el canal y su cuerpo normativo sea de excepción, él no puede negar ni obviar las garantías especiales alojadas para las tierras comunales en el derecho étnico y autonómico. Y es precisamente estos dos últimos elementos, derechos étnicos y régimen autonómico, los que sufren una polémica modificación que trastoca aspectos vertebrales de ambos. Conforme al artículo en estudio, se deroga para el caso del canal, la posibilidad de que las comunidades puedan ser consultadas. Es decir, la autonomía étnica de la que se habló al inicio, como uno de los tres ámbitos de la autonomía costeña, recibe un duro golpe al no permitir a las comunidades decidir sobre los destinos de sus tierras por voluntad de la ley. Ni consentimiento, ni consulta. De hecho, en el proceso de ocupación de tierras no son siquiera mencionadas. Ahora, la Ley no se queda ahí. Las autoridades regionales que deberían refrendar la autonomía de las comunidades indígenas y afrodescendientes, aparecen en este procedimiento como una de las posibles sustitutas de la voluntad de éstas.

Sin embargo, del artículo 5 en análisis es más preocupante la posición anuladora que asume el Estado donde evidencia que prefiere la imposición de su modelo de desarrollo por encima del respeto de los procesos autonómicos. La autonomía regional, ya sea expresada como autoridades públicas electas democráticamente o como respeto de la voluntad y la diversidad de cada pueblo o

³⁹ "Confidencial". "Comunidades del Caribe interponen recurso de inconstitucionalidad por Ley del Canal Interoceánico", 2013 [video de YouTube] 11:00. Consultado el 17 de julio de 2015. Disponible en: <http://www.confidencial.com.ni/video/777#sthash.2TKN1Boh.gbpl>

comunidad indígena o afrodescendiente no puede ser obviada excepcionalmente por un proyecto de desarrollo como el del canal. Un Estado multiétnico no puede serlo para unas situaciones y para otras no, pues toda actitud en contrario confirmará, en realidad, que la multiétnicidad es más discursiva que operativa, especialmente si se tiene en cuenta que la Ley 840 niega la consulta y por consiguiente, el consentimiento necesario que debe existir para que las tierras comunales sean ocupadas.



Población rama-kriol en el caribe sur nicaragüense/laprensa.com.ni

Si los pueblos afectados no confirman su consentimiento para la ocupación de sus tierras, amén de la prohibición de enajenación del Estatuto de Autonomía, redundaría, dijimos, en un efecto confiscatorio, pues toda cesión territorial debe pasar por la instancia señalada tal como marcan los propios estándares internacionales. Es preocupante que el artículo 5 establezca a la Comisión del Gran Canal, autoridad afincada en la órbita del gobierno central, como entidad que definitivamente dé el consentimiento a falta de respuesta y no se precisen otras vías. Este acto deja entredicha la validez, aplicabilidad real y capacidad que tiene la autonomía para asegurar que los costeños, sus autoridades autonómicas y a las propias comunidades étnicas –sobre todo- puedan decidir sobre los grandes asuntos que les afectan conforme a sus reglas locales, la constitución y a los propios tratados internacionales.

Las comunidades étnicas afectadas intentaron un recurso de inconstitucionalidad el 1 de julio de 2013 contra la Ley 840 y el Acuerdo Marco en el que alegaron que en el proceso de formación de ley de estas normas no fueron consultadas y denunciaron la usurpación de consentimiento que el Consejo Regional Autónomo del Caribe Sur hizo al autorizar que se construyera la obra canalera en las tierras comunales.³⁹ La Corte Suprema de Justicia “por medio de la Sentencia No. 30, de las 8:30 a.m. del diez de diciembre de 2013, desestimó todos los 32 recursos presentados en contra de la Ley No. 840”⁴⁰ y en cuanto a las peticiones de los pueblos étnicos dijo que: “[...] no tienen por qué ser consultados”⁴¹.

La sentencia de la Corte Suprema, al decir que los pueblos “[...] no tienen que ser consultados”, niega el derecho de participación política que tanto el Convenio 189 de la OIT, la Declaración de Naciones Unidas sobre Pueblos Indígenas y la Corte IDH en el caso *Yatama* contra el propio Estado de Nicaragua, ordenan que se tenga en cuenta. Por tanto, la Corte Suprema de Justicia faltó a su deber de ser garante. Es un deber perenne de los órganos judiciales, el de garantizar la observancia de las obligaciones internacionales de los Estados. En este sentido, la CIDH acota:

Los tribunales internos juegan un papel de especial importancia a la hora de garantizar el cumplimiento efectivo de las obligaciones estatales en relación con la protección de la propiedad comunal en el contexto de los planes de desarrollo o inversión. El control judicial no se ha de limitar únicamente a la constatación del cumplimiento de las medidas de protección de la propiedad comunal indígena establecidas en la legislación aplicable – se debe también verificar que dicho cumplimiento sea conforme, en forma y contenido, con los estándares interamericanos.⁴²

Un "supuesto" proceso de consulta de mala fe hacia los ramas-krioles

⁴⁰ Acosta, El impacto de la Ley del Gran Canal Interoceánico. Pág. 7.

⁴¹ El texto completo de la sentencia No. 30-2014, de la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua está disponible en el siguiente enlace: http://www.poderjudicial.gob.ni/prensacjcm/notas_prensa_detalle.asp?id_noticia=4242 Acceso 17 de julio de 2015.

⁴² Comisión Interamericana, Derechos de los Pueblos Indígenas y Tribales, pág. 138.

El 22 de diciembre de 2014 el gobierno y HKND dieron por inauguradas las obras del canal. De previo, habían intentado aplicar unos controvertidos procesos de consulta en las comunidades para cumplir con ella como una mera formalidad antes de la ocupación de las tierras, pues de otra forma, debió aplicarse desde antes de extender la concesión a HKND, según las reglas de derecho internacional.⁴³ En aquella fecha, los representantes oficiales afirmaron contar con los permisos para proceder a la construcción extendidos por el Gobierno Territorial Rama-Kriol, GTR-K (única entidad a la que reconocen como afectada). No obstante, el propio GTR-K señaló el 23 de diciembre de 2014, que sólo concedieron tres permisos de estudio y con efecto temporal y que tales permisos fueron emitidos, por la constante intimidación que las fuerzas de seguridad y de defensa habían hecho sentir al introducirse en el territorio.

Los procesos de consulta o consentimiento, según las reglas internacionales, deben ser ajenas de cualquier intimidación. Es preocupante, ahora, que los ramas y krioles afirmen haberse sentido intimidados y que las autoridades oficiales aleguen contar con permisos distintos a los extendidos en realidad. Estos dos actos, podrían apuntar a que estos supuestos procesos de consulta que el Estado pretende realizar estén siendo aplicados de mala fe, situación incompatible con el derecho internacional según lo reitera la Comisión Interamericana de Derechos Humanos:

La consulta de buena fe exige la ausencia de cualquier tipo de coerción por parte del Estado o de agentes que actúen con su autorización o aquiescencia. En demasiados casos, las consultas a los pueblos indígenas se llevan a cabo en climas de hostigamiento e incluso de violencia perpetrada por guardias de seguridad privados contratados por las empresas responsables de los proyectos y, a veces, por las fuerzas de seguridad públicas.

Por otra parte, se ha señalado que en aquellas reuniones de consulta, el propio gobierno y sus funcionarios, hicieron firmar documentos cuyo contenido se desconocía y que las personas que asistieron a estas reuniones fueron pagadas con dinero.⁴⁴ A todo este pretendido proceso de consulta que se realizó en diciembre de 2014, carente de *buena fe*, las autoridades del GTR-K han exigido reiteradamente al gobierno que emprenda un proceso de consulta libre, mediante

⁴³ Al respecto, la CIDH, sobre esta obligación no cumplida por el Estado, señala: En cuanto a los proyectos y concesiones de explotación o extracción de los recursos naturales en territorios indígenas, la consulta debe realizarse desde que se realiza la evaluación misma del otorgamiento de la concesión: los Estados deben garantizar, de antemano, la participación efectiva del pueblo indígena o tribal afectado, a través de sus métodos tradicionales de toma de decisiones, tanto en relación con el proceso de evaluación del otorgamiento de concesiones en su territorio, como en la adopción de las decisiones correspondientes. Comisión Interamericana, Derechos de los Pueblos Indígenas y Tribales, pág. 205.

⁴⁴ Acosta, El impacto de la Ley del Gran Canal Interoceánico, págs. 12 y 13.

la reforma de la Ley 840.⁴⁵ Al querer realizar una consulta desprovista de buena fe, el gobierno falta a su deber de crear un clima de confianza, que según la CIDH, debe establecer el Estado al momento de pretender la consulta:

La consulta de buena fe requiere el establecimiento de un clima de confianza mutua entre las partes, basado en el principio de respeto mutuo. Como señaló un Comité Tripartito del Consejo de Administración de la OIT, "considerando que el establecimiento de mecanismos eficaces de consulta y participación contribuyen a prevenir y resolver conflictos mediante el diálogo...el Comité subraya la necesidad de desplegar esfuerzos para intentar generar consensos en cuanto a los procedimientos, de facilitar su acceso dándoles amplia difusión y de crear un clima de confianza con los pueblos indígenas que propicie un diálogo productivo".⁴⁶

El GTR-K y defensores de derechos humanos han denunciado que los procesos de consulta intentados desde diciembre de 2014, carecen de buena fe. Dentro de estas denuncias, líderes del GTR-K han sostenido que el delegado del presidente de la República en el Caribe Sur, ha realizado reuniones con comunidades a espaldas de las autoridades representativas étnicas y que son éstas quienes tienen la posibilidad de decidir, en todo caso, conforme a las tradiciones del TR-K.⁴⁷ Allen Clair Duncan, miembro del GTR-K, también señaló que en aquellos pretendidos procesos de consulta, el gobierno intentó "de una forma manipuladora", hacerse con el apoyo de algunos líderes de comunidades del TR-K.⁴⁸

Conclusión

Las implicancias de las restricciones impuestas por las leyes del canal a los derechos territoriales contenidos con anterioridad en las leyes étnicas y autonómicas que el Estado nicaragüense consagró desde 1987, representan un retroceso y controvierten su papel de velar por la no ruptura de la integridad

⁴⁵ Acosta, El impacto de la Ley del Gran Canal Interoceánico, págs. 12 y 13.

⁴⁶ Comisión Interamericana, Derechos de los Pueblos Indígenas y Tribales, pág. 123.

⁴⁷ Rezayé Álvarez, Indígenas exigen ser escuchados en "La Prensa". 2 de mayo, 2015. Consultado el 17 de julio de 2015. Disponible en: <http://www.laprensa.com.ni/2015/02/05/nacionales/1777240-indigenas-exigen-ser-escuchados>

⁴⁸ Álvarez, Indígenas exigen ser escuchados.

histórica y los derechos territoriales de los pueblos indígenas y afrodescendientes con arreglo al derecho internacional, deberes propios de un perfil de Estado –según Segato- devolvedor-restituidor de todos lo arrebatado-amenazado a estos pueblos, incluido su derecho a decidir, como una forma amplia de justicia, a través de la “deliberación en fuero propio” como “motor mismo del camino histórico de un sujeto colectivo”⁴⁹. Por otra parte, estas mismas restricciones confirman que el modelo de desarrollo del que hace parte el canal interoceánico, exige al Estado este tipo de retrocesos en materia de derechos humanos, a fin de preferir la inversión internacional en detrimento de las comunidades étnicas, quienes por virtud de las leyes del canal, tienen menos garantías jurídicas para poder conservar la administración, titularidad y goce ancestral de sus tierras y de los recursos naturales que en ellos existen.

Los derechos y el marco jurídico que regula el acceso, propiedad y tenencia de las tierras de los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes en el Caribe Sur complementan y materializa el proceso de autonomía que la costa vive desde 1987, proceso que no ha sido fácil y que debería ser restituidor y no supresor de los derechos de estos pueblos. La supresión de las garantías especiales de no enajenar las tierras comunales, simboliza un repliegue en este necesario proceso autonómico; necesario para la sociedad costeña, para sus pueblos y para un Estado que se dice multiétnico y, por tanto, respetuoso y actor pleno de esta diversidad- pero que, con sus actos, reitera la antigua política colonial del gobierno central de obligar a los costeños a renunciar a sus particularidades históricas (incluidas las relativas a sus tierras) para poder ingresar a una supuesta sociedad mono étnica y enemiga de otras dinámicas que no sean las hegemónicamente admitidas en los espacios centrales del poder nicaragüense occidentalizado.

Bibliografía

- Acosta, María Luisa, *El Impacto de la Ley del Gran Canal Interoceánico en los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de la Costa Caribe de Nicaragua*. Inédito.
- Acosta, María Luisa, *Régimen Legal de la Autonomía de las Regiones de la Costa Caribe Nicaragüense*. Bluefields: Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense, 2004.
- Acosta, María Luisa, *Awes Tingni versus Nicaragua, y el proceso de demarcación de tierras indígenas en la Costa Caribe Nicaragüense* en “Revista Wani”. 2010, Vol. 60. Consultada 15 de julio de 2015. Disponible en:

⁴⁹ Segato, Que cada pueblo teja los hilos, pág. 378.

<http://www.lamjol.info/index.php/WANI/article/view/261/189>

Álvarez, Rezayé, "*Canal divide a Nicaragua*" en "La Prensa". 23 de diciembre, 2014. Consultado el 12 de julio de 2015. Disponible en: <http://www.laprensa.com.ni/2014/12/23/nacionales/1668991-canal-divide-a-nicaragua>

Álvarez, Rezayé, *Indígenas exigen ser escuchados* en "La Prensa". 2 de mayo, 2015. Consultado el 17 de julio de 2015. Disponible en: <http://www.laprensa.com.ni/2015/02/05/nacionales/1777240-indigenas-exigen-ser-escuchados>

Asamblea Nacional, *Texto de la Constitución Política de Nicaragua y sus últimas reformas*. La Gaceta Diario Oficial: 18 de febrero, 2014. Consultado el 14 de julio de 2015. Disponible en:

<http://www.ineter.gob.ni/constitucion%20politica%20de%20nicaragua%20y%20sus%20reformas.pdf>

Centro de asistencia legal a Pueblos Indígenas, *El Gobierno Territorial Rama y Kriol Aclara y Sienta su Posición sobre el Canal en su Territorio*. 23 de diciembre, 2014. Disponible en: <http://www.calpi-nicaragua.org/el-gobierno-territorial-rama-y-kriol-aclara-y-sienta-su-posicion-sobre-el-canal-en-su-territorio/>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos, *Derechos de los Pueblos Indígenas y Tribales sobre sus tierras ancestrales y recursos naturales*. Organización de Estados Americanos, 2009.

Comité de Derechos Humanos. Comunicación No. 511/1992, ONU Doc. CCPR/C/52/D/511/1994, 8 de noviembre de 1994.

Confidencial. "*Comunidades del Caribe interponen recurso de inconstitucionalidad por Ley del Canal Interoceánico*", 2013 [video de YouTube] 11:00. Consultado el 17 de julio de 2015. Disponible en:

<http://www.confidencial.com.ni/video/777#sthash.2TKN1Boh.gbpI>

Corte Interamericana de Derechos Humanos, *Caso del Pueblo Saramaka Vs. Surinam*. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 28 de noviembre de 2007.

Courtis, Cristhian, *Ni un paso atrás: la prohibición de regresividad en derechos sociales*. Buenos Aires: Centro de Asesoría Legal y Centro de Estudios Legales y Sociales, 2006.

Galvis, María Clara y Ramírez, Ángela, *Manual para defender los derechos de los pueblos indígenas*. Washington DC.: Fundación para el Debido Proceso.

González, Miguel, *"En la Costa hemos demostrado que sabemos vivir la autonomía"* en "Revista Envío". Número 282, Septiembre, 2005. Consultada el 15 de julio de 2015. Disponible en: <http://www.envio.org.ni/articulo/3039>.

Grupo de trabajo de Agricultura y Comercio. *Megaproyectos*. Bogotá: Alianza Social Continental. 2010.

Gudynas, Eduardo. *Sentidos, opciones y ámbitos de las transiciones al postextractivismo en "Más allá del desarrollo"*. Quito: Fundación Rosa Luxemburgo, 2011.

HKND Group. *Proyecto de Desarrollo Integral del Gran Canal de Nicaragua. Informe de Plan de Diseño* en línea]. Consultado el 23 de junio de 2015]. Disponible en <http://www.lavozdelsandinismo.com/wp-estaticos/Proyecto-Desarrollo-Gran-Canal-Nicaragua.pdf>

Ibis, *Gobierno Territorial Rama y Kriol*. Consultado el 13 de julio de 2015. Disponible en:

<http://ibisnicaragua.org/contrapartes/gobierno-territorial-rama-y-kriol/>

Ortega Hegg, Manuel, *"No es aceptable la idea de hacer el Canal a cualquier costo"* en "Revista Envío". No. 379, octubre, 2013. Consultado el 14 de julio de 2015. Disponible en: <http://www.envio.org.ni/articulo/4754>.

Segato, Rita Laura, *"Los cauces profundos de la raza latinoamericana: una relectura del mestizaje"* en "Crítica y emancipación. Revista latinoamericana de Ciencias Sociales". Año II, No. 3, segundo semestre de 2010. Pág. 26.

Segato, Rita Laura, *Que cada pueblo teja los hilos de su historia* en "Justicia y Diversidad en América Latina: pueblos indígenas ante la globalización". Quito: FIACSO-CIESAS, 2011.

Veltmeyer, Henry, *Economía política de la extracción de recursos naturales: ¿nuevo modelo de desarrollo o imperialismo extractivo?* en "Estudios críticos del desarrollo". Vol. III, núm. 4, 2013.

Villafuerte Solís, Daniel, *Neoextractivismo, megaproyectos y conflictividad en Guatemala y Nicaragua* en "Revista Espiral". Vol.21, No. 61, Septiembre/Diciembre, 2014. Consultado el 19 de julio de 2015. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-05652014000300005&script=sci_arttext)

[05652014000300005&script=sci_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-05652014000300005&script=sci_arttext)■

HISTORIA

Editor provisional:

José Mejía Lacayo

jmejia@gmail.com

Celular: (504) 9123314 (USA)

Revisores:

Aldo Díaz-Lacayo: aldilaeditor@yahoo.com

Historiador, graduado Univ. Iberoamericana, México; miembro de la Junta Directiva de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Finn Aage Jørgensen: finnaagejoergensen@gmail.com

Historiador, graduado Univ. Danmarks Lærerhøjskole, profesor jubilado, dueño de la mejor colección de libros de historia de Nicaragua en Dinamarca



**Cabeza de la estatua de
Pedrarias erigida en
Panamá.**

Esta sección intenta publicar una imagen balanceada de Nicaragua y sus culturas plurilingües y multiétnicas, pero a diferencia de las secciones sobre las regiones Costa Caribe y Las Segovias, bajo esta Sección de Historia vamos a publicar sólo ensayos de importancia nacional, que se suelen producir en la región el Pacífico.

Intentamos corregir la historia tradicional que se ha basado en los hechos político-militares y en los hechos de los gobernantes, dejando mudos al resto de la población. Algunos incidentes, considerados hechos son leyendas negras con crasos errores de interpretación como el rey misquito que su subió como mono a un árbol en Jamaica, cuando en realidad fue educado por los pastores moravos y tenía la cultura de un inglés medio de su tiempo. O errores de fecha como la edad de Pedrarias que probablemente nació en 1468 y no en 1440; por tanto murió a la edad de 63 años y fue nombrado gobernador de Nicaragua a los 59 años, aunque las historias de Nicaragua erróneamente repiten que Pedrarias murió a los 91 y llegó a Nicaragua a los 87.

El editor de la Sección y la mayoría de los colaboradores no son investigadores; por tanto, sólo tienen acceso a fuentes secundarias, y en consecuencia, los trabajos publicados son en su mayoría, análisis y síntesis de esas fuentes secundarias. ■

León, del 23 de julio 1959 a la insurrección comunal 1978 – 1979

Manuel Fernández Vélchez

En León, la insurrección comunal estuvo vinculada al movimiento estudiantil, marcado por la tragedia del 23 de julio de 1959, y sin consejos de obreros. Mientras que en las insurrecciones de sociedades con desarrollo industrial, los consejos de obreros forman la columna vertebral del movimiento comunal. En el control municipal de las comunas de León en setiembre de 1978 y junio-julio de 1979, no sobresale el movimiento obrero sino el movimiento estudiantil¹. Y si acaso hubo una participación sindical, estos sindicatos eran de reivindicación de grupo social, y no organización de clases trabajadoras obrero-campesinas. No aparece una vanguardia de partido político de clase trabajadora sino, más bien, la asistencia de un movimiento armado de origen estudiantil, el Frente Sandinista. Tampoco aparece un respaldo de partidos políticos de democracia liberal. Por lo cual, tampoco hay indicios de un movimiento de democracia representativa en la revolución de las comunas y sus “muchachos”.

La movilización comunal fue espontánea, y en gran parte pacífica. En la mayoría de municipios la Guardia Nacional (GN) se acuarteló o huyó, y la toma comunal del poder municipal a lo largo de los meses de junio y julio de 1979 fue pacífica. Sólo en unas pocas ciudades hubo enfrentamiento armado de los “muchachos” contra los cuarteles de la Guardia. Porque la virtud del movimiento comunal de desobediencia civil y autogobierno, consistió en que la Guardia no tenía un oponente visible, ni una trinchera que atacar. El silencio y las sombras, el vacío de las calles, la población que organiza su autonomía ausente del

1 Nota: Tomo como fuente la información del periodista Edmundo Icaza Mendoza, en su Blog “Versos del mundo poético”: <http://versedmun.blogspot.com.es/2015/01/hechos-sucesos-acontecimientos.html>

Acumula, de forma espontánea y completa, una gran suma de datos de primera mano sobre el movimiento social en León de las décadas de los años cincuenta a setenta. El equivalente de más de un centenar de páginas en notas sueltas y documentos fotográficos. Anotaciones rápidas y en desorden como en cuaderno de bitácora, con la perspectiva de la inmediatez y cercanía de los hechos, hasta con descripciones del tipismo leonés. Llevado por su criterio periodístico de observador-informador. A contrapelo de la exaltación partidaria del nacionalsocialismo sandinista; pues da muestras, en el mismo blog, de tener formación y tendencia socialista internacionalista, diversa del populismo sandinista.

espacio público, era un enemigo invisible e imbatible. Si no en la primera insurrección, lo sería en la siguiente.

La insurrección no la organizó ningún frente guerrillero con sus pocas docenas de cuadros en el territorio nacional. Y tampoco hubo frentes de guerra, como se pretendía ante la prensa, con mapas que ponían los nombres de puntos cardinales de Frente Norte, Sur, Occidental, simulando ocupación de territorio. Porque no hubo una guerra de posiciones de ocupación del territorio, sino movilización de vecindarios urbanos. Al comienzo, el mismo Humberto Ortega reconocía en entrevista con Marta Harnecker a pocas semanas de la toma del poder, que la iniciativa insurreccional fue de las masas, y que los pocos cuadros del Frente sandinista la secundaron².

Aunque Humberto Ortega, en la entrevista, ya se atribuye que los “comandantes” se pusieron como “vanguardia” insurreccional. Lo que representa no reconocer la magnitud y profundidad del movimiento comunal, ni en las pocas ciudades que hubo participación armada de cuadros del Frente Sandinista, ni en las docenas y docenas de municipios que el poder del Estado dictatorial se disipó ante el movimiento comunal que rigió los meses de junio y julio de 1979, y los pequeños cuarteles municipales de la GN simplemente quedaron vacíos.

En algunas de las ciudades insurrectas de Nicaragua se hicieron presente los escasos cuadros del Frente Sandinista, aquellos que no se encontraban en Costa Rica como fuerza auxiliar de los partidos políticos tradicionales del Gobierno de Unidad Nacional en el exilio, ni como Frente Sur en territorio costarricense. Porque el número total de cuadros del Frente Sandinista consistía en los nueve que aparecen nombrados “comandantes” en la formación de la Dirección Nacional (San José de Costa Rica, marzo de 1979), más sus comandos con formación militar que en total no sumaban cuatro docenas de guerrilleros. Cuatro meses después, al momento de la toma del poder el 19 de julio, en la cadena de mando hay solamente treinta y siete “comandantes guerrilleros”³. Porque todos eran comandantes, aunque no todos los cuadros del Frente recibieron el grado de “comandante guerrillero”, sólo los que se incorporaron a

2 Marta Harnecker: *“La estrategia de la victoria”*, en Revista Bohemia, Cuba, diciembre de 1979; en folleto, Managua, 1980.

3 Decreto 429 de la Junta de Gobierno (Gaceta Nro. 128, 7 junio 1980). Un censo del que se filtró una copia a la prensa en el Hotel Camino Real, elaborado por Lesbia Carrasquilla el 20 de julio de 1979 por orden de Tomás Borge, daba cuarenta y ocho nacionalistas sandinistas en la estructura militar con la que después se formó la primera cadena de mando del nuevo Ejército Popular (populista, de conciliación de clases); más un censo de “colaboradores” y personas de confianza, incluidos militantes de los partidos de Unidad Nacional y “muchachos” de la insurrección, que era de varios cientos.

la cadena de mando del nuevo Ejército Popular Sandinista. Y si los cuadros militares del Frente Sandinista no eran más de cuatro docenas para las insurrecciones de 1979, es porque estos eran los sobrevivientes de una larga lista de caídos en la guerrilla, de vidas valiosas de hombres generosos que no encontraron mejor camino para la lucha política democrática.

La prueba está en los reportajes fotográficos de las acciones del Frente Sandinista (ver pruebas fotográficas⁴), donde se distingue a unos pocos y contados cuadros militares del Frente Sandinista en territorio nicaragüense, uniformados y con armas de guerra. Mientras los millares de "muchachos" de las comunas populares iban mal armados con pistolas de defensa personal y rifles de caza menor (ver Temas Nicaragüenses Nro. 83: *"La forma comunal de la insurrección popular en Nicaragua 1978-79"*).

Por otra parte, el único intento de ocupar territorio por el Frente Sandinista, en una guerra de posiciones, fue una masacre completa de la "columna Jacinto Hernández", quienes debían abrir el "Frente de Nueva Guinea", al Sur del Río Rama. Una "columna" que en las fotografías resulta ser de escaso número, y sin una infraestructura logística, que no pasaría de ser un foco guerrillero con combatientes improvisados. El periodista Edmundo Icaza, en el citado blog, menciona diferentes testimonios sobre este "Frente de Nueva Guinea": salieron de Los Chiles en Costa Rica, y el primer contacto con la Guardia lo tuvieron en El Chacalín, después de ser víctimas de "envenenamiento": *"la gente del lugar en complicidad con la Guardia, a varios miembros de la columna les dieron de comer nacatamales mezclados con una planta llamada "camotillo" y en su marcha sufrieron náuseas, vómitos y diarreas hasta quedar completamente deshidratados, sin fuerzas. En esas condiciones los masacró la guardia, el 17 de mayo de 1979"*. Un acto de irresponsabilidad de su mando militar.

No hubo más guerra de posiciones, de ocupación de territorio. La mediática y fotogénica formación del Frente Sur, bajo Edén Pastora, se mantuvo astutamente al Sur de la frontera de Peñas Blancas. Ocupaban territorio costarricense. No pasó la frontera hasta después que se retiró la GN de Peñas Blancas ya en la tarde del 19 de julio 1979, y no entraron en Managua hasta el 20 de julio (ver Temas Nicaragüenses Nro. 83: *"La forma comunal de la insurrección popular en Nicaragua 1978-79"*). Pero, el aparato de comunicación de prensa, y la emisora de "Palo Alto" en territorio costarricense hacían parecer

4 ver del Blog de Edmundo Icaza, "Versos del mundo poético", la sección "200 fotos de la insurrección":

<http://versedmun.blogspot.com.es/search/label/200%20Fotos%20de%20la%20Insurrecci%C3%B3n%20y%20otras%20Hist%C3%B3ricas>

la existencia de un ejército del Frente Sandinista en una guerra de posiciones de distintos frentes de guerra. Esto fue “guerra sicológica”.

En fin, que las pruebas fotográficas de la insurrección muestran pocos cuadros militares sandinistas, reconocibles por ir uniformados y con armas de guerra, junto a “muchachos” espontáneos de los barrios. Lo que demuestra un papel auxiliar de las armas respecto de la insurrección comunal de los “muchachos”, y que la insurrección no consistió en combates de trincheras sino en desobediencia civil del Estado dictatorial, y en organización comunal de la política municipal. De hecho, la construcción de una narrativa bélica, de exaltación partidaria propagandista, tardó en aparecer hasta pasados los primeros meses del año 1980. Cuando ya se había roto la Junta de los partidos de Unidad Nacional y el primer Gobierno de Reconstrucción, y la Dirección Nacional del Frente Sandinista comenzó a ejercer abiertamente como Directorio de Estado sobre la Junta y el Gobierno de Reconstrucción. Aunque, ciertamente, ya existía en la mente del pueblo un imaginario magnificado de la valentía de unos pocos sandinistas que, durante dos décadas, se habían enfrentado a la temida Guardia Nacional en acciones guerrilleras. Pero el movimiento insurreccional, más que acciones armadas, fue un movimiento comunal.

En la “insurrección final” del 4 de junio de 1979 en León hay suficiente documentación fotográfica que, no solamente relativiza la participación del Frente Sandinista con unos pocos cuadros, frente a la dimensión del movimiento de los “muchachos”; sino que también la crónica de hechos relativiza la versión militarista sandinista, cuando se analiza que el enfrentamiento con la Guardia duró poco más de 48 horas, del 4 al 6 de junio. El 6 de junio los guardias se acuartelaron en el Comando de León, en La 21 y el Fortín. A partir del 6 de junio las comunas vecinales organizan la vida ciudadana con la Guardia recluida. No hay más fotos de enfrentamientos con la GN.

El 9 de junio de 1979 sale al aire Radio Venceremos, con los transmisores y la antena situada en un barrio de León, bajo la dirección de Edmundo Icaza (autor del citado blog). Este cronista registra que la instalación *"la bombardea el Push and pull avioneta bimotor, Cessna Skymaster, con una hélice tractora delante y otra propulsora detrás, de ahí su nombre en inglés] y un cohete... averió la antena... Pero Radio Venceremos] Vuelve a salir el 12 de junio y no volvió a callarse"*. Insisto en que hay unos radios transmisores de la comuna insurreccional emitiendo dentro de la ciudad, cinco días después de iniciada la insurrección, y con la GN acuartelada. El 19 de junio, la Guardia abandona el cuartel de la “21” y pasa al cuartel principal del Comando. El 20 de junio, el grueso de la Guardia abandona el Comando en León y lo toman los insurgentes, casi un mes antes de que el último Somoza huya de Managua el 17 de julio de 1979. El 20 de junio es la fecha de la liberación de la ciudad. Repicó la Campana Mayor de la catedral y todas las campanas de León.

El 7 de julio de 1979, la Guardia abandona el Fortín de Acosasco en las afueras de León, y cae en manos de los insurgentes. Mi conjetura es que la GN se acuarteló e hizo un repliegue con la vana intención de que se concentraran las fuerzas insurgentes, y volver a atacarlas con artillería y medios aéreos como había hecho para terminar con la insurrección del 9 de setiembre de 1978. Pero la cuestión principal es que los cuadros del Frente Sandinista tomaron los cuarteles de la Guardia, sólo después de que estos los abandonaran. Desde el seis de junio no se ha registrado acciones importantes contra la Guardia. Las comunas han tomado el poder, y si unos pocos cuadros del Frente Sandinista controlan la ciudad, este poder fue cedido por las comunas de los barrios.

La versión militarista, extrapolada de unas pocas acciones documentadas y de ámbito limitado, falsea la dimensión de la insurrección comunal y la actuación de los "muchachos". Por lo que, el movimiento de los "muchachos" debió de ser muy superior en número, respecto de lo que demuestran las fotos y reportajes de prensa, que se centran en la figura de unos pocos cuadros del Frente Sandinista y unas pocas acciones. Porque no se ha cuantificado la participación de los "muchachos" ni su base social en las comunas de los vecindarios. Tampoco se distingue en los escenarios de la insurrección de los "muchachos", cuando se ve los reportajes fotográficos de la destrucción, qué parte de los incendios correspondió a las sucesivas acciones incendiarias y de saqueo contra las propiedades de los afines al régimen somocista. Porque no toda la destrucción en los centros urbanos fue "bombardeo" de la Guardia. En Estelí, Masaya y León los reportajes periodísticos simplemente atribuyen toda la destrucción en el centro urbano a la guerra de la GN, que ciertamente utilizó artillería, bombas incendiarias y medios aéreos. Pero hace falta analizar las formas de resistencia que emplearon los "muchachos" del pueblo. Lo mismo vale para decir que se debe poner números de estadística social de la participación comunal, lo que permitiría superar los discursos de la propaganda partidaria de héroes y de individualidades. Así se podría establecer el grado organizativo del movimiento comunal, redes sociales, fronteras de grupos, estructuras asociativas, y valorar cualitativamente el movimiento de los "muchachos" en las insurrecciones populares de 1978 y 79.

Falta una investigación histórica completa, alejada de la literatura de exaltación heroica y de la narrativa de "testimonio" subjetivo de los que cuentan con emisoras y medios impresos. Hay que dar la voz a las masas insurrectas. Por el "estado de la cuestión", sólo es posible elaborar algunas hipótesis, a la espera de su demostración, para el caso de la insurrección de León:

a) el movimiento comunal en la ciudad de León, en las insurrecciones de setiembre de 1978 y junio – julio de 1979, más que por consejos de obreros, se articuló mediante el movimiento estudiantil;

b) influyó la condición de ciudad universitaria, generadora de redes de relaciones y una economía de servicios (incluido el lavado de ropa a mano, el hospedaje en casas humildes y los comedores familiares atendiendo estudiantes, para una proporción elevada de estudiantes foráneos por número de habitantes)⁵;

c) estas redes sociales del movimiento estudiantil y estructura de servicios serían determinantes en la articulación del movimiento comunal con la asistencia de cuadros del Frente Sandinista;

d) la represión sangrienta de la manifestación del 23 de julio de 1959 creó una memoria y una conciencia social, un lenguaje de identidades solidarias (y discriminación) en la ciudad, prácticas y estructuras de un sistema organizativo que culminan en la movilización de la insurrección final del 4 de junio de 1979;

e) cabe preguntarse qué vínculos tenían los partidos de la Unidad Nacional en el exilio con las comunas leonesas y sus “muchachos”, cuando instalan ahí su Junta de Gobierno del 16 al 18 de julio 1979. Si la ausencia de liderazgo de los partidos políticos tradicionales en el movimiento estudiantil determinó una carencia de objetivos y estrategia democrática en el movimiento comunal, y el escaso valor que se otorgaría a los partidos de Unidad Nacional representados por la Junta de Gobierno.

Antecedentes del 23 de julio de 1959. En Nicaragua hubo conspiraciones armadas contra la dictadura, antes que las muertes y los heridos por la represión de la manifestación de universitarios del 23 de julio de 1959 en León. Pero aquellas conspiraciones no superaron la esfera de la acción anárquica del heroísmo individual o de pequeñas agrupaciones, no tuvieron repercusión de efectos directos en el movimiento social. Fue el caso del levantamiento del 4 de abril de 1954, que llevó a la cárcel, la tortura y asesinato del grupo de los hermanos Báez Bone y Pablo Leal. Levantamiento que no tuvo más secuelas sociales que el impacto psicológico.

El 21 de setiembre de 1956 se produce en León el magnicidio por Rigoberto López, que tampoco tuvo repercusión directa en el movimiento social, aunque dio origen a una represión sistemática de dirigentes anti somocistas. Es sintomático que en una ciudad universitaria, semejante acción no agitó el movimiento estudiantil, lo que indica un desfase entre la acción magnicida y su resonancia social. La muerte del dictador más bien consolidó la sucesión de la dictadura en sus hijos, que incrementaron la represión. Estos son los efectos del anarquismo, que es contrario a la forma de organización democrática liberal, y

5 Algunos universitarios trabajaban de maestros en los colegios de primaria y secundaria, de oficinistas en empresas o en otros oficios, incluidos músicos, etc. De modo que la comunidad universitaria en León recibía servicios, pero también ofrecía su trabajo. Convendría investigar este aspecto de relación económica y repercusión en las redes y estructuras sociales, y el movimiento estudiantil.

del aventurerismo que es contrario a la organización internacionalista del movimiento obrero y la movilización social (como se vería después en los sesenta y setenta con el cheguevarismo latinoamericano de enmontañados, en huida permanente alejados de la sociedad). Porque, antes que la violencia anárquica, la sociedad busca el consenso con estrategias políticas, hasta que se dan por agotadas las vías pacíficas. Pues, la prohibición del homicidio es un principio y fundamento de la vida social.

La represión violenta de la manifestación del 23 de julio de 1959.

Meses antes de la manifestación del 23 de julio del 59, desde el curso de 1958, se organizaron varias manifestaciones universitarias contra la dictadura. En junio de 1959 se produce el “desembarco” de Olama y Mollejones de un grupo



Sorprende el aspecto infantil del rostro del soldado en el centro de la foto, casi inocente de lo que está sucediendo, dominado por un poder enajenante. 23 de julio de 1959.

Formación de guardias instantes antes de la masacre del 23 de julio de 1959.

aerotransportado, pero sin estrategia alguna y sin consecuencias directa sobre el movimiento social. También ese mes de junio de 1959 cae herido en una guerrilla Carlos Fonseca. Pero en este caso se trata de un estudiante de la UNAN, lo que da motivo para la manifestación del 23 de julio de 1959. El desenlace trágico de esta manifestación contra la dictadura tendrá repercusión en la integración del movimiento estudiantil sobre el movimiento social de León.

La represión de la manifestación del 23 de julio de 1959 resulta en cuatro muertes de universitarios, cuarenta heridos de distintitos sectores leoneses, y una profunda conmoción social. Soy testigo desde la terraza esquinera del Colegio San Ramón, frente al Parque Central, ver cómo la fiesta de los “pelones”

ha pasado por el mercado y por el costado Sur de la catedral. Ya en el parque, se remojan en la pila de agua del monumento a Máximo Jerez y se disuelven. Al poco rato aparecen unos manifestantes a los que se enfrentan unos guardias salidos del Comando frente al parque central. Los manifestantes están situados en el ángulo Noroeste del parque central entre las esquinas de la Cafetería Prío, Librería Recalde y el Club Social. Recuerdo la nube de humo de gases lacrimógenos lanzados sobre los manifestantes y el sonido de los disparos. Poco antes habían bajado del bus del Colegio Calasanz unos estudiantes de secundaria, de los que algunos se sumaron a la manifestación. Ahí muere Eric Ramírez, hermano mayor de dos compañeros de primaria del Colegio San Ramón, Milton y Byron. Al día siguiente, ayudando a atender heridos en el Hospital San Vicente de Paul encontré herido en un muslo al estudiante del Calasanz Celan Ordóñez.

Pero lo que más recuerdo del 23 de julio de 1959 es el impacto en las mentes de aquella generación de estudiantes leoneses, que ya no se borró. Causaba gran impresión que, en las redadas de la Guardia, un compañero de primaria había amanecido preso; y más aún, el ambiente general de gran tragedia de una juventud demócrata. En las fotografías de ese 23 de julio se observa gente del pueblo entre los manifestantes y los guardias. Fueran curiosos o identificados con la manifestación, a partir de ese momento son los testigos inmediatos de una acción que conmociona a todos los leoneses. Particularmente a las capas medias y bajas integradas a la economía de servicios de la población universitaria. La memoria y la experiencia del 23 de julio de 1959 debió consolidar con un signo político de resistencia contra la dictadura las redes sociales de universitarios y familias leonesas de todos los sectores, que fueron las que canalizaron las insurrecciones de León con mayor grado organizativo que en otras ciudades nicaragüenses.

Impacto político en el medio universitario leonés del 23 de julio de 1959. En torno a esa fecha de 1959 (las fechas no son claras, si nos atenemos a la autobiografía de Tomás Borge: La Paciente Impaciencia) se inicia una desviación del movimiento estudiantil universitario vinculado a la Juventud del Partido Socialista (internacionalista), por una "célula" de Carlos Fonseca, Silvio Mayorga y Tomás Borge, que cambian internacionalismo por nacionalismo, y posponen el objetivo de Revolución Social por el democratismo de acabar con el régimen dictatorial somocista. Pasados unos años adoptarán el nacionalismo y anarquismo de Sandino, al extremo que ya no se organizan en partido político, ni partido democrático ni partido socialista. Adoptan rasgos del populismo nacionalsocialista, interclasista, contrario al internacionalismo y al clasismo obrero-campesino del PSN. Una secuela de este posicionamiento contrario al socialismo es que, trece años después, cuando Carlos Fonseca y otros guerrilleros sandinistas caen presos en San José, ni el movimiento estudiantil de izquierdas, ni el poderoso movimiento obrero de Costa Rica se identificaría con

los detenidos, ni con el mínimo gesto (sobre la ideología errática de Carlos Fonseca, ver en Temas Nicaragüenses Nro. 86: "*Señas de la formación política de una generación de intelectuales*").

Por esos años habían aparecido Movilización Republicana y Juventud Democrática. También relacionados con las Juventudes del Partido Socialista (PSN). Pero siguieron la misma tendencia de adoptar objetivos democráticos, o más bien un democratismo, porque no se adaptaban al modelo del liberalismo sino del populismo y nacionalsocialismo. Hasta el año de 1979 se drenarán cuadros de la Juventud Socialista hacia el aventurerismo y el populismo. Hacia el final de la década de los años sesenta, apareció Fuerzas Armadas Revolucionarias de Nicaragua (FARN), encabezadas por Jacinto Baca, quien cae cerca de León, en Malpaisillo, el 9 de noviembre de 1969. Las FARN pretendían corregir la estrategia de trabajo legal del Partido Socialista en el movimiento obrero, por un movimiento revolucionario cheguevarista en la ilegalidad. Pero no encontraron la mínima base social, ni las condiciones de desarrollo obrero-campesino. Las FARN serían la demostración del fracaso de los aventurerismos por la vía armada.

De aquellos movimientos guerrilleros sobrevivió el Frente Sandinista de Carlos Fonseca, quien intentó formar un Frente Nacional, pero nunca llegó a cumplir con el objeto de esta denominación, de aglutinar diferentes partidos políticos. Más bien, evolucionaría hacia el nacionalismo y el nacionalsocialismo. Demostró la inercia nacionalista, dedicándolo a la invocación de Sandino, por cuyo anarquismo y rechazo de consenso con los partidos políticos no dejó ninguna forma de organización política. Este Frente Nacional era lo contrario de los Frentes de Liberación Nacional de la posguerra, que eran coaliciones de partidos políticos democráticos y socialistas, y no solamente guerrillas foquistas. Fue así, hasta la aparición de la llamada Tendencia Tercerista, de uno de los varios Frente Sandinista, que estableció una alianza pluripartidista de Unidad Nacional en 1979. Pero este movimiento populista encontraba refugio y reconocimiento en países socialistas, no por su definición ideológica sino por su posicionamiento en la Guerra Fría, lo que dio lugar al equívoco de que fueran "comunistas".

Las anárquicas agrupaciones sandinistas, organizaciones guerrilleras de diversas tendencias y estructuras de mando, carecían de estrategia de partido democrático y de movimiento obrero. Los asaltos a sucursales bancarias, la clandestinidad en la ciudad y la huida permanente en la montaña, poner bombas, ajusticiar, caer presos e inmolarse en el conspiracionismo al margen de la sociedad, es lo contrario de una organización política de carácter democrático representativo, o de trabajo social de una movilización obrera socialista de democracia directa.

Sin embargo, la organización guerrillera del Frente Sandinista en sus diversas fracciones y tendencias aparece vinculada a los principales actores de aquella manifestación del 23 de julio de 1959, como se puede observar en el documento: *"León, la tarde del 23 de julio de 1959"*, de Fernando Gordillo Cervantes, publicado en este Nro. de Temas Nicaragüenses. Y a través del Frente Estudiantil Revolucionario, tendrá gran incidencia en el movimiento estudiantil leonés, que influirá en el movimiento comunal de 1978 y 1979.

El Frente Estudiantil Revolucionario - FER del Frente Sandinista.

Tras el impacto en la conciencia social de los leoneses por los acontecimientos del 23 de julio de 1959, en los primeros años sesenta el Frente Sandinista formó el Frente Estudiantil Revolucionario (FER), que pasó a dominar la vida del Centro Universitario de la Universidad Nacional - CUUN (órgano de poder estudiantil). Esta organización pasaría a tener gran trascendencia en la vida social y política de los leoneses, canalizada por las redes sociales de grupo y de la economía de servicios, y vinculará el movimiento estudiantil a la insurrección comunal de los "muchachos". Conjeturo que se podría establecer un organigrama de estas redes y estructura.

La conexión del FER y el Frente Sandinista es directa. Un dirigente del FER (UNAN-León), Oscar D. Rosales, cae en la guerrilla del Frente Sandinista en Pancasán el 27 de agosto de 1967, junto a Silvio Mayorga, también dirigente del movimiento estudiantil leonés desde 1956. En Pancasán caen otros guerrilleros, como Ernesto Fernández, Nicolás Sánchez y Carlos Reyna, pero lo que define el carácter principal del Frente Sandinista es su relación con el movimiento estudiantil universitario de capas medias. Otro dirigente del FER y presidente del CUUN, Edgar Munguía Álvarez, cae en la guerrilla el 13 de Septiembre de 1976. Marcos Somarriba, uno de los "comandantes guerrilleros" sobrevivientes al 19 de julio de 1979, había sido dirigente del FER. La lista se puede alargar, porque existió una conexión directa entre movimiento estudiantil y guerrilla del Frente Sandinista.

Concluyendo para el movimiento comunal y los "muchachos" en la ciudad de León, las insurrecciones del 9 de setiembre de 1978 y del 4 de junio de 1979 debieron de verse influidas y condicionadas por la importancia del movimiento estudiantil, que adquiere función de motor político de la ciudad desde el impacto en la conciencia social de la tragedia el 23 de julio de 1959:

1. las redes sociales y estructura de la economía de servicios a la comunidad universitaria, que desarrolla formaciones de grupo en las capas sociales medias y bajas, comunica directamente el movimiento comunal con el movimiento estudiantil; que a la vez, sigue la estructura del CUUN (UNAN-León) y su organización principal el FER, que lo vincula con cuadros del Frente Sandinista.

2. este movimiento estudiantil sandinista, nacionalista y populista (conciliación de clases), no es un movimiento de dirección y organización obrero – campesina; porque la misma condición de la clandestinidad impide el trabajo de base social, y porque su objetivo inmediato siempre fue el democratismo, no las condiciones materiales de vida de los trabajadores. Lo que anuló la posible conformación de consejos de obreros en el movimiento comunal.

3. tampoco operaba en el movimiento estudiantil de León una coalición de dirigentes políticos demócratas que pudieran formar parte de la dirección del movimiento insurreccional, algo que habría orientado el movimiento comunal hacia formas de democracia representativa, y no hacia el populismo.

4. por consiguiente, liberada la ciudad el 20 de junio de 1979 por el movimiento comunal y los “muchachos”, a través de estructuras del movimiento estudiantil, y no de partidos democráticos ni de movimiento obrero, los pocos cuadros del Frente Sandinista toman el control de la ciudad, cedido por el movimiento comunal de los barrios y por el sometimiento de los “muchachos” al mando sandinista.

Aquí tenemos los elementos político-ideológicos que aparecerán en el gobierno de la ciudad de León el 20 de junio de 1979: un movimiento estudiantil vinculado a cuadros del nacionalista Frente Sandinista, quienes controlarán la insurrección comunal de los “muchachos” de las barriadas populares. El FER y unos pocos cuadros sandinistas asumen el poder vertical sobre las masas que ya habían insurreccionado la ciudad, cayendo después en el populismo.

Las comunas de León el 9 de septiembre de 1978 inician la primera fase de la insurrección, en que los ciudadanos desconocen la autoridad del Estado e independizan el Municipio. Mientras tanto, ya se había iniciado la insurrección espontánea de los “muchachos” en la ciudad de Matagalpa, muchos de ellos casi niños. En Matagalpa se trataba de una insurrección espontánea, apoyada por el movimiento estudiantil de secundaria, pero sin presencias ajenas. En cambio, en León se cruzan un movimiento de agitación comunal espontáneo y otro dirigido que pasa por el FER. Mi prueba es conocer por sus padres en San José de Costa Rica, la despedida del alumno Ernesto Castillo Salaverri para ir a León los primeros días de setiembre, donde días después es asesinado en la represión de la primera insurrección. Debo añadir que aquellos días frecuentaba en su librería a Tito y Cuca, como llamábamos a sus padres Ernesto y Rosa, quienes estaban vinculados directamente al Grupo de los Doce. Lo que indica una vinculación directa por el Frente Sandinista y, por lo tanto, con el FER de la UNAN-León. La ida de Ernesto (hijo) demostraba un plan del Frente Sandinista combinado con el movimiento comunal de León.

Pero, aparte de este plan de intervención del FER y el Frente Sandinista, por las dimensiones de la movilización ciudadana requerida para ocupar una gran ciudad a escala nicaragüense, y contra el segundo mayor acuartelamiento

de la Guardia Nacional en el país, fue un movimiento auto gestionado por el pueblo. Precisamente, lo que derrotó a la GN y le quitó el control de la ciudad sería la dispersión de brotes insurreccionales en todos los vecindarios, y que no ofrecían un frente de combate. Además, el Frente Sandinista, dedicado sistemáticamente al foquismo guerrillero de unos pocos cuadros militantes con largos años de entrenamiento militar, no contaba con suficientes elementos para improvisar una organización política de esas dimensiones, y tampoco con suficiente capacidad de fuego para una iniciativa de combate. Más bien, la Guardia se vio obligada a la dispersión de sus efectivos, porque eran objeto de acoso con pequeñas armas de defensa personal en diversos puntos de la ciudad.

No tiene otra explicación la toma insurreccional de las ciudades, desde el levantamiento del barrio indígena de Monimbó en febrero de ese mismo año, que resistieron a los Guardias con “bombas de cabuya” (fibra de pita) de las fiestas de pueblo. La GN no pudo entrar a las calles de Monimbó hasta que lanzó desde helicópteros bidones incendiarios sobre las casas y los ranchos de paja. Ni en la insurrección de Monimbó el mes de febrero de 1978, ni en Matagalpa el siguiente mes de agosto hubo presencia de estos guerrilleros. La ubicuidad de los “muchachos” y sus emboscadas dispersaba las fuerzas policiales de los guardias, y les quitó el control de las calles en Monimbó y Matagalpa, que sólo tomaron días después con artillería y medios aéreos.

Los dirigentes del FER y los escasos cuadros del Frente Sandinista cumplen una función auxiliar para los vecindarios de grandes barriadas en viviendas de construcciones bajas de una planta, en la segunda ciudad nicaragüense por número de habitantes. Y menos aún sería posible que existiera una organización de dirección política de objetivos y tácticas. La participación del FER y el Frente Sandinista en las insurrecciones se magnifica por su tendencia al imaginario militarista y por el desconocimiento de la dimensión de la potencia del movimiento comunal, prácticamente desarmado. La única explicación de la derrota de la Guardia en las ciudades, una y otra vez a lo largo de 1978 y 79, de que la GN utilizara artillería y medios aéreos para recuperar el control de las ciudades y al final fueran derrotados, es que no fue obra de unas docenas de guerrilleros, ni de unos dirigentes estudiantiles. Como decía antes, el vacío de las calles y la población que organiza su autonomía ausente del espacio público era un enemigo invisible e imbatible.

Sin embargo, las crónicas aquí citadas documentan que el 9 de setiembre de 1978 elementos del Frente Sandinista atacan con una ametralladora el cuartel de la Guardia en Sutiava, barrio indígena de León. De este modo darían apoyo y distraían la represión de la Guardia sobre los “muchachos”. Aunque lo importante fueron los “muchachos”, sin ellos no hay toma del control del poblado por la comuna indígena, y la acción del ametrallamiento del cuartel habría sido una acción más de cuadros del Frente Sandinista. La trascendencia

política de la insurrección no dependió de un individuo con ametralladora, sino de la población insurrecta y no necesariamente armada. Otro cuartel GN, el de "La 21", que dispone de artillería, también fue atacado por elementos sandinistas. Ahí cae Ernesto Castillo Salaverri.

El autor del blog que cito como fuente periodística de las insurrecciones de setiembre del 78 y junio del 79, menciona su participación en Comités de Acción Popular con cuadros del Frente Estudiantil Revolucionario. Pero da a entender que son enviados a un barrio, sin pertenecer necesariamente al vecindario. Lo que, de por sí los vuelve agentes extraños y establece una diferenciación de estructuras y de fines respecto de la comuna vecinal. Estos Comités de Acción Popular serían reclutados entre conocidos por su activismo en el movimiento estudiantil] antes de ser enviados a lugar de actuación. Si el Comité de Acción Popular viene de fuera del vecindario y no aporta alimentos o ayuda material a la comuna vecinal, más bien los consume de su hospitalidad; por lo que, el valor de su asistencia consiste en dar apoyo armado a la defensa del barrio o a la distracción de la Guardia, que enfocará sobre ellos el ataque antes que sobre los vecinos. Tampoco se puede saber si, en su afán de combatir, estos comités más bien provocan enfrentamientos con la GN. El autor refiere varias masacres cuando la GN recupera el control de León el 15 de setiembre de 1978. La primera insurrección comunal ha durado menos de una semana.

También menciona tres acciones armadas aisladas y de escasa envergadura los últimos meses de 1978, ya pasada la insurrección de setiembre. El 29 y 30 de abril, y del 1 al 3 de mayo del siguiente año se producen acciones de hostigamiento a la GN, que provocan una respuesta de violencia indiscriminada contra inocentes. La Guardia mantiene la represión violenta que la deslegitima aún más ante las familias aterrorizadas que temen por la vida de sus hijos, un miedo que es el mayor motor de la insurrección comunal, para salir del espacio público de la Guardia]. Estos hechos armados, es evidente que demuestran una presencia continuada de cuadros del Frente Sandinista en la ciudad de León, y que ya están combatiendo con el reclutamiento de algunos de los "muchachos" de la primera insurrección de setiembre.

Mientras tanto, desde San José de Costa Rica, uno de los grupos anárquicos del Frente Sandinista (pues, no unificarán su Dirección Nacional hasta el mes de marzo de 1979), los llamados Terceristas (de los hermanos Daniel y Humberto Ortega) han adoptado un Grupo de Doce mediadores con los partidos políticos anti somocistas, y crean un movimiento político llamado Pueblo Unido. Es primera vez que una agrupación del Frente Sandinista consigue formar un Frente Nacional de partidos y movimientos políticos. Es un paso decisivo, que representa el abandono del aventurerismo y el foquismo guerrillero por una fracción del Frente Sandinista.

También será de suma importancia la incorporación de los empresarios a la resistencia, lo que demuestra la descomposición del régimen, el estado de inseguridad y la completa pérdida de la cohesión social hasta de la clase capitalista. La Asociación de Algodoneros de León (ADAL) convoca una marcha en León para el 5 de marzo de 1979. Ese mes de marzo se coordinan en León los partidos políticos del Frente Amplio Opositor que, junto a representantes de las centrales sindicales, negocian la renuncia de Somoza con la mediación de la Organización de Estados Americanos. El mes de mayo de 1979 se suceden cada día las protestas ciudadanas en las principales ciudades del país contra la represión violenta de la Guardia, que a su vez incrementa su actuación en una espiral de violencia policial represora. Se acerca la insurrección final del mes de junio de 1979.

Un dato importante que anota el autor del blog, es una iniciativa de guerrilleros del Frente Sandinista en Chinandega, en el barrio Guadalupe, que intentan generar militarmente la insurrección en la ciudad. Lo que, aparte de su enfrentamiento desigual con la GN, en que los guerrilleros fueron asesinados, es una demostración desafortunada de que las insurrecciones urbanas no eran el resultado de operativos militares del Frente Sandinista, sino una forma de resistencia pasiva de organización comunal. Además, si la jefatura de esa "escuadra" sandinista correspondía a una militante de la ciudad de Masaya, fue un acto de voluntarismo militarista, confianza en el poder militar más que en el potencial de la organización social. Porque un acto insurreccional lo hace la comuna ciudadana. Este hecho desafortunado reflejó el prejuicio arraigado de exaltación del acto heroico de inmólación. Cuántos individuos con grandes valores ciudadanos perdimos los nicaragüenses por esta reiterada tendencia al heroísmo sin estrategia política.

La insurrección comunal en León el 4 de junio de 1979. El cuadro sandinista responsable en León, Dora María Tellez, aparece descrita por el cronista con el pomposo grado de Jefa del Estado Mayor Conjunto de León, algo propio de una pequeña organización en la que todos son generales o "comandantes" (como Fidel). Pero, bajo su mando solamente aparecen siete cuadros con capacitación militar en alguna de las antiguas fracciones (divisiones anárquicas o tendencias autárquicas) de los distintos Frente Sandinista, que para esa fecha ya están bajo una Dirección Nacional acordada el mes de marzo en San José de Costa Rica. Los siete cuadros militares del Estado Mayor de la comandante guerrillera Dora María Téllez proceden de las antiguas agrupaciones GPP (Guerra Popular Prolongada, del comando de Tomás Borge), los Terceristas (del comando de los hermanos Humberto y Daniel Ortega) y uno de los "Proles" (del comando de Jaime Wheelock).

Bajo este Estado Mayor de la plaza de León (lo digo así porque su militarismo imita la estructura territorial de la Guardia Nacional) hay trece

nombres de "muchachos". Estos no vienen identificados por los agrupamientos internos del Frente Sandinista. No vienen de fuera y son los que conocen el terreno, los intermediarios de operativos en los barrios de la ciudad. Por las fotografías del citado blog se observa que son casi adolescentes, y no tienen los años de entrenamiento de los guerrilleros del Frente. Y el autor del blog habla de ellos diciendo *"los más pequeños de ese entonces (1979), hoy claro está ya son hombres"*; es decir, que se trata de adolescentes, de los "muchachos" de las comunas.

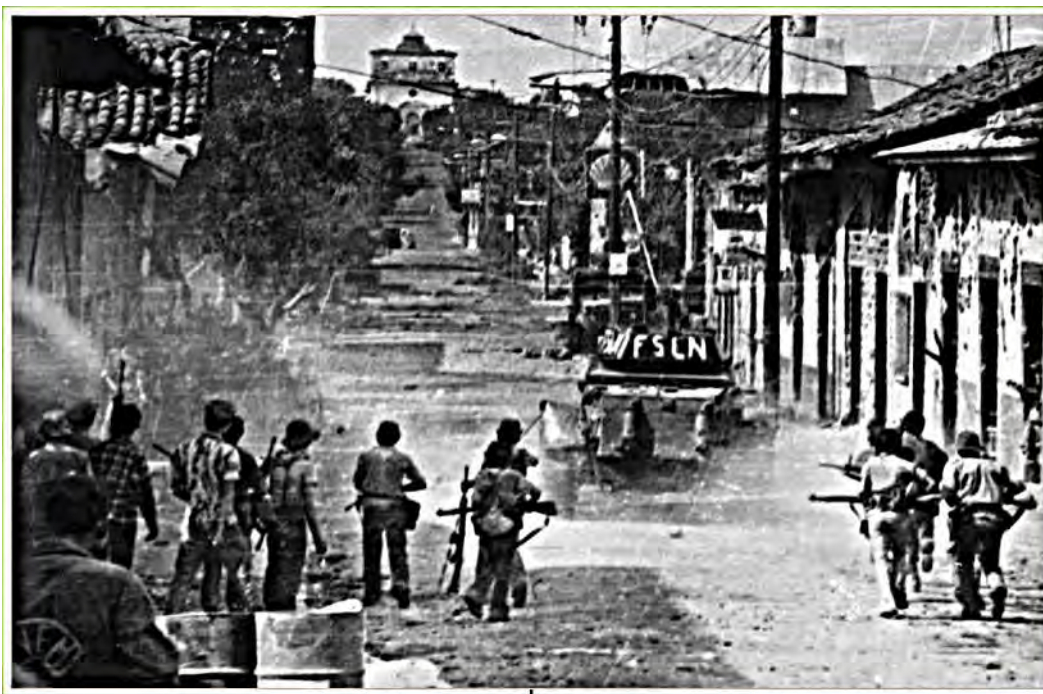
Estos eran los "muchachos" hijos de la prole, auténticos proletarios hijos del vecindario. El autor los menciona por sus apodos de barrio que son coloridos y vivenciales, resultado de la experiencia de la vida diaria, no son los alias guerrilleros de los cuadros sandinistas: Charrasca, Micón, Pescado lucio y Chivo Pando, jefes de banda; El Tuco (como de 14 años, q.e.p.d.), Pepesquín (como de 14 años, q.e.p.d.), Pulgarcito, El Chocoyo (otro menor). De Walter, recuerda: *"cayó en el Parque de Guadalupe, en la huida de Vulcano"*. Otros apodos de vecindario: Mico Peñón, Carlos Pierna, El Indio, Tamal, Puquita, Cucalón, Memo, El Chato, Pachillón, La Pana, El Boludo, Tromberry, Evert (q.e.p.d.), William (q.e.p.d.), Ronaldo, Cernelora, Cernelora-Mayor, Chicón. El *"que en paz descansa"* es del cronista del blog, Edmundo Icaza, quien recuerda que en agosto de 1979, *"por orden de Martha Isabel Cranshaw, hizo entrega de los Diplomas de Combatientes Históricos a todos los muchachos, tremendos combatientes"... "Esa gente se paraba duro. Pero los combatientes salían de todos los patios, aparecían por todas las calles, eran de diferentes grupos"*. Se está refiriendo a los "muchachos" de las comunas, no a cuadros militares del Frente Sandinista.

Estos "muchachos", carentes de entrenamiento militar (algunos con la experiencia de la insurrección de setiembre del 78, habían mantenido contacto con cuadros del Frente y recibido cierto entrenamiento), son los hijos de las familias que harán la revolución comunal; los que conectan con el movimiento estudiantil del FER y mandos del Frente Sandinista. Se los ha querido presentar como Frente Sandinista, pero salen de los barrios que ya tienen su propia dinámica comunal, que es más asociativa que militarista. Y en esto último radica la invisibilidad de la comuna ante la Guardia represora, en que la comuna se basa en la desobediencia civil más que en el enfrentamiento armado. Porque el combate armado fue secundario, de apoyo, contra una Guardia que ya estaba desmoralizada, derrotada impotente ante el movimiento comunal.

De modo que, los "muchachos" de las comunas, los desarmados o mal armados contactados para acompañar alguna escuadra sandinista, o en las barricadas cerca de sus viviendas, eran la práctica totalidad de una generación de jóvenes. Tener en cuenta que son las capas bajas más pobres las que se han quedado en la ciudad a la hora del enfrentamiento con la Guardia, las capas medias han buscado lugares seguros en los pueblos o en el extranjero. La

simple lectura de la lista de apodos nos indica una procedencia social casi marginal.

Pero es por esas redes sociales del movimiento estudiantil con las capas bajas de la ciudad, que se sabía que el movimiento comunal estaría pronto para la insurrección final el 4 de junio, y se coordinó el apoyo de cuadros del Frente armados con equipo militar. Algunos “muchachos” se prestan para combatir bajo mando de cuadros del Frente. Un testimonio oral citado en el blog, dice: *“Esa noche salió parte del grupo a “La Leona”. —Oíme, de mi grupo se aportaron tres combatientes, Payo, El Flaco Alejandro, y El negrito “El Panadero”, quien iba descalzo. Él se ofreció voluntario... de primero. Y, antes de irse, le regalé mis zapatos tenis, casi como un presagio de que sería el único caído en ese exitoso combate, un Héroe anónimo del barrio El Laborío”*. Son historias de combatientes espontáneos y de capas bajas de la población, no profesionales del Frente Sandinista que llevaban largos años de sus vidas en entrenamiento



Los “muchachos” de León. Calle de León 1979

en Cuba.

Pero vuelvo a insistir, mientras una parte de los “muchachos” se ponen bajo mando de cuadros del Frente Sandinista, enfrentándose a brigadas de la Guardia o atacan sus cuarteles, las comunas no ofrecen un blanco visible a la GN. Las comunas forman una entidad presente, perceptible, pero invisible a la Guardia. La comuna es organización social, y la barricada es sólo una señal de su existencia sin ofrecer un blanco fácil. Más bien, la GN distraerá su esfuerzo

buscando focos armados en una ciudad autónoma que ya vive a sus espaldas, que los rechaza con astucias y con burlas, y hasta incendiando propiedades, pero no con sus mismas armas de muerte. Es falsa la presentación de la insurrección popular como una contienda de bajas entre dos ejércitos, sino que fue la creación comunal de un vacío de poder en que desaparecía el anterior Estado dictatorial por el nuevo Estado comunal. Mientras en la revolución comunal el aparato militar es complementario, auxiliar, no esencial. Lo esencial es la organización política de la comuna municipal.

Un cuadro sandinista de la agrupación GPP con el alias de Pastor, Iván Morazán, dice que los "muchachos" bajo su mando se enfrentan a la Guardia con "30-30 [rifle de caza mayor], niples [lanzador de explosivos], [rifles de caza menor] "22" y algunos revólveres [de defensa personal]... Y, digo yo, iqué clase de "agallas" de estos jodidos, muchachos! ...Se rompen los fuegos. Las municiones están mojadas y no revientan. Se tiene que replegar..." Aunque había alguna acción con armamento militar puesto en manos de los

"muchachos". Uno de los "muchachos", José Villegas, que participa en el acoso al cuartel del Fortín de Acosaco, dice: *"...El grupo para contener a los del Fortín de Acosasco, fue rebasado. Casi la vimos de a "palito". Baja la tanqueta, con guardias bien armados. Piscis le dirige un "bazucazo" y la pega bien. —Da como bramidos, explota, y queda varada del puente de Guadalupe hacia el sur. La guardia después del susto, reacciona, y saca sus blindados, el enfrentamiento es encarnizado, valiente, temerario. Pura "rifa". Comienza el bombardeo de los aviones*



Tanqueta recuperada de la Guardia en León, desfila en Managua el 19 de julio de 1979.

Push and Pull. Las fuerzas guerrilleras... se repliegan y se reagrupan..." Una muchacha combatiente, Mercedes Peralta, recuerda: *"...Hay quienes ponen las cosas fáciles. Pero la realidad no es así. La cosa se puso "peluda". Mira, yo vengo, con la gente del Calvario y con mi grupo nos bajamos al "Río Chiquito", y "orillados" caminamos buen trecho, pasamos el puente de Guadalupe, el Trillo de Ajonjolí, salimos por la "Bolsa", y nos colocamos en una saliente: Un muro de 2 m. de alto o más. Desde ahí atacamos [el cuartel de] la "21" con toda nuestra fuerza y fusilería. Cuando viene el refuerzo de la GN del Fortín y es rebasado el grupo de contención y ellos sacan sus blindados, la cosa se puso muy difícil. Tuvimos que replegarnos. Nuestras vidas estaban en peligro".* Casi todas son historias de temeridad, de acoso y retirada. Lo que desmoralizaba a la Guardia, pero estas acciones no la derrotaron militarmente.

Estas descripciones sintetizan el hecho de que la Guardia y la dictadura no fue vencida por acción militar de cuadros sandinistas y “muchachos”, sino por la pérdida de control en el vacío de poder creado por el movimiento comunal. Y porque, sobre este vacío de base social del Estado dictatorial, el país entero entró en una huelga general, se paralizó toda la economía que no era de supervivencia. La Dictadura perdió toda legitimidad y autoridad de representación del poder económico empresarial, y de la ciudadanía en general. Perdió hasta el control represivo policial de las ciudades.

Los comandos de la Guardia de León se acuartelan el seis de junio, al tercer día de la insurrección. Disminuyen la represión y los enfrentamientos con la Guardia. El cronista reduce completamente la noticia de las acciones represivas de la Guardia, y de actividad de los cuadros del Frente Sandinista. Como he conjeturado antes, probablemente, la Guardia tenía la intención de dejar que se concentraran las fuerzas de los insurgentes, y repetir la táctica aplicada contra la insurrección del pasado setiembre, el ataque aéreo y con artillería. Aunque no hay una derrota militar, se trata de una derrota política de la Guardia.

Desafortunadamente, aquel poder comunal se entregó bajo un nuevo militarismo de Dirección Nacional vertical, porque no hubo madurez organizativa en las comunas para establecer una democracia representativa liberal, ni para una sociedad organizada por consejos de los trabajadores. Y los partidos políticos de la clase empresarial tampoco fueron capaces de orientar un Estado democrático, sino que creyeron que había llegado su turno de controlar el Estado a través del nuevo aparato vertical, intentando repetir la corrupción del somocismo. Pero la Dirección Nacional del Frente Sandinista les impuso un populismo de Movimiento Nacional de Masas. ■

León, la Tarde del 23 de Julio de 1959

Fernando Gordillo Cervantes

A Teodora S. de Rubí, madre sufrida

A Michèle Najlis

Desde el 23 de Julio de 1959 la pregunta ¿Quién dio la orden de disparar contra los estudiantes? ha venido inquietando la conciencia de los nicaragüenses honestos.

Muchas conjeturas se han hecho y a diversas personas se han señalado como culpables del crimen; sin embargo la duda subsiste.

El presente trabajo es una contribución para aclarar las circunstancias de la masacre; mi participación en los desgraciados sucesos me permite ofrecer un testimonio de primera mano, tanto del desarrollo de los acontecimientos en la calle, como de la actitud de las autoridades militares minutos antes de los disparos.

Ciertamente mi testimonio no aclara completamente las responsabilidades, para poder hacerlo se necesitaría precisar con exactitud los detalles de la actuación de los oficiales G.N. que tenían la responsabilidad en la tropa en esos momentos (tanto los del cuartel como los del pelotón); por desgracia no es posible por el momento obtener dichos datos.

Sin embargo, creo que la lectura del presente relato, permitirá al que lo lea tener una idea aproximada del desarrollo global de los sucesos, así como del orden en que fueron acaeciendo. Sabrá que sea quien sea el que ordenó disparar, ordenó un crimen brutal, sin necesidad, que mancha indeleblemente una página de nuestra historia. Y que sea quien sea el que ordenó los disparos, es más que el fruto de un sistema corrupto que arma soldados para que disparen a media calle contra estudiantes inermes y desarmados.

La tarde del 23 de julio. Con el paso de los años, la importancia histórica de lo acontecido el 23 de julio de 1959, en las calles de León se hace más evidente; no por que lo sucedido aquella tarde sea de carácter decisivo en nuestra historia, sino por que, a mi juicio, la acción de la Guardia Nacional sobre la manifestación de estudiantes marca la culminación de un proceso, que señala la aparición de las nuevas fuerzas revolucionarias en nuestro país.

Participar en un acontecimiento de tal especie, no encierra ningún mérito personal; en definitiva sucesos como éste, obedecen a causas independientes en

su mayor parte a la decisión individual. Sin embargo, al mirar retrospectivamente tal experiencia, situándola dentro de la circunstancia histórica en que aconteció, me parece sentir la fuerza de la historia, que, aún sin deseárselo los mismos actores de los sucesos, señalan el rumbo hacia uno u otro lado. Como sucedió en aquella ocasión, las fuerzas profundas que por un lado movían a la Guardia a reprimir una pacífica manifestación, y que por otro, nos empujaban a los estudiantes a protestar románticamente. No eran visibles en la soleada tarde julio.

Al salir de clase a la una, la mayoría nos citamos para ir en la tarde a la manifestación; desde hacía varios días era tema obligado de conversación, y al llegar la fecha, la gran mayoría de los estudiantes estábamos dispuestos a participar en ella. Cerca de las dos de la tarde se comenzaron a escuchar los cohetes y morteros que disparaban en la Universidad. Ese año, el Centro Universitario había dispuesto que el tradicional desfile de “pelones” no tendría el bufonesco carácter acostumbrado y que, por el contrario, se desfilaría silenciosamente por las calles en manifestación de duelo por la reciente masacre del Chaparral. Se había ordenado que los varones llevaran camisa blanca y corbata negra y las muchachas trajes de luto.

El ambiente de aquellos días era de exaltación. El reciente triunfo de la Revolución Cubana daba la pauta a la actitud política; las esperanzas de establecer un gobierno libre y democrático, aunque mitigadas por el fracaso de Olama y los Mollejones, alentaba los corazones impulsándolos a la acción. A lo que creíamos que era acción.

Por otra parte, la Universidad iniciaba la práctica de su Autonomía, y su aire renovador predisponía nuestros ánimos para las actitudes generosas. Semanas antes, ante la negativa de un pelotón de la G. N., de permitirnos el acceso a la Iglesia de el Calvario, para asistir a una misa en memoria por los caídos en el Chaparral, habíamos realizado una inesperada manifestación en las calles de León. Frente a la arrogancia despectiva de Anastasio Ortiz, y a la insultante actitud de sus soldados, recorrer las calles hombro con hombro, gritando ¡LIBERTAD! ¡LIBERTAD! ¡LIBERTAD!, había sido una experiencia embriagadora. Recuerdo que caminábamos volviéndonos a ver, como si en cierto modo, quisiéramos convencernos de la realidad que estábamos viviendo. La gran figura de Manolo Morales se destacaba en mitad de la calle entre Solís Piura y Francisco Buitrago; desde las aceras la gente nos miraba complacida y muchos gritaban con nosotros ¡LIBERTAD! ¡LIBERTAD! ¡LIBERTAD!

A las dos y media cuando llegué a la Universidad, ya estaban reunidos gran número de estudiantes que cada vez que estallaba un cohete o mortero, gritaban entusiasmados. Los corredores se veían llenos y poco antes de las tres se comenzó a correr la voz de que ya iba a comenzar la manifestación. No podría recordar cuántos éramos, pero al alinearnos frente a la Universidad,

ocupábamos más de la media cuadra. La bandera de la Universidad que alguien tomará en el paraninfo, estaba a la cabeza del desfile junto a la bandera nacional. Se inició la marcha bajo los ardientes rayos que caían sobre la calle, de modo que al llegar a la esquina, la fresca sombra de los laureles de la India del parque de la Merced resultó acogedores.

No recuerdo que haya existido un recorrido prefijado, si bien se hablaba de un permiso conseguido en la Comandancia, no había conciencia de tomar tal, o cual rumbo, eran cosas que no nos preocupaban. Alguien, es difícil personificar entre la multitud de suceso los detalles, propuso que nos dirigiéramos al barrio de Sutiava lo que fue aceptado de inmediato. En ese momento, Sutiava.

Caminamos dos cuadras hacia el oeste y doblamos para la calle Real, saliendo propiamente en la esquina de las Aguiluz, donde alguien propuso una nueva idea; en vez de dirigirnos directamente a Sutiava, pasáramos antes trayendo a los Compañeros de la Facultad de Derecho que aún estaban en clase. Se discutió la idea, algunos argüían que el permiso concedido por la Comandancia nos prohibía pasar cerca del cuartel; estábamos en esa discusión cuando un grupo tomó las banderas y sin consultarle a nadie se dirigió hacia la Facultad de Derecho, no se habló más, la manifestación se fue tras ellos.

Íbamos por la mitad de la cuadra, una cuadra muy larga por cierto, cuando vimos aparecer en la esquina los primeros guardias. Seguimos adelante, pero unas 40 varas antes de llegar a la esquina, ya el cordón de guardias estaba formado y nos detuvieron.

Era un grupo como de 15, algunos respiraban agitados todavía por la carrera; como la otra mañana frente al Calvario, los comandaba Tacho Ortiz, tenían de segundo a un sargento o cabo con bienteveo que le decían "el pintado", que sin saber cómo, se había ganado entre nosotros muy mala fama. Como siempre los guardias se mostraban agresivos y mal encarados, quizás por que como dice Gorki, en el fondo no les gustaba lo que estaban haciendo; llevaban cascos de acero y tenían la bayoneta calada, los acompañaban algunos policías de tráfico con pistola en mano, que al contrario de los guardias trataban de actuar con cinismo burlándose de nosotros.

Estábamos frente a frente, en ese lugar la acera es alta y veíamos a la gente que se agrupaba en ella desde abajo, estos a su vez nos observaban con más curiosidad que otra cosa. Más que tensión había en el ambiente excitación; Tacho Ortiz con ese su modo altanero que lo hacía hablar levantando la barbilla y entrecerrando sus claros ojos de anciano, terminantemente nos declaró que costara lo que costara no pasaríamos, y comenzó la discusión. Solís Piura, Humberto Obregón, yo, y otros, discutiendo de que pasábamos, de que no pasábamos, de que habíamos violado el acuerdo establecido en el permiso otorgado por la Comandancia, de que no pasábamos porque para eso estaba él

(Tacho Ortiz), etc., etc...

La discusión, aunque excitada, no puede decirse que fuera violenta; a su manera, Tacho Ortiz se esforzaba por convencernos y nosotros aunque teníamos las bayonetas tan cerca, que hasta llegaron a hincarnos, hacíamos lo mismo. Mientras tanto los otros compañeros no permanecían inactivos. Julio Briceño, pelón y con una larga corbata negra mal anudada, que se movía cuando hablaba, subido en la acera dijo un discurso dirigido tanto a nosotros como a los guardias (en alguna forma teníamos que hablarles). También hablaron otros, no recuerdo quiénes, no sé por qué la figura delgada de Briceño, agitando su brazo sobre el fondo verde de la casa del Dr. Aguilar, es la imagen que recuerdo más nítidamente de esos momentos. Además de los discursos, se escuchaban vivas y gritos de toda especie, y por último, los compañeros, para demostrar su decisión de no retroceder, se sentaron en la calle. A pesar del momento con los mal encarados cascos de acero, a pesar de las amenazas (a las cuales en realidad no dábamos mucho crédito) un aire de contento, semejante a la satisfacción de un deportista que se esfuerza en una competencia difícil, reinaba entre todos nosotros los sentados en la calle y los que seguíamos discutiendo.

La idea de que mojando los pañuelos en agua con limón, podríamos defendernos de los gases lacrimógenos, recorrió rápidamente todo el grupo, sin que pueda recordar quien la propuso; el hecho es que de las casas vecinas, prontamente salieron recipientes de todas clases llenos de agua con limón, yo empapé mi pañuelo en una pana que sacaron de la casa del maestro Ortega. Detrás de las cabezas de los guardias, a lo largo se veía la iglesia El Calvario; algunas cuadras antes, los carros y las gentes circulaba como todos los días; un grupo de estudiantes se apiñaba en el balcón de la Facultad de Derecho a una cuadra de distancia y las puertas del Club Social, los acostumbrados visitantes se mecían tranquilamente, volviéndonos a ver con indiferencia, como si estuvieran en otro mundo.

Serían tal vez las 4, cuando llegamos a un acuerdo aceptable para todos; ambos grupos, militares y estudiantes, iríamos retrocediendo al mismo tiempo; un paso que diéramos nosotros para atrás lo darían igualmente los guardias, y después no habría presos ni represalias.

Cuando les comunicamos a los muchachos la decisión, algunos se mostraron renuentes y protestaron, sin embargo, logramos imponer lo decidido y fuimos retrocediendo. Por su parte los guardias también hicieron lo mismo y en la puerta del Club, los viejos siguieron meciéndose imperturbable.

Las banderas se pusieron a la cabeza de la manifestación, la marcha se reinició sobre la Calle Real rumbo al oeste; pero no habíamos llegado a la esquina, cuando algunos compañeros llegaron corriendo, a avisarnos que en la acera del "Sesteo", la guardia había capturado a algunos estudiantes de

Derecho, llevándoselos a La 21. Entre los presos se mencionaban a Eduardo Conrado, Iván Mendieta, un muchacho de apellido Argüello, y otros más.

Al oír tal cosa la manifestación en cuerpo se detuvo, propiamente en la esquina donde una hora antes discutiéramos en si doblar a un lado u otro, para decidir qué hacer respecto a la prisión de esos compañeros. Se comenzaron a escuchar voces indignadas pidiendo que se exigiera la inmediata libertad, y entre gritos y exclamaciones, la manifestación siguió adelante para pasar por el Instituto Nacional de Occidente, pidiendo el apoyo de los estudiantes de ese centro.

En la esquina del Instituto Nacional de Occidente nos detuvimos.

El número de presos aumentaba a media que llegaban las noticias hasta nosotros, y los oradores subidos en el muro que cerca la entrada común al Instituto y a la Iglesia San Francisco, protestaban por la captura ante un público bullicioso e indignado. Indignado porque se sentía impotente frente a los cascos de acero; indignado porque desde su nacimiento los habían acostumbrado a escuchar un solo nombre como símbolo de poder y prepotencia, y a ese nombre se asociaba todo lo que de vergüenza y de fracasos se sentía cuando se escuchaba una noticia y se pensaba en la Patria, o cuando se leía un libro y se pensaba en la Patria, o cuando un profesor después de haber explicado como deben ser las cosas, o como se ha luchado para que sean, decía con una sonrisa entre penosa e irónica: "así deben ser las cosas, pero en Nicaragua..." Indignados en mitad de la calle, llenos de arrojo y de coraje, porque la vergüenza es un sentimiento revolucionario y alguna vez uno debe sentirse a media calle lleno de arrojo y de coraje.

Uno de los oradores se refirió a la orden que el Mayor Ortiz decía haber recibido: "Barrernos si persistíamos en nuestra actitud", y la multitud unánimemente contestó con gritos y burlas. Finalmente se anunció que íbamos a regresar a la universidad para planear allí la forma de libertar a nuestros compañeros. El grupo se puso nuevamente en movimiento y llegados a la esquina de la Sala Evangélica, doblamos hacia el este rumbo a la Universidad. El sol ya no era tan fuerte, el cielo comenzaba a ponerse azul oscuro y una brisa tranquila anunciaba la frescura de la noche sobre la llanura leonesa.

Quizá comenzábamos a sentirnos cansados, o tal vez la prisión de los compañeros influyera; pero me parece que ya a esa altura, la manifestación no tenía ese aire entusiasta y despreocupado del comienzo. Una oscura determinación parecía imponerse sobre todos, lo que unido al sentimiento de imponentia se manifestaba con una profunda cólera contenida, que le daban un matiz de violencia a los mismos gritos y exclamaciones que horas antes sonaban alegres. En la manifestación ya no íbamos sólo universitarios, alumnos de secundaria y comercio se nos habían agregado, y sus rostros finos de adolescentes se confundían con los de algunos de ellos que eran casi niños.

Ya en la calle que conduce a la Universidad, en la cabeza del grupo se produjo un tumulto: un borracho, como tal lo señalaban, exaltado partidario del gobierno, insultaba a los estudiantes que toreándolo y burlándose de él lo rodeaban. El hombre blandía amenazadoramente una pistola y los muchachos le gritaban incesantemente ¡OREJA! ¡OREJA! Por su parte, el hombre no paraba de proferir insultos y amenazas. Alguien medió, y la manifestación pudo seguir.

Caminamos las dos cuadras faltantes sin mayores incidentes, y la multitud se situó en la plazoleta de la Universidad; nuevos discursos y nuevos oradores refiriéndose a la necesidad, para nosotros cada vez más creciente de, excarcelar a los presos. Por fin, se decidió organizar una comisión que se dirigiera al Comando a gestionar por los compañeros encarcelados. Serían las cinco o más, cuando la comisión nombrada salió a cumplir su cometido, eran 3 o 4, pero el único que recuerdo que formaba parte de ella es a Humberto Obregón.

Detrás de la comisión salió la multitud deteniéndose en el mismo lugar donde dos horas antes iniciáramos la marcha. No terminábamos de juntarnos todos en la calle, cuando un nuevo pelotón de guardias llegaba corriendo para impedirnos el paso en la esquina del parque La Merced. La comisión sin embargo, pasó sin dificultad; no se si por explicaciones que ellos mismos dieran o por gestión de alguien. Caminando a mitad de la calle los vimos recorrer la cuadra hasta dar vuelta en la esquina del "Sesteo" en dirección al Parque Jerez.

Los soldados estaban ahora más agresivos, algunos de entre ellos, recuerdo con claridad a un policía blanco de ojos claros, se burlaban groseramente de nuestras compañeras. El ambiente ya no era el mismo, entre nosotros la idea de lograr la libertad de los capturados, adquiría una importancia quizás exagerada; sentíamos como traición no sacar a nuestros compañeros de La 21. Por su parte los soldados se veían irritados, con una agresividad inquieta que no resistía el silencio y necesitaba expresarse en insultos. Era como que si los diferentes contactos hubieran ido aumentando la mutua sensibilidad, haciendo más irritable la presencia de los unos para los otros, y creando una especie de lazo contradictorio que profundizaba aún más la diferencia por las cuales nos encontrábamos frente a frente en la mitad de la calle.

Los recuerdos de aquella tarde se me aparecen más que nada como hechos sucedidos dentro de una perspectiva callejera, encuadrada a ambos lados por filas de techos de teja inclinándose sobre las calles desiertas, abriéndose siempre al final para dejar ver un cielo que paulatinamente fue cambiando de azul brillante de las tres hasta el gris ceniciento del final del crepúsculo. Una perspectiva enmarcando gestos, rostros, figuras difíciles de personificar, cuerpos, voces que pasan con ellos, todo confundido en la impresión absorbente del grupo, de las cabezas apiñadas, de la moviente multitud, de los rostros levantados escuchando un orador, o del coro de voces celebrando una burla, una ironía.

Estábamos pues en la esquina del parque de La Merced, cuando escuché detrás de mí gritos y voces airadas; llegado quién sabe de dónde un guardia borracho se había metido en medio de la multitud. Se veía asustado, escuchando sin levantar la vista la discusión de los que querían golpearlo y de los que se oponían a ello; daba la impresión de que de antemano había renunciado a todo posible entendimiento con nosotros. No intentaba ningún gesto y cuando alguno de los que opinaban por golpearlo lo increpaban, alzaba los ojos, casi diría humildemente y se encogía. Viendo que en realidad podía suceder que algunos lo maltrataran, se decidió sacarlo de en medio.

¡Hay que tenerlo de rehén! gritaban unos, ¡tengámoslo en la Universidad hasta que entreguen a los presos! pedían otros; mientras tanto, se había formado un cordón protector alrededor del inesperado manifestante, y entre protesta, amagos de violencia y tirones por todos lados, caminamos más de media cuadra, llegando hasta la pileta que está al otro extremo del parque. La atención de la multitud estaba puesta en los esfuerzos que hacíamos por impedir que golpearan al guardia, lo que fue causa de que el grueso de la manifestación cambiara de sitio, a medida que nos íbamos alejando con el guardia. Súbitamente en la esquina oeste del parque apareció un jeep rojo del que se bajaron varios guardias en actitud amenazadora. Más tarde me dijeron que habían disparado sus rifles al aire, a decir verdad no me di cuenta de lo que fueron los primeros disparos de la tarde, sólo sé que antes de advertirlo me encontré rodeado de guardias, mientras el chofer del jeep vestido de civil y con pistola en mano me conminaba a pasar preso.

Aunque se veía que los soldados estaban nerviosos, no emplearon ninguna violencia para conducirme el jeep. Al momento de subir a la parte trasera se acercaron otros estudiantes insistiendo que los llevarán presos a ellos también, y frente a los mismos guardias, se produjo una discusión para convencerlos que desistieran de su intento de ir presos. entre los más exaltados estaban dos compañeros míos de bachillerato, Antonio Flores y un muchacho colombiano llamado José María Espinoza. Viéndolo desde ahora, el estar discutiendo para que no insistieran de que se los llevaran presos, resulta bastante absurdo y hasta ridículo, pero así sucedió y el recordarlo me prueba el sentimiento de solidaridad que nos animaba a todos aquella tarde.

El jeep se regresó por la misma calle en que había venido. Este hecho el de que el jeep haya venido por la calle recta del Comando, regresándose por la misma, tiene suma importancia; fue la causa inmediata de que la manifestación se trasladara a la cuadra en que sucedió la tragedia. Después de la partida del jeep un grupo se fue tras de él arrastrando consigo a los demás.

Al bajarme del Jeep frente al Comando, ignoraba que la manifestación se iba a trasladar en masa; me hicieron entrar, y ordenándome que me sentara en una banca situada cerca de la puerta, y el chofer que me

capturó subió rápidamente las escaleras, dejándome sentado, viendo pasar una y otra vez al guardia que custodiaba la entrada. En el interior del Comando no se veía mucha gente, extrañaba el aire de tranquilidad indiferente que reinaba en él, de vez en cuando alguien bajaba o subía precipitadamente y se escuchaban murmullos de conversaciones entre ellos; me pareció entender algo de que estaban en comunicación por radio con Managua, pero en realidad a la planta baja sólo llegaban ecos de la actividad, que al parecer se desarrollaba arriba.

Como al cuarto de hora de estar en el Comando, sin que me prestaran gran atención, se me acercó un soldado diciéndome de parte del Comandante “que me fuera y les dijera a los muchachos que se retiraran y dispersaran, que él iba a poner en libertad a los presos y que no tuviéramos temor porque no nos iban a hacer nada”, esto se me dijo no más de diez minutos antes de la masacre, y yo salí del comando casi como Pedro por su casa.

Lo primero que me encontré al salir fue con un grupo de estudiantes, entre los que se encontraban los abanderados, que estaban directamente frente al balcón del Comando que da a la calle, con las manos puestas sobre la cabeza, tal como se ve a los prisioneros de guerra en las películas. No tenía ni idea de cómo habían llegado hasta ahí, ni me dio tiempo de pensarlo tampoco. En esos momentos el Teniente Gastón Cajina, les dirigía la palabra apoyado en la balaustrada del balcón; les decía que quedaban en libertad y que podían regresarse.

Desde la esquina del Comando, casi junto al centinela, vi cómo se daban vuelta y recorrían la media cuadra que los separaba del grueso de la manifestación, el pelotón de guardias que estaba frente a la masa de los manifestantes se abrió para darles paso. En ese momento yo caminaba en la acera del parque Jerez preguntándome por qué la manifestación se había trasladado a la esquina del Club Social a una cuadra del Comando. Recuerdo que en el balcón del Comando se agrupaban varios oficiales y soldados, al ver que uno de ellos se fijaba en mí, apresure el paso, no fuera a ser que se arrepintieran de la orden de libertad. Jerez, se levantaba solitario sobre su monumento de espaldas a la Catedral que se recortaba majestuosa y tranquila enmarcada por un cielo con los colores del crepúsculo. Atravesé la calle para unirme a la manifestación, me dieron paso los soldados mientras en la acera del Club Social los caballeros vestidos de blanco se mecían en sus asientos imperturbablemente.

Los muchachos estaban sentados en la calle y se extendían formando una masa compacta hasta más allá de la mitad de la cuadra; para mí, ignorante de lo que había pasado, la situación se presentaba confusa y no lograba entender las discusiones que sostenían los dirigentes. Además de estudiantes había mucha gente que se aglomeraba en las aceras.

Me le acerqué a Joaquín Solís Piura, comunicándole lo que me mandara a decir el Comandante; después de éstos mis recuerdos se confunden, pues algunas personas me dicen que yo hablé a la manifestación, cuando más bien me parece que fue Solís Piura el que habló pidiéndoles calma a los muchachos e informándoles lo que yo dijera. Un ambiente como de cansancio, una calma como de fatiga es lo que recuerdo de ese momento, la multitud de cabezas sobre la calle y el edificio del Club Social pintado de verde claro.

Me había apoyado sobre un riel que sirve de pote de luz, cuando vi acercarse corriendo a Tacho Ortiz, al mismo chofer que me había capturado. Detrás del pelotón que estaba junto a nosotros, casi en la mitad de la bocacalle, Tacho Ortiz se volteó para escuchar lo que llegaba a decirle el chofer; momentos después, levantando un brazo en dirección a nosotros dio la orden "tiren las bombas" acto seguido, uno de los policías que estaba cerca de él lanzó la primera, recuerdo el tarro rojo cruzando el aire, no esperé a ver dónde caían y lo que sucedió después pasó más rápido de lo que puede contarse.

Escuchando tirar las bombas y buscar a mi alrededor dónde meterme fue un solo acto, que repitieron todos los que estaban a mi alrededor; cabe decir que los que estábamos delante de la manifestación, tuvimos más suerte que los otros, pues puede decirse que ya comenzábamos a movernos cuando la primera bomba aún venía en el aire.

Escuché el "pof" de su estallido casi frente a mí, más tarde supe que cayó en la espalda de Salvador Guadamuz; en esos instantes la confusión, los gritos y la angustia comenzaban a mezclarse con la sensación de ardor y asfixia del gas lacrimógeno. Estaba ya junto a la pared, de espaldas al pelotón, cuando escuché el estallido de la segunda bomba. El gas lo inundaba todo y el pánico dominando el momento, lo que quería ser una carrera se transformaba en una pugna de todo y contra todo, por llegar a la puerta más cercana, no la había alcanzado todavía cuando comencé a oír unos ruidos que al principio me parecieron triquitraques. No supe distinguirlos, estalló una tercera bomba más antes de que entre la multitud alguien comenzara a gritar ¡están disparando! ¡están disparando! La desesperación por llegar a la puerta se hizo insoportable y en medio de una masa confusa de disparos, ayes, exclamaciones y ardor por el gas, la marea me empujó dentro de la casa.

Adentro reinaba una oscuridad amenazante, llena de gas y de llantos histéricos; afuera se escuchaban ayes y andanadas en serie que se distinguían en medio de la masa de tiros aislados (más tarde me dijeron que las andanadas eran de rifles Browning que habían apostados en el suelo). Llegué hasta el patio de la casa, en medio de un mar de rostros señalados por el terror; junto a la tapia habían colocado una silla sobre una mesa y varios muchachos se peleaban por ser los primeros en pasar a la casa vecina. Alguien andaba con una porra [de agua] y volví a humedecer mi pañuelo, la sensación fresca del agua sobre

mi rostro es la primera sensación clara que recuerdo desde el momento en que escuché los gritos de que estaban disparando. A mi lado Irela Prado, también metí su pañuelo en la porra y al volverla a ver en medio del pandemónium que reinaba a mi alrededor, sentí como si la eternidad se hubiera apoderado del tiempo, y el acto de meter el pañuelo en la porra de agua fuera lo único real.

Por un espacio indefinible de tiempo todo continuó inmóvil y agitado al mismo tiempo, hasta que de pronto me percaté que sólo escuchaba el ruido de los que estaban apiñados en el local, sin darnos cuenta en qué momento, los disparos habían cesado. Molestaba todavía el gas cuando entreabrí o entreabrieron la puerta, me asomé y de primera impresión al ver la calle desierta me pareció como si nada hubiera pasado. Poco a poco me fui percatando que la calle esta desierta y desolada pero que sobre ella yacían tirados numerosos cuerpos. Salí, un soldado se estaba enderezando apoyándose sobre su rifle, en la acera de enfrente una anciana estaba caída con su batea al lado; crucé la calle como dormido, ayudé a la anciana a levantarse y me di cuenta que no tenía nada, solamente había sido arrollada por la multitud; volví a ver al pelotón, los soldados recogían cuidadosamente las cápsulas de los tiros, de pronto mi mirada se cruzó con la de un Teniente que estaba con una ametralladora en la mano, nos quedamos viendo como idos, hasta que con un aire de irrealidad, me llegó la voz de uno de los soldados que decía: "Viste como se les levantaban las faldas a las muchachas".

La señora se sentó llorando en las graditas que daban a las puertas cerradas del Club Social, seguí caminando sin ver nada a mi alrededor, me detuve un momento junto al poste de luz frente a la clínica del Dr. Espinoza y tengo idea de haber escuchado quejidos y lamento, pero quién sabe por qué no hice caso y seguí caminando. Otras personas comenzaron a aparecer en las calles, y casi al llegar a la esquina donde estaba la escuela de Comercio Matamoros, apareció un muchacho con la bandera de la Universidad. Se la quité sin percatarme, como sonámbulo, empecé a caminar con ella hacia el pelotón de soldados; no sé qué causa me movería a hacerlo, pero en ese momento Ernesto Castillo, se me acercó gritando y me detuvo. Todo parecía irreal, la calle se veía como si acabara de pasar una procesión por ella, dejándola llena de basura y desperdicios, de las casas comenzaban a salir heridos, en la esquina el pelotón continuaba en su puesto y detrás se veía inmóvil la figura del Mayor Anastasio Ortiz.

Me quitaron la bandera y empecé a caminar hacia la Universidad, en la acera del Laboratorio del Dr. Delgadillo, sin camisa estaba sentado Bayardo Salmerón; platicamos un instante no sé de que, hasta que advertí que en un costado se le veía un hoyito. "¡Estás herido!" le dije, "¡De verdad!" me respondió y se puso de pie, volvió a sentarse, se acercaron otros compañeros y yo continué rumbo a la Universidad.

Frente a su puerta, un grupo discutía la necesidad de un carro para llevar heridos, discusión que cortó Oswaldo Madriz metiéndose en un carro y diciendo "empújelo que yo lo enciendo"; así se hizo, sin preguntarnos siquiera de quién era el carro. Entré a la Universidad, en los corredores no se hablaba más que de ir a dar sangre la Hospital, mientras de la calle llegaban incesantes los aullidos de las sirenas de la ambulancia.

No sé con quién me monté en un carro, nos detuvimos un momento en la sucursal telegráfica de San Juan, donde puse un telegrama avisando a mi familia que estaba bien. Llegamos por fin al Hospital, allí todo mundo iba de un lado para otro; se escuchaban llantos y fue hasta ese momento, al ver los heridos tirados sobre el suelo, sin recibir atención médica todavía, cuando cobré verdadera conciencia de lo sucedido.

Se comenzaba a hablar de muertos, después de dar sangre entré en una de las alas del Hospital. Bajo la amarillenta luz de una bujía que se balanceaba por el viento vi heridos y heridos y heridos: César Blandino, quejándose en una cama con su rodilla destrozada, que se le veía como una informe masa sanguinolenta; Luís Rivas que permanecía callado, ausente, que le hablé sin que me respondiera; un muchacho de secundaria con los ojos cerrados, respirando dificultosamente y a su lado Pedro Calderón echado sobre un costado, apretándose las manos incesantemente y así en una cama y en otra y en otra y en otra interminablemente. Salí a un corredor más adelante, estaba tendido un muchacho en calzoncillos, alto cuerpo delgado, pelón, me acerque más. Estaba muerto. No lo conocía, supe después que era Mauricio Martínez. Allí mismo me informó alguien que Erick Ramírez, también estaba muerto, no hacía dos horas que habíamos estado platicando.

Junto a la sala de operaciones, donde Alejandro Meza se debatía entre la vida y la muerte, supe que José Rubí el balazo le había destrozado la parte de atrás de la cabeza y que la bala había quedado incrustada en una pared con pedazos de pelo, no lo vi, no quise verlo; tampoco vi a Sergio Saldaña, a quien la tarde anterior dejara en el Gimnasio levantando pesas. No quise ver nada, me dirigí a la puerta, entraban y salían y nos mirábamos unos, otros sin decir nada, muchos lloraban; salí a la puerta, los árboles se agitaban por el viento, detrás de ellos la noche tenía un aire fúnebre y misterioso, sobre León el cielo se veía oscuro, triste, la tarde había terminado. ■

Bibliotecas, libros, autores e imprentas de Nicaragua anteriores a 1945

José Mejía Lacayo

Hicimos un análisis estadístico de la obra *Bibliografía de libros y folletos publicados en Nicaragua (en 1942, o antes según fecha de publicación), que se encuentran en algunas bibliotecas particulares de Nicaragua* = A bibliography of books and pamphlets published in Nicaragua (with 1942 or earlier as date of publication), to be found in certain private libraries of Nicaragua. [Managua]: Biblioteca Americana de Nicaragua, 1945.

De ese análisis estadístico sacamos las conclusiones de este ensayo. La metodología empleada consistió en escanear el libro, hacer el reconocimiento óptico de los caracteres (OCR) con Adobe Acrobat X Pro, y hacer búsquedas avanzadas de las palabras de interés. El resultado es el detalle de cada entrada. Para listar las imprentas, primero se revisaron varias páginas manualmente, y luego se hizo un muestreo aleatorio de 250 entradas. La lista de imprentas puede estar incompleta.

Los autores en la biblioteca de Josefa Toledo de Aguerri fueron identificados con la ayuda de Arellano, Jorge Eduardo. *Diccionario de autores nicaragüenses*. Managua: Biblioteca Nacional "Rubén Darío", 1994.

El 19 de Enero de 1830 el gobierno compró y comenzó a funcionar la Imprenta del Gobierno, bajo la dirección de Tiburcio Bracamonte en la ciudad de Granada. Esa prensa tipográfica se usó para la publicación de decretos y acuerdos del gobierno. En ella se lanzó el 30 de Enero de 1830 el primer impreso de Nicaragua, una invitación para asistir al enterramiento cristiano de las víctimas asesinadas en La Pelona-durante la guerra civil de Cerda y Argüello. Esta invitación la firmaba Cayetano de la Cerda.

El primer periódico aparecido en el país fue la *Gaceta de Nicaragua*, que vio luz el 31 de Agosto de 1830. Publicado en Granada, en la Imprenta del Gobierno, era dirigido probablemente por el Ministro General del Gobierno Lic. Agustín Viril, se cree que no pasó de un número. La imprenta llegó a Guatemala el 16 de julio de 1660 por gestiones de Fray Payo Enríquez de Rivera, D.S.A. (1659-1668), obispo de Guatemala.



Réplica de 1964 de prensa tipográfica, tamaño natural, construida en madera en Guatemala, con base en unos planos de una prensa de los tiempos de Gutenberg.

de trabajos publicados en Nicaragua en 1943". El total de libros en la Bibliografía de 1945 es de 2,663, pero la suma de los libros en las seis bibliotecas es de 2,812 porque había títulos repetidos. La Bibliografía incluye un suplemento de 177 libros agregados después de completada la bibliografía, y 155 tesis.

Es importante conocer la labor profesional de estos seis intelectuales para entender porque tenían las mejores bibliotecas de Managua. Cinco eran abogados y Josefa Toledo era maestra, formadora de maestras e impulsora del feminismo. Las bibliotecas abundan en temas profesionales, la mayoría de los títulos están relacionados con el derecho. Hay títulos de historia, algunas novelas y poesías.

La biblioteca personal refleja la profesión y carácter del propietario. Por esta razón reproducimos los títulos de la biblioteca de Josefa Toledo, ya que es el mejor tributo a su personalidad. Publicamos la lista completa, por ser con 155 títulos, la más reducida:

De los 2,663 libros listados en la Bibliografía de la Biblioteca Americana de Nicaragua, se deduce que entre los intelectuales elegidos por Mr. Edward Heiliger, director y bibliotecario, la bibliotecas mas grandes era la del Dr. Andrés Vega Bolaños (AVB) con 756 libros, seguida por la del Dr. Emilio Álvarez Lejarza (EAL) con 658; el Dr. Félix E. Guandique (FEG) con 618; el Dr. Pedro Joaquín Chamorro Zelaya (PJCh y JCh y PJC) con 321, sin contar 10 citados con las siglas PCh y 3 como JCh que indudablemente pertenecen al mismo intelectual; el Dr. Rosendo Argüello (RA) con 288 libros; y finalmente doña Josefa Toledo de Aguerri (JTA) con 155 libros. Estas seis personas fueron los únicos elegidos por el director-bibliotecario de la Biblioteca Americana de Nicaragua en 1945, quien declara que esas seis bibliotecas eran las mejores de Nicaragua. El esfuerzo cultural de la Biblioteca Americana de Nicaragua empezó con una publicación anterior titulada "Bibliografía

Acuña Escobar, Francisco¹. *Biografía del General Rigoberto Cabezas*. Aguerri, Josefa T. de. *Al Correr de la Pluma. Crónicas de viajes, escritas para "Revista Femenina Ilustrada" (de Agosto a Diciembre de 1920) desde Costa Rica v Estados Unidos de América, pasando por Panamá y La Habana; Anhelos y esfuerzos; Educación y Feminismo. Sobre Enseñanza. Artículos Varios*. (Reproducciones). Enciclopedia Nicaragüense. *Cultura Literaria y Científica. Fiesta de Santo Domingo. Cuaderno II de las Dramatizaciones Escolares; Muñecas. Cuaderno III de las Dramatizaciones Escolares; Personificación de la Historia de Managua. Dramatización escolar; Puntos críticos sobre la enseñanza nicaragüense. 1907-1928; ¿Quién será el Jefe de la Sección I?; Temas Pedagógicos*. Reseña Histórica de la Diócesis de Nicaragua; *Texto de Taquigrafía*. Publicación del Partido Unionista Centroamericano. *Texto para enseñanza escolar*. Alemán Bolaños, Gustavo². *Aventuras de Don Quijote de la Mancha en Managua. Parte Primera; Opiniones acerca de un autor y sus obras*. Anzoátegui, Bernabé. *La Pena Capital*.



Josefa Toledo de Aguerri, primera directora de la Escuela Normal de Señoritas

Arana, Salvador³. *Método para estudiar francés. Es el libro más práctico para aprender a traducir en uno o dos meses*; Argüello, Rosendo. *La Autonomía Municipal y otros problemas de derecho; Una cuestión jurídica social: El Reconocimiento de los Hijos Naturales. Juicio en que los señores. Salvador y José Antonio Díez, hijos naturales de don Rosendo Díaz, disputan su filiación a los herederos declarados por el Juez*; Barahona L., Ernesto. *Nicaragua. Guía General Ilustrada*. Bárcenas Meneses, José⁴. *Las conferencias del Denver, actas auténticas de las sesiones*. Barquero, Sara L⁵.

¹ Biólogo e investigador folclórico (1895-1948). Nació en Masaya, abogado. Otras obras: *El Agrarismo, y Lecciones de Moral, Urbanidad y Civismo*.

² Periodista y polígrafo (1886-1960). Nació en Masaya. No llegó a terminar su carrera de derecho. Publicó cerca e 21 libros.

³ No incluido en Arellano, Jorge Eduardo. *Diccionario de Escritores Nicaragüenses*. Managua: Biblioteca Nacional, 1994.

⁴ Historiógrafo (1879-1973). Nació en Granada. No publicó otras obras.

⁵ Educadora y ensayista (1889-1981). Nació en Masaya. Publicó cinco libros.

Guía del Maestro Rural. Barreto, Mariano⁶. *Páginas literarias; Prosas de Combate*. Bermúdez, Alejandro. *Discurso pronunciado en la inauguración de la Escuela Normal de Señoritas*. Berríos, Francisco⁷. *Réplica al Folleto Conservador*.

Blen, Uriel⁸. *Oro de Sol Prosas poéticas*. Borge H., Manuel⁹. *Aritmética Teórico-Práctica*. Borgen, José María¹⁰. *Una incursión por la Costa Atlántica*. Cabrales, Luis Alberto¹¹. *Historia de Nicaragua, Curso Elemental*. Coll y Cuchi, Cayetano¹². *Puerto Rico a los 21 años de dominación norteamericana discurso pronunciado en el Ateneo de Madrid por el Sr. Cayetano Coll y Cuchi Presidente de la Cámara de diputados de Puerto Rico, el 20 de diciembre de 1921*. Castellón, Hildebrando H.¹³ *Diccionario de Nicaraguanismos*. Castillo, Alfonso¹⁴. *Acotaciones*. Cerrado D., Juan P.¹⁵ *Vida Nueva. Novela de actualidad... con un prólogo de Pedro J. Cuadra Ch.* Chamarro, Diego Manuel¹⁶. *Reglamento de las escuelas primarias*. Chamorro, Emiliano¹⁷. *Manifiesto leído ante la Honorable Representación Nacional al tomar posesión de la Presidencia de la República*.

Chamorro [Zelaya], Pedro Joaquín¹⁸. *El Licenciado Jerónimo Pérez biografía. La escribe el doctor... por encargo de la Academia Nicaragüense de la Lengua; Recordaciones históricas y tradicionales; Recuerdos de nuestra misión a*

⁶ Ensayista, filólogo y poeta (1856-1927). Nació en Chichigalpa. Publicó 16 libros.

⁷ Ensayista y médico, también mastro de educación superior. Publicó cuatro libros.

⁸ No incluido en Arellano, Jorge Eduardo. *Diccionario de Escritores Nicaragüenses*. Managua: Biblioteca Nacional, 1994.

⁹ No incluido en Arellano, Jorge Eduardo. *Diccionario de Escritores Nicaragüenses*. Managua: Biblioteca Nacional, 1994.

¹⁰ No incluido en Arellano, Jorge Eduardo. *Diccionario de Escritores Nicaragüenses*. Managua: Biblioteca Nacional, 1994.

¹¹ Poeta e historiador, crítico y polemista (1901-1974). Nació en Chinandega. Se dedicó a la poítica y a la elaboración de textos escolares.

¹² Cayetano Coli y Cuchil (1881 - 1961) fue un político, escritor y proponente en la independencia do Puerto Rico, En 1917 fue el primer psidente de la Cámara de Represenantes de Puerto Rico después e que Puerto Rico fue cedido por España a los Estados Unidos, como resultado de la guerra. Coll y cuchi fue miembro prominnetede una familia de políticos, escritores y educadores.

¹³ Historiador y lingüista, médico graduado en Francia (1876-1943). Nació en Masatepe. Publicó ocho obras, una de ellas en francés.

¹⁴ No incluido en Arellano, Jorge Eduardo. *Diccionario de Escritores Nicaragüenses*. Managua: Biblioteca Nacional, 1994.

¹⁵ No incluido en Arellano, Jorge Eduardo. *Diccionario de Escritores Nicaragüenses*. Managua: Biblioteca Nacional, 1994.

¹⁶ Ensayista y abogado (1901-1971). Nacio en Granada. Publicó siete obras más el *Reglamento*.

¹⁷ No incluido en Arellano, Jorge Eduardo. *Diccionario de Escritores Nicaragüenses*. Managua: Biblioteca Nacional, 1994.

¹⁸ Ensayista, novelita y hombre de prensa (1891-1952). Nació en Granada. Publicó 20 obras.

Roma, Impresiones de viaje. Cisneros, José Santos¹⁹. *Hoja de Laurel.* Cuadra, Adán²⁰. *Inyecciones subcutáneas de oxígeno.* Cuadra Ch., Pedro J.²¹ *Ama a tu prójimo. Reflexiones sobre esta obligación cristiana a la luz del Evangelio. Curso Elemental de Geografía* arreglado para los profesores del Instituto Pedagógico de Varones. Darío, Rubén²² *Prosa y Versos.* Delgado, Juan B.²³ *El Cancionero Nómada. Divagaciones y Galanterías. Poesía. Los Derechos de los dueños de la Hacienda de El Desengaño.*

Díaz Medrano, Teodoro.²⁴ *Alcira. Novela regional; La Voz Llanera Novelas de la Juventud* (Regionales del Oriente Guatemalteco). Ferrocarril del Pacífico de Nicaragua. *Guía de Turismo de Managua.* Fletes Bolaños, Anselmo²⁵ (seudónimo Gil Blas). *Cuentos de tío Doña; Revista Histórica* (Eventual). Gámez, José Dolores.²⁶ *Viajes marítimos o sean nociones elementales acerca de los viajes marítimos por medio de los cuales se han hecho descubrimientos geográficos.* Gámez, María A.²⁷ *Compendio de Historia de Nicaragua. Arreglado para uso de las Escuelas Elementales.* (Sexta Edición); *Compendio de Historia de Nicaragua.* García, Espinosa.²⁸ *Versos, Prosas y Cantares del Terruño.* González Moncada, Agustín.²⁹ *Una Mártir coronada de azahares.* Novela nicaragüense. Guerrero, Guillermo.³⁰ *Consecuencias del silencio y la ignorancia.*

Guerrero, José de la Luz.³¹ *Guía ilustrada de turismo de Managua.*

¹⁹ No incluido en Arellano, Jorge Eduardo. Diccionario de Escritores Nicaragüenses. Managua: Biblioteca Nacional, 1994.

²⁰ No incluido en Arellano, Jorge Eduardo. Diccionario de Escritores Nicaragüenses. Managua: Biblioteca Nacional, 1994.

²¹ Ensayista, historidor, narrador y periodista (1887-1956). Nació en Granada. Publicó 18 libros.

²² Poeta, periodista, narrador y diplomático (1867-1916).

²³ No incluido en Arellano, Jorge Eduardo. Diccionario de Escritores Nicaragüenses. Managua: Biblioteca Nacional, 1994.

²⁴ No incluido en Arellano, Jorge Eduardo. Diccionario de Escritores Nicaragüenses. Managua: Biblioteca Nacional, 1994.

²⁵ Folclorista, filólogo, narrador y autor de teatro (1878-1930). Nació en Granada. Publicó 18 obras.

²⁶ Historiador, periodista y figura pública (1851-1918). Nació en Granada. Publicó 21 obras.

²⁷ No incluido en Arellano, Jorge Eduardo. Diccionario de Escritores Nicaragüenses. Managua: Biblioteca Nacional, 1994.

²⁸ No incluido en Arellano, Jorge Eduardo. Diccionario de Escritores Nicaragüenses. Managua: Biblioteca Nacional, 1994.

²⁹ Periodista y poeta (1895-1958). Nació en Somoto. Publicó 7 libros.

³⁰ No incluido en Arellano, Jorge Eduardo. Diccionario de Escritores Nicaragüenses. Managua: Biblioteca Nacional, 1994.

³¹ No incluido en Arellano, Jorge Eduardo. Diccionario de Escritores Nicaragüenses. Managua: Biblioteca Nacional, 1994.

Gutiérrez, J. Trinidad.³² *El Escritor y el Cajista; Más acerca de Preguntas y Respuestas...Masaya; Pedacitos de Papel*. Guzmán, Enrique³³ (Pseud. Padre Cobos). *Biografía de Henrique H. Gattel...y precedida del discurso del señor Genaro Lugo al erigirse el monumento en honor de aquel ciudadano*. Guzmán, Gustavo. *Compendio de Geografía Universal*. (Séptima edición). Hidalgo, Luis Felipe.³⁴ *Feria Sentimental. Homenaje a sor Luisa Helfenbein en el sexagésimo aniversario de su profesión religiosa. Homenaje de la Intelectualidad Nicaragüense al abnegado y virtuoso sacerdote Dr. Isidro A. Oviedo y Reyes*.

Hurtado, Pablo.³⁵ *Geografía de la América Central*. (Tercera edición). *Geografía General de América con nociones de Cosmografía y Geografía Física; Geografía Universal, Cosmografía, Geografía física y Geografía general de América*. [Séptima edición]; *Guía para la enseñanza de Agricultura; Guía para la enseñanza de la Aritmética*. Primer Grado. Knight, Jewel B.³⁶ *Informe presentado al Ministerio de Agricultura y Trabajo*. Lezcano y Ortega, José Antonio.³⁷ *Corazón de Padre. Exhortaciones a las Hijas de María; Memorias y Anécdotas de mis primeros años, dedicadas a la Niñez Nicaragüense*. Managua. *Alegatos y Documentos del Juicio que sigue la Municipalidad de Managua Contra la Compañía del Ferrocarril del Pacífico de Nicaragua y el Fisco*. Managua. Junta Local de Beneficencia. *Memoria de la Junta Local de Beneficencia de Managua. Abril de 1931 a Julio de 1933*.

Martínez, Juan José.³⁸ *Homenaje Intelectual*. Mendieta, Salvador.³⁹ *Exposición presentada a la Asamblea Nacional Constituyente de la República de Centro América; Mane-Thecel-Phares. Prólogo al relato de mi actuación como fideicomisario de don José Esteban González*. Mendoza, O., ed. *Prontuario de Multiplicaciones*. Moncada, J. M.⁴⁰ *Educación, Trabajo y Ciencia. Método en enseñanza integral; El Gran Idea; El Obrero*. Cámara de Senadores. *Zelaya y la Mosquitia ante el Senado de Nicaragua. La obra de la Reincorporación y el*

³² Periodista, biógrafo y narrador (1867-1930?). Nació en Granada. Publicó 23 libros.

³³ Ensayista y crítico folclórico (1843-1911). Nació en Granada. Publicó 11 obras.

³⁴ Periodista y poeta (1909-). Nació en Managua. Publicó 5 escritos.

³⁵ Pedagogo (1853-1936). Nació en San Pedro de Lóvago. Publicó 6 escritos.

³⁶ No incluido en Arellano, Jorge Eduardo. *Diccionario de Escritores Nicaragüenses*. Managua: Biblioteca Nacional, 1994.

³⁷ Ensayista y narrador. Sacerdote y obispo (1865-1952). Nació en Granada. Dejó 12 escritos, incluyendo discursos y cartas pastorales.

³⁸ Ensayista e investigador, médico y cirujano (1868-1960) Nació en Granada. Publicó cinco escritos.

³⁹ Ensayista y orador (1879-1958). Nació en Diriamba. Publicó 22 escritos.

⁴⁰ Ensayista y político (1871-1945). Nació en San Rafael del Sur. Publicó 28 escritos, incluyendo mensajes presidenciales.

nombre del Departamento. Primeros Auxilios de Emergencia del Programa de Defensa Nacional Bajo la dirección del doctor y coronel Luis Manuel Debayle. G.N. Director General de Sanidad, Médico Director G.N. Con la colaboración del Dr. y Capitán Carlos Cuadra Cea (CM) G.N.

Presidencia y Comandancia General. Somoza hacia el Atlántico: resumen histórico de la Cruzada que hizo el Ecmo. Señor Presidente Somoza inaugurando la grandiosa obra de la carretera al Atlántico. Nicaragua, Secretaría de Fomento y Obras Públicas. Memoria de Fomento y Obras Públicas, Beneficencia y Gracia, presentada al Congreso Nacional por el Ministro del Ramo, don Carlos Solórzano; Memoria de Fomento y Obras Públicas, presentada al Congreso Nacional por el señor Ministro del Ramo, don Eduardo Lacayo; Memoria del Secretario de Estado en los despachos de Fomento y Obras Públicas, Beneficencia y Gracia, presentada al Congreso Nacional, 1927; Memoria del Secretario de Estado en el despacho de Fomento y Anexos, Dr. Antonio Flores Vega, presentada al Congreso Nacional. 1931.

Ministerio de Gobernación, Justicia y Negocios Eclesiásticos; Pesas y medidas. Sistema métrico-decimal decretado en 1893. Correspondencias entre el mismo y el sistema de pesas y medidas de 1857. Tablas completas de equivalencias, termométricas, alcoholimétricas y de aleaciones. Contiene además este folleto colección de tablas para las medidas superficiales o cúbicas de madera preparadas y publicadas de orden del señor Ministro de la Gobernación doctor don Fernando Abaunza. Secretaria de Hacienda y Crédito Público. Comisión Mixta de Reclamaciones. Nacionales extranjeros; Comisión Mixta de Reclamaciones. Saqueo.

Secretaria de Hacienda y Crédito Público. Memoria del Recaudador General de Aduanas por el período de enero 1o. de 1921. a diciembre 31 de 1922; Memoria del Recaudador General de Aduanas por el período de enero 1o. de 1923 a diciembre 31 de 1923; Memoria del Recaudador General de Aduanas por el período de enero 1o. de 1924 a diciembre 31 de 1924; Memoria del Recaudador General de Aduanas por el período de enero 1o. de 1925 a diciembre 31 de 1925. Managua; Memoria del Recaudador General de Aduanas por el período de enero 1o de 1926 a diciembre 31 de 1926; Memoria del Recaudador General de Aduanas por el período de enero 1o. de 1927 a diciembre 31 de 1927. Secretaría de Instrucción Pública. Compilación de leyes de Instrucción Pública. Compilación ele Leyes de Instrucción Pública. 1876-1916. Editada de orden del señor Presidente de la República, General don Emiliano Chamorro, por el señor Subsecretario del Ramo, doctor don Emilio Álvarez; Decretos Legislativos. Legajo No. I; Informe del Ministro de Instrucción Pública, Doctor Modesto Armijo, presentarlo al Congreso Nacional; Informe presentado por el señor Ministro de Instrucción Pública y Educación Física, doctor Gerónimo Ramírez Brown, al Congreso Nacional, 1940-1941; Memoria de la Asamblea Consultiva de

Instrucción Pública celebrada en Managua del 19 al 21 de marzo de 1941; Nicaragua, Patria de Rubén Darío. Arreglo para libro de lectura escolar. Primer Cuaderno de la Serie de Divulgación de Darío en las Escuelas de la República; Primer Congreso de Profesores de Nicaragua; Reglamento de las Escuelas Primarias. 1915; Reglamento Interior de las Escuelas Primarias de la República; Convención comercial entre la República de Nicaragua y Francia. 1903; Convención postal entre Nicaragua y S.M.B. ajustada en León en 27 de enero del año de 1859; Informe del Secretario de Relaciones del Estado de Nicaragua a las Cámaras Legislativas de 1851; La Intervención Americana en Nicaragua. El Consejo Departamental Liberal Nacionalista de Managua contesta a la conferencia dictada por el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores don Diego Manuel Chamorro, el 23 de septiembre de 1916 en los salones del Club Juventud Conservadora de Managua.

Ortegaray, Jacobo.⁴¹ *La Mota de Algodón. Romance. Tradición de Monimbó traída al romance. «Los Aguinaldos de Nieve».* Novela original Nicaragüense por el mismo autor. Osorno Fonseca, Humberto.⁴² *Los Quijotes* [Novelita]. Oyaguren, Ernesto P. *Pro Justitia et veritate*. Pallais, Azarías H.⁴³ *Bello Tono Menor*. Portas, Bernardo S. J.⁴⁴ *Compendio de la Historia de Nicaragua*. Quintana, Emilio.⁴⁵ *Bananos. La vida de los peones en la bananera*. Ramírez Brown, Gerónimo.⁴⁶ *La hora actual. Síntesis de la cuestión de límites entre Nicaragua y Honduras Circular dirigida a los Jefes Políticos de la República el 12 de Octubre de 1937; Nicaragua renueva sus instituciones con vista al porvenir*. Rosales, Dr. Nicasio.⁴⁷ *Nociones de Deontología Médica*. Obra adoptada por la Asociación Médica de Granada; *Nociones de higiene para uso de los niños de las escuelas nacionales*. Rosales, N. y Ubago, M.⁴⁸ *Observaciones clínicas. Intervenciones quirúrgicas*. Ruiz y Ruiz, Dr. Frutos.⁴⁹ *Costa Atlántica de Nicaragua. Informe oficial. 1925; Estudio de la Crisis Mundial aplicada a Nicaragua*. Salvatierra, Sofonías.⁵⁰

⁴¹ Narrador y poeta (1899-1981). Sacerdote. Nació en Masaya. Publicó 10 obras.

⁴² Ensayista. Nació en Managua en 1918. Publicó 17 escritos.

⁴³ Poeta y humanista, sacerdote. Nació en León (1884-1954). Publicó 12 libros.

⁴⁴ Historiador y orador. Nació en México (?-1933). Publicó *Compendio de la Historia de Nicaragua*.

⁴⁵ Narrador, poeta y ensayista. Nació en Managua (1908-1971). FDejó 16 libros, incluyendo 5 ediciones de *Bananos*.

⁴⁶ Jurista y orador. Nació en San Marcos (1893-1956). Publicó 6 libros.

⁴⁷ Ensayista y científico, médico. Nació en Granada. Publicó 5 trabajos.

⁴⁸ No incluido en Arellano, Jorge Eduardo. Diccionario de Escritores Nicaragüenses. Managua: Biblioteca Nacional, 1994.

⁴⁹ No incluido en Arellano, Jorge Eduardo. Diccionario de Escritores Nicaragüenses. Managua: Biblioteca Nacional, 1994.

⁵⁰ Historiador y ensayista. Nació en Potosí, Rivas (1882-1964). Publicó 30 escritos.

Contribución a la Historia de Centroamérica. Monografías documentales; Ideologías. Sánchez, María Teresa.⁵¹ *Sombras.* Sevilla Sacasa, Guillermo.⁵² *Expropiación.* Sociedad Médica de Managua. *Paludismo y esplenomegalia, trabajo presentado por la...al primer congreso médico nacional de Nicaragua.* Somoza, Anastasio.⁵³ *El verdadero Sandino o el Calvario de las Segovias.* Stella, Antonio, S. J.⁵⁴ *Elementos de Algebra por Antonio Stella, S J.*; Universidad Central. *Memoria de su fundación.* Un tomo apaisado. Universidad de León. *Álbum del Centenario de la Inauguración de la Histórica Universidad de León.* Urbina Zamora, Leonor.⁵⁵ *Sensitivas.* Vivas, Adán. *Sorpresas.* Zelaya, Juan José.⁵⁶ *Apuntaciones de Aritmética para algunas lecciones del programa especial de la Escuela Normal de Señorita; Aritmética para el servicio exclusivo de los empleados de la Renta de licores, fabricantes, destiladores y negociantes; Mi gravedad, mi delirio, mi convalecencia. Pasatiempo recordatorio dedicado a la distinguida y bella dama doña Leonor Zelaya C. de Zelaya C.; Por la salvación de la Patria; Tratado de Teneduría de Libros y Cálculo Mercantil.* 2a. Edición corregida y ampliada. *Recuerdo del Centenario de la Independencia Nacional. 1821-1921.* Cermeño hijo, Santos José.⁵⁷ *El Divorcio.* [Tesis para optar los títulos de Doctor en Derecho, Abogado y Notario de la República]. Salinas, Rafael. *Rabia: vulgarización de sus estudios e indicaciones prácticas de utilidad general.*

Andrés Vega Bolaños (1890-1986), nació en Masaya, se graduó de abogado en León y Guatemala. Publicó (1944). *Gobernantes de Nicaragua: Notas y documentos.* Managua, Nicaragua:;(1945). *Los acontecimientos de 1851: Notas y documentos.* Managua, Nicaragua: Editorial Asel; DOCUMENTOS., & NICARAGUA. Appendix. (1954). *Documentos para la historia de Nicaragua. (Colección Somoza.)*. Madrid: Imp. Viuda de Galo Sáez; (1954). *Documentos para la historia de Nicaragua: Colección Somoza.* Madrid: s.n; (1954). *Documentos para la historia de Nicaragua: T. 3.* Madrid: Impr. Viuda de Galo Sáez; (1954). *Documentos para la historia de Nicaragua: Colección Somoza.* Madrid: Imp. Viuda de Galo Sáez; (1954). *Documentos para la historia de*

⁵¹ Poeta, narradora y factor cultural. Nació en Managua (1918-1994). Publicó 8 obras.

⁵² No incluido en Arellano, Jorge Eduardo. Diccionario de Escritores Nicaragüenses. Managua: Biblioteca Nacional, 1994.

⁵³ No incluido en Arellano, Jorge Eduardo. Diccionario de Escritores Nicaragüenses. Managua: Biblioteca Nacional, 1994.

⁵⁴ No incluido en Arellano, Jorge Eduardo. Diccionario de Escritores Nicaragüenses. Managua: Biblioteca Nacional, 1994.

⁵⁵ No incluido en Arellano, Jorge Eduardo. Diccionario de Escritores Nicaragüenses. Managua: Biblioteca Nacional, 1994.

⁵⁶ No incluido en Arellano, Jorge Eduardo. Diccionario de Escritores Nicaragüenses. Managua: Biblioteca Nacional, 1994.

⁵⁷ Poeta y ensayista. Nació en Masaya (1903-1981). Publicó 3 obras.

Nicaragua: Colección Somoza. Madrid: s.n.; (1954). *Documentos para la historia de Nicaragua: T. 2*. Madrid: Impr. Viuda de Galo Sáez; (1954). *Documentos para la historia de Nicaragua: T. 1*. Madrid: Impr. Viuda de Galo Sáez; (1954). *Documentos para la historia de Nicaragua: colección Somoza*. Madrid: Viuda de Galo Sáez; (1955). *Documentos para la historia de Nicaragua: T. 4*. Madrid: Impr. Viuda de Galo Sáez; (1955). *Documentos para la historia de Nicaragua: Colección Somoza*. Madrid: s.n...; (1955). *Documentos para la historia de Nicaragua: Colección Somoza*. Madrid: s.n...; (1955). *Documentos para la historia de Nicaragua: T. 8*. Madrid: Impr. Viuda de Galo Sáez; (1955). *Documentos para la historia de Nicaragua: T. 6*. Madrid: Impr. Viuda de Galo Sáez.; (1955). *Documentos para la historia de Nicaragua: Colección Somoza*. Madrid: s.n...; (1955). *Documentos para la historia de Nicaragua: T. 5*. Madrid: Impr. Viuda de Galo Sáez; (1956). *Documentos para la historia de Nicaragua: Colección Somoza*. Madrid: s.n...; (1956). *Documentos para la historia de Nicaragua: T. 15*. Madrid: Impr. Viuda de Galo Sáez.; (1956). *Documentos para la historia de Nicaragua: Colección Somoza*. Madrid: s.n...; (1956). *Documentos para la historia de Nicaragua: T. 16*. Madrid: Impr. Viuda de Galo Sáez; (1956). *Documentos para la historia de Nicaragua: Colección Somoza*. Madrid: s.n. (1956). *Documentos para la historia de Nicaragua: T. 13*. Madrid: Impr. Viuda de Galo Sáez; (1956). *Documentos para la historia de Nicaragua: T. 11*. Madrid: Impr. Viuda de Galo Sáez.; (1956). *Documentos para la historia de Nicaragua: Colección Somoza*. Madrid: s.n. Vega, B. A. (1956). *Documentos para la historia de Nicaragua: Colección Somoza*. Madrid: s.n. (1956). *Documentos para la historia de Nicaragua: Colección Somoza*. Madrid: s.n. ;(1957). *Documentos para la historia de Nicaragua: T. 17*. Madrid: Impr. Viuda de Galo Sáez (1970). *1854. Bombardeo y destrucción del puerto de San Juan del Norte de Nicaragua*. ([Documentos editados por] Andrés Vega Bolaños). Managua: Editorial Unión.; Vega, B. A. (1970). *1854, bombardeo y destrucción del puerto de San Juan del Norte de Nicaragua*. Managua; Vega, B. A. (1971). *Los atentados del superintendente de Belice*. Managua: Unión; Vega, B. A. (1971). *Los atentados del Superintendente de Belice, 1840-1842*. Managua: Editorial Unión.

Emilio Álvarez Lejarza (1884-1969) nació en Granada, se graduó de abogado. Fue uno de los representantes genuinos del pensamiento conservador. Publicó 1958). *Las constituciones de Nicaragua: Exposición, crítica y textos*. Madrid: Ediciones Cultura hispánica; Y Nicaragua, (1958). *Las constituciones de Nicaragua*. Madrid: Cultura Hispánica.; (1951). *Refutación al informe del Sr. Mtro. de Educación*. Managua: Editorial "La Prensa".; (1951). *Familia Chamorro: Genealogía*. Managua, Nicaragua: Editorial Católica.; con González, S. J. (2005). *El Güegüence, o, Macho-Ratón: Comedia--bailete de la época colonial*. Managua: Distribuidora Cultural, con Arellano, J. E. (1977). *El Güegüence: Comedia-bailete de la época colonial*. Managua [Nicaragua: Ediciones Distribuidora Cultural;

(1951). *Familia Chamorro. Genealogía*. Managua; (1947). *Ensayo biográfico del prócer José León Sandoval*. Managua, Nic. C.A: Editorial Atlántida; (1975). *El Güegüense o Macho-Ratón: Comedia-bailete anónima de la época colonial*. Managua: Librería Universitaria UCA; (1944). *Cómo reincorporó Nicaragua su Costa Oriental: ... en el cincuentenario del glorioso decreto del 12 de febrero de 1894*. Managua: Editorial Atlántida; (1948). *Lecciones de economía política: De acuerdo con el programa oficial de Nicaragua*. Managua: (1943). *El problema del indio en Nicaragua*. Nicaragua: Nuevos Horizontes; & González, S. J. (2002). *El Güegüense, o, Macho-Ratón: Comedia--bailete de la época colonial.*; (1946). *Código de moral profesional: Ética profesional: concepto de la abogacía*. Managua: Secretaría de Educación Pública.; (1936). *Ensayo histórico sobre el derecho constitucional de Nicaragua*. Managua: Tip. La Prensa; (1944). *cómo reincorporó Nicaragua su Costa Oriental: ... en el cincuentenario del glorioso decreto del 12 de febrero de 1894*. Managua: Editorial Atlántida.

Félix Esteban Guandique (1883-1978) nació en Masaya, abogado, fue consejero legal de la Iglesia Católica; publicó Nicaragua., & Guandique, F. E. (1946). *Índice cronológico por materias, de leyes y disposiciones generales de la República de Nicaragua, hasta junio 31 de 1945*. Managua: Edit. La Nueva Prensa; Nicaragua., & Guandique, F. E. (1946). *Índice cronológico por materias: De leyes y disposiciones generales de la república de Nicaragua, hasta junio 30 de 1945, a base de un plan original del Dr. Edward Schuster*. Managua, D.N. Nicaragua, C.A: Editorial La Nueva prensa.; Guandique, F. E. (1946). *Índice cronológico por materias, de leyes y disposiciones generales de la República de Nicaragua, hasta junio 30 de 1945, a base de un plan original del Dr. Edward Schuster, de New York, N.Y., E.U. de A.* Managua, D.N., Nicaragua: Editorial La Nueva Prensa.

Pedro Joaquín Chamorro Zelaya (1891-1952) nació en Granada donde se graduó de abogado. Publicó (1938). *Límites de Nicaragua. Su formación histórico geográfica durante la conquista y el periodo colonial, 1502-1821*. San José.; (2000). *Límites de Nicaragua: Su formación histórico geográfica durante la conquista y el periodo colonial, 1502-1821*. Managua, Nicaragua: Fondo Editorial CIRA; (1968). *Fruto Chamorro*. Managua: Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano.; (1975). *Obras históricas completas del licenciado Jerónimo Pérez*. Managua: Fondo de Promoción Cultural, Banco de América.; (2009). *El patrón: Estudio histórico sobre la personalidad del general Justo Rufino Barrios*. Ciudad de Guatemala: Editorial Kódices; 1928). *Obras Históricas Completas... Impresas ... bajo la dirección y con notas del Doctor Pedro Joaquín Chamorro*. Pp. ix. 854. Managua.

Rosendo Argüello Castillo (1883-1958) nació en Juigalpa, abogado. Publicó (1941). *Proyecto para establecer en New York un instituto pan-americano de cultura democrática*. San Salvador: Imp. y encuadernación La República; (1921). *El reconocimiento de los hijos naturales: Juicio en que los*

señores Salvador y José Antonio Díaz, hijos naturales de Don Rosendo Díaz, disputan su filiación a los herederos declarados por el juez.; (1925). *La autonomía municipal y otros problemas de derecho*. Managua: Tipografía nacional; (1951). *La verdad en marcha: Timos, delaciones e imposturas en el Caribe*. México; (1954). *Quienes y como nos traicionaron*; (1921). *El reconocimiento de los hijos naturales: Una cuestión jurídico-social*. S.l.: Tip. Progreso; & Ulate, O. (1962). *Sobre el caso de Figueres: El impostor que siendo un pigmeo quiere pasar a la historia como un gigante, carta abierta a don Otilio Ulate*. Costa Rica?; In Argüello, R. (1917). *El foro nicaragüense: Revista mensual de derecho, legislación y jurisprudencia, ciencias políticas y sociales*. Managua; (1908). *La Corte suprema de justicia*. Managua: J.A. García y Hno.; (1982). *El filibusterismo diplomático ante la conciencia pública*. Managua: Centro de Investigación de la Realidad de América-Latina, Dpto. Historia.

Josefa Toledo de Aguerri (1866-1962) nació en Juigalpa, maestro dedicada a formar otras maestras. Publicó con Managua (Nicaragua). (1943). *Dramatización del proyecto "Cruz roja juvenil"*. Managua, Nicaragua: Talleres nacionales; (1939). *Dramatizaciones escolares de los proyectos desarrollados en el curso y dramatizados en las fiestas de clausura del Colegio de señoritas de Managua*. Managua: Impreso en los Talleres nacionales; (1927). *Ideales y sentimientos patrióticos*. Managua: Tipografía y encuadernación nacional; D. (1940). *(Reproducciones): Educación y feminismo*. Managua, Nicaragua: Impreso en los Talleres Nacionales.; (1900). *Enciclopedia nicaragüense*. Managua, D.N., Nicaragua, Centro América: Impr. Nacional.; (1940). *Educación y feminismo, sobre enseñanza, artículos varios: Reproducciones*. Managua, Nic: Talleres Nacionales; (1951). *El hogar y la escuela como factores en la elaboración de una paz futura y perdurable: Respuesta a la revista "Woldower Press" sobre el tema de la paz*. Managua, C.N., Nicaragua: Talleres Nacionales.; (1933). *Puntos críticos sobre enseñanza [sic] nicaragüense*. Managua, D.N: Imprenta nacional.; (1951). *El hogar y la escuela como factores en la elaboración de una paz futura y perdurable: Respuesta a la revista "Woldower Press" sobre el tema de la paz*. Managua, C.N., Nicaragua: Talleres Nacionales; (1935). *(Reproducciones): Anhelos y esfuerzos*. Managua, D.N: Imprenta nacional; (1924). *Al correr de la pluma: Crónicas de viaje escritas para "Revista femenina ilustrada" (de agosto a diciembre de 1920) : desde Costa Rica y Estados Unidos de América, pasando por Panamá y la Habana*. Managua, Nicaragua: Tipografía y Encuadernación Nacional.; (1932). *Cultura literaria y científica*. Managua, D.N., Nicaragua, C.A: Imprenta nacional; (1942). *Personificación de la historia de Managua*. Managua, D.N., Nicaragua: Impreso en los Talleres nacionales; (1939). *Fiesta de Santo Domingo*. Managua: Talleres nacionales.

Uno de los documentos más antiguos en la Bibliografía se titula Pineda, José Laureano. Mensaje pronunciado por el Director Supremo Licenciado

don José Laureano Pineda, en la instalación de la Asamblea Legislativa que tuvo lugar el 13 de mayo en la ciudad de Managua; y la contestación del Presidente de la Asamblea. Granada, Imprenta del Orden. 1852. AVB. [2062]

En la ciudad de León se imprimieron 210 libros; 18 en Chinandega; 1,748 en Managua; 25 en Masaya; 7 en Jinotepe; 20 en Diriamba; 211 en Granada; 29 en Rivas; 2 en Boaco; 3 en Juigalpa; 2 en Estelí; 4 en Nueva Segovia; 1 en Ocotal; 5 en Jinotega; 7 en Matagalpa; y 18 en Bluefields. Suman 2,308 libros. Muchos libros no tienen pie de imprenta. Managua predomina con 65.6% de los títulos, seguidos por Granada y León con 7.9% cada una.

El texto de la Bibliografía hace una clarificación, que reproducimos: « Aquellas publicaciones de que es responsable directamente el Gobierno de Nicaragua, se acreditan, de ser posible, al empleado del gobierno que escribió el documento. De lo contrario, se acreditan a la agencia o Ministerio del Gobierno a que concierne. Las agencias nombradas aquí, son aquellas que operan actualmente. La agencia o Ministerio bajo cuyo título se han arreglado los documentos mencionados, no debe considerarse como autor pues muchas veces no hemos podido saber a qué orden correspondían. En diferentes ocasiones encontramos que la agencia mencionada, como autora, no existe desde hace muchos años. En tales casos hemos puesto la obra bajo la dependencia que más le correspondía. El Ministerio de Gobernación se dirigió a la Dirección General de Estadística cuando le pedimos una lista autorizada de la presente organización del Gobierno de Nicaragua. Su excelente contestación está demostrada en un bosquejo en el apéndice al final de este trabajo. Usamos este bosquejo como base al arreglo las publicaciones gubernamentales que siguen. El arreglo bajo agencias, no se pudo hacer alfabéticamente correcto. A veces, un arreglo cronológico nos ha parecido más útil. El índice incluye también estos documentos.

«Organización actual del Gobierno de Nicaragua

«PODER LEGISLATIVO: Cámara de Diputados y Cámara de Senadores

«PODER EJECUTIVO: PRESIDENCIA Y COMANDANCIA GENERAL: Presidencia de la República, Secretaría de la Presidencia, Secretaría Privada, Comandancia General, Secretaría de la Comandancia General, Estado Mayor del Comandante General, Departamento de Defensa Nacional, Oficialidad y Guarnición de la Casa Presidencial. SECRETARIA DE GOBERNACION Y ANEXOS: Ministerio y Oficialía Mayor, Gobierno Civil y Departamental {Jefes Políticos}, Dirección y Agencias de Policía, Consejo Nacional de Elecciones, Consejos Departamentales de

Elecciones, Imprenta Nacional, Comisión Nacional de Deportes, Intendencia del Palacio Nacional, Leprosería Nacional».

*Se resume el número de entradas en el índice para cada letra, y el número de títulos más abundantes bajo cada entrada. El índice de autores y temático tiene 103 entradas bajo la **Letra A** (103 entradas): Acuerdos (35 títulos); Aduanas (61) y Alta Comisión (10); Agricultura (52); Alcohol (5) y Aguardiente (3); Aritmética (10). La **Letra B** lista 56 entradas: Banco Nacional de Nicaragua (8 títulos); Beneficencia (54); Biografía (17); la **Letra C** (241 títulos): Cafetales, cafeto (15); Canal Interoceánico (13); Chamorro, Diego Manuel (8); Chamorro, Pedro Joaquín (10); Chinandega (11); Código Civil de la República de Nicaragua (9); Comisión Mixta de Reclamaciones de Nicaragua (16); Constitución (18); Contratos (50); Corte Suprema de Justicia (14); Costa Rica (14).*

***Letra D** (61 entradas): Darío Rubén (15); Decretos (168); Derecho internacional (5); Díaz, Adolfo (7); Distrito Nacional (9). **Letra E** (53): Economía (6); Elecciones (34); El Salvador (10); Empréstitos (9); Enseñanza (43); Escuelas Primarias (10); Estadística (19); v (8); Estatutos (33). **Letra F** (41): Ferrocarril, todos los ramales (11); Filosofía (10); Fiestas populares de patronos (8).*

***Letra G** (52): Ganado (9); Geografía (18); Gramática (7); Granada (27); Guatemala (8). **Letra H** (33 entradas): Historia (57 títulos); Honduras (25). **Letra I** (32 entradas): Impuestos (19); Instrucción Pública (15); Irías, Julián (10). **Letra J** (21): Jesuitas (5); Junta Local de Beneficencia de Managua (7); Justicia (9). **Letra K** (5). **Letra L** (63): León (12); Ley electoral (7); Leyes (169); Límites territoriales (12); Literatura (10); Litigio entre Honduras y Nicaragua (46).*

***Letra M** (99): Managua (23); Matrimonio (11); Medicina. (Véase también: Medicina legal, Colerina. Epidemias, Gonorrea) (23); Memorias (144); Minería (19); Mosquitia. (Véase también: Costa Atlántica, Costa de Mosquitos, Miskito) (17); Municipalidades (11). **Letra N** (27): Novela (18). **Letra O** (19): Obrerismo. (Véase también: Obrerismo organizado de Granada, Artesanía, Comunismo, Socialismo, Trabajo, Casa del Obrero, Club Social de Obreros de Diriamba, Peones.)*

***Letra P** (83): Papel sellado. (Véase también Timbres) (11); Partido Conservador (14); Partido Liberal (18); Poesía (15); Policía (48); Política (9). **Letra Q** (6): Química (7). **Letra R** (66): Reglamento (68); Religión (70); Rentas (11); Rivas (12). **Letra S** (98): Secretaría de Agricultura y Trabajo (21); Secretaría de Guerra, Marina y Aviación (42); Secretaría de Hacienda y Crédito Público (298); Secretaría de Relaciones exteriores (101); Seligman, J. & W. & Co. (8).*



Prensa tipográfica, similar a la que el autor miró trabajando en Managua en 1963.

“tipografía” en 1,019 negocios; “talleres” en 244 y “taller” en 2.

El método de impresión usado por todas ellas era el de tipografía manual. El autor conoció una de estas máquinas todavía trabajando en una imprenta familiar en Managua hacia 1963 (ver ilustración). Los rodillos se embadurnan de tinta en el plato y la transfieren a la caja que tiene los tipos arreglados a mano. En cada paso se imprime una hoja de papel.

Letra T (39): Telégrafos (7); T1mbres. (Véase también: Papel Sellado) (10); Trabajo. (Véase también: Artesanos; Sociedad de Artesanos; Obrerismo) (5); Tratados (13); Tribunales (11). **Letra U** (18); Universidad. (Véase también el nombre de la Universidad) (4); Urtecho, J. Andrés (12). **Letra V** (35): Vialidad (3); **Letra W** (6) Walker, William (4). **Letra Y** (3): Yanquis (2); **Letra Z** (20): Zelaya, General José Santos (16).

Es evidente que la mayoría de los títulos son publicaciones de diversas dependencias del gobierno. Muy pocos autores privados figuran en el resumen anterior.

Queremos ahora presentar los nombres de las imprentas. Los negocios que llevan la palabra “imprenta” en su razón social son 342; la palabra



Tipos ensamblados, el texto tiene que estar al revés.

La tipografía es la forma más antigua de impresión. Nació con el invento del tipo de imprenta metálico y móvil fundido a mediados del siglo XV, y durante



Gaveta de tipos de un tamaño, el mueble tenía varias gavetas, cada una para un mismo tamaño de fuente. El ensamblador de los tipos para formar los textos era el cajista. cinco siglos fue la única técnica de impresión para grandes tiradas. A mediados del siglo XX, y a pesar de su superioridad en cuanto a claridad de impresión y de densidad de la tinta, la tipografía cedió su predominio al Offset por ser un proceso mucho más rápido.

Originalmente las superficies de impresión tipográfica se construían ensamblando miles de tipos de plomo que llevaban fundida en relieve una letra o una combinación de éstas con el fin de crear páginas de texto. Se aplicaba entonces tinta a la parte en relieve y se estampaba sobre papel o pergamino. Las letras se combinaban con xilografías y grabados para obtener páginas compuestas con texto e ilustraciones.

Los lectores interesados pueden mirar un vídeo de la producción, impresión y encuadernación de un libro, filmado en 1947. El vídeo está en inglés, pero la secuencia es muy ilustrativa aún para aquellos que no hablan inglés. Para acceder a la página pulse sobre [¿Qué pasó con la Tipografía?](#) Tienen que activar el vídeo insertado en esa página. La maquinaria es moderna y automatizada, pero el vídeo es muy interesante.

Para imprimir la mayoría de los libros de Nicaragua se usaban tipos desgastados, que en algunos casos hacían el texto ilegible, como el caso del *Diario Nicaragüense* de Granada. En otros casos, imposibilitan hacer el

reconocimiento óptico de caracteres (OCR), como es el caso del *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación* del Banco Central.

Algunas de las imprentas de **León** incluidas en la Bibliografía son: Imprenta Francisco Castro, Imprenta de La Paz, Imprenta Justo Hernández, Imprenta La Libertad, Tipografía La Patria, Imprenta Minerva, Imprenta del Istmo, Imprenta J. C. Gurdíán & Co., Talleres Gráficos, Talleres Tipográficos de "Los Hechos", Talleres Tipográficos La Libertad, Tipografía Alaniz, Tipografía de J. Hernández, Tipografía El Excelsior, Tipografía El Sol, Tipografía Gráficos Robelo, Tipografía Gurdíán, Tipografía de J. F. González, Tipografía Hospicio, Tipografía Hospicio San Juan de Dios, Tipografía J. Hernández y Hnos., Tipografía Jerez y Hno., Tipografía Italiana, Tipografía La Patria, Tipografía León, Tipografía Los Hechos, Tipografía Pereira, Tipografía Robelo.

En **Chinandega**: Tipografía Santa Ana, Tipografía Pérez.

Las de **Managua**: Compañía Tipográfica Interamericana, Compañía Tipográfica Internacional, Editorial Atlántida, Editorial El Mensajero, Editorial El Sol, Editorial Novedades, Editorial Nuevos Horizontes, Imprenta de La Libertad, Imprenta del Gobierno, Imprenta del Ferrocarril, Imprenta El Centro Americano, Imprenta Nacional, Talleres de Dionisio Estrada, Talleres de la Tipografía Pérez, Talleres Gráficos, Talleres Gráficos de Justo Pérez, Talleres Gráficos Pérez, Talleres Nacionales, Talleres Nacionales de Imprenta y Encuadernación, Tipografía Alemana, Tipografía Alemana de Carlos Heuberger, Tipografía Atenas, Tipografía de Balbino Solórzano, Tipografía Comercial, Tipografía Comercial de Francisco Huevo e Hijo, Tipografía Diario Moderno, Tipografía de Dionisio Estrada, Tipografía de J. C. Gurdíán, Tipografía de J. G. Thomas, Tipografía de la Estrella, Tipografía de Sofonías Salvatierra, Tipografía de El País, Tipografía de Managua, Tipografía de Matamoros J., Tipografía del Ministerio de Instrucción Pública, Tipografía El Esfuerzo, Tipografía El Diario Moderno, Tipografía Estrada, Tipografía Fénix, Tipografía Gordillo, Tipografía Gurdíán, Tipografía Gutenberg, Tipografía Hospicio, Tipografía Internacional, Tipografía J. Hernández y Hnos., Tipografía Juventud, Tipografía La Managua, Tipografía La Nación, Tipografía Matamoros, Tipografía Nueva, Tipografía la Nueva Prensa, Tipografía La Prensa, Tipografía Mercantil de Pedro Argüello, Tipografía Mercurio, Tipografía Moderna, Tipografía Moderna de Jesús García E., Tipografía Orlando Solís, Tipografía Nacional, Tipografía Pérez, Tipografía Progreso, Tipografía Progreso de Sofonías Salvatierra, Tipografía Popular, Tipografía Renacimiento, Tipografía Robelo, Tipografía Rodríguez, Tipografía Roja, Tipografía y Encuadernación Nacional.

En **Masaya**: Imprenta El Heraldo, Tipografía Alfa, Tipografía Colón, y Tipografía El Espectador.

En **Diriamba**: *Tipografía Diriamba*.

*En **Granada**: Escuela Tipográfica Salesiana, Imprenta de la Concepción, Imprenta de la Universidad de Granada, Imprenta El Heraldito y Tipografía El Espectador, Imprenta El Orden, Imprenta La Fraternidad, Escuela Tipográfica Salesiana, Imprenta de J. J. Cuadra, Tipografía de El Centroamericano, Tipografía El Canal, Tipografía El Correo, Tipografía El Diarito, Tipografía Gurdián, Tipografía Pérez.*

*En **Rivas**: Tipografía Comercial.*

*En **Jinotega**: Tipografía de J. C. Gurdián*

En **Bluefields**: Tipografía “El Litoral Atlántico” y Tipografía La Gaceta del Norte. ■

Doña Ana India y Doña Elvira y un Matrimonio entre Indias y Españoles en el Siglo XVI

Clemente Guido Martínez

Historiador

DOÑA ANA INDIA

El tres de febrero de 1537, El Reinado de España, emitió dos Reales Cédulas dirigidas al Protector de Indios de Nicaragua y al Gobernador de Nicaragua, por medio de las cuales ordenó que no se permitiera encomendar a una india a quien se llamó en ambas cartas con el nombre de DOÑA ANA INDIA.

En la primera Real Cédula dirigida al Protector de Indios dice el Rey que ella es "hija de Taugema cacique de los pueblos de Mazatega y Tecolotega"; que vuelve a esta tierra con "deseos de casarse y permanecer en ella"; y que es "una muy buena cristiana". En la segunda Real Cédula repite lo mismo en la parte inicial.

En la segunda parte de la primera Real Cédula, manda que no se consienta que se encomiende a persona alguna (a Doña Ana India), "antes bien proveed que esté en su libertad porque tenga mejor aparejo para industriar a las otras indias naturales de esa tierra en las cosas de nuestra Santa Fe Católica".

En la segunda Real Cédula agrega que "antes bien proveed que esté en su libertad y ofreciéndose un español que sea persona honrada con quien se case y lo encaminéis y si se casare pareciéndoseos que no se puede seguir de ello inconveniente, encomendarles los indios de los pueblos de que era Cacique su padre".

La información que nos brindan los documentos referidos a Doña Ana India no es suficiente para escribir un perfil de este personaje femenino de principios de la creación del Estado de Nicaragua en el Siglo XVI, pero resulta muy peculiar el asomo de su personalidad por medio de estos dos únicos documentos conocidos hasta hoy sobre ella.

Lo que sabemos es que había viajado a España y con toda seguridad había sido llevada por alguien de mucho rango en Nicaragua. Que era hija del Cacique de Mazatega y Tecolotega, quien respondía al nombre de Taugema. Que era cristiana y venía dispuesta a contraer matrimonio en Nicaragua, por medio

del cual obtendría por mandato Real la Encomienda de los pueblos de su padre. Y como consecuencia de que era hija del Cacique de Mazatega, lo que nos hace pensar que pertenecía al grupo étnico Maribia o Sutiava.

Con la información actual no podemos responder a las siguientes interrogaciones: ¿Quién la llevó a España y en qué año?. ¿Dónde estuvo en España y qué hizo estando allí?. ¿Regresó ese mismo año de 1537 a Nicaragua o fue años después?. ¿Se casó con un español honrado y por lo tanto adquirió la Encomienda de los pueblos del cacicazgo de su padre?. ¿Cómo fue su vida cuando vino a Nicaragua después de estar en España?.

El autor que más ha estudiado las Encomiendas del Siglo XVI en Nicaragua, es sin duda el Dr. Patrick S. Werner. Su obra magistral sobre este tema todavía permanece inédita en español, pero fue publicada en inglés bajo el título: *Ethnohistory of Early Colonial Nicaragua: Demography and Encomiendas of the Indian Communities*”, año 2000, por el Institute for Mesoamerican Studies, Occasional Publication No. 4, The University at Albany, State University of New York.

He consultado esta obra para tratar de localizar las Encomiendas de Mazatega y Tecolotea, y ver si el nombre de Doña Ana India, es mencionado entre los encomenderos, resultando que no es mencionada en las tasaciones de 1548, ni en la tasación de 1581. Pero la Encomienda de Mazatega sí es mencionada en ambas tasaciones, no así la encomienda de Tecolotea.

Mazatega es identificada por el Dr. Werner, como la encomienda localizada a dos leguas (10 kilómetros) al sureste de Chinandega y existente en 1548 (once años después de las dos Reales Cédulas mencionadas antes), con 44 tributarios indios y 230 habitantes, y encomendada a un tal Pedro Orejón. La identifica como de origen étnico Maribio (Werner 2000:57) y por lo tanto Sutiava. ¿Era este Pedro Orejón el buen español que Doña Ana India desposó para obtener las encomiendas de su padre?. Si Mazatega existiera hoy estaría ubicada a dos y medio kilómetros antes de llegar a Chichigalpa, provenientes de Chinandega.

Señalo una curiosidad y coincidencia. Chichigalpa, estaba encomendada en 1548 a una mujer de nombre Ana Ximénez, la cual también tenía casa en León y hoy en día es uno de los atractivos turísticos de las Ruinas de León Viejo, ubicada muy cerca de la casa de fundición del oro y de la Catedral. Sin embargo, nada nos hace pensar que esta Ana Ximénez sea la misma Doña Ana India. La otra Ana encomendera, fue Ana de Guevara, esposa de Luis de Guevara, por lo tanto no es nuestra Doña Ana India (Werner 2000:296).

El Dr. Werner nos informa que en la tasación de 1581 Mazatega tenía 40 tributarios indios y 155 habitantes. Identificándolos siempre como un grupo

Maribio (Werner 2000:139). O sea, 75 habitantes menos que en 1548, y solamente cuatro tributarios menos.

Sin embargo, el otro pueblo del papá de Doña Ana India, no es mencionado por Werner en ninguna de las tasaciones, ni como pueblo indio existente. Por lo tanto, tenemos que buscar su ubicación en otras fuentes. En un diccionario de Toponimias, muy poco conocido en Nicaragua por su agotada edición, del sabio Alfonso Valle, nos indica que Tecolostote (lo más próximo a la toponimia Tecoloteaga), es un peñón muy alto que está en la orilla del mar Pacífico, en el sitio de Tizcuco, al sur de Nagarote, departamento de León. Y significa "Cueva de tecolotes" o buhos. (Valle, 45).

Carlos Mántica, en su Toponimias Nahuatl de Nicaragua (Revista del Pensamiento Centroamericano 1982: 119), menciona la toponimia Tecolostote de igual manera que lo hace Valle, indicando su lugar en esa cima o peñón cercano a Nagarote. Cuando se viaja por la carretera a León, se puede observar este peñón a distancia. No existe un estudio arqueológico de la zona, por lo que se desconocen los asentamientos indígenas prehispánicos y coloniales que pudieran haber existido en dicho peñón.

Considerando la cercana ubicación de León viejo, en relación con este peñón, no es remoto que el pueblo Tecoloteaga que menciona Su Majestad Carlos I en sus Reales Cédulas, sea el mismo lugar cuya toponimia todavía perdura hoy en día, con la salvedad que muy probablemente el pueblo ubicado en dicho peñón, por razones prácticas haya sido reubicado antes de la tasación de 1548 por lo que ya no se registró como tal.

Mientras no encontremos nuevas evidencias documentales sobre Doña Ana India, las interrogantes que hemos planteado seguirán sin resolverse, pero muy a propósito del 455 aniversario del asesinato del máximo defensor de indígenas en Nicaragua, Fray Antonio de Valdivieso (26 de Febrero de 1550), y de las celebraciones del Día Internacional de la Mujer, vale la pena sacar de su anonimato a esta DOÑA ANA INDIA, que por alguna muy buena razón que todavía desconocemos, fue tema de dos Reales Cédulas durante el Reinado del Emperador Carlos V de Alemania, el mismo Carlos I de España. ■

LA INDIA ELVIRA O ELVIRILLA. EL PLEITO POR UNA MUJER EN LA COLONIA

A la muerte de Pedrarias Dávila, hecho sucedido el 6 de Marzo de 1531 en León de Nicaragua, le sucedió por disposición de los Cabildos de León y Granada, de manera temporal, el Alcalde Mayor Francisco de Castañeda. Luego; cuando Su Majestad nombra a Rodrigo de Contreras como Gobernador de Nicaragua, Castañeda huye y en ausencia es realizado por Contreras el Juicio de Residencia correspondiente por el cargo que tuvo de Gobernador.

El Tomo IV de la Colección del Dr. Andrés Vega Bolaños, está dedicado a este Juicio de Residencia.

"Al ser sustituido el 4 de mayo de 1534, por Rodrigo de Contreras, según así consta en el documento número CCLXXI del referido tomo III, se le mandó seguir el Juicio de Residencia que imponía la fértil legislación de la época. Insertamos íntegro este juicio, de acuerdo con la norma que rige a nuestro trabajo, sin omitir nada, ni siquiera las diligencias extrañas a la Historia de América, que muestran las actividades de tal personaje antes de trasladarse al Nuevo Continente".¹

El Juicio se inició en 1536. Lo interesante para nuestro ensayo consiste en que en este Juicio de Residencia, hay un cargo (No. 16) contra el Alcalde Castañeda referido a la supuesta venta en 50 pesos de oro de una India Libre a Diego de Ayala vendida como esclava por Castañeda, de nombre ELVIRA O ELVIRILLA, y que era originaria de Nequepío.

Leamos lo que sobre este caso se dice en el Juicio.

Luis de Guevara actuó como procurador de Castañeda en el juicio que se le realizó en ausencia. Y en su nombre y representación, Guevara respondió a este cargo No. 16 negándolo y dando a su favor (a descargo) "que la dicha india era esclava de la guerra de Nequepío y aunque no estaba herrada se podía contratar con ella y así estaba de uso y costumbre en esta Gobernación".²

De esta respuesta formal al cargo presentado, se deduce que en los tiempos de Castañeda se había sostenido una guerra de "pacificación" (para usar el término oficial de la Corona Española) en contra de Nequepío, lo que significa que esta población efectivamente existió y que estaban alzados en armas en contra de los Españoles. ¿Fue la misma expedición de Estete a la región de Cuzcatlán, durante la cual fue tomada prisionera la India Elvirilla o más bien fue una incursión anterior a la región de Chorotega-Malalaca?

¹ Dr. Andrés Vega Bolaños, "Nota Explicativa" al Tomo IV de la Colección.

² 3 de Marzo de 1536. Luis de Guevara. Tomo IV, página 230 CS.

La estrategia de defensa de Guevara para liberar a Castañeda de este cargo, incluyó un interrogatorio secreto a varios testigos, y la pregunta número XVIII de este interrogatorio planteaba específicamente el tema de Elvira o Elvirilla de la siguiente manera:

“Y también, si saben, etc. Que una India que se decía Elvira que el dicho Licenciado Castañeda vendió a Diego de Ayala, que era esclava de la guerra de Nequepío y si saben que el dicho licenciado Francisco de Castañeda la compró de Francisco de Herrera, criado del Gobernador Dávila, y si saben que fue habida y tenuta por tal esclava”.³

En el Tomo V de la Colección del Dr. Vega Bolaños, Luis Guevara presenta una nueva pregunta de descargo, la tercera y cuarta del interrogatorio pedido dicen así:

“III. Y también si saben que una india que yo tenía que se llama Elvirilla era de nequepro⁴ y la compré de Diego Galiano⁵ habrá diez u once años⁶ y la dicha india Elvirilla se la vendió al dicho Galiano y se la prestó Calderón el sastre, y si saben que estando en la Ciudad de Granada al tiempo que Pedrarias Dávila vino⁷ el dicho Gobernador por el dicho tiempo mandó apregonar en la ciudad de Granada y en esta de León que todos los que tuviesen indios o indias de guerra que las llevasen a quintar ante Miguel Juan de Rivas factor de su Majestad y si saben que yo el dicho Luis de Guevara envié a quintar la dicha india con Domingo de Fonseca y me llevaron de quinto dos pesos de oro y si saben que aunque quintaban las dichas piezas de la guerra que no las herraban entonces porque no había hierro”.⁸

La pregunta IV dice así:

“Y también si saben que la dicha india Elvirilla al tiempo que yo el dicho Luis de Guevara y yo partimos la compañía que éramos compañeros que entre las particiones que hicimos de esclavos y naborías le cupo al dicho Hernando Hurtado la dicha Elvirilla por india de la guerra de Nequepío”.⁹

³ Tomo IV, página 274. CS.

⁴ Guevara cambia dos cosas aquí: En vez de Elvira le dice Elvirilla, y en vez de Nequepío le dice Nequepro.

⁵ Antes dijo Diego de Ayala.

⁶ Diez u once años atrás de la fecha del Juicio 1536, sería 1526 cuando todavía Castañeda no había llegado a Nicaragua, pues llegó en 1528. Probablemente es un error de Guevara.

⁷ 1528, en su segundo viaje ya como Gobernador

⁸ TomoV, página 440. CS.

⁹ Tomo V página 441 CS.

Los testigos que evacuaron estas preguntas fueron Benito Díaz, Luis de la Rocha, Mateo Sánchez, Andrés de Sevilla, Diego Calderón, Pedro López, Domingo de Fonseca.

Sus respuestas en resumen sostienen que:

Elvirilla era de Hernando Hurtado y fue notorio que era de Nequepío.¹⁰

Elvirilla decía que ella era de Nequepío.¹¹

La india era de Nequepío y no se herró porque no había hierro.¹²

Mateo Sánchez agregó algo importante: Ha visto contratar en la tierra con piezas (esclavos) de Nequepío. Lo que indica que no solamente era un caso aislado la india Elvirilla, sino que habían más casos.¹³

Andrés de Sevilla aseguró conocerla y que era de Nequepío.¹⁴

Habían otras indias de la guerra de Nequepío y se quintaban como esclavas.¹⁵

Elvirilla era de la guerra de Nequepío.¹⁶

Domingo de Fonseca también aseguró conocerla como Andrés de Sevilla y que era de Nequepío.¹⁷

Estos siete testigos son unánimes en reconocer la existencia de un lugar o poblado indio de nombre Nequepío o Nequepro, el que 8 a 10 años atrás (1526-1528) estaba en guerra, por lo que se tomaron prisioneros de guerra que por el Requerimiento de Castilla pasaban a ser esclavos y podían ser vendidos como tales. Entre ellos, la india Elvira o Elvirilla, así como "otras piezas" con las que se podía contratar y eran de Nequepío.

Ciertamente los testigos no nos dejan claro dónde quedaba Nequepío, ni a qué grupo étnico o lengua pertenecían, ni si al momento del interrogatorio todavía estaba en guerra o existía tal poblado, pero es concluyente que en la conciencia de los vecinos de León y Granada de Nicaragua del período temprano 1524-1536 o más, la toponimia Nequepío no era desconocida, sino por el

¹⁰ Benito Díaz, Tomo V, página 449. CS.

¹¹ Luis de la Rocha, Tomo V, página 451. CS.

¹² Mateo Sánchez, Tomo V, página 465. CS.

¹³ Mateo Sánchez, tomo V, página 466 CS.

¹⁴ Andrés de Sevilla, Tomo V, página 472. CS.

¹⁵ Diego Calderón, Tomo V, página 454 CS.

¹⁶ Pedro López, Tomo V, página 470. CS.

¹⁷ Domingo de Fonseca, tomo V, página 474. CS.

contrario conocida y específica al punto de que en uno de los Juicios de Residencia más importantes de la época quedó registrada junto al de una india de dicho lugar, llamada en cristiano: ELVIRA. ■

NOTICIAS DEL PRIMER MATRIMONIO CATÓLICO ENTRE ESPAÑOL E INDIA EN LA NICARAGUA DEL SIGLO XVI

En la Colección de Documentos para la Historia de Nicaragua, recopilados por el Dr. Andrés Vega Bolaños, encontramos en el Tomo I, página 502, uno muy significativo por la información que nos brinda sobre lo que podríamos considerar el primer matrimonio católico entre un español y una India de la región Chorotega de Managua, en 1528.

Se trata de una carta del Protector de Indios, Diego Álvarez Osorio, respaldada por el escribano público Johan de Rivera, fechada el 20 de agosto de 1528, en la cual se ordena a Pedro Barroso, Teniente en la ciudad de la Nueva Granada y a Hernando Hurtado, Alcalde en la misma ciudad, que cuando recibieran la notificación, saquen a una india de nombre Elena, y la entreguen a una buen apersona sin sospecha que la traiga a la ciudad de León de Nicaragua y la ponga en depósito en poder de Diego Galiano.

Según este documento, Elena era hija de un tal Cristóbal de Mena, natural de Chiangalpa, de la plaza y provincia de Managua, y sucedió que un español de nombre Juan Lozano, vecino de la Nueva Granada, compareció ante el Protector de Indios, para exponerle que por descargo de su conciencia y por servicio con Dios, quiere él, consumir matrimonio a ley y a bendición como manda la Santa Madre y Santa Iglesia, con Elena.

Lozano asegura que la india Elena es libre, y que él se juntó por palabras de casamiento con ella.

Conforme los datos leídos en este documento, cabe preguntarnos si al final de cuentas la trajeron a Managua y se casó la india Elena con Lozano, pero de todas formas, existió la voluntad del matrimonio manifestada por el Protector Osorio, demostrándonos que en pleno inicio del período colonial, el establecimiento de hogares mestizos integrados por españoles-indias, ya se había iniciado en tiempo temprano, al menos desde 1528.

No encontré en la lista de encomenderos de 1548, a ninguno de los citados en este documento. Al menos 20 años después no había noticia de ellos en la tasación oficial realizada en San Salvador. Cabe pues, anotarlo como dato curioso. ■

Los Inicios de la Prensa Escrita en Nicaragua

Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)

Reproducido de *La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura* (OEI), bajo la declaración Creative Commons La OEI es un organismo internacional de carácter gubernamental para la cooperación entre los países iberoamericanos en el campo de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura en el contexto del desarrollo integral, la democracia y la integración regional. Fuente del artículo: <http://www.oei.es/cultura2/Nicaragua/07a.htm>

Las ilustraciones, fueron tomadas de IHNCA-UCA Periódicos de Nicaragua del Siglo XIX. Las portadas de *La Prensa Literaria*, *La Voz del Atlántico* y *Revista Femenina Ilustrada*, de la Internet.

PRENSA MANUSCRITA

El primer periódico manuscrito que hubo en Nicaragua lo dirigió el canónico Dr. Desiderio de la Cuadra. Se llamó "La Loca". Era manuscrito en papel San Lorenzo y todo en verso. Picaresco, cáustico, comentaba los sucesos y los hombres del año 1826, año en que constituyó motivo de gran interés público, no obstante su poca circulación. Desde entonces hasta mediados de este siglo, la prensa manuscrita existió en muchas poblaciones del país, generándose en gran escala, sobre todo en pueblos singulares.

Otros periódicos manuscritos fueron: (1916) *La Luz* y *El Segundo*. A ellos siguió *El Estudiantil*, *El Zancudo*, *La Libertad*, continuado por *La Victoria*, de circulación clandestina; *El Noticiero*; *El Candil*, de Segundo Robleto, semanario que la policía se encargó de suprimir.

Finalmente, muchos de esos periódicos manuscritos se gestaban en las aulas de los colegios de secundaria. Al respecto, tenemos noticia de uno que dirigió Pablo Antonio Cuadra en el Colegio Centroamérica de Granada durante unos meses de 1927: *La Voz del pueblo*.

PRIMERAS IMPRENTAS

La introducción de la imprenta en Nicaragua data de 1830. La imprenta sirvió para la publicación de los Decretos y Acuerdos tanto ejecutivos como

legislativos. La imprenta llegó a Nicaragua 169 años después de ser introducida en Guatemala.

El 19 de Enero de 1830 el gobierno compró y comenzó a funcionar la *Imprenta del Gobierno*, bajo la dirección de Tiburcio Bracamonte en la ciudad de Granada. En ella se lanzó el 30 de Enero de 1830 el primer impreso de Nicaragua conocido hasta hoy: un "convite" para asistir al enterramiento cristiano de las víctimas asesinadas en *La Pelona* durante la guerra civil de Cerda y Argüello. Esta invitación la firmaba Cayetano de la Cerda. Al día siguiente apareció el primer número de la *Gaceta de Nicaragua*.

PRIMEROS PERIODICOS

Gaceta de Nicaragua (1830). El primer periódico aparecido en el país fue la *Gaceta de Nicaragua*, que vio luz el 31 de Agosto de 1830. Publicado en Granada, en la Imprenta del Gobierno, era dirigido probablemente por el Ministro General del Gobierno Lic. Agustín Viril, se cree que no pasó de un número; sin embargo, es la muestra más antigua del periodismo nicaragüense.

El Licenciado Don Hermenegildo Zepeda, bajo cuya dirección fundó el primer periódico impreso en Nicaragua se llamó "EL TELÉGRAFO NICARAGUENSE" cuyo primer número salió el 20 de agosto de 1835 y fue quincenal. En esta misma época apareció el periódico "LA AURORA DE NICARAGUA".

En León surgía un periódico coyuntural: el *Semanario necrológico de Nicaragua*. Aparecido el 12 de Junio de 1837, impreso en una sola cara. Su formato se concibió con el propósito de que se fijase en sitios públicos a modo de cartel. El director y redactor se llamaba Eusebio Jirón, Agente general de salud pública, y su principal colaborador Luciano Flores, delegado de Subtiaba.

Órganos oficiales

Cada gobierno comenzó a tener sus irregulares órganos oficiales. Enumeramos, en primer lugar, a los que siguen cronológicamente: *Aurora de Nicaragua* (1837), progresista e ilustrada; *Nro. (1838)*, *Documentos sobre los negocios de la República de Nicaragua* (1838) y *Boletín de Nicaragua* (1839), que duró hasta 1842 y fue consultado por el historiador José D. Gámez (1851-1918) para redactar su *Historia de Nicaragua* (1889). Estos cuatro periódicos se publicaron en León.

También se editaron en León otros cuatro: *El Redactor Nicaragüense* (1840), dirigido por Francisco Castellón y Pablo Carvajal; *Boletín Nicaragüense* (1842), dedicado casi exclusivamente a informar

sobre la presencia del General Francisco Morazán en Centroamérica; *Eco de la Ley* (1843-44) y *Registro Oficial* (1845-47).

Registro Oficial (1845-1847, órgano del gobierno conciliador de José León Sandoval, que llegó a editarse en tres lugares: León, Masaya (llamada entonces San Fernando), Managua. Estaba lleno de decretos gubernamentales y municipales, esquelas de muertos y de matrimonios, artículos contra la oposición etc.

Otros periódicos oficiales. En 1848 el *Registro Oficial*, perdiendo su nombre, se transformó en *Gaceta del Supremo Gobierno de Nicaragua* para llamarse en 1849 *El Noticioso*.

Correo del Istmo (1849). El 1ro. de Mayo de 1849 tenía otro nombre: *Correo del Istmo de Nicaragua*, editado por un sacerdote peninsular: el Padre Paúl, significó un pequeño avance en la presentación tipográfica.

Mentor Nicaragüense (1841-42), *Boletín del Pueblo* (1843), *El Granadino* (1943), y *El Ojo del Pueblo*.

Periódicos bélicos.

Impresos en 1844 y en León surgieron *Águila de Nicaragua*, fue órgano de los militares morazánicos llamados *coquimbos*: *Correo del Ejército Unido*, órgano el "Ejército Protector de la Paz" o "Ejército Unido" (de El Salvador y Honduras), al que sustituyó el *Clarín del Ejército Unido*.

Volviendo a los periódicos no oficiales, es decir a los editados por iniciativas privadas, tenemos *El Cometa de Nicaragua* (1845); *El Amigo de la Paz* (1845), *La Miscelánea* (1845) e *Integridad de Centroamérica* (1849) y *El Progreso* (1850).

Periódicos en inglés.

Con el establecimiento de la Compañía Accesorio del Tránsito, cuyo contrato se firmó en 1849, el país experimentaría la presencia extranjera, o más específicamente norteamericana, a través de nuevas costumbres. Expresión de esta nueva realidad, que tenía su origen en la fiebre del oro descubierto en California, fue la aparición de periódicos en inglés. *Nicaragua Flag* parece haber sido el primero de ellos, editándose por primera vez el 26 de Julio de 1851.

Periódicos partidistas.

Periódicos que reflejaban los intereses partidarios. Así cabe citar los órganos del partido demócrata, opositor al gobierno del Gral. Fruto Chamorro: *El Clamor del pueblo*, *Boletín del Ejército Democrático de Nicaragua*, *Nueva Era del Estado de Nicaragua*, *El Eco Popular* y *Parte Oficial*, los cinco publicados en León durante la Guerra Civil de 1854. Al año siguiente el último fue continuado por

el *Boletín de Noticias*, cuyo primer número salió el 26 de Marzo de 1855, *El Defensor del Orden* y *Boletín Oficial*.

Aunque haya representado a gobiernos en pugna, la naturaleza de ellos era partidarista, precisamente porque funcionaban en un contexto de carácter bélico.

EL ECO POPULAR.

15 de julio 1854.

N.º 1.º

Ya que los trastornadores del orden proclaman la Constitucion de 838 como el triunfo mas completo de la civilizacion y de la democracia representativa, consolante es á los defensores de la legitimidad situar sus elementos de defensa y ataque en el terreno sólido y seguro de los principios: porque los principios son invariables y eternos, y las pasiones instables y caprichosas. Los primeros sostienen el concierto y armonía social; son el baluarte de la libertad y de los demás derechos del hombre. Las segundas siembran el terror y la pública desolacion. A la luz pues de la *magna carta* de 38 considerada por los anarquistas como el *ultimatum* de los progresos políticos del espíritu humano, examinaremos comparativamente sus procedimientos y los del Gobierno legítimo, teniendo presente siempre las bases del programa del Ejército democrático fechado en Chinandega á 8 de mayo del corriente año, y que autoriza el Dr. Jerez con su firma de Jeneral en Jefe.

EL DEFENSOR DEL ORDEN.

N.º 1.º

NICARAGUENSES—

Nos dirijimos á vosotros en esta solemne situacion, no para disimularos el grave riesgo en que se halla la vida de la patria, sino antes bien para deciros que es el momento en que con mas urgencia reclama de sus hijos el deber de salvarla.

La anarquía tiene levantado su estandarte en el departamento de Occidente: ¿y qué quieren los anarquistas? ¿cuál es su programa?

LOS "TREINTA AÑOS"

El período de los llamados "Treinta años" (1858-1893), durante el cual se dio lentamente la consolidación del estado nacional. Este proceso, a su vez, se fundamentaba en una sólida base económica que permitiría la existencia de numerosas publicaciones periódicas. Tal era su desarrollo que ya para 1882 circulaban en el país trece periódicos: *El Porvenir de Nicaragua*, *El Termómetro*,

El Centro-Americano, El Ateneo, El Ferrocarril, El Verdadero estandarte, El Zurriago, El Republicano, La Verdad, La Unión Nacional, La Tribuna, El Cardenista y El Cable.

"*Prensa nicaragüense*" (1882) de Rubén Darío. A cada uno de ellos Rubén Darío le dedicó estrofas en su precoz producción "*Prensa nicaragüense*", poema escrito a mediados de 1882. Entonces, teniendo el poeta quince años, acababa de acceder a la Presidencia de la República el doctor Adán Cárdenas. Aparecen: *El Ferrocarril* y *El Cardenista*, ambos de Managua. Al primero, en el que colaboró varios años, Darío lo retrató con un soneto en cuya segunda estrofa alude a los jefes de estado centroamericanos: Tomás Guardia de Costa Rica, Justo Rufino Barrios de Guatemala y Rafael Zaldívar de El Salvador: *Bien arreglado, bien impreso, bueno, Maldice a Tamerlán, canta a Bolívar; Al que está bien con él, brinda almíbar, Al que está mal con él, le da veneno; Siempre sale pulido, siempre ameno; A Guardia ofreció amargo, rudo acívar; Flores da a Barrios, flores a Zaldívar, Hurras al genio y al tirano cieno. He aquí "El Ferro-Carril" con redactores Que le honran, con Hernández y Somoza. Merece de nosotros mil loores Ya que no le finjamos otra cosa, Y sobre todo, que es bastante módico Para ser, como es, un buen periódico.*

El Ferrocarril era dirigido por Jesús Hernández Somoza, uno de los periodistas más dinámicos de la época y amigo de Rubén Darío, como Eugenio López, director de *El Imparcial* (1886-1887). Sobre el segundo, el joven poeta dejó estas dos finas y simpáticas cuartetas: *Bien bonito Bien aseado Bien escrito Bien peinado. Dios asista Al hermoso Y estudioso El Cardenista*".

El florecimiento del periodismo durante este período lo sustentaba el funcionamiento económico de la sociedad, ya en vías de transición al capitalismo, modo de producción hegemónico entre 1875 y 1893, consolidándose a partir del último año. Así se dieron, además una firme superestructura jurídica-ideológica, los primeros bancos y billetes nacionales (1888), las primeras industrias manufactureras y tendencias urbanísticas -que revelaba el crecimiento de las ciudades- y la aparición de modernas obras de infraestructura (camino y vapores en ambos lagos, servicios de agua por cañería y de alumbrado público, cable submarino, telégrafo, teléfono y, sobre todo, el ferrocarril). Sin embargo, el gobernante que consagró legalmente, y propició de hecho la libertad de prensa, que impulsaría el desarrollo del periodismo, fue Fernando Guzmán.

EL DIARISMO

En ese contexto, el periodismo alcanzó un desarrollo sin precedentes. Durante la primera etapa de los "Treinta Años"- se editaron 59 periódicos. Los más importantes y persistentes fueron *El Centro-Americano*, fundado por Anselmo H. Rivas en Granada, 1857 y *El Porvenir de Nicaragua*, establecido en Rivas, 1865, por Enrique Gottel. Un sólo periódico independiente, *El Porvenir*.



El Porvenir de Nicaragua (1865-1886). Su fundador, el alemán Gottel (1831-1875), había acumulado un pequeño capital como conductor del tráfico de la Compañía del Tránsito en Rivas, donde lanzó su periódico semanal que sería el primero en no depender de la protección de un partido ni de los favores de un gobierno. Lo sostuvo durante nueve años.

El Diario de Nicaragua y/o *El Diario Nicaragüense*. *El Diario de Nicaragua*. Aparecido en Granada el 1ro. de Marzo de 1884 bajo la dirección de Anselmo H. Rivas y Rigoberto Cabezas, con la separación de éste por razones políticas se transformó, a los cuatro meses, en *El Diario Nicaragüense*.

FUNDADORES

Con todo, por su asociación para acometer con éxito la aventura del diarismo, Anselmo H. Rivas y Rigoberto han sido considerados con justicia fundadores del periodismo nacional. El primero, conservador y ecuaníme; el segundo, liberal y exaltado. Mas ambos próceres. Don Anselmo, en el campo intelectual. Pero también Rigoberto se destacó como ensayista de primera calidad. Así da testimonio su producción dispersa en folletos, artículos y cartas que ya deberían estar compilados en volumen para ser apreciada por lo que es: la obra de uno de nuestros clásicos.

Lo mismo podemos afirmar de los incontables escritos que don Anselmo, cuya carrera periodística la inició en 1857, como vimos, con la fundación de *El Centro-Americano* y la prosiguió, cuatro años más tarde, con *La Unión Nacional de Nicaragua* (1861) para reiniciarla con *El Semanal Nicaragüense* (1872-75) y, finalmente con *El Centroamericano* (1880), semanario que, habiendo cesado en 1863, llegaría a transformarse en 1884 en el primer diario del país.

CONDICIONES.
*El DIARITO se publica todos los días
 excepto los domingos y festivos.
 Suscripción — 50 centavos al mes.
 Venta — 5 centavos al número.
 Sección de avisos, a convenir
 pago anticipado.*

EL DIARITO.

Director y Redactor. — CARLOS SELVA.

Anuncios
*Una palgada, 20 centavos la primera
 vez y 10 las siguientes.*

Remitidos
*Columna \$ 4.00
 Menos de una columna, proporcional
 mente.*

TOHO 4

GRANADA 9 DE AGOSTO DE 1889.

NUM 327

Correspondencia
 DE
 MASAYA.
 AG. STO. 7.

gubre memoria: ¡Alán Cárdenas y
 José Dolores Rodríguez! El primer
 por los males cuantos que hizo al p i
 su abominable Administración; y el
 otro por el recuerdo perpetuo de la
 casual muerte repentina del inolvida
 ble nacionalista don Máximo Jerez.

cia que conservan y la alegría del tu-
 cro que asarician, en medio del dolor
 que simulan. Las lágrimas son fin-
 jidas, una vez que el dolor cede archo
 campo a la sonrisa diabólica de satis-
 facción abortada.
 ¡A qué viene si se está espresando

EL "HOTEL DE LOS LEONES"
Siempre a la vanguardia
ACABA DE LLEGAR
*Gran surtido de confites, almendras, ho-
 gos, pasas galletas.*

Diarios pioneros. A raíz de *El Diario Nicaragüense*, surgieron varios diarios que

AÑO I — NUMERO 1°

América Central—República de Nicaragua

Managua

CONDICIONES

Por UN MES..... \$ 50 CS.
 " UN TRIMESTRE..... 1.20 "
 " EN SEMESTRE..... 2.00 "
 " EN AÑO..... 3.50 "

Comentarios y Anuncios
 convencional

Diario de la Capital

ADMINISTRACIÓN

TIPOGRAFÍA DEL

"DIARIO DE LA CAPITAL"

debemos considerar los pioneros de nuestro periodismo. Uno de ellos, *El Látigo* (1884) recibió el calificativo de "periodicucho", *El Independiente* (1ro. de Enero, 1886-Julio, 1887), bajo la dirección de Román Mayorga Rivas, era predominantemente informativo y comercial; *El Diarito* (1888-91), en Managua y luego en Granada, de Carlos Selva; en León *El Eco Nacional* (1889) que en apoyo del gobierno de Sacasa, editaba Agustín Duarte; en Managua *La Estrella de Nicaragua* (1889-90), opositor a ese mismo gobierno, que dirigía el colombiano Víctor Dubarry; en León, de nuevo, *La Opinión Nacional* (1891), de tendencia gobiernista; y en Managua *El Diario de la Capital* (1891-92), partidario del doctor Sacasa, como también *El Siglo XX* (Febrero, 1892-Octubre, 1893), editado por los empresarios y periodistas de nacionalidad chilena: Abraham Zamora, Federico Rivers y Carlos del Río. Este último periódico, una vez suspendido, reapareció en León.

PRIMERAS REVISTAS LITERARIAS

Durante los mismos "Treinta Años" nació la primera publicación periódica con carácter de revista: *El Mensajero del Sagrado Corazón de Jesús* (Enero, 1874-79?). Sus editores eran los jesuitas expulsados y establecidos en León desde 1871.

El Ensayo (1880-81). La otra mentalidad, de tendencia liberal y positivista, que representó a los jóvenes intelectuales de la ciudad de León, entre quienes sobresalía Rubén Darío.

La Prensa Literaria, 20 de Marzo, 1983, en las que detallamos sus colaboraciones: Rubén Darío un cuento, nueve artículos desconocidos con el seudónimo de *Jaime Jil* y sus ya conocidas poesías iniciales.



Sus continuadores fueron: *El Álbum* (Agosto, 1880-Septiembre, 1881) en Rivas; y otras dos revistas de la misma ciudad de León: *El Ateneo* (Septiembre, 1881-Febrero, 1882) y la *Revista Literaria, Científica y de Conocimientos Útiles* (Enero-Julio, 1888).

El Ateneo (1881-82). *El Ateneo*, órgano de la sociedad del mismo nombre, convocó a los más cultos intelectuales leoneses presididos por Tomás Ayón (1820-1887). La tendencia de esta revista era *científico-literaria*, predominando el positivismo. Editado en la imprenta de Justo Hernández, *El Ateneo* alcanzó siete números. Colaboraron en sus páginas, Rubén Darío (con sus ocasionales e inspiradas composiciones de "poeta civil") y, sobre todo, el Presidente de la sociedad Tomás Ayón, quien teorizó sobre estética (el arte y la belleza, el gusto, el estilo y la razón en literatura). La revista estaba a cargo de Alfonso Ayón (1858-1944).

Revista Literaria, Científica y de Conocimientos Útiles (1888). Publicada desde el 15 de Enero de 1888. Trató ciencias, artes, industrias, comercio, y también insertó una de las primeras poesías escritas por una mujer en Nicaragua: la de la niña de nueve años Josefa Vega de Masaya.

El Ateneo Nicaragüense (1898-1900). Mayor importancia tuvo la segunda etapa del órgano de la sociedad *El Ateneo*, renovada con nuevos elementos. Realmente, esta revista de *Literatura, Ciencia, Artes* fue acometida por la generación modernista, cuya fecha central de 1897 coincidió, a principios de ese año, con la edición en Buenos Aires del segundo libro capital de Darío: *Prosas profanas*

La Patria (1895-1920). Durante los últimos cinco años del siglo pasado y las dos primeras décadas del veinte fue *La Patria*, dirigida en León por Félix Quiñones (1855-1923). Quiñones aglutinó en *La Patria* a todos los poetas, escritores y profesionales de la ciudad, uno de sus números monográficos dedicado a Rubén Darío a propósito de su visita en 1907.

Después de *La Patria*, o simultáneamente a su publicación, se editaron muchas revistas correspondientes al segundo modernismo nicaragüense, comprendido de 1900 a 1919: *El Alba*, *Alma joven*, *La Torre de marfil*, *Plúmbeo*, *Letras*, etc., etc.; y, especialmente la de los representantes de la generación post-modernista: *Los Domingos (1918-1924)*, primera revista semanal ilustrada. A este importante órgano siguieron *La Noticia Ilustrada*, *El Gráfico* y otras revistas de carácter misceláneo, pero predominantemente comerciales e informativas.

PRENSA OBRERA

También durante los "Treinta Años", o al final de la misma época surgieron los primeros intentos de periódicos vinculados a los ideales obreros y "obreristas". Ignoramos si *El Trabajador (1874)*, de Rivas, respondía a esta tendencia; pero, sin duda, *La Aurora (1883)*, de Managua, la manifestaba. Bajo la dirección de Carmen J. Pérez, futuro propietario de los talleres que llevaron su nombre y que aún perduran, este periódico tuvo acogida tanto en la capital como en los departamentos. *La Aurora* era una hoja de propaganda de la sociedad de artesanos del mismo nombre. Hubo varias de éstas agrupaciones mutualistas antes y después de la entronización en el poder del Gral. J. Santos Zelaya, quien las promovió.

Otros periódicos pertenecientes a esta etapa: *El Artesano (1884)*, de Managua, dirigido por Félix Pedro Zelaya, posteriormente Ministro del gobierno de Zelaya; *El Artesano (1906)*, de Masaya; *El Eco (1907)*; *El Obrero (1909?)*, de León; *Revista Obrera (1915)*, de Managua, dirigida por Carmen J. Pérez h.; *Gimnasio Obrero (1915)*; *El Ideal Obrero (1919)*, de Bluefields, y *El Esfuerzo Obrero (1920)*, de Managua, editado por el referido Carmen J. Pérez hijo, con su padre.

A la segunda etapa pertenecieron *El Socialista (1924)* - el periódico *Acción Obrera* - y la *American Federation Labor*, *El Obrero libre* en 1925, *El Laborista (192)*.

Igualmente, dentro de ese "poco" figuró el periódico oficial del *Obrerismo Organizado: La Evolución Obrera*, que comenzó a editar J. Félix Solís en 1922; titulado "Órgano del Consejo Directivo General del Obrerismo Organizado en Nicaragua" en una nueva época en 1930, llegó a publicarse citados.

PRENSA CATÓLICA

Otra manifestación surgida en los "Treinta Años": la prensa católica. Con el objetivo de mantener los principios doctrinarios y morales del catolicismo, frente a la avalancha ideológica del liberalismo, se acrecentó.

El *Centinela Católico*, periódico editado probablemente en León. Allí circulaba, desde Enero de 1875. *El Sentimiento Católico* (1877-1893) comenzó a editarse como *quincenal religioso* (sic) *científico* y de *variedades*, *El Sentimiento Católico* fue el mejor y más consistente órgano del pensamiento eclesiástico de su tiempo, sobre todo a partir de su enfrentamiento directo con la política liberal.

La consagración citada fue paralela a otra: la del obispado de Nicaragua, o diócesis de León, todas sus parroquias, al "sacratísimo Corazón de Jesús" el 28 de Junio de 1889.

PERIÓDICOS DE NICARAGÜENSES EN EL EXTRANJERO

AÑO 1º	REPÚBLICA DE NICARAGUA	NÚM. 1º
EL CENTINELA.		
Sale cada 10 dias.		
DIRECTOR Y ADMINISTRADOR. Rafael J. Marillo. MANAGUA, MAYO 15 DE 1887.	al General Bográn. Si hubiera seña y de beneficencia que libertad en las próximas elec- ha levantado? Triste, vergon- ciones, no sería el Héroe de la zoso es decirlo: ha cerrado casi Paz el favorecido por el voto todos los que había. ¿Dónde popular. están los edificios públicos que Y bien, si es un hecho su re- ha construido? Apenas se ve	

Capítulo significativo e imprescindible de esta reseña histórica lo constituye el fenómeno de los periódicos editados por nicaragüenses fuera de Nicaragua. En la mayoría de los casos, se trata de escritores o políticos exiliados en un país centroamericano o, simplemente, de periodistas que tenían el objetivo de abrirse campo en el mismo ámbito.

El Centinela de Nicaragua (1837). El primero se tituló *El Centinela de Nicaragua* y lo publicaron en San Salvador, hacia 1837, emigrados que radicaban en ese país. Una hoja suelta apareció por primera vez el 25 de Abril de 1837.

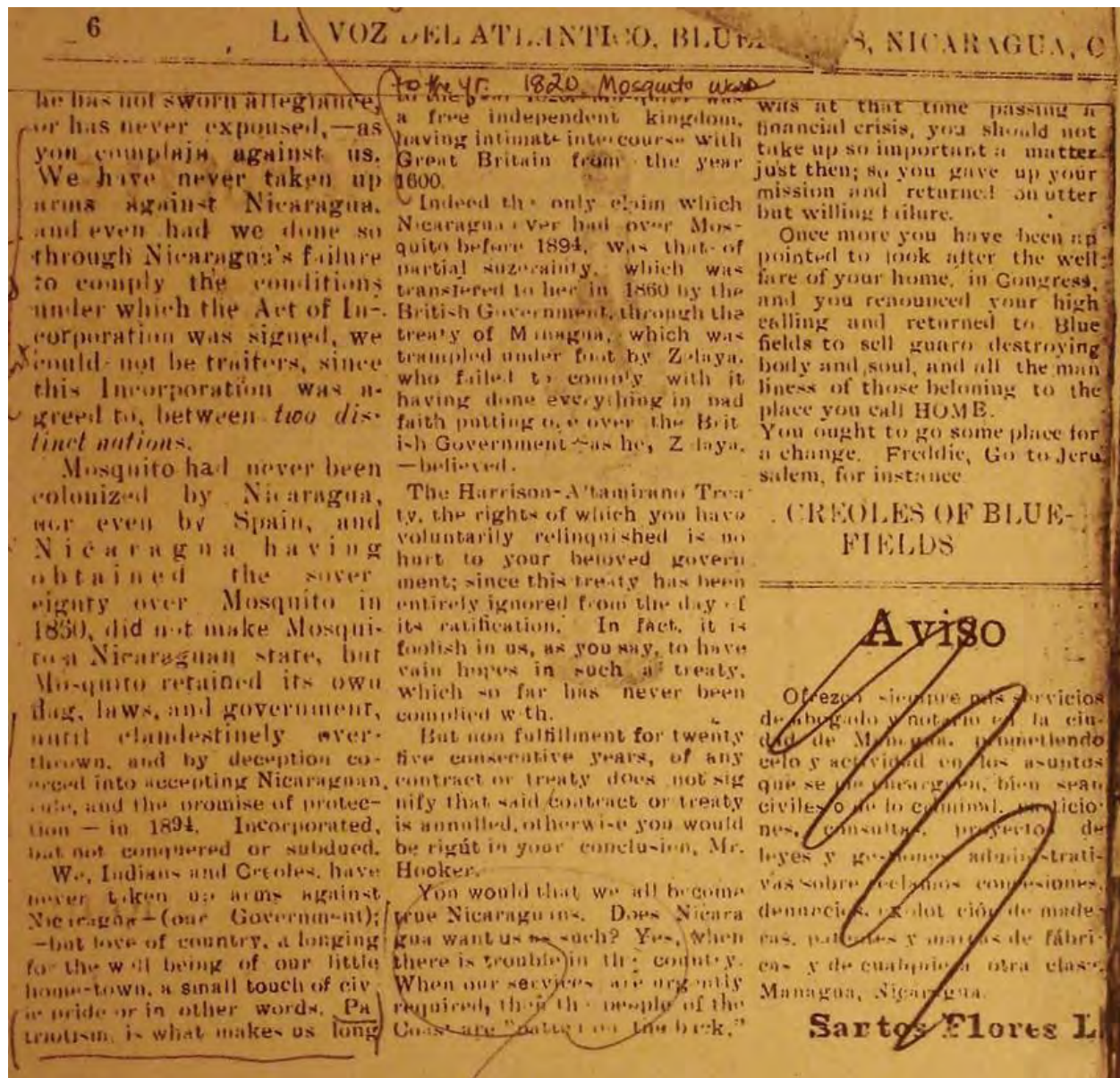
La Chirimía (1870) y el *Diario del Comercio* (1878). *La Chirimía*, una revista quincenal que editaba en El Salvador hacia 1870 el poeta Francisco Zamora (1820-1871) Y en la cual satirizaba en verso a sus enemigos políticos; el *Diario del Comercio*, también editado en San Salvador, que en 1878 fundó y comenzó a dirigir otro poeta, Román Mayorga Rivas (1862-1925); y *El Pueblo*, periódico que publicaría en la capital de Guatemala nada menos que Rigoberto Cabezas.

La Nación (1887) y *El Día* (1892). Dos años después, Carlos Selva dirigía en Tegucigalpa, Honduras, el semanario *La Nación* (1887); Enrique Guzmán, fundaba otro diario en San José, Costa Rica, acompañado de Pedro Ortiz (1859-1892): *El Día*.

Revista Ilustrada de Nueva York (1889-1892). Román Mayorga Rivas, se había abierto campo, aprovechando un cargo diplomático en Washington, en la coedición con el venezolano Nicanor Bolet Peraza de la *Revista Ilustrada de Nueva York*, donde publicaba desde 1889. Aquí se publicaban crónicas y comentarios, artículos sobre temas artísticos o sobre "La Mujer Americana".

El Diario de El Salvador (1896). Pero la publicación periódica de mayor trascendencia que fundó Mayorga Rivas fue *El Diario de El Salvador* en 1896. Pionero del periodismo centroamericano, dado su aporte innovador al mismo, constituyó durante varias décadas la mejor y más completa fuente de información de ese país.

Sandino (1928-30). Su primer número sale el 1ro. de Diciembre de 1928. Consistía, en un medio serio que apoyaba y difundía la justicia, desde Costa Rica.



PERIODICOS DE BLUEFIELDS

The Recorder (Junio, 1895), *El Ferrocarril* (Agosto, 1895), *El Correo del Norte* (1903), *El Radical* (1906), *El Litoral Atlántico* (1907), *La Voz de Bluefields* (1910), *La Voz del Atlántico* (1910), *The American* (1910), *Diario de Bluefields* (1911), *El Eco y El Comercio* -ambos de 1912-, *La Estrella*, *El Gráfico y La Época*, los tres de 1916. Al año siguiente se comenzó a editar *La Información*, diario que duró sesenta años; entre sus directores, cabe citar a Ignacio Moreno (1928), Manuel Paíz Fonseca (1929), Santiago Zúñiga (1941), Humberto M. Tablada (1953), Dr. Roberto Hodgson J. (1975) Y Ruperto Unton Whitaler (1977).

Otros periódicos blufileños fueron *El Renacimiento* (1917), *El Ideal Obrero* (1910), *La Verdad* (1930), *El Heraldo de la Costa* (1920), *El Correo del Caribe* (1922), *The Bluefields Weekly* (1926) y *El Promotor* (1928).

REVISTAS EDUCATIVAS

Los primeros órganos oficiales de carácter educativo surgieron en Nicaragua durante el régimen del Gral. J. Santos Zelaya, cuyas administraciones se destacaron por dar un impulso firme a la enseñanza en general, fortaleciendo la política iniciada durante los "Treinta Años".



La Enseñanza, dirigida en 1895 por Leoncio N. Bello -de nacionalidad española- parece ser la primera revista dedicada a la difusión teórica y práctica del ramo.

Otra revista, *Organización escolar* (1899) fue -ya más claramente- "Órgano de la Inspección General de Instrucción Pública" del gobierno de Zelaya que conciliaba.

Revista de Instrucción Pública (1908): comenzó a publicarla en Enero de 1908 un escritor con vocación pedagógica: Ramón Romero (1880-1964). Editada en la Tipografía Moderna de Managua, *La Revista* (1924).

Ramón Romero insistió en su labor educativa al editar otra publicación periódica: *La Revista*. Órgano del Ministerio de Instrucción Pública del gobierno de Carlos Solórzano (conservador) y Juan Bautista Sacasa (liberal).

Revista Femenina ilustrada (1918-1920). *Femenina Ilustrada*, órgano de los anhelos educativos de Josefa Toledo de Aguerrí (1866-1962) que marcó un hito en la historia de las publicaciones periódicas nicaragüenses. Atendiendo a los valores de la mujer, sobre todo a su aspecto formativo, "doña Chepita" mantuvo esa revista entre 1918 y 1920 con una definitiva conciencia de su misión, difundiendo literatura feminista y pedagógica de gran valor.

Educación (1917-1922) Y *Centro América* (1923-26). Pero las más consistentes revistas de esa época fueron las que se sustentaban en la obra educativa de los Hermanos Cristianos de la Salle en la capital.

PERIODICOS HUMORÍSTICOS o SATÍRICOS

Los periódicos de índole humorística y satírica: *El Buscapié*(1862), semanario en el que se inició como escritor Enrique Guzmán, uno de los grandes cultores del humor granadino; *La Avispa* (1881), de León; *El Censor*(1882), también de Granada; *Don Circunstancias* (1887 , y *El Duende Rojo*, del mismo año, *El Mocho*(1890) y *El Duende* (1891), los tres últimos igualmente de la capital.

En *El Duende*, que dirigía Juan de Dios Matus, apareció quizás la primera caricatura nicaragüense contra el gobernante de turno: Dr. Roberto Sacasa y es que la caricatura surgía ligada al periodismo como arma política. En 1904, por su lado, *El Comercio* -diario de Managua que alcanzó el mayor tiraje de la época: diez mil ejemplares- difundía las caricaturas de Pedro Pablo Argüello.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PRENSA ESCRITA

La mayoría de los principales periódicos de Nicaragua nacieron antes de 1930 y es a partir de este año que desaparecen los periódicos que proliferan en Centro América en las cuatro décadas anteriores.

Hasta mediados del siglo XX, los periódicos funcionan en Nicaragua como pequeñas empresas artesanales, familiares principalmente.

La aparición de la radio en 1930 y la televisión en 1956, afectó la hegemonía absoluta que tuvo la prensa escrita en Nicaragua hasta mediados de este siglo.

Los diarios se identifican con formato estándar, los semanarios con el tabloide y las revistas con formato de un octavo.

INVENTARIO DE PERIÓDICOS ACTUALES

LA PRENSA de circulación nacional, EL NUEVO DIARIO de circulación nacional, BOLSA DE NOTICIAS, TRINCHERA DE LA NOTICIA, SEMANARIO SIETE DÍAS, SEMANARIO VISIÓN SANDINISTA, TIEMPOS DEL MUNDO, SEMANARIO CONFIDENCIAL. ■

HISTORIA DE LAS IDEAS

Editor: Manuel Fernández Vílchez

manuelvilches@yahoo.es



Parafraseando un decir de Hegel como lema de esta sección dedicada al desarrollo de las ideas filosóficas entre los nicaragüenses: *"El pensamiento filosófico llega después del acontecimiento, un reflejo de la experiencia, como el búho que sólo emprende el vuelo al atardecer"*. Es la razón de tomar como distintivo de la sección el reverso de un tetradracma griego que representa un mochuelo de Atenea (*Athene noctua*) con la rama de olivo, más el símbolo de la Luna creciente en la penumbra (la hora de la reflexión), y la forma abreviada

del nombre de Atenas, foco del pensamiento filosófico en la antigüedad.

Pero también vale un decir prestado de Aristóteles, más práctico que Hegel, el lema podría ser: *"las ideas filosóficas aparecen cuando ya se han realizado las actividades para satisfacer las necesidades"*. En efecto, las diversas formas de pensamiento aparecen como resultado de una práctica social; de una cultura y la actividad que, en primer lugar, tiene como objeto la economía del mantenimiento de la vida y la cohesión política del grupo social. Particularmente válido para las formas ideológicas aquí estudiadas que requieren el desarrollo económico y social de una cultura letrada, como la prensa de opinión, la impresión de libros o la publicación de leyes.

El objetivo general de esta sección sería dar a conocer materiales (documentos), estudios y ensayos sobre ideas filosóficas e ideologías en la cultura y la historia de los nicaragüenses. No partimos de cero, sino reconociendo la obra iniciada por el hondureño Rafael Heliodoro Valle, con su *Historia de las Ideas Contemporáneas en Centroamérica* (1960); el costarricense=español Constantino Láscaris Comneno, con *Desarrollo de las Ideas Filosóficas en Costa Rica* (1965, 1975), que incluye pensadores nicaragüenses, su *Historia de las Ideas en Centroamérica* (1970) e *Historia de las Ideas Contemporáneas en Centroamérica* (ms. de 1976). Más los trabajos de Orlando Cuadra Downing, publicados en la Revista Conservadora (1960-1961) y recientemente editados por Nicasio Urbina: *La Voz Sostenida: Antología del Pensamiento Nicaragüense* (2007); junto a la extensa labor de intelectuales como Franco Cerutti y Jorge

Eduardo Arellano. Esto, para mencionar solamente las principales columnas del "*estado de la cuestión*" en este campo de las ideas en la historia y la cultura nicaragüense.

Pero la publicación de una revista de investigación, como es Revista de Temas Nicaragüenses, necesita investigadores. Y el motivo de abrir las páginas de esta sección es invitar a colaborar y presentar sus materiales a quienes han realizado o están realizando algún trabajo monográfico sobre las ideas, ideologías, mentalidades, formas de pensamiento en Nicaragua. Siempre que sean temas con argumento analítico basado en fuentes documentales y bibliografía (no simples generalizaciones y artículos de opinión), con referencias concretas de autores o de instituciones, con detalle de datos y hechos. Y que su aparato crítico avance sobre las investigaciones precedentes.

Esperamos sus sugerencias y colaboración. ■

Planificación y programación universitaria

Manuel Fernández Vílchez

Para presentar la lectura de *"La investigación universitaria y el desarrollo"*, de Xabier Gorostiaga (religioso jesuita), y para reconocer su mérito, quiero comenzar por identificarlo como un economista, como una mente que expresaba sus ideales mediante la Economía. Habla de datos y objetos concretos, de referentes concretos de la educación, de la universidad y de la sociedad, con parámetros del análisis económico; sin embargo, su discurso está cargado de un lenguaje de intenciones filosóficas, políticas y religiosas. En esto radica el interés de su libro *Educación y Desarrollo* (editor Enrique Alvarado Martínez, UCA, Managua, 2008), que recoge este y otros ensayos de Xabier Gorostiaga.

En esta sección de Historia de las Ideas debo presentar las ideas explícitas o implícitas del ensayo económico de Xabier Gorostiaga. Los ideales, los principios subjetivos quedan disimulados en la recámara y habrá que desvelarlos, para comprender la intención del discurso. Para encontrar sus ideales, tengo que sacar del ensayo económico la cubierta protectora de la aparente realidad material de sus referentes. ¿Cómo?: contrastando la aparente realidad de sus indicadores con la situación concreta, con el análisis concreto de la situación concreta.

Del contexto vital y activismo político del economista Xabier Gorostiaga se desprende que fue un Economista de la Universidad de Cambridge, asesor del Gobierno de Omar Torrijos, Director de Planificación del Gobierno de Reconstrucción (Managua, 1979 – 1981), perteneció al Centro de Investigación y Acción Social – CIAS (al que he dedicado un artículo en el Nro. 90 de Temas Nicaragüenses), participó en los Cursos de Capacitación Social (actividades de los jesuitas latinoamericanos en la década de los años sesenta, de preparación política y entrenamiento táctico de alumnos de secundaria para el movimiento universitario democristiano, y contra el ateísmo de izquierdas, en Nicaragua los dirigía el reverendo Solón Guerrero), Director de Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales para Centroamérica y el Caribe – CRIES, rector de la UCA – Managua 1991-97.

De su ideología se conoce su populismo de Teología de Liberación, una idea de conciliación de clases sociales bajo un principado cristiano o Reino de Dios. Un concepto místico de los "pobres", en que la pobreza aparece como una cuestión moral, que un acto de sentimiento de culpa ("mala conciencia") de los ricos podría corregir; y no como una función determinada materialmente por la formación económica, que no depende de actos de conciencia (esto es "falsa conciencia").

Recuerdo que coincidimos, sentados codo con codo, en una mesa redonda sobre “Incidencia social en la catástrofe del Huracán Mitch en Nicaragua”, invitados por el experto en riesgos geológicos Joan Manel Vilaplana, en el auditorio de la Facultad de Geología de la Universidad de Barcelona el mes de diciembre de 1998. Se trataba de una comparación, respecto de un modelo teórico japonés de impacto social de catástrofes. Xabier adoptó una explicación economicista de demanda de solidaridad de los países desarrollados con los subdesarrollados, y hasta había una religiosa salvadoreña en el auditorio que lo animaba en este planteamiento. Lo confronté con una demanda de responsabilidad que deben asumir los mismos nicaragüenses, de superar sus propias condiciones y estructuras; y que los estudiantes españoles se hicieran cargo de cambiar su propia situación, lo que en consecuencia cambiaría sus relaciones con Latinoamérica. Valoré la memoria social de organización de masas de la población nicaragüense, que atenuó las dimensiones de la catástrofe, y que contrastaba con la actuación del Gobierno de Alemán. No fue la única vez que sostuvimos diferencias en público. Así polarizamos la mesa redonda con dos enfoques, y sin pretenderlo. Sirva de ejemplo de comparación de su discurso moral de la Economía, que la pobreza de individuos, grupos sociales o países, es un concepto moral cualitativo, al margen de condiciones materiales y culturales, y formaciones sociales.

Esta ideología moral de Teología de Liberación y la “opción por los pobres” se encuentra detrás de sus escritos sobre el desarrollo y la educación. Pero lo que más interesa de este escrito, una vez descubierta su idealización religiosa de la función de la pobreza en las formaciones económicas, es su propuesta de planificación y programación de investigación universitaria, y los referentes de indicadores económicos en que abunda su planteamiento. Me parece de gran provecho.

Pero opino que conectar directamente la investigación científica con el desarrollo económico, una ecuación que no es completa y unívoca, es dar por supuesto que existe un condicionamiento inmediato. Es una cuestión sobre la que Xabier Gorostiaga tiene una respuesta afirmativa. Esta es la razón por la que va contra los planes de desinvertir en formación universitaria, cuando ya había aumentado en desproporción la oferta universitaria.

Por otra parte, la planificación de la investigación universitaria, aunque cabe dentro de un Plan de Desarrollo de toda la sociedad, tiene incidencia en sectores muy delimitados. Más que la universidad, conviene más un ente autónomo de I + D, conectado con empresas, programas de crédito y sistemas públicos. Entre estos, las universidades. Menos aún se puede pedir a la investigación universitaria que sea la responsable de transformar el mundo, la transformación social sobrepasa su objeto. Es un idealismo que en Nicaragua ya

se demostró equivocado, que la autarquía universitaria y el movimiento estudiantil sea el motor del cambio social. Ni siquiera cuando ese movimiento estudiantil tuvo un brazo armado como el Frente Sandinista. Porque el cambio social procede de la forma de organización de toda la sociedad, grupos y clases sociales, no de una élite de un Movimiento Nacional de paternalismo autoritario vertical.

La planificación y programación de la investigación universitaria debe de abandonar las grandes ideas de principio, las filosofías subjetivas de ideales de la educación, construidas sobre prejuicios de interpretación de la sociedad (filosofías de la historia). De estas filosofías ya basta, si es la sociedad la que desarrolla su universo cultural (advierto que mi formación es en Filosofía, y he trabajado en planificación universitaria en diferentes universidades). En cambio, sostengo que la planificación y programación de investigación universitaria debe seguir unos objetivos específicos bajo un método analítico de lo concreto, dados determinados recursos materiales, con protocolos y un programa cronometrado¹.

Sin embargo, la mente del economista Xabier Gorostiaga nos presenta una diversidad de datos concretos e indicadores económicos, sin los cuales no se puede abordar cualquier intento de planificación universitaria. ■

1 Esta entrada en la sección de Historia de las Ideas da continuidad al escrito "Ideología de la educación y planificación educativa", que apareció en el número anterior de julio de Temas Nicaragüenses.

La investigación universitaria y el desarrollo

Xabier Gorostiaga

Ponencia presentada en el Seminario Internacional sobre “Investigación en las universidades pequeñas”, UCA - Managua, 30 - 31 de octubre de 1997. Publicado en Xabier Gorostiaga: Educación y Desarrollo; editor Enrique Alvarado Martínez (UCA, Managua, 2008).

La identidad, el carácter y el proyecto universitario dependen de la investigación de cada universidad. En este sentido, si no hubiese investigación en las universidades, no habría universidad. Podrían ser colegios mayores, otras instituciones de Educación Superior, pero no habría propiamente una universidad. Si no hubiese una investigación interdisciplinaria y multidisciplinaria, tampoco habría investigación adecuada para la universidad del fin del milenio.

Esta es una proposición fuerte, que busca provocar el debate y el intercambio de las ricas experiencias acumuladas sobre la institucionalización de la investigación, la integración de los diversos estamentos universitarios y el financiamiento de la investigación.

UNA INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA PROPIA

La investigación en nuestras universidades tiene que ser nuestra investigación. No podemos imitar ni competir con las grandes universidades del mundo, incluso con las pequeñas universidades de los países desarrollados cuyo presupuesto de investigación es superior al presupuesto total de nuestras universidades. Pero podemos y debemos superar a las mejores universidades en el conocimiento y análisis de nuestros países, de su problemática y de la región en la que nos encontramos.

Cómo realmente hacer nuestra investigación, en nuestra realidad, es el gran tema. Tema complejo que necesita el intercambio de experiencias y la búsqueda de formas de cooperación para que la investigación de calidad se pueda hacer desde los pequeños países de la periferia y desde las pequeñas universidades, aunque algunas de nuestras universidades sean grandes relativamente, dentro de nuestra pequeñez.

Nuestra investigación debe priorizar los temas latinoamericanos y centroamericanos, enraizados en nuestra idiosincrasia, en nuestra problemática. De lo contrario, no va a ser nuestra investigación y posiblemente tampoco será una investigación de calidad porque vamos a repetir, imitar y competir

superficialmente, derrochando nuestros escasos recursos, sin hacer la investigación que necesitan nuestras universidades y nuestros pueblos.

UNA UNIVERSIDAD QUE SE ESTUDIA A SÍ MISMA

¿Cuáles son los grandes temas y el marco dominante de nuestra investigación? Propondría que la propia universidad y el sistema educativo sean un tema marco central de nuestra investigación.

Me atrevería a afirmar que el tema de investigación dominante debería ser la universidad misma: la universidad como parte del problema del subdesarrollo de nuestros países – aunque lo deseable es que se convierta en parte de la solución de este grave problema. Desafortunadamente, nuestras universidades tienden a reproducir el sistema deformante en que vivimos, sin ser capaz de cuestionarlo y de transformarlo al servicio de nuestros pueblos. Por esa razón mantenemos que, en Nicaragua, en Centroamérica y en América Latina, la reforma educativa es un elemento estratégico para la transformación de nuestras sociedades, en una coyuntura donde la intensidad del conocimiento se ha convertido en un factor determinante de la civilización moderna.

Queremos señalar, sin embargo, que la reforma educativa no se puede realizar en una universidad aislada. La universidad debe integrarse en el sistema educativo afectando la transformación de la primaria, la secundaria, la educación técnica y el continuo educativo. Nuestra investigación debe priorizar, por lo tanto, la transformación de la universidad en el sistema educativo nacional y regional.

Otro tema que debería dominar el marco de la investigación es el tema del desarrollo: ¿qué educación para qué desarrollo? Las universidades de los países desarrollados normalmente tienen un proyecto económico que forma parte de un proyecto de desarrollo, un conjunto de políticas sobre las que se estructura el caminar del país para la próxima década. Pero, ¿cómo insertar nuestra universidad y nuestra investigación en países que no tienen un plan de desarrollo ni tampoco un proyecto educativo en el mediano plazo? En Nicaragua la carencia de un marco estratégico que permita visualizar hacia donde va el país, limita las posibilidades de lo que pueda hacer la investigación en la universidad.

Si la universidad limita y reproduce la dinámica de desarrollo dirigida desde fuera por los agentes de los organismos internacionales, sin un proyecto y un pensamiento propio, lo que vamos a conseguir es desarrollar el subdesarrollo. Esto es particularmente cierto en los pequeños países de la periferia, caracterizados por su doble ciudadanía y una falta de gobernabilidad proveniente de un modelo económico en el que conviven un Taiwán elitista y

modernizante, con una Somalia de grandes mayorías empobrecidas y marginadas¹.

UNA INVESTIGACIÓN REGIONAL

Desde la perspectiva de Nicaragua, y creo que los colegas centroamericanos coincidirán conmigo en esto, la investigación en Centroamérica necesita hoy un marco regional.

Después de 18 intentos de integración regional, 20 cumbres presidenciales e innumerables declaraciones de presidentes —algunas de ellas excelentes, como la de la Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES) y el Tratado de Seguridad Democrática— nos preguntamos si esta nueva retórica de integración tiene suficiente vinculación con la realidad de nuestros pueblos e incluso con nuestras universidades y el sistema educativo. ¿Cómo construir un sistema educativo y universitario para la integración centroamericana y para la integración de los países que conforman la Asociación de Estados Caribeños?

En la Declaración de Nicaragua, producto de la Cumbre de los Presidentes en septiembre pasado, se proclamó la unión política centroamericana². Pero, ¿de qué tipo de integración y unión hablan nuestros presidentes? ¿De una integración de sociedades desintegradas donde sólo se integran las cúpulas económicas y políticas, culturales e intelectuales de los “taiwanes centroamericanos”, mientras las grandes mayorías quedan excluidas y somalizadas en esa integración?

Dentro de la tríada educación, desarrollo e integración, habría que ir definiendo temas específicos multi e intradisciplinarios para consolidar una estrategia de investigación. Sugiero algunos ejemplos. En algunos de nuestros países, especialmente en Honduras, la solución de la deuda externa es fundamental para enfrentar la tríada antes señalada. Mientras sigamos consumiendo casi entre un 40% y 50% del valor de nuestras exportaciones en el servicio de la deuda, ¿qué posibilidad tenemos de educación, de investigación, de desarrollo e integración? Se necesitan propuestas originales y de calidad sobre cómo tratar la deuda para que podamos erradicar esta espada de Damocles que impide la educación, la universidad, el desarrollo y la integración de nuestros pueblos.

LOS ESTUDIOS DE GÉNERO

Otra área específica de investigación, que tendría extraordinario impacto en la vida universitaria, es la investigación sobre género. En enero de 1997 se llevó a cabo en la UCA un seminario internacional de los principales PIEG

(Programa de Investigación y Educación sobre Género), con el fin de articular una red latinoamericana de investigación y estudio sobre género en nuestras universidades. Consideramos que la investigación y educación sobre género, junto con la del medio ambiente y con los temas éticos culturales, ofrecen la posibilidad de una ruptura epistemológica para la investigación en nuestras universidades. Es decir, una nueva forma de investigar partiendo de una forma de ver, sentir y situarse en el mundo. La investigación universitaria debe hacer suya la perspectiva de la mayoría de nuestros países —que son mujeres— y el imperativo de una nueva relación genérica que debe establecerse para que pueda existir equidad, democracia y desarrollo humano sostenible.

MEDIO AMBIENTE Y CULTURA

La ruptura epistemológica a la que nos referimos debe incorporar también el medio ambiente, como una perspectiva que debe permear las diversas investigaciones en las diferentes especialidades. El drama de la naturaleza, con la gravísima degradación en Centroamérica, suscita perspectivas investigativas nuevas en la Economía, el Derecho, la Administración, la Sociología, las Ciencias Políticas, etc.

La temática del medio ambiente levanta una problemática novedosa para la educación y para la universidad, en una sociedad que está destruyendo aceleradamente su hábitat natural, su eje de acumulación futura y el potencial de una calidad de vida sostenible para las mayorías.

La misma ruptura epistemológica debe provocarse al incorporar el marco cultural de nuestros pueblos indígenas, de la idiosincrasia afroamericana, del carácter mestizo y multiétnico de nuestras nacionalidades. Estas temáticas demandan marcos conceptuales y mentales distintos a aquéllos que son necesarios para la investigación, tanto en las ciencias sociales como en las ciencias exactas, en los países más desarrollados.

LA RUPTURA ÉTICA

La ruptura epistemológica en la investigación proviene también de una visión ética del mundo, provocada por el drama de la injusticia, la discriminación y la pobreza de la gran mayoría de la población.

Al integrarse la perspectiva ética con la de género, la medioambiental y la cultural, se conforma un conjunto de parámetros investigativos que posibilitan que nuestras investigaciones sean realmente nuestras y además, adecuadas, por su calidad, pertinencia y equidad, a la realidad de nuestros países.

LA COOPERACIÓN INTERUNIVERSITARIA

La formulación de estos parámetros y temas centrales de investigación puede provocar un sentimiento de incapacidad e impotencia, cuando constatamos la carencia de recursos económicos y humanos y el insuficiente grado de institucionalidad que existe en nuestros países para llevar a cabo tan importante tarea.

Esta situación debería suscitar iniciativas tendientes a integrar las investigaciones de las pequeñas universidades en nuestros pequeños países, en una estrategia de investigación regional complementaria. Hoy, en un mundo cada vez más globalizado, resulta imposible, incluso para las grandes universidades, pensar en tener islas o feudos investigativos, aun cuando se disponga de tecnología y recursos de alta calidad. La realidad misma nos plantea la necesidad de una internacionalización o, al menos, la regionalización de las investigaciones. Debemos conformar en cada campus, una estrategia de investigación universitaria respaldada por un amplio consenso, una alta prioridad y la voluntad institucional de realizarla, a pesar de las limitaciones económicas, humanas y organizacionales.

Relanzar este proceso es la precondition para poder ir creando las condiciones de la investigación en las universidades pequeñas. Esta tarea exige una voluntad política prioritaria de las autoridades universitarias y una voluntad de compromiso de la comunidad docente con nuestras realidades nacionales.

EL MARCO INSTITUCIONAL DE LA INVESTIGACIÓN

Si no creamos estas preconditiones, corremos el riesgo de desaprovechar las ricas potencialidades institucionales y entorpecer la complementariedad de la propia vida intelectual de la comunidad universitaria. Necesitamos políticas previamente consensuadas que definan el carácter, la misión, la institucionalización e incluso el financiamiento de las investigaciones universitarias. Este marco conceptual previo marcará la impronta de la investigación en la universidad.

Permítanme explicarme con un ejemplo tomado de la experiencia del Instituto de Investigación y Desarrollo NITLAPAN, uno de los institutos que forman parte de la UCA. Entre los diversos programas de NITLAPAN, figura el Fondo de Desarrollo Local (FDL), que gerencia créditos rurales no convencionales para finqueros y pequeños campesinos. El FDL ha sido reconocido por el propio BID y por el Banco Mundial como una experiencia exitosa en materia de rentabilidad y recuperación crediticia en un país en plena crisis económica y en regiones rurales sumamente conflictivas. NITLAPAN ha conjugado la gerencia con la investigación económica y social sobre el

campesino finquero, ofreciendo un aporte novedoso a la teoría del desarrollo rural y al doble papel de actor-gerente y actor-productor del propio campesino.

Pero, ¿qué tiene que ver esta experiencia investigativa y de desarrollo con la universidad? ¿Por qué la universidad debe fomentar programas de crédito campesino? ¿Por qué no dejar que sea una ONG quien asuma este tipo de iniciativas? Porque hubiésemos perdido la posibilidad de integrar esta rica experiencia de gerencia e investigación rural con la Facultad de Administración de Empresas y la de Ciencias Agropecuarias de la UCA, así como los nuevos posgrados en Administración y en Economía y Desarrollo. La “investigación aplicada” de NITLAPAN, le ha permitido a la UCA disponer de una experiencia Acumulada para la transformación curricular y para formar una nueva generación de profesionales pioneros en la investigación y en la gestión financiera del desarrollo rural, con proyectos específicos en las comunidades campesinas, orientados a mejorar las condiciones de vida del campesinado.

LOS INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA

Experiencias como NITLAPAN plantea interrogantes sobre la forma de integrar los institutos de investigación con la transformación de los currículos. ¿Cómo superar en las facultades y en los institutos lo que hemos calificado de endogamia universitaria —esa visión donde la facultad y el instituto se encierran en sí mismos y donde la universidad se conforma como un campus en veda para la realidad nacional?

La universidad y la investigación no tienen sentido en sí mismos. Su sentido radica en el aporte a la conformación de la nación y a la formación de su capital humano. No podemos tener el privilegio y el lujo de una universidad conformada por una élite de pensamiento e investigación que no responde al drama de nuestros pueblos. Traer a la universidad esta realidad dramática a través de la investigación, permite que los currículos y el carácter de la universidad cambien. Si se mantienen los pregrados y posgrados en una universidad encerrada en sí misma, la universidad no puede ser ni pertinente, ni de calidad y tampoco puede ser una universidad creadora de equidad social.

Estos ejemplos indican que todavía no existen respuestas precisas y definitivas. Hemos ubicado la problemática y visualizado algunos caminos. Hemos construido experiencias con repetidos errores y seguimos buscando esa verdad de la “ortopraxis”, que permita a la UCA cumplir su lema “la verdad nos hará libres”. La verdad de nuestros pueblos es la búsqueda del desarrollo sostenible y humano para todos.

EL NIVEL DE LA INVESTIGACIÓN

¿Cuál es el nivel de investigación que se puede realizar en nuestras universidades? ¿Es meramente una sistematización de las investigaciones para ir creando una cultura investigativa, o se pueden dar pasos adicionales también en el pregrado? ¿Cómo iniciar esta primera fase de una cultura investigativa a partir de la escasa base cultural y académica de nuestros estudiantes de secundaria? La sistematización de las investigaciones realizadas, la creación de una base metodológica, el inicio de diseños de proyectos de investigación, podría ser una fase inicial importante que pudiera posteriormente ser complementada con los posgrados y enriquecida con las investigaciones de punta de los institutos.

Todavía nos rehusamos a tener doctorados en la UCA. Los programas de doctorado necesitan de la creación y maduración previa de ciertas bases institucionales. Requieren de la existencia de una cierta cultura de investigación, así como de una masa crítica que los pueda sustentar con suficiente autonomía, sin olvidar el apoyo complementario de convenios internacionales.

Podemos reconocer que en la UCA contamos con áreas de investigación de punta que podrían permitirnos dar saltos cualitativos en los posgrados para sentar las bases de futuros programas de doctorado. Somos la única universidad que tiene un mapa solar en América Latina después de 15 años de estudios sobre la energía solar en Nicaragua. Tenemos también un proyecto de malacología y una importante colección en el Herbario Nacional. Pero se trata de experiencias que se han mantenido como islas investigativas en torno a buenos investigadores y a muchos años de investigaciones acumuladas con gran seriedad. Sólo a partir de este año hemos comenzado a integrar esas experiencias investigativas en un proyecto académico de ciencias y tecnologías de la naturaleza.

LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Con el propósito de integrar y articular esas diversas experiencias (institutos, posgrados y pregrados) con una emergente cultura de investigación diseminada en la UCA, acabamos de establecer la dirección de investigación en la Vicerrectoría Académica. Pretendemos con ello sentar las bases para crear una política y estrategia de investigación para toda la UCA.

Este seminario pretende enriquecer este proyecto, intercambiando experiencias, conocimientos y vinculando institucionalmente los proyectos de investigación realizados en la UCA con los de otras universidades de la región y de universidades internacionales que comparten la necesidad de una reforma universitaria profunda.

PROPUESTAS PARA UN DEBATE

Ponemos a su consideración algunas de las propuestas que estamos implementando en la UCA para conocer sus opiniones y sus experiencias.

a. La decisión de establecer la Dirección de Investigación en el pregrado, como una forma de presionar desde abajo al posgrado y a los institutos, a que se vinculen con las licenciaturas levantando su nivel. En este sentido, los círculos informales que sugiere la doctora Connie Nelson¹, donde estudiantes y profesores se juntan para intercambiar experiencias, metodologías y dificultades nos parecen sumamente provechosos para integrar los diversos niveles y fases de investigación.

b. Mantener una autonomía orgánica de las investigaciones y de los institutos, partiendo de la propuesta de que las iniciativas, la pasión y visión, van canalizando un proyecto que se institucionalizará a lo largo de un proceso. Consideramos que esta dinámica no se puede implementar de arriba para abajo, sino que tiene que brotar del interés y de la pasión de aquéllos que han encontrado en la creación del conocimiento o en su aplicación, un sentido para su vida.

c. La institucionalización de las investigaciones pretende establecer las normativas, el “modus operandi”, lo que el rector Luis Ugalde, S.J. de la Andrés Bello de Caracas llamaba “las sanas rutinas”. Es necesario centralizar algunos servicios comunes (informáticos, imprenta, radio y televisión, auditorios, etc.) que pueden fungir de apoyo central, a fin de reducir costos y evitar duplicaciones innecesarias en cada una de las instancias de investigación de la universidad.

d. El principio de organicidad y de creación de la comunidad universitaria, se complementa con el de las autonomías orgánicas. Mi experiencia acumulada en 25 años de trabajo en centros de investigación regionales, me indica que mantener ese equilibrio y esa competitividad solidaria es el arte fundamental para vincular la investigación con la docencia y crear la interdisciplinariedad. Queremos que la transformación curricular no se haga solamente dentro de la facultad, sino que vaya acompañada todo el tiempo por una investigación aplicada.

e. La agenda de la investigación debe definir un tiempo para cada proyecto, con la suficiente flexibilidad de adaptación. Esto implica una cultura

1 Ponencia de la Dra. Connie Nelson en el Seminario Internacional sobre “Investigación en las universidades pequeñas”, UCA - Managua, 30 - 31 de octubre de 1997.

de evaluación que acompañe a la cultura de investigación. Las investigaciones no pueden ser invisibles, eternas, sin resultados medibles y objetivos. La evaluación permite registrar la calidad, la relevancia, la pertinencia y el impacto e incidencia de las diversas investigaciones.

f. Investigación participativa, orientada a superar el método científico individual y aislado, por métodos que permitan la participación de la comunidad universitaria y de la comunidad local en la propia creación del conocimiento, en la selección de la agenda y en la búsqueda de mecanismos de implementación de dicha investigación.

NUEVAS FÓRMULAS DE FINANCIAMIENTO

No podemos obviar el tema del financiamiento de la investigación, que suele convertirse en el cuello de botella de los proyectos de investigación. ¿Cómo financiar las investigaciones?

Es necesario identificar en cada uno de nuestros países cuáles son las fuentes potenciales de financiamiento para la investigación universitaria y saber acercarse a ellas con proyectos adecuados. En esta tarea, nuestras universidades deben ir creando las pautas de desarrollo y una visión de país en la que la educación y la investigación aparezcan como dos componentes estratégicos.

La dependencia de los fondos del Estado, reflejada en Nicaragua en la dramática lucha por el 6%, no inhibe a la Universidad de exigir al Estado los recursos necesarios para la educación y la investigación, recursos que revertirán en un mayor desarrollo e incluso en una mayor eficiencia y calidad del propio Estado. El cortoplacismo dominante a nivel estatal y de los partidos políticos es uno de los traumas fundamentales del sistema educativo y de la investigación. Por eso, la Universidad debe superar esa limitante, mejorando su calidad y a la vez abriéndose con ofertas importantes para la empresa privada, los organismos de Naciones Unidas, las agencias de financiamiento, las ONG internacionales, las ONG nacionales, los municipios e incluso las propias organizaciones populares. En la UCA, las experiencias del Fondo de Desarrollo Local, el Bufete Jurídico Popular, el Instituto Juan XXIII y el Consultorio Psicológico Popular, entre otros, revelan que incluso los sectores populares pobres tienen capacidad de financiar aspectos importantes de investigación cuando ésta es pertinente y adecuada para ellos.

INCENTIVOS PARA LOS INVESTIGADORES

¿Cómo crear los incentivos intelectuales, culturales, morales y económicos para los investigadores? Con los niveles salariales lamentables existentes en nuestras universidades es muy difícil realizar investigaciones sostenibles. La universidad pierde a sus mejores investigadores al no poder competir con los elevados salarios que ofrecen en el gobierno, la empresa privada o los organismos internacionales.

¿Cómo crear una combinación de incentivos morales, pasión investigativa e incentivos económicos y materiales para que los investigadores perciban que su calidad profesional, el sentido y satisfacción de su vida pueda realizarse mejor en una universidad que en la empresa privada, el gobierno o los organismos internacionales? ¿Cómo mantener esos incentivos en la universidad sin crear una élite que separe la docencia de la investigación y se enquisten en feudos aislados dentro de la universidad?

Para alcanzar estas metas necesitamos crear un proyecto universitario relevante, una cultura de investigación y un ambiente universitario que promuevan las investigaciones con el pleno apoyo y la voluntad política persistente de las autoridades superiores. Los procesos investigativos duran normalmente más de una década y exigen que los sucesivos rectores y autoridades universitarias mantengan la continuidad de las políticas de investigación y de los equipos de investigadores.

LA DESPOLITIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD

El “difícil noviazgo” de la Universidad con el Estado, la empresa y los organismos internacionales tiene diversas causas, entre las cuales debe mencionarse la politización partidaria de la universidad. En el pasado, la politización de la universidad tuvo una justificación histórica en la lucha democrática contra las dictaduras, en la defensa de los derechos humanos, en la protección de la libertad de cátedra y de la autonomía universitaria.

La autonomía era y es un principio sine qua non para la existencia de la universidad y de la investigación genuina. Sin embargo, el mantener una politización acrítica, donde las universidades se convierten en plataformas de interés político partidario, no sólo afecta la calidad de la docencia y de la investigación, sino también las posibilidades de una relación pluralista entre la universidad y su entorno social. Con la instrumentalización partidaria, la autonomía universitaria deja de existir y la universidad, renuncia a su razón de ser, poniéndose al servicio de intereses ajenos a la creación del saber.

La despolitización partidista de la universidad, a la vez que la profundización del compromiso cívico, político y social académico, propio del carácter de la universidad en su vinculación con la realidad, la sociedad civil y los intereses de las mayorías, es una de las tareas de la reforma universitaria.

La investigación puede ayudar a analizar y definir los límites y los diversos énfasis que pueden existir entre el compromiso político académico de la universidad con su realidad y la utilización partidaria de ese compromiso. Tarea difícil y compleja, donde la búsqueda de la verdad y el servicio genuino a la nación y a la región están en juego. ■

ANTROPOLOGÍA

Editor provisional José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 9123314



Nuestra prehistoria es parte de nuestra antropología aborigen, que incluye la arqueología. Bajo esta sección también incluimos la antropología colonial y la de nuestra vida independiente. Sin la dimensión cultural, la historia no permite más que interpretaciones parcializadas, porque el león también debe tener quien cuente su historia, no sólo el cazador, escribe el escritor nigeriano Chinua Achebe. Y nosotros solo tenemos la historia contada por los españoles, y luego por los mestizos de la región del Pacífico. Es hora de agregar una dimensión cultural a nuestras interpretaciones para hacer un retrato tridimensional Costa Caribe – Las Segovias – Pacífico.

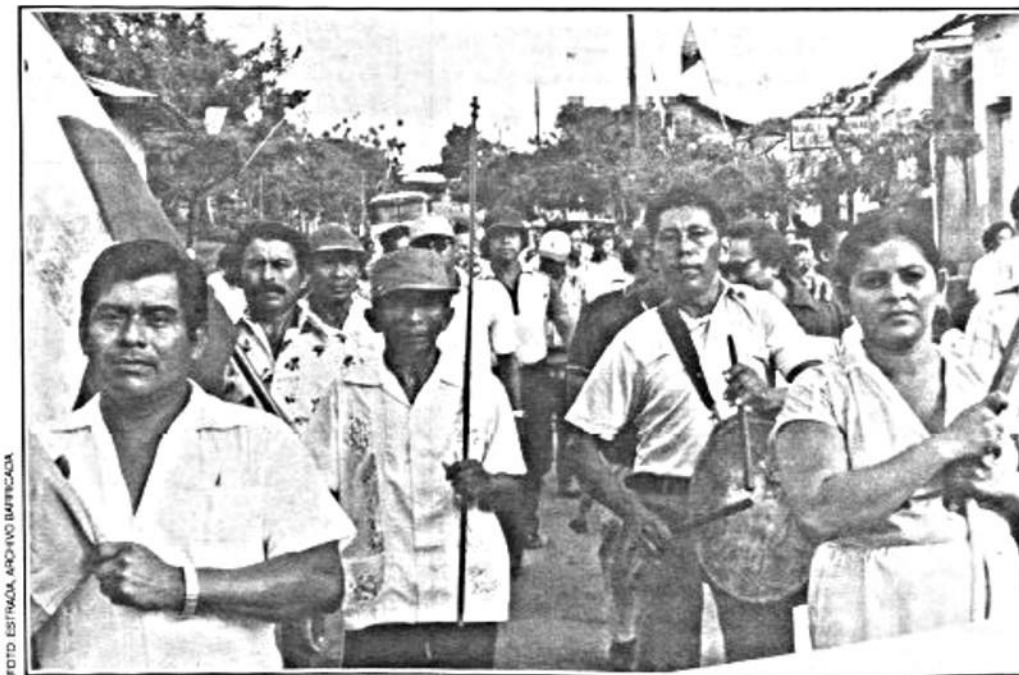
La Antropología es la que nos ayuda a mirar las cosas en tres dimensiones. ■

Las Lenguas Indígenas Extintas en el Pacífico Nicaragüense

Danilo Salamanca

Reproducido de Danilo Salamanca. Las Lenguas Indígenas Extintas en el Pacífico Nicaragüense. Wani 15: 38-46, 1994

Aunque las lenguas aborígenes del Pacífico y del Centro de Nicaragua están ahora extintas, hay algunas sobre las cuales existe suficiente evidencia para emitir argumentos de orden descriptivo o genealógico.



Encuentro entre indígenas de Monimbó y Subtiava, Masaya.

Nos limitaremos aquí esencialmente a la discusión genealógica. De estas lenguas o grupos de lenguas hay únicamente tres, las cuales denominaremos por el momento: mangué o chorotega, nahuat o nicarao, y subtiava.

Estoy excluyendo de la discusión el matagalpa, o los dialectos del sumo, en particular el ulwa, que puedan haber sido hablados en la región geográfica que estamos considerando, ya que éstos pueden ser afiliados a la familia misumalpa o son miembros existentes de la misma (para mayor información

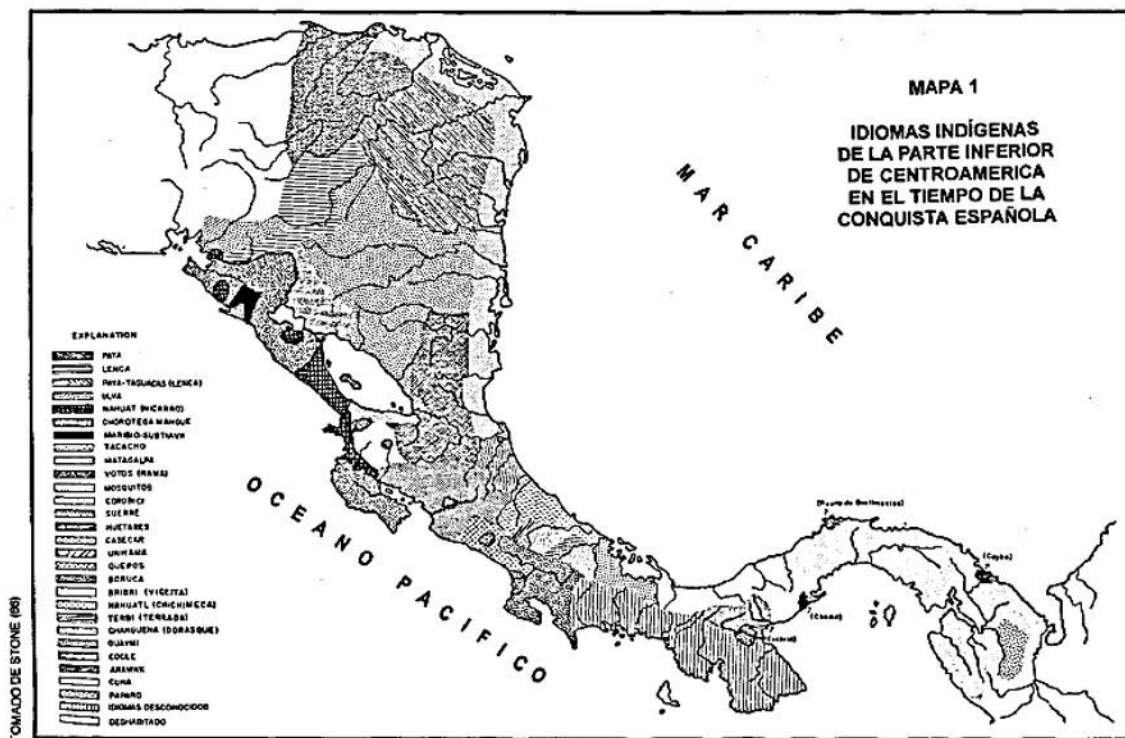
Las Lenguas Indígenas Extintas en el Pacífico Nicaragüense

© Danilo Salamanca – danilo.salamanca@yahoo.com

sobre estos idiomas localizados en la vertiente del Atlántico de Nicaragua, ver los números 4, 6, 11, 12 y 14 de Wani).

No hablaremos tampoco de las lenguas que puedan haber sido mencionadas por cronistas o fuentes similares; o las lenguas de grupos humanos de cuya presencia en la región haya evidencia arqueológica (para una revisión de lo que se sabe sobre el tema ver Lange et al, 1992), pero sobre las cuales no hay evidencia lingüística suficiente como para fundamentar una discusión de esa índole.

Una buena parte de la evidencia existente (aunque ha habido posteriormente algunas notables adiciones a este acervo), listas de palabras, esbozos de descripción, e incluso material recolectado directamente de hablantes cuando fue posible, están contenidos en Lehmann (1920). A pesar de las dificultades de las diferentes notaciones, hay un consenso entre los

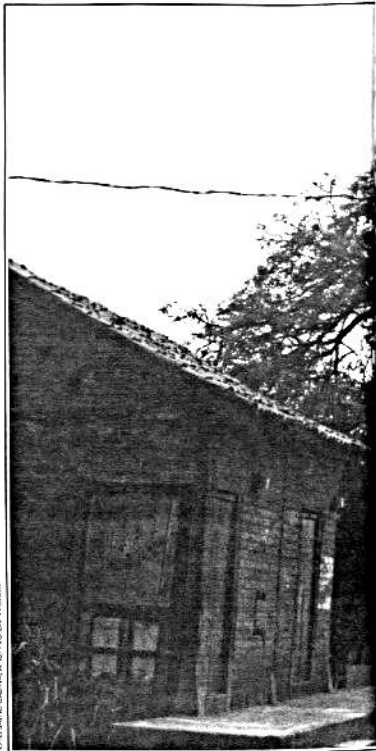


Mapa 1. Idiomas Indígenas de la Parte Inferior de Centroamérica en el Tiempo de la Conquista Española.

especialistas de que existen suficientes datos sobre las tres lenguas (o grupos de lenguas) mencionadas anteriormente, para ubicarlas con relativa certitud en el árbol genealógico de las lenguas del continente: chorotega-mangue, nauhat-nicarao y sutiava.

En las afirmaciones que voy a emitir a continuación me basaré sobre todo en Campbell (1979), que hasta donde pude averiguar, salvo en algunos detalle

que serán mencionados en relación al nicarao (nahuat), sigue siendo aceptada generalmente como una exposición válida de lo que ha podido establecerse. Personalmente no he trabajado directamente sobre el material existente y en ninguna forma me considero especialista sobre el tema.¹



**Poblado indígena Subtiava,
León, 1993.**

Aparte de estar sustentadas por evidencia y argumentos lingüísticos aceptables según los especialistas, las hipótesis genealógicas que vamos a presentar son consistentes con lo que se sabe por otras vías: cronistas o fuentes documentales, evidencia arqueológica y otras investigaciones culturales y de otra índole (sobre los nicarao existe un estudio reciente muy detallado (Fowler 1989).

También son consistentes estas hipótesis con lo que generalmente se ha afirmado sobre la composición lingüística, étnica y cultural de la región tanto en la literatura académica internacional (ver, por ejemplo, Stone (1966), Suárez (1983) y referencias ahí citadas), como en las publicaciones nacionales que abordan el tema (a juzgar por lo que pude observar en una breve y superficial inspección de las mismas).

Las tres lenguas o grupos de lenguas que tenemos mencionados están genealógicamente relacionadas con lenguas habladas más al norte del continente, en la así llamada área rnesoamericana, que comprende el norte de Centroamérica, Guatemala, México y, por lo menos lingüísticamente, se extiende hacia el norte. Es en parte por esas razones lingüísticas que la franja del Pacífico de Nicaragua ha sido tradicionalmente considerada parte de Mesoamérica. Por ejemplo, Constenla (91) excluye de su discusión sobre las lenguas del Área Intermedia² las lenguas habladas en la región que vamos a

¹ El presente trabajo fue escrito originalmente para ser publicado conjuntamente con Salamanca (91) en la revista América Indígena, con el objeto de dar un breve panorama general de las lenguas aborígenes de Nicaragua. Ese número especial de América Indígena será publicado próximamente.

² Constenla (91) define este término, así: "El término Área Intermedia, acuñado por el arqueólogo Wolfgang Haberland, ha pasado a ser en los últimos 30 años el más frecuentemente empleado para hacer referencia a una zona que, grosso modo, abarcaría el oriente de Honduras; la costa atlántica y el centro de Nicaragua; Costa Rica quitando la Península de Nicoya; Panamá; la mitad occidental de Colombia (las costas, las cordilleras Occidental, Central y Oriental y las sierras de Santa Marta y de

considerar aquí (excepto las que también están representadas en la vertiente atlántica del país). Al parecer, la evidencia arqueológica acumulada en los últimos años sugiere una riqueza cultural mayor que la que se puede deducir de los datos lingüísticos que han quedado recogidos: la inclusión simple de la región del Pacífico y Centro de Nicaragua en el área mesoamericana está siendo cuestionada desde el punto de vista de la evidencia arqueológica (ver Lange et al (1992) y referencias al tema ahí citadas). Esta discusión en curso es en principio irrelevante para las hipótesis que aquí vamos a presentar, ya que se sustentan de manera independiente.



CHOROTEGA MANGUE

Perijá) , la porción occidental de Venezuela, que rodea al Lago de Maracaibo (desde la Cordillera de Andes hasta la costa), y las tierras altas y la costa del Ecuador .

El idioma hablado por los chorotegas, que al parecer eran el principal grupo en la zona estudiada (más numeroso y extendido en el territorio -ver mapa-que los otros dos e históricamente anterior en la región que, por lo menos, de los nicarao), es mejor conocido en la literatura lingüística como mangué. Otros nombres para esta lengua (aparte de chorotega), citados en la literatura especializada (de nuevo mi principal fuente es Campbell (79)) son: agrandan, diría y oro tiña. Este último nombre era aplicado a una variante de la lengua que fue hablada en Costa Rica.

Junto con el otomí (todavía hablado en diferentes variedades), el mangué da su nombre a la agrupación de lenguas denominada oto-mangué. Este grupo comprende siete familias de lenguas: Mixteca, Popoloca, Chiapaneca-Mangué (es en esta familia que está contenido más específicamente el rnangué), Otopami, Zapoteca, Chinameca y Azmusgo. En cada una de esas familias hay exponentes todavía vivos en el área mesoamericana. La vinculación del rnangué al también extinto chiapaneca es razonable a partir de la evidencia existente (Ken Hale, comunicación personal).

A continuación, traduciré extractos de la sección relevante en Campbell (1979: 914-918), caracterizando el grupo lingüístico en su conjunto y evaluando lo que se sabe de él:

"Los idiomas Oto-mangué (OM) son más bien diferentes de la mayor parte de las otras lenguas americanas, tan diferentes que han sido acusados de ser 'no americanos':

La clasificación de las lenguas de Centro y Sur América avanzada en.... este ensayo es provisional en ciertos aspectos. Las ocho familias listadas deben ser consideradas ramas de un tronco más inclusivo que probablemente incluye también todas las lenguas americanas restantes excepto el Na-Dene y el Esquimal. Dentro de los grupos listados aquí consideramos que sólo el oto-mangué... no es probable del todo que pertenezca a esa gran familia. (Greenberg 1956: 791)

Algunos aspectos de las lenguas OM, que les dan su carácter peculiar son: (1) El tono (todas tienen de dos a cinco niveles de tonos y algunas tienen también tonos deslizantes, 'gliding tones'), (2) nasalización vocal con valor fonológico, (3) sílabas abiertas (la mayor parte de las lenguas OM tienen sólo sílabas del tipo consonante vocal (CV), excepto las que son cerradas con la oclusiva glotal simbolizada por [ʔ] (CVʔ), (4) las agrupaciones consonánticas al inicio de sílaba están limitadas, usualmente, a sibilante-e, C-y, C-w, nasal-C, y C-h o C-ʔ, donde C-ʔ produce consonantes glotalizadas en todas las familias de lenguas salvo en la familia zapoteca; (5) ausencia de consonantes labiales (las oclusivas

bilabiales están ausentes en la mayoría de las familias y/o lenguas, aunque algunas las han desarrollado a partir de la secuencia *kw postulada para la proto-lengua) (Rensch 1976)".



Iglesia de San Pedro, Subtiava, León, 1993.

Para mayores referencias sobre los trabajos, realizados sobre todo por lingüistas del Instituto Lingüístico de Verano (en particular Rensch), que han contribuido a establecer mucho de lo que actualmente se sabe sobre estas lenguas, incluyendo hipótesis de reconstrucción de la lengua original, ver el artículo de Campbell que estamos citando.

Campbell (79) considera que las agrupaciones internas dentro de las lenguas oto-mangue que se estaba postulando en la época era inadecuado:

"Si la reconstrucción es revisada, como creo que debería ser, entonces las ideas de Rensch (1973) sobre la subdivisión en grupos y la diversificación de estas lenguas no se podrían mantener. La subdivisión en grupos de estas lenguas es generalmente considerada una pregunta abierta y amerita una investigación seria".

No intenté en la elaboración de este artículo revisar la literatura sobre el tema que haya sido publicada de entonces hacia hoy; por consiguiente, desconozco si se han hecho progresos sustanciales en lo que concierne a la subdivisión en grupos de estas lenguas.

NICARAO-PIPIL

El idioma de los Nicaraos, ahora extinto en Nicaragua, es considerado esencialmente idéntico al pipil (término proveniente del nahua pipiltin, que significa en ese idioma "niños" o "nobles"), que también fue hablado en Guatemala, y todavía era hablado en el Salvador a finales de los años 70 por un pequeño número de personas: "hay de uno a doce hablantes todavía en cada uno de diez poblados en el Salvador, mientras que en Cuisnahuat y Santo Domingo de Guzmán puede haber hasta 50" (Campbell 1979:908). El idioma ha sido estudiado en cierto detalle en Campbell (85); y las relaciones culturales y otras entre los pipiles del Salvador y los nicaraos de Nicaragua, son exploradas en considerable detalle en el estudio comparativo de Fowler (89). Lo que diremos en la presente sección estará fundamentado principalmente en los trabajos de estos dos autores.

Sobre el idioma de los nicaraos hay suficiente evidencia conservada para establecer claramente su proximidad con el pipil, y por consiguiente, su filiación a la familia Uto-azteca y, más particularmente, al grupo de lenguas nahua. Se supone que el idioma era hablado en Nicaragua en diversos puntos a lo largo de la franja del Pacífico: la península de Cosigüina, la región de Chinandega, varios puntos alrededor del lago de Managua, una franja entre Managua y Granada, y sobre todo en el istmo de Rivas (ver mapa).

Los siguientes fragmentos, extraídos y traducidos de Fowler (1989:6-7) - adonde referimos al lector para mayores detalles y referencias bibliográficas-, resumen lo que actualmente se cree sobre el nahua y el pipil-nicarao:

El nahua es uno de los cerca de veinte y siete idiomas de la familia Uto-azteca. El Uto-azteca se subdivide, de acuerdo a hipótesis universalmente aceptadas, en ocho grupos o ramas ...

Uno de esos ocho grupos es el nahua, que comprende, además del nahua, el pochuteca, una lengua aislada de la costa de Oaxaca, [exceptuando este grupo de lenguas, la mayoría de las lenguas de la familia Uto-azteca] ..son habladas fuera de Mesoamérica, en las regiones desérticas del norte de México y en el oeste de Estados Unidos.

En lo que concierne a los dialectos del nahua:

Anteriormente se pensaba que una distinción fonética entre /tʰl/, /l/ y /t/ era la base para identificar tres "cadenas" o "redes" dialectales conocidas como Nahuatl, Nahual y Nahuatl.. A esos grupos dialectales se añadió el Pochuteca, una lengua divergente extinta que se habló en Pochutla ... estudios comparativos recientes han demostrado una inmensa variación fonológica y morfológica dentro del nahua. Además, la distinción entre /tʰl/, /l/ y /t/ no tiene

ningún valor clasificatorio ya que /ti/, que antes se pensaba era una innovación reciente en el nahuatl "clásico" ... ha sido reconstruida para el proto-nahua....



FOTO HELENE ROSA
Alcalde de vara de Monimbó, 1992.

Todos los esquemas clasificatorios anteriores del nahua ...han sido superados por el de Una Canger (1983), el cual, según Lyle Campbell, "es hasta la fecha de lejos el más preciso, el más detallado y el mejor fundamentado con evidencia lingüística." La clasificación de Canger hace una distinción básica entre el pochuteca y el "azteca general". El azteca general se divide a su vez en lo que ella denomina dialectos "centrales" y "periféricos". Esta división fundamental -enfatisa-tiene una profundidad temporal muy somera -no más de 500 años- y ella cree que la situación dialectal fue congelada en su lugar por la Conquista (Canger 1983:31). Dentro de los dialectos periféricos distingue dos subgrupos: "occidental" y "oriental". El pipil es clasificado como un dialecto oriental junto con el Sierra de Puebla, Puebla este (Chilac), Guerrero sur e Istmo.

Aunque aceptando la validez general de la clasificación de Canger, Campbell (85) aduce evidencia para apoyar su opinión de que el pipil del Salvador o Nahuatl [esencialmente idéntico al nicarao] es lo suficientemente distinto de otras variedades como para ser considerado un idioma aparte. Propone entonces una clasificación en la que el grupo nahua consiste de tres "ramas" o idiomas independientes: Pochuteca, Pipil de Centroamérica y Nahua nuclear (al cual pertenecen todas las otras variedades) (Campbell 1985: 924). Una de implicaciones más importantes de las clasificaciones de Campbell y Canger, en términos de la historia cultural de los pipil-nicarao, es la afirmación sugerida por estudios anteriores de la estrecha relación genética entre el nahua del Golfo o Istmo y el pipil centroamericano.



FOTO JARRO CALINA, «BOHIO SUBRECUADA»
Miembro del Consejo de Ancianos, con el título real que Fernando VII otorgó a los subtiavos en el año 1715.

SUBTIAVA

El idioma subtiava, cuyo nombre esta asociado a un barrio de la ciudad de León, ha sido claramente emparentado con el idioma tlapaneco, hablado todavía en Guerrero, México (a finales de los años 70 por unas 50,000 personas, según Campbell (1979:921). Una buena parte de los materiales existentes se encuentran recopilados en Lehmann (1920). Campbell (1975) reporta la existencia, que le fue señalada por Carlos Mántica, de un manuscrito elaborado por Natividad de los Campos en 1902 -Cuascalá, rastros de nuestra lengua aborígen-el cual, según argumenta, permite clarificar algunos puntos oscuros en los materiales anteriormente disponibles.

Generalmente se ha asumido (por ejemplo, Sapir (1925)) que el subtiava (al igual que el jicaque de Honduras) pertenece a la familia Hokan, una agrupación de lenguas que Campbell (79) estima: " a lo sumo controversia), especialmente en lo que concierne a las lenguas de Mesoamérica". Campbell (79) señala que la vinculación del grupo tlapaneco-subtiava al tronco otomangue había sido también sugerida por Rensch (1973 y 1976, al igual que en otros escritos) y Suárez (77), pero juzga que "la evidencia presentada hasta ahora es más bien limitada, una conclusión cautelosa es que la hipótesis merece más atención, pero es muy temprano todavía para evaluarla adecuadamente." Ignoro si se han hecho progresos sustanciales sobre el tema de entonces acá.

BIBLIOGRAFIA

- Canger, Una (1983) "Early Nahuatl Dialectology." Versión revisada de un trabajo presentado en el 44avo Congreso de Americanistas, Manchester, 1982.
- Campbell, L. (1975) "Subtiava 1974". International Journal of American Linguistics 41 .1. 80-84.
- ___ (1979). "Middle American Languages". En: Campbell, L. y Mithun, M. (ed.) (1979). The Languages of Native America: Historical and Comparative Assessment. (Austin: University of Texas Press).
- ___ (1985). The Pipil Language of El Salvador. Berlín: Mouton.
- Constenla, U mana (1991) Las Lenguas del Área Intermedia: introducción al estudio areal. Editorial de la Universidad de Costa Rica, San José.
- Council, Melanie y Davidson, William V.: "Mapping the Distribution of Indians in Central America" (1989). En: Cultural Survival Quarterly, vol. 13, no 3.1989, pp. 37-40.

- Chávez Borja, Manuel: " La Cuestión Étnica en Honduras". En: Estudios Sociales Centroamericanos, no.48, Septiembre-Diciembre 1988.
- Fowler, W. R. Jr. (1989) The Pipil Nicarao of Central America. Norman: University of Oklahoma Press.
- Greenberg, J. (1956). "General classification of Central and South American languages". Men and Cultures: 5th International Congress of Anthropological and Ethnological Sciences, 791-94. Philadelphia.
- Lange, F.W., Payson D. Sheets, Aníbal Martínez y Suzanne
- Abel-Vidor (1992). The Archeology of Pacific Nicaragua. University of New México Press, Albuquerque.
- Lehmann, W.: "Ergebnisse einer Forschungsreise in Mittelamerika und México 1907-1909". En: Zeitschrift für Ethnologie, Jahrg. 1910, Heft 5, pp. 687-749.
- (1920): Zentral-Amerika, Teil 1, Die Sprachen Zentral-Amerikas in ihren Beziehungen zueinander sowie zu Süd-Amerika und Mexiko. Berlin, Verlag Dietrich Reimer.
- Rensch, Calvin R. (1973) "Otomangean isoglosses". Current Trends in Linguistics 11.295-316, ed. por T. Sebeok. La Haya: Mouton.
- (1976) "Typological and genetic considerations in the classification of the Otomangean languages". Ensayo presentado en la ICA de 1976 en París. (Presumiblemente publicado en las actas de ese congreso).
- Salamanca, Danilo (1991) "Las Lenguas de la Costa, su estudio y Documentación". Wani no.10.
- Sapir, Edward (1925). "The Hokan Affinity of Subtiava in Nicaragua" American Anthropologist 27: 402-435, 491-527.
- Stone, D. (1966). "Synthesis of Lower Central American Ethnohistory". in Handbook of Middle American Indians, volume four, Archeological: Frontiers and External Connections, edited by Gordon F. Ekholm y Gordon R. Willey. University of Texas Press, Austin.
- Suárez, J.A. (1977). "El tlapaneco como lengua otomangue". Ensayo no publicado, UNAM.
- (1983) The Mesoamerican Indian Languages. Cambridge University Press. Cambridge. ■

LAS SEGOVIAS

Editora: Eneyda Morraz Arauz

emorraza@gmail.com



La región de Las Segovias comprende los actuales departamentos de Estelí, Madriz, Nueva Segovia, Jinotega y Matagalpa. En el pasado diferentes porciones de la región recibieron los nombres de Corregimiento de Sébaco y Chontales, Matagalpa, las Segovias. Siempre fue una región a medio someter por los españoles, algunos autores sostienen que con la rebelión de los indios de Matagalpa de 1892

vino el sometimiento final.

La cultura mestiza de la región del Pacífico apenas ha penetrado la región según atestigua la niñez de Erick Blandón en su libro *Barroco descalzo*. La música de polkas y mazurcas, la ausencia del sincretismo religioso que se expresa en las fiestas patronales de Managua, Masaya y Diriamba, pueden servir como características de la cultura de Las Segovias.

Reconocemos dos Segovias, como era en 1845, la **Alta Segovia** que comprendía Nueva Segovia, Madriz y la parte norte de Estelí, y la **Baja Segovia** que comprendía el sur de Estelí, Jinotega y Matagalpa. ■

Caracterización municipal de Jalapa, Nueva Segovia

INIFOM

Según el censo de 2005, el municipio de Jalapa tenía una población total de 54,491 habitantes, 24,35 urbanos y 30,056 rurales. Es una de las pocas cabeceras municipales en Las Segovias que sobrepasa los 20,000 habitantes. Por esta razón la presentamos a nuestros lectores.

Nombre del Municipio JALAPA

Nombre del Departamento Nueva Segovia

Referencia Geográfica Ubicado a 300 km al norte de la ciudad de Managua, Capital de la República y a 70 km al noreste de la ciudad de Ocotal, cabecera del departamental.

Posición Geográfica Se localiza entre las coordenadas 13° 55' latitud norte y 86° 07' longitud oeste.

Extensión Territorial 629 km²

Límites Al norte con la República de Honduras Al sur con el municipio del Júcaro Al este con el municipio de Murra Al oeste con el municipio de San Fernando

Superficie 686.88 kms²

Densidad Poblacional 79 hab/km².

Altura sobre el nivel del mar 679.63 metros

Accidentes Geográficos Está constituido por un extenso valle a lo largo de la parte central, sus costados son bordeados por elevaciones que van desde los 600 hasta los 1,500 m sobre el nivel del mar msnm, estas forman parte de la cordillera de Dipilto y JALAPA.

Clima Zona tropical de altura, con una temperatura promedio entre los 23° y 24°.

Precipitación pluvial 1400 mm anuales aproximadamente.

I. INFORMACION GENERAL DEL MUNICIPIO

JALAPA pertenece a la jurisdicción del Departamento de Nueva Segovia, ocupando su parte norte, su cabecera municipal está ubicada casi en su totalidad en el antiguo e histórico Valle de JALAPA, al suroeste de la cordillera de Dipilto.

Se localiza el municipio en una zona montañosa de difícil acceso, rica en recursos naturales, con suelos propicios para el café, granos básicos y la ganadería, posee extensas zonas de bosques de pino jóvenes, constituyendo una de las mayores reservas de bosques del pino del país.

II.- RESEÑA HISTÓRICA

EL MUNICIPIO DE JALAPA no cuenta con documentos que registren los hechos históricos vividos por los aborígenes del lugar antes de la llegada de los españoles. Los datos que se tienen en el municipio en el tiempo de la Colonia son los relatos del Obispo cronista Fray Pedro Agustín Morel de Santa Cruz, quien en su visita Pastoral al Obispado de Nicaragua, llegó a JALAPA el 15 de Junio de 1752.

Consta en su narración que el lugar donde hoy se encuentra el municipio de JALAPA fue habitado por indígenas que al momento de su visita se habían casi extinguidos pues, solamente existía un pequeño grupo de ocho personas formado por dos familias. En el lugar habitaban también en ese momento familias de ladinos. El nombre de JALAPA proviene de la lengua de los Chorotegas y quiere decir "Lugar del Arenal", el municipio fue creado como tal en 1891.

JALAPA es un nombre indígena que significa "Lugar de agua Arenosa" y proviene de las voces Mexicanas: Xalli, arena; Atl, agua; y Pa o Pan, adverbio de lugar.

Del período colonial se conoce la existencia de algunas ruinas que datan desde el año 1531 en la Comunidad de Río Arriba, existen ruinas de un templo Español y algunas construcciones del desaparecido pueblo de Minas de El Espíritu Santo, fundado por el capitán Gabriel Rojas.

También existen ruinas de construcciones en la comunidad inmediata de Teotecacinte, que posiblemente corresponde a un oratorio construido por los vecinos del lugar y los del pueblo del Poteca cuando fueron reunidos en un sólo punto en los años 1654 o 1655 por orden del Gobernador interino de la Provincia de Nicaragua Don Andrés de Abierto y Ozaéta.

Con el transcurso del tiempo, la población del municipio fue aumentando con familias emigrantes, algunas provenientes de la República de Honduras y de otras regiones del país como Ocotal, Jícaro, Mozonte; dentro de estas familias se encontraban los Aguirre, Acuña, Cortaz, Galeanos, Paguaga, la mayoría provenientes de Ocotal.

Antiguamente las fiestas patronales se realizaban en honor a la Virgen de la Asunción, siendo cambiada por el Monseñor Abelardo Mata por la Virgen de la Inmaculada Concepción de María celebrada los 8 de Diciembre de cada año.

La Feria del Maíz es otra actividad importante en el municipio de JALAPA, se realiza del 18 al 20 de Septiembre de cada año, en ella participan pobladores de los municipios vecinos de Honduras; en esta fiesta se llevan a cabo diversas actividades

como concursos musicales, desfiles de carrozas, corrida de toros, juegos mecánicos, entre otros.



Panorama de Jalapa

III. ORGANIZACION TERRITORIAL DEL MUNICIPIO

La división política del municipio está conformada por 5 micro regiones, cada micro región cuenta con diversas comunidades, el municipio está distribuido en 99 comunidades y 12 sectores que conforman el casco urbano.

- Micro región Central
- Micro región Norte
- Micro Región Sur
- Micro Región Sureste
- Micro región Noreste

Micro Región Central

Buena Vista Chiquita	Buena Vista del Peñón	Cerro de Jesús
Cerro del Aguila	Champigny	Chuslí
El Carbón	El Escambray	El Junco
Yumpalí	El Pataste	El Portillo
El Triunfo (Chuslí)	La Cidra	La Florida
La Limonera	La Providencia	Las Brisas Abajo
Las Brisas Arriba	Las Delicias	Los Chiquirines
Los Placeres	Monte Frío	Nuevo Amanecer
Patio Grande	Río Abajo	San Francisco (JALAPA)
San Juan	San Pedro	Santa Rosa
Solonlí	Tastaslí	

Casco Urbano

Sector # 1	Sector # 2	Sector # 3
Sector # 4	Sector # 5	Sector # 6
Sector # 7	Sector # 8	Sector # 9
Sector # 10 (La Garita)	Bo. Prudencio Serrano	Bo. El Líbano

Caracterización municipal de Jalapa, Nueva Segovia

© Del dominio público – temas.nicas@gmail.com

Micro Región Norte

Aguas Calientes (Teote)	El Corozo	El Guineo
El Palmar	El Porvenir	El Trapiche
El Triunfo	Gualacatú	Guansapo
La Jungla	Las Neblinas	Linda Vista
Los Higueros	Namaslí	Pasmata
Plan Verde	San Antonio	San Rafael

Micro Región Sur

Aguas Calientes (Limón)	Apanata	Apasulú
Campo Hermoso	Casas Rojas	El Coyolito
El Limón	El Ojo de Agua (Limón)	Intelí
La Ceiba (Limón)	La Estancia	La Mía
Las Mercedes	Las Quiatas	Las Uvas
Los Planes	Nubarrones	Puntalitos
Ríos Arriba (Limón)	San José	San Judas
Santa Bárbara	Santa Cruz	

Micro Región Sureste

El Petatón	El Silencio	La Ceiba (Terrerío)
La Luz (Terrerío)	La Pita	La Unión
Las Animas	Paclí	San Pedro (Terrerío)
Terrerío		

Micro Región Noreste

Boquerón	Buenos Aires	La Florecida
La Luz (Florecida)	Las Filas	Las Pampas
Los Pavones	Macaralí	Ojo de Agua
Posa Redonda	San Jacinto	San Pablo
Zacatera		

IV. POBLACION

4.1 Composición de la Población por Grupo de Edades

Edades Quinquenales	Población Urbana			Población Rural			Población Total		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
0 - 4	1785	1796	3581	1810	1812	3622	3595	3608	7203
5 - 9	1701	1635	3336	1549	1541	3090	3250	3176	6426
10 - 14	1587	1628	3215	1559	1393	2952	3146	3021	6167
15 - 19	1345	1279	2624	1351	1177	2528	2696	2456	5152
20 - 24	921	1017	1938	922	907	1829	1843	1924	3767
25 - 29	684	840	1524	676	613	1289	1360	1453	2813
30 - 34	569	669	1238	479	440	919	1048	1109	2157
35 - 39	509	583	1092	399	493	892	908	1076	1984
40 - 44	357	428	785	357	329	686	714	757	1471
45 - 49	284	304	588	322	302	624	606	606	1212
50 - 54	216	259	475	244	208	452	460	467	927
55 - 59	184	205	389	235	172	407	419	377	796
60 - 64	148	130	278	150	113	263	298	243	541
65 - 69	99	104	203	94	68	162	193	172	365
70 - 74	74	69	143	85	59	144	159	128	287
75 - 79	52	52	104	64	49	113	116	101	217
80 a 84	33	42	75	39	19	58	72	61	133
85 y más	38	42	80	36	22	58	74	64	138
Total	10586	11082	21668	10371	9717	20187	20957	20799	41756

Fuente: Estimaciones realizadas sobre la base del Censo Nacional de Población 1995

4.2 Tasa Global de Fecundidad

La fecundidad para el municipio de JALAPA en el área urbana es de 5.08 levemente inferior al total del municipio que es de 5.72 a lo cual es mayor el aporte rural muy superior a la media municipal con 6.68.

Tasa de Fecundidad por Edad Especifica (por cada mil) 1995

Edad	Tasa de Fecundidad		
	Total	Urbana	Rural
15-19	182.8	162.3	209.3
20-24	287.5	268.8	317.0
25-29	262.0	233.2	309.6
30-34	185.3	160.7	227.7
35-39	140.9	117.5	172.2
40-44	64.5	60.8	70.7
45-49	22.2	14.4	30.7

Fuente: Estimaciones realizadas sobre la base del Censo Nacional de Población de 1995

4.3 Fecundidad en Adolescentes

El aporte de los adolescentes a la tasa global de fecundidad en el municipio esta dada por un 16.0 % en la zona urbana y con un leve descenso en la zona rural de 15.7 % para un total municipal de 16.0 %.

4.4 Mortalidad Infantil

Los datos reflejados por el SILAIS de Nueva Segovia, refleja que en el año de 1998 se tuvo una tasa de mortalidad infantil del 46.3 por cada 1000 nacidos vivos registrados (NVR), mientras que para el año 1999 hubo un decrecimiento en la tasa de mortalidad infantil con un porcentaje de 25.9 por c/1000 NVR.

Municipio	1998			1999		
	N.V.R	CASOS	TASA	NVR	CASOS	TASAS
JALAPA	1,317	61	46.3	1,081	28	25.9

4.5 Características Económicas de los Jefes de Hogar

Ocupación	Urbano			Rural			Total		
	Homb	Muj.	Total	Homb	Muj.	Total	Homb	Muj.	Total
Desocupados	241	231	472	103	116	219	344	347	691
Ocupados	2319	430	2749	2698	105	2803	5017	535	5552
Total	2560	661	3221	2801	221	3022	5361	882	6243

V. ECOLOGIA

5.1 Geomorfología

En el municipio se identifican cinco categorías de uso clasificadas en base a las características de clima, suelo y topografía.

5.1.1 Agrícola

Estos suelos presentan condiciones edáficas y climáticas favorables para el desarrollo de diversos cultivos, con moderadas a fuertes limitaciones, se ubican principalmente en el valle y en algunas depresiones al sureste del municipio, en área con altitudes superiores a los 600 msnm y pendientes que oscilan entre 1-15%. Cubren una superficie de 173.7 km² la que representa el 26.5 % del territorio municipal.

5.1.2 Ganadería

Esta categoría agrupa suelos, planos y casi planos del valle y algunas depresiones intra montañosa al sureste del municipio, con fuertes limitaciones de profundidad y drenaje, de acuerdo a las características edafoclimáticas, estos suelos son apropiados en condiciones de verano para una ganadería extensiva y bajo riego para una ganadería intensiva. Ocupan una superficie de 81km² que representa el 12.4% del área del municipio.

5.1.3 Cultivos Perennes de Hábitat Boscoso

Los suelos de esta categoría están en área con altitudes superiores a los 700 msnm con pendientes mayores de 15% son moderadamente profundos y bien drenados, el clima es fresco con precipitaciones distribuidas durante el año.

Las características edofoclimáticas de estos suelos hacen que sean aptos para el cultivo de café, frutas y bosque de producción de latí foliadas.

Se localizan al noreste, sureste y este del municipio, se distribuyen en una superficie de 200.2 km² que representa el 30.5% del municipio.

5.1.4 Forestal

El mayor potencial de los suelos es forestal, esta categoría comprende suelos con topografía quebrada a escarpada, pendientes mayores de 30% y generalmente superficiales.

Estos suelos apropiados para la producción de bosque de pinos, comprenden las áreas montañosas y cubre una superficie de 197.8 km² que representa el 30.2% del Municipio.

5.1.5 Centros Poblados

Son áreas urbanizadas y semi urbanizadas mayormente localizadas en el valle, tiene una superficie de 2.3 km² que representa 0.4% del municipio.

Uso Potencial de los suelos del Municipio de JALAPA

Uso Potencial	Area km²	% Municipal
Agrícola	173.7	26.5
Ganadería	81.1	12.4
Cultivo Perennes de hábitat boscoso	150.2	22.9
Forestal	247.2	37.8
Centros Poblados	2.3	0.4
Total	654.5	100

Fuente: MAG-FOR año 2000

5.2 Biodiversidad

5.2.1 Flora

La flora del municipio de JALAPA es rica y abundante predominando las especies de latí foliadas y coníferas. Algunas de estas especies de latí foliadas son: Cortez, Jiñocuabo, Ceiba, Laurel, Chilamate, Caña de Castilla, Madero Negro, Guácimo, Cedro Real,

Aceituno, Guachipilín, Espavel, Guabo Blanco, Guayaba, Elequeme, Guanacaste, Guarumo, Madroño, Guabo Colorado, Mango, Aguacate, Manzana Rosa, Guapinol, Guayabón, Roble y Caoba.

Las coníferas existentes en el municipio son *Pinus caribea*; *Pinus oocarpa* y el *Pinus pseudostrobus*.

5.2.2 Fauna

La fauna es variada encontrándose especies como el venado, conejos, palomas, garzas, zopilotes, zanates, cusucos, quetzales, guardatinajas, perezosos, lapas y piches.

5.2.3 Áreas Protegidas

Al sureste del municipio de JALAPA se encuentra el área protegida Cordillera de Dipilto y JALAPA declarada bajo Decreto de Ley No. 42 - 91 el 04 de Noviembre de 1991 y con la categoría de Reserva Natural con un área total de

41.2 Km², de los cuales el 30% (que representa 12.36 Km²), se localiza en el territorio en estudio. Es de topografía accidentada y cubierta casi en su totalidad de pinos (*Pinus oocarpa* y *Pinus patula*). Posee una interesante biodiversidad asociada y atractivos paisajes que deben ser conservados.

5.3 Cuencas Hidrográficas

El sistema hidrológico de la cuenca del valle de JALAPA esta referenciado a dos subcuencas principales:

La subcuenca del río JALAPA o Solonlí con un área de drenaje de 230.33 Km², ocupa aproximadamente el 54% del área total de la cuenca del valle (425Km²). Presenta una orientación noroeste-suroeste y drena la parte central y sur del valle.

En su distribución principal se destacan los siguientes ríos y quebradas: Aguas Calientes, Intelí, Tastaslí, El Erete, El Barro, Agua Galana, Las Uvas, El Arenal, El Chorro, Demajago, La Cruz.

La subcuenca del río El Estero, drena un área de 91.22 Km². Tiene forma casi circular y presenta una orientación noreste respecto al poblado de JALAPA.

Sus principales afluentes lo constituyen los siguientes ríos y quebradas: Pasmata, Chuslí, El Zopilot, El Trapiche, La Tejera, Tauquil, El Corozo, Payalí.

Estas subcuencas desde el punto de vista de drenaje natural son independientes, ya cada una tiene su propia salida; la primera drena en dirección suroeste y la segunda en dirección noreste.

Otros ríos importantes del valle de JALAPA es el Poteca, el cual drena la parte más septentrional del área de estudio y recibe las aguas de los ríos: El Limón, Higuero, El Guineo.



El poblado está dentro de un valle alargado que llega hasta la frontera con Honduras.

5.4 Principales amenazas socionaturales (riesgos)

En JALAPA las emergencias por inundaciones han estado asociadas primordialmente a factores urbanísticos, la utilización de áreas aledañas a los cauces de los ríos y quebradas.

Desborde de ríos y quebradas, ante intensas lluvias que penetran con escorrentías fuertes en áreas urbanizadas.

La fuerte deforestación de laderas ha provocado erosión del suelo, con el consecuente arrastre de materiales que se sedimentan en los lechos de ríos y quebradas provocando el desborde de estos.

El área urbana de la ciudad de JALAPA, es atravesada por la quebrada de Namajao (Pataste) en cuyas orillas se encuentran viviendas que son amenazadas con inundaciones y derrumbes.

Sector 1 La Quebrada presenta ensanchamiento que puede provocar destrucción de viviendas y probables pérdidas de vidas humanas ante una crecida súbita.

Sector 4 y 5 Barrio Líbano y Libanito. La cercanía de viviendas a la orilla de la quebrada puede provocar afectación a los habitantes, cuyas viviendas pueden ser dañadas parcial o totalmente.

En el territorio los deslizamientos se localizan en la Micro región noroeste, en las llamados Cerros Jesús (1,492 msnm) y El Águila (1,400 msnm), Las primeras manifestaciones fueron observadas durante el Huracán Mitch en octubre de 1998, donde se produjo un flujo de materiales quedando condiciones propicias para probables deslizamientos o deslaves, que podrían afectar las comunidades asentadas en sus cercanías.

VI. HABITAT HUMANO: Diagnóstico de infraestructura y servicios

6.1 Infraestructura socioeconómica

6.1.1 Vialidad, Transporte

JALAPA es uno de los municipios más alejados de las áreas más desarrolladas del país, esta situación de lejanía es agravada por el hecho de que, a pesar de ser un territorio productivo muy importante, la entrada y salida de sus productos es únicamente a través de la ruta a Ocotol - Estelí careciendo de vinculación a otras ciudades importantes y relativamente próximas como son Jinotega y Matagalpa.

La única vía de acceso al municipio, la constituye, la carretera Ocotol - JALAPA, que en gran parte es de tierra y se encuentra en mal estado esta situación eleva los costos de producción y dificulta la comercialización.

El acceso desde Ocotol hasta la cabecera municipal, es por medio de un trecho de aproximadamente 67 km de carretera macadamizada, la cual esta en mal estado tornándose en época lluviosa casi intransitable, por el deterioro causado por las aguas pluviales.

Otras vías de acceso que merecen mención es la carretera JALAPA - Teotecacinte, la cual empalma con la carretera que comunica con el poblado de Trojes de la República de Honduras (ésta se encuentra en buen estado y es de reciente construcción) y el trecho de carretera JALAPA-Jícaro, éste último en un 50% de su longitud es camino de tierra sin balastre. A lo interno del municipio predominan los caminos de tierra o de revestimiento suelto.

La red vial rural del municipio se expresa por una vía troncal que corresponde al camino de acceso que llega al territorio desde Ocotol y prosigue hasta Teotecacinte pasando hasta la frontera del vecino país de Honduras, esta es la vía primaria, el resto corresponde a la red de caminos secundarios y terciarios. Todas carecen de sistema de drenaje pluvial y durante el invierno se erosionan dificultando el transporte automotor.

6.1.2 Situación de las Calles y Avenidas de la Ciudad

La ciudad de JALAPA por estar en un plano inclinado de norte a sur y algunas inclinaciones de oeste a este, tiene un sistema de avenidas que por su falta de tratamiento físico y cunetas para el drenaje pluvial se erosionan con las lluvias torrenciales, con excepción de las pocas avenidas que están adoquinadas o empedradas. En el caso de las calles que en su mayoría tienen topografía plana, no se observa en ellas mayor estrago de erosión hídricas, por tanto, se mantienen en mejor estado físico que las avenidas. Todas carecen de sistema de drenaje pluvial y sanitario.

6.1.3 Energía Eléctrica

El municipio de JALAPA es abastecido de electricidad por la red interconectada nacional. Las líneas de abastecimiento se conectan a la subestación Santa Clara la que dispone de una capacidad de 5 MVA. En los años 80 esta subestación estaba sub-utilizada a pesar de que mediante ella se abastece a Santa Clara, Jícara, Quilalí, parte del municipio de Ocotal y JALAPA. En los últimos años se llegó a un acuerdo para abastecer también al municipio hondureño de Trojes con lo cual la subestación está pronta a llegar a su nivel de saturación.

Las líneas de transmisión son relativamente antiguas lo cual provoca muchas oscilaciones en la señal suministrada poniendo en riesgo los equipos electrodomésticos de la población.

Tipo	Rural	Urbana	Total
N°. Conexiones domiciliarias	1,684	1,957	3,641
Porcentaje en cuanto a viviendas existentes	21.13%	73.93%	41.12%

Fuente: Censo CEBADA 1999

Según los datos reflejados en la tabla anterior, ENEL cubre el 21.13% con respecto a las casas existentes en el área rural, teniendo una cobertura mayor en el área urbana del Municipio del 73.93%; en general en cuanto a conexiones domiciliarias esta empresa sólo abarca el 41.12% con respecto a todas las viviendas existentes en el Municipio de JALAPA.

El alumbrado público cuenta con aproximadamente unas 145 luminarias de mercurio, localizadas en el área central del casco urbano. Los sistemas se encuentran en regular estado físico, aunque en algunos casos se encuentran al final de su vida útil.

6.1.4 Telecomunicaciones

Hasta 1994 el municipio de JALAPA disponía de un sistema telefónico obsoleto consistente en 12 teléfonos remotos dependientes de Ocotal. Los pocos teléfonos instalados en hogares eran atendidos por conmutación manual.

En 1994 se instaló el sistema actual consistente en una central telefónica analógica conectada a la red nacional mediante el sistema de onda portadora con capacidad de 15 canales.

La planta automática central brinda el servicio telefónico a 250 abonados aun cuando su capacidad es para 400 abonados. Las cuñas libres o disponibles no pueden ser asignadas ya que por la limitación de canales del sistema de onda portadora el acceso a la línea de salida es muy irregular aún para los 250 abonados existentes.

Con relación al servicio de correos, atendido por Correos de Nicaragua, su cobertura se limita al área urbana y funciona diariamente de lunes a viernes enviando y recibiendo correspondencia.

Existen dos emisoras privadas de radio, así como un sistema de antenas parabólicas que distribuye a los hogares que paguen el servicio la señal de TV vía cable.

Existe poca incidencia de los medios nacionales, excepto algunas emisoras de radio y medios de prensa escrito que llegan al municipio diariamente.

6.1.5 Agua Potable y Alcantarillado

Las fuentes de agua potable y para riego del municipio son de dos tipos: superficiales y subterráneas. Generalmente tanto las aguas subterráneas como las superficiales son abundantes.

El municipio cuenta con varias fuentes de agua a través de los ríos Solonlí (o JALAPA), Aguas Calientes y Estero, además con corrientes de aguas subterráneas como El Rosario. La calidad del agua tanto superficial como subterránea cumple con las normas de la OMS en cuanto a calidad Físico-Química (sólidos disueltos), acidez, dureza total y contenido de sales. Generalmente, el agua de fuentes subterráneas son un poco más duras.

En cuanto a la calidad biológica de las aguas, se ha determinado que tanto las subterráneas como las superficiales están contaminadas por heces fecales humanas y por el vertido de aguas mieles de los beneficios de café y arroz, así como por las aguas grises y descargas provenientes de curtiembres y tenerías. Solamente el acueducto de la ciudad de JALAPA, Tastaslí, El Limón y La Mía son tratados con sistema de cloración.

Según datos de CEBADA, para 1999 el municipio cuenta con tres redes de abastecimiento de agua potable con un total de 4,765 instalaciones individuales, de las cuales cerca del 80% se encuentran en el casco urbano. Éstas son abastecidas por medio de bombeo eléctrico.

No obstante, la abundancia del recurso, en el área rural el abastecimiento de agua para consumo humano es deficitario. Siendo los mini-acueductos más importantes los El Limón con 145 conexiones abastecidas por medio de bombeo eléctrico y el de Tastaslí con 140 conexiones abastecidas por gravedad.

De las restantes 98 comunidades rurales solamente 30 poseen pequeños acueductos en los cuales generalmente no se aplica ningún tipo de tratamiento al agua, 17 comunidades se abastecen mediante pozos y los 51 restantes de los ríos.

Aguas Pluviales

Tanto la ciudad como las comunidades rurales carecen de sistemas adecuados de drenaje, en el casco urbano no existe drenaje por tuberías siendo éste superficial careciendo de un diseño adecuado por lo cual las calles se dañan severamente todos los años con las lluvias, igual problema se presenta en los caminos de las áreas rurales.

Aguas Negras

En su totalidad tanto en el medio urbano como rural se hace uso de sumideros y letrinas, no existiendo alcantarillado sanitario. Existe un proyecto diseñado para dotar a la ciudad con un sistema de alcantarillado sanitario y correspondientes lagunas de oxidación.

Aguas Residuales

En el municipio no existe un buen sistema de drenaje de las aguas residuales, procedentes de las cocinas o lavaderos, éstas son vertidas en las calles lo que provoca el mal estado permanente de las mismas.

Letrinificación

Como ya se dijo ninguna comunidad posee drenaje sanitario recurriéndose normalmente al sistema de letrinas y frecuentemente al fecalismo al aire libre.

Durante el censo municipal de 1999 se encontró que de una muestra de 5464 viviendas 1556 carecen de letrina o inodoro con lo cual el índice de letrinificación es del 71%.

6.1.6 Educación

Conforme las estadísticas del MED, existen 133 centros educativos, con un total de 12,244 alumnos. El sistema educativo local, en sus tres niveles formales, dispone de un total de 274 aulas distribuidas en los tres niveles educativos de la siguiente forma: preescolar 25, primaria 220 y secundaria 29.

Con relación a la infraestructura disponible, en los centros escolares, ésta es precaria, puesto que en su mayoría (área rural) no dispone de condiciones sanitarias adecuadas ni de energía eléctrica. Esto último reduce drásticamente las posibilidades de utilizar las

instalaciones para educación de adultos durante la noche. Los siguientes cuadros reflejan la evolución de la oferta educativa y la capacidad instalada.

Estado Físico de las Aulas del Sistema Educativo Local de JALAPA Año 2000

Niveles Educativos	Estado Físico de las Aulas			Total de Aulas	
	Buenas	Regulares	Malas	Cantidad	%
Preescolar	12	6	7	25	25.32
Primaria	110	66	44	220	64.55
Secundaria	15	8	6	29	10.13
Total	137	80	57	274	100
Porcentuales	50 %	29.19 %	21 %	0	0

Fuente: MECD Local 1999

Cobertura

Con base en una población total de 21,738 jóvenes en edad escolar, estimada a partir de las normas para la dotación de equipamiento del sector educativo y considerando una matrícula inicial de 12,244 alumnos durante el año 1999, se deduce que el 48.8% de la población total en edad escolar del municipio no está incorporada al sistema educativo.

Cobertura Poblacional 2000 del Sistema Educativo de JALAPA

Niveles Educativos	Población en edad escolar			Cobertura Escolar			
	Edad / Años	Cant.	%	Matrícula 99		Sin Atención	
				Cant	%	Cant	%
Preescolar	3 - 6	6,143	28.3	1,538	25.0	4,605	75.0
Primaria	7 - 13	8,507	39.1	8,366	98.3	141	1.7
Secundaria	14 - 19	7,088	32.6	2,340	33.0	4,748	67.0
Total	3 - 19	21,738	100.00	12,244	0	0	0

Fuente: MECD. 1999

Situación de las Mujeres y la Educación

El nivel de analfabetismo en el municipio es de 27.8% y no se distancia mucho de la media nacional (35%), éste se profundiza en la zona rural en donde el acceso a la

Caracterización municipal de Jalapa, Nueva Segovia

© Del dominio público – temas.nicas@gmail.com

educación y falta de alternativas para hombres y mujeres adultas es menor; más grave aún son los casos de menores analfabetas. El analfabetismo de las mujeres es ligeramente menor que el de los hombres, lo cual es un indicio positivo en JALAPA ya que, por lo común, en el resto del país, en este campo se detecta la desigualdad social entre hombres y mujeres. Existe un centro de Educación de adultos y uno de extra edad, pero no se logró identificar programas amplios o esfuerzos mayores en el ámbito municipal, comunitario o grupos de interés con metas específicas en territorios determinados.

Índice de analfabetismo de la población del municipio de JALAPA

Condición	Urbano			Rural			Total		
	Homb	Muj.	Total	Homb	Muj.	Total	Homb	Muj.	Total
Alfabeta	5637	6031	11668	4485	4144	8629	10122	10175	20297
Analfabeta	1458	1617	3075	2520	2218	4738	3978	3835	7813
Total	7095	7648	14743	7005	6362	13367	14100	14010	28110
% Analfabet.	20.55%	21.14%	20.86%	35.97%	34.86%	35.45%	28.21%	27.37%	27.79%

Fuente: Estimaciones realizadas sobre la base del Censo Nacional de Población de 1995

6.1.7 Salud

Según el MINSA-SILAIS Nueva Segovia, el municipio cuenta con 1 centro de salud de cobertura municipal ubicado en el área urbana, en buen estado físico. Dispone de 22 camas y 3 ambulancias de las cuales dos se encuentran en mal estado y una en buen estado, que hace el traslado de enfermos hacia el hospital del municipio de Ocotal.

Capacidad instalada en salud y su estado físico

Tipo	Rural	Casco Urbano	TOTAL
Centros de salud	0	1(B)	1
Puestos médicos	2(B)		2
Puestos de salud			10
Buenos	1		1
Regulares	4		4
Malos	5		5
Médicos	2	10	12
Enfermeras	12	40	52

Fuente: Preparado por Programa Bolívar en base a datos de Vigilancia epidemiológica del Centro de Salud de JALAPA

De acuerdo con las políticas aplicadas, por las autoridades de salud, al municipio se ha venido brindando prioridad en primer lugar a las infecciones respiratorias agudas (IRA's) y en segundo término a la morbilidad materna y perinatal.

Como se podrá notar el registro de la morbilidad de las IRA's se nota creciente, pero esto es debido las campañas de concientización que han aumentado las visitas al centro de salud con lo cual se ha venido disminuyendo la mortalidad, tal como se puede notar en la tabla correspondiente, causada por dichas enfermedades. En los últimos meses del presente año se ha venido notando el incremento de intoxicaciones por pesticidas, así como las muertes e intentos de suicidio.

6.1.8 Vivienda

La siguiente tabla muestra la evolución en la cantidad de viviendas ocupadas según los censos nacionales (INEC) de 1971 a 1995 y el Censo de 1999 (CEBADA)

Evolución Urbano / Rural de la vivienda

Tipo	Viviendas Rurales	Viviendas Urbanas	Total
Año1971	1753	659	2411
Año1995	4753	2169	6922
Año1999	6159	2695	8854

Censos Nacionales INEC y Censo JALAPA 1999 hecho por CEBADA

Conforme el registro de la alcaldía, la población de JALAPA habita en 8,854 viviendas lo que significa una densidad habitacional de 5.33 habitantes por vivienda. En el área urbana la oferta es de 2,695 viviendas (30.43 % del total) para una densidad de 5.03 habitantes por vivienda y en el área rural el número de viviendas es de 6,159 (69.57 % del total) para una densidad de 5.47 habitantes por vivienda.

Distribución por áreas y tipos de viviendas existentes en el municipio

Area	Ladrillo	Bloque	Madera	Adobe	Taquezal	Cospe	Otros	Total
Rural	416	332	261	4365	400	184	201	6159
Urbana	402	205	37	1998	4	38	11	2695
Total	818	537	298	6363	404	222	212	8854

Fuente: Censo CEBADA 1999

El promedio de personas por vivienda en JALAPA (5.47 personas/vivienda) es más bajo que la norma nacional de 6 hab / viv. Sin embargo, se conoce la existencia de comunidades en las que abundan las condiciones de hacinamiento por tal razón la norma antes señalada solo indica que las desigualdades en la distribución de la vivienda son muy pronunciadas.



Construcción de adobe, típica e las Segovias.

6.1.9 Recreación

La ciudad cuenta con tres estadios, 2 de fútbol y 1 de béisbol. El estadio de béisbol está ubicado en la parte sur este de la ciudad. Dispone de graderías para los espectadores, cabina de transmisión radial y área de descanso para los jugadores, además cuenta con energía eléctrica y línea telefónica para las transmisiones.

En el área rural existen catorce campos de Béisbol ubicados en las comunidades de San José, Santa Bárbara, La Mía, Tastaslí, La Limonera, Tauquil, Teotecacinte, El Coyoil, El Carbón, Siuce, El Escambray, El Corozo, El Trapiche, Pasmata los cuales también son utilizados para desarrollar encuentros de Fútbol. En su mayoría son campos abiertos encargándose del mantenimiento los representantes de las ligas comunales de Béisbol y de Fútbol que se forman en el Municipio.

6.1.10 Cultura

Existe en el municipio una organización cultural "La Casa de Cultura "Prof. Gloria Gahona Cruz", que quiere contribuir a promover la libre expresión y el desarrollo de las

diferentes manifestaciones artísticas, culturales y populares y el rescate y valoración de las tradiciones, el folklore y la cultura en general, también se cuenta con una Biblioteca comunal que esta ubicada en el casco urbano.

6.2 Servicios Municipales

6.2.1 Recolección de Desechos Sólidos

Este servicio solo se brinda en el casco urbano, en las comunidades rurales cada ciudadano debe encargarse de sus desechos generándose múltiples problemas de insalubridad sobre todo en las comunidades de mayores dimensiones. El servicio es brindado diariamente en todos los barrios del área urbana beneficiando a 2,695 viviendas y a la mayor parte del sector comercial e institucional.

En la ciudad diariamente se realiza la limpieza de las calles adoquinadas y 2 veces al mes las calles no adoquinadas. Este trabajo se efectúa con la colaboración de los alumnos de secundaria, especialmente con los de 4to. año que tienen que cumplir con 60 horas ecológicas y medio ambiente.

Las tarifas son diferenciadas por tipo de usuario. Para el sector domiciliar la tarifa establecida es de C\$ 5.00 córdobas y para el sector comercial e institucional C\$ 10.00 córdobas, contabilizándose como contribuyentes 239 servicios domiciliarios y 73 instituciones para un total de 312. El resto de las viviendas 2,383 no pagan.

La disposición de los desechos se realiza en un vertedero abierto o basurero municipal que se encuentra sobre la vía a Ocotal, desviándose a la entrada de la comunidad de La Estancia, esto es exactamente a 3 Km. $\frac{1}{2}$ al sur de la ciudad. Este basurero tiene una vida útil de 5 años.

A pesar de los esfuerzos por el control de las basuras, aún persiste la existencia de basureros ilegales. La alcaldía y el MINSA tratan de eliminarlos haciendo campañas publicitarias a través de radio, TV local y perifoneo.

6.2.2 Mercado

El mercado está ubicado en la parte central de la ciudad en un área de terreno de 1,875 mt² cuadrados, las instalaciones físicas están en completo deterioro, actualmente dispone de 32 módulos y existe una demanda de 20 módulos mas la cual no puede ser resuelta por la falta de área para crecimiento.

6.2.3 Rastro

Solo existe un rastro o matadero municipal ubicado en el casco urbano y está ubicado 1 Km. al sur de la ciudad. La vía de acceso se encuentra en mal estado, el área construida es de 3 módulos. El módulo donde se sacrifican cerdos es de 7x6 varas, el corral para

cerdo mide 5x5 varas, el corral para reses tiene una extensión de 60 mts², encontrándose su infraestructura en buen estado y teniendo una vida útil de 15 años.

Las instalaciones se encuentran en regular estado de mantenimiento. Los residuos líquidos del área de destace son lavados diariamente con abundante agua y desembocan en pilas sépticas, las cuales también son desinfectadas para evitar problemas de contaminación que pudieran afectar la salud de la población vecina. Existe control sanitario del proceso.

Esta instalación fue reconstruida con fondos FISE en 1999 quedando con algunas deficiencias tales como la falta de un incinerador lo cual es esencial para el destace de cerdos razón por la cual esta actividad no se realiza en el rastro, sino en casa de los matarifes, con ello se pierde la oportunidad de agregar mayores ingresos.

6.2.4 Cementerio

En la ciudad existen 2 cementerios, ubicados en la parte sur, cada uno cuenta con un área de 2 manzanas. Se encuentran saturados por lo cual se planea construir uno nuevo para el cual ya se adquirió el terreno.

Las instalaciones se encuentran en buen estado. El mantenimiento que se brinda es chapar y fumigar 3 veces al año, además se barre continuamente. Tiene infraestructura de cercado de ladrillo y bloque en las partes principales y cercos de alambre de púa en las partes menos visibles, la energía que existe está en la vía principal a orillas de los cercos de los mimos y no tiene servicio de agua potable.

En el sector rural se localizan 5 cementerios los cuales son atendidos por las propias comunidades ya que la municipalidad no tiene capacidad de atenderlos.

6.2.5 Parque

La ciudad cuenta con dos parques. El parque infantil está ubicado frente a la Iglesia Inmaculada Concepción de María y tiene un área de 2,500 mts². El parque Guadalupe está ubicado en la parte norte, frente a la capilla católica del mismo nombre, tiene un área de 2,500 mts² y actualmente se encuentra en proceso de remodelación. Ambos parques reciben mantenimiento diario, es decir, se barren y se riegan las plantas.

En el sector rural solo se ubican unas tres plazas públicas cuya utilización es múltiple y que en un futuro podrán ser convertidas en parques.

6.2.6 Transporte Intra-municipal

En el Municipio de JALAPA el Transporte Intra- Municipal esta conformado por dos unidades de taxis, además existen en el municipio unidades de buses que trafican a lo interno como es la ruta del JALAPA - Teotecacinte y JALAPA el Limón.

De JALAPA a Teotecacinte trafican 6 unidades de Buses realizando algunas unidades dos viajes al día, de JALAPA a la Comunidad del El Limón trafican dos unidades; un Micro Bus y un Bus.

6.2.7 Registro Civil

De forma general las funciones principales del registro civil son certificar y registrar los hechos vitales de los ciudadanos del municipio: nacimientos, matrimonios, reconocimientos, emancipaciones, declaraciones de mayoría de edad, discernimientos de guarda, defunciones, sentencias de separación de cuerpos, disolución de vínculo matrimonial, nulidad de matrimonios y declaraciones de ausencias.

6.2.8 Catastro Municipal

En la alcaldía municipal de JALAPA existe un área denominada como Catastro Municipal, la cual cuenta con un programa llamado SISCAT (Sistema de Catastro), dentro de la Función de catastro podemos mencionar que es un área que sirve para la identificación de Bienes Inmuebles y Propietarios, la ubicación de límites entre las propiedades y el registro de la información.

6.2.9 Otros

La Alcaldía Municipal cuenta con 3 proyectos auspiciados por SNV (Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo) como son:

Centro de Bases de Datos (CEBADA)

Su objetivo general es de facilitar a la municipalidad y organismos e instituciones locales y otros, el acceso a información que sirva de elaboración e implementación de políticas de desarrollo sostenible local. Su función es de disponer datos actualizados sobre la situación físico-geográfico y socio económica del Valle de JALAPA, sus comunidades y su población.

Plataforma Económica Local (PEL)

Su objetivo es de lograr la concertación entre todos los agentes económicos del municipio para la identificación de estrategias y políticas viables, para el desarrollo socioeconómico.

Análisis Ambiental Estratégico (AAE)

Su objetivo es de analizar el estado del medio ambiente, realizar actividades productivas o que estén relacionados con los recursos naturales para contribuir al Plan Estratégico de Desarrollo Municipal de JALAPA.

Programa de Apoyo al Sector Agropecuario (PASA -DANIDA)

Es un programa que dará financiamiento a pequeños productores de las comunidades más pobres.

Programa de Apoyo al Sector Transporte (PAST -DANIDA)

Es un programa que realiza caminos con mano de obra intensa a nivel local, dando la oportunidad a las personas que se apropien de ello garantizando uno 200 empleos.

Programa de Apoyo a la Descentralización y Desarrollo Municipal

(PRODEMU)

Es un programa de fortalecimiento municipal, apoyando a la alcaldía de JALAPA la parte de finanzas municipales, catastro; además está estableciendo un Plan Estratégico Municipal por 10 años, donde obtendremos las debilidades del municipio y como las podremos superar en los próximos 10 años.

VII ECONOMÍA MUNICIPAL

7.1 El Municipio en su Entorno

La estructura de la economía de JALAPA está basada mayoritariamente en la actividad agropecuaria y forestal. Los sistemas productivos que influyen su economía son los granos básicos, (maíz, arroz, frijol), ganado de doble propósito, café, tabaco, y la explotación de madera. En el casco urbano de JALAPA, se desarrollan unos 515 micros y pequeños negocios de actividades como la pequeña industria artesanal, el pequeño comercio y los servicios que sirven de apoyo logístico a las necesidades de la producción y satisfacen también las necesidades de productos y servicios de la población del municipio.

7.2 Jefatura de Hogar por Sexo y Área de Residencia

Por cada cien jefes de hogar existentes en el municipio de JALAPA 14 son jefas mujeres, incrementándose esta diferencia al analizar el municipio entre lo urbano y lo rural, en donde el comportamiento de la jefatura del hogar es por cada 100 en la parte urbana hay 20 jefas mujeres y por cada 100 en la parte rural hay 7 jefas mujeres.

7.3 Perspectivas Económicas

En 1999 se realizó en JALAPA un estudio hidrológico, además diagnósticos comunitarios de 3 micro regiones como son la micro región central, norte y sur, con el financiamiento de ADESO Las Segovias.

Con el FISE (Fondo de Inversión Social de Emergencia), se realizó en 1998 un Plan de Inversión para financiarlo durante 4 años.

En 1999 en la Alcaldía Municipal de JALAPA con el financiamiento del SNV (Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo) a CEBADA (Centro de Bases de Datos), se realizó un censo de población y vivienda en todas las comunidades del municipio y así actualizar las bases de datos, concernientes a los aspectos de población, vivienda, producción agropecuaria, infraestructura, tenencia y servicios.

7.4 Proyectos / Inversiones en Ejecución

El financiamiento del plan es mediante responsabilidad compartida entre la alcaldía, FISE y la comunidad; correspondiéndole a la alcaldía el 4% del valor total, la comunidad aporta el 5% y a FISE e 91%.

7.4.1 Programa de Ejecución 2000 - 2001

Para el periodo 2000 - 2001 las alcaldías municipales en coordinación con las instituciones involucradas tienen como meta la realización de 41 proyectos (10 para el área urbana y 31 para el área rural), con una inversión aproximada de C\$ 21,587,954.21.

VIII. ASPECTOS POLITICOS ADMINISTRATIVOS

8.1 Problemas Limítrofes

El municipio de JALAPA, por ser un poblado fronterizo con la República de Honduras presenta problemas limítrofes como es el abigeato, contrabando; también por la falta de empleo en la temporada de cosecha del café los pobladores viajan a los municipios vecinos de Honduras, donde los pobladores son maltratados y violándose los derechos humanos, esto ha implicado que se ha tenido casos de asesinatos, teniendo grandes problemas los familiares Nicaragüenses para trasladar el cuerpo y darle sepultura en JALAPA.

8.2 Entidades del Gobierno Central

- ENACAL
- ENEL

- ENTEL
- INTA
- MITRAB
- MINSA
- MIFAMILIA
- POLICIA NACIONAL
- EJERCITO NACIONAL
- MECD
- INSS
- INAFOR
- CORREO DE NICARAGUA.
- JUZGADO LOCAL

8.3 El Gobierno Local

8.3.1 El Presupuesto Municipal

Como se puede apreciar en el cuadro la alcaldía registra saldos positivos entre sus presupuestos de ingresos y de egresos de forma sistemática y creciente en los tres años.

Estos saldos se deben a desembolsos tardíos en los últimos meses del año de las instituciones que apoyan a JALAPA y que afectan la programación presupuestaria anual de la Alcaldía. No obstante, y según las normas presupuestarias los ingresos y egresos deben ser iguales y deben presentarse diferencias ni positivas ni negativas.

Balance de Ingresos y Egresos de la Alcaldía de JALAPA. 1997 - 1999

Fuente: Datos de la Alcaldía de JALAPA. Oct - 2000

JALAPA se cuenta con espacios de participación ciudadana, como son los cabildos municipales que realiza la alcaldía cada año, además se han realizado proceso de micro planificación donde se encuentran involucrados todos los líderes comunales del municipio para la realización de diversos proyectos financiados por el FISE.

Dentro de la coordinación interinstitucional se encuentra conformado el Comité de Desarrollo Municipal CDM, donde participan todas las instituciones Gubernamentales y ONG, este CDM está presidido por el Alcalde Municipal.

CONCEPTO	Años		
	1997	1998	1999
	Valores C\$	Valores C\$	Valores C\$
1. Ingresos Totales	3,680,973.05	3,616,804.46	4,169,717.15
2. Egresos Totales	3,575,557.48	3,388,616.23	3,454,976.57
3. Balance (IT-ET)	105,415.57	228,188.20	714,740.68

8.3.3 Hermanamientos

La Alcaldía Municipal de JALAPA tiene relaciones internacionales a través de hermanamientos oficiales con Santa Coloma de Gramenet de España, Champigny de Francia, Boulder y Denver de los Estados Unidos.

8.4 Sociedad Civil

8.4.1 ONG´s

Asociación de Mujeres Contra la Violencia (OYANKA)

Se encarga de propiciar relaciones de solidaridad entre hombres y mujeres a fin de eliminar la violencia contra la mujer e intra familiar.

Asociación de Promoción y Desarrollo Rural del Norte (APRODER)

Consisten en promover el manejo integral de fincas, incorporando prácticas de conservación de los recursos naturales. Sus líneas de acción son sobre organización y administración, promoción y desembolso de créditos, capacitación y comercialización.

Central de Cooperativas Forestales La Segovia R.L (CECOFOR)

Tiene como objetivo contribuir al mejoramiento socio económico y ambiental del municipio impulsando el manejo y aprovechamiento sostenible de los bosques. Sus líneas de acción consisten básicamente en reforestación, conservación de suelos, capacitaciones, fortalecimiento institucional de organizaciones de base para el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Fundación para el Desarrollo de Nueva Segovia (FUNDENUSE)

Tiene como objetivo el desarrollo de pequeñas y micro empresas y brinda servicios financieros a microempresarios de las Segovias.

Movimiento Ecológico "Salvemos el Valle de JALAPA" (MESAVAJA)

Se fundó para proteger el valle de JALAPA del uso irracional de los recursos naturales y promover el uso sostenible, mediante proyectos de educación ambiental y organización de la población.

Programa de Desarrollo Agropecuario Sostenible (PRODAGROS)

Quiere contribuir a mejorar el nivel de vida de la familia rural sobre la base del desarrollo productivo, facilitado con programas de crédito accesibles y adaptados a las condiciones locales.

Juan XXIII

Brinda asistencia técnica sobre todo en organización y da micro créditos a pequeños productores, para aumentar el nivel de vida de esos productores.

Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos (UNAG)

Consiste en contribuir al desarrollo social, económico y sostenible del campesinado de municipio. Brindan asistencia técnica y crédito a pequeños y medianos productores.

Unión de Cooperativas Santos Reyes Ponce (UCA)

Coordinan, articulan e integran esfuerzos y recursos con el fin de ofrecer servicios financieros y no financieros de calidad a los asociados.

Cooperativa de Solidaridad Segoviana R.L (SOLSEGO)

Apoyo a los pequeños y medianos productores con crédito, capacitación y asistencia técnica, para levantar el nivel de producción y el bienestar de la población.

Cruz Roja de Nicaragua (CR)

Tiene como objetivo brindar ayuda humanitaria a las personas y la comunidad en su conjunto ante situaciones de emergencia.

Cooperativa Agrícola Regional R.L. (CAR)

Crea fuentes de trabajo en la agricultura y está buscando fuentes de financiamiento, trata de crear conciencia en las instancias del GC para apoyo en el municipio.

Cooperación Agropecuaria de crédito y servicio "Entre Ríos" R.L

Tiene como objetivo el aumentar la producción de los cultivos de arroz, maíz, frijoles y café y fomentar el ahorro en la organización para ser menos dependientes del crédito.

Asociación de Ganaderos de JALAPA (ASOGAJA)

En coordinación con las autoridades civiles, policiales, judiciales y militares, lograr reducir el índice del abigeato y velar por el mejoramiento genético del hato ganadero.

Cooperativa Central de Servicios Múltiples "Campesinos Activos de JALAPA" R.L. (CCAJ)

Tiene como objetivo contribuir al desarrollo humano sostenible, mejoramiento de las condiciones de vidas de las familias asociadas y la transformación de las relaciones desiguales entre mujeres y hombres.

Movimiento Comunal Nicaragüense (MCN)

Elevar el nivel organizativo de la comunidad para la gestión y ejecución de proyectos. El MC es organizado a nivel urbano y a nivel rural. Tiene una junta comunal en los diez sectores urbanos del casco urbano del municipio, compuesto por cinco personas y una junta comunal en cada una de las 98 comunidades del municipio igualmente compuesto por cinco personas. Cuenta entonces con más que 450 miembros.

8.4.2 Empresa Privada

- TABANICA (Tabacos de Nicaragua)
- AGROEXSA (Agro Exportadoras S.A.)
- AGANORSA (Agrícola Ganadera del Norte S.A.)
- EGRANOJAL (Empresa de Granos de JALAPA)
- CECOFOR (Central de Cooperativas Forestales)
- EMABER S.A. (Empresa Maderera Hermanos Bermúdez)
- EMMASA (Empresa Maderera de Macaralí S.A.)
- EMPASMATA (Empresa Maderera de Pasmata)
- MATRANIC S.A. (Madera Transporte de Nicaragua)
- Villa Quezada (Aserradero de Hermanos Quezada)
- COPROFOR R.L (Cooperativa Forestal de El Limón)
- EMMAOSA (Empresa Maderera Amador Ortéz de El Limón)

8.4.3 Partidos Políticos

En JALAPA existen cuatro partidos políticos conformados que participaron en la contienda electoral Municipal el pasado 5 de noviembre del año 2000.

FSLN: Frente Sandinista de Liberación Nacional Su Secretario Político y representante legal en el municipio es Lic. Humberto Pérez Largaespada, ex -alcalde de JALAPA.

PLC: Partido Liberal Constitucionalista El presidente de este partido es el Sr. Noel Molina Briones ex- concejal de la Alcaldía de JALAPA.

PCN: Partido Conservador Nicaragüense Su representante es el Sr. José Alberto Canela Benavides

CCN: Camino Cristiano Nicaragüense Su representante en el Municipio es el Sr. Rafael Ignacio Aguirre

8.4.4 Organizaciones Gremiales

En el municipio de JALAPA existen diferentes organizaciones gremiales, como son las Juntas Comunales existentes en cada comunidad, las cuales están compuestas por 5 miembros o más.

La Asociación Nacional de Educadores Nicaragüenses (ANDEN), defiende los derechos de los trabajadores de la educación y sus deberes con gestión para un aumento salarial y la organización del tiempo disponible para realizar asambleas sobre la problemática de la organización gremial.

A.- ANEXO

DERROTEROS MUNICIPALES

JALAPA - República de Honduras

Límite internacional que comprende desde la confluencia del río Poteca con río San Pablo hasta un punto con coordenadas 86° 17' 24" W. y 13° 51' 06" N, punto final del límite.

JALAPA - Murra

Partiendo de la confluencia de río Poteca con río San Pablo, el límite toma aguas arriba de este último hasta su confluencia con río El Arenalito, sigue aguas arriba de éste hasta su confluencia con Quebrada de Oro, la cual sigue hasta su confluencia con quebrada El Petatón, sobre la que sigue el límite hasta su cabecera, en la falda sureste de cerro Portillo La Mula, donde gira en dirección noroeste 0.3 Km. llegando a la cima de dicho cerro (1,102 m), punto final del límite.

JALAPA - El Júcaro

Se inicia el límite en la confluencia de los ríos La Concepción y Musulí, para luego proseguir aguas arriba del río La Concepción hasta un punto con coordenadas 86° 10' 36" W y 13° 48' 27" N, toma dirección sureste 1.75 Km. pasando por una elevación de 775 m hasta cerro Los Lirios, luego gira hacia el noreste 7 Km. llegando a cerro Mata Buey (837 m), sigue dirección norte 1.7 Km. hasta la cabecera de quebrada El Desagüe, sigue aguas abajo de ésta hasta su confluencia con río Arenal de Yaulí, sigue aguas

abajo de este último hasta su confluencia con quebrada Las Animas, toma aguas arriba de esta última hasta una de sus cabeceras al pie del cerro Portillo La Mula, para luego tomar la cima de éste (1,102 m), punto final del límite.

JALAPA - San Fernando

Partiendo de un punto con coordenadas de 86° 17' 24" W y 13° 51' 06" N, el límite toma dirección sureste 0.6 Km. hasta un punto sobre una de las cabeceras del Río Musulí, con coordenadas 86° 17' 02" W y 13° 50' 54" N, continúa aguas abajo de éste hasta su confluencia con quebrada La Concepción y río El Jícara, punto final de este límite. ■

COSTA CARIBE

Editor provisional: José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 9123314 (USA)

Recibimos sus artículos orientados a promover el conocimiento de la Costa Caribe entre los nicaragüenses de las otras regiones del país.



La Costa Caribe dista mucho de ser la región atrasada que ustedes creen. Quizás el mejor ejemplo son sus dos universidades:

Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense, (URACCAN), acreditada en 1992 con recintos en Bluefields, Nueva Guinea, Bilwi y Las Minas. URRACAN mantiene un portal web en

<http://www.uraccan.edu.ni/home.seam> con una

biblioteca virtual de tesis, y libros publicados por la universidad; publica además la revista impresa [Ciencia](#)

[e Interculturalidad](#); y *Bluefields Indian and Caribbean University* (BICU) fundada

en 1991, con recintos en Bluefields, Ciudad Rama, Corn Island, Pearl Lagoon, Paiwas, Bilwi, Bonanza y Waspam. BICU mantiene un portal de revistas en

<http://revistas.bicu.edu.ni/index.php/wani/issue/archive> con todas las ediciones digitales de WANI, la revista del Caribe Nicaragüense, publicada por el Centro

de Investigaciones y Documentación de la Costa Atlántica (CIDCA). ■

Cronología histórica de la Costa Caribe Nicaragüense

Recopilada por José Mejía Lacayo

Esta cronología fue adaptada de seis fuentes diferentes. El autor comenzó a recopilar esta cronología el 4 de enero de 2001, aunque nunca la terminó, pero la complementó en 2016 con extractos de Wikipedia. [Cronología histórica de Nicaragua](#). Usó esa base cronológica para ampliar y mejorar la cronología de Héctor Díaz-Polanco y Consuelo Sánchez titulada "Cronología de los hechos históricos de la Costa Atlántica de Nicaragua", publicada en dos partes por el *Boletín de Antropología Americana*, No. 23 (julio 1991), pp. 171-184 y No. 24 (diciembre 1991), pp. 151-177. Se reproduce la bibliografía original de este ensayo.

Las otras fuentes se citan en las notas al calce. Merece especial mención Michael D. Olien. "The Kings and the Lines of Succession". *Journal of Anthropological Research* 39:198-241, 1983 y "General, Governor, and Admiral: Three Miskito Lines Of Succession". *Ethnohistory* 45(2): 277-318, 1998

No se ha registrado la diferencia entre el texto original de Díaz-Polanco y Sánchez, y el texto agregado por el autor y editor de *Revista de Temas Nicaragüenses*. El editor de *Revista de Temas Nicaragüenses*, hizo varias correcciones a texto Díaz-Polanco y Sánchez y agregó otras fechas a la cronología, y eliminó muchos detalles incluidos por Díaz-Polanco y Sánchez, que a juicio del editor, corresponden más a la historia que a la cronología.

La cronología a partir de 1920 fue extraída de Dennis Williamson Cuthbert (coordinador) et. al. Cronología de acontecimientos históricos de la ciudad de Bilwi y el municipio de Puerto Cabezas, 1920-2004. *Wani* 36: 47-71. 2004 y a partir de 1903 intercalamos textos de Dennis Williamson Cuthbert, et. al. *Contribuciones para una historia de la ciudad de Bluefields, 1903-2003*. *Wani* 34: 76-96, 2003.

Siglo XVI

1502. 12 de septiembre,¹ Cristóbal Colón bautiza el cabo Gracias a Dios.

¹ El 21 según nuestro calendario gregoriano actual. Las fechas de Colón corresponden al calendario juliano que fue substituido en 1582 por el gregoriano. Para Fernando Colón, el día del bautizo fue el 14 de septiembre.

17 de septiembre, Martín Fuenterrabia y Miguel de Lariaga perecen ahogados al salir del río del Desastre, así bautizado por Colón. Martín y Miguel eran contraamaestre y grumete respectivamente de la carabela la *Vizcaína*.

1523-1524. Gil González de Ávila obtiene cédula real que le da jurisdicción desde el istmo de Tehuantepec hasta el Golfo de Nicoya, y desde el Golfo de Honduras hasta Cabo Gracias a Dios.

1540. El rey de España crea la provincia de Cartago (Diego Gutiérrez); la Costa Caribe (la Taguzgalpa) queda incorporada a Cartago.

1542. Los españoles comienzan a cazar indios caribes en la Taguzgalpa. Se comienza a importar esclavos africanos para reemplazar la fuerza laboral de indios en la región del Pacífico.

1544. Diego de Castañeda funda con 40 vecinos españoles el pueblo de Segovia a 30 leguas de León, en la confluencia de los ríos Coco y Jícaro. La ciudad debía servir de foco de colonización de las comarcas vecinas.

1550. Piratas refugiados en Cabo Gracias a Dios y la bahía de Bluefields ejecutan actos de piratería en el Mar de las Antillas. Comienza la colaboración entre piratas y nativos. La primera mención a William Blauveldt es en una carta del 31 de enero de 1638, en la cual los inversionistas de la Providence Island Company acordaron pagar a William Blauveldt por procurar esclavos a “el Cabo,” pero el lugar llamado “Cabo” frecuentemente se refiere a la tierra firme entera de América Central en tal correspondencia.

1562. El rey ordena a Alonso Ortiz de Argueta o Elgueta (España, ca. 1525 – Honduras, ca. 1580) reducir a los indios de la Taguzgalpa, lo que Argueta no logra hacer por la resistencia de los indígenas. En 1559, fue nombrado por el rey Felipe II, alcalde mayor de Nicaragua y tres años más tarde, en 1562, gobernador de Comayagua (hoy Honduras).

1573. Por capitulación con Diego de Artieda, el rey de España celebra una capitulación la Taguzgalpa pasa de nuevo a la jurisdicción de Nicaragua. Artieda fue nombrado Gobernador de Nicaragua en 1574 y Gobernador vitalicio de Costa Rica. Fundó en la costa caribeña de la provincia de Costa Rica la ciudad de Artieda del Nuevo Reino de Navarra, que tuvo una vida efímera, y en las vecindades de la costa del Pacífico la ciudad de Esparza, que aún existe.

Siglo XVII

1603-1608. El capitán Gaspar Romero se internó en la montaña de Segovia en 1603 y conquistó varios indígenas. Fray Juan de Albuquerque descubrió una fácil entrada por Sébaco a las montañas de Muy Muy viejo.²

Fray Esteban Verdelete y Juan de Monteagudo marchan a Segovia con la intención de convertir a los indios de montaña adentro. Los indios que le sirven de guías los abandonan en media montaña, posiblemente más allá de Pantasma. Los frailes regresan hambrientos y desconcertados a Comayagua.

1610. Enero a mayo. Verdelete y Monteagudo, esta vez acompañados por el fraile Marcuellos, el padre Valides, cura de Olancho y el capitán Daza salen para fundar varias reducciones en la Taguzgalpa. Viven en una reducción de indios de habla náhuatl, e indios lencos y taguascas. La reducción fue quemada por lencas, taguascas y otro grupo llamado taupanes. En agosto de 1610, Verdelete y Monteagudo están de vuelta en Guatemala.

1611. La ciudad de Segovia, situada en la confluencia de los ríos Jícaro y Coco, es trasladada desde Ciudad Vieja, hacia Ciudad Antigua, debido a su destrucción por piratas e indígenas, procedentes de la Costa Caribe. Abril, Comienza la tercera entrada de los misioneros fray Esteban Verdelete y Juan de Monteagudo para regresar al mismo lugar donde los indios lencas y taguascas había quemado la reducción.

1612. 16 de enero. Indios taguascas matan a los misioneros fray Esteban Verdelete y Juan de Monteagudo. Poco antes habían matado los indios al capitán Alonso Daza.

1617. Indios jicaques atacan a los pueblos de indios Poteca y Teotecacinte, que estaban bajo el dominio español en las Segovias. Indios xicaques, aborígenes no reducidos,

1620. Primeras noticias del pirata Abraham Blauveldt en la bahía de Bluefields. Se dice que Blauveldt conocía bien todo el litoral Caribe, mantenía relaciones amistosas con los aborígenes y se dedicaba a la extracción de madera.

1622. Febrero. Fray Cristóbal Martínez de la Puerta y, otro franciscano, Juan de Vaena desembarcan en la playa de cabo Gracias a Dios; progresan con la fundación de unos siete pueblos payas cristianizados a lo largo del río Coco entre Xarúa y Guampum. Posteriormente se les unió el hermano Benito Martín. Debido a la deserción de los indios, se trasladan 30 leguas a un lugar llamado Anavacas de mestizos guabas Y catequizan unos seis mil indígenas.

² Incer Barquero, Jaime. *Nicaragua, viajes, rutas y encuentros, 1502-1838: historia de las exploraciones y descubrimientos, antes de ser Estado independiente, con observaciones sobre su geografía, etnia y naturaleza*. San José, Costa Rica: Libro Libre, 1990.

1623. Septiembre. Indios albatuinas (sumus) matan a los franciscanos Cristóbal Martínez de la Puerta, Juan de Vaena y Benito Martín.

1624. Fray Juan Godoy fundaba la reducción indígena de San Ramón Nonato, cerca de Matagalpa.

1627. Los españoles descubren las islas Providencia y Henrietta (Santa Catalina y San Andrés. El capitán inglés Sussex Cammock (1600–1659)³ reconoce la importancia estratégica de estas islas en 1629. Cammock o Camock fue un corsario inglés establecido en las islas Providencia.

1630. Se funda la Providence Company en Londres dedicada a crear una colonia puritana y a desarrollar actividades comerciales con los indios de la región de cabo Gracias a Dios. La base de la compañía es la isla de Providencia, frente al litoral nicaragüense. Las islas fueron ocupadas por Daniel Elfrith⁴, otros miembros del grupo incluyen al conde Warwick, quien era el presidente de la compañía y el puritano John Pym, quien fungía como tesorero.

1632. No hay fecha segura para establecer los comienzos del reino miskito, que parece haber comenzado con un rey sin nombre, que fue sucedido en algún momento antes de 1641 por su hijo (el príncipe que había ido a Inglaterra). En algún momento después de 1655, Oldman se convirtió en rey de los Miskitos, y él, también, fue a Inglaterra. No hay manera de saber si Oldman era un descendiente del príncipe o no.⁵

1633. Se inicia la presencia de súbditos de Gran Bretaña, en la Costa de Mosquitos, Sussex Cammock, capitán británico bajo las órdenes de Phillip Bell, gobernador de la isla de Providencia, arribó a Cabo Gracias a Dios, fundando una colonia comercial entre británicos y miskitos, que en 1644, fue denominada Natividad. El capitán Daniel Elfrith fue enviado a Cabo de Gracias a Dios para que estableciera ahí una agencia de la Providence Company. Esta agencia debía servir como centro de operaciones y base comercial de la compañía en la Mosquitia, el Darién y otras partes de América Central. Daniel Elfrith (fl. 1607-1641) fue un corsario inglés comerciante de colonos y esclavos al servicio del conde de Warwick, Elfrith participó en expediciones corsarias contra los españoles desde su base en las Bermudas. Fue especialmente conocido por la captura de los barcos de esclavos españoles con destino a la América española y vender él mismo los esclavos a las colonias rivales en el Caribe y las colonias americanas.

³ Wikipedia. https://en.wikipedia.org/wiki/Sussex_Camock

⁴ Wikipedia. https://en.wikipedia.org/wiki/Daniel_Elfrith

⁵ Michael D. Olien. The Kings and the Lines of Succession. *Journal of Anthropological Research* 39:198-241 [1983]

El capitán Sussex Cammock llega a cabo Gracias a Dios acompañado de varios colonos de la Providence Company, entre ellos el capitán Samuel Axe a quien se le acusó de realizar una matanza de indios durante su expedición exploradora río Coco arriba. La nave Golden Falcon zarpó en julio de este año con 50 hombres

1634. Los colonos de la Providence Company construyen una pequeña fortaleza defendida por cuatro cañones en cabo Gracias a Dios. Inician un trueque hasta 40 leguas tierra adentro ofreciendo cuchillos, hachas, machetes, cuentas de vidrio y otros productos ingleses por plumas, goma de pino, guayacán, pieles y otros productos aborígenes.

1635. Los españoles atacan la isla de Providencia; la Providence Company se deshace. Unas 26 personas se refugian en Cabo de Gracias a Dios, entre ellos una mujer y 25 hombres.

5 de mayo, Algunos colonos de Cabo Gracias a Dios zarpan con rumbo a Darién, pero pronto fueron capturados y reducidos a prisión por los españoles.

En este mismo año los piratas comenzaron a establecerse con sus esclavos negros en la Bahía de Bluefields. El fracaso de la empresa puritana en la isla, poco rentable comprada con la piratería convirtió a la colonia de Providencia en refugio de corsarios.

1640. Encalla en el norte de la Costa Caribe Nicaragüense el barco portugués con esclavos negros, quienes escapan y se mezclan con indígenas, iniciando el mestizaje, conocido como zambos. Algunos esclavos logran llegar a la costa y salvarse donde se mezclaron con los indios generando a los zambos-mosquitos que vivían de Brangman's Bluff hasta Cabo de Gracias a Dios. Al sur de Brangman's Bluff continuaron viviendo indios mosquitos puros. A finales del siglo XVIII ambos grupos se fusionaron dando origen a los miskitos de hoy.

Por comisión de la compañía puritana, los corsarios capturan un barco español cerca de Portobelo, el cual transportaba 80,000 pesos y maderas de Nicaragua. En este año también se tiene noticia que Oldman juró lealtad al nuevo rey de Inglaterra, Carlos II, y permitió que su primogénito fuera a Londres.

Ocurre el primer contacto entre un rey mosco y los súbditos británicos, durante el reinado del padre de Oldman, que lo envía a Gran Bretaña, para ser recibido en audiencia, por el rey Carlos I de Inglaterra.

1641. El comandante español Francisco Díaz de Pimienta, con 2,000 hombres, ataca la isla de la Providencia, logrando la rendición de los habitantes de la isla.

Algunos ingleses de los que participaron en esta empresa regresaron a la Costa de Mosquitos para dedicarse a la piratería, encontrándola más lucrativa que el comercio.

En este mismo año 1641, un barco de esclavos negros naufragó en la Costa. Los indios bawihkas permitieron a los sobrevivientes asentarse en el Cabo de Gracias a Dios y constituir familias.

1643. Indígenas de la Costa Caribe Nicaragüense y piratas ingleses, ingresan por el Río Grande y efectúan el primer ataque al poblado de Matagalpa. El capitán William Jackson y su tripulación llegan a Cabo Gracias a Dios donde contratan a varios indios para ir a pescar tortugas verdes en las cercanías de los cayos Misquitos. Entre la tripulación se encuentran Samuel Axe y Lewis Morris quienes habían vivido en el Cabo como parte de los colonos de la Providence Company.

1644. Al parecer, el ataque del pirata Morgan a la ciudad de la Natividad lo realiza en alianza con grupos miskitos. Henry Morgan (Llanrumney, Gales, Reino de Inglaterra, c. 1635 – Lawrencefield, Jamaica, 25 de agosto de 1688), o Sir Henry Morgan, fue un corsario, gobernante y marinero galés. Hijo de un rico labrador, dejó su hogar para acabar residiendo en la isla de Jamaica, donde empezó a asociarse con otros filibusteros de la época, como Christopher Myngs y el neerlandés Eduard Mansvelt, de quien fue seguidor.⁶

1647. Los xicaques vuelven a atacar el pueblo de Poteca.

1654. Indígenas procedentes de Honduras atacan Nuestra Señora de la Asunción de Nueva Segovia, conocida como Segovia (actualmente Ciudad Antigua), navegando en canoas, ingresan por los ríos Guayape y Poteca, saliendo por el Río Coco.

Ese mismo año de 1654, ocurre el ataque del pirata Henry Morgan a Nuestra Señora de la Asunción de Nueva Segovia, asesinando muchos habitantes, incendiando el poblado, que es destruido por completo.

1655. 30 de junio. Los bucaneros John Morrison, un tal Jackman y el joven Henry Morgan con unos 100 hombres y 20 zambos-mosquitos entraron a la plaza central de Granada sin ser advertidos, se apoderaron e inutilizaron 18 cañones, encerraron a 300 pobladores en la parroquia y robaron la ciudad por 16 horas. Los asaltantes se retiraron llevándose algunos esclavos y seis mil pesos en moneda y en bruto. Para el ataque, los piratas anclaron en Monkey Point y con el transporte de los zambos-mosquitos entraron por el río San Juan a punta de remo.

La isla de Santiago (actualmente Jamaica), deja de ser una posesión de España, convirtiéndose en una posesión colonial de Gran Bretaña. Los británicos venían atacando desde 1596, seguidos de otros ataques en 1603, 1640, 1643 y finalmente en 1655, cuando el almirante inglés William Penn y el general Robert

⁶ Wikipedia. https://es.wikipedia.org/wiki/Henry_Morgan

Venables, tomaron finalmente la isla de Jamaica. El dominio colonial español ya estaba en decadencia, como consecuencia de los continuos ataques de piratas, bucaneros y corsarios, muchos de ellos, aliados de Gran Bretaña, en abierto desafío a las Bulas Alejandrinas, que solamente reconocían a España y Portugal, como dueños de los territorios del Nuevo Mundo.

A partir de entonces, los gobernadores de Jamaica se encargan también de extender el dominio inglés en tierras americanas: apoyan a los filibusteros que actúan en las costas centroamericanas y los alientan a invadir las ciudades del interior de las provincias españolas.

En el mismo año, Davis y sus filibusteros saquean la ciudad de Segovia.

A raíz del establecimiento de los ingleses en Jamaica, éstos se trasladan con frecuencia al Cabo de Gracias a Dios para fortalecer o ampliar las relaciones comerciales y de amistad iniciadas por sus compatriotas puritanos, llevan a los nativos armas y municiones.

1663. A mediados del siglo XVII, los piratas no sólo realizan correrías por el Caribe y la Costa Atlántica, sino que los más audaces comienzan a establecerse en ésta. Incluso fundan pequeños pueblos, en donde viven en compañía de esclavos e indios de la zona. En 1663, por ejemplo, se reporta al capitán Abraham Blauvelt viviendo entre indios en Cabo de Gracias a Dios.

1664. Los capitanes corsarios (Morris, Jackman y Henry Morgan) asaltan la ciudad de Granada, después de subir por el río San Juan; numerosos indios de la Costa (mil según el cronista) acompañan a aquéllos en el asalto.

1666. El pirata Mansvelt o Mansfield ataca y saquea a Sancti-Spíritus en Cuba. Granada de Nicaragua también es capturada y saqueada. En la misma fecha, los ingleses recuperan la isla de Providencia.

Los españoles terminan de construir el fuerte de San Carlos de Austria sobre el río San Juan.

1667. Se celebra el tratado de Madrid⁷ firmado por el reino de Inglaterra y España. Gaspar de Bracamonte en nombre de Mariana de Austria, regente durante la minoría de edad de Carlos II, y William Godolphin, enviado por Carlos II de Inglaterra, ajustaron el tratado en Madrid el 18 de julio de 1670. Las principales cláusulas recogidas en el tratado fueron: Ratificación de las condiciones pactadas en el tratado de Madrid de 1667; Compromiso de no agresión entre las flotas de ambos países; liberación de los prisioneros tomados en conflictos pasados (en referencia a los presos tomados de ambas partes durante la guerra anglo-española de 1655-1660); olvido de los daños y ofensas recíprocos habidos en tiempos pasados; España reconocía las posesiones

⁷ Wikipedia. [https://es.wikipedia.org/wiki/Tratado_de_Madrid_\(1667\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Tratado_de_Madrid_(1667))

inglesas en las Indias Occidentales, pero sin especificar cuáles eran exactamente: "todas las tierras, islas, colonias y dominios situados en las Indias Occidentales...que el rey de la Gran Bretaña tiene y posee al presente". En una cédula española de 1689 se anotaban como posesiones inglesas las islas de Jamaica, Barbados, Nueva Inglaterra, Canadá y parte de la isla de San Cristóbal. Inglaterra tomaría el control formal de Jamaica y las Islas Caimán como consecuencia del tratado; cada uno de los países firmantes se abstendría de navegar y ejercer el comercio en las plazas pertenecientes al otro en las Indias occidentales, salvo caso de naufragio o necesidad urgente.

A partir del tratado de 1667 la actividad corsaria en el Caribe entra en declive - aunque sin desaparecer por completo durante un tiempo-, ya que para los gobiernos de los países de Europa occidental que habían impulsado la piratería (Inglaterra, Francia y Holanda) la actividad de los filibusteros se iría convirtiendo en un estorbo para sus nuevos intereses en el Caribe.

1670. El pirata Gallardillo ataca el fuerte de San Carlos.

España reconoce Jamaica como posesión inglesa mediante el Tratado de Madrid. Esta colonia fue la base de penetración de los ingleses en las costas centroamericanas.

Los miskitos poseían piraguas impulsadas a vela con capacidad para 20 personas; con ellas, los miskitos recorrían el litoral centroamericano desde la península de Yucatán hasta Panamá.

1672. Exquemelin escribe que los indios se embarcaban con los piratas para pescar tortugas y manatí. Un pescador indio era suficiente para alimentar a cien personas.

1673. El 15 de febrero de 1673, Fernando Francisco de Escobedo, Capitán General de Guatemala, visita San Juan del Norte (San Juan de Nicaragua).

1674. Durante cinco años (1674-1679) el joven franciscano Fray Pedro de Lagares fue misionero en tierras de Pantasma, comenzando en La Antigua seguido del valle de Quilalí; en el valle de Pantasma fundó San José y Anunciación de Pantasma, San José de Paraca y San Francisco de Nanaica. Murió de tuberculosis en el hospicio de Nueva Segovia.

1675. Ciudad Antigua es atacada por 150 bucaneros acompañados de indígenas que remontaron el río Coco para sorprender el pueblo. Se termina de edificar un castillo en el río San Juan, llamado Inmaculada Concepción, equipado con artillería y numerosa guarnición, las ruinas de una antigua fortaleza de la época del rey Felipe II de España, en el río San Juan, por el ingeniero militar Martín de Andújar Cantos, que llegó con Fernando Francisco de Escobedo para defenderse de los súbditos británicos, que pretendían adueñarse de la vía de comunicación,

y de la piratería que incursionaba sobre el río San Juan, para saquear la ciudad de Granada.

1677. Durante este año, los filibusteros entran tres veces al valle de Matina y dos al de la Reventazón.

1678. Se publica en Amsterdam el libro del pirata John Esquemeling, con el título *Los Bucaneros en América*. En la obra de Esquemeling aparecen algunos relatos sobre esta región, en los que informa acerca del refugio de los filibusteros en Cabo de Gracias a Dios y de la ayuda que les prestaban los indios miskitos. También se menciona que éstos acompañaban a los corsarios en sus aventuras. A mediados de 1678 los filibusteros atacan el valle de Matina, robando las haciendas de cacao.

1681. El pirata William Dampier visita Corn Island donde encuentra unos pocos indios pobres y desnudos.

1683-1687. Corsarios ingleses y de otras nacionalidades aparecen en los mares del Pacífico. En 1683, llegan al Golfo de Fonseca y se apoderan de la isla de Santa María Magdalena de Meanguera. Al año siguiente aparecen en el Golfo de Nicoya. En 1685, desembarca en Escalante, puerto de Nicaragua, un gran número de filibusteros que se dirigen a Granada. En el mismo año, desembarcan piratas en el Realejo y se dirigen a León. Granada y León fueron saqueadas. En 1687, un grupo de filibusteros desembarca en la isla del Tigre, en el Golfo de Fonseca.

1687. Jeremy I (1687-circa 1720) es el primer rey miskito que figura en los registros históricos (M.W. *Mosquito Indian and His Golden River*)⁸. El elegido fue llevado a Kingston, en donde fue coronado por el gobernador en el palacio de gobierno.

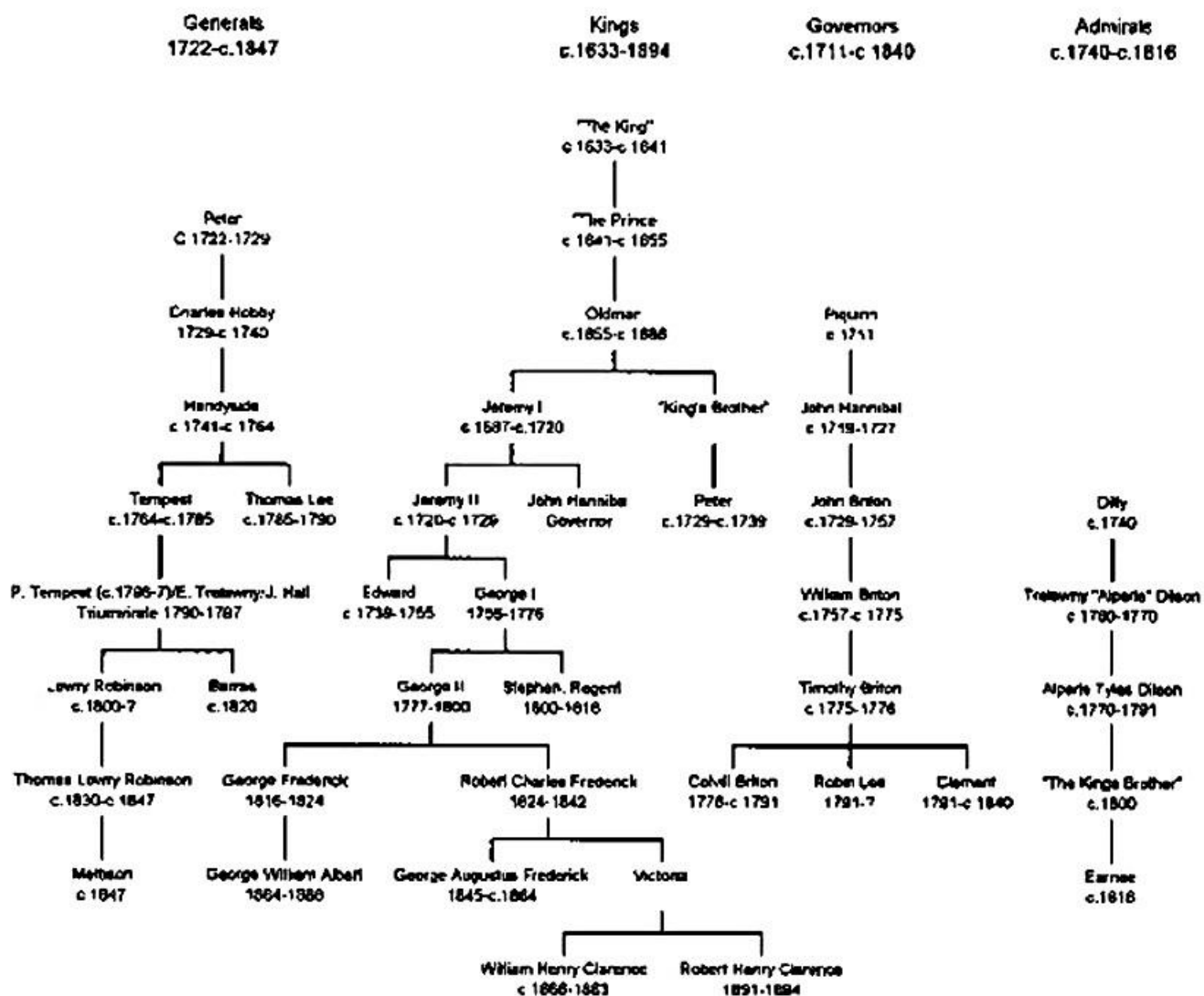
1689. Los piratas atacan otra vez Nueva Segovia.

1697. El Tratado de Ryswick⁹ fue firmado el 20 de Septiembre de 1697 en la ciudad de Ryswick, Holanda, y pone fin a la guerra de la Liga de Augsburgo; que consistía en un conflicto entre varios países europeos contra Francia. Mediante este Tratado, los franceses obtuvieron la primera cesión regular de la parte oeste de la Española."

⁸ W., M. *The Mosquito Indian and His Golden River; Being a Familiar Description of the Mosquito Kingdom in America. With a True Relation of the Strange Customs, Ways of Living, Divinations, Religion, Drinking-Bouts, Wars, Marriages, Buryings, &C. of Those Heathenish People; Together with an Account of the Product of Their Country.* 1732.

⁹ Wikipedia. https://es.wikipedia.org/wiki/Tratado_de_Rijswijk

Se publica el diario del pirata y naturalista William Dampier¹⁰, con el título *Nuevo Viaje Alrededor del Mundo*. En su libro aparecen algunos pasajes acerca de su paso por la Costa de Mosquitos. En ellos se destaca la importancia de la Costa como punto de reunión de los filibusteros y se informa acerca de la alianza de éstos con los miskitos.



Líneas de sucesión de los líderes miskitos. Fuente: Michael D. Olien. General, Governor, and Admiral: Three Miskito Lines Of Succession. *Ethnohistory* 45(2): 277-318, 1998

1699. Un pirata que firma con las iniciales M.W. -ignorándose su identidad-, escribe alrededor de 1699 sobre las costumbres y asentamientos de los indios de la Costa de Mosquitos. De acuerdo con este autor, el reino de los miskitos

¹⁰ Dampier, William. *A Collection of Voyages: In Four Volumes : Containing I. Captain William Dampier's Voyages Around the World ... : II. The Voyages of Lionel Wafer ... : III. A Voyage Round the World*. London: Printed for J. and J. Knapton, 1729.

solamente abarcaba el litoral costeño, desde Cabo Camerón hasta un poco más al sur del río Bragman. También, según las descripciones de M.W., la población inglesa en la región no pasaba de una docena de individuos.

1681-1700. Continúan las correrías de los piratas por la Costa Caribe. Se observan contactos cada vez más estrechos entre los piratas y los indígenas. En forma reiterada se menciona a los "miskitos" como acompañantes de los corsarios durante las aventuras de éstos.

Siglo XVIII

1701. Los ingleses ya han establecido algunas factorías en la Costa Atlántica, administradas por un gobernador. Se puede decir que a partir de este siglo comienza la reorganización de los miskitos y zambos y su conversión en fuerza militar, proceso alentado por los ingleses. Las incursiones de los zambos-miskitos en poblados españoles de Nicaragua, Costa Rica y Honduras serán continuas durante todo el siglo.

1703-1711. incursión de los zambos-miskitos por Ciudad Vieja en 1703. En 1707, los zambos-miskitos penetran en Matina (Costa Rica) y las haciendas de Rivas. En 1709, realizan una expedición por el río San Juan. Un año después, las haciendas de Chontales sufren la embestida de los zambos-miskitos. Las incursiones por el río San Juan se repiten en 1711; y el mismo año la ciudad de Segovia es abandonada ante los constantes ataques de las fuerzas costeñas.

Al parecer, ya en 1711, una comisión de zambos-miskitos propuso a las autoridades de Costa Rica un tratado de paz, a condición de que les dejaran entrar libremente a intercambiar sus productos por herramientas y mercancías, como lo hacían con los ingleses. La junta de gobierno de Costa Rica aceptó la propuesta; pero fue rechazada por la Audiencia de Guatemala.

Piquirin (circa 1711) es la primera mención de un líder llamado gobernador. Se le describe como un gobernador miskito que vive en Punta Gorda, que más tarde se convirtió en una comunidad rama importante.¹¹

1704. En la época del rey mosco Jeremy I, un jefe mosco conocido como Hannibal, llega a Ciudad Vieja, junto con corsarios británicos, y se preparan para atacar Nuestra Señora de la Asunción de Nueva Segovia (actualmente Ciudad Antigua); el Sargento Luis Gomero envía una petición de ayuda al alcalde de Corpus, en Honduras, que envía refuerzos para combatir, a unos doscientos hombres del rey mosco, quienes se retiran al día siguiente, sin atacar la ciudad.

¹¹ Michael D. Olien. General, Governor, and Admiral: Three Miskito Lines Of Succession. *Ethnohistory* 45(2): 277-318, 1998

1705. hay autoridades británicas constituidas, en la Costa de Mosquitos. Al mismo tiempo, los dominios de la nación miskita, se extienden desde Cabo Honduras, cerca de Trujillo, en Honduras, hasta la laguna de Chiriquí, en Panamá.

1707. San Juan del Norte (San Juan de Nicaragua), es atacado y tomado por corsarios británicos, respaldados por indígenas miskitos y zambos.

1709. Zambos y miskitos apresan una canoa que se dirigía al Castillo del río San Juan y se adueñan de la tripulación.

1710. Enero. Ingleses y zambos atacan las haciendas de Chontales haciendo prisioneros a hombres, mujeres y niños.

1711. Ingleses y zambos atacan Costa Rica por el río Reventazón llevándose gran cantidad de prisioneros.

1718. Muere el rey miskito Jeremy I, y lo sustituye su hijo Jeremy II (circa 1720-circa 1720).¹²

1719. John Hannibal (circa 1719-1727), Aníbal era el hijo, o tal vez sobrino de rey miskito Jeremy I. Como resultado, él era el hermano o primo de ambos el Rey Jeremy II y el rey Peter (que había servido como general). En los documentos españoles, Hannibal, llamados Anibel, se describe como un mestizo (Fernández 1886: 498). Hannibal llevó una serie de incursiones exitosas de los miskitos y zambos en el interior de Honduras y Nicaragua, y, en particular, en la costa atlántica de Costa Rica. El gobernador Anibal era el líder principal miskito involucrados en los ataques a los campos de cacao de Matina en Costa Rica, en 1719 y 1720.¹³

1720. Se establece el primer convenio formal entre las autoridades inglesas y los miskitos, firmado por el gobernador de Jamaica y el rey miskito Jeremy II (circa 1720 -circa 1720). Según acuerdo, durante su reinado los miskitos establecieron una nueva relación con el gobernador de Jamaica, Nicholas Lawes, para que 50 miskitos persiguieran a los rebeldes negros en las montañas de Jamaica. A cambio, los guerreros recibirían como pago armas, municiones, zapatos y una cantidad de dinero.¹⁴

¹² Michael D. Olien. The Kings and the Lines of Succession. *Journal of Anthropological Research* 39:198-241 [1983])

¹³ Michael D. Olien. General, Governor, and Admiral: Three Miskito Lines Of Succession. *Ethnohistory* 45(2): 277-318, 1998

¹⁴ Michael D. Olien. The Kings and the Lines of Succession. *Journal of Anthropological Research* 39:198-241 [1983])

1721. Hannibal, gobernador miskito, se presenta ante el gobernador español de Cartago, Costa Rica con 26 piraguas y 500 hombres para proponerle la paz bajo la condición de ser nombrado capitán de mar y tierra.

1724. Los zambos-miskitos entran a Matina y se apropian del cacao de las haciendas. Los españoles logran derrotar a 22 canoas armadas de miskitos que se habían apoderado de la desembocadura del río San Juan.

1725. Nace Robert Hodgson hijo del superintendente de la Costa de los Mosquitos del mismo nombre. Robert hijo fue el más importante inglés establecido en la Costa de los Mosquitos. A él se puede atribuir los orígenes de la población criolla de Bluefields y Corn Island. Se casó con una hija de William Pitt con quien tuvo cuatro hijos, dios varones y dos mujeres.

1726. Incursión de los zambos-miskitos por Lovigüisca, Chontales. En el mismo año llegan al valle de Matina varias piraguas inglesas cargadas de mercancías. La intención de los ingleses era permutar las mercancías por cacao. Con artimañas, el teniente general de dicho valle tomó prisioneros a varios ingleses, negros e indios. En represalia por lo sucedido, los zambos-miskitos, bajo las órdenes de Anibel y con el auxilio de algunas balandras inglesas, llegan al valle de Matina y saquean las haciendas.

1729. Peter (circa 1729 - circa 1739) es el nuevo rey miskito. John Briton (circa 1729-c.1757) aunque no tuvo éxito en asumir el trono, sucedió a su padre como gobernador. Su residencia estaba en Tebuppy.¹⁵

1730. En la época del rey mosco Peter I, pasa a depender de la gobernación británica de Jamaica, los asentamientos de súbditos británicos en Bluefields. Por lo menos se registran tres de estos establecimientos, situados en Río Negro, el Cabo de Gracias a Dios y Bluefields. Todo indica que, a raíz de la extensión de los ingleses hacia la zona sur de la Costa, también los miskitos amplían su área de asentamiento. A principios del siglo XVIII, todavía los miskitos ocupan unas 8 millas al sur del Cabo de Gracias a Dios. Con el paso de los años, quizás hacia la mitad del mismo siglo, ya se habían extendido hacia "Cayos Perla" y la laguna de Bluefields.

1736. Los miskitos envían un emisario a la Audiencia de Guatemala, que ofrece negociaciones de paz y establecer un comercio pacífico en Trujillo.

1739. El Consejo de Indias aprueba un plan para someter a los miskitos al dominio español. Edward (circa 1739-1755) es coronado nuevo rey miskito.¹⁶

¹⁵ Michael D. Olien. The Kings and the Lines of Succession. *Journal of Anthropological Research* 39:198-241 [1983]) y General, Governor, and Admiral: Three Miskito Lines Of Succession. *Ethnohistory* 45(2): 277-318, 1998

¹⁶ Michael D. Olien. The Kings and the Lines of Succession. *Journal of Anthropological Research* 39:198-241 [1983])

1740. En 1740 el capitán Robert Hodgson, yerno de Pitt, izó la bandera inglesa en Río Tinto y Sandy Bay, declarando súbditos británicos a todos los nativos del territorio. Menos de dos décadas después lo poblaban 1,500 blancos, 4,500 esclavos negros y unos 10,000 miskitos y zambos. Hodgson controlaba dicho territorio y llegó a gobernarlo como Superintendente de 1740 a 1759.

El valle de Matina, Costa Rica es invadido por más de 600 zambos y miskitos capitaneados por jefes ingleses llevándose el cacao que había en las haciendas.

13 de marzo. Llega a Sandy Bay el primer superintendente inglés de la Costa Mosquitia, Robert Hodgson padre quien fungió como tal por 19 años, hasta su muerte ocurrida entre el 16 de noviembre y el 4 de diciembre de 1759. Tres días después. El rey zambo-mosquito Edward hace cesión de todos sus derechos y se coloca bajo la protección del monarca británico. El gobierno inglés decide crear la Superintendencia de la costa Mosquitia para mantener cierto orden dentro del sistema legal inglés en el contexto de la guerra de "la oreja de Jenkins". El superintendente solo tenía autoridad sobre los ingleses y, de ninguna manera, sobre los indios.

1741. Una banda de zambos entra por el río Coco y ataca Nueva Segovia.

El gobierno español manda construir la fortaleza de San Fernando en la boca del río Matina, con el propósito de cerrar la entrada a las eventuales incursiones de los zambos-miskitos a la provincia de Costa Rica.

1742. Los ingleses comienzan a adquirir tierras en la costa atlántica centroamericana. Para justificar la legalidad de la adquisición, los ingleses reconocían la jurisdicción de los jefes miskitos desde el río Tinto en Honduras hasta Chiriquí en Panamá. Estos jefes les concedían, de manera prácticamente gratuita, enormes extensiones territoriales.

1743. Una fuerza de 150 hombres, entre ingleses y miskitos, caen por sorpresa sobre Jinotega haciendo saqueos y llevándose 40 mujeres con sus hijos.

1744. Gran Bretaña envía un destacamento de soldados originarios de Jamaica, hacia Bluefields. Después de la "cesión" lograda por Robert Hodgson, se intensifica la ocupación de la Costa Atlántica por colonos ingleses. En el mismo año, Hodgson es nombrado Superintendente de la Mosquitia por las autoridades británicas, en evidente premio por sus servicios.

El Tesoro inglés establece la costumbre de hacer regalos anuales a los jefes miskitos con valor de 500 libras esterlinas. Se comisionó al super-intendente para que personalmente entregase los regalos.

1747. Muy Muy Viejo y San Pedro de Lóvago son atacados por los zambos-mosquitos.

El 13 de agosto, medio centenar de ingleses, acompañados de igual número de miskitos, toman y destruyen el fuerte de San Fernando de Matina (actual Costa Rica). Luego saquean las haciendas de cacao del Valle en Costa Rica, antes de volver a sus establecimientos de Bluefields y Punta Gorda. En este mismo año atacan Lóvago (Chontales) desde el Cangrejal.

1748. Desde Jamaica se envía un refuerzo de artillería para la defensa de los establecimientos ingleses en la Costa Atlántica miskita. En este mismo año los ingleses se apoderan del puerto de San Juan del Norte.

1749. 22 de diciembre. Los zambos-mosquitos atacan Boaco saqueando la iglesia, despojándola de su platería y ornamentos, desvistiendo las imágenes; matan de un escopetazo al Padre Presidente Fray Antonio Cáceres quien había fundado la misión con 200 indios conquistados. En la refriega murieron 13 españoles y fueron capturados 80 indígenas. Los sobrevivientes del asalto huyeron a Teustepe y no regresaron jamás al pueblo. A continuación, los zambos-mosquitos cayeron sobre Camoapa al que encontraron abandonado pues los habitantes habían corrido a refugiarse a Comalapa.

Gran Bretaña efectuó el nombramiento de Robert Hogdson, como Superintendente británico residente, formalizando el protectorado sobre la Costa de Mosquitos. Existiendo colonias de súbditos británicos, en Black River (Río Tinto), Bragman's Bluff (Puerto Cabezas), Pearl Lagoon (Laguna de Perlas) y Punta Gorda.

1750. Los zambos-mosquitos atacan Cuapa.

1750-1760. Numerosas incursiones de miskitos y zambos por Matagalpa y algunos lugares de Chontales: Yasica, Guabale, Santa Rosa, Santa Bárbara, Camoapa, San Francisco de Guamalote, Carca, Cangrejal, Ayotepe y Cataguás.

1755. George I (1755-1776) es coronado rey miskito.

1756. Lóvago, Lovigüisca y Acoyapa son atacadas por los zambos-mosquitos.

1757. William Briton (circa 1757-circa 1775). En 1766, el gobernador Briton fue uno de los líderes que el rey miskito, George I, buscó apoyo contra el general Tempest, después del regreso de Tempest de Inglaterra.

1759. Muere el superintendente Robert Hodgson. Lo sustituye en el cargo Richard Jones (1759-1762)

1760-1762. Caribes y miskitos incursionan en Jinotega, Muy Muy, Lóvagos y Acoyapa.

Entre el 29 de julio de 1762 y el 3 de agosto de 1762, el Castillo de la Inmaculada Concepción fue sitiado por barcos piratas, en la batalla del Río San Juan de Nicaragua, la fortaleza fue salvada por la valentía de Rafaela Herrera y

Sotomayor, hija de don Pedro Herrera y Sotomayor, comandante del fuerte, quien acababa de morir cuando venían los piratas.

1762. Joseph Otway (1762-1767) sucede a Richard Jones como superintendente. Conserva el puesto por cinco años, hasta 1767. Los zambos-mosquitos atacan Lóvago y Lovigüisca.

El alemán Christian Frederick Post, miembro de la Iglesia Morava, llega a la Mosquitia para llevar a cabo la obra misionera. El apoyo de los "hermanos de Schwenkfeld" es de suma importancia para que Post pueda realizar su misión. Post se establece en la Mosquitia de Honduras, cerca del Cabo de Gracias a Dios. En el mismo año, las autoridades de Guatemala organizan varias expediciones misioneras, algunas de ellas con apoyo militar, para reducir a los indios de la Costa Caribe de Honduras y Nicaragua. Todas fracasan. Aunque algunos misioneros logran crear unos pocos pueblos con los indios capturados, los asentamientos pronto se desintegran.

1763. Para protegerse mejor de los ataques de los zambos-mosquitos, los antiguos pobladores de Boaco que se refugiaron en Teustepe después del asalto de 1749, se trasladan a un nuevo pueblo a cinco leguas del sitio.

La guerra de los Siete Años terminó en 1763. El 10 de febrero, el Tratado de París fue firmado por el duque Choiseul, el marqués de Grimaldi y el duque de Bedford. William Pitt se había empeñado en mantener vivo el conflicto hasta lograr el aniquilamiento de las fuerzas del Reino de Francia. Los tratados de paz que pusieron fin a la Guerra de los Siete Años representaron una victoria para el Reino de Gran Bretaña y el Reino de Prusia. Para el Reino de Francia supusieron la pérdida de la mayor parte de sus posesiones en América y Asia. Gran Bretaña obtiene de España la Florida, las colonias al este y sureste del Misisipi. España obtiene de Francia la Luisiana y de Gran Bretaña la devolución del puerto de La Habana y de la ciudad de Manila (Filipinas), ocupadas durante la guerra. El Reino de Portugal obtiene de España la devolución de la Colonia del Sacramento. Inglaterra se compromete a mandar destruir todas las fortificaciones que había construido en territorios españoles, incluyendo desde luego los de la Costa Caribe. En cambio, se autoriza a los súbditos ingleses a cortar palo de campeche en la Costa Mosquita.

El coronel don Luis Díez Navarro es comisionado por las autoridades de Guatemala para que reciba los establecimientos de la Costa de Mosquitos que debían devolver los ingleses al gobierno español. El superintendente Otway se negó a entregar los establecimientos ingleses y amenazó al coronel español con lanzarle su tropa y la de los nativos. Díez Navarro se retiró. La mayoría de los ingleses se quedaron en la Costa de Mosquitos en espera de que el gobierno inglés formalizara sus establecimientos, y algunos compraron a los nativos tierras para el cultivo de caña de azúcar, algodón y cacao.

1765. Henry Corrin, un rico comerciante establecido en Bluefields, envía al gobernador de Jamaica una descripción exacta del puerto del río San Juan y del Lago de Nicaragua, señalando la importancia que tenía el río y el lago para el desarrollo del comercio en el océano Pacífico.

1766. Robert Hodgson, hijo del finado superintendente de la Costa de Mosquitos, se halla al servicio de España. Al parecer es un doble agente, pues entre 1753 y 1757 estuvo recorriendo toda la Costa de Mosquitos, por comisión de la oficina de asuntos coloniales del gobierno británico, con la misión de hacer planos de toda la Costa, describir sus productos e informar sobre la provincia en general. Después del Tratado de Fontainebleau de 1763, Hodgson fue comisionado por las autoridades de Guatemala para que fuera a la Costa a destruir las fortificaciones de los ingleses.

En 1766, el sujeto va a Londres por petición del gobierno británico; ahí le otorgan el grado de capitán de ingenieros y el nombramiento secreto de capitán superintendente y comandante general de la Costa de Mosquitos.

1767. Pangil, un indio caribe, ataca Camoapa.

1768. Robert Hodgson, hijo (1768-1775) es nombrado superintendente, por siete años hasta 1775.

1769. El obispo Tristán bautiza a Yarrince en León dándole el nombre de Carlos Matías. Fue condecorado, obsequiado y ascendido al rango de capitán-gobernador de los indios caribes. Se estableció en Boaco con posesión de tierras y ganado en Olama.

Gran Bretaña se posesiona de San Juan del Norte (San Juan de Nicaragua).

En julio, el gobernador de Costa Rica firma un arreglo con tres jefes miskitos-zambos, llamados Yasparal, Yaní y Berza, y envía un bastón con punta de plata al almirante Dilson, jefe miskito.

1771. Varios ingleses se asocian para hacerse de un extenso terreno situado sobre el río Polloy, donde se decía había oro.

1774. En la época del rey mosco George I, Bluefields se convirtió en la capital de la Mosquitia, donde los británicos instalaron al rey mosco para consolidar su dominio.

1775. El nuevo superintendente inglés es John Ferguson (1775-1776). Timothy Briton (c.1775-1776) es gobernador miskito por cerca de un año.

Se termina de construir la fortaleza de San Fernando de Omoa para defender la costa hondureña. En el mismo año, los zambos-miskitos atacan Lóvago, Lovigüisca y otros sitios del partido de Chontales y Matagalpa.

Por primera vez se nombra a un rey miskito, al parecer George I, en presencia de un representante británico y del superintendente Robert Hodgson, en Sandy Bay.

Es también en este año que el canciller inglés, lord Darmouth, proyecta un nuevo régimen administrativo para las colonias británicas de la Mosquitia, puesto en ejecución por el gobernador de Jamaica. Se concede a los habitantes ingleses del litoral Mosquito la facultad para elegir un Consejo de Gobierno; el superintendente sería el Presidente de este consejo, y habría un tribunal para resolver las demandas comunes.

1776. El último superintendente inglés James Lawrie (1776-1787), toma posesión de su cargo.

Colvill Briton (1776-c.1791) era el tío de Trelawny Alparis Dilson, que sirvió como Admiral miskito. Si una de las fuentes es correcta, Jasper Hall (Yasparal), que sirvió en el triunvirato que gobernaba el distrito del general, fue uno de los hermanos de Dilson.

Se mantienen los asentamientos ingleses en la Costa y las islas adyacentes, principalmente en Bluefields, Belice, las islas de San Andrés y Providencia. El 22 de octubre, el Consejo de la Costa de Mosquitos aprobó que, a partir de dicha fecha, todos los nuevos esclavos indios quedaran libres y, aquellos que habían sido esclavos antes, permanecerían como tales.

1777. El capitán inglés John Clapp levanta un plano de la costa miskita; en él informa que existen 25 establecimientos ingleses desde el Escudo de Veragua hasta Honduras, entre los que destaca el de Bluefields. George II (1777-1800) es coronado como rey miskito.

El Tratado de Aranjuez, firmado en junio de 1777 en la ciudad de Aranjuez, España, fue elaborado para, según Moya Pons, "poner fin para siempre a las dificultades." "Con la firma del Tratado de Aranjuez terminó el litigio sobre los límites fronterizos, pero no por ello los problemas de coexistencia entre dos colonias tan disímiles como Santo Domingo y Haití, los mismos que se repercutían en toda la Española."¹⁷

1778. Jeremiah Terry, antiguo súbdito inglés, trabajando como agente español es enviado en una expedición para sublevar a los miskitos contra los ingleses; el proyecto fracasa. "Para entonces se cuentan: 450 ingleses, 4,500 esclavos negros y 100 prisioneros indígenas. Además 10,000 miskitos".

¹⁷ Wikipedia.

<https://www.google.com/search?q=Tratado+de+Aranjuez&aq=chrome..69i57j0l5.4355j0j4&sourceid=chrome&ie=UTF-8>

En febrero, llega a Cartago el jefe miskito Alpárez Talandelze para firmar un tratado de paz con el gobernador de Costa Rica. En el convenio se estipula que los miskitos pueden tener haciendas en la provincia de Costa Rica y que, por cuenta del rey de España, se les daría animales domésticos. También se, les autoriza a comerciar libremente y se les reconocen sus títulos.

1780. En marzo, fuerzas regulares británicas compuestas por 600 soldados ingleses y 400 zambos y miskitos, invaden territorio de la Nicaragua española, penetrando en 50 piraguas por el río San Juan y poniendo sitio al Castillo de la Inmaculada Concepción. Impedidos por los españoles de avanzar hacia el interior de la provincia, diezmados por las enfermedades y abandonados por sus acompañantes miskitos, los ingleses sufrieron una derrota. Entre los atacantes, se encuentra el futuro Almirante Horacio Nelson.

1782. Los zambos-mosquitos encabezados por el gobernador de Taupí Clovil Briton atacan Juigalpa, Lóvago y Lovigüisca. En Juigalpa saquearon la iglesia y se llevaron varios cautivos entre ellos María Manuela Rodríguez Mojica quien se casó años más tarde con su captor.

El desastre sufrido por los ingleses en 1780, alienta al capitán general de Guatemala, Matías de Gálvez, a intentar el desalojo de los británicos de sus asentamientos en territorios españoles. Con una expedición de 14 embarcaciones (ocho de las cuales estaban artilladas) y 600 hombres, ataca y destruye Roatán; toma las fortalezas de Que priva y La Criba, y luego envía una partida contra Bluefields en donde no se encuentra resistencia.

1783. Robert Hodgson hijo tiene en su poder cerca de 30 planos de la región y de numerosos puertos españoles en otros lugares de América.

El Tratado de París se firmó el 3 de septiembre de 1783 entre Reino de Gran Bretaña y Estados Unidos y puso fin a la guerra de Independencia de los Estados Unidos. El cansancio de los participantes y la evidencia de que la distribución de fuerzas, con el predominio inglés en el mar, hacía imposible un desenlace militar, condujo al cese de las hostilidades. Los británicos firmaron también el mismo día acuerdos por separado con España, Francia y los Países Bajos, que ya habían sido negociados con anterioridad: España mantenía los territorios recuperados de Menorca y Florida Oriental y Occidental. Por otro lado, recuperaba las costas de Nicaragua, Honduras (Costa de los Mosquitos) y Campeche. Se reconocía la soberanía española sobre la colonia de Providencia y la inglesa sobre Bahamas. Sin embargo, Gran Bretaña conservaba la estratégica posición de Gibraltar; Londres se mostró inflexible, ya que el control del Mediterráneo era impracticable sin la fortaleza del Peñón.¹⁸ El tratado establece

¹⁸ Wikipedia. [Tratado de París \(1783\)](#). Visitado el 12 de junio de 2016.

que los ingleses abandonarían todos los establecimientos que tuvieran en el continente "español", en el transcurso de 18 meses.

1786. Se establece en San Juan del Norte (San Juan de Nicaragua), un destacamento militar español. 14 de julio. Inglaterra reconoce la soberanía de España sobre la Costa de la Mosquitia con la firma de la Convención de la Mosquitia efectuada en Londres; por ella Inglaterra acordó evacuar la Costa de los Mosquitos. Cerca de 1,500 ingleses fueron evacuados incluyendo hombres y mujeres ingleses, personas con mezclas de color, y esclavos. El último censo antes de la evacuación reportó 416 blancos e individuos de color y 1,808 esclavos. La mayoría de los estos costeños se trasladaron a Belice.

En términos del Tratado de Paz de 1783, la corona española busca ocupar el lugar de los ingleses en la relación con los indígenas, conservando las mismas bases de intercambio. Los españoles determinan se formen cuatro poblaciones bien precavidas y defendidas en Río Tinto, Cabo Gracias a Dios, Blewfields y embocadura del río de San Juan. El proyecto de fundar las poblaciones mencionadas se haría con familias enviadas desde Asturias, Galicia y Canarias.

En un tratado complementario al de 1783, celebrado entre Inglaterra y España, se establece que todos los súbditos británicos y demás pobladores protegidos por Inglaterra "evacuarán el territorio de Mosquitos, así como el continente en general y las islas adyacentes, sin excepción". Este complemento fue hecho como respuesta a las interpretaciones del Tratado que ponían en duda su aplicación a la Mosquitia. Allí mismo se indica: "Su Magestad Católica, animado de motivos de humanidad solamente, promete al Rey de Inglaterra, que no usará de severidad contra los miskitos que habitan parte de los territorios que en virtud de esta convención hayan de evacuarse, a causa de cualesquiera relaciones que hayan existido entre ellos y los ingleses; y su Magestad Británica, por su parte, prohíbe estrictamente a sus súbditos, que den armas y municiones a los indios".

1787. Abandona la costa el último superintendente inglés James Lawrie. En enero, los ingleses desocupan la Costa de Mosquitos. Sin embargo, Robert Hodgson (hijo del homónimo que había logrado la "cesión" en 1740), quien posee plantaciones y aserraderos en el lugar, permanece en Bluefields.

Los antiguos colonos y comerciantes ingleses, con el propósito de perpetuar los vínculos con los costeños, pidieron al gobernador de Jamaica que continuara la costumbre (iniciada antes de 1786) de enviar anualmente regalos al rey miskito y a los jefes principales, y mantener las relaciones comerciales. Por real orden del 23 de enero se dispone enviar las familias de Galicia y Asturias que debían poblar la Costa. Se transportó a 150 familias, que hacían un total de 992 personas. A finales de 1787, el jefe miskito de Tubapí, Colville Briton (Bretton o Bretot), como un gesto de acercamiento a los españoles, hizo que lo bautizara

una prisionera española llamada Ana Sanabria. El jefe miskito recibió el nombre de Bernabé Sanabria. Al tener noticias de ello, el gobernador de Nicaragua le pidió a Briton que dejara en libertad a los prisioneros que tenía en su poder.

1788. El Rey se da por enterado de la llegada a Trujillo de 60 familias de Canarias para los establecimientos españoles de la Costa de Mosquitos.

1789. Se da aviso al Rey de la llegada de familias gallegas para asentarse en la Costa. En agosto se verifica el establecimiento español de Cabo de Gracias a Dios.

1790. El gobernador Colvill Briton es acusado de una serie de crímenes contra su pueblo y, en la primavera de 1790, fue capturado y ahorcado. Admiral Alparis Tylas Dilson y sus seguidores fueron fundamentales en la muerte de Briton. Con la ejecución de Briton, los esfuerzos españoles de conversión de los miskito terminó.

Un visitante (Antonio Porta y Costa) que hace contacto con Robert Hodgson (hijo), informa que éste tiene una plantación con 200 esclavos negros y 30 individuos de diversas nacionalidades (ingleses, norteamericanos, franceses, etc.). Hodgson posee también un aserradero y la madera la envía a Jamaica, a Inglaterra y, en menor medida, a Cartagena. Alparis asume la jefatura sobre los miskitos, que ejercía su tío.

1791. 6 de mayo. Muere en Guatemala, el coronel Robert Hodgson hijo de una diarrea biliosa. Al morir, Robert Hodgson tenía el título de 62 km² de tierra solo en Bluefields y 400 esclavos negros muchos de los cuales se apropiaron del apellido Hodgson. Al morir la viuda de Robert y sus hijos sin dejar descendencia legítima, los esclavos prácticamente libres, pasaron a formar el núcleo original de las poblaciones de Bluefields y Corn Island. Uno de sus hijos desarrolló la ganadería y el cultivo del algodón en Corn Island.

Los conflictos entre miskitos y zambos se exacerban. El "rey" George (zambo), se enemista con el "gobernador" miskito Alparis. El primero inicia persecuciones y violencias contra los pobladores miskitos. Ello se manifiesta en asesinatos de miskitos principales (incluyendo al propio Alparis), muerte de sus mujeres y destrucción de casas.

Robin Lee (1791-?) el hermano mayor de Colvill Briton, fue elegido para sucederle como gobernador.

1796. Los británicos deportan a la mayoría de los garífunas a las islas de la Bahía de Honduras, desde donde se dispersaron posteriormente a lo largo de la costa caribeña de Centroamérica. En Nicaragua, los garífunas se establecieron cerca de las comunidades criollas.

San Juan del Norte (San Juan de Nicaragua), es declarado por la Corona Española, Puerto Libre para efectos de comercio, con las mismas prerrogativas que gozaban en aquella época, los puertos de Omoa, en Honduras, y Santo Tomás de Castilla, en Guatemala.

1797. Clement (Clementi) (1797?). Robin Lee fue sucedido por su otro hermano, Clement. En la década de 1780, Clement (también hermano de Colvill Briton) fue llamado Admiral Clement antes de convertirse en gobernador. Sin embargo, al parecer, nunca sirvió como tal. En 1789, cuando pensaba que gobernador Colvill Briton estaba muerto, Clement se declaró gobernador, sólo para descubrir que su hermano aún no había muerto.

1798. Varias piraguas de miskitos-zambos llegan al valle de Matina. En nombre del rey miskito, George II, los costeños piden regalos al gobernador de Costa Rica. Al parecer, esto se había convertido ya en una costumbre, aceptada por las autoridades españolas de Centroamérica.

1800. Fallece William Hodgson, el hijo menor de Robert Hodgson hijo.

Ataque mosquito-zambo a la guarnición de río Tinto. En el mismo año, muere el rey miskito George II; su hermano Stephen y el general Robinson asumen la representación de los miskitos-zambos. Los hijos del rey George II eran muy jóvenes para asumir la función de rey. Fueron enviados a Jamaica para ser "educados", permaneciendo ahí quince años. La muerte de George II creó un nuevo vacío de poder en la costa. La influencia inglesa estaba en su punto más bajo desde la creación de la superintendencia. La influencia española también fue mínima. Sin embargo, entre los miskitos, no había un líder adulto para tomar el lugar de George. Las líneas anteriores de la realeza habían pasado, en su mayor parte, de padres a hijos. Sin embargo, el heredero lógico al trono era de unos siete años de edad en el momento de la muerte de George. El hermano de George, Príncipe Stephen (1800-1816), asumió el título de príncipe o rey-regente y dirigió a los miskitos durante al menos parte del tiempo que el heredero estaba en Jamaica estudiando. Parece claro que el heredero nunca fue capaz de reclamar el cargo de rey, porque el general Robinson no lo permitió.

Siglo XIX

1803. Se presentan cientos de indios miskitos en el río San Juan exigiendo su "tributo" (obsequio) anual.

El 20 de noviembre de 1803, mediante Real Cédula, el rey Carlos IV de España, en la época del rey mosco George Frederic Augustus I, dispuso que la administración de la Costa de Mosquitos y las islas de San Andrés y Providencia, pasara de la Capitanía General de Guatemala, al Virreinato de Nueva Granada,

para ser gobernadas por la Provincia de Cartagena, como parte del Departamento del Istmo.

1804. González Molineo, capitán general del Reino de Guatemala, decreta el estado de guerra ante los constantes ataques de los miskitos, reforzando las guarniciones de Nueva Segovia en Nicaragua y Yoro en Honduras.

En Belice el capitán inglés George Henderson es comisionado para ir a la Costa de los Mosquitos a entregar "los regalos de costumbre", en esta ocasión al general Robinson.

1808. Fallece Robert Hodgson III, el hijo mayor de Robert Hodgson hijo.

1814. Ataque miskito-zambo a varios sitios del partido de Matagalpa.

1816. El hijo mayor de George II, George Frederic (1816-1824) fue coronado en Belice el 18 de agosto de 1816. Su formación en la ideología y cultura inglesas lo separan de su pueblo, lo que conducirá a una serie de conflictos con los viejos jefes miskitos. George Frederick es considerado como el primero de los reyes mosquitos que será utilizado para apuntalar los nuevos intereses británicos en la región.

1821. Se declara la independencia de Centroamérica. Los ingleses aprovechan la inestabilidad política de la naciente nación, generada a raíz de la ruptura con España, para recuperar el control de la Mosquitia.

1824. Colonos ingleses se asientan en el puerto de San Juan y establecen una aduana. Robert Charles Frederic (1824-1842) es coronado en Belice como rey de los miskitos, bajo la protección de Inglaterra.

1836. El gobierno de Nicaragua envía al teniente coronel Manuel Quijano al puerto de San Juan como comandante militar y administrador de la aduana de dicho puerto, con tropas para resguardarlo. Toma posesión del puerto sin resistencia. Los ingleses se fueron a Belice, donde informaron al superintendente británico McDonald de lo sucedido.

1839. El 24 de enero, El rey mosco Robert Charles Frederic concede derechos de explotación de maderas, a los súbditos ingleses vecinos de la isla de Jamaica, Samuel y Peter Shepherd, y Stanislaus Thomas Kaly grandes extensiones de la Costa de Mosquitos, incluyendo el territorio del río San Juan, por donde Gran Bretaña planea construir un canal interoceánico; prácticamente todo el territorio de la Costa Atlántica, desde la orilla meridional del río Grande de Matagalpa y la orilla septentrional del río Grande de Bluefields hasta los límites españoles por el lado del poniente y las playas del mar por el oriente. También concede el terreno comprendido entre el río San Juan, hasta la roca King Bappan y de allí hasta la cordillera. Incluye además la Isla del Maíz (Corn

Island). Las cesiones se hicieron a cambio de la condonación de las deudas que los súbditos del "rey" miskito habían contraído con los mencionados individuos.

1840. Robert Charles Frederic, en su condición de "Rey de la Nación Mosquita", redacta un testamento en el cual indica su voluntad de que el superintendente de Gran Bretaña en Belice (Alexander McDonald) conduzca los asuntos del reino miskito en calidad de regente. Nombra asimismo a McDonald, y a varios comisionados sugeridos por éste, como tutores de sus hijos (los "príncipes" George William Clarence y Alexander, y las "princesas" Inés y Victoria). Igualmente, expresa el "rey" su voluntad de que la "Iglesia Unida de Inglaterra e Irlanda sea para siempre la religión establecida en la Nación Misquita". Finalmente, ruega a su Majestad Británica que "continúe prestando" a su "Nación" la "protección" que sus antepasados han recibido. En diciembre de 1840, después de la disolución de la Federación Centroamericana, el Estado nicaragüense determina habilitar en la región del Cabo Gracias a Dios el puerto del río Segovia, con objeto de registrar las importaciones y exportaciones que por él se realizan.

1841. El 23 de mayo, Robert Charles Frederic publica un decreto donde anula las concesiones anteriores hechas por el rey miskito George Frederic, su predecesor. Esta medida, solicitada por Mr. McDonald, tenía como propósito proteger la validez de los títulos de los ingleses, y anular los títulos de cesión que habían caído en poder de un súbdito prusiano, ya que se temía que éste pudiera ofrecer la propiedad o la protección del territorio adquirido a su gobierno. No obstante, Prusia hace una evaluación acerca de la posibilidad de establecer una colonia alemana en la Costa Atlántica.

En agosto 1841, San Juan del Norte (San Juan de Nicaragua), es ocupada por súbditos británicos y mískitos. Llega al puerto de San Juan el superintendente de Belice, Alejandro McDonald, acompañado del rey de los miskitos. El superintendente amenazó a Quijano con enviar una fuerza militar importante de no reconocer al rey miskito y sus dominios, y le exigió que firmara un documento donde se comprometía a no molestar a ningún miskito o súbdito británico. Quijano se negó a firmar el documento. El superintendente ordenó que lo tomaran preso y lo llevaran a bordo de la fragata de guerra inglesa Tiweed, en la que había llegado.

Se instaura la liberación de los esclavos en la Mosquitia.

1842. A principios de 1842, de nuevo se presenta un buque de guerra inglés en el puerto de San Juan, y el comandante británico obliga por la fuerza al nuevo administrador de la aduana, José de la Tijera, a firmar el documento donde se declara al mencionado puerto como territorio mosquito, y a éste como nación independiente de Nicaragua.

La regencia (1842-1845): Superintendente McDonald sirvió como regente sólo por alrededor de un año antes de ser reemplazado como superintendente y regresó a Inglaterra. Sin embargo, durante este período, se inició una polémica que iba a continuar hasta 1860 en los límites del Reino Miskito, mientras trataba de hacer que el reino en un protectorado de los británicos.

A fines de año, muere Robert Charles Frederic en el Cabo de Gracias a Dios. De acuerdo con las "disposiciones testamentarias", se nombra a McDonald regente del reino miskito, y tutor de "los cuatro hijos del testador". También se nombran a otros comisionados y tutores, entre los que figura Mr. Patrick Walker. Al poco tiempo, McDonald, Walker y los hijos del difunto rey con excepción de George William, quien se queda en la Mosquitia -se embarcan en Belice para Inglaterra. Ahí, informan sobre la posibilidad de establecer una colonia inglesa en la Costa de Mosquitos. Recomiendan que el gobierno inglés reconozca al rey miskito y el "Reino Misquito", y se establezca un protectorado inglés.

1843. En Inglaterra, Walker, después de la muerte de McDonald, logra ser "nombrado agente diplomático y cónsul general de Inglaterra ante Su Majestad el rey George William". Se le encomienda, entre otras tareas, la de revisar las concesiones otorgadas a los súbditos ingleses y hacer efectivos sus derechos; organizar un gobierno en la Mosquitia, y arreglar el asunto de las fronteras con los países involucrados. Finalmente, el Ministro de Asuntos Extranjeros, Lord Palmenton, establece el protectorado inglés en la Costa de Mosquitos, y se reconoce formalmente el "Reino" miskito.

1844. Fuerzas navales de Inglaterra ocupan militarmente el puerto de Bluefields, y lo anuncian como un "acto posesorio del gobierno británico en la Costa de Mosquitos". Los ingleses trasladan la residencia del rey miskito desde Sandy Bay (cerca de Cabo Gracias a Dios) a Bluefields, y se designa a Bluefields como capital de la nación miskita. Allí se instala el cónsul general inglés, Walker, quien además funge como "consejero, tutor y ministro universal del rey Jorge Guillermo".

Con el cambio de residencia del rey miskito (tradicionalmente Sandy Bay, en cuyos alrededores se encuentra concentrada la población miskita) a Bluefields, la población miskita será desplazada en la vida de la corte por la población negra, zamba, creole o criolla, cuyo ascenso social era favorecido por los ingleses. En particular, los creoles tenían más afinidad cultural con los ingleses; en cambio, los miskitos pusieron más énfasis en el mantenimiento de su identidad cultural. Ello hizo que los ingleses prefirieran a los creoles.

Llega a la Mosquitia la Comisión Prusiana Fellechner-Hesse-Müller, enviada por el príncipe Carl de Prusia, para investigar sobre la posibilidad de colonizar los territorios que le ofrecían en venta los hermanos Willock. Walker hace que el rey George William Clarence decrete la invalidez de las concesiones de tierras

hechas antes del 8 de octubre de 1841. Tal decreto tiene como propósito excluir a otras naciones de la adquisición de derechos en la Costa de Mosquitos.

1845. Existe una considerable confusión sobre el trono tras la muerte de Robert Charles Frederic. En primer lugar, ninguno de sus hijos tenía edad suficiente para gobernar, y los británicos controlaban el reino miskito por medio de la regencia y el comité constituido originalmente por Robert Charles Frederic en su testamento de 26 de febrero, 1840. Según la mayoría de las fuentes en inglés, Robert Charles Frederic fue presionado para escribir su voluntad y el establecimiento de una regencia controlada por los británicos por medio de el Superintendente de Belice McDonald. En cualquier caso, McDonald fue nombrado regente durante la minoría de los niños. El hijo mayor de Robert Charles Frederic, George Augustus Frederic (1845-c. 1864), llegó finalmente a la edad suficiente para asumir el trono en 1845.

La coronación de George Frederic Augustus fue la última coronación de un rey miskito por los británicos, y, de hecho, él fue el último miskito para mantener el título de "rey". Durante el reinado de George Augustus Frederic, la organización del Reino Miskito se cambió drásticamente; el poder de los Miskitos se redujo en gran medida como los británicos finalmente se retiraron la mayor parte de su apoyo.

El primer ministro británico manifiesta desacuerdo con las intenciones del príncipe Carl de Prusia de establecer colonias en la Mosquitia, por el temor de que Prusia adquiriera derechos de soberanía en la Costa Atlántica.

1846. Salen de Königsberg 121 inmigrantes alemanes hacia la Costa, con la meta de fundar la colonia "Carlstadt". Llegan 107 individuos y fundan dicha colonia. El cónsul británico en la Costa, Patrick Walker, dio su apoyo a la instalación de los alemanes allí; este apoyo estaba relacionado al parecer con el deseo de fortalecer la fuerza militar en la zona (los alemanes organizaron una milicia en la Costa: la "Prussian Company"), dada la creciente confrontación de los intereses británicos con los norteamericanos por el control de la zona.

1847. Arriban el 2 de mayo los primeros misioneros moravos (miembros de la Unitas Fratrum): Abraham Amadeus Reinke y Heinrich Gottlieb Pfeiffer. El "Council of State of the Mosquito Shore", donó a los moravos varios terrenos para iniciar sus actividades misioneras.

En septiembre, el gobierno de Nicaragua recibe un comunicado del cónsul inglés Chatfield, en el que le informa sobre los límites territoriales del "Reino Miskito": desde el cabo de Honduras hasta la desembocadura del río San Juan del Norte, exigiéndole, por ese medio, que desocuparan de inmediato el establecimiento que mantenían en el puerto de San Juan y se entregara al rey de la Mosquitia, pues de lo contrario los ingleses actuarían por la fuerza para garantizar el traspaso.

El 28 de octubre, se celebra un convenio entre el comisionado del Estado de Nicaragua, señor Manuel Díaz, y el jefe principal de la Costa de Mosquitos, princesa Agnes Anne Frederic. Por medio de este convenio, el gobierno de Nicaragua intenta anular las pretensiones de dominio inglés en la Costa de Mosquitos, y formalizar la presencia del Estado nicaragüense en la región. El hecho de que fuera la princesa miskita la firmante del convenio y no el rey miskito George Augustus Frederic, quien residía en Bluefields junto con las autoridades inglesas, se debió a que aquélla, junto con su madre y hermanas, seguía viviendo en Cabo Gracias a Dios, lo cual le dio la oportunidad al gobierno nicaragüense de dividir a la familia real miskita.

1848. El 1 de enero, tropas de la Mosquitia, bajo el mando del cónsul inglés Walker, deciden expulsar a las fuerzas nicaragüenses apostadas en San Juan del Norte (Greytown), después de que el "Consejo Estatal" del Rey de la Mosquitia había mandado un ultimátum al gobierno nicaragüense a fines de 1847 exigiéndole que retirara sus soldados. Como parte integrante de la fuerza inglesa se encontraba la "Prusian Company", junto a la "Royal Bluefields Militia". El lugar fue tomado sin mediar batalla y la bandera nicaragüense fue arriada, e izada en su lugar la del rey de la Mosquitia. Se encargó a George Hodgson (descendiente del primer Roberto de ese apellido) mantener el dominio inglés en el lugar, en calidad de gobernador. Diez días después, tropas nicaragüenses al mando del general Muñoz recuperan el puerto de San Juan y hacen prisionero a Hodgson.

Al mes siguiente, tropas inglesas atacan a las tropas nicaragüenses, controlan el lugar y toman la fortaleza de San Carlos. En el ataque a La Trinidad muere ahogado Mr. Patrick Walker. Con la derrota, el gobierno nicaragüense se ve obligado a firmar el llamado Tratado de Cuba con representantes de la Gran Bretaña, el 7 de marzo de 1848, mediante el cual San Juan del Norte queda en posesión de los miskitos. En la práctica, obviamente, es el gobierno inglés quien toma posesión. De inmediato, se nombran empleados ingleses para cobrar los impuestos aduaneros, para la administración de la justicia y la policía. Los ingleses cambian el nombre del puerto por el de Greytown, en honor de sir Charles Grey, gobernador de Jamaica.

El 1 de enero de 1848, Gran Bretaña ocupa militarmente San Juan del Norte (San Juan de Nicaragua), la puerta del posible canal interoceánico. Poco antes, el rey mosco George Augustus Frederic II, en homenaje al gobernador de Jamaica, Sir Charles Grey, había cambiado el nombre de San Juan del Norte por Greytown, que fue establecido como un Puerto Libre, con su propio gobernador y con representaciones diplomáticas de varios países.

En 1848, Nicaragua y Gran Bretaña celebran el llamado Tratado de las Cien Islas, firmado en las Isletas de Granada, reconociendo Nicaragua la ocupación

de San Juan del Norte (San Juan de Nicaragua), por los súbditos británicos y miskitos, pero reclamando su soberanía nicaragüense.

1849. 1849, el Comodoro Cornelius Vanderbilt inauguró la Compañía Accesoría del Tránsito, entre Greytown (San Juan del Norte o San Juan de Nicaragua) y la Costa Pacífica de Nicaragua, para transportar miles de aventureros, desde la Costa Este hasta la Costa Oeste de Estados Unidos, que viajaban en busca del oro de California. En esa época, la Costa Caribe de Nicaragua, estaba bajo dominio de Gran Bretaña.

El 16 de febrero, el ministro Castellón (quien había sido designado agente diplomático de los gobiernos de Honduras y Nicaragua y se encontraba en Inglaterra para gestionar ante el gobierno británico los reclamos de Nicaragua sobre la Mosquitia) celebró con el señor Weechorigth un contrato ad referendum para abrir un canal por Nicaragua. El 14 de marzo, por influencia de Mr. Hise - representante del gobierno de Estados Unidos-, se firma en Managua un contrato entre los representantes del gobierno de Nicaragua, José Trinidad Muñoz, y de la compañía norteamericana Línea de Vapores de Nicaragua, Mr. David J. Brown. Mediante dicho contrato,

Nicaragua concedía derechos a ciudadanos norteamericanos sobre la vía interoceánica. A los pocos meses, el secretario de Estado norteamericano declara oficialmente al gobierno británico que los Estados Unidos estaban resueltos a impedir que cualquier nación europea, bajo cualquier pretexto, permaneciera en América.

En marzo, regresan a Bluefields los misioneros Pfeiffer y Reinke, procedentes de Jamaica, con materiales (madera y ladrillos) para construir en la Costa los primeros edificios de la misión morava: una iglesia y una casa pastoral.

Los miembros de la casa real miskita quedan bajo la conducción de los moravos: el joven rey George Augustus Frederic asiste a la escuela de los moravos en Bluefields; las hermanas del rey, Agnes, Matilde y Victoria viven en la casa del misionero Pfeiffer, y el hermano Alexander es enviado a estudiar a Alemania, en donde fallece.

En junio llega a la ciudad de León el señor Squier, nombrado por el gobierno de los Estados Unidos "Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario" ante el gobierno nicaragüense. En agosto de 1849, se firma en León un nuevo contrato para la construcción del canal interoceánico por Nicaragua. La concesión fue otorgada por el gobierno nicaragüense a la Compañía Americana del Canal Marítimo Atlántico-Pacífico, cuyos accionistas principales eran los señores Cornelius Vanderbilt, José L. White, Nathaniel H. Wolfey otros asociados.

El 23 de septiembre, los gobiernos de Nicaragua y Estados Unidos firman un tratado de amistad y comercio, en el que se incluye la cuestión del canal. Sobre esto último, ambos gobiernos se comprometen a defender y proteger el canal.

1850. Una partida militar norteamericana de 25 hombres incendia la Corte de Justicia del rey miskito. Este hecho, con el pretexto de castigar un robo que realizaron algunos miskitos al buque norteamericano Drapper, tenía como propósito indirecto hostigar a Inglaterra.

El Tratado Clayton-Bulwer fue un tratado firmado el 19 de abril de 1850 entre los Estados Unidos y Reino Unido, para neutralizar sus influencias e impedir que dichos países pudieran colonizar o controlar algún país de Centroamérica. Entre los puntos más importantes que se destaca el tratado están: Ni uno ni el otro obtendrá jamás para sí mismo ningún predominio exclusivo sobre el Canal. Ni uno ni el otro construirá ni mantendrá jamás fortificaciones que lo dominen o estén en sus inmediaciones. Las partes se valdrán de cualquier influencia que ejerzan respectivamente sobre cualquier Estado o gobierno que posea o reclame jurisdicción o derecho sobre el territorio que atraviesa el Canal.

1851. En enero, la Compañía Americana Accesoría de Tránsito de Nicaragua inaugura el tránsito interoceánico desde San Juan del Norte hasta San Juan del Sur. El 12 de junio, la Compañía obtiene del señor H. Grant Foote -que había asumido las funciones de cónsul inglés en Greytown, en ausencia de James Green, quien se encontraba en Europa- la concesión de un terreno para depósito de carbón en Punta de Castilla, el cual debía ser desocupado cuando así lo dispusiera el gobierno miskito. En Greytown (San Juan del Norte o San Juan de Nicaragua), La Virgen y San Juan del Sur había servicio de mulas y diligencias, hoteles, mesones (comiderías) y pequeños comercios.

El 24 de julio de 1851, llegó el barco Prometheus, el primer navío procedente de Nueva York, de la compañía del Comodoro Cornelius Vanderbilt, a Greytown (San Juan del Norte o San Juan de Nicaragua). El "Prometheus" (vapor de la Compañía Accesoría) se niega a pagar derechos de puerto, pero el buque de guerra británico "Express" lo obliga a hacerlo.

1852. En marzo, el cónsul general de S.M.B. organiza una junta local para revisar y modificar la constitución vigente en Greytown y formar un gobierno local. Al mes siguiente se aprueba la constitución y se realizan las elecciones correspondientes.

El 30 de abril, Inglaterra y los Estados Unidos firman otro convenio llamado Webster-Crampton. Sin consultar a los países centroamericanos, ambas potencias establecieron en dicho tratado los límites territoriales reservados a los miskitos, que serían: todo el litoral Caribe, del río Rama hasta el río Segovia. El resto del territorio y el río San Juan o Greytown serían abandonados por los miskitos y entregados a la República de Nicaragua; pero éste, según el artículo

11, no "impondrá derechos de tonelaje, ni otro alguno de importación a los efectos que se introduzcan a Greytown de tránsito a través del istmo o para el consumo en otro Estado que no sea el de Nicaragua; a no ser un derecho de tonelaje que sea necesario para la conservación del puerto y para la erección y mantenimiento de foros y almenares. Y ningún derecho para este u otro objeto semejante excede ni 12 centavos toneladas sobre cada buque".

1853. Jens P. Jurgensen, moravo danés, realiza acción misionera entre los indios ramas del a isla de Rama Cay. Allí establece una nueva congregación morava, en compañía de su esposa. En febrero, el Consejo de la ciudad de Greytown notifica a la Compañía Accesoría que se le dan diez días para demoler una casa de Mr. MacCeren, construida con el apoyo de la empresa fuera de los límites de la concesión; y treinta días para desocupar el terreno de Punta de Castilla y trasladar los establecimientos a los terrenos otorgados en 1852. Este asunto generó graves conflictos entre la compañía y las autoridades de Greytown.

El gobierno de Nicaragua otorgó a Bedford Clapperton Trevelyan Pim, ingeniero militar y comandante de la Marina Real Británica, un contrato para la construcción de un ferrocarril, entre Gorgon Bay (Monkey Point) y San Miguelito, en una primera sección, para luego bordear el Gran Lago, pasando por el río Tipitapa y la costa de Managua, con un ramal hacia El Realejo, y otro ramal hacia San Juan del Sur; ya se había efectuados estudios topográficos, y adelantado una trocha, pero el proyecto no prosperó.

1854. A pesar de los acuerdos del tratado Webster-Crampton, el gobierno inglés mantenía el control de Greytown. Desde su firma, el gobierno norteamericano había estado presionando al gobierno inglés para que acatara los acuerdos, sin que éste mostrase interés alguno en hacerlo. Por su parte, el apoyo que la compañía norteamericana de tránsito recibía de su gobierno, hacía sumamente tensa la relación entre las autoridades de Greytown y los empleados de la empresa.

El 15 de marzo de 1854, San Juan del Norte (San Juan de Nicaragua), fue destruida por la fragata Cyane, de la marina de guerra de Estados Unidos. Anteriormente, el barco norteamericano Routh, donde viajaba Solon Borland, un ministro de Estados Unidos, había matado a un nicaragüense que viajaba en una canoa. La policía de San Juan del Norte (San Juan de Nicaragua), intentó arrestar al capitán del Routh. La oposición del ministro Solon Borland, motivó el descontento en la población, que formó un motín, donde resultó herido el ministro Solon Borland. El gobierno de los Estados Unidos solicitó a Nicaragua, una reparación económica que tenía que entregarse en un plazo de 24 horas, con la amenaza de destruir San Juan del Norte (San Juan de Nicaragua). Posteriormente, el 13 de julio de 1854, todo el puerto fue destruido completamente. El capitán del Cyane exigió a las autoridades del puerto el pago

de \$24,000 dólares como indemnización por los daños causados a la compañía americana de tránsito, amenazando con bombardear si en una hora no se le entrega dicha cantidad. Al no recibir respuesta, el capitán ordena el bombardeo. Posteriormente Greytown es saqueada e incendiada.

La población de Greytown constaba (antes del ataque) de 500 personas, de las cuales 10 ó 12 eran angloamericanos, 25 ingleses, 12 familias francesas e igual número de alemanes, españoles y nicaragüenses, los cuales se dedicaban al comercio y al servicio de hospedaje. El resto eran negros de Jamaica, miskitos y miembros de otros grupos étnicos.

1855. Continúa la labor morava: existe una escuela con 18 alumnos; se inicia un internado para jóvenes miskitos; se concluye el 16 de junio la iglesia morava de Bluefields y ese mismo día la hermana del rey, princesa Matilde, es bautizada.

En junio, William Walker (llamado el filibustero) desembarca en El Realejo.

1856. El misionero moravo de color, Peter Blair, oriundo de las Antillas (quizás Jamaica), llega a Bluefields e inicia el estudio de la lengua miskita.

En febrero, por petición de William Walker, el presidente Rivas anula la concesión de la Compañía Accesorio de Tránsito, y otorga una nueva concesión, para los mismos fines, a una empresa formada por Walker y apoyada por los capitalistas norteamericanos Morgan y Garrison.

En diciembre, la Gran Bretaña y los Estados Unidos firman el tratado llamado Dallas-Clarendon, que es una aclaración o precisión del anterior tratado Clayton-Bulwer. En el nuevo tratado la Gran Bretaña acepta quedarse con Belice y devolver Roatán, San Juan del Norte y la Costa de Mosquitos.

1857. En noviembre entra el "Fashion" a San Juan del Norte por Punta de Castilla y desembarcan 150 hombres al mando de William Walker. Al mes siguiente, se reúnen en la bahía de San Juan del Norte la corbeta "Saratoga", que desembarca 350 marines, y los buques de guerra norteamericanos "Wabash" y "Fultron", al igual que los buques ingleses "Brunswick" y "Leonard", con el propósito de impedir que Walker se apropie del territorio nicaragüense y lo anexe a los estados esclavistas de los Estados Unidos.

1858. Durante 1858-1861 estuvo cerrado el tránsito interoceánico en Nicaragua. En abril de 1858, Nicaragua y Costa Rica firman el tratado Jerez-Cañas, en el que se señalan los trazos de la frontera común de ambas Repúblicas. En mayo, el gobierno de Nicaragua otorgó al francés Félix Belly la concesión del canal por el territorio nicaragüense. En noviembre, el ministro de Nicaragua en Washington, Irisarri, celebra con el secretario de Estado de los Estados Unidos, Lewis Cass, un tratado (llamado Irisarri-Cass) de "amistad, comercio y navegación".

A fines de año, el ministro inglés (Mr. Lyons) advirtió al gobierno americano que Gran Bretaña no toleraría por más tiempo las expediciones del filibustero Walker a Nicaragua, donde súbditos británicos tenían intereses, y que estaba determinada a repelerlo por la fuerza. Al poco tiempo, Inglaterra devuelve a Nicaragua el puerto de San Juan del Norte.

1859. Un viajero (Pim Bedford) visita Bluefields, en donde hace contacto con la familia real miskita. Describe al rey, George Augustus Frederic, como un "indio mosquito de pura sangre" que es, sin embargo, "completamente inglés en sus hábitos, ideas e indumentaria".

Debido a la educación que recibió en Jamaica, el rey miskito "considera el inglés su propia lengua" y "la impresión que causa es la de un completo caballero inglés". En relación con la actitud frente a los habitantes nicaragüenses del Pacífico, el narrador indica: "Parecía existir en toda la Mosquitia un solo sentimiento acerca de sus vecinos nicaragüenses: la detestación [sic] es ahora tan grande como siempre lo fue, y los nicaragüenses tendrán mucho qué hacer si intentan algún modo de coacer [sic] a los mosquitos".

El 28 de noviembre, Inglaterra y Honduras firman un tratado en términos del cual la Gran Bretaña acepta devolver a Honduras las islas de la Bahía y reconocer bajo la soberanía de la República de Honduras el territorio ocupado por los miskitos dentro de los límites del país. Con este tratado se establece la división de la Mosquitia por la frontera de carácter nacional.

1860. El último rey de la monarquía miskita George Augustus Frederic cambia su título por el de "Jefe de la Reserva Mosquita."

Se firma el Tratado de Managua, entre Nicaragua y la Gran Bretaña, por medio del cual cesa el protectorado británico sobre el territorio mosquito y se reconoce éste "como parte integrante y bajo la soberanía de la República de Nicaragua" (Art. I). Pero de acuerdo con este mismo tratado, se establece la Reserva de la Mosquitia, que permanecerá de hecho bajo el dominio británico hasta su disolución en 1894.

Con este tratado, pues sólo en la ancha franja de costa desde el río Rama en el sur hasta el Río Hueso o Bracman en el norte, se establece la Reserva de la Mosquitia con autonomía política; mientras que la comarca de Cabo Gracias a Dios (cuya frontera con la Reserva Mosquitia era precisamente el río Hueso o Bracman) y la de San Juan del Norte fueron incorporadas al gobierno central de Nicaragua. Este nombraría las autoridades de las comarcas, que en su mayoría serían individuos nacidos en el pacífico nicaragüense. La tradicional región cultural de los miskitos quedó fuera del área de la Reserva, cuya población en su mayoría era creole. Bluefields, la capital de la Reserva, era principalmente una comunidad creole, mientras la población miskita residente en la Reserva vivía en el área rural. Los creoles tomaron el control del gobierno de la Reserva,

mientras que los miskitos eran representados ante el gobierno de la Reserva a través de sus headman.

Al parecer las divisiones territoriales de la Reserva y las Comarcas de la Costa Mosquitia se hicieron tomando en cuenta la regionalización existente en la Mosquitia al momento de la firma del Tratado de Managua. El reino miskito se hallaba, pues, dividido en tres regiones gobernadas por jefes distintos: la jurisdicción del "General", que fue la que quedó bajo el dominio del Estado hondureño en términos del tratado firmado con Inglaterra en 1859; la zona regida por el "Governor", fue la que pasó a depender de la administración directa del Estado nicaragüense; y la jurisdicción del "Admiral", en la que se estableció la Reserva. El que en el Tratado de Managua sólo se le otorgara a esta última un estatuto especial se debe, al parecer, a los intereses particulares de los ingleses sobre dicha región, en donde habían concentrado sus actividades económicas. La comarca de San Juan del Norte quedó excluida de la Reserva por las presiones que ejerció el gobierno de los Estados Unidos sobre el de Inglaterra para que el puerto permaneciera fuera del control de ésta.

1861. Laudo del emperador de Austria, favoreciendo a ingleses y miskitos en contra de la apelación de Nicaragua.

El 1 de enero, el cónsul de Su Majestad Británica, Mr. Green, reconoce la autoridad soberana de la República de Nicaragua en el puerto de San Juan del Norte. El 13 de septiembre, se decreta la primera Constitución municipal para el gobierno de la Reserva de la Mosquitia, cuyo asiento será la ciudad de Bluefields. Esta constitución, aprobada por 51 Alcaldes o Headman, establece las formas de gobierno y elección de las autoridades de la Reserva Mosquitia y sus funciones. "La Autoridad Municipal" será, de acuerdo con el artículo 1, el nombre oficial del Gobierno de la Reserva Mosquitia.

En 1861, la primera política definida por el gobierno de Nicaragua hacia las comarcas recién recuperadas fue acordar con el obispo de Nicaragua el establecimiento de "una comisión para catequizar las tribus que habitan en las costas del Norte de la República".

En 1861, un año después de firmado el Tratado de Managua, se reunieron 51 witas, en Bluefields, y aprobaron la Constitución de la Reserva Mosquitia, inspirada por el cónsul británico, y que establecía leyes inglesas, de manera general.

El 20 de febrero de 1861, San Juan del Norte (San Juan de Nicaragua) es decretada ciudad, aprobándose su Reglamento, con calidad de Constitución Política, por contener los preceptos políticos, económicos y de justicia civil y penal.

1862. El 2 de mayo, el gobierno de Nicaragua emitió un decreto en el que se considera "que las tribus indígenas [...] no vienen al interior por ciertas vejaciones de que se quejan". Así pues "deseando atraerles al gremio de los nicaragüenses para que entren al seno de nuestra sagrada religión y para que disfruten de los beneficios que nuestra sociedad puede brindarles" se ordena que "Todos los empleados civiles y militares del Departamento [de Chontales], especialmente los alcaldes de las poblaciones [...] serán protectores natos de las tribus indígenas ... " La protección de los indígenas se sustentaba en una concepción prejuiciada del gobierno nicaragüense hacia estos grupos, como se advierte en el mismo decreto: "como su condición les hace inferiores aún a los menores de edad, los contratos que celebren deberán ser previamente autorizados por dichos empleados que al efecto harán las veces de curadores".

El 19 de mayo, el Estado nicaragüense nombra, por primera vez, al Superintendente de la Costa Norte del Departamento de Nueva Segovia. El cargo recae en el Sr. Pío Castellón. Con ello, la comarca de Cabo Gracias a Dios queda dentro de la jurisdicción del Departamento de Nueva Segovia. A los pocos meses, debido a [ilegible] en la comunicación terrestre, se comisionó al gobernador Intendente de San Juan del Norte, Ramón Sáez, para que visitara la comarca de Cabo Gracias a Dios y "nombrara las autoridades que debían gobernar la población, bajo las leyes de la República"

También, el 19 de mayo se firma en Ocotal un contrato entre el gobierno nicaragüense y el ciudadano inglés James William Shelton, por medio del cual este último queda autorizado a explotar la madera en la margen este del río Coco, durante tres años.

1863. Se crean los códigos penales y civiles en la Reserva de la Mosquitia. El 31 de enero, la cámara de diputados autoriza al gobierno nicaragüense el empleo de los fondos recaudados de las concesiones madereras para la construcción de un camino que comunicaría la zona minera de Nueva Segovia con el Cabo de Gracias a Dios. El 6 de febrero se emite un decreto en Nicaragua, en el que se autoriza al gobierno para que con "el producto de las maderas que en la Costa Caribe existen, se haga abrir un camino desde los llanos de Jalapa, hasta la última catarata en Balaná y de allí al Cabo de Gracias a Dios".

El 7 de febrero se crea la Prefectura, cuya jurisdicción se circunscribe a la zona del "Cabo Gracias a Dios y lugares adyacentes del Río Hueso o Bracman, puerto del Coco y el Pantasma". La Prefectura será la "primera forma de autoridad permanente en la Comarca de Cabo Gracias a Dios" (Alegret:69). Se nombró al Sr. José Lamote como prefecto.

1864. El 4 de octubre se emite un decreto en Nicaragua, en el que se establece "que el comercio de cabotaje y la exportación de frutas naturales o industriales

del territorio caribe perteneciente a la República, podría hacerse por las bocas de los ríos "pero sólo por las personas autorizadas".

El 2 de noviembre se comisiona al Sr. Manuel Gross para que, una vez hecho el reconocimiento de la Costa Norte, "celebre contratos para cortes y exportación de maderas y demás frutos naturales de aquellos lugares y por las puertas que crea conveniente". Como se puede notar, el Estado nicaragüense se adjudicó el control de los recursos de las comarcas, sin tomar en cuenta a la población indígena.

1865. Muere el rey Jorge en Bluefields. Su sobrino, William Henry Clarence, es nombrado sucesor.

El 23 de enero, el comisionado del gobierno nicaragüense en la comarca del Cabo, Sr. Gross, firma un contrato con el inglés residente en el lugar, William Vaughan Jr. En el contrato se otorga al inglés la exclusividad por diez años para el corte de maderas en varios sitios de la Comarca: margen este del río Coco (Wanks) y los afluentes entre los ríos Pantasma y Orange Creck a 6 millas de dichas aguas. Además, el 27 de enero del mismo año, el señor Gross le otorga al mismo súbdito inglés una concesión para la explotación maderera en terrenos dentro de la Reserva de la Mosquitia: en las márgenes del río Grande y Prinzapolka, hasta 6 millas de dichas aguas. Más tarde, en 1870, al mismo Vaughan Jr. se le concederá la posesión territorial del Cayo Martínez.

1866. El Consejo General de la comunidad miskita confirma el nuevo rey de once años. El pastor moravo de Corn Island toma a su cargo la educación. Posteriormente el rey es enviado a Jamaica.

El 14 de agosto, el Sr. Gross concede a los señores R. H. Stonehesser y Cía., en los términos de un contrato firmado en Cayo Martínez, una concesión en exclusiva por 5 años para la extracción de leche de hule en los bosques de las márgenes del río Coco y afluentes. El 19 del mismo mes el comisionado Gross otorga al Sr. J. A. Naegeli el arriendo por diez años sobre el ramo de aguardiente en toda la comarca del Cabo de Gracias a Dios, y el derecho a construir su propia destilería.

1867. Se inaugura una iglesia morava en Bluefields. La iglesia morava cuenta ya con 662 miembros distribuidos en las seis estaciones que tiene en la Costa Mosquita.

1868. Surge el conflicto sobre límites entre Honduras y Nicaragua.

1869. El 10 de marzo el gobierno de Nicaragua ordena la creación de una comisión técnica (para la cual fue comisionado el ingeniero civil D. Maximiliano Sonnerstein y otra comisión política (el senador Pío Castellón fue incluido en ésta) con objeto de que realizaran un reconocimiento sobre el río Coco y elaborasen un informe para las autoridades centrales.

En junio, el gobierno de Nicaragua ordena la constitución de otra comisión encargada de organizar la administración pública del Cabo Gracias a Dios y sus anexos. El Ministro de Hacienda, don Ramón Sáez, fue designado para presidir esta comisión. Al poco tiempo, estando el ministro en la región, establece la Ordenanza Municipal del Puerto de Cabo Gracias a Dios, que contiene las bases del nuevo régimen administrativo de la comarca.

También establece un reglamento sobre el tráfico de mercancías y materias primas por el puerto, y sobre la explotación de los recursos naturales. El 4 de julio se firma un convenio sobre límites entre Nicaragua y Honduras, en Santa María de Colón. La línea provisional divisoria entre ambos países "se establecería tomando como extremidad oriental la cresta de las montañas que forman el borde norte de su cuenca [del río Coco], y de ahí siguiendo el mismo rumbo hasta llegar al Mar Caribe"(Aiegret:71).

El 22 de septiembre se crea el cargo de Inspector General del Cabo Gracias a Dios y Costa Mosquitia. Al mismo tiempo se designa al capitán Almanzor de la Rocha como Inspector. Este tendría a su cargo la administración de los fondos públicos.

1870. El Consejo Municipal de Cabo Gracias a Dios emite el primer plan de impuestos municipales el 30 de julio.

El 1 de septiembre se firma el tratado de límites entre Nicaragua y Honduras, basado en el convenio suscrito el año anterior.

1874. El rey miskito de diecinueve años, William Henry Clarence, llega a Bluefields procedente de Jamaica para asumir el gobierno de la Reserva.

1877. Quejas del rey William Henry Clarence ante el gobierno británico, manifestando la inconformidad del pueblo miskito de vivir bajo la soberanía de Nicaragua. Se alega que existe maltrato hacia los nativos, negligencia del gobierno en materia de educación, etc.

El 21 de septiembre, con el propósito de impulsar el desarrollo del comercio en la comarca del Cabo, se "declaraba libre la explotación de los bosques y la venta de artículos hasta entonces monopolizados. La liberación de la explotación forestal incluía no sólo el corte de madera, sino también la extracción de leche de hule y gutapercha.

1881. El 2 de junio, el Emperador de Austria (Francisco José I) emite un Laudo Arbitral como resolución al litigio que se había suscitado entre Gran Bretaña y la República de Nicaragua en relación con la interpretación del Tratado de Managua (1860). La resolución favorece ampliamente la interpretación británica, y la soberanía de Nicaragua sobre la Reserva queda aún más limitada que antes.

A partir de entonces llega a Bluefields un nuevo grupo de migrantes norteamericanos, que se dedica al cultivo del banano a lo largo de los ríos

Escondido y Siquia. La producción era para el mercado norteamericano. En 1883 se exportaron 30 mil racimos de banano de Bluefields hacia New Orleans, que era el principal destino de la producción bananera de la Mosquitia.

1883. Con el supuesto propósito de contenerla corrupción administrativa en la comarca del Cabo, se acuerda el 16 de agosto que el Inspector General del Cabo Gracias a Dios deposite una fianza de dos mil pesos por desempeñar su función.

El Consejo Ejecutivo de la Reserva da a conocer el acuerdo que dice: "Por cuanto los comerciantes de la costa y ríos de la Reserva Mosquita mantienen a los indios en un estado igual a la esclavitud forzándolos a tomar sus mercancías, conservando sus personas en garantía de la deuda y obligándolos a trabajar sin piedad, el Consejo Ejecutivo de la autoridad municipal decreta que hasta el último de Marzo de 1884 se podrá cobrar tales deudas, de lo contrario quedarán anuladas para siempre".

A partir del año de 1883, se promulga en la Reserva de la Mosquitia un conjunto de leyes que "no sólo revelaba la influencia norteamericana creciente, sino formalizaba la distribución cultural entre los elementos de una población étnicamente heterogénea que había existido en la Costa desde la Colonia". Asimismo, "el gobierno miskito aparentemente cooperaba plenamente con los empresarios norteamericanos, al garantizar las nuevas casas e intereses comerciales de éstos". También los misioneros moravos cooperaban con los norteamericanos

1884. El 10 de junio el gobierno de Nicaragua firma un contrato con Toribio Tijerino mediante el cual se autoriza la creación de una colonia con migrantes europeos o americanos en las riberas del río Coco. El gobierno otorgaría a cada individuo varón, con edad entre 21y 50 años, un terreno baldío de 40 manzanas; y una parcela de 80 manzanas si el sujeto era padre de familia con más de cuatro hijos. A Tijerino se le concederían 200 manzanas de terreno baldío por cada cien inmigrantes varones introducidos.

El Estado de Nicaragua firma un contrato el 7 de julio con F. Alfredo Pellas para un servicio de cabotaje que comunicaría a San Juan del Norte con el Cabo Gracias a Dios, el cual no se llevó a cabo.

Llegan a la Costa los primeros inmigrantes chinúmeros

1885. En la Gaceta Oficial del 21 de febrero se establece otra adición a la Ordenanza Municipal del Cabo Gracias: se uniforma la Inspección General del Cabo con el resto de las aduanas de la república.

El 3 de diciembre se crea por decreto el cargo de Procurador de la Comunidad del Cabo Gracias a Dios, que tiene como función controlar y regularizar la explotación de los indígenas sumos y miskitos en los establecimientos huleros y en las haciendas o plantaciones, aplicando el derecho laboral vigente.

Para controlar a los empresarios, el procurador nombrado, J. D. Espinoza.

En 1885 se prohíbe en Bluefields y Laguna de Perlas (dentro de la jurisdicción de la Reserva Mosquita) la construcción de casas de techo pajizo, que en su mayor parte practicaban los indios.

1887. El 16 de enero el Presidente de Nicaragua, en su mensaje al Congreso indica: "Que los límites de la Reserva debían señalarse; que un Comisionado de Nicaragua debía nombrarse para residir en Bluefields, y que las regulaciones que debían regir el ejercicio de los derechos de soberanía de la República y los derechos municipales de los indios mosquitos en el distrito asignado, debían adoptarse inmediatamente...".

El gobierno de Nicaragua decreta el 20 de junio la creación del Distrito de Policía del Puerto de "el Coco". La jurisdicción de este distrito de policía abarca "el caserío de dicho puerto y los caseríos del Cuá, Guiguilí, Poteca, Guamblam y Bocay aguas abajo del mismo río; los de Santa Cruz y Guaná y Cabuya! aguas arriba del propio río; y el de Quilalí en las riberas del río Jícaro". Más tarde, en noviembre del mismo año, el gobierno estableció un resguardo de policía en Sandy Bay con un agente ambulante que tenía como función específica perseguir el contrabando que de la Reserva Mosquitia se introducía al río Segovia".

1888. El 22 de septiembre el gobierno nicaragüense firma por cuarta vez un contrato con Alfredo Pellas para el establecimiento de una línea de vapores entre el Cabo de Gracias a Dios y la comarca de San Juan del Norte. En mayo del año siguiente, con la puesta en servicio del vapor "Presidente Carazo", se inauguraba la primera línea regular entre la comarca del Cabo de Gracias a Dios y la de San Juan del Norte, con paradas en varios puntos de la Costa Caribe.

1889. El 5 de agosto el presidente Zelaya concede al Sr. José Dolores Gámez el derecho exclusivo por 25 años para el establecimiento de una línea de vapores por el río Coco y sus afluentes.

El 16 de octubre, la Gaceta Oficial anuncia una reforma al tribunal de justicia de la Ordenanza Municipal del Cabo. A partir de entonces, el tribunal debía contar con el Inspector y dos jueces asistentes. En caso de ausencia de alguno de éstos podían sustituir los "vecinos de reconocida probidad".

"Después de 1889, anualmente se promulgaba una ley para proteger la situación de la Reserva, llamada 'Ley de Protección de la Reserva Mosquita'. La Ley de Protección que la Reserva tenía indudablemente el fin de poner en claro a los de afuera, especialmente a los nicaragüenses, que no se podía interferir en el statu quo de la Costa". En el mismo año, tres de los ministros moravos de Bluefields "eran miembros de la asamblea que gobernaba la Reserva".

1890. En este año se estima que las inversiones norteamericanas en la Reserva son entre 4 y 10 millones de dólares, controlando más de 90% de los negocios en la región, y de 90 a 95% del comercio, lo que significaba que los norteamericanos habían desplazado casi completamente a los ingleses en el terreno económico. También para entonces los negros jamaicanos tienen el control del gobierno miskito y han eliminado a los indios del gobierno de la Reserva. "Los norteamericanos, la monarquía miskita (o jamaicana), los misioneros, y hasta los negros trabajadores de clase inferior, todos ganaban algo con este arreglo inusitado".

1892. El 19 de abril el gobierno establece un recargo de 15% para todas las mercancías que entren por el puerto del Cabo Gracias a Dios. El 30 de abril del mismo año, por decreto presidencial (Sacasa), se declaran monopolio del Estado el aguardiente, el tabaco y la pólvora.

1893. Asume la presidencia Zelaya, cuya política de apertura a las inversiones extranjeras en Nicaragua, particularmente en la Costa Caribe, favorecerá la penetración de las compañías norteamericanas en la región. En el mismo año, la Bluefields-Rama Banana Co., con sede en New Orleans, habiendo obtenido amplias concesiones del gobierno nicaragüense para la explotación bananera-contaba con 20 plantaciones propias, inicia sus exportaciones. Al poco tiempo, esta compañía pasa a manos de la United Fruit Company.

La población de Bluefields, en 1893, se estima en 3,500, la mayoría creoles. Algunos de los negros de Bluefields parecen haber venido del Sur de los Estados Unidos, pues "debido a la escasez de mano de obra en la Costa, los plantadores de banano estaban importando trabajadores negros a través de Nueva Orleans".

El 28 de agosto de 1893, por decreto presidencial de Zelaya se suprime el monopolio sobre el aguardiente, la pólvora y el tabaco. También se suprime la comisaría de rentas en el Cabo de Gracias a Dios. Entre finales de 1893 y principios de 1894 se dan algunos combates en los alrededores de Cabo de Gracias a Dios, por conflictos fronterizos entre Nicaragua y Honduras. Ello motiva al gobierno nicaragüense para enviar un contingente militar a Bluefields.

1894. El presidente Zelaya envía a Bluefields fuerzas militares (150 hombres) desde Managua al mando del coronel Cartín, y nombra Comisario al general Carlos Alberto Lacayo. Las tropas llegan a Bluefields el 7 de febrero en el vapor "Miranda". Un día antes se le había comunicado al Jefe de la Mosquitia que las tropas serían acuarteladas, como siempre, en el pontón "Mabel Comeaux" y que bajarían a la ciudad bajo el cuidado de sus oficiales. El Jefe de la Mosquitia envió una nota al Comisario en la que se oponía a que las tropas nicaragüenses entraran en la ciudad, considerándolo como una violación al Tratado de Managua de 1860, y amenazó con capturar y desarmar a los soldados. La

negativa del Jefe de la Mosquitia fue interpretada por los nicaragüenses como un rechazo de la soberanía de Nicaragua en la Reserva.

A finales de marzo de 1894, llega don José Madriz a Bluefields como Comisionado del Supremo Gobierno de Nicaragua en la Reserva Mosquita. El 28 de marzo emite un decreto en la ciudad de Bluefields, en el que se amplían las bases del convenio del 19 de marzo.

El 5 de julio llegan a Bluefields procedentes de Laguna de Perlas la oligarquía y policía creoles, y toman el fuerte de El Bluff. La sublevación armada se extiende a la ciudad. Los norteamericanos residentes, en unión con los creoles, se reúnen en el Club Internacional, acaudillados por Williamson, y planean el ataque al palacio de gobierno. La guarnición nicaragüense, de aproximadamente 30 hombres, tiene que enfrentar a más de 3 mil sublevados. El general Cabezas y la guarnición se retiran y salen de la ciudad, mientras los rebeldes entran a los edificios públicos y al palacio de gobierno. El 6 de julio es reinstalado el jefe miskito y se organiza un consejo de gobierno. La bandera nicaragüense es pisoteada, y se iza el pabellón miskito.

El 21 de julio la Asamblea Nacional Legislativa de Nicaragua decreta la suspensión de las garantías constitucionales en el litoral Caribe e islas adyacentes. Al mismo tiempo, el presidente Zelaya ordena el envío de una expedición armada a Bluefields dirigida por el general Juan Pablo Reyes.

El 28 de julio el general Cabezas, al mando de 130 hombres de infantería que llegaron de Chontales y un grupo de voluntarios nicaragüenses del Rama, se dirige al Bluff.

El 3 de agosto las fuerzas comandadas por Cabezas ocupan la ciudad de Bluefields, sin que aparentemente hubiera resistencia de parte de los creoles. El Chief, la mayoría de los miembros del gobierno depuesto y 140 creoles subieron a bordo del buque inglés, en calidad de exiliados, y la mayor parte fue llevada a Jamaica.

El 9 de octubre el Presidente Zelaya nombra Gobernador e Intendente de la Mosquitia al general don Rigoberto Cabezas; además, se suma en su persona la función de Inspector General de la Costa Atlántica.

El 29 de octubre de 1894, reunidos en el Palacio de Gobierno de la ciudad de Bluefields el Intendente General en la Costa Atlántica, general Cabezas, los miembros electos del Municipio (el Alcalde J. Weinberger y los Regidores Sam'l Weil, Frank Wringhty Davis Ingram), el cónsul inglés, el cónsul americano, el capitán del buque de guerra americano "Marblehead" y sus oficiales, se promulga la Constitución de Nicaragua, decretada por la Asamblea Nacional Constituyente el 10 de diciembre de 1893. A la misma hora en que se promulgaba la Constitución, el buque de guerra americano "saludó frente á

frente de la fragata británica con 21 cañonazos el pabellón de Nicaragua". Posteriormente, los miembros electos del Municipio juran sostener la Constitución de la República de Nicaragua y hacer obedecer sus leyes; a continuación, se declara formalmente instalado el Municipio y se suspende la ley marcial.

El 20 de noviembre de 1894, se aprueba en la Convención Mosquita el documento llamado Decreto de Reincorporación, firmado por 80 delegados indígenas (de los pueblos de Sandy Bay, Río Grande, Daocra, Auastara, Cruquira, Guapí, Billuc, Sising, Yulu, Clinna, Hallower, Caratá, Cucalaya, Layasixa, Wanta, Walpasixa, Leven Crek, Andrés, Rayapura, Laguna de Perlas, Tasbaponnie y Rama Key); también aparece la firma de Rigoberto Cabezas. En los considerandos de este decreto, los delegados miskitos acuerdan sujetarse a las leyes emanadas de la Constitución, y a las autoridades de Nicaragua; aunque queda claro que "eso no obstante, deseamos conservar privilegios especiales que acuerden con nuestras costumbres é índole de raza".

A partir de este año, el gobierno de Nicaragua estaciona puestos militares en un gran número de comunidades indígenas de la Costa.

El 20 de noviembre de 1894, se crea el Departamento de Zelaya, en el territorio de la antigua Mosquitia.

1895. En febrero, la Asamblea Nacional nicaragüense emite un decreto en el que se aprueba y ratifica el Decreto de Reincorporación de la Convención Mosquita de 1894.

El 19 de abril de 1905, mediante el Tratado Altamirano-Harrison, Gran Bretaña reconoció la soberanía absoluta de Nicaragua sobre la Costa de Mosquitos, lo que significaba abolir la Reserva Mosquitia, a cambio de garantizar a los nativos, la exención de impuestos y del servicio militar, así como garantizarles vivir en sus aldeas y territorios ancestrales, según sus propias costumbres.

En un decreto de junio del mismo año, se prohíbe la introducción de armas de fuego de percusión en la Costa Caribe e islas adyacentes. En julio, el presidente Zelaya aprueba el acuerdo del Intendente General de la Costa Atlántica sobre la prohibición de inmigrantes chinos en la Costa Atlántica.

El 11 de diciembre, se emite una ley que declaraba obligatorio el conocimiento y propagación del castellano como idioma nacional.

1896. Se establece una reglamentación del comercio para toda la Costa Atlántica con nuevos derechos de exportación sobre el banano, el carey, los cocos, el hule, el café, la tortuga y el tuno.

Se emite una ley que permite a los habitantes de Corn Island, registrar con el Gobernador de Policía las mercaderías que introduzcan endicha isla.

En octubre, la Asamblea Legislativa decreta la prohibición de la inmigración china en Nicaragua.

El 12 de octubre, por iniciativa del general Juan Pablo Reyes, se funda en Bluefields el Colegio Colón, "destinado fundamentalmente á formar entre los indios mosquitos maestros de educación elemental, con el fin de que se encargue á ellos la instrucción de las tribus de la Costa".

José María Aramburu y otros asociados, fundan la Compañía Minera La Luz y Los Angeles. A principios del siglo XX es vendida a norteamericanos.

En diciembre, se emite una ley en la que se dispone que la Administración de Justicia en la Costa Caribe corresponderá a "autoridades especiales".

1897. Se presenta a la Asamblea Legislativa la memoria de Instrucción Pública. Con respecto al "problema de la enseñanza en nuestro litoral atlántico", se señala en la memoria que las dificultades son aún mayores que en el resto del país. Entre los inconvenientes que existen para organizar la instrucción popular en la Costa Atlántica se mencionan: uno, que la mayoría de la población de la Costa Atlántica vive en "caseríos de pocas almas, muy diseminadas en una extensísima área"; dos; que "no se habla casi el idioma patrio, sino dialectos y algo de inglés". En el mismo informe se indica que la "instrucción pública de la Costa Atlántica estaba hasta hace poco en manos de la Misión Morava", desde el establecimiento de ésta en la Costa en 1849.

Finalmente, el documento apunta que la Secretaría encargada de la instrucción pública dictó medidas "que tienden á hacer más provechosa la enseñanza de los moravos, sujetándola á los programas oficiales de conformidad con la ley de 11 de Diciembre de 1895". Esto, entre otras razones, ha sido causa de dificultades entre los moravos y el gobierno de Nicaragua.

1898. El gobierno de Nicaragua concesionó al americano H. C. Emery de Chelsea Massel monopolio de la tala y exportación de maderas tropicales preciosas.

1899. En febrero se inicia el segundo periodo presidencial de Zelaya, y lo primero que hace es elevar considerablemente la tarifa aduanera para la Mosquitia. El impuesto de importación recayó sobre la pequeña burguesía de Bluefields, los habitantes de los pueblos del río Coco y, en general, sobre los costeños, afectando seriamente también a la población indígena. A los consorcios norteamericanos se les había liberado de la declaración de sus importaciones. El 3 de febrero, estalla en Bluefields la rebelión del general Juan Pablo Reyes, Inspector General de los departamentos de Zelaya y Chontales, y Gobernador e Intendente de la Costa Atlántica. Al parecer, este levantamiento fue provocado, entre otras causas, por el alza de impuestos de importación.

El 8 de febrero el presidente Zelaya declara en estado de guerra el litoral Atlántico. El 14 del mismo mes, decreta el presidente el estado de guerra en todo el territorio, por considerar que "el levantamiento de Bluefields afecta la tranquilidad de toda la República".

Sitiados los rebeldes por mar y tierra se ven obligados a retirarse. El general Reyes huye a Bocas del Toro (entonces territorio de Colombia), mientras algunos conservadores se embarcan para Costa Rica.

El 22 de febrero desembarcan tropas norteamericanas en San Juan del Norte, en donde permanecen hasta el 15 de marzo. También desembarcan fuerzas norteamericanas, de la nave de guerra Marietta, en Bluefields.

El 16 de mayo se celebra, por disposición del coronel Torres, una reunión en Bluefields con aproximadamente 40 delegados indígenas, en la que se firma el Acta de Incorporación.

Durante mayo y noviembre se lleva a cabo una reestructuración del aparato administrativo y policial en el Cabo Gracias a Dios. El 25 de mayo se suspende el estado de guerra.

1900. Se decreta el reconocimiento de ciudadanía para los indígenas del Departamento de Zelaya.

En un documento del 10 de julio, firmado por un grupo de Headman, éstos nombran al miskito Sam Pitts como delegado para toda la región que se extiende desde el río Hueso hasta Wounta, "el tercio septentrional del antiguo territorio de la Reserva". También nombran al delegado Lino Nelson "en representación de la porción media de la Reserva y George Cuthbert como representante de la parte sur". Los delegados salieron secretamente de Nicaragua y llegaron a Jamaica en agosto del mismo año. Allí hablaron con las autoridades sobre su situación en la Mosquitia.

El funcionario de la isla, Sydney Olivier, transmitió sus conversaciones con los delegados miskitos a la Oficina Británica de Colonias, señalando: "Los oprimen los impuestos; las tierras son arrebatadas y vendidas a consorcios estadounidenses o ingleses, que los despojan de sus medios de subsistencia tradicionales, como son la recolección de hule y otros productos forestales; les decomisan las armas de manera que no pueden cazar para alimentarse; viven bajo un régimen militar que no los trata de manera justa, sino por el contrario, de modo bastante injusto, y que orienta todas sus actividades a extraerles algún beneficio. Había un buen número de escuelas inglesas (moravas), que han sido cerradas, prohibiéndose la enseñanza en inglés. Se cobran elevadas tarifas por los matrimonios y, para decirlo en pocas palabras, la población se ha empobrecido mucho desde que se estableció la autoridad nicaragüense".

Siglo XX

1901. Se hace una reestructuración de la municipalidad de Cabo Gracias a Dios. Se crea el Plan de Arbitrios, como rama del Consejo Municipal, con objeto de proveer de mayores ingresos a la municipalidad. Se establecen impuestos sobre las canchas de gallos, la lotería, las casas de juegos y la subasta de animales.

1902. Con el mismo propósito de obtener mayores ingresos, en febrero se crea una Junta de Ornato que hace la venta de solares públicos. El 7 de julio se produce un ataque rebelde en El Bluff. El Gobernador e Intendente de la Costa Atlántica declara al día siguiente en estado de guerra el departamento de Zelaya y las comarcas adyacentes. El gobierno central envía fuerzas militares a San Juan del Norte y Bluefields. Los rebeldes capitulan y son hechos prisioneros por las fuerzas del orden.

1903. Se firma el Contrato Dietrich (o Deitrick) para la construcción de un nuevo puerto, ferrocarril y telégrafo. A cambio, Deitrick obtiene del gobierno de Zelaya una franja de tierra de más de cien kilómetros de ancho en el río Coco y tierra adentro, incluyendo Jinotega y Segovia, otorgándole allí el monopolio de la tala, minería y plantaciones. En ésta como en muchas de las concesiones otorgadas por el gobierno de Nicaragua -en su mayoría a ciudadanos norteamericanos- se entregaron tierras que estaban en posesión efectiva de los indígenas.

La Asamblea Nacional Legislativa de la República de Nicaragua decreta erigir en ciudad la población de Bluefields, la cual también es designada cabecera del Departamento de Zelaya. Sale a luz pública el semanario The American, dirigido por M. Fredenek & F. Plan. Un gran incendio consume varios almacenes y comercios en Bluefields, incluyendo el de Julius Friedlander, la Casa Seegard, Brown & Harris, etcétera.

1904. El 8 de octubre, la Asamblea Nacional emite un decreto en el que se establece el contorno de la comarca del Cabo Gracias a Dios.

El Presidente Zelaya concede a Bluefields Steamship Co. el monopolio de la navegación en el río Escondido.

1905. El 9 de enero se lleva a cabo el traslado de la aduana del puerto de Cabo Gracias a Dios a la margen izquierda del río, donde se había construido un nuevo puerto que llevaría el mismo nombre que el anterior. El 12 de abril, la Asamblea Nacional Legislativa decreta la creación de una "Corte de Apelaciones en la cabecera del departamento de Zelaya, cuya jurisdicción comprenderá el departamento mencionado, las Comarcas de San Juan del Norte y del Cabo de Gracias a Dios é islas adyacentes".

El 19 de abril se firma un convenio entre la Gran Bretaña y la República de Nicaragua, conocido como Tratado Harrison-Altamirano, en el que el gobierno

de la Gran Bretaña reconoce a Nicaragua la absoluta soberanía sobre la Reserva de la Mosquitia y conviene en que "quede abrogado" el Tratado de Managua del 28 de enero de 1860.

1908. El general Juan José Estrada, Gobernador-Intendente de la Costa Atlántica, instigado por los conservadores, se levanta en armas en Bluefields contra el gobierno del general José Santos Zelaya.

1909. La ciudad de Bluefields fue el punto de partida de la rebelión armada en contra de Zelaya. El 11 de octubre se publica en Bluefields el decreto por el cual el General don Juan José Estrada desconoce el gobierno del General don José Santos Zelaya y asume provisionalmente la Presidencia de la República. El 13 de octubre se declaran cerrados, hasta segunda disposición, los puertos de Bluefields y Rama.

En abril de 1909, para atender las obras, se obtuvo en Gran Bretaña, el empréstito del sindicato Ethelburga, por 1, 250,000 libras esterlinas. Los trabajos se habían comenzado en Monkey Point. Se instalaron los rieles, de 60 libras por yarda, en tres millas y media; y estaban listos para ponerse en siete millas más. En esas diez millas y media, había un profundo pantano, de casi una milla de ancho, que había pasado la locomotora Progreso, de 50 toneladas. Al final, sólo se pudieron construir 22 kilómetros de línea férrea, de Monkey Point a Sábalos, pasando la locomotora Progreso de 50 toneladas. En octubre de 1909, se paralizaron los trabajos, al producirse la rebelión contra José Santos Zelaya, apoyada por Estados Unidos.

El 10 de octubre de 1909, Juan José Estrada Morales, emite una proclama desde Bluefields, declarando su rebelión y que provisionalmente asume la presidencia de Nicaragua, junto con exiliados nicaragüenses, procedentes del resto de Centroamérica. Su principal proveedor de armas y recursos, es el gobierno de Estados Unidos, que ancló dos buques de guerra en Bluefields, para socorrerles en caso de emergencia.

En 1920, bajo la presidencia de Diego Manuel Chamorro, se intentó otra vez, construir un ferrocarril hacia Monkey Point, contratando a la compañía The J.G White Engineering Corporation de New York para efectuar los estudios, presentando el 31 de diciembre de 1921, un informe con los costos, los mapas y perfiles del trayecto de la vía desde Monkey Point hasta San Miguelito, los costos para construir un puerto y una línea telegráfica, pero dicho proyecto no prosperó.

1910. Se publica la Voz del Atlántico, semanario bilingüe de Herbert P. Salter. Las tropas del gobierno toman por asalto El Bluff el 27 de mayo, y proceden al ataque de Bluefields, en poder de la tropa revolucionaria de Estrada. Posteriormente, a la calda de Zelaya y al amparo de la Constitución Provisional promulgada por Estrada, los moravos reabren sus centros de enseñanzas, que

habían permanecido cerrados por una década. Los Conservadores desalojan del poder a los Liberales, y Juan J., Estrada es nombrado Presidente.

1914. Fray Agustín Bernaus inaugura el Vicariato Apostólico de Bluefields.

1917. En Bluefields existen cuatro periódicos: Renacimiento, de José C. Ximeno; La Estrella, de Fruto Carcache; La Información, del doctor Robert Hodgson J.; y La Verdad, semanario de Joaquín Estrada. El 14 de septiembre fue fundada La Información, como continuación de La Época (1916). Su primer director fue el doctor Santos Avella. La Información es el decano de los periódicos privados de Nicaragua.

1920. Llegan los Hermanos Cristianos, de Winona, Minnesota, Estados Unidos de América, y fundan un colegio, que posteriormente sería conocido como Cristóbal Colón. Importantes sectores de la población creole participan en dos filiales de la Universal Negro Improvement Association (UNJA), cuyo líder principal a nivel internacional es Marcus Garvey. Durante los primeros años de 1920, Joseph A. Harrison inició el movimiento del escultismo en Bluefields.

1921. Bragman's Bluff Lumber Company (antes: The Bilwi Timber and Banana Company) inicia sus operaciones al norte de Bilwi. La compañía suscribe un contrato con la comunidad de Karatá por el cual la población le concede 80 mil acres (32,388.48 manzanas) de tierra para la explotación de pinos. Como efecto de las actividades e infraestructuras creadas por la empresa maderera extranjera surgen muchas comunidades actuales situadas en el territorio del municipio.

1923. Bragman's Bluff Lumber Company invierte en Puerto Cabezas y Logtown aproximadamente cinco millones de dólares en obras de infraestructura. Entre estas: acondicionar un puerto, construir el muelle, establecer una línea de ferrocarril de 75 km de longitud y facilitar las instalaciones necesarias para la extracción y aserrado de madera y el cultivo de bananos.

1926. Puerto Cabezas cuenta con unos 1,200 habitantes, en su mayoría empleados de las compañías madereras y bananeras de la zona. Contiguo a esta población existe el pueblo " Bilway" (Bilwi) en donde viven comerciantes chinos y alemanes, que manejan cantinas y prostíbulos.

En julio, el remolcador "Fiame" procedente de Nueva York bombardea el puerto, con un cañón de 37 mm y algunas ametralladoras. Unas tres millas antes había desembarcado el 50% del destacamento compuesto por dos generales liberales, 150 soldados y un grupo de mercenarios nicaragüenses.

-En este mismo periodo combaten en Puerto Cabezas fuerzas conservadoras del gobierno contra fuerzas liberales más numerosas. Estas últimas se toman el pueblo en una hora y usan el puerto como punta de playa y cuartel general en

su campaña para reconquistar Nicaragua del gobierno de Díaz. Los desembarcos están a cargo del General José María Moncada.

En noviembre, Juan Bautista Sacasa arriba a Puerto Cabezas desde Puerto Cabello (Honduras) en el barco "Kosmos", propiedad de la Bragman's Bluff Lumber Company. Sacasa anuncia al pueblo nicaragüense su retomo del exilio, afinan su reclamo constitucional a la Presidencia de la República y nombra a Moncada como Comandante en jefe de las fuerzas liberales.

Juan Bautista Sacasa queda acampado con sus fuerzas en las afueras de Puerto Cabezas, proclamándose Presidente de la República, y tratando de recaudar los impuestos forestales y de exportación de los comerciantes norteamericanos. Posteriormente, el Departamento de Estado de los Estados Unidos advierte a las compañías para que paguen solamente a los funcionarios del gobierno de Adolfo Díaz. 1929. El 15 de abril se publica en La Gaceta, Diario Oficial, No.83 la declaración jurídica que eleva a Puerto Cabezas a calidad de municipio. El nombre de Puerto Cabezas es dado en honor al General Rigoberto Cabezas, reincorporador de la Mosquitia.

Ocupación militar norteamericana en Bluefields, Puerto Cabezas, Prinzapolka y río Grande, declarándolos " tierra neutral".

1928. El 24 de marzo de 1928, se firma el Tratado Esguerra-Bárcenas, en la ciudad de Managua, firmando José Bárcenas Meneses, Subsecretario de Relaciones Exteriores, como representante de Nicaragua, y Manuel Esguerra, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, como representante de Colombia. También es conocido como Tratado Bárcenas Meneses-Esguerra o Tratado de 1928, fue un acto oficial y público, bilateral, realizado entre la República de Colombia y la República de Nicaragua, sobre cuestiones territoriales entre los dos países, específicamente sobre la soberanía de la Costa de Mosquitos y las islas del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. En ese tratado, quedaron excluidos los cayos Quitasueño, Roncador y Serrana, por estar en esa época en litigio entre Colombia y Estados Unidos.

1929. La United Fruit Company adquiere los activos de Cuyamel Fruit Company. La producción bananera alcanza el nivel productivo más alto de la historia, en el Atlántico Sur.

1930. La United Fruit Company abandona la Región Atlántica.

1934. Los moravos efectúan la Primera Conferencia Eclesiástica Regional, que incluye representación laica y ostenta facultad para dictar normas a las diversas congregaciones. Decreto de donación de 35 mil hectáreas a la comunidad criolla de Bluefields.

1935. La cola de un huracán azota Puerto Cabezas y provoca pérdidas considerables en la producción de Standard Fruit Company.

Finaliza la construcción del primer aeropuerto en Bluefields, a cargo del Sr. Flor Avante Achiety. Llega la primera línea aérea de nombre LANEP, con una avioneta con capacidad para cinco pasajeros, incluyendo al piloto.

1937. Año excesivamente seco, sólo llueven 61 pulgadas con 65 centésimas (1,565.9 mm). Llega la segunda línea aérea, de nombre TACA, utilizando un avión de dos motores, con capacidad para 14 pasajeros, incluyendo al piloto y copiloto.

1939. Recrudece la crisis económica regional con el inicio de la segunda guerra mundial. Una gran parte de la flota bananera fue retirada para uso de transporte militar.

1941. Cukra Development Company disminuye dramáticamente sus operaciones, afectando seriamente la economía de exportación de banano y madera, y la importación de alimentos y productos de consumo.

1942. Bragman's Bluff Lumber Company es liquidada y todos sus haberes son absorbidos por Standard Fruit Company y Steamship Company.

1944. El Servicio Técnico del Ministerio de Agricultura y Trabajo de Nicaragua ofrece a los agricultores de la Costa Atlántica la oportunidad de sembrar plantas de hule (*Hevea brasiliensis*).

1945. Se establece, en Puerto Cabezas, Nicaraguan Long Leaf Lumber Company, más comúnmente conocida como NIPCO, con un aserradero de 55,000 pies tablares diarios de capacidad.

1948. Inicia la actividad pesquera industrial con el establecimiento de la empresa Pesca Nicaragüense, dedicada principalmente a la captura del tiburón.

1949. Inicia operaciones LANICA con aviones C-47 y C-46, de dos motores y con capacidad para 35 y 45 pasajeros, respectivamente. La capacidad de carga es de 15 mil libras. Finaliza la primera fase de la construcción de la carretera Managua-Rama, denominada carretera Roosevelt.

1951. Se otorgan los primeros títulos de Bachiller en Ciencias y Letras en el Colegio Moravo. Construcción del nuevo mercado de la ciudad de Bluefields.

1953. El 15 de marzo, un incendio destruye el aserrío "sawmill", de la empresa NIPCO. La mayor parte de la madera es salvada en camiones de la empresa. pero cerca de 400 trabajadores pierden su empleo. Las pérdidas totales ascienden a miles de córdobas de la época.

1958. La empresa francesa Casacruz Nicaragua, S.A. instala, en El Bluff, la primera planta procesadora de camarones en Nicaragua.

1959. El Colegio Moravo de Puerto Cabezas inicia su enseñanza secundaria.

Cierra operaciones la empresa pesquera American Fisheries, dedicada a la industria chacalínera.

1960. A comienzo de la década, Bluefields era la ciudad nicaragüense con mayor número de centros educativos, con relación a su población, así como la ciudad con el menor índice de analfabetismo.

Nicaragua pierde el territorio en litigio con Honduras, donde operaba mayoritariamente la empresa NIPCO, en los últimos años.

El 13 de abril sale del muelle de Puerto Cabezas una fuerza expedicionaria anticastrista, cuyo desembarco fracasa en la Bahía de Cochinos, Cuba.

1963. Tras el cierre de la empresa NIPCO, un grupo de ex trabajadores de ésta conforma la Compañía Maderera de Cabezas S.A. (COMACA) y consigue un crédito de 107,800 córdobas para reiniciar operaciones en la zona. Esto devuelve el empleo a unos 800 obreros que cortan, aproximadamente, veinte millones de pies cúbicos de madera de pino.

El 24 de diciembre se inaugura radio YNPT. Ésta es la primera emisora de Puerto Cabezas y es dirigida por el señor Orlando Meza Lira.

La empresa pesquera Booth Nicaragua es constituida en Managua, en septiembre, con un capital social de cinco millones de córdobas. Producto de una co-inversión, Pescanica S.A. comienza operaciones en 1963 como una subsidiaria de Atlanta Corporation con sede en Nueva York y dueña del 50% de las acciones. La planta procesadora estaba ubicada en Schooner Cay, a ocho km al norte de Bluefields.

1964. Otorgamiento de personería jurídica a la Iglesia Morava. Fundación de la Organización Progresista Costeña (OPROCO). Inicia construcción del nuevo edificio de la Iglesia Anglicana.

Operan en Bluefields las siguientes empresas madereras: Bluefields Lumber Manufacturing Company, Sawmill El Piñal, Tropical Sawmill, Joe Watson, y Sweetland Sawmill. Cierra definitivamente sus operaciones la empresa Cukra Development Company, el 14 de noviembre. La compañía maderera Bluefields Lumber Manufacturing Company (BLUMCO) firma un convenio para la instalación de una fábrica de láminas de plywood.

1966. La Standard Fruit Company vende todas sus pertenencias al Estado, incluyendo una superficie de 143 mil hectáreas de tierras, los edificios, instalaciones y el muelle de Puerto Cabezas.

1967. El dos de mayo, un violento incendio destruye el centro comercial y 45 casas de Puerto Cabezas. Los daños son enormes, debido a que la mayoría de las casas eran establecimientos comerciales. La Cruz Roja, CARITAS, el Sindicato "Stela" de Unes Aéreas y LANICA colaboran con más de

40 mil libras de alimentos. La UNAN-Managua envía brigadas de estudiantes de medicina y el Sindicato de Maestros de Nicaragua envía ayuda monetaria para los damnificados.

1970. El 5 de enero se desarrolla un gran incendio que consume cuatro manzanas del sector comercial, en el centro de la ciudad de Bluefields.

1971. La comunidad de Puerto Cabezas, damnificada por el huracán Edith, es atendida por brigadas médicas y enfermeras del Ministerio de Salubridad e Instituto Nacional de Seguridad Social. Miembros de la Guardia Nacional colaboran en actividades de salvamento y transporte de medicamentos y brigadas de hospitales moravos.

1973. Se incendian 15 mil manzanas de pino, que afectan principalmente a árboles menores de seis años. Las pérdidas superan los diez millones de córdobas.

Se desploma el muelle de Puerto Cabezas que se utilizó en la invasión de Babia de Cochinos el 13 de abril de 1961 y era, hasta entonces, uno de los muelles más activos del país.

El 27 de junio ocurre un gran incendio en Bluefields, resultando la quema del mercado y dos casas.

1975. En enero se reinicia la primera etapa del proyecto de construcción de la carretera Puerto Cabezas - Managua, que comprende una extensión de 120 km hasta Rosita. La carretera es inaugurada en 1977.

1976. Un fuerte temporal en Puerto Cabezas afecta, principalmente, a las comunidades aledañas al río Wawa, incomunicándolas y causándoles grandes pérdidas debido a las inundaciones. 1977. Se inaugura la carretera Managua-Puerto Cabezas, con una longitud de 580 km.

1978. Los trabajos del canal intra-costero, que se iniciaron en la laguna de Bluefields, se hallan en la segunda etapa de ejecución, a punto de llegar al río Grande de Matagalpa.

1979. El Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) entra pacíficamente a Puerto Cabezas. La Guardia Nacional ya había entregado las armas y la base militar a la sociedad civil liderada por varios profesores y deportistas.

Nacionalización de la actividad pesquera. Un grupo de insurgentes sandinistas capturan las instalaciones de Pescanica, S.A., el 28 de junio.

1980. En abril se inicia la Cruzada Nacional de Alfabetización. En esta primera etapa se abarca solamente la alfabetización en lengua española; y la alfabetización en creole y sumu se retrasa hasta agosto por falta de material didáctico.

Instalación por primera vez en la historia de la Costa Atlántica de una repetidora de televisión. Creación del Instituto Nicaragüense para La Costa Atlántica (INNICA). Hay una multitudinaria manifestación contra la revolución sandinista y la presencia de cubanos en Bluefields, el 28 de septiembre.

1981. Concluye la Campaña de Alfabetización en las zonas de Puerto Cabezas, Waspam, Las Minas y Bluefields, con un total de 11,884 personas alfabetizadas atendidas por 2,473 brigadistas y 272 asesores técnicos.

1983. Se inaugura la ruta postal Matagalpa-Puerto Cabezas, con un costo de 1 millón 800 mil córdobas.

Se termina la reconstrucción del muelle, se instala un teléfono de TELCOR con comunicación directa a todas partes, se realiza la instalación de servicio de agua potable casa por casa y se adoquinan dos calles principales de Puerto Cabezas, con una extensión de más de 3.6 km a un costo de C\$6,117,616 córdobas; para lo que se dispone de una fábrica de adoquines que produce 1,800 adoquines 1 día.

La orden de los Hermanos Cristianos de La Salle se retira de Bluefields, siendo el último director del Cristóbal Colón el Hermano Xavier Miranda, de nacionalidad española.

1984. Culmina la instalación de líneas telefónicas entre Puerto Cabezas y el Pacífico.

1985. El gobierno sandinista reconoce la lengua materna de los miskitos mediante el Decreto 5 71 de la Ley sobre Educación en Lenguas de la Costa Atlántica e inaugura el Programa de Educación Bilingüe y Cultural en el Atlántico.

Se publica la Ley de Amnistía para los miskitos, sumos y creoles. 16 mil personas originarias del río Coco regresan a sus comunidades de origen después de permanecer por más de tres años asentados en Tasba Pri.

Se conforma una Comisión de Paz para el acuerdo del cese al fuego en la zona del Atlántico Norte y una Comisión Especial Indígena para participar en el proceso de consulta sobre la autonomía de la Costa Atlántica, integrada por 40 miembros.

Inicia la Educación Bilingüe intercultural a nivel experimental. En mayo, Bluefields fue atacada por las fuerzas de ARDE. Se inaugura el proceso de consulta del Proyecto de la Autonomía, por la Comisión Regional de Autonomía.

1987. El Gobierno de Nicaragua publica la Ley 28. Estatuto de la Autonomía de las Regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua. (La Gaceta, Diario Oficial, No. 238. octubre. 1987 1- Se crea la Región Autónoma Atlántico Norte (RAAN) y la

Región Autónoma Atlántico Sur (RAAS), según lo estipulado en la Ley de Autonomía.

1988. Las intensas lluvias provocadas por el huracán Gilbert dañan miles de hectáreas cultivadas en Puerto Cabezas.

21 de octubre, el huracán Joan azotó la ciudad de Bluefields dejando grandes estragos en la infraestructura física de Bluefields, además de la destrucción de las obras del PAPA. Las mismas no se reconstruyeron y el proyecto se paralizó por falta de financiamiento.

1990. El 25 de abril, por Decreto Ejecutivo de la Ley 4-90, se crea el Instituto de Desarrollo de las Regiones Autónomas (INDERA) y se nombra Ministro Director a Brooklyn Rivera, primer miskito en ocupar un cargo ministerial. [La Gaceta. Diario Oficial, No. 94, mayo, 1990]

Bluefields deja de ser cabecera departamental para convertirse en la actual sede administrativa de la Región Autónoma Atlántico Sur. Fundación de Bluefields Indian & Caribbean University (BJCU).

1988. El huracán Joan impacta la costa Caribe de Centroamérica y Colombia y provoca la muerte de unas 500 personas. Nicaragua es el más afectado, con 148 muertos y enormes daños en el puerto de Bluefields.

1991. La RAAN es declarada en emergencia nacional después de una serie de incendios forestales que afectan 200 mil hectáreas de bosques.

1992. Instalación de un sistema de cable, denominado Bluefields Televecable S.A. El sistema comprende 33 canales variados, que transmiten en español, inglés y alemán. Adicionalmente se cuenta con un canal local que transmite eventos especiales en vivo y en diferido, incluyendo tres noticieros: Tiempo, Costa Visión y Noticiero Documental.

1995. URACCAN y CIUM-BICU inician la enseñanza universitaria para los estudiantes del municipio de Puerto Cabezas.

Inicia el proyecto de construcción e instalación de equipos DELVOR, para la navegación aérea, a un costo de 1 millón de dólares, donados por la Corporación Centroamericana de la Aviación (COCESNA). El equipamiento comprende rayos X, arco detector, radios de comunicación, equipo de grabación, radios portátiles, altímetros, equipos administrativos, vehículos, planta eléctrica de emergencia.

2003 La Asamblea Nacional dictamina el decreto de "Reglamento de la Ley No. 28 denominado Estatuto de la Autonomía de las Regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua".

Publicación de la Ley del Régimen de Propiedad Comunal en La Gaceta Diario Oficial, No.16 del 23 de enero de 2003.

1996. La reforma a la Ley No. 59 sobre la División Político-Administrativa de la República de Nicaragua establece que la cabecera municipal recupera su antiguo nombre Bilwi.

MARENA otorga una concesión por 30 años a SOLCARSA sobre un área de 62,000 ha, en el territorio de la comunidad Awas Tingni.

1997. El gobierno de Japón dona 40 barcos y 102 mil dólares para la construcción de un complejo pesquero con dos rompe olas, una rampa, un astillero y un taller de mantenimiento general para las embarcaciones.

1998. El huracán Mitch¹⁹ fue uno de los ciclones tropicales más poderosos y mortales que se han visto en la era moderna, teniendo una velocidad máxima de vientos sostenidos de 290 km/h. Mitch pasó por América Central del 22 de octubre al 5 de noviembre en la temporada de huracanes en el Atlántico de 1998. También causó miles de millones de dólares en pérdidas materiales. Debido a su lento movimiento entre el 29 de octubre y el 3 de noviembre, Mitch dejó cantidades históricas de precipitaciones en Honduras y Nicaragua, con informes no oficiales de hasta 1900 mm. Las muertes ocasionadas por las catastróficas inundaciones lo hicieron el segundo huracán más mortífero del Atlántico, 2 cerca de 11 000 personas murieron y alrededor de 8 000 permanecían desaparecidas a finales de 1998. Las inundaciones causaron daños extremos, estimados en 5 mil millones de dólares (en 1998, equivalentes a 6 mil millones de USD en 2006).

Mitch se formó en el oeste del mar Caribe el 22 de octubre, y después de pasar por condiciones extremadamente favorables, alcanzó rápidamente la categoría 5, el nivel más alto posible en la escala de huracanes de Saffir-Simpson. Después de desplazarse hacia el suroeste al mismo tiempo que se debilitaba, el huracán golpeó Honduras como un huracán de categoría menor. Se movió a través de Centroamérica hasta alcanzar la bahía de Campeche para finalmente golpear Florida como una tormenta tropical.

Siglo XXI

2001. La Corte Interamericana de Derechos Humanos dicta Sentencia sobre el Fondo y Reparaciones en el Caso de la Comunidad Mayangna (Sumu) Awas Tingni vs. Nicaragua.

Concluye el Sínodo Provincial de la Iglesia Morava de Nicaragua con el nombramiento del nuevo Superintendente y de los obispos: William Webster Solano (primer obispo miskito) y Walter Oliver Hodgson Omeir (obispo creole).

¹⁹ Wikipedia. https://es.wikipedia.org/wiki/Hurac%C3%A1n_Mitch

2003. El Gobierno de Nicaragua publica la Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua y de los ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz. [La Gaceta, Diario Oficial, No. 16, enero, 2003]

Publicación del Reglamento a la Ley No. 28 Estatuto de Autonomía de la Costa Atlántica de Nicaragua. [La Gaceta, Diario Oficial, No. 186, octubre, 2003].

2007. El Huracán Félix²⁰ fue la sexta tormenta en recibir dicho nombre, quinto ciclón tropical y segundo huracán de la Temporada de huracanes en el Atlántico de 2007. Su formación se da a partir de una onda tropical al este del océano Atlántico donde le favoreció un desarrollo muy acelerado durante el día 31 de agosto, 1 y 2 de septiembre de 2007. El 3 de septiembre, el huracán se desplazaba directamente hacia Honduras, pero inesperadamente hizo un giro hacia la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN), la costa noreste de Nicaragua, entrando al país con categoría 5 a las 5:55 a.m. Tiempo del Centro del martes 4 afectando primero a los Cayos Miskitos (islas frente a la RAAN causando los primeros muertos) y después a la ciudad de Bilwi capital de dicha región. En ese lugar, Félix causó destrucción en las casas de madera arrancando láminas de los techos de zinc y dejando incomunicada a la ciudad, excepto la comunicación por celular. Destruyó las instalaciones de la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua (URACCAN), las cuales servían de refugio a la gente. También causó daños en el municipio de Waspán a orillas del río Coco, fronterizo con Honduras; en la RAAN hubo un reporte preliminar de 159 muertos. También, Félix pasó por el Cabo Gracias a Dios.

El 8 de octubre de 2007, la Corte Internacional de Justicia de La Haya, falló el diferendo marítimo entre Honduras y Nicaragua, otorgándole a Honduras la soberanía sobre Cayo Bobel, Cayo Savanna, Cayo Port Royal y Cayo Sur, estableciendo, además, que el paralelo 15, no constituía la frontera marítima entre Nicaragua y Honduras. Asimismo, ante la imposibilidad de la Corte Internacional, de definir puntos de base, y construir una línea equidistante, que establezca un límite marítimo único, se aplicó el método de la bisectriz, a partir de las costas de cada país, en la desembocadura del río Coco, para luego continuar la frontera marítima, de acuerdo a la secuencia que demarca la frontera terrestre común, llegando la frontera marítima honduro-nicaragüense, a limitar con aguas bajo soberanía de Jamaica.

2012. El 19 de noviembre de 2012, la Corte Internacional de Justicia de La Haya emitió el fallo de la Corte de La Haya sobre el litigio entre Colombia y Nicaragua, que concedió aguas jurisdiccionales a Nicaragua, hasta entonces administradas por Colombia, y rechazó los reclamos nicaragüenses de las islas del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, así como de los

²⁰ Wikipedia. [https://es.wikipedia.org/wiki/Hurac%C3%A1n_F%C3%A9lix_\(2007\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Hurac%C3%A1n_F%C3%A9lix_(2007))

cayos Quitasueño, Roncador y Serrana, resolviendo la cuestión de fondo del caso sobre la disputa territorial y de delimitación marítima entre la República de Nicaragua y la República de Colombia en el mar Caribe sur-occidental, iniciado en 2001.

BIBLIOGRAFÍA

- Alegret, Juan L. 1985 "Compilación bibliográfica y documental", en Encuentro, Números 24-25, Universidad Centroamericana, Nicaragua, abril-septiembre.
- , 1985 "La Comarca de Cabo Gracias a Dios: apuntes para su historia", en Encuentro, Números 24-25, Universidad Centroamericana, Nicaragua, abril-septiembre.
- Barruei-Beauvert, P. A. 1982 "Bombardeo y destrucción del Puerto de San Juan del Norte de Nicaragua", NICARÁUAC, núm. 8, Ministerio de Cultura, Managua, octubre.
- Bosch, Juan. 1983 De Cristóbal Colón a Fidel Castro. El Caribe, frontera imperial, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- Brautigam-Ber, Donovan. 1982 "Abraham Blauvelt, fundador de Bluefields", en NICARÁUAC, No. 8, Ministerio de Cultura, Managua, octubre.
- , 1982 "Los puritanos en Mosquitia: 1630-41", NICARÁUAC, núm. 8, Ministerio de Cultura, Managua, octubre.
- CIERA. 1981 La Mosquitia en la Revolución, Colección Bias Real Espinales, CIERA, Managua.
- Colón, Cristóbal. 1988 Diario de Navegación y otros Escritos, Biblioteca de Clásicos Dominicanos, Ediciones de la Fundación Corripio, Santo Domingo.
- Conzemius, Eduard. 1984 Miskitos y Sumus, Ed. Libro Libre, San José.
- Dampier, William. 1982 "El pirata... en Corn Island y el río Escondido", en NICARÁUAC, No. 8, Ministerio de Cultura, Managua, octubre.
- Díaz-Polanco, Héctor. 1974 "El proceso de acumulación capitalista y la esclavitud en las Antillas", en Revista Dominicana de Antropología e Historia, año IV, vol. IV, Números 7-8, Universidad Autónoma de Santo Domingo, enero-diciembre.
- Díaz-Polanco, Héctor y Gilberto López y Rivas. 1986 Nicaragua: Autonomía y Revolución, Juan Pablos Editor, México.
- Dunbar Ortiz, Roxanne. 1986 La Cuestión Miskita en la Revolución Nicaragüense, Editorial Línea, México.

- Esquemeling, John. 1982 "El pirata ... en Bluefields y Cabo Gracias a Dios", en Nicaráuac, No. 8, Ministerio de Cultura, Managua, octubre.
- Gage, Thomas. 1980 Viajes en la Nueva España, Casa de las Américas, Colección Nuestros Países, Serie Rumbos, La Habana.
- Gall, J. y F. 1978 El Filibusterismo, Breviarios 131, Fondo de Cultura Económica, México.
- Gámez, José Dolores. 1939 Historia de la Costa de Mosquitos, Talleres Nacionales, Managua.
- Guillick, Charles. 1988 "Chamanismo garífuna", en América Indígena, Instituto Indigenista Interamericano, No. 2, vol. XLVIII, México.
- Gurdián, Galio. 1985 "Etnia y estado nacional en Nicaragua", en Boletín de Antropología Americana, No. 12, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, diciembre.
- Hodgson, Robert. 1990 "Primera versión sobre la situación de esta parte de América llamada la Costa de Mosquitos. 1757", traducción de Galio Gurdián, en Wani, No. 7, CIDCA-UCA, enero/junio.
- Jarmy Chapa, Martha de. 1987 La Expansión Española hacia América y el Océano Pacífico, 1, 2a. edición, Fontamara, 30, México.
- Moya Pons, Frank. 1974 Historia Colonial de Santo Domingo, Colección "Estudios", Universidad Católica Madre y Maestra, Santiago.
- M.W. 1982 "Los indios miskitos y su Río Dorado", en NICARÁUAC, No. 8, Ministerio de Cultura, Managua, octubre.
- Pérez-Valle, Eduardo. 1978 Expedientes de Campos Azules. Historia de Bluefields en sus Documentos, s/r, Managua.
- Porta Costas, Antonio. 1990 "Relación del reconocimiento geométrico y político de la Costa de Mosquitos desde el establecimiento de Cabo Gracias a Dios hasta Blewfields (1790)", paleografía de Germán Romero V., en Wani, No. 7, CIDCAUCA, enero/junio.
- Romero Vargas, Germán. 1987 Las Estructuras Sociales de Nicaragua, en el Siglo XVIII, Editorial Vanguardia, Managua.
- Rosbach, Lioba. 1985 "Ascenso y caída de Samuel Pitts, 1894-1907", en Encuentro, Números 24-25, Universidad Centroamericana, abril septiembre, Managua.
- Rosbach, Lioba y Volker Wunderich. 1985 "Derechos indígenas y estado nacional en Nicaragua: la Convención Mosquita de 1894", en Encuentro, Números 24-25, Universidad Centroamericana, abril septiembre, Managua.

- Sánchez, Consuelo. 1991 La Conformación étnico-nacional en Nicaragua, tesis de grado, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.
- Selser, Gregario. 1984 Nicaragua de Walker a Somoza, editorial Mex-Sur, México.
- Sorsby, William. 1982 "Una compañía puritana en Mosquitia", en *NICARÁUAC*, No. 8, Ministerio de Cultura, Managua, octubre.
- Von Oertzen, Eleonore. 1985 "El colonialismo británico y el Reino Misquito en los siglos XVII y XVIII", en *Encuentro*, Números 24-25, Universidad Centroamericana, abril-septiembre, Managua.
- Wheelock Román, Jaime. 1985 Raíces Indígenas de la Lucha Anticolonialista en Nicaragua, Editorial Nueva Nicaragua, Managua.
- Wilson, John F. 1975 Obra Morava en Nicaragua: Tránsito y Breve Historia, Ms., San José. ■

CIENCIAS NATURALES

Editor: Guillermo Bendaña García

guibendana@gmail.com

Ing. Agr. M.Sc., Consultor Independiente

Teléfono: 2265 2678 (casa-oficina)

Celulares: (505)8265 2524 (Movistar)
y (505) 8426 9186 (Claro)

Revisores:

Ing. M.Sc. Ramón Guevara Flores.

Tel. (505) 8701-8037

rsgflores@yahoo.com

Lic. M.Sc. David Bradford Wilson.

Tel. (505) 88511-486

dobradford@hotmail.com



Vamos a mantener la actual política editorial en la sección de Ciencias Naturales, que consiste en dar a conocer, desde una perspectiva académica, el mundo vegetal y animal de nuestro país (flora, fauna, flora etno-botánica útil), así como la anterior diversidad de temas abordados. El editor tiene algunos artículos escritos sobre esos temas que no he podido publicar en Nicaragua y conoce profesionales muy calificados que, como en el caso del editor, no tienen espacios para sus creaciones técnico-científicas.

Podemos incluir otros temas de mucho interés en el país como: Cambio Climático y sus afectaciones en la caficultura, en la ganadería nicaragüense, etc.; medidas de mitigación y adaptación al cambio climático; efectos de la deforestación en bosques de pinos o de latifoliadas sobre las características físicas y químicas de los suelos; medio ambiente: ej. los humedales de San Miguelito o los manglares del Estero Real y su importancia medio-ambiental; turismo rural: ventajas, desventajas; métodos de medición de la afectación por sequía en el corredor seco; alternativas agrícolas y ganaderas en las zonas secas; seguridad alimentaria; los suelos de Nicaragua: degradación, recuperación.

Los potenciales autores y colaboradores de la sección de Ciencias Naturales pueden enviar artículos inéditos, tesis o resúmenes de tesis; si en los trabajos se utilizan mapas, gráficos, dibujos, etc., estos deben ser claros, citando siempre las fuentes. ■

Agua, agricultura y seguridad alimentaria en las zonas secas de Nicaragua (tercera parte)

Guillermo Bendaña García

Reproducido de Bendaña García, Guillermo. *Agua, agricultura y seguridad alimentaria en las zonas secas de Nicaragua*. Páginas 73 a 135. 1a ed. Managua: Guillermo Bendaña G., 2012. 288 p.: il. col. ISBN 978-99964-0-136-7

Esta publicación se realizó en el marco del proyecto “Aumento de la resiliencia de los medios de vida de pequeños productores ante la sequía en el Corredor Seco de Centroamérica”, ejecutado por Acción contra el Hambre (ACF) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) con el apoyo financiero del Departamento de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea (ECHO).

CAPÍTULO 11

Cultivos de alto valor nutritivo no tradicionales en las zonas secas y con potencial agroindustrial

Los largos períodos de sequía que frecuentemente se presentan en las zonas secas, más acentuados en el centro-norte (Madriz, Nueva Segovia, Estelí), reducen la producción de cosechas, agotan las reservas alimenticias (maíz, sorgo, frijol), el ganado enflaquece, baja de peso y deja de producir leche; la población queda tan afectada que se requieren programas de ayuda alimentaria para paliar el hambre y evitar hambrunas. En las zonas secas, el maíz y el sorgo representan casi el 70% de las calorías que consumen las familias y cuando estos alimentos fallan, se produce un serio estado de desnutrición, principalmente entre la población joven y mujeres embarazadas; se elevan los índices de mortalidad causada por las enfermedades contagiosas más comunes y los índices de aprendizaje entre los niños tienden a ser significativamente menores en comparación con niños de otras regiones. Así mismo, los adultos con ingestas inadecuadas de energía, rinden menos en el trabajo y por tanto los ingresos familiares son menores. Sin percatarse, se entra a formar parte de un círculo vicioso del que cada vez es más difícil salir. La Figura 15 presenta ese círculo vicioso que muestra con más detalle la interrelación entre dieta inadecuada, productividad y sus consecuencias.

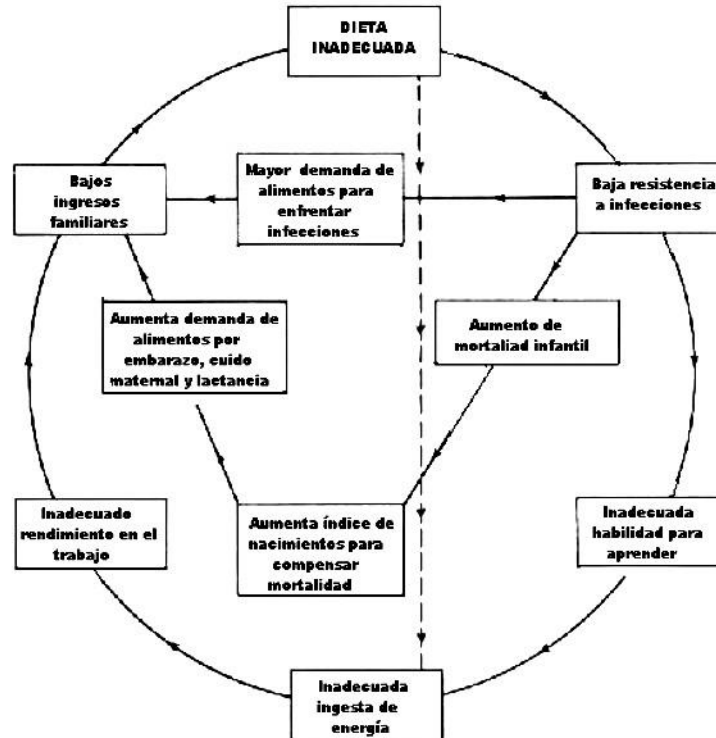


Figura 15. Interrelación entre dieta inadecuada y productividad.

Para tratar de romper ese círculo, deben intentarse otras variables alimenticias a introducir en la dieta diaria, aunque estos alimentos no provengan de cultivos tradicionales. Existe un buen número de plantas que poseen excepcionales cualidades nutritivas y, sin duda, ayudarían a mejorar la dieta diaria de las poblaciones de las zonas secas, de por sí sumidas en la pobreza y con muy pocas alternativas para la obtención de alimentos de buena calidad. Por aparte, estos cultivos poseen un buen potencial para su venta e industrialización si lograran sembrarse de forma organizada (cooperativas, asociaciones de productores) y presentar ofertas conjuntas al mercado. El nuevo agricultor que incursione en esta actividad productiva, estará mejorando su nivel nutricional y el de toda su familia al adoptar para su autoconsumo, como un complemento a su dieta tradicional, una serie de granos de cultivos que, aunque actualmente se consideren como no tradicionales, formaron parte de la alimentación de nuestros ancestros, quienes los tenían en gran valía, hasta considerar a algunos de ellos como plantas sagradas. A continuación, se describen varios de estos cultivos.

La Chía (*Salvia hispánica*, familia Lamiaceae).

Origen. Nativa de Mesoamérica (México y Centroamérica), el uso y el cultivo de la Chía en el valle de México, se remonta a unos 3.500 años a.C. En la época precolombina era para los mayas uno de los cuatro cultivos básicos destinados a su alimentación, junto al maíz, los frijoles y el amaranto. Con el paso del tiempo su uso cayó en el olvido y fue a finales del siglo pasado (1991) que el interés por la Chía resurgió, ya que, al reconocerse sus propiedades, su cultivo fue reactivado gracias a un programa de desarrollo e investigación de la Universidad de Arizona, promoviendo la recuperación de este cultivo en EEUU, México y Argentina.

Cuadro 8. Ventajas de la Chía sobre otras fuentes de omega-3				
Aceite	Pescado	Algas	Linaza	Chía
Origen	Animal	Vegetal	Vegetal	Vegetal
Historial de consumo humano	No	No	No	Si
Usado mayormente en	Alimentación	Alimentación	Industria	Alimentación
Concentración omega-3 (%)	30	37	58	62
Concentración de Grasas saturadas	27.0	50.0	7.0	9.0
Colesterol	Si	No	No	No
Factores anti-nutricionales	Si	No	Si	No
Estabilidad de grasa comparat.	Muy baja	Muy baja	Baja	Alta
Antioxidantes naturales	No	Muy bajo	Muy bajo	Alto
Necesidades antioxidantes	Si	Si	Si	No
Gusto a pescado o sabor fuerte	Si	Si	Si	No

Los aztecas usaban la Chía en distintos preparados nutricionales y medicinales, así como también en la elaboración de ungüentos cosméticos. Era fuente de energía para travesías prolongadas y, combinada con maíz, alimento para los guerreros. Una comida típica (tzoalli) la preparaban con semillas de amaranto y chía tostadas, miel de maguey y harina de maíz. La harina de chía

tostada se utilizaba en la preparación de una popular bebida refrescante y nutritiva, costumbre que, con variantes, hoy persiste en nuestro país y resto de Centroamérica y se denomina “fresco o refresco de chía” (agua, limón y chía). Los ceramistas y pintores utilizaban el aceite de chía para la preparación de barnices y pinturas, que se destacaban por su brillo y resistencia al envejecimiento. La harina de chía podía ser almacenada mucho tiempo, podía transportarse fácilmente en viajes largos y se utilizaba como moneda de pago para tributos y transacciones.

Agroecología. No están determinados con exactitud los requerimientos agroecológicos de la Chía debido a falta de experimentación e investigación, la cual solo se ha centrado más en la composición química de la semilla. No obstante, se pueden señalar ciertos rangos agroclimáticos:

Fuente: Ayerza, R. (2)

Más allá de su excelente perfil lipídico, la Chía es también rica en proteína (20%), que se caracteriza por su buen contenido de aminoácidos esenciales, entre ellos la lisina, aminoácido limitante en todos los cereales. La semilla de Chía no posee gluten, o sea, que puede ser consumida por los celíacos (La enfermedad celíaca es una intolerancia del niño o adulto al gluten y más concretamente a una de sus fracciones proteicas o componentes, llamada gliadina). Referente a vitaminas, es una buena fuente del grupo B. La carencia de vitamina B es uno de los factores que incrementan el índice de homocisteína en sangre, lo cual favorece la formación de depósitos de placas en las paredes arteriales e incrementa el riesgo de afecciones cardiovasculares y apoplejía. La Chía se destaca también en su contenido de minerales, ya que la semilla entera posee 714 mg de calcio y las semillas parcialmente desgrasadas (harina) poseen 1.180 mg de este mineral (la leche tiene apenas 125 mg de calcio, o sea, entre 6 y 10 veces menos). Además, es rica en magnesio (390 mg), potasio (700 mg) y fósforo (1.057 mg), minerales sinérgicos al calcio. En cuanto a oligoelementos, la Chía es una gran fuente de hierro (16,4 mg). Este valor sube a 20,4 mg en la harina y casi triplica al contenido del hígado vacuno. La Chía también contiene buenos valores de zinc y manganeso, aunque es muy pobre en sodio. Otra virtud nutricional de la Chía es su buena cantidad (27%) y calidad de fibra, sobre todo en forma de fibra soluble (mucílagos). Este tipo de fibra retarda el índice de glucosa en sangre y reduce la absorción de colesterol.

No hay duda de que el consumo de Chía por las familias habitantes de las zonas secas, mejoraría ostensiblemente su salud y por tanto calidad de vida, contribuyendo notablemente con la SAN.

Usos e industrialización de la Chía. La semilla de esta planta maravillosa (se la llama la “supersemilla”) puede utilizarse para la obtención de sus aceites, siendo lo ideal su cultivo en forma orgánica y por el proceso de prensado en frío

y sin refinado para obtener los aceites. Dado su alto contenido de omega-3, bastaría con ingerir apenas unos gramos de aceite (una cucharadita) en crudo, a fin de cubrir las necesidades diarias de ácido linolénico. Debido a la baja proporción de omega-6 en su composición, una mezcla con aceite de girasol permitiría obtener un equilibrado suplemento de AGE, con la relación ideal entre los omegas 6 y 3, de 4:1. Obviamente que son aceites para consumir en frío y sin proceso alguno de cocción, a fin de preservar sus valiosos y delicados principios nutricionales.

Al someter las semillas al proceso de prensado para la obtención de aceite, se obtiene como subproducto una harina que contienen una buena concentración de AGE y de otros nutrientes (como los 1.180 mg de calcio y los 20,4 mg de hierro); esta harina podría servir para reforzar alimentos con poca calidad nutricional o para adicionar a productos de panificación y a un sinnúmero de preparaciones culinarias y bebidas. Los requerimientos diarios de omega-3 se cubrirían con apenas cuatro gramos de esta harina. En el caso de consumir la semilla entera, conviene ingerirla molida o muy bien masticada, para permitir su correcta metabolización y aprovechamiento de sus aceites.

Tal vez los factores limitantes para una mayor difusión del consumo de la Chía, sean por el momento, el desconocimiento de sus cualidades nutricionales y las técnicas agronómicas para una buena producción. Dado que no se trata de una semilla oleaginosa propiamente dicha, y que se procesa artesanalmente en frío, la producción de su aceite es más costosa. Pero este argumento se neutraliza con la baja dosis diaria que se requiere para cubrir las necesidades mínimas. Además, siempre se puede consumir la semilla (entera o en forma de harina), alternativa mucho más económica y que permite capitalizar nutrientes que no están presentes en el aceite (el caso de minerales y fibra). No se conocen componentes tóxicos ni en la semilla ni en la harina de Chía. A pesar de todo, la comercialización de productos que incluyen Chía, están creciendo rápidamente alrededor del mundo. Se la utiliza como ingrediente para hacer pan, barras energéticas, suplementos dietéticos, en dietas de aves para producción de huevos y carne, y en dietas de vacas lecheras para producción de leche, entre otros.

El Chan (*Hyptis suaveolens*, familia Labiatae).

Origen. El Chan es nativo del sur de México y Centroamérica; se le conoce como "Chía cimarrona" y era, junto con la Chía, una planta muy utilizada en la época prehispánica por las culturas azteca y maya, tanto en forma medicinal como alimenticia; se le adicionaba a otras comidas por su olor aromático. Su uso se vio limitado con la conquista, ya que los españoles la relacionaban con ritos paganos por ser ofrecida a los dioses como ofrenda. Se le menciona en el

Códice Florentino señalándolo como una planta medicinal buena para las diarreas y otros males al usar la semilla cruda, molida y comida, tanto la pasta como el zumo.

Agroecología. Posee un amplio rango de adaptación, crece silvestre y se encuentra en los campos como maleza entre los matorrales, áreas de cultivo, orillas de camino e incluso en áreas urbanas.

Precipitación: se le ha visto crecer bien en zonas con precipitaciones de 400 mm anuales hasta sitios de 1500 mm de lluvia.

Altitud: Se desarrolla desde el nivel del mar hasta los 1600 metros de altura.

Temperatura: se desarrolla bien en zonas con temperaturas desde 16 a 33°C y a veces más.

Suelos: posee un amplio rango de adaptación, encontrándose en suelos desde franco arenosos hasta arcillosos, pero no arcillosos pesados. Requiere de buen drenaje y no se adapta en suelos inundados.

En muchas partes, incluyendo Nicaragua, se le considera una maleza y Toval y Rueda (34) describen al Chan (en el departamento de León) como “una maleza común a la orilla de los caminos, en rondas de cultivos y zonas alteradas. Se puede encontrar con flores entre los meses de septiembre y marzo y con frutos de septiembre a junio”. Se propaga fácilmente ya que sus semillas son dispersadas por el agua, animales y humanos y al ser polinizada por insectos, al posarse sobre ella provocan una explosión que cubre al insecto de su polen, el cual es dispersado de esta manera a otra planta.

Actualmente al Chan se le encuentra desde México y las Antillas hasta Brasil, Bolivia y Paraguay.

Composición química y características nutricionales.

La planta de Chan presenta características medicinales y nutricionales muy apreciadas desde la época prehispánica. La semilla de esta planta es muy atractiva como alimento ya que posee un alto contenido de proteína y un adecuado balance de aminoácidos esenciales, un contenido elevado de lípidos, y carbohidratos. Además de su contenido proteínico, la semilla es rica en fibra dietaria, recomendada para algunas enfermedades como pólipos y ciertos tipos de cáncer. A continuación, se presenta el análisis químico proximal tanto de la semilla como del mucílago.

Cuadro 9. Análisis químico proximal de semilla y mucílago de Chan (<i>Hyptis suaveolens</i>)				
Semilla			Mucílago de semilla	
Análisis	Base húmeda (g/100g)	Base seca (g/100g)	Base húmeda (g/100g)	Base seca (g/100g)
Humedad	5.41	-	86.39	-
M. seca	94.58	100	13.61	100
Cenizas	3.94	4.17	0.315	2.33
E. etéreo	15.96	16.88	0.155	1.14
Proteína cruda	14.1	14.90	0.33	2.41
Fibra cruda	28.24	29.86	4.10	30.14
ELN	32.46	34.32	8.71	63.97

Como se observa, en la semilla resalta el contenido de extracto etéreo o grasa (casi 17%), fibra cruda (29%) y los carbohidratos cuantificados como extracto libre de nitrógeno (34%). En el AQP del mucílago se observa una disminución del contenido de proteína y extracto etéreo y un incremento en el contenido de carbohidratos, respecto al contenido de la semilla.

El contenido de fibra dietaria total de la semilla es de 4.90 %, mientras que el del mucílago es de 20.81% (obtenido por el método de Gowde modificado). El gran interés por la fibra dietaria se remonta a los años 70 del pasado siglo, cuando se comenzaron a realizar estudios epidemiológicos que relacionaron la deficiencia de fibra dietaria con enfermedades que se presentan principalmente en países occidentales, como la constipación, pólipos, cáncer de colon y trastornos metabólicos como obesidad y enfermedades coronarias. La fibra dietaria se define como los carbohidratos complejos de las plantas que los seres humanos no digieren por carecer de las enzimas específicas. La fibra se divide en dos categorías: soluble e insoluble. Mientras que la fibra insoluble pasa a través del aparato digestivo relativamente sin cambios, la fibra soluble se disuelve para formar un gel suave. Mucílagos, pectinas y gomas son ejemplos de fibra soluble. Precisamente la semilla de Chan al ponerse en contacto con el agua forma una barrera gelatinosa en su superficie, a la cual se le llama mucílago, constituido principalmente por fibra dietaria.

Usos e industrialización del Chan. El Chan debe verse como un cultivo alternativo para los productores de las zonas secas, ya que posee diferentes usos medicinales e industriales:

Medicinales:

- El extracto acuoso de las semillas es usado para aliviar afecciones intestinales, catarrales e inflamaciones.
- Las semillas remojadas en agua sueltan un mucílago que se toma y según la medicina popular, es muy bueno para los males estomacales.
- La cocción de tallos, hojas y flores en solución de cloruro de sodio se aplica como lienzos en inflamaciones.
- Las aguas preparadas con Chan también son útiles para el estreñimiento y contra la bilis. Además, para “estimular el parto” y para detener la hemorragia nasal.
- Las infusiones de las hojas de Chan y el agua preparada con sus semillas, sirven contra las agruras, dolor de estómago, las fiebres y para la buena digestión.
- En Guatemala, en las comunidades donde conocen la planta, utilizan la cocción de la misma para lavar heridas, infecciones bacterianas en la piel, los tratamientos los usan de forma tópica.
- La raíz en cocción suelta un líquido amargo que se toma para el tratamiento de la fiebre, dolores de estómago y en baño para la artritis. El extracto de las hojas se utiliza para las afecciones de la piel causadas por hongos.

(Nota: debe recordarse que para confiar plenamente en las cualidades medicinales de esta planta, y cualquier otra, es esencial separar las pruebas científicas rigurosas de la anécdota popular y, por tanto, tomar las precauciones debidas).

Industrial:

- La semilla contiene 25 por ciento de aceite, de color amarillo, de sabor y olor que lo asemejan al de la linaza y se usa en la elaboración de lacas para artesanías.
- Bebidas: Las semillas se usa para elaborar refrescos.
- Con las semillas del Chan, condimentadas con azúcar y miel y agregándoles a veces almendras peladas o semillas de otras plantas, se preparan confituras muy agradables.
- El uso de gomas, mucílago y pectinas como aditivos en los alimentos es de uso cada vez más común en la industria alimenticia por sus efectos como agentes espesantes, emulsificantes, gelatinizante y estabilizante y allí tiene el Chan un gran potencial debido a su contenido en mucílago.
- Las hojas secas pulverizadas se pueden mezclar con semillas de diversos granos para evitar que se infesten de hongos e insectos. Se ha comprobado

que, en maíz almacenado, la mortalidad de gorgojos adultos de la especie *Sitophilus zeamais* aumentó cuando se incrementó la concentración de polvo de hoja de Chan; la máxima mortalidad acumulada se observó con la concentración de 25% de hojas de Chan, 19 días después de la infestación del grano almacenado.

- Hay que recordar que en Centroamérica, plagas como el gorgojo destruyen cerca de un diez por ciento de las cosechas de maíz almacenadas sin la protección adecuada. Por tanto, el Chan podría convertirse en un efectivo insecticida orgánico. Ello evitaría además que los agricultores recurran al uso de fosforo de aluminio, un producto con alta toxicidad comprobada, para combatir las plagas que atacan los granos almacenados.
- La cualidad insecticida y repelente de su aceite esencial podría también ser aprovechada para elaborar insecticidas caseros y ecológicos, para combatir plagas como mosquitos, moscas y otros insectos y reducir la incidencia de enfermedades como el dengue y malaria.

El Amaranto (*Amarantus* sp., familia Amaranthaceae).

Origen. El Amaranto es otra de las plantas maravillosas que nos heredaron las antiguas culturas que poblaban el continente americano. Su consumo se remonta a 4000 años de antigüedad o más, tanto en las poblaciones del imperio Maya, como en el Azteca e Inca y era considerado como un grano sagrado. Su cultivo ha recobrado una importancia creciente, a pesar de que casi desaparece por el dominio religioso de los españoles en tiempos de la conquista, por considerarla una planta pagana; es así que emitieron un mandato en el que se prohibía el cultivo de amaranto so pena de crueles castigos, dado que a su consumo se le atribuía la increíble fortaleza y resistencia de los aborígenes.

Agroecología. La familia Amaranthaceae, a la cual pertenece el Amaranto, reúne cerca de 60 géneros y más de 800 especies cuyas características cambian notablemente, dependiendo del ambiente en el que crecen. No obstante, existen tres especies de amaranto que producen semilla y que son las más apreciadas:

- *Amaranthus cruentus*: es la especie originaria de México y Centroamérica, se cultiva principalmente para obtener grano. También se consume como vegetal.
- *Amaranthus hypochondriacus*: procedente de la parte central de México, se cultiva para obtener grano.
- *Amaranthus caudatus*: se cultiva en la región de Los Andes para grano y como ornamental.

El Amaranto es una planta con un amplio rango de adaptabilidad ambiental y distintas zonas de producción tal como veremos a continuación:

Precipitación: prospera en condiciones desde 300 a 2000 mm anuales, aunque la precipitación anual más aceptable varía de 400 a 1000 mm. Esto indica que es una planta con alto nivel de resistencia a la sequía, soportando escasez e irregularidad de las lluvias, necesitando la humedad en el suelo al momento de la siembra, hasta que germina y aparecen los retoños. El Amaranto requiere una cantidad de agua de solo el 60% de lo que necesita el trigo o la cebada y se dice que llega a crecer mejor en condiciones secas.

Temperatura: crece bien en rangos de temperatura que van desde los 22 hasta los 33 °C.

Altitud: se presenta desde el nivel del mar hasta 3000 metros de altura.

Suelos: acepta suelos de diferentes texturas y de mediana y aún baja calidad fertilizante.

También resiste a plagas y enfermedades comunes o presenta baja incidencia de éstas en los rendimientos productivos, lo que proporciona a los productores la opción de aumentar la diversidad de cosechas, reduciendo el riesgo de insectos, enfermedades y pestes, que se vuelven problemas serios e inciden en los costos de producción.

Composición química y valor nutritivo. La principal característica de esta planta es su alto valor nutritivo, a tal grado que en un estudio realizado, en 1975, por la Academia Nacional de Ciencias de los Estados Unidos (Underexploited Tropical Plants with Promising Economic Value) con el fin de conocer especies vegetales poco explotadas pero con gran potencial, demostró que el Amaranto es uno de los 36 cultivos más prometedores del mundo, por esta razón la misma academia lo describió como "El mejor alimento de origen vegetal para consumo humano".

Cuadro 10. Análisis químico proximal del Amaranto y otros granos (%)				
Análisis	Amaranto	Maíz	Arroz	Trigo
Humedad	11.1	13.8	11.7	12.5
Proteína cruda	17.9	10.3	8.5	14.0
Carbohidratos	57.0	67.7	75.4	66.9
E. etéreo	7.7	4.5	2.1	2.1
Fibra cruda	2.2	2.3	0.9	2.6
Cenizas	4.1	1.4	1.4	1.9
Energía metabolizable (Cal/100gr)	440	361	369	354

En el Cuadro 10 se observa el AQP del amaranto y los cereales más comunes en nuestro medio. Como puede verse, posee 17% de proteínas, buena cantidad de carbohidratos asimilables, grasas, fibra cruda y cenizas. Comparado con otros cereales, el amaranto contiene el doble de proteína que el maíz y el arroz, y de 60 a 80 por ciento más que el trigo y más energía metabolizable que esos mismos granos.

Amaranto tiene mayor contenido de lisina, fósforo, calcio y hierro, que otros cereales comunes como el arroz, maíz, trigo, cebada avena y el centeno. Solamente la leche materna y la de vaca contienen igual o un poco más de estas sustancias nutritivas. Es una de las fuentes más importante, además de proteínas, de vitaminas naturales y minerales: A, B, C, B1, B2, B3, ácido fólico, niacina, calcio, hierro y fósforo.

Todo lo anterior nos hace pensar que, además de sus requerimientos agroecológicos favorables para cultivarlo en zonas secas, el Amaranto se puede utilizar integralmente como un recurso para proporcionar a las poblaciones de esas áreas secas los requerimientos proteicos y de calorías que demandan, los cuales en la actualidad no obtienen o los obtienen de varias especies vegetales las cuales algunas de ellas no cultivan tales como el arroz, azúcar (caña), pan (trigo), papas, etc., por lo que tienen que adquirirlas, incurriendo en gastos que afectan su precaria economía. No hay duda de que contribuiría a reducir los niveles de desnutrición en los sectores más vulnerables de esas poblaciones.

Usos e industrialización. Aparte de aprovecharse como grano para la alimentación diaria (las hojas del amaranto se pueden aprovechar elaborando aguas saborizadas, ensaladas, sopas, jugos, guisos, tortillas, tamales), así como verdura o forraje, la planta presenta una gran versatilidad, pudiéndose utilizar tanto en la industria alimentaria, en otras ramas industriales, como en medicina.

En la industria alimentaria. Es en esta industria donde tiene un prometedor potencial en la preparación de diversos alimentos o formando parte de ellos,

como refuerzo para incrementar el valor nutritivo de los mismos. Veamos algunos ejemplos:

- El follaje deshidratado se utiliza en la fabricación de fideos (como colorante natural), y como relleno de pastas, tartas y otras presentaciones.
- También se logran productos industrializados como cereales enriquecidos, harinas, concentrados, extruidos, almidones; estos sirven como insumos para otras industrias de alimentos y bebidas.
- En la elaboración de barras de cereales y snacks, siendo el Amaranto el producto que aporta el mayor valor nutricional.
- Como suplemento alimenticio de alto valor proteínico para alimentos infantiles.
- Elaboración de pastas y espaguetis con amaranto, con alto valor proteínico.
- El almidón del Amaranto tiene una característica molecular muy peculiar: en términos de tamaño de partícula es la molécula de almidón más fina que se haya encontrado hasta el momento en el reino vegetal. Esta particularidad podría tener diversas aplicaciones en la industria de alimentos y en otras aplicaciones tecnológicas como materia prima de primera calidad. Por sus extraordinarias características se utiliza para la fabricación de “geles”, repostería fina, e incluso tiene aplicaciones en la industria en general.
- Como un ejemplo del aporte nutricional del Amaranto, mostramos a continuación los resultados de un ensayo llevado a cabo en una universidad mexicana para la elaboración de pinol o pinole, cuyos resultados pueden repetirse en nuestro país sin ningún impedimento técnico:
- “Pinole” de alto valor nutricional obtenido a partir de amaranto, cereales y leguminosas. “En nuestro país, gran parte de la población particularmente en las zonas rurales padece desnutrición. Una alternativa para disminuir el elevado índice de desnutrición es mejorar el valor nutrimental de los alimentos tradicionales aprovechando los productos vegetales que brindan proteína de bajo costo. El pinole, es un alimento tradicional de México, generalmente elaborado de harina de maíz tostado a veces endulzada y mezclada con cacao, canela o anís. Debido a su ingrediente principal, los pinoles tradicionalmente muestran deficiencia en aminoácidos esenciales, lo que limita su calidad proteínica. Con la finalidad de obtener un pinole de alta calidad proteínica, se elaboraron combinaciones de cereales y leguminosas que incluyeron maíz (*Zea mays* L.), amaranto (*Amaranthus hypochondriacus* L.), arroz (*Oriza sativa* L.), cebada (*Hordeum vulgare* L.), frijol (*Phaseolus vulgaris* L.), garbanzo (*Cicer arietinum* L.), haba (*Vicia faba* L.), lenteja (*Lens esculenta* Moench). Mediante evaluaciones sensoriales se seleccionaron las combinaciones más aceptables. Se realizó un análisis químico proximal de las harinas tostadas, y se determinó el perfil de

aminoácidos esenciales, inhibidores de tripsina y digestibilidad in vitro de la proteína. Los pinoles de alta calidad proteínica, de composición: 35-20-40-5 (maíz-amaranto-garbanzo-haba); 35-20-40-5 y 30-20-40-10 (maíz-amaranto-garbanzo-lenteja), sobresalieron en aspectos importantes tales como: mayor cantidad, calidad y digestibilidad de su proteína, así como mayor o similar aceptabilidad en comparación con el pinole de maíz”.

“Este producto, el amaranto, es una excelente fuente de proteína, viable para incluirse en la dieta de la población mexicana y posiblemente de otras regiones de Latinoamérica”.

Otros usos industriales del Amaranto: se utiliza en elaboración de cosméticos, en aceites y colorantes, producción de plásticos degradables, o bien, como materia prima de otros sectores industriales (químico, farmacéutica)

Usos medicinales. El amaranto se utilizaba como medicina desde tiempos prehispánicos: las hojas se utilizaban como infusión contra la diarrea no sólo por su valor nutritivo, sino también por las propiedades médicas que se le atribuyen y se han confirmado con las investigaciones realizadas durante los últimos años. A continuación, se enumeran algunos usos que se le dan actualmente en el área medicinal (9):

- Recientes estudios demostraron que una gelatina con alto contenido de fibra, elaborada con base de amaranto, nopal y harina de brócoli, podría prevenir el cáncer de colon.
- Por las propiedades nutritivas y los componentes del amaranto (proteínas, vitaminas, minerales, aminoácidos, fibra y grasas) es recomendado para prevenir y ayudar a curar afecciones como la osteoporosis, en diabetes mellitus, obesidad, estreñimiento y diverticulosis.
- En insuficiencia renal crónica, insuficiencia hepática, encefalopatía hepática, alimento apto para celíacos, dieta para personas con autismo.
- Se recomienda a pacientes con problemas bucodentomaxilares, geriátricos, desnutridos y oncológicos.
- En dietas hiperenergéticas e hiperproteicas, hipocolesterolemia. Por su contenido energético también es beneficioso para pacientes con requerimientos calóricos elevados.
- En problemas de hipertensión, debido a que la proteína del grano de amaranto es de valor nutrimental semejante al de la caseína de leche y puede utilizarse como fuente en la producción de hidrolizados para la obtención de péptidos antihipertensivos.

Pese a su excelente valor nutricional, el cual es indiscutible, adaptación a zonas secas y a tener toda una tradición maya, azteca e inca como alimento de

primer orden, el cultivo del Amaranto puede considerarse casi completamente desconocido, relativamente nuevo y aún no ha podido abrirse paso, para incorporarlo en la dieta diaria de los habitantes de las zonas secas que tanto requieren de especies adaptadas a esas condiciones y que sean ricas en nutrientes. Para introducir este cultivo se requiere de una campaña para dar a conocer sus bondades y recordar a la población, el lugar que ocupaba en la cultura alimenticia indígena, hasta llegar a integrarlo como una planta sagrada en las festividades religiosas. Es una obligación el borrar el estigma de planta diabólica que le impregnaron los conquistadores.

Algo muy importante y a tomar en cuenta por los productores, además de sus contenidos nutricionales, es la rentabilidad del cultivo en las zonas donde se siembra comercialmente, en relación a otros cultivos tradicionales; eso se ha comprobado en las plantaciones de la parte central de México, donde el precio comercial del grano de Amaranto, en los últimos años, es dos veces más alto que el maíz, una más que el frijol y tres veces más que el trigo, permitiendo asegurar al campesino mexicano un aumento en la rentabilidad de la tierra en un 100 a 200%. Claro que esas cifras no se pueden extrapolar a nuestro medio sin un previo estudio de mercado; además, el nuevo productor que incursione en el cultivo de amaranto, debe considerar que el margen de rentabilidad que obtenga en su primer experiencia, dependerá de ciertas características tales como el conocimiento y buen manejo del terreno, de los sistemas de cultivo, paquete tecnológico, demanda del mercado, aspectos culturales; son factores que permiten la obtención de 1.0 a 1.5 ton/ha en el primer año de introducirse a este cultivo.

El Marango (*Moringa oleífera*, familia Moringaceae).

Origen. El marango o Moringa es un género de plantas con numerosas especies distribuidas por zonas áridas y semiáridas de Asia central (sur de Himalaya, noreste de India, Bangladesh, Afganistán y Paquistán), África y Madagascar; se sabe que fue utilizado por los antiguos griegos, egipcios y romanos. La especie más conocida es *Moringa oleífera*, conocida en nuestro medio como marango. En América Latina y Centroamérica, el marango fue introducido en los años 20 del pasado siglo como árbol ornamental y para usarse en sistemas agroforestales, como cerca viva y cortina rompe-vientos.

Requerimientos agroecológicos. Es una especie adaptada a un amplio rango ecológico; en Nicaragua se le sitúa en zonas de vida del Bosque tropical seco, Bosque subtropical seco, Bosque tropical muy seco y en Bosque húmedo. La *Moringa oleífera* es un árbol de crecimiento muy rápido, en el primer año se puede desarrollar varios metros, hasta tres o incluso cinco, en condiciones ideales de cultivo.

Cuadro 11. Requerimientos agroecológicos del marango (<i>Moringa oleífera</i>)	
Precipitación	Requiere como mínimo de 500 a 700 mm de lluvia anuales lo que indica que soporta largos períodos de sequía, creciendo bien en condiciones áridas y secas. Se le ha observado creciendo bien en zonas con precipitaciones de 2000 mm anuales.
Temperatura	Acepta rangos de temperatura desde 24 a 32 °C.
Altitud	Puede crecer bien desde el nivel del mar hasta los 1200 msnm
Suelos	Puede tolerar suelos arcillosos aunque prefiere y crece mejor en suelos francos y franco arenosos; no tolera encharcamientos por períodos prolongados, por lo que se recomiendan suelos bien drenados.
pH	Posee un amplio rango de pH (4.5 a 8), aunque crece mejor en suelos neutros o casi neutros.

Precipitación Requiere como mínimo de 500 a 700 mm de lluvia anuales lo que indica que soporta largos períodos de sequía, creciendo bien en condiciones áridas y secas. Se le ha observado creciendo bien en zonas con precipitaciones de 2000 mm anuales.

Temperatura Acepta rangos de temperatura desde 24 a 32 °C.

Altitud Puede crecer bien desde el nivel del mar hasta los 1200 msnm

Suelos Puede tolerar suelos arcillosos, aunque prefiere y crece mejor en suelos francos y franco arenosos; no tolera encharcamientos por períodos prolongados, por lo que se recomiendan suelos bien drenados.

pH Posee un amplio rango de pH (4.5 a 8), aunque crece mejor en suelos neutros o casi neutros.

Como se puede observar, es una planta resistente a la sequía, aunque con tendencia a perder parte de las hojas en periodos de fuerte estrés hídrico; se beneficia de algún riego esporádico, así como de algún pequeño aporte de fertilizante ya que no es un árbol fijador de nitrógeno, aunque su biomasa es rica en este elemento. No alcanza gran altura, hasta unos 10 - 12 metros. La copa es poco densa, de forma abierta. El sistema radicular es muy poderoso, a ello se debe, en parte, su resistencia a la sequía.

Composición química y valor nutritivo del marango. En su

Cuadro 12 . Análisi químico proximal de hojas y tallos de marango (M. oleífera)		
Composición (%)	Hojas	Tallos
Materia seca	21	15
Proteína	23	9
Fibra bruta	3.9	13.8
Cenizas	6.5	11.9
Grasa bruta	5.4	—
Extracto libre de N	48.7	—

composición química sobresale el contenido proteínico, las hojas contienen entre 20 y 28% de proteínas en base seca. El producto de la extracción de la proteína de las hojas puede ser usado como concentrado para alimentación humana y/o animal.

El follaje de marango tiene cualidades nutritivas sobresalientes, consideradas entre las mejores de todos los vegetales perennes, de allí su uso tanto en alimentación humana como en animales; poseen cantidades significativas de calcio, hierro y fósforo, así como vitaminas A y C. La composición de aminoácidos de su proteína es deficiente en aminoácidos azufrados (metionina) y en glicina y triptófano. Los árboles de Moringa se han utilizado para combatir la malnutrición, especialmente entre los niños y las madres lactantes, por lo que se ha ganado el calificativo de “alimento natural de los trópicos.” Sus hojas se pueden comer frescas, cocidas o almacenadas secas en forma de harina durante muchos meses sin requerir refrigeración, y al parecer sin pérdida de valor nutritivo. Es especialmente prometedor como una fuente de alimento en las zonas secas, debido a que el árbol posee la mayoría de sus hojas completas en la temporada seca, cuando otros alimentos suelen ser escasos y la seguridad alimentaria puede verse amenazada por períodos de sequía; por tanto puede ser uno de los escasos vegetales disponibles.

Cuadro 13. Contenido de nutrientes del marango en comparación con otros alimentos (por cada 100 gr de parte comestible)				
Alimento	Vitamina A (mcg)	Vitamina C (mg)	Calcio (mg)	Potasio (mg)
Zanahoria	315			
Naranja		30		
Leche de vaca			120	
Banano				88
Marango	1130	220	440	259

Usos. En la alimentación humana. Su principal aporte es la cantidad de proteína que posee su follaje que oscila entre 20 y 25%; este contenido proteico es similar al del huevo o el doble que la leche, cuatro veces la cantidad de vitamina A de las zanahorias, cuatro veces la cantidad de calcio de la leche, siete veces la cantidad de vitamina C de las naranjas, tres veces más potasio que los plátanos y bananos, cantidades significativas de hierro, fósforo y otros elementos (Cuadro 13) y, algo muy importante: sus hojas son de sabor agradable y pueden consumirse frescas o preparadas de diferentes maneras; a esto hay que agregar que los frutos verdes, las semillas y las raíces también son comestibles. Como puede verse, es un alimento casi completo.

Todas las partes de la planta son comestibles: los frutos o vainas en estado verde o inmaduros, se consumen cocidos, teniendo un sabor muy similar al de nuestros conocidos “frijolitos verdes”; las semillas de las vainas ya maduras, se sumergen en agua hirviendo, con un poco de sal, por algunos minutos, luego se abre la vaina y se extraen las semillas ya listas para comer; las hojas tiernas crudas se pueden consumir en ensaladas teniendo un sabor ligeramente picante muy parecido al del rábano. Las raíces de los árboles muy jóvenes cuando aún están en el vivero, de unos 15 cm de altura, son tuberosas, con una raíz principal muy gruesa, parecida a una zanahoria, con un sabor picante, parecido al del rábano.

Industrialización.

- Elaboración de “té de moringa”. Las hojas deshidratadas y molidas, utilizando técnicas para conservar su color verde, tienen actualmente una alta demanda en la industria de alimentos para la elaboración de “té de moringa”, de gran demanda entre los consumidores de productos naturales (ya existe una planta procesadora de té de marango en Nicaragua).
 - *Obtención de aceite. La semilla de marango contiene un 35 % de aceite de alta calidad, poco viscoso y dulce, con un 73 % de ácido oleico, muy similar al aceite de oliva. No se enrancia y se puede emplear en la cocina o como aderezo para ensaladas.*
- El mismo aceite puede utilizarse en lubricación de mecanismos y en el área de fabricación de jabones, productos de cuidado del cabello y cosmetología.
- Fuente de hormonas promotoras de crecimiento vegetal: el extracto de hojas y tallos jóvenes se utiliza como fuente de hormonas aceleradoras de crecimiento vegetal gracias a su contenido de zeatina, una hormona vegetal del grupo de las citoquininas. Este factor de crecimiento es muy usado en producción de plantas ornamentales y en horticultura.
- Como fertilizante. En el proceso de obtención de aceite, se obtiene un subproducto llamado torta de moringa, el cual es un buen fertilizante rico en nitrógeno, ideal para usarse en cultivos orgánicos.
- La harina de sus hojas, en forma de pellets, se usa como componente de raciones en cerdos, aves, conejos y peces.

Otros usos del marango. Tiene múltiples usos en el campo:

- En sistemas agroforestales como el de “cultivos en callejones”, gracias a ciertas características de la planta como su sistema radicular vertical y profundo con pocas raíces laterales que no compiten con el cultivo, su crecimiento vertical que produce poca sombra, su rápido desarrollo y aporte nada despreciable de biomasa rica en nitrógeno que enriquece el suelo.
- Siempre en sistemas agroforestales se utiliza como banco de proteínas debido a su aporte en este nutriente; se le utiliza en sus primeros estados de crecimiento, cuando la hoja posee un alto contenido proteico.
- Se puede utilizar como cerca viva o como cortina rompe-vientos; esto último cuando se siembra en agrupaciones, ya que el árbol solo es bastante susceptible a la acción del viento.
- En muchas partes se le usa como planta ornamental y formando cercos o setos.
- En alimentación animal: el forraje de las hojas de marango es muy apetecido tanto por rumiante como por monogástricos, incluyendo aves y peces, además de que es uno de los forrajes más completo desde el punto de vista nutricional, ya que sus hojas son muy ricas en proteína, vitaminas y minerales, son de alta digestibilidad y con una palatabilidad excelente.
- Es un árbol melífero con gran atracción para las abejas.
- Se ha usado mucho, sobre todo en África, como depurador de aguas con diversos tipos de turbidez, ya que sus semillas molidas son un floculante natural que actúa capturando partículas en suspensión en el agua y provocando que estas se agreguen entre sí y se precipiten al fondo. Como la eliminación de la turbidez va acompañada de la suspensión de las bacterias indicadoras de contaminación fecal, se estima que este tratamiento de las aguas domésticas es una tecnología de bajo costo y fácil manejo para potabilizar el agua y mejorar las condiciones sanitarias de las comunidades rurales. También se emplea en la clarificación de miel y del jugo de la caña de azúcar.

La versatilidad de esta planta se muestra en la Figura 16.

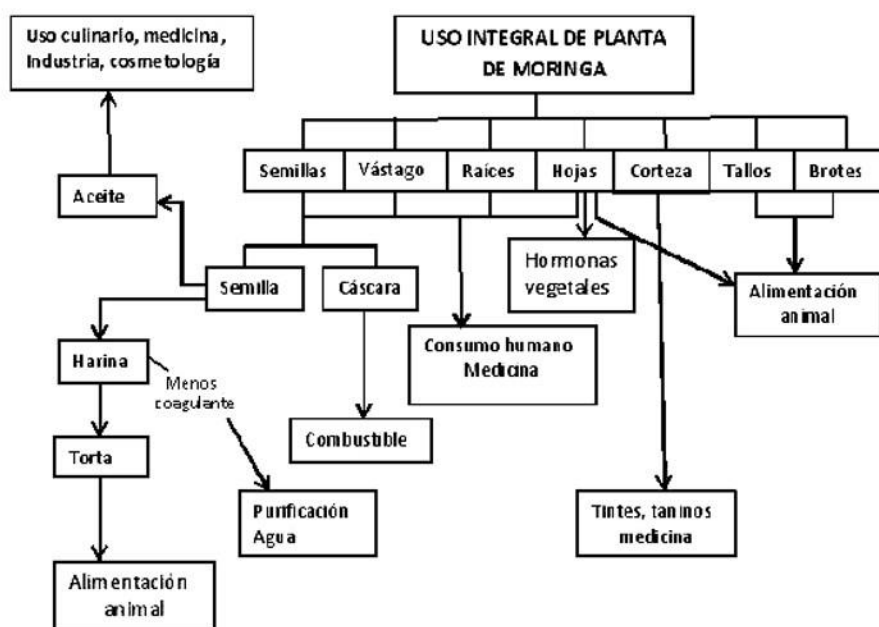


Figura 16. Uso integral de planta de Moringa (marango)

En cuanto a toxicidad de la planta, no se han encontrado factores anti-nutricionales en sus diferentes partes. Se sabe que las hojas tienen cantidades insignificantes de taninos (1.4%), concentración en la que no causan ningún efecto adverso, así como niveles insignificantes de saponinas (5%) que son relativamente inocuas ya que las hojas son consumidas por lo humanos sin ningún problema. No se han detectados glucósidos cianogénicos, ni actividad de inhibidores de tripsina, amilasa y lecitinas. Existen algunas citas en la literatura que relacionan a vacas lecheras alimentadas con marango, en el sentido de que esta planta puede causar olor, color y sabor no característico de una leche normal; por eso es recomendable que el ordeño se realice al menos tres horas después que los animales hayan consumido marango y así, evitar cualquier contaminación con olores, colores o sabores extraños.

Usos medicinales. A la planta se le atribuyen múltiples propiedades farmacológicas, tales como antiescorbúticas, antiinflamatorias, antimicrobianas, cicatrizantes, diuréticas, purgantes, estimulantes, expectorantes, febrífugas y abortivas. Veamos algunas:

- Como antibiótico: Se afirma que Moringa se utiliza como un tratamiento tópico para infecciones menores; entre ellos, que un extracto acuoso de las semillas es eficaz contra las bacterias que infectan la piel como el *Staphylococcus aureus*.
- En tratamientos de la piel como la curación de cortes, raspaduras, heridas y erupciones cutáneas.

- Diabetes: se menciona que un extracto de la hoja de moringa ha demostrado ser eficaz en la reducción de los niveles de azúcar en la sangre dentro de las 3 horas de la ingestión, aunque menos eficaz que el estándar de drogas hipoglucemiantes. El efecto aumenta con una dosis mayor.
- Anti-inflamatorio. La tradición oral de la India siempre cita a Moringa como un anti inflamatorio para su utilización en la curación de heridas o en inflamaciones crónicas.



Fotos 30 y 31: Plantación de marango (izq.) y vainas de la misma planta (der).

En cuanto a las propiedades medicinales del marango y resto de cultivos acá mencionados, el autor opina que, al igual que muchos informes sobre el valor medicinal de un producto natural de cualquier planta que sea, hay un alarmante número de proveedores de productos de salud que los presentan como una panacea. Si bien gran parte de este reciente entusiasmo por los productos naturales, sean para alimentación o usos medicinales, parece estar justificado, es esencial separar las pruebas científicas rigurosas de la anécdota popular y, por tanto, tomar las precauciones debidas.

CAPÍTULO 12

Cultivos agroindustriales propios de las zonas secas

La Sábila (*Aloe vera*, familia Liliaceae).

Origen. Es una planta nativa de la cuenca mediterránea, muy probablemente del norte de África o la parte alta del Nilo. La sábila o aloe es una de las plantas que ha sido utilizada por el hombre desde la antigüedad a tal grado que se le menciona con frecuencia en la Biblia. Los chinos fueron de los

primeros en usarla y Dioscorides (siglo I d. C.) en su "herbolario griego" describe ampliamente las virtudes medicinales y cosméticas de esta planta maravillosa. Fue utilizada por grandes personajes de la antigüedad como Alejandro Magno y Cleopatra; el primero la utilizó para curar heridas y quemaduras de sus soldados obtenidas en batallas y la segunda, la utilizaba como ingrediente esencial en sus sesiones diarias de belleza. Documentos históricos de romanos, griegos, egipcios, hindúes, árabes y otros pueblos de la línea cálida de la Tierra, mencionan sus múltiples virtudes. Su uso familiar y casero se ha conservado a lo largo de generaciones, pero fue hasta a finales de la Segunda Guerra Mundial que se redescubrió el poder terapéutico de la sábila cuando se comprobó que, en Japón, los habitantes de Hiroshima y Nagasaki, afectados por las radiaciones de la bomba atómica, se recuperaron de sus quemaduras y heridas con el uso de la sábila, causando estupor y sorpresa, al ver que muchas de las quemaduras y cicatrices habían desaparecido casi por completo. Su introducción en el continente americano se debe a los españoles en tiempos de la conquista.

Cuadro 14. Requerimientos agroecológicos de la sábila (Aloe vera)	
Precipitación	Preferentemente entre 400 a 800 mm promedio anuales, aunque produce en zonas de 200 mm/año, lo que demuestra que se adapta bien a zonas que padecen sequías pronunciadas y sobrevive bien en estas condiciones, aunque durante esta etapa su desarrollo es más lento o deja de crecer.
Temperatura	Se establece en zonas con Tº entre 18 a 30°C y hasta 36°C.
Altitud	Se cultiva en alturas de 400 a 2000msnm, aunque se obtienen buenos rendimientos en alturas menores a los 400 m.
Suelos	Desde pedregosos y con pendientes pronunciadas, hasta suelos planos y ondulados; prefiere texturas livianas, franco-arenoso, franco, pero se adapta bien a suelos franco-arcillosos y arcillosos livianos. Prefiere un pH ligeramente ácido.

Agroecología. La sábila prefiere climas secos, aunque presenta un amplio rango de adaptación a diferentes condiciones ambientales; el Consejo Internacional del Aloe señala que se desarrolla generalmente en áreas 15° hacia el norte y el sur del Ecuador, no obstante, puede ser encontrado en un espectro climático mucho mayor. En el Cuadro 14 se resumen las condiciones agroecológicas requeridas por la sábila.

Precipitación Preferentemente entre 400 a 800 mm promedio anuales, aunque produce en zonas de 200 mm/año, lo que demuestra que se adapta bien a zonas que padecen sequías pronunciadas y sobrevive bien en estas condiciones, aunque durante esta etapa su desarrollo es más lento o deja de crecer.

Temperatura Se establece en zonas con T° entre 18 a 30°C y hasta 36°C.

Altitud Se cultiva en alturas de 400 a 2000msnm, aunque se obtienen buenos rendimientos en alturas menores a los 400 m.

Suelos Desde pedregosos y con pendientes pronunciadas, hasta suelos planos y ondulados; prefiere texturas livianas, franco-arenoso, franco, pero se adapta bien a suelos franco-arcillosos y arcillosos livianos. Prefiere un pH ligeramente ácido.

Se puede decir que la sábila posee dos enemigos naturales: el exceso de agua y temperaturas menores a 0°C, condiciones que no se presentan nunca en Nicaragua; debe evitarse su siembra en suelos inundados o pantanosos. Sí es una planta deseosa de su exposición a pleno sol.

Composición química.

La sábila está compuesta por:

Agua 6-10 %, Resina 40-80 %, Aloína 20 %, Enzimas, Proteínas, Vitaminas (B12, B6, B5, B, A y C), Aminoácidos: valina, metionina, fenilalanina, lisina y leucina, Oligoelementos (Manganeso, Calcio, Potasio, Sodio, Aluminio, Hierro, Zinc, Cobre, Plata, Cromo, Fósforo, Titanio y Germanio).

Cuadro 15. Composición química de las fibras del henequén.				
Celulosa	Humedad	Ceniza	Lignina y pectina	Estratos
77.6	4.6	1.1	3.1	3.6

El Germanio es un componente muy especial que se encuentra en grandes cantidades en todas aquellas plantas consideradas "milagrosas", por sus beneficios y efectos para la salud. Igual que el Ginseng y las setas u hongos Shitake, la sábila posee una buena proporción de Germanio.

Las hojas de sábila producen un jugo en forma de una masa semi-sólida de color muy oscuro y muy amargo, llamada acíbar. Contiene también aloemicina, de gran poder antiinflamatorio y analgésico, y aloeuricina, cuya propiedad es activar y fortificar las células epiteliales, lo que la hace de mucha utilidad en las úlceras gástricas y estomacales. Posee además al polisacárido lignina, el glucomannan y otros glúcidos como pentosa, galactosa, y los ácidos urónicos que proporcionan una profunda limpieza de la piel, pues penetran en todas sus

capas, eliminando bacterias y depósitos grasos que dificultan la exudación a través de los poros (30).

Usos e industrialización.

La sábila es uno de los pocos medicamentos de la herbolaria con amplio uso en nuestras sociedades occidentales. En los últimos decenios, pasó de tener usos y costumbres tradicionales en la medicina casera y naturista, a ser de amplio uso industrial debido a sus propiedades medicinales.

Las principales aplicaciones industriales son tres: la de alimentos, la farmacéutica y la cosmética:

En la industria alimenticia: se usa el gel de la sábila esencialmente en la formulación de bebidas para la salud, en la manufactura de yogurt, otras bebidas como el té saborizado y como complemento alimentario para diluir; se vende el gel bebible, se dice que es para rejuvenecimiento, para problemas intestinales; otra formulación sale al mercado como un jugo para atletas y deportistas.



Fotos 32 y 33. Cultivo sábila (izq.) y hojas (pencas) recién cosechadas (der).

La industria farmacéutica: es una de las que más cantidad consume de pulpa de sábila, así como la diversidad de productos que manufactura a partir de esa materia prima, desde preparaciones en gel, polvos, tabletas, cápsulas (para uso laxativo o para su uso en procesos de desintoxicación), ungüentos, cremas, lociones de aplicación tópica. Ha sido utilizada como tónico contra constipación, gota y artritis. Es frecuente encontrar productos para quemaduras, irritaciones y escoriaciones con la sábila como base.

En la industria cosmética: se incluye como ingrediente en una gran cantidad de productos gracias a su efecto emoliente, los productos van desde limpiadores faciales y cremas para rasurar hasta bio-peeling, loción facial, gel reactivado, cremas nutritivas e hidratantes, liposomas, bálsamos, etc. Además,

constituye la materia prima para la preparación de jabones, lociones, cremas y shampoo.

Gracias a sus requerimientos agroecológicos nada exigentes y a la gama de productos que de ella se derivan, la sábila presenta una buena oportunidad para incorporarla como un cultivo comercial en buena parte de las zonas secas de nuestro país y convertir terrenos yermos y subutilizados, en productores de una materia prima de gran demanda en los mercados internacionales, aunque también podría ser la base y plataforma para una industria alimentaria, farmacéutica o de cosmetología nacional, la que, aunque existente, es aun bastante artesanal.

El Henequén (*Agave fourcroydes*, familia Agavaceae).

Origen. El henequén era una planta cultivada por los mayas desde antes de la llegada de los españoles; la trabajaban en Yucatán y Guatemala para la fabricación de hilos, cordeles y muchos utensilios de uso doméstico. Aún después de la conquista, los mayas continuaron con su explotación, especialmente para la fabricación de sogas y cordeles. Con el paso del tiempo, la producción fue creciendo, y los productos derivados del henequén comenzaron a venderse a lugares cada vez más lejanos y a diversos países, hasta la aparición de las fibras sintéticas cuando su comercialización y producción casi desaparecen. Hoy, con el uso de productos naturales y reconociéndose las propiedades físicas de su fibra, ha comenzado de nuevo a tomar auge.

Agroecología. El henequén es una planta xerófita de zonas áridas y secas (planta MAC o metabolismo del ácido crasuláceo), es de hábito perenne y puede llegar a vivir hasta 25 años y, de éstos, en los últimos 20 años tiene su etapa más productiva.

Precipitación. El henequén, igual que el resto de plantas xerófitas se adapta bien a los suelos con escasos contenidos de agua, debido a ciertas características propias como el presentar un número reducido de estomas, tallos y hojas gruesas, éstas últimas terminan en espinas y están cubiertas por una capa cerosa o cutícula espesa que evita la evaporación del agua almacenada. En la península de Yucatán, en México, en el área sembrada con henequén, el promedio anual de precipitación es de 750 mm, aunque se presentan temporadas de sequía con precipitaciones menores a los 450 mm anuales. Por lo tanto, prefieren los climas cálidos, aunque se le ha visto crecer bien en zonas con una precipitación pluvial anual de 2000 mm. Parece ser que mientras más cálido es el clima más parece favorecer a este cultivo, ya que es una especie de regiones áridas incluso desérticas donde pueden crecer con poco o ningún cuidado. Otros aspectos de esta planta que favorece su resistencia a la sequía,

es la particularidad de recolectar el agua de rocío (precipitación horizontal) o lluvia, la cual, al formar gotas sobre las hojas, corre hacia abajo y es absorbida tanto por las raicillas como por los tejidos en la base de la planta. El henequén prefiere la luz solar directa por lo que deben evitarse cercas vivas que proporcionen sombra, a menos que estén alejadas de las filas de cultivo.

Temperatura. El henequén puede soportar temperaturas elevadas, debido a la capacidad que presenta de resistir la sequía; tolera temperaturas variadas desde los 10 a 40 °C y si las temperaturas fluctúan entre 27 y 32°C y no bajan de 16 °C, el cultivo encuentra condiciones adecuadas para su desarrollo. Las zonas de producción de fibras de henequén en Yucatán, México, acusan un promedio de temperaturas no inferior a los 30 °C, con un máximo absoluto de 40 °C, aunque admite un rango superior de temperaturas ya que su límite inferior puede llegar a 10 °C. Sin embargo, su ritmo de crecimiento, se retarda por causas de bajas temperaturas, ya que el frío reduce la actividad meristemática. La humedad relativa que prefiere oscila alrededor del 70%.

Altitud. Se puede cultivar desde el nivel del mar hasta los 200 m de altura, aunque se le ha visto en sitios de hasta 450-500 msnm.

Suelos. Sobrevive con gran éxito en suelos secos, áridos y semiáridos de variada fertilidad y se adaptan a suelos rocosos y calcáreos. Esta planta, en especial en Yucatán de donde es originaria, se adapta en suelos cuya profundidad va de los 5 a 100 cm, es decir desde suelos muy superficiales hasta profundos, de drenaje superficial rápido a muy rápido y permeables, con infiltración rápida, de salinidad variada (desde bajas hasta altas concentraciones). La tolerancia de la planta al pH es también variado, ya que sobreviven en los suelos ácidos, ligeramente ácido y los ligeramente alcalinos. Aunque parezca contradictorio, los terrenos húmedos o ricos se consideran inadecuados para el cultivo del henequén, debido a que se obtiene un menor rendimiento de fibras, incluso puede provocar que se produzcan fibras débiles que soportan poca tensión.

Vientos. Es un factor a considerar en las condiciones climáticas ya que cuando es fuerte, puede ser perjudicial para el cultivo, debido a los destrozos que producen las espinas que poseen las hojas al golpearse unas con otras, causando desgarres.

Características de la fibra del henequén. Esta planta produce fibras de hebras gruesas, ásperas, resistentes, gomosas y de color blanco; se componen de hebras de 60-160 cm de largo por 1/8 a 1/2 mm de diámetro, angulares o casi cilíndricas y más gruesas en la base. Cada hebra consiste en un haz fibrovascular o de dos haces los que a su vez están compuestos de infinidad de células largas de tabiques gruesos, que presentan una longitud de 2-5 mm y de 10-30 micrones de diámetro. Cuando la hoja toma posición horizontal en

- Proporcionan excelentes resultados en las correcciones sonoras de las habitaciones destinadas a la música.
- Mezclada con fibra de vidrio para paneles de relleno utilizable a escala mundial para la confección de viviendas de urgencia en caso de catástrofes naturales.
- Para recubrimiento de pisos, objetos de artesanía, cordeles de usos especiales recubiertos de plásticos

En medicina.

- Se le considera como una planta medicinal, ya que el jugo de las hojas sirve como antiséptico para curar heridas y llagas.

Otros usos de la planta de henequén.

- Los antiguos mayas de Yucatán elaboraban una bebida refrescante del jugo de las hojas, (actualmente la piña o tallo del henequén se puede usar para la elaboración de licores).
 - *Del tallo de la inflorescencia, llamada varejón, los mayas obtenían unas vigas que se pueden emplear en la construcción de las paredes de las casas típicas de la cultura maya.*
- La planta viva se usa para cercas de protección alrededor de las casas y en la división de lotes o solares.
- También de su jugo se extrae la saponina o jabón vegetal, útil para lavar la ropa en agua salada y es, al mismo tiempo, un eficaz pegamento.
- El bagazo que se obtiene de la raspa de las hojas se emplea como forraje para el ganado cuando está verde y cuando seco se utiliza como abono para los cultivos.
- El jugo es utilizado como biodetergente y como emulsionante para combustibles.

Producción de fármacos.

- El principal producto para farmacología es la extracción de hecogenina, producto básico para diferentes fármacos de gran demanda mundial.

La hecogenina es un esteroide de la familia de los esteroides corticoides que se usan en la síntesis de hormonas esteroidales tales como: hidrocortisona, prednisolona y triamsinolona. Junto a la hecogenina se obtienen cantidades variables de Tigogenina, que es también una sapogenina esteroidal similar a la hecogenina.

Subproductos. Del henequén suelen extraerse algunos subproductos importantes. Algunos de ellos son:

- La pasta, para fabricación de papel.
- También se puede obtener alcohol a través de la fermentación del jugo de la pulpa, usado más tarde en la elaboración de licores.
- Otro subproducto obtenido es el resto de las hojas que se han cortado de la planta y que con el paso del tiempo se secan y adquieren un color rojo acaramelado o tonos más oscuros; los campesinos en las zonas productoras de henequén los emplean para artesanías, cepillos para lavar ropa y vajillas o como fuente de combustible natural.
- Producción de biogás el cual puede ser utilizado para el consumo doméstico o como fuente de energía en la planta desfibradora para generar electricidad como motor de gas y usarse en el proceso de secado de la fibra.
- Para alimentación de ganado, utilizando la pulpa procedente del desfibrado, aunque solo puede usarse para rumiantes dada la cantidad de fibra que posee; por su bajo valor nutritivo, se le usa más como relleno en las raciones.
- En la extracción de ceras para uso industrial; a cutícula de la hoja tiene hasta un 0.75 % de ceras en base a peso seco.

El henequén, presenta características que lo hacen un cultivo muy ventajoso respecto a otros más exigentes, ya que se puede cultivar en terrenos pedregosos, poco profundos, de baja fertilidad, cualidades no tolerados por otros cultivos; además, es una planta resistente a la sequía, a plagas y enfermedades y una vez establecido no requiere atenciones culturales exigentes, es decir, es un cultivo cuya producción es de bajo costo, además la cantidad de subproductos que de él se obtienen permite que la planta pueda ser aprovechada integralmente lo que lo convierten en una planta muy útil. Es un cultivo que debería implementarse a nivel comercial en muchas áreas de las zonas secas de nuestro país.



Fotografías 34 y 35. Cultivo de henequén (izq.) y secado de la fibra (der).

Jojoba (*Simmondsia chinensis*, familia Simmondsiaceae).

Origen. La jojoba es originaria del desierto de Sonora (Norte de México y Baja California), es una planta tipo arbustivo, bastante pequeña, de 0.60 a unos 3.00 m. de altura, es muy longeva, puede durar más de 50 años en producción. Actualmente se está cultivando en las zonas desérticas de varios países del mundo con la finalidad de obtener su aceite (desierto de Arizona en E.U., norte de México, Argentina e Israel). Se cultiva en menor escala en Chile, Australia e India.

Agroecología. El cultivo de la jojoba es de fácil manejo, ya que no requiere labores muy intensas y es una planta que poco la afectan los insectos y organismos patógenos.

Precipitación. Es una planta xerófita, sus hojas están cubiertas de una cutícula gruesa con un tejido especial de alto contenido de compuestos fenólicos. Es propia de zonas desérticas, requiere solo de una pluviosidad entre 200 y 500 mm de agua, por lo que es resistente a las sequías (también a suelos salinos).

Temperatura. Siendo originaria de climas desérticos, soporta elevadas temperaturas.

Altitud. Crece desde el nivel del mar hasta los 1300 m.s.n.m.

Suelos. Este es un cultivo adaptado a crecer, desarrollarse y producir en terrenos completamente secos y marginales, donde no se adaptarían la mayoría de cultivos convencionales.

El fenómeno de “vernalización en la jojoba”. Las tierras áridas y secas de las zonas tropicales, tenían hasta hace poco tiempo un inconveniente en la producción de jojoba, ya que esta planta requiere de la ocurrencia de un fenómeno natural que se conoce como “vernalización”, que consiste en que la jojoba demanda de ciertas cantidades de horas de temperaturas frías, para que

haya floración. En los trópicos la temperatura no baja a un grado que permita la vernalización, ni mucho menos la cantidad de horas frías que se requiere. Sin embargo, en los últimos años, se han logrado variedades adaptadas a los trópicos las cuales no requieren de este fenómeno de vernalización. Estas variedades tienen la ventaja, que, en vez de producir una cosecha al año, pueden producir dos cosechas. Otra forma de superar las bajas temperaturas en los trópicos para que ocurra la vernalización, es el uso de ácido giberélico, el cual sustituye al frío, estimulando la floración y logrando salvar la producción. Debido a que el uso de la jojoba es cada vez mayor, actualmente existen variedades de excelentes características agronómicas y alto rendimiento.

Usos e industrialización. La jojoba se cultiva para la obtención del aceite que contienen sus semillas, que por cierto es alto, 40 a 60%, cifra igual o superior a muchos cultivos oleaginosos. Técnicamente lo que produce la jojoba es una cera líquida y no propiamente aceite. Es la única fuente vegetal de la cual se obtiene este producto, el cual al ser analizado presenta ésteres no glicérido de cadena recta, cada uno de ellos de 20 a 22 átomos de carbono y una doble ligadura, es por esta razón que se considera una cera.

Usos

En la industria de lubricantes: se utiliza en la elaboración de lubricantes, que soportan altas temperaturas y fuertes presiones, sin perder la viscosidad, tales como aceite para transmisiones automáticas, aceite para el hidráulico de tractores y todo tipo de maquinarias pesadas. Se emplea también en la fabricación de lubricantes para maquinaria de alta precisión y aparatos especiales, resinas, plastificantes, barnices, suavizadores de fibras, aditivos, retardador de la evaporación del agua, inhibidores de corrosión. El aceite de jojoba sulfurado y halogenado, como lubricante por sus características de presión extremas, resulta importante en la reducción del desgaste en partes móviles.

En la industria de cosméticos. Siendo un producto totalmente natural, el aceite o cera líquida de jojoba no produce ningún efecto tóxico ni irritante a los ojos o piel, y no muestra reacción alérgica al contacto de cualquier parte del cuerpo. Al contrario, aumenta la elasticidad y flexibilidad de la piel, y refuerza los procesos de regeneración celular de la misma. Igualmente se usa como componente principal de productos de belleza como lápices labiales, maquillaje y esmaltes y de productos para el cuidado personal como shampoo, aceites capilares, cremas faciales, lociones, etc.; también se usa para el cuidado del pelo y cuero cabelludo. La cualidad que posee de que no deja una sensación grasosa cuando se usa, hace que tenga una gran demanda en cosmetología. También se usa como saponífero en la elaboración de jabones.

En medicina. La jojoba contiene propiedades medicinales, tal como el monoglucósido llamado "simmondsina", capaz de inhibir el apetito. La cera de jojoba se usa en la fabricación de la penicilina, en la que aporta mejores resultados, logrando un incremento de 10 por ciento y 20 % en el rendimiento, al actuar como agente antiespumante y estabilizador. Posee acción inhibidora en el bacilo de la tuberculosis. Reduce las secreciones de las glándulas sebáceas en el acné, sirve para curar la retención de orina, facilitar partos, curar heridas, ayuda en problemas estomacales. Mezclándola con parafina, polietileno y polipropileno, se obtienen una gran variedad de ceras con características parecidas a la cera de abeja.

En alimentación animal. Una vez que la semilla es procesada para la obtención de aceite, el residuo sobrante, llamado comúnmente harina de jojoba, se utiliza en alimentación animal gracias a su contenido de proteínas.

Planta melífera. Algo importante para las zonas secas, es que es una planta melífera, dando lugar a la industria apícola.

Otros usos. Se usa como transportador en la preparación de plaguicidas y desinfectantes.



Fotos 36 y 37. Plantío de Jojoba, nótese el suelo pobre y con muchas rocas en la superficie (izq.) y frutos de jojoba en proceso de maduración (der).

El área de zonas secas avanza a medida que, a la par, avanzan la deforestación, las malas prácticas agronómicas y las sequías cada vez más frecuentes y prolongadas debido al CC. Por tanto, es imperante la necesidad de poner freno a ese avance con cultivos que puedan remplazar a los cultivos anuales tradicionales por especies perennes que, además de ser capaces de producir y asegurar rentabilidad bajo condiciones secas y áridas, mantengan el suelo cubierto y arraigado por medio de un sistema radicular de plantas que se adapten a las condiciones de sequía, que son zonas altamente sensibles a la erosión. La jojoba, al ser un cultivo permanente, disminuye los riesgos de erosión por asegurar una cobertura vegetal del suelo y no requerir de labores agrícolas varias veces al año, excepto para el establecimiento del cultivo. Por

aparte, el cultivo de la jojoba permite obtener una buena rentabilidad al compararlo con otras actividades agrícolas desarrolladas en las zonas secas.

NOPAL VERDURA (*Opuntia ficus indica*, familia Cactáceae)

Origen. El nopal es una planta perenne perteneciente a la familia de las Cactáceas, originaria de México y el Caribe. Debido a su gran variabilidad genética se le encuentra en muchas zonas desérticas de Estados Unidos, México y Suramérica. En los últimos años del siglo XX, surgió el interés por el nopal como fuente alimenticia y de salud, de manera que en últimamente se ha incrementado su consumo.

Agroecología. La gran adaptación que el nopal presenta a las condiciones de zonas secas, áridas y desérticas se debe a que es una planta MAC (Metabolismo del Ácido Crasuláceo), esto significa que cierra sus estomas por el día y los abre por la noche, evitando la pérdida de agua por transpiración; presenta además, ciertas características morfológicas y fisiológicas adaptadas a la escasa disponibilidad de agua, a las variaciones extremas de la temperatura y en general, a las condiciones de las zonas secas, áridas y desérticas. Entre las adaptaciones que le permiten almacenar y conservar el agua en sus tejidos tenemos: su succulencia debida a un gran desarrollo de los parénquimas que le permite acumular grandes cantidades de agua en sus células; la elaboración de mucílagos y sustancias higroscópicas a partir de ácidos orgánicos; no posee hojas ya que su superficie foliar ha sido transformada en la planta adulta en espinas y los llamados cladodios o nopalitos, que tienen forma aplanada, como raquetas, siendo los cuerpos más eficientes para evitar la evapotranspiración; la savia viscosa que produce cierra rápidamente las heridas de la planta; por último, el ser una planta MAC. Los Nopales silvestres desarrollan más cantidad de espinas puesto que este es su medio de supervivencia, mientras que los cultivados son especies mejoradas con muy pocas espinas.

Precipitación. Debido a su resistencia a la sequía, se le ha visto desarrollar con precipitaciones desde 150 mm, aunque prospera con precipitaciones hasta de 1800 mm promedio anuales.

Temperatura. Lo ideal es desde 16°C, a los 28°C, aunque soporta temperaturas de 40°C.

Altitud. La altitud para un buen desarrollo es de 800- 1800 msnm, aunque se presenta desde el nivel del mar hasta más de 2000 metros de altura.

Suelos. Los nopales se desarrollan tanto en suelos originados a partir de rocas ígneas como en suelos volcánicos, pero prosperan bien en los calcáreos; aceptan texturas de franco-arenosa hasta franco-arcillosa y arcillosa liviana, con un pH desde ligeramente ácido a alcalino (6.5 a 8.5); un suelo con una buena fertilidad natural y profundidad de por lo menos de 30 cm, aseguran plantas vigorosas (en Yucatán hay plantíos comerciales en suelos con 10 cm de profundidad).

En cuanto a topografía, el nopal se adapta a laderas, lomas, terrenos planos u ondulados; requisito que deben cumplir es que estén expuestos al sol durante la mayor parte del día.

Valor nutritivo del nopal verdura. Cabe resaltar que la parte comestible del nopal son los rebrotes tiernos, mismos que pueden ser aprovechados desde los 8 o 10 días de haber brotado (nopalitos). Se debe ir cortando nopales tiernos o nopalitos de la planta madre, hasta que alcancen el tamaño de consumo sin dejar que la planta madre se ramifique o se haga fibrosa (dura), esto es por la alta densidad con la que se plantan. Desde un inicio hay que señalar que los nopalitos no constituyen en sí un alimento completo, sin embargo, pueden formar parte, al igual que otras verduras, del alimento cotidiano de muchas familias de escasos recursos, sobre todo en las zonas secas del país, logrando proporcionar algunos elementos nutritivos necesarios de la dieta, que tanta falta hacen. A continuación, se presenta el contenido nutricional del nopal fresco (nopalitos).

En su composición química, el nopal se destaca por su alto contenido de agua (entre 90-95 %). Entre los minerales que contiene, los principales son el calcio y el potasio además de magnesio, sílice, sodio y pequeñas cantidades de hierro, aluminio, y magnesio; contiene también, en varias proporciones, diferentes glúcidos o carbohidratos y componentes nitrogenados, pero de poca importancia desde el punto de vista alimenticio.

Usos

Como alimento. El nopal verdura es destinado principalmente al consumo humano, ya sea en fresco, como ensaladas, pero en México, donde tiene una gran demanda, la mayoría de las personas los prefieren cocidos, en forma de diferentes platillos, combinados con otros alimentos, como huevos, chile, camarones, etc., en salsas, o bien envasados en salmuera, vinagre o como mermelada. Como alimento, tiene una gran aceptación por su costo y por otras propiedades como su fácil digestibilidad por el organismo humano. Recientemente se ha popularizado mucho el consumo del nopal licuado, combinado con algún jugo de frutas. Sin embargo, para algunas personas resulta un poco molesta la sensación que causa el mucílago que desprende el

Cuadro 17. Análisis químico proximal de la harina de nopal.	
Determinación	% en base seca
Humedad	5.63
Materia seca	94.37
Proteína	7.53
Extracto etéreo	2.04
Fibra cruda	10.67
Cenizas	24.07
ELN	50.06
Fibra dietética total	40.00

Fuente: Ríos y Quintana (33)

nopal. Por ello se usa el polvo o harina de nopal que no es otra cosa que nopal deshidratado y molido, que ha venido a ser una solución tanto para el inconveniente del mucílago como para su uso en panadería (panes, galletas), y en la elaboración de una gama más amplia de productos tales como dulces, tostadas, tortillas, etc. Debido a su alto contenido de agua, su deshidratación demanda mucha energía, aunque en el campo eso puede hacerse al sol. En el Cuadro 17 se presenta el AQP de la harina de nopal.

En medicina.

- Trastornos digestivos. En años recientes se inició la comercialización de fibra deshidratada de nopal como auxiliar en trastornos digestivos; en este aspecto, la pulpa deshidratada del nopal proporciona un material fibroso cuya función medicinal se basa, como cualquier otra fibra natural, en favorecer el proceso digestivo, reduciendo el riesgo de problemas gastrointestinales y ayudando en los tratamientos contra la obesidad. Adicionalmente, la fibra disminuye el nivel de lipoproteínas de baja densidad (que son las que se acumulan en las arterias causando problemas de arterioesclerosis). También disminuye el colesterol en la sangre al interferir en la absorción de grasas que realizan los intestinos.
- Hipoglucemiante. Por otra parte, estudios recientes demostraron las características del nopal como hipoglucemiante o controlador de los niveles excesivos de azúcar en el cuerpo. El análisis de la composición química de un extracto antidiabético de *Opuntia ficus-indica* reveló que consistía de azúcares reductores, principalmente glucosa. Esto es sorprendente debido a que la glucosa está estrechamente asociada con esa enfermedad. Trabajos recientes indican que el factor antidiabético activo en cactáceas, y otras xerófitas, es un compuesto que presenta características y propiedades de una saponina. Los estudios realizados en México han mostrado que la administración en ayunas de cladodios de nopal a individuos sanos y a diabéticos causa disminución de glucosa. En los primeros produjo menor

elevación de glucosa y de la insulina sanguínea. No ha sido posible determinar el principio activo del nopal que tiene acción sobre el metabolismo de los glúcidos, aunque la reducción de glucosa e insulina observada en estos estudios ha llevado a sospechar que existe una mayor sensibilidad a la insulina inducida por la ingestión del nopal. Se cree que la función del nopal sobre la glucosa se debe a que contiene una sustancia identificada como polisacáridos aislados que secuestran las moléculas de glucosa, de tal modo que la insulina si es mínima, sea suficiente para regular los niveles de azúcar (32).

Cuadro 16. Contenido de nutrientes en 100 gr de peso neto de nopalitos frescos.	
Concepto	Contenido
Porción comestible	78.00
Energía (Kcal)	27.00
Proteína (gr)	1.70
Grasa (gr)	0.30
Carbohidratos (gr)	5.60
Calcio (mg)	93.00
Hierro (mg)	1.60
Tiamina (mg)	0.03
Roboflavina (mg)	0.06
Niacina (mg)	0.03
Acido ascórbico (mg)	8.00

Fuente: Ríos y Quintana (33).

- ❖ Otros usos que se le han dado al nopal fresco es la elaboración de productos de belleza como shampoo, cremas, jabones, cuya demanda ha aumentado considerablemente gracias a los requerimientos de productos naturales.

Como alimento para el ganado. La planta de nopal es una buena fuente de alimentación animal, ya que puede ser consumida por cerdos y rumiantes, aunque son estos últimos lo que mejor la aprovechan. En México, existen plantíos muy extensos de nopal cuyo objetivo es específicamente, para alimentación del ganado.



Fotografías 38 y 39. Cultivo de nopal verdura en una zona seca (izq.) y recolección de nopalitos (der).



Fotografía 40. Cultivo de nopal verdura en un lomerío de una zona seca.

Considerando su alto grado de adaptación a las zonas secas, lo sencillo de su cultivo y sus características nutricionales, el nopal verdura representa una alternativa alimenticia viable ante la escasez de alimentos en esos sitios durante la época de sequías prolongadas. Así mismo, su cultivo puede convertirse en una fuente de abastecimiento de materia prima para productos medicinales. Representa también una salida para estas zonas, donde se tienen problemas por bajos rendimientos debido al empobrecimiento paulatino de los suelos, o a la deficiencia de agua para los cultivos tradicionales, siendo este el caso de diversas zonas secas de Nicaragua. Su uso para el ganado en las épocas secas no debe descartarse, sean vacunos o ganado menor.

El tempate (*Jatropha curcas*, familia Euphorbiaceae).

Origen. Es originaria de México y Centroamérica, pero crece en la mayoría de los países tropicales. Se la cultiva en Centroamérica, Sudamérica, Sureste de Asia, India y África.

Agroecología. Es una planta perenne, cuyo ciclo productivo se extiende de 30 a 50 años, de crecimiento rápido y con una altura normal de 2 a 3 m. Se la cultiva para extraer el aceite que contienen sus semillas (30 a 40% de aceite), el cual es el mejor aceite vegetal para sustituir al diésel.

Precipitación. Es una planta que se adapta bien a condiciones climáticas secas y áridas ya que su requerimiento de agua es sumamente bajo pudiendo soportar períodos largos de sequía. Con precipitaciones pluviales mínimas, comparadas con otros cultivos, de 250 mm anuales crece y se desarrolla bien; lo mismo ocurre si la precipitación es mucho más elevada (hasta 3.000 mm).

Temperatura. Resiste normalmente el calor y crece bien con temperaturas superiores a los 20°C.

Altitud. Crece en todo tipo de altitud, desde el nivel del mar hasta 1200 msnm, aunque la mejor condición es entre 600 a 800 msnm.

Suelos. El tempate crece casi en cualquier terreno: en suelos pedregosos y de baja fertilidad, en tierras con abundante cascajo, inclusive puede crecer en las hendeduras de rocas y en terrenos arenosos y salinos, aunque es susceptible a suelos anegados; responde bien en suelos bien drenados y aireados, lo mismo que a rangos de pH amplios, arriba y bajo del neutro. Debido a estas cualidades de adaptación es usada para combatir la desertificación y rehabilitar tierras degradadas.

Las ventajas que presenta esta especie son muchas, como veremos a continuación:

- Posee una gran capacidad de adaptación, crece donde otros cultivos convencionales no prosperan.
- Es una planta perenne con una vida útil de 30 a 50 años, lo que permite un mayor aprovechamiento del suelo, de recursos y de los productos obtenidos mediante su explotación agroindustrial. Es la única planta oleaginosa cuyo ciclo productivo se extiende por más de 40 años.
- Se reproduce fácilmente por medio de estacas, pero puede propagarse también por semillas. Su capacidad de reproducción vegetativa y el desarrollo que alcanza en su madurez (3 a 5 metros de altura) indican que sería un excelente protector de suelos y aguas.
- La implementación de su cultivo impulsaría la generación de empleos en el área rural.
- Su característica de cultivo perenne lo pone en ventaja sobre otros cultivos anuales, incluso sobre la colza cuyo cultivo se ha implementado en Europa con fines energéticos, pero es un cultivo anual.

- Experiencias en otros países han determinado que se puede hacer una primera cosecha de hasta 250 kg/ha en los primeros 6 - 8 meses de crecimiento de la planta. La verdadera cosecha comercial se da luego del primer año de crecimiento y la producción se estabiliza cuando la planta tiene 4 años, obteniéndose de 1500 kg a 2000 kg/ha en terrenos áridos o secos (esta producción de cosecha se duplica de 3000 kg a 4000 kg/ha con el agregado de irrigación a la plantación).
- En muchas zonas de otros países el tempate se ha utilizado en sistemas integrales para el desarrollo rural, ya sea vendiendo las semillas para extraer su aceite, o produciendo con su aceite biodiesel y jabón, o como fertilizante orgánico con el subproducto de la extracción de aceite. Así mismo, su cultivo controla la erosión en suelos con elevada pendiente.
- Entre cada hilera de plantación se puede realizar otro cultivo, adaptable a zonas secas.

Hay que advertir que el tempate es una planta tóxica, ya que el género *Jatropha* contiene alcaloides, sapogeninas, taninos, esteroides, toxoalbúminas, compuestos cianogénicos, entre otros.

Propiedades químicas del aceite de tempate. El tempate es una oleaginosa con gran potencial para producir aceites vegetales como posibles sustitutos del diésel; esta planta, de la familia de las Euphorbiáceas, que muchas veces crece silvestre, en nuestro país ha sido estudiada con detalle para la producción de bio-diésel y aunque la idea de que puede sustituir al diésel no es nueva ya que en varios países (Madagascar, Tailandia, India, Malí, Cabo Verde) se han hecho ensayos con el mismo fin, es necesario enfatizar en el potencial del tempate, porque a corto plazo podría representar una alternativa energética viable para el país (4).

El aceite que produce el tempate, luego de ser transformado en un éster metílico, se ha usado como sustituto del diésel con resultados satisfactorios. En ensayos realizados en Austria con el éster metílico de aceite de tempate, se ha demostrado que los vehículos livianos y pesados equipados con motores diésel trabajan eficientemente, presentando la ventaja de que sus residuos son menos contaminantes del medio ambiente.

Para que el aceite pueda usarse en maquinarias, tiene que pasar por un proceso de trans-esterificación. A manera de ejemplo ilustrativo de la transformación del aceite de tempate: la trans-esterificación del aceite da lugar

Cuadro 18 . Normas vigentes que debe cumplir un combustible éster.	
Norma	Parámetro
Contenido de éster, %	mayor de 99
Densidad a 30°C, g/ml	0.8 mínimo
Punto de inflamación, °C	55 mínimo
Contenido de azufra, %	0.55 máximo
Viscosidad cinemática 30°C, est.	5 aproximadamente
Acidez, mg KOH/g	0.5 máximo
Contenido de cenizas, %	0.02 máximo
Glicerol total, %	0.1 máximo

Fuente: Bendaña (4)

al éster metílico del aceite de tempate (EMAT), el cual tiene una viscosidad, una masa molecular y un punto de inflamación menor que el aceite puro de tempate; estas cualidades le confieren características como para ser un buen sustituto del diésel. En el Cuadro 18 se muestran las normas vigentes que debe cumplir un éster para que sea considerado como combustible.

Subproductos. En el proceso de producción del éster metílico de aceite de tempate se obtienen los siguientes subproductos: torta del prensado, que puede usarse como abono orgánico, en la producción de biogás a través de la digestión anaeróbica o en la preparación de concentrados para alimentación animal, pero esto último después de un proceso de detoxificación. Otro subproducto es la glicerina (mencionada antes en la elaboración de jabones) proveniente de la reacción de trans-esterificación, con una pureza de aproximadamente 50%, la que puede ser purificada hasta un 90% para su uso en la industria farmacéutica, en tabacaleras, etc.

Grandes extensiones de tierra ubicadas en las zonas secas de Nicaragua, hasta ahora sub-utilizadas, podrían ser cultivadas con tempate, creando puestos de trabajo y beneficios a regiones con pocos recursos. Es una especie de uso potencial en áreas deforestadas, constituyendo una excelente alternativa en suelos marginales, ociosos y agotados, con una vida útil de 30-50 años. Se considera que el tempate es un cultivo social ya que se pueden generar pequeñas plantaciones de 3 a 5 ha, manejadas por una familia como técnica de autogestión de empleo y aunque aún no se ha demostrado la factibilidad técnica y económica de producción de biocombustibles a pequeña escala, esto último no debe descartarse ya que actualmente existe tecnología a base de maquinarias pequeñas para elaborar biodiesel para el autoabastecimiento de explotaciones

agrícolas que utilizan mucha maquinaria agrícola, un mercado nada despreciable en nuestro país. No obstante, el tempate ofrece la oportunidad de desarrollar otras agroindustrias rurales, entre ellas la producción de jabones a partir del aceite de esta planta, área en la que sí hay experiencias positivas en nuestro país. Recordemos que el mercado de los biocombustibles está ligado directamente al precio fluctuante del petróleo, mientras que los jabones, de demanda casi diaria y con posibilidades altas de exportación, si tanto su elaboración como la materia prima que se utiliza son con la modalidad orgánica, su fabricación y comercialización puede resultar económicamente más estable que la de los biocombustibles.

El éster metílico de aceite de tempate (y de cualquier otro aceite vegetal) es en sí una combinación de ésteres de los diferentes ácidos grasos contenidos en el aceite. En el Cuadro 19 se presentan las propiedades del aceite crudo de tempate, comparándolas con el éster metílico de aceite de tempate (EMAT) y de aceite de colza (EMAC), y con las propiedades del diésel; también se muestran las normas requeridas para el éster metílico para aceites vegetales en general (NEMAV).

Cuadro 19. Propiedades físico-químicas de aceite de tempate crudo, EMAT, diesel, EMAC Y NEMAV.					
Propiedades	Aceite crudo de tempate	EMAT	DIESEL	EMAC	NEMAV
Densidad 32°C, g/ml	0.91	0.88	0.85	0.89	0.86-0.90
P. inflamación, °C	240	192	55	-	55
Viscosidad cinemática, m. cuadrado/seg a 32°C	75.7	7.7	2.8	-	6.5-9.0
Nº de cetanos	51	49.9	47.5	49.9	49 mínimo
Poder calorífico Kj/Kg	39.6	41	45	37.7	-

Fuente: Bendaña (4)

Elaboración de jabón a partir del aceite de tempate. El uso del jabón es una práctica cotidiana generalizada a nivel mundial, tanto que su consumo ha ido creciendo hasta llegar a cubrir a todos los habitantes del planeta, pasando de ser un lujo a una diaria necesidad. Básicamente la elaboración de jabones se produce gracias a la reacción química de dos componentes que son los triglicéridos y un álcali, generalmente hidróxido de sodio o de potasio; a esta reacción se la denomina "saponificación". Se diferencian 2 posibles tipos de jabones que se pueden elaborar a partir de la materia prima del tempate: el jabón doméstico y el jabón industrial. El jabón doméstico debe tener un color y

olor muy agradables y se tiene que mezclar con otro aceite, tal como el aceite de higuera; el jabón industrial proviene de la glicerina cruda (subproducto del biodiesel) ya que es difícil que obtenga un buen color y olor y de ella se fabrica un jabón líquido (con hidróxido de potasio) altamente desengrasante.



**Izq. Fotografía 41. Planta adulta de tempate. Der. Fotografía 42.
Frutos de tempate**

Subproductos. En el proceso de producción del éster metílico de aceite de tempate se obtienen los siguientes subproductos: torta del prensado, que puede usarse como abono orgánico, en la producción de biogás a través de la digestión anaeróbica o en la preparación de concentrados para alimentación animal, pero esto último después de un proceso de detoxificación. Otro subproducto es la glicerina (mencionada antes en la elaboración de jabones) proveniente de la reacción de trans-esterificación, con una pureza de aproximadamente 50%, la que puede ser purificada hasta un 90% para su uso en la industria farmacéutica, en tabacaleras, etc.

Grandes extensiones de tierra ubicadas en las zonas secas de Nicaragua, hasta ahora sub-utilizadas, podrían ser cultivadas con tempate, creando puestos de trabajo y beneficios a regiones con pocos recursos. Es una especie de uso potencial en áreas deforestadas, constituyendo una excelente alternativa en suelos marginales, ociosos y agotados, con una vida útil de 30-50 años. Se considera que el tempate es un cultivo social ya que se pueden generar pequeñas plantaciones de 3 a 5 ha, manejadas por una familia como técnica de autogestión de empleo y aunque aún no se ha demostrado la factibilidad técnica y económica de producción de biocombustibles a pequeña escala, esto último no debe descartarse ya que actualmente existe tecnología a base de maquinarias pequeñas para elaborar biodiesel para el autoabastecimiento de explotaciones

agrícolas que utilizan mucha maquinaria agrícola, un mercado nada despreciable en nuestro país. No obstante, el tempate ofrece la oportunidad de desarrollar otras agroindustrias rurales, entre ellas la producción de jabones a partir del aceite de esta planta, área en la que sí hay experiencias positivas en nuestro país. Recordemos que el mercado de los biocombustibles está ligado directamente al precio fluctuante del petróleo, mientras que los jabones, de demanda casi diaria y con posibilidades altas de exportación, si tanto su elaboración como la materia prima que se utiliza son con la modalidad orgánica, su fabricación y comercialización puede resultar económicamente más estable que la de los biocombustibles.

LOS SORGOS DULCES. (*Sorghum bicolor*, familia Gramineae).

Origen. Como se mencionó anteriormente, lo más probable es que los sorgos sean originarios de África Central.

Cuadro 20. Diferenciación en la composición de los sorgos.				
Tipo de sorgo	Composición del grano	Composición del tallo	Composición del bagazo	Toda la planta
De grano	Almidón	Celulosa y lignina	-	-
Dulce	Almidón	Sólidos solubles	Celulosa y lignina	-
Forrajero (alto tonelaje)	-	-	-	Celulosa y lignina
Escobero		Celulosa y lignina		Celulosa y lignina

Agroecología. El sorgo dulce es una especie C4, caracterizada por una alta eficiencia fotosintética, de días cortos, y amplia adaptación. Igual que los sorgos graníferos, los sorgos dulces están adaptados para crecer en zonas secas con poca precipitación y altas temperaturas, se adaptan bien a terrenos pobres y requieren de poca agua, lo que los hace ideal para sembrarlos en tierras que no son atractivas para muchos otros cultivos. Comparado con maíz y caña de azúcar, el sorgo, a igual superficie cultivada, consume dos veces menos agua que el primero, con un valor nutritivo similar, y de cuatro a seis veces menos que la segunda. Si la sequía es muy acentuada, la planta disminuye o suspende su crecimiento, pero no se marchita y comenzará a crecer nuevamente cuando las condiciones mejoran. Aunque la planta tolera la sequía relativamente bien, debido a su alta eficiencia en el uso del agua, responde adecuadamente a la fertilidad y a la humedad del suelo, con un mayor desarrollo y producción.

Características de los sorgos dulces. Se diferencian tanto de los sorgos para grano y de los sorgos forrajeros en que casi todos los carbohidratos

sintetizados durante el proceso de fotosíntesis, son transformados a azúcares y almacenados en el tallo, aunque la panoja y hojas también poseen azúcares, pero en mucha menor cantidad (ver Fotografía 43); los azúcares solubles presentes en la planta de sorgo dulce son principalmente sacarosa y pocas cantidades de glucosa y fructosa. Debido a su intensa actividad fotosintética, producen gran cantidad de biomasa en forma de tallos frondosos de hasta 3-4 metros de altura que constituyen un excelente forraje; los granos de la panoja se pueden utilizar en la alimentación de aves de corral y cerdos. Gracias a la característica de su alta composición en azúcares, su contenido energético es similar al de la caña de azúcar.

- Su propagación por semilla es fácil, y segura, con un alto porcentaje de germinación.
- Requiere menos agua y fertilizantes que otros cultivos.
- Ampliamente adaptable a zonas secas y suelos de baja fertilidad.
- Ideal para insertarlo en un sistema de rotación de cultivos.

Composición de la planta completa de sorgo dulce.

Es una planta considerada como gran productora de biomasa; por cada tonelada de tallos se obtienen 399 kilos de hojas, pedúnculos y panoja, para un total de 1,399 kilos de biomasa. En el siguiente Cuadro, se muestra como se desglosa la composición de una tonelada de la planta:

Cuadro 21. Composición de una tonelada de la planta completa de sorgo dulce.	
Materiales	Contenido
Agua	1,083 kg
Materia seca	315 kg
De la cual: Sólidos en solución	204 kg
Insolubles	110 kg
Sólidos en solución:	
Azúcares fermentables y almidones	134 kg
Sólidos no fermentables	70 kg
Insolubles:	
Fibra	106
Ceniza	4

La mayor parte de su contenido es agua, pero el contenido total de azúcares es alto (más de 16%) y el contenido de fibra total es relativamente bajo, lo que, combinado con el contenido de azúcares, convierte a la planta en un buen forraje. En el siguiente Cuadro se muestra la composición del tallo, como promedio, en varias variedades de sorgo dulce.

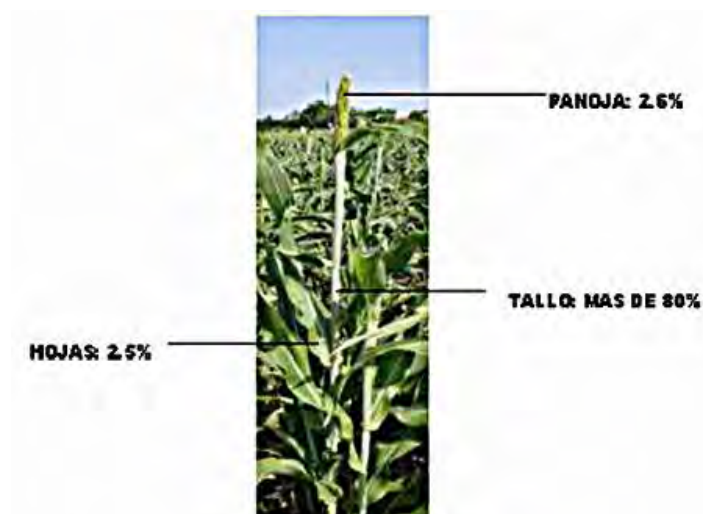
Cuadro 22. Composición del tallo en variedades de sorgo dulce y caña de azúcar

Cuadro 22. Composición del tallo en variedades de sorgo dulce y caña de azúcar		
Componente	% de materia verde	
	Sorgo dulce*	Caña
Total azúcares	16.8 - 18.0	10.0 – 16.0
Sacarosa	13.8 - 16.5	11.0 – 16.0
Glucosa	2.0 - 1.0	1.0 – 5.0 **
Fructosa	1.0 – 0.5	
Total fibra	13.3 – 8.2	11.0 – 16.0
Celulosa	5.5 – 3.7	-
Hemicelulosa	4.5 – 3.0	-
Lignina	3.3 – 1.4	-
Agua	67.5 – 70.0	73.0 – 76.0

*Valores de 2 variedades de sorgo dulce

** glucosa + fructosa

Como podemos observar, tanto el sorgo dulce como la caña tienen valores similares en cuanto a sus componentes principales.



En el sorgo dulce la mayor cantidad de azúcares se encuentra en el tallo (más de 80%), en la panoja un 2.6% y en las hojas solo 2.5%, tal como se muestra a continuación:

Usos.

Industrialmente los sorgos dulces se han utilizado desde hace años para la producción de panela, sirope y alcohol (etanol). El sirope es extraído de la planta mediante la molienda del tallo y se usa mucho en la industria alimentaria como sustituto del azúcar.

Producción de etanol. Respecto a la obtención de biocombustibles y considerando que una instalación para su producción a partir de sorgo es, en estos momentos, muy difícil de realizar por la tecnología que demanda (casi igual a la que se usa en la caña), los costos que encierra, sobre todo en las empobrecidas zonas secas, y el requerimiento de sembrarlo en un ambiente no limitante para que exprese toda su capacidad de producción, nos limitaremos

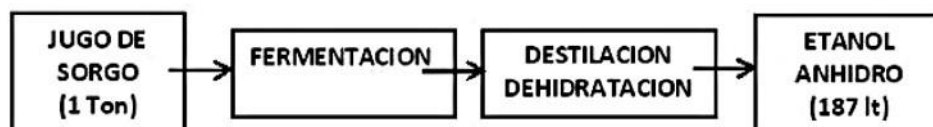


Figura 17. Diagrama simple mostrando la conversión de sorgo dulce en etanol.

solamente a mostrar de manera esquemática el proceso de obtención de etanol y los numerosos subproductos que se obtienen, haciendo énfasis en que en otras partes del territorio nacional es muy factible su realización ya sea por la empresa privada o por cooperativas de pequeños productores con el apoyo estatal, gobiernos amigos y organismos transnacionales.

En varias partes del mundo existen plantas productoras de biocombustibles, a partir del sorgo dulce (Estados Unidos, India, China) y es considerado como la mayor material prima alternativa en la producción de etanol que puede remplazar o suplementar a la caña de azúcar ya que su producción se compara bien con la de esta última y aunque los costos de producción del sorgo dulce son ligeramente mayores que los de la caña por unidad de superficie para producir etanol, esto es más que compensado por la cantidad de grano que se obtiene, por la misma calidad superior del etanol obtenido y sobre todo porque su elaboración es más amigable con el medio ambiente ya que no se usa la llamada ruta de las mieles y su DQO es también menor (solo $\frac{1}{4}$ de la de la caña), por tanto su nivel de contaminación es menor. La Figura 18 muestra el proceso a seguir en la elaboración de etanol a partir del sorgo dulce, y la obtención de otros productos.

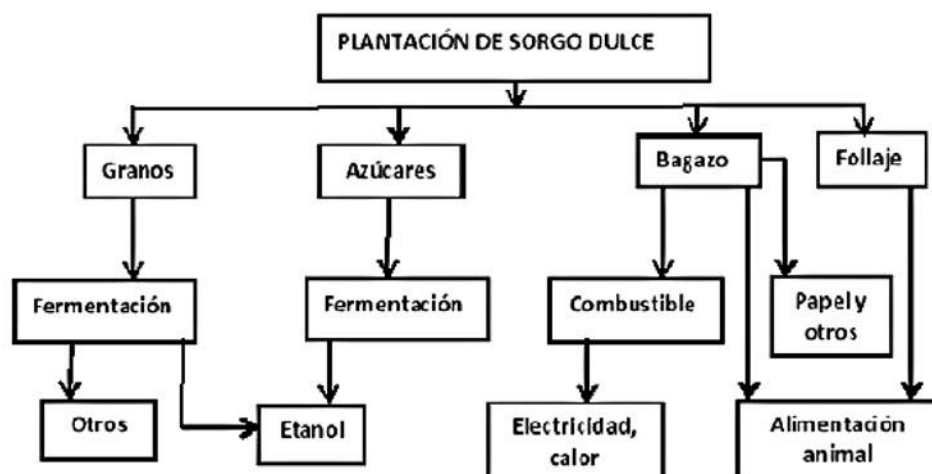


Figura 18. Proceso de obtención de etanol y otros productos a partir del sorgo dulce.

Elaboración de panela a partir de sorgo dulce. La elaboración de panela sería una agroindustria rural de gran impacto en las zonas secas de Nicaragua, donde campean la desocupación y la subutilización de tierras. Los usos de la panela son muchos y variados, presentando muchas oportunidades para su transformación, ya que es base de muchos postres y dulces tradicionales, además de que posee potencial de exportación.



Fotos 44 y 45. Plantío (izq.) y panoja (der) de sorgo dulce

La elaboración de la panela o dulce de rapadura, como se le conoce en Nicaragua, usa como materia prima la miel de caña o de sorgo dulce y se lleva cabo en pequeños molinos o trapiches, constituyendo una de las agroindustrias rurales de mayor tradición en nuestro país; involucra tanto a pequeños productores de caña como a obreros agrícolas, mano de obra familiar, transportistas y comerciantes, hasta llegar al consumidor final, por tanto, tiene importancia económica en las regiones productoras de panela, además de que proporciona la oportunidad de una diversificación de la producción y da origen a otras actividades económicas (dulces, siropes, etc.). En la Figura 19 se presenta un esquema de los pasos a seguir para la elaboración de panela, a partir de sorgo dulce.

Valor nutritivo de la panela. La panela no es más que el jugo de la caña o en este caso del sorgo dulce, el cual se decanta y luego se deshidrata mediante sucesivas ebulliciones hasta concentrarse formando una masa o melaza bastante densa pero dúctil que se deposita en moldes de diferentes formas (pirámide truncada, prisma, esfera, media esfera) donde se deja secar hasta que se solidifica. Se diferencia del azúcar blanco y rubio, además de su apariencia física, en su composición química por contener no solo sacarosa, sino también glucosa y fructosa y diversos minerales, grasas, compuestos proteicos y vitaminas, lo cual hace a la panela más rica que el azúcar desde el punto de vista nutricional. Tampoco se parece al azúcar moreno, ya que la mayor parte de este azúcar que se comercializa actualmente es simplemente azúcar blanco al que se le agrega extracto de melaza, que le da ese color y sabor característico, además de pequeñas cantidades de vitaminas y minerales inferiores a las que posee la panela y que carecen de importancia desde el punto de vista nutricional. Debido a que conserva todas sus características bromatológicas, nutricionales y sensoriales, se considera a la panela como un producto inocuo y natural, ya que en su elaboración no se usa ningún tipo de aditivo.

El mayor aporte nutricional de la panela es como un alimento energético por las calorías que proporciona gracias a su contenido de sacarosa que varía de un 75 a un 85%, posee también pequeñas cantidades de glucosa y fructosa; su aporte energético es menor que el del azúcar blanco o refinado, ya que contiene de 310 a 350 calorías por 100 gramos frente a las 400 calorías del azúcar blanco. Gran parte de su valor nutricional se debe a que su elaboración es completamente artesanal y está libre de todos los aditivos químicos que se emplean en la fabricación del azúcar, el cual, al ser sometido a la sulfatación, decoloración y filtración, pierde la melaza, y con ella todas las sales minerales, aminoácidos y vitaminas que están presentes en el jugo de la caña o del sorgo. Presenta también cantidades apreciables de diferentes vitaminas y minerales, aunque la panela no puede considerarse una fuente constante de estos nutrientes, ya que se consume en pequeñas cantidades al utilizarla más como un ingrediente de ciertos alimentos y bebidas, por lo que el aporte en estos nutrientes a la dieta es muy bajo.

Usos de la panela. Van desde los bloques sólidos o atados de dulce, hasta el producto líquido o granulado, para su uso en la industria de conservas, confitería, bebidas refrescantes, panadería, vinos y vinagres, endulzante en bebidas aromáticas, té y otras y últimamente en la preparación de bebidas energéticas para deportistas debido a su rápido aporte de energía después de esfuerzos agotadores; se dice que, al igual que la miel de abejas, tiene un efecto balsámico y expectorante en casos de resfriados. En Nicaragua se elaboran diferentes dulces típicos a base de miel de caña que también pueden elaborarse con la de sorgo, tales como el ayote con dulce, las alegrías, etc. Dos subproductos derivados de elaboración de panela, la cachaza y el bagacillo, se usan en la elaboración de bloques nutricionales para rumiantes.

Igual que con el caso del tempate, la factibilidad técnica y económica de producción de etanol como biocombustible a pequeña escala, a partir de sorgo dulce, probablemente no sea posible por las pocas cantidades que se producirían en las zonas secas donde el cultivo no encontraría las condiciones

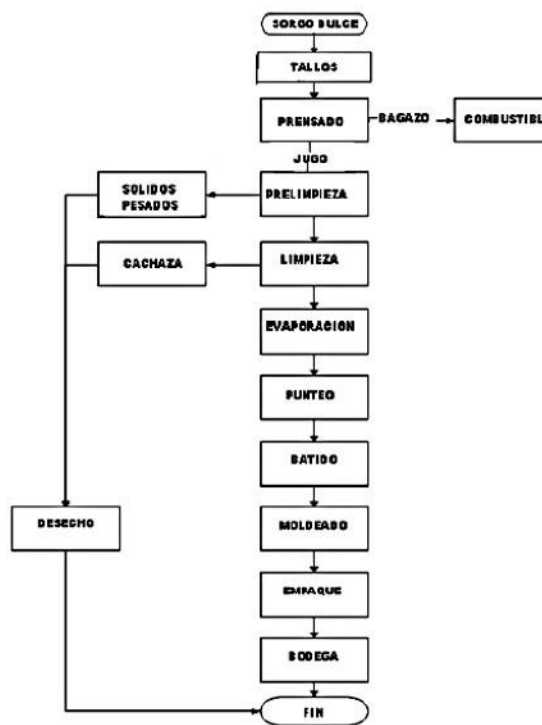


Figura 19. Diagrama de flujo para elaboración de panela a partir de sorgo dulce.

óptimas para producciones elevadas; no obstante, esas cantidades podrían servir para otro tipo de industrias como la farmacéutica, producción de bebidas energéticas, licores, etc. Sin embargo, la producción de panela ofrece muchas mejores perspectivas y su elaboración debería tomarse no solo como una estrategia de diversificación en la generación de empleos e ingresos en las zonas secas, sino también como un valioso componente de la dieta para suministrar energía que tanta falta hace a niños, adultos y mujeres embarazadas.



Fotos 46 y 47. Panela nacional y panela para exportación (Colombia).

El Jícaro sabanero (*Crescentia alata*, familia Bignonaceae).

Origen.

Es una planta originaria de Centroamérica y México; su hábitat natural es la sabana o llano (sabanas de jícaro), donde es la planta dominante; crece silvestre de forma esparcida. En Nicaragua se le encuentra principalmente en las zonas más secas de las regiones del Pacífico y Central.

Agroecología.

El árbol de jícaro se encuentra de forma natural en sabanas de bosque ralo, de escasa precipitación y casi siempre de relieve plano, conocidas como "llanos", asociados mayormente con suelos arcillosos oscuros, ricos en arcillas expandibles (montmorillonitas) que se agrietan en verano y se contraen y encharcan en invierno; localmente se les llama "sonsocuites", aunque técnicamente y dentro de la Clasificación Taxonómica de los Suelos se ubican dentro del orden de los Vertisoles. Los jícaros constituyen el primer estrato de la vegetación como planta dominante, a veces como planta hospedera recubierta con bromeliáceas y orquídeas; en el segundo estrato se encuentran arbustos espinosos y en el tercero gramíneas y yerbas anuales. Es un árbol muy amigable con el medio ambiente, ya que no demanda agroquímicos al ser resistente a plagas y enfermedades. Como nada ni nadie en la naturaleza es perfecto, el jícaro presenta dos limitantes: requiere de murciélagos para su polinización y, si

durante la florecencia no se presentan lluvias, habrá una reducida cantidad de flores, lo que redundará en una cosecha con pocos frutos.

Precipitación. El jícara está adaptado, es su hábitat natural, a las zonas más secas de Nicaragua y resto de Centroamérica. Crece y se desarrolla bien en zonas con precipitaciones desde 500 a 1000 mm anuales, aunque tolera fuertes lluvias e inundaciones, es decir que tolera períodos extensos de fuertes sequías y, extremo opuesto, de mucha humedad. Su resistencia a la sequía, a la potencia de los huracanes, a las inundaciones e incluso a los incendios, se debe a su sistema radicular: posee una raíz pivotante que es cinco veces más larga que la parte visible del árbol, penetrando el subsuelo hasta llegar donde está el agua, así como raíces laterales superficiales y profundas; todo ello le proporciona un excelente anclaje y absorción de agua y nutrientes. En largos períodos de inundación, aún sumergido, el jícara obtiene oxígeno de reservorios ubicados en el tronco. Es un árbol de crecimiento lento, pero eso lo compensa con su longevidad de 100 años o más.

Temperatura. Es una planta heliófita, es decir que no requiere de sombra y sí de sol, por tanto, está adaptada a las altas temperaturas, la óptima se considera de 27°C, aunque crece bien desde 24°C hasta 36°C y más

Cuadro 23. Análisis Químico Proximal del fruto fresco de Jícara (pulpa + semilla)	
Componente	%
Humedad	73.8
Proteína	4.3
Cenizas	1.6
Fibra cruda	3.9
E. etéreo	4.7
ELN	11.7

Altitud. Presenta un amplio rango: desde el nivel del mar hasta 1200 metros de altura o más.

Suelos. Es un árbol muy resistente que se adapta a cualquier tipo de suelos, ya sean marginales, de baja fertilidad, arcillosos pesados, con rocas en la superficie o en el subsuelo, en relieves planos u ondulados, superficiales o profundos, de buen drenaje o mal drenados. Como se observa, se adapta a un amplio espectro de suelos.

Composición química y valor nutritivo del fruto del jícara.

El fruto del jícara es una baya redondeada protegida por un pericarpio leñoso, delgado y consistente, dentro del cual se encuentra un material pulposo y fibroso en forma de red que contiene a las semillas. Desde el punto de vista nutricional son la pulpa y la semilla las que nos interesan. Las semillas del jícara

se encuentran atrapadas entre la malla fibrosa de la pulpa y estos dos componentes en conjunto tienen la siguiente composición química:

Como puede observarse, el fruto (sin la corteza) posee un alto contenido de humedad y cantidades aceptables de otros nutrientes, entre los que destacan los carbohidratos (ELN) que contienen azúcares solubles, lo que da la oportunidad de usar la pulpa de diferentes maneras. Cuando la pulpa se deshidrata e incluye en su contenido la semilla triturada, contiene un 14% de proteína y más de 50% de carbohidratos. El contenido de proteína es aportado por la semilla.

Cuadro 24. Análisis Químico Proximal de los componentes de la semilla de Jícaro (%)			
Componente	Semilla seca entera	Cáscara de la semilla	Almendra*
Humedad	7.8	10.6	6.3
Proteína	25.1	5.4	39.1
Fibra cruda	16.8	53.7	2.1
E. Etéreo	33.4	3.1	44.7
ELN	13.7	27.7	7.8

*La semilla menos la cáscara

Mientras que la semilla sola, aún con la cáscara o tegumento que la rodea, posee atractivas cantidades de proteína, tal como lo muestra el Cuadro 24.

Si la semilla se descorteza, muestra todo su potencial en el contenido de proteína y extracto etéreo (aceites), convirtiéndose en la parte más valiosa del fruto del Jícaro. Sus usos son también muy variados, sobre todo en el área de alimentación. La proteína de la semilla de Jícaro es deficiente en los aminoácidos lisina y metionina, este último es deficiente en todas las semillas oleaginosas; en cambio, el contenido de triptófano es relativamente alto y es un aminoácido limitante en el maíz y otros cereales. El contenido de arginina es alto si se compara con el del huevo y soya. Contiene minerales (calcio, fósforo, hierro) y vitaminas (tiamina, riboflavina, niacina, ácido ascórbico).

El aceite contenido en la semilla posee aproximadamente 24% de ácidos grasos saturados, 52% de ácidos grasos monoinsaturados y 24% de ácidos linoleico y linolénico. El aceite es digestible por el organismo humano en más de un 90% y posee una alta resistencia a la rancidez; es similar a los aceites comerciales de maní, maíz, ajonjolí y soya, y podría ser utilizado en la cocina. Algo a resaltar es que, tanto la pulpa como la semilla, se conservan intactas incluso cuando el fruto madura y cae al suelo, ya que la corteza que los rodea los protege contra ataques de insectos y otras plagas y contra las inclemencias

del tiempo, actuando como un fuerte empaque (cuando los frutos han estado en el suelo por varias semanas los azúcares de la pulpa comienzan a fermentarse, con lo cual se torna negra, pegajosa y dulce).

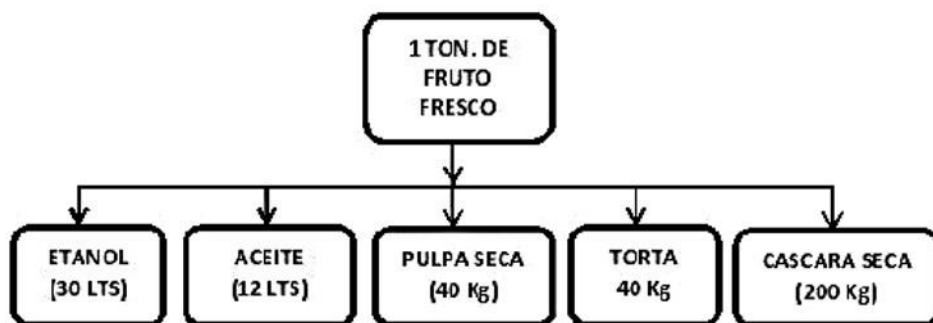


Figura 20. Rendimiento de una tonelada de fruto fresco de Jícara, en base a datos de K. Jochims (19).

Rendimiento del fruto.

Un árbol adulto de 5 años, produce entre 60 y 200 frutos por año y cada fruto pesa en promedio 370 gramos. De una tonelada de frutos frescos (aproximadamente 2470 frutos) se obtienen los siguientes productos: 30 litros de etanol, 12 litros de aceite vegetal que puede utilizarse para biodiesel o cocina, 40 kg de torta obtenida del prensado de la semilla para obtención del aceite, la cual es altamente rica en proteína, que puede usarse para alimentación humana o animal, 40 kg de pulpa seca a consumirse por el ganado y 200 kg de cáscara seca que se usa como combustible y es un buen sustituto de la leña. La Figura 20 lo expresa claramente.

Usos del fruto del Jícara.

El árbol del Jícara es tan versátil, que se podría seleccionar el uso que se le desea dar y siempre hay opciones a escoger: para alimentación humana, alimentación animal, en elaboración de biocombustibles (etanol y biodiesel, ya que la pulpa posee 3% de azúcares y la semilla 40% de aceites), licores, artesanías, como planta tutora, ornamental, como combustible y calor (cáscara). También se usa la madera.

Usos de la pulpa:

- La pulpa es consumida ávidamente por el ganado y caballos, debido a su penetrante olor y sabor frutícola. Estos mismos animales se encargan de distribuir por el campo las semillas que no digieren, facilitando su propagación natural; es interesante saber que los árboles que nacen de semillas excretadas por animales, en su primer año de vida no son consumidos por éstos, probablemente debido a que poseen un marcador

biológico, que activa alguna enzima para que las plántulas no sean apetecidas y puedan convivir con el ganado y caballos.

- Debido a su contenido de humedad, es ideal para usarla sola en forma de ensilaje para el ganado o añadirla a ensilajes de pastos, para elevar el valor nutritivo y palatabilidad de éstos; los cerdos también consumen el ensilaje de la pulpa.
- Los azúcares que posee, al fermentarlos, se utilizan en la elaboración de licores (brandy, rones y vinos).
- Los mismos azúcares pueden usarse en la obtención de etanol; de una hectárea de jícara se pueden obtener más de 800 litros de este biocombustible.

Usos de la semilla: como mencionamos, es la parte más prometedora del fruto y se ha usado por decenas de años en Nicaragua en la alimentación humana. Posee una ventaja sobre las otras semillas oleaginosas como soya, algodón, maní, y es que no contiene residuos de agroquímicos, ya que está bien protegida por la corteza del fruto.

- El uso más conocido es en la preparación del popular refresco de “semilla de jícara” y como componente de los poli-cereales.
- Puede consumirse directamente cruda o tostada, proporcionando proteínas y vitaminas al consumidor (no posee ningún compuesto tóxico).
- El aceite que contiene la semilla, es un aceite comestible similar en olor y sabor al aceite de oliva, puede usarse en la alimentación humana o como fuente de biodiesel (una hectárea de jícara puede producir más de 300 litros de aceite).
- El residuo de la extracción del aceite, la harina, es muy rica en proteína y se usa en la alimentación humana y en la alimentación de animales, sobre todo en aves. Con esta harina se han elaborado galletas de muy buen sabor, olor y valor nutricional.

Usos de la cáscara o corteza.

- Se usa mucho como combustible en la cocina y en hornos como sustituto de leña, lo que hace que el jícara sea un árbol amigable con el medio ambiente.
- En artesanías, tanto ornamental como utilitaria, para hacer adornos, recipientes, maracas, jícaras, cucharas, etc.

Ventajas del uso del jícara.

Como mencionamos antes es un árbol multiuso y de ello se obtienen muchas ventajas:

Desde el punto de vista ecológico: los cultivos perennes como el Jícaro (y sí que es perenne con una longevidad de 100 años o más), protegen mucho más al suelo en comparación con cultivos tradicionales anuales, ya que no se requiere de labores agrícolas - debido a que no demanda agroquímicos para su cultivo, protege a la flora y fauna de la acción de éstos -. Su demanda de agua es mucho menor que la de otros cultivos de las zonas secas (maíz, frijoles). Hay una mayor oportunidad de conservar la biodiversidad – No requiere del uso de maquinaria agrícola y no hay lugar a compactación del suelo. Es un árbol que secuestra carbono en mayor cantidad que otros, debido a su longevidad y con su cultivo se puede optar a financiamiento de acuerdo con el protocolo de Kioto.



Fotos 48 y 49. Planta de Jícaro y asociación pastos-jícaro-ganadería, en la zona seca de El Sauce, León

Desde el punto de vista socio-económico: su cultivo en poca extensión, demanda poca mano de obra familiar, la que estará disponible para otras actividades – Mejoraría sustancialmente la dieta familiar al incorporar una buena fuente de nutrientes como es la semilla de Jícaro (calorías, y proteína vegetal y animal, ésta última al usar subproductos para la alimentación de animales). Si

llegara a establecerse un proyecto agro-energético a base de Jícaro y de extensión considerable en las zonas secas, propiciaría la creación de empleos – Siendo un cultivo perenne, facilita la obtención de capital de trabajo -. Es un cultivo ideal para negocios inclusivos, ya que puede incorporar a muchos otros pequeños productores en la misma línea de producción, creando así más capital en manos de pequeños productores. El Jícaro no requiere de tecnologías ni de maquinaria sofisticadas para su cultivo; está al alcance del pequeño productor.

Desde el punto de vista agro-técnico: aún destinándolo a la producción de bio-combustibles, desde el punto de vista de SAN, el Jícaro es el único cultivo que no compite en absoluto con la producción de alimentos, al contrario, produce proteína vegetal adicional (torta) y forraje para el ganado. Es ideal para incorporarlo en sistemas agroforestales, ya sea como árboles en potreros, banco

forrajero, cultivo en callejones, esto último porque produce poca sombra debido a su follaje y ramificación. Convierte a suelos marginales, de baja fertilidad y de escasa o nula rentabilidad, en áreas rentables y agronómicamente mejoradas.

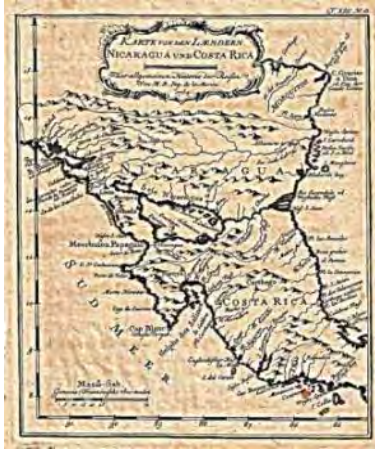
Viéndolo como un cultivo comercial, el Jícaro crearía las condiciones óptimas para dar inicio a un conjunto de pequeñas y micro empresas familiares, para que luego puedan organizarse y dar lugar a procesos de transformación y comercialización del fruto, dándole valor agregado al producto a través de actividades post-cosecha. Esto reactivaría a las zonas secas que siempre han estado marginadas de actividades agroindustriales, con grandes porcentajes de desocupación y sin actividades comerciales de ningún tipo. Significaría un rotundo éxito económico para el gobierno, al incorporar a la actividad económica a buena parte de 30,000 kilómetros del territorio nacional que inciden de manera mínima en PIB del país; recordemos que los núcleos más grandes de zonas secas están ubicados en los departamentos con mayores índices pobreza, desocupación y desnutrición: Madriz, Nueva Segovia, Estelí, partes de Matagalpa, Boaco, Chontales, León, el norte de Chinandega y norte de Managua. Si lo enfocamos solo como un cultivo familiar, variaría la dieta, aportaría nutrientes, sería soporte para la crianza de animales y por tanto mejoraría sustancialmente la SAN. ■

GEOGRAFÍA

Editor provisional: José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 912-3314 (USA)



Geografía e Historia son complementarias; por ellos muchas universidades tienen facultades de “Geografía e Historia” bajo el mismo rector. Por esa misma razón tenemos una Academia de Geografía e Historia de Nicaragua. La publicación en 1964 de la *Geografía de Nicaragua* (Terán, Francisco, y Jaime Incer Barquero. Managua: Banco Central de Nicaragua, 1964), marcó un hito en nuestros conocimientos geográficos. Fue la primera geografía realmente científica que se publicó en el país.

La Geografía juega un papel importante por los recursos naturales y que la valoración social, económica y cultural de sus diferentes regiones. En ninguna otra sección de la Revista se puede valorar y sopesar la importancia de los 153 municipios, y las dos regiones autónomas. La geografía estudia la superficie de Nicaragua, las sociedades que la habitan y los territorios, paisajes, lugares o regiones, que la forman al relacionarse entre sí.

Publicamos en esta sección ensayos geográficos de interés nacional; los ensayos geográficos regionales se publican en las secciones Costa Caribe y Las Segovias. ■

Las Formaciones Volcánicas

José Mejía Lacayo

He pasado algunas semanas al norte de Chicago, USA, desorientado por la inusual topografía de pequeños estanques o lagunetas, y lomas de escasos metros de altura. La región no es un llano por las abundantes lomas, ni un pantano, aunque el terreno está salpicado de lagunetas, que parecieran estanques contruidos por el hombre para adornar sus propiedades. Comencé a entender el terreno al enterarme que se trata de formas típicas de [topografía glaciaria](#); las lomas son morreras y estanques formados por el movimiento del glaciario. Comprendí entonces que tampoco entiendo enteramente los accidentes topográficos de Nicaragua, y que necesitaba escribir este ensayo.

«La única parte de la tierra que es líquido es el centro o núcleo externo de la Tierra. Pero el núcleo no es probable que sea la fuente de magmas, ya que no tiene la composición química correcta. El núcleo externo es principalmente de hierro, pero los magmas de silicato son líquidos. Por lo tanto, los magmas no vienen del núcleo externo fundido de la Tierra. Ya que el resto de la tierra es sólida, con el fin de que forman los magmas, alguna parte de la tierra tiene que estar lo suficientemente caliente como para fundir las rocas presentes. Sabemos que la temperatura aumenta con la profundidad en la tierra a lo largo del gradiente geotérmico. El calor del interior de la Tierra es el calor sobrante del proceso de acreción original, debido al calor liberado por el hundimiento de los materiales para formar el núcleo, y debido al calor liberado por la desintegración de elementos radiactivos en la Tierra.

«En condiciones normales, el gradiente geotérmico no es lo suficientemente alta como para fundir rocas, y por lo tanto con la excepción del núcleo externo, la mayor parte de la Tierra es sólida. Por lo tanto, los magmas se forman sólo en circunstancias especiales, por consiguiente, los volcanes se encuentran sólo en la superficie de la Tierra en zonas especiales, cuando se producen estas circunstancias».¹

«Se reconocen tres tipos de magma:

¹ Stephen A. Nelson. [Volcanoes, Magma, and Volcanic Eruptions](#)

Tipo de magma	Roca	Composición química	Temperatura	Viscosidad	Contenido de gases
Basáltico	Basalto	45-55 SiO ₂ %, alta en Fe, Mg, Ca, baja en K, Na	1000 - 1200 °C	Baja	Baja
Andesítico	Andesita	55-65 SiO ₂ %, intermedia entre Fe, Mg, Ca, Na, K	800 - 1000 °C	Intermedia	Intermedia
Riolítico	Riolita	65-75 SiO ₂ %, baja en Fe, Mg, Ca, alta en K, Na.	650 - 800 °C	Alta	Alta

Fuente: Stephen A. Nelson. [Volcanoes, Magma, and Volcanic Eruptions](#)

La **dacita** es una roca ígnea volcánica con alto contenido de hierro. Su composición se encuentra entre las composiciones de la andesita y de la riolita y, al igual que la andesita, se compone principalmente de feldespato plagioclasa con biotita, hornblenda, y piroxeno (augita y/o enstatita). Posee una textura entre afanítica y pórfida con cuarzo en forma de cristales de tamaño considerable redondeados corroídos, o como elemento de su pasta base.



Erupción freática, Cerro Negro, 1995



Erupción freatomagmática en Tonga

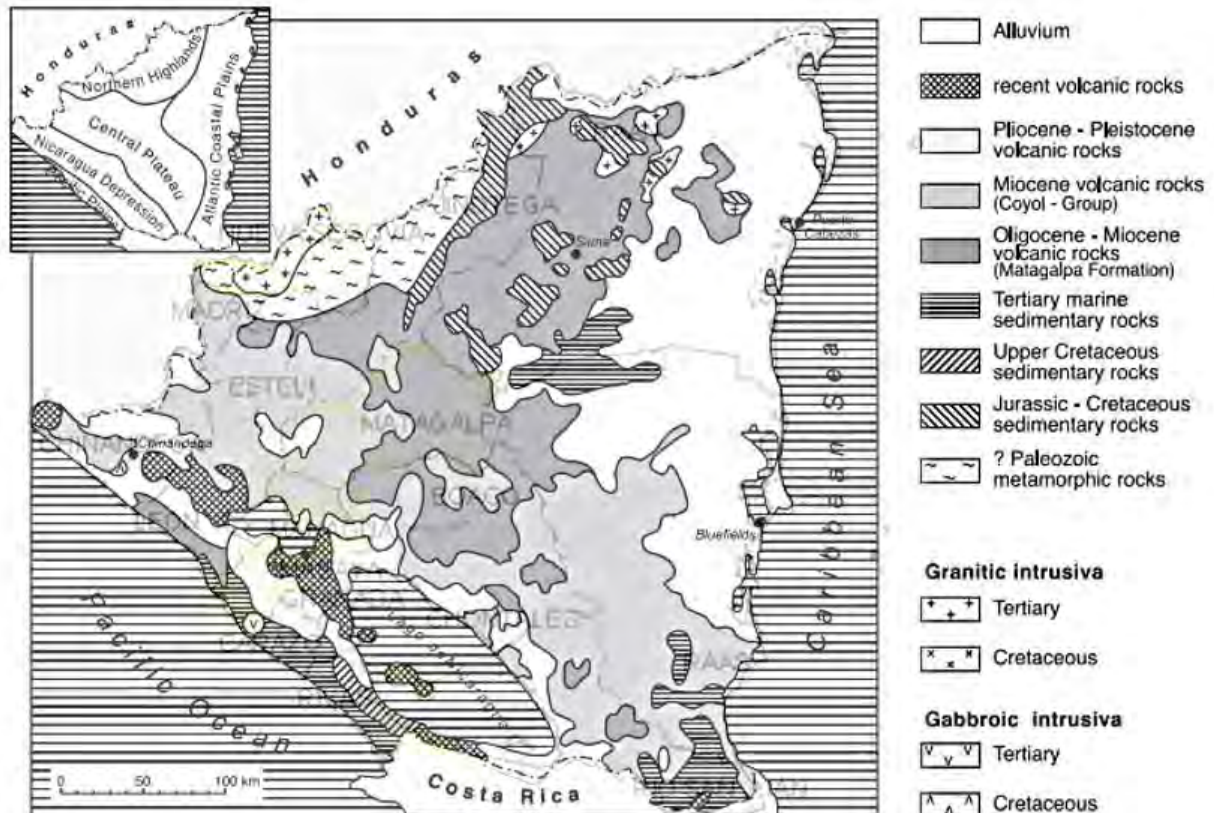
Las erupciones volcánicas se producen cuando el magma elimina suficientes volátiles para acelerar el flujo por la rápida expansión de volumen, que por lo general a pocos kilómetros superiores de la corteza. A medida que el magma asciende a través de la corteza puede interactuar con aguas subterráneas poco profundas de varias maneras.

En primer lugar, la desgasificación de las sustancias volátiles del magma puede crear un gradiente de presión que puede conducir las aguas subterráneas a la superficie. Se han observado inicios repentinos de descarga de fuente durante las etapas iniciales de varias erupciones volcánicas, tales como la erupción del Monte Pinatubo, Filipinas, volcán Usu, Japón, y el volcán Soufriere Hills, Montserrat.

Las formaciones volcánicas

© José Mejía Lacayo– jtmejia@gmail.com

En segundo lugar, el magma puede calentar el agua subterránea directamente, en algunas situaciones dando lugar a erupciones freáticas. Tales erupciones freáticas a menudo anuncian la aparición de episodios de erupción volcánica antes de que el magma llegue a la superficie, tal como ocurrió en el volcán Cerro Negro, Nicaragua, en 1995. La ebullición constante de las aguas subterráneas puede continuar por décadas o más cuando existe magma en equilibrio dinámico en las aguas poco profundas la corteza, con la creación de



Mapa geológico generalizado, simplificado de "Mapa geológico de Nicaragua", escala 1:550,000, publicado por INETER en 1995. Hemos superpuesto un mapa de los límites departamentales.

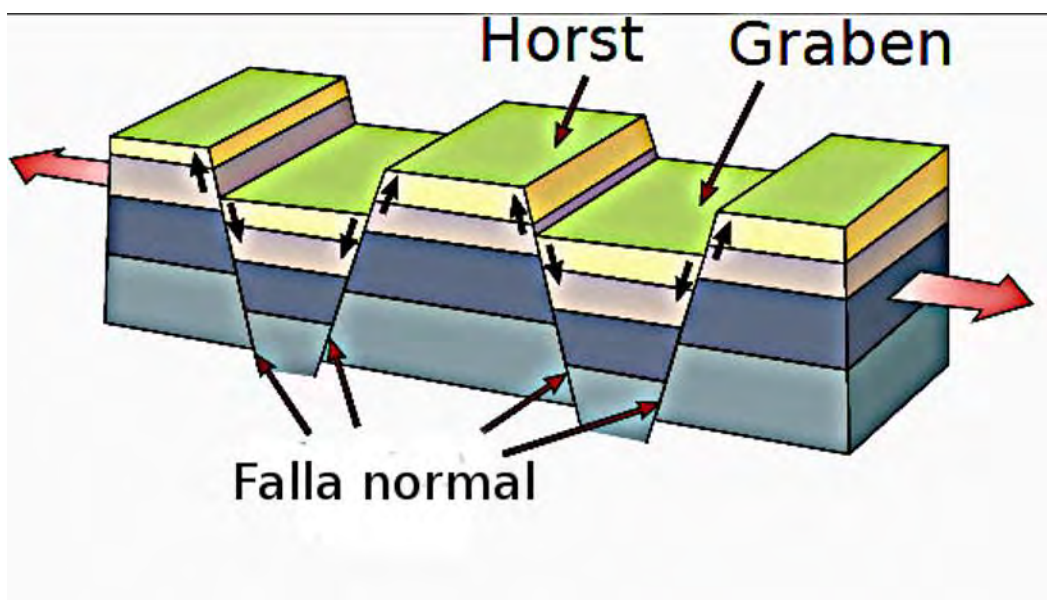
sistemas hidrotermales someros.

Por último, la interacción directa entre el agua subterránea y el magma, en particular en los acuíferos confinados, puede iniciar una reacción refrigerante que da lugar a erupciones freatomagmáticas extremadamente violentas.

Revisemos de manera general la geología simplificada de Nicaragua:

Aunque el mapa geológico y el de límites departamentales no coinciden exactamente, es una guía suficiente para identificar donde cae cada formación geológica.

Tenemos las tres clases de rocas: metamórficas, posiblemente del Paleozoico, en las montañas de Nueva Segovia y Jinotega, con una intrusión granítica terciaria en la cordillera de Dipilto. Las rocas volcánicas ocupan la mayor extensión en el territorio: las volcánicas del Mioceno (Terciario) del Grupo Coyol que cubre la Cordillera de Amerrisque y Yolaina en el Caribe Sur, y la región norte de los departamentos de Chinandega, León, Managua, y Estelí y parte sur de Nueva Segovia y Jinotega; el grupo Matagalpa de rocas volcánicas del Oligoceno-Mioceno (Terciario) que cubren la mayor parte de los departamentos de Matagalpa y Jinotega, Boaco y occidente del Caribe Norte.



Las rocas volcánicas de Cuaternaria se presentan en el volcán Cosigüina, los Maribios, la meseta de los Pueblos y Sierras de Managua y las islas Zapatera y Ometepe. Las rocas sedimentarias del Cretáceo superior cubren la margen rivense del lago de Nicaragua; más ampliamente distribuidas están las rocas sedimentarias del Jurásico-Cretáceo que se presentan en grupos aislados en Jinotega y Caribe Norte. También tenemos rocas sedimentarias de origen marino Terciario en la reserva Indio-Maíz y la margen del océano Pacífico entre León y Rivas.

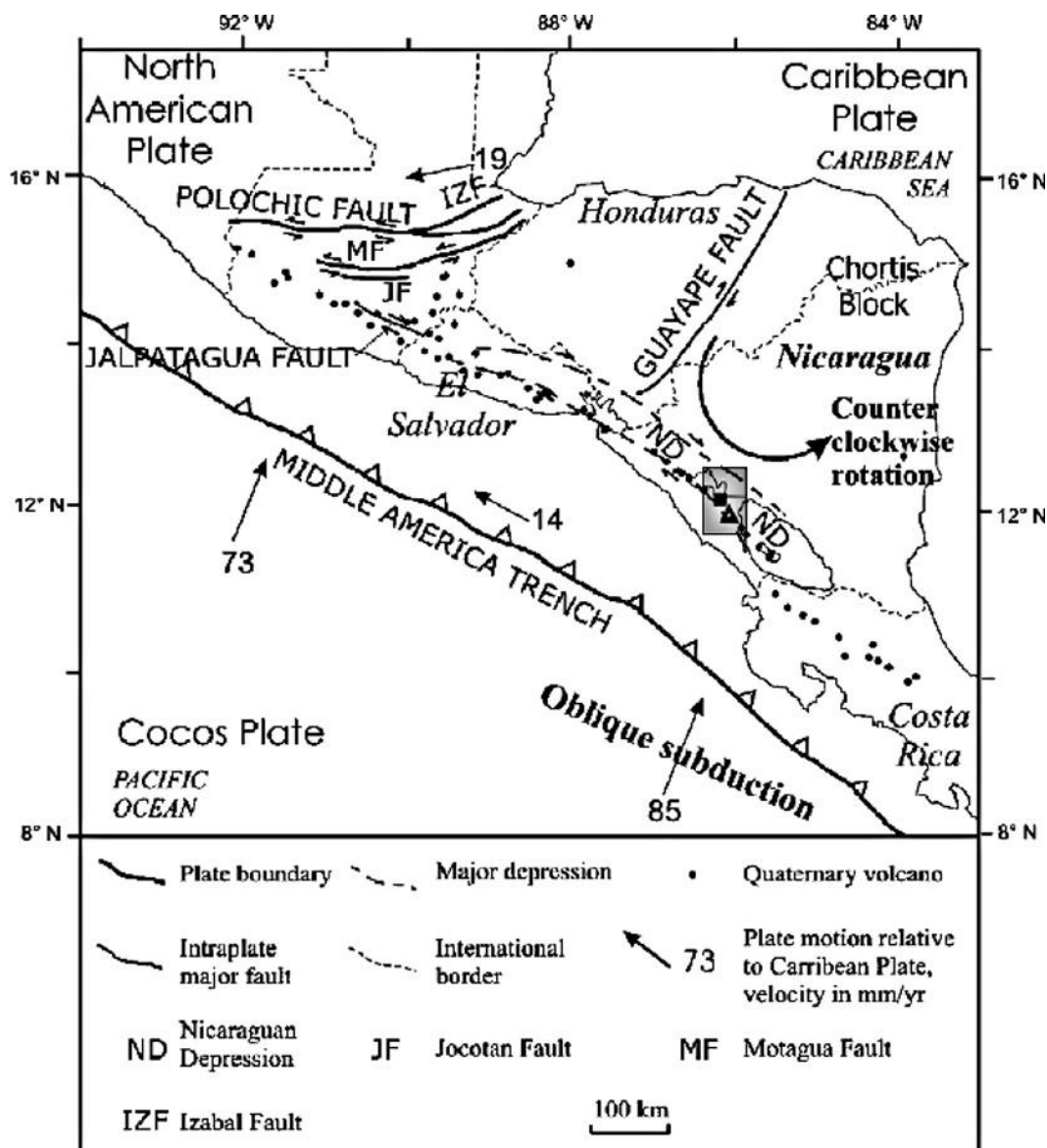
EL GRABEN O LA DEPRESIÓN NICARAGÜENSE

Una fosa tectónica o *graben* es una depresión alargada limitada en ambos lados por fallas paralelas levantadas (horst) entre las cuales el terreno se ha hundido (graben) por fuerzas internas. A pesar de que constituyen a veces los graben se llenan de agua, como los lagos de Managua y Nicaragua, que se formaron por acumulación de agua dentro del *graben*, y no por erosión. Este hundimiento puede prolongarse durante cientos e incluso miles de kilómetros,

Las formaciones volcánicas

© José Mejía Lacayo– jtmejia@gmail.com

como en el caso de la depresión nicaragüense que se extiende desde El Salvador hasta Costa Rica.



Los siglas ND marcan la Depresión Nicaargüense. Reproducido de The Managua Graben and Las Sierras- Masaya volcanic complex (Nicaragua); pull - apart localization by an intrusive complex: Results from analogue modeling. *Journal of Volcanology and Geothermal Research* 144(1):37-57 · May 2005

«El graben claramente visible se extiende por 800 kilómetros desde de El Salvador y el oeste de Nicaragua hasta el Mar Caribe en el noreste de Costa Rica. El graben está claramente relacionado con las erupciones volcánicas voluminosas durante el Terciario Tardío.

«En la región alrededor de los lagos Managua y Nicaragua, donde la depresión se define mejor y alcanza su mayor dimensión, una gruesa serie de sedimentos terciarios y rocas volcánicas proporciona un medio para interpretar la historia Cenozoica de la región. Tras un largo período de actividad volcánica intermitente y sedimentación, extensas capas de ignimbritas andesíticas y dacíticas hicieron erupción durante el Mioceno tardío a partir de fuentes de fisuras que parecen haber sido localizado cerca de la parte central ahora desplomado graben. Cerca de la costa, las ignimbritas fluyeron a través de una tierra plana lagunar abrumadora, enterrando la vegetación tropical y finalmente llegando a descansar en aguas poco profundas.

«Las texturas inusuales y mezclas caóticas de piedra pómez con sedimentos y madera silicificada caracterizan las bases de muchas de las ignimbritas depositadas con el agua. El hundimiento del graben no parece haber ocurrido al mismo tiempo que las erupciones ignimbríticas, pero las siguió de cerca hacia el final del Mioceno o principios del Plioceno. Los movimientos posteriores se han limitado a las erupciones de menor tamaño relativo de los desfuegos centrales cerca de las fallas de contorno del graben».²

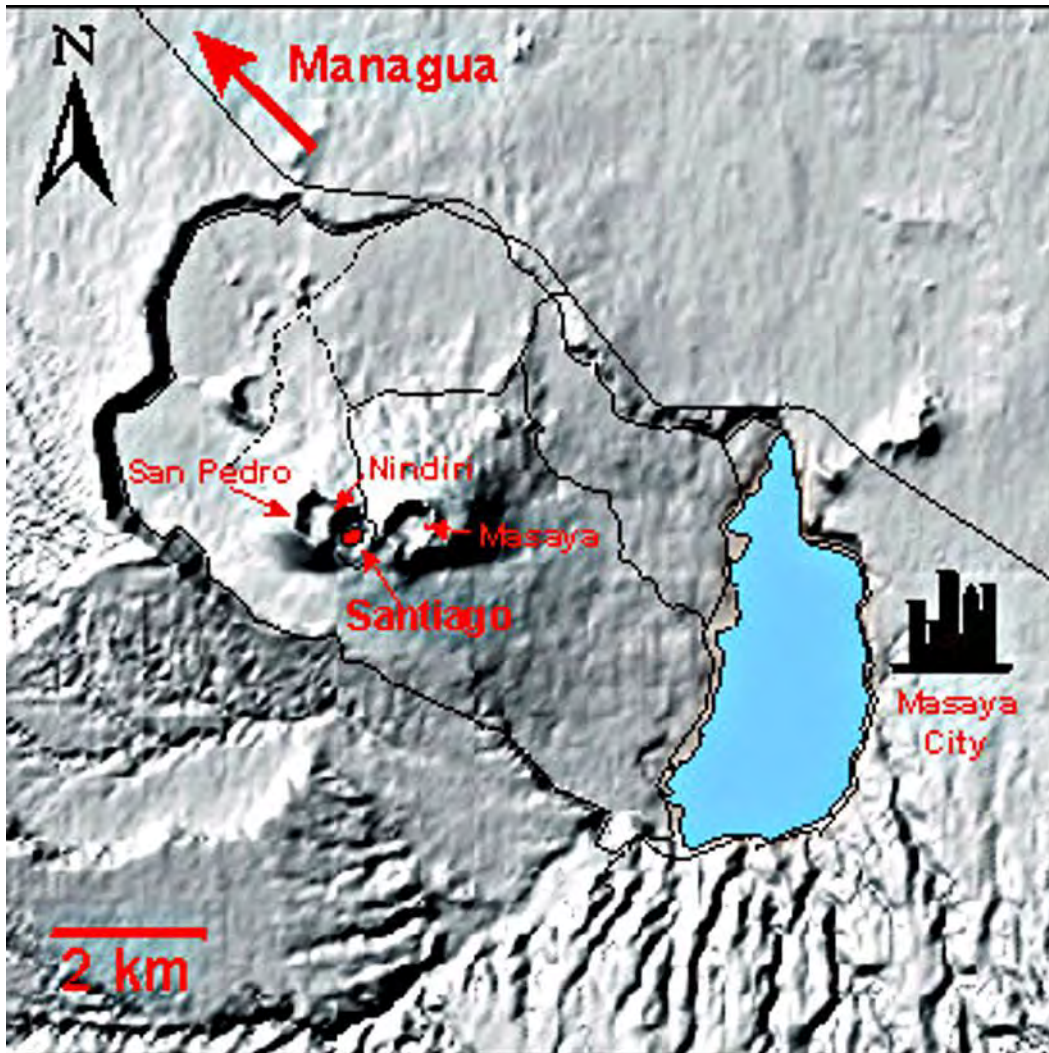
«El graben se encuentra limitado por dos sistemas de fallas de rumbo NO-SE y su origen está relacionado a la actividad volcánica reciente, a la fosa mesoamericana y al movimiento de las placas de Coco y del Caribe. Las fallas pertenecen al sistema de América Central, que se extiende desde Guatemala hasta Costa Rica. La depresión se encuentra rellena con depósitos piroclásticos y aluvionales con espesor un poco inferior a los 2,000 m. La cadena volcánica reciente, parcialmente activa, la atraviesa desde el NO hasta el SE. Los dos grandes lagos (el lago de Managua y el de Nicaragua), originados por la estructura geomorfológica del graben, ocupan hoy aproximadamente unos 40% de la depresión. El graben se formó en consecuencia de la falla que provocó un hundimiento de las regiones comprendidas entre las fracturas y fue acompañado por actividades volcánicas a lo largo de las fallas principales. De acuerdo con WEYL (1980), la formación de la Depresión Nicaragüense ocurrió durante el pleistoceno. Sin embargo, hay otros autores como Mc BIRNEY (1956) que ubican el desarrollo del graben en el mioceno. El relleno de la depresión proviene de la erosión de las estructuras marginales arriba mencionadas y de los depósitos de origen volcánico como lápilis, cenizas, polvo volcánico y lavas».³

² Alexander R. McBirney, Howel Williams. The origin of the Nicaraguan depression. Bulletin Volcanologique, 1964, Volume 27, Number 1, Page 63

³ Anónimo. Descargado de [Bio-Nica. Geología](#).

LA CALDERA DEL VOLCÁN MASAYA

«Masaya es el volcán más activo en la región. Lo españoles lo describieron por primera vez en 1524. Desde entonces, Masaya ha entrado en erupción al menos 19 veces. De 1965 a 1979 Masaya contenía un lago de lava activo. La erupción más reciente fue en 2016. Masaya es un volcán basáltico inusual, ya que ha tenido erupciones explosivas. La erupción en 4550 a.C. fue una de los más grandes en la Tierra en los últimos 10,000 años.



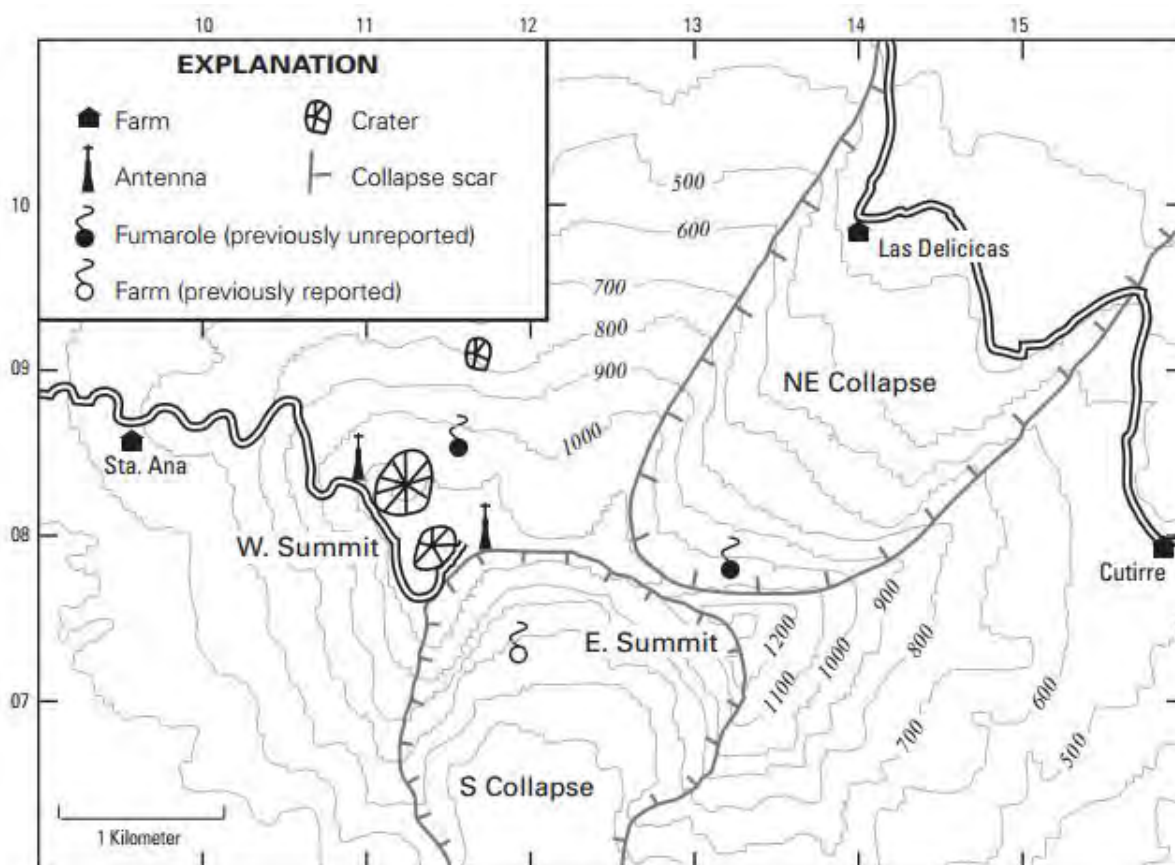
Caldera del Volcán Masaya. Reproducido e Volcanoes.ca

«El Masaya es una caldera de 6 por 11.5 km, que contiene 13 orificios de ventilación. La mayor actividad en estos respiraderos consiste en la efusión de lava basáltica; las erupciones piroclásticas han construido tres conos principales: Masaya, Nindirí y Santiago. El Santiago se formó en 1850-1853, con depósitos de escoria y salpicaduras que parecía una fuente de fuego en Masaya; la única erupción de este tipo de erupción en América Central.

«A diferencia de los estratovolcanes que caracterizan a las zonas de subducción, Masaya tiene una morfología de escudo. A veces, Masaya emite grandes cantidades de dióxido de azufre gaseoso. En 1981, el dióxido de azufre se liberaba del cráter Santiago a un ritmo de 500,000 toneladas por año. Tres períodos de actividad de gas similares ocurrieron en el siglo XX. Los vulcanólogos estudian estos eventos para entender mejor el impacto de la lluvia ácida y el potencial de problemas de salud.

«En 1979, se convirtió en Masaya primer Parque Nacional de Nicaragua (Parque Nacional Volcán Masaya)».⁴

LAS ISLETAS, UN LAHAR DEL MOMBACHO



Derrumbes del volcán Mombacho. El derrumbe de NE formó las Isletas de Granada. US Geological Survey.

«El volcán Mombacho, a 1,350 m, está situado en las orillas del lago de Nicaragua y unos 12 km al sur de Granada, una ciudad de unos 90,000 habitantes (figura 1). Muchas más personas viven a unos pocos kilómetros al sureste de Granada en 'Las Isletas' de Granada y la cercano 'Península de

⁴ Oregon State University. Volcano World; [Masaya](http://www.masaya.net/).

Las formaciones volcánicas

© José Mejía Lacayo– jtmejia@gmail.com

Asese'. Estas zonas se formaron de los depósitos de una gran avalancha de escombros (una avalancha de movimiento rápido de la roca y escombros) del Mombacho. Varios pequeños pueblos con la población, en el rango de 5,000 a 12,000 habitantes están al noroeste y la al suroeste del volcán Mombacho. Aunque el volcán, aparentemente, no ha estado activo en tiempos históricos, o en los últimos 500 años, tiene el potencial para producir deslizamientos de tierra y flujos de escombros (flujos acuosos de lodo, roca, y escombros, también conocidos como *lahares* cuando se producen en un volcán, que podrían inundar estas cercanas zonas pobladas.



Claramente el arco de las Isletas es el frente del lahar o derrumbe NE del Mombacho.

«A finales de octubre y principios de noviembre de 1998, lluvias torrenciales provocadas por el huracán Mitch causón numerosas fallas de pendientes en América Central, la más catastrófica de las cuales ocurrió en la Casita volcán, Nicaragua, el 30 de octubre de 1998. En Casita, tras cinco días de fuertes lluvias, provocó un *lahar* de 1.6 millones de metros cúbicos de roca y escombros avalancha que generó escombros de 2 a 4 millones de metros cúbicos; el flujo que se extendió por las laderas empinadas del volcán, que se extiende a través de delantal del volcán, destruyeron dos ciudades, y mató a más de 2,500 las personas. La avalancha no bloqueó los drenajes de la parte superior o las aguas depósito municipal. Más bien, parece que el flujo de

escombros Casita se produjo directamente cuando la avalancha de lodo bajó la pendiente».⁵

EL MONOLITO DE CUAPA

El monolito de Cuapa es una forma de relieve de origen volcánico que se crea cuando la lava se endurece dentro del cráter de un volcán activo, de un filón, o de una colada. Se compone de un conjunto de bloques angulares que se solidifican en la chimenea del volcán y que suelen ser más masivas que el cono mismo. Su estructura es resistente a la erosión, por lo que una vez que el cono se erosiona, este cuello permanece como una aguja, reliquia del cono desaparecido.



Monolito de Cuapa

CHILTEPE: ESCUDOS DE IGNIMBRITA Y MAAR

El volcán Apoyeque: La península de Chiltepe fue formada como parte de un escudo de ignimbrita grande, una estructura geológica creada cuando se expulsan en su mayoría materiales de baja densidad (tales como piedra pómez) durante las erupciones violentas y explosivas. Depósitos ignimbríticos se sitúan, con mayor frecuencia, hacia abajo durante los grandes flujos piroclásticos,

⁵ J.W. Vallance, S.P. Schilling, and G. Devoli . Schilling, and G. Devoli . Schilling, and G. Devoli. [Lahar Hazards at Mombacho Volcano, Nicaragua](#). U.S. GEOLOGICAL SURVEY. Open-File Report 01-455 Open-File Report 01-455, Vancouver, Washington U.S.A.

mezclas por gravedad de rocas, cenizas y gases volcánicos. Los escudos ignimbríticos forman a través de flujos sucesivos en el tiempo geológico.

La caldera de Apoyeque tiene unos 2.8 kilómetros de ancho y la laguna unos 400 metros de profundidad; la caldera domina el centro de la península de Chiltepe. La evidencia geológica indica que la última erupción Apoyeque ocurrió hacia el año 50 a.C. (± 100 años).⁶

La Laguna de Xiloá: es un *maar*, un cráter volcánico formado por la interacción explosiva de magma y el agua subterránea. La laguna se encuentra al sureste de Apoyeque. La última erupción del Xiloá ocurrió hace aproximadamente 6,100 años.

Un *maar* es un cráter volcánico ancho y bajo, producido por una erupción



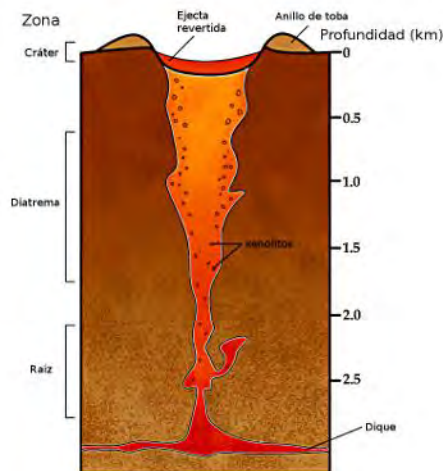
Península de Chiltepe; a la izquierda el volcán Apoyeque; a la derecha, la laguna de Xiloá. Fuente: Nasa, Visible Earth. [Apoyeque volcano](#)

freático-magmática, es decir, una explosión causada por agua subterránea que entra en contacto con lava caliente o magma. Los maares suelen llenarse de agua, formando una laguna cráterica de poca profundidad. Las dimensiones de los maares varían entre 60-2000 m de diámetro y entre 10-200 m de profundidad. La mayoría de los maares tienen bordes bajos, compuestos de una mezcla de fragmentos sueltos de piroclastos y rocas provenientes de las paredes

⁶ Visible Earth. [Apoyeque volcano](#). Visitada el 15 de junio de 2016.

de las *diatremas*. El término *maar* proviene del dialecto alemán fránico del Mosela (Moselfränkisch), a su vez derivado del latín *mare* (mar).

Los *maares* son cráteres de fondo plano, de poca profundidad que los científicos interpretan que se han formado encima de diatremas como resultado de expansiones violentas de gas magmático o vapor de agua. La erosión profunda de un *maar*, presumiblemente, expone una *diatrema*.



Diatrema

Una *diatrema*, es un tubo volcánico en forma de zanahoria formado por una explosión violenta de gas. Cuando a través de una grieta en la corteza terrestre se eleva el magma y entra en contacto con la superficie de un cuerpo de aguas subterráneas, la rápida expansión del vapor de agua caliente y de los gases volcánicos puede causar una serie de explosiones. Dejan un cráter relativamente poco profundo (conocido como *maar*) y una fractura en la corteza terrestre en general rellena (realmente el propio *diatrema*) por fragmentos angulosos de roca de tamaño grueso inyectados por la fluidificación gaseosa. Los diatremas alteran la superficie de la Tierra y producen una forma de cono invertido empinado.

LAS ESTRUCTURAS COLUMNARES

Se encuentran en la Reserva Cantagallo, Río San Juan. Reserva Indio-Maíz. Estas impresionantes formaciones hexagonales de roca, conocidas como basalto columnar, de origen volcánico resultado de la fundición de la lava que tomó las formas geométricas descubiertas en 1998. Tenemos que remontar las quietas aguas del Río Indio, se sigue a pie hacia el sendero que nos remontará a lo más recóndito de la reserva de Reserva de la Biósfera Indio Maíz.

Las columnas basálticas son formaciones regulares de pilares más o menos verticales, con forma de prismas poligonales (predominando los hexagonales), que se forman por fractura progresiva de la roca durante el enfriamiento relativamente lento de lava basáltica en algunas coladas, en chimeneas volcánicas o en calderas que no llegan a desbordarse o vaciarse repentinamente, por lo que su enfriamiento sucede in situ. Estas grietas son un caso especial de diaclasado denominado disyunción columnar. Además de en basaltos, se puede formar también disyunción columnar, aunque de manera menos frecuente, sobre otras rocas volcánicas procedentes del enfriamiento de lavas de diferente composición química, como andesitas, dacitas y riolitas.



Basalto columnar, Reserva Cantagallo, Indio-Maíz, Ría San Juan.

LA CALDERA DL PUEBLO DE SANTA LUCÍA, BOACO

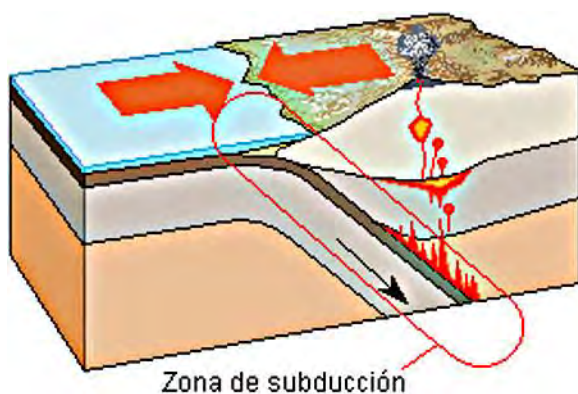
La caldera de Santa Lucía es una reliquia de erosión del Oligoceno Tardío al Mioceno temprano de un estrato volcán. Está situada en la parte sur-occidental del Bloque Chortís en el centro de Nicaragua. Se reconocieron seis principales unidades litológicas. Unidad I: De ignimbritas dacíticas del tipo de Boaco, lo que representa el sótano de la caldera de Santa Lucía; dacítico Unidad II: de ignimbritas del tipo Fonseca, intercaladas localmente con lavas epiclásticas y dacíticas; Unidad III: lavas de andesita "inferiores"; Unidad IV: depósitos en bloques, lítico-rica de flujo piroclástico; Unidad V: lavas andesitas y basálticas "superiores", y epiclásticas; Unidad VI: rocas (depósitos de lahar.

Sobre la base de la asignación de campos, los datos petrológicos y geoquímicos, se tiene un nuevo modelo para la evolución del volcán de Santa Lucía. La primera etapa consistió en una serie de fuertes erupciones Sub-Pliniana, que produjo unidades de ignimbrita gruesa. Estos eventos destruyeron el edificio volcánico preexistente. La segunda etapa fue dominada por grandes erupciones explosivas, principalmente la producción de ignimbritas dacítico-andesítica no soldadas. El siguiente resultado en la formación de flujos de lava

andesítica y depósitos de caída de salda menor de tefra, cubiertas por lavas basálticas voluminosas. Los lahares fueron probablemente provocados por erupciones volcánicas y / o eventos sísmicos que representan la etapa final de la actividad volcánica. Desde el Mioceno en adelante, las rocas volcánicas se fueron degradado y erosionado localmente. Las rocas de gran resistencia son susceptibles a deslizamientos de tierra, y la modificación superficial por movimientos de ladera post-volcánicos que se observa en las laderas del volcán de Santa Lucía.

LA FOSA MESOAMERICANA

La fosa Mesoamericana es una fosa oceánica situada en el océano Pacífico oriental, a lo largo del litoral de América Central. Se extiende desde México central hasta Costa Rica. La fosa tiene una longitud de 2.750 km y una profundidad máxima de 6.669 m. La fosa es una zona de subducción importante y forma el límite tectónico entre la placa de Cocos y las placas de Nazca, Norteamericana, y Caribe.



La subducción de placas es el proceso de hundimiento de una placa litosférica bajo otra en un límite convergente, según la teoría de tectónica de placas. La subducción ocurre a lo largo de amplias zonas de subducción que en el presente se concentran en las costas del océano Pacífico en el llamado cinturón de fuego del Pacífico pero también hay zonas de subducción en partes del mar

Mediterráneo, las Antillas, las Antillas del Sur y la costa índica de Indonesia. La subducción es causada por dos fuerzas tectónicas, una que proviene del empuje de las dorsales meso-oceánicas y otra que deriva del hale de bloques. La subducción provoca muchos terremotos de gran magnitud los cuales se originan en la zona de Benioff. La subducción también causa la fusión parcial de parte del manto terrestre generando magma que asciende dando lugar a volcanes.

La subducción es responsable en América Central de la formación de los volcanes situados, en Nicaragua, entre 170 y 180 km de la fosa. Los volcanes de esta cadena son Cosigüina, San Cristóbal, Telica, Rota, Casita, Cerro Negro, Las Pilas, Momotombo, Apoyeque, Masaya, Mombacho, Concepción y Maderas.

POSINTEPE, UN DOMO DE LAVA DACÍTICA

En vulcanología, un domo de lava es un montículo aproximadamente circular que se origina por una erupción lenta de lava viscosa de un volcán. La viscosidad, o adherencia, de la lava no permite que la lava fluya demasiado lejos de su chimenea antes de solidificarse. Los domos pueden alcanzar alturas de varios cientos de metros, y pueden crecer lentamente y en forma continua por meses o aún años. Los lados de estas estructuras están formados de trozos inestables de roca. Debido a la posibilidad de acumulación de presión de gas, el



Posintepé, un domo dacítico

domo puede a lo largo de su historia sufrir erupciones explosivas. Cuando una parte de un domo de lava colapsa cuando aún contiene roca fundida y gases, puede producir un flujo piroclástico, que es una de las formas más letales de incidentes volcánicos. Otros peligros relacionados con los domos de lava son la destrucción de propiedades, incendios forestales, y lahars iniciados por flujos piroclásticos en proximidades de zonas de nieve o hielo. Los domos de lava son uno de los principales rasgos de estratovolcanes en todo el mundo.

El Cerro Posintepé tiene una elevación de 139 metros sobre el nivel del mar. El terrero que lo circunda por el lado sur tiene una elevación de 70 metros. Es decir, visualmente el cerro mide sólo unos 69 metros. ■

BIOGRAFÍA

Editor: Alexander Zosa-Cano

alexzosa@hotmail.com



El cultivo de la biografía y la autobiografía en Nicaragua tiene antecedentes como la autobiografía de Rubén Darío, compuesta en Buenos Aires y fechada entre el 11 de Septiembre y el 5 de Noviembre de 1912. Entre nosotros están las autobiografías de Emiliano Chamorro¹, *Cabos sueltos de mi memoria del Dr. Carlos Cuadra Pasos*², y *Memorial de mi vida* de Blas Hurtado y Plaza (1722-1792)³.

La autografía es un género literario que ha recibido muy poca atención en la historia de la literatura española. Es difícil escribir una autobiografía que sea verificable, basada en hechos, y que sea neutral.

Hemos publicado hasta hoy, el No. 78 inclusive, unos 164 ensayos biográficos. Entre los autores más prolíficos en este tema han sido Jorge Eduardo Arellano, Eddy Kühl Arauz, Ramón García Maldonado, Francisco-Ernesto Martínez, José Mejía Lacayo, Flavio Rivera Montealegre, y Carlos Tünnermann Bernheim. ■

¹ *Autobiografía Completa del General Emiliano Chamorro* - Revista Conservadora No. 67. Abril 1966.

² Cuadra Pasos, Carlos: *Cabos sueltos de mi memoria del Dr. Carlos Cuadra Pasos*. Obras. Managua: Fondo de Promoción Cultural, Banco de América, 1976.

³ Hurtado y Plaza, Blas, and Carlos Molina Argüello. *Memorial de mi vida*. Managua: Banco de América, 1977.

Pedro J. Cuadra Ch. (1887-1955): católico practicante y combativo

Jorge Eduardo Arellano

LA ALCALDÍA Municipal de Granada y los descendientes de Pedro Joaquín Cuadra Chamorro (Granada, 28 de agosto, 1887-Idem, 22 de diciembre, 1955) organizaron un homenaje a este señero periodista e intelectual nicaragüense. En el bulevar de la Calle Real fue develizado el 11 de febrero de 2011 su busto, en reconocimiento a la brillante labor y a las virtudes de este caballero cívico y tenaz defensor de sus creencias. Como director de la Academia Nicaragüense de la Lengua, participé en dicho acto, trazando su semblanza, ya que él había ingresado a la misma el 19 de julio de 1933; contestó su discurso el ingeniero J. Andrés Urtecho.

Habría que comenzar diciendo que su proyección pública estuvo ligada a la tercera etapa de la primera publicación periódica de carácter diario en el país: *El Diario Nicaragüense*, fundado en Granada, 1ro de enero de 1884, por Anselmo H. Rivas (1826-1904) y Rigoberto Cabezas (1860-1896). Interrumpido durante la autocracia del general J. Santos Zelaya, reapareció bajo la dirección de un hijo de don Anselmo y, a principios de los años veinte, estaba bajo la tutela de nuestro homenajeado.

Editorialista de fuste y fama

En efecto, *don Pedrito* —como se le llamaba cariñosamente— se mantuvo al frente de ese diario de provincia, al cual infundió prestigio como editorialista de fuste y fama. Más de dos mil piezas conservan sus familiares, en concreto su nieto —el filósofo y heredero de su trayectoria ejemplar— Juan Bosco Cuadra García. Ya en el primer aniversario de su fallecimiento, en 1956, un diario capitalino sugería la elaboración de un libro compilatorio y antológico de esos editoriales; sin duda constituiría *una breve enciclopedia para la orientación de nuestras élites y de nuestro pueblo, pues este hombre sabio escribió sobre temas trascendentes y siempre actuales: ética, política, historia, economía, sociología, literatura, etcétera*.

Un coetáneo suyo, el liberal Juan Ramón Avilés —fundador y director del diario La Noticia desde 1915— admiró la cátedra de sus editoriales con estas palabras: *No era un orientador de masas, sino de minorías. Su criterio era de estadista y por lo regular elevaba los asuntos, para contemplarlos, en altura de gabinete. Por eso sus editoriales eran buscados por propios y adversarios. Él era*

*conservador, pero su opinión rebasaba a su propio partido, y los liberales de ideas gustábamos de leerlos, porque casi siempre era franco y certero en la crítica constructiva; y, cuando así lo quería, su valor moral lo enfrentaba sin miedo ni jactancia al gobierno. De ahí que su modesta "Imprenta de El Centro-Americano", donde editaba *El Diario Nicaragüense*, fue destruida por los poderosos de turno en dos ocasiones: el 30 de mayo de 1936 (como lo refiere don Pedrito en su poema "Imprenta empastalada por la canalla") y en 1944 debido a la impresión de un pequeño libro sobre la Guardia Nacional de Ildefonso Solórzano Ocón.*

Misión del periodismo impreso

Asimismo, en su diaria y duradera tarea editorialista, se le advirtió un señorío: el de la humildad; característica que acrecentaba su dimensión de generador de opinión pública. Por algo había teorizado sobre la comunicación escrita o la misión del periodismo impreso. *El periódico* —señaló— *abarca en su seno las ocurrencias diarias de la vida. Debe abarcarlas todas o no es nada, lo que el hombre piensa y obra, no sólo en el terruño, sino en el mundo. El periódico, por naturaleza, es universal, y ha venido a ser la universidad en que adquiere el pueblo sus conocimientos sobre todas las cosas. No sólo debe informar sobre el acontecimiento pasajero, sino también sobre sus problemas fundamentales, su verdadera esencia. Por eso el periódico no debe ser informativo, noticioso, sino también orientador, cultural; debe mostrar, bajo la espuma, el vino sustancioso de la filosofía de las cosas. Todo debe caber en periódico. Debe ser alimento intelectual del pueblo, y por consiguiente, pan, incluyendo su significado griego: todo.*

Y continúa Cuadra Ch.: *El periódico habla de todo; para todos tiene algo de interés, para el hombre y la mujer, para el anciano y el niño, para el sabio y el ignorante, para el serio y el guasón. El periódico presenta, en su tendencia de abarcarlo todo, todas las formas del pensamiento literario, la descriptiva, la narrativa, la oratoria, la dramática, y aún, para acabar el cuadro, la mímica, con la historia caricaturesca con que suelen adornar sus páginas para divertimento de lectores. Durante casi cuarenta años procuró llevar a la práctica estos conceptos en *El Diario Nicaragüense*, cuyo último número correspondió al domingo 25 de diciembre de 1955.*

Vivió lo que predicaba

Naturalmente, en este número fue registrada la apoteósica manifestación de duelo que se le tributó. Allí se lee: *Millares de personas rodearon al féretro acompañándolo hasta la última morada. Los oradores, con acierto y marcado*

sentimiento, reconocieron las virtudes del ilustre desaparecido. El responso lo cantó en catedral el obispo Marco Antonio García y Suárez, secundado por los sacerdotes revestidos Manuel Ignacio Paguaga Núñez y Rafael A. Obregón. Seis oradores tomaron la palabra. Uno de ellos se refirió a don Pedrito como “el pensador que vivió lo que predicaba”. Otro destacó su catolicismo practicante y combatiente. “Comulgó durante sesenta años consecutivos sin perder un solo día y, con la bizarría del guerrero, rindió a sus pies cuanto no estuvo dentro del cauce de la fe de Cristo”. Agregó un tercero: “Tuvo la obsesión de la santa pobreza”. Y otro dijo que había muerto “con la pluma en la mano”, pues mientras muchos granadinos leían por la noche su último editorial, “él le entregaba a Dios su último suspiro”. Tenía Cuadra Ch., al morir, 68 años, 3 meses y 21 días de edad.

Pero la obra de Pedro J. Cuadra Ch. es desconocida, pese a la vigencia de no pocos de sus escritos. En uno de ellos afirmó esta verdad indiscutible: *La intranquilidad social, el desasosiego político impera en Nicaragua, cuando el despotismo personal, de familia o de partido, empieza a levantar sus tiendas. Reina la paz y el orden cuando todas las aspiraciones legítimas no encuentran más obstáculos que su propia impotencia en el desarrollo de sus posibilidades.* En la *Nicaraguan National Bibliography* (1986) se registran 27 títulos: colecciones de artículos polémicos, ensayos, discursos, monografías históricas, textos de economía política, poemarios y novelas cortas. Además, dejó cuatro libros inéditos: “Civilización y Cultura”, “Páginas literarias”, “Lecciones de literatura con aplicaciones a Nicaragua” y “Bosquejo de filosofía de la historia en la Ciudad de Dios de San Agustín”, premiado con accésit en el Certamen del XV centenario del Padre de la iglesia, que organizaron los padres agustinos en España el año de 1931. Una fotocopia obra en mi archivo.

Su pensamiento conservador

De niño vivió en El Salvador y Guatemala, donde tuvieron que exiliarse sus padres: Pedro Rafael Cuadra —guía de su formación autodidacta— y Carmela Chamorro de Cuadra. Se inició en el periodismo en 1919. Para entonces ya era propietario de su tipografía “El Centro-Americano”. En 1925 se le nombró subsecretario de Instrucción Pública. En 1932 cuestionó los principios estéticos de los vanguardistas granadinos en el folleto *Puntos de Literatura (Rappel al'ordre)*. Ese mismo año comenzó a editar una serie de folletos bajo el nombre de “Ediciones de El Diario Nicaragüense”, los cuales sumaron cuatro títulos. En 1939 colabora en la revista *Centro* y especialmente en sus *Cuadernos de El Diario Nicaragüense*, que dirige mientras éste se hallaba suspendido por orden presidencial. En 1941 su ensayo “Rubén Darío y la cultura nicaragüense” obtuvo mención honorífica en el certamen convocado ese año para celebrar el 25 aniversario de la muerte del poeta. También desarrolló el tema “Rubén Darío,

nexo espiritual del continente americano”, inserto en su libro *Rubén Darío* (1943). Trece ensayos más contiene ese aporte de interpretación crítica.

Cuadra Ch. fue heredero, en la primera mitad del siglo XX, del editorialista Anselmo H. Rivas. A lo largo de cinco décadas, en efecto, desarrolló un consistente y renovado pensamiento conservador. Sus convicciones en ese aspecto eran ortodoxas y llegó a profundizarlas tanto o más que un prelado. Inscritas en la línea pastoral de la *Acción católica*, asimilaban a pensadores del siglo XIX como Juan Donoso Cortés (1809-1853), pero también se embebía en fuentes modernas como las de Jacques y Raissa Maritain, a quienes tradujo. Aficionado al estudio de las finanzas, fue acaso el primer autor nicaragüense de obras sobre esa materia, como lo revelan sus primeros títulos de los años diez: *La conversión monetaria de Nicaragua* (1914), *El problema rentístico de Nicaragua* (1916) y en los años cuarenta sus *Lecciones de economía política, con aplicaciones a Nicaragua* (1948).

Cabe citar también sus publicaciones de carácter ideológico: *El liberalismo* (1920), *Ensayo sobre el socialismo y su remedio* (1935), *El comunismo imperante en México* (1937), *Economía política y social de León XIII* (1938); y de contenido religioso: *El Miserere* (1939), *La interpretación privada de la Biblia* (1940), *Charla con un joven aspirante a masón* (1943), entre otras.

Como historiador, defendió las causas del conservatismo tradicional o genuino, aunque siempre rechazaría el caudillismo de Emiliano Chamorro. En esta dirección deben citarse sus mejores trabajos: *La posición histórica de don Fruto Chamorro en Nicaragua* (1938), *La reincorporación de la Mosquitia* (1944 y 1964), *Motivos sobre el tratado Chamorro-Bryan* (1950) y *La nacionalidad centroamericana y la guerra del 63* (1950 y 1964).

Esfuerzos novelísticos

Como narrador, intentó novelar. Cinco fueron sus plausibles esfuerzos: *Vida nueva* (1923): en torno al hombre honrado y laborioso durante la crisis económica que agobiaba al país; *Las dos mujeres o el arma de la buena esposa: triunfo de la abnegación conyugal* (1925); y las siguientes tres editadas en 1927: *El manto de Jesús*: la corrección del imprudente abuso de la moda femenina; *El gobierno del hijo pródigo*: crítica del político amoral e incapacitado; y *Los tres azotes del Diablo* sobre la inutilidad de la riqueza en manos del individuo sin dominio de sí mismo. Sólo como versificador, pese a sus buenas intenciones y reiterados esfuerzos, no tuvo fortuna.

No solo fue doctor sino docto

En el recordatorio que sus nietos publicaron en 2005, con motivo del cincuenta aniversario de su fallecimiento, se lee: *No fue doctor, pero sí docto. Así, estudiando solo y con verdadero ahínco, llegó a ser uno de los más ilustrados hombres de Nicaragua y Centroamérica, pues además del castellano dominaba el latín, el italiano, el francés, el inglés y el portugués. Tenía un culto, un altar, su esposa y sus hijos, no escatimando darles una educación esmerada para formar una familia de raíces inconmovibles.*■

BIBLIOGRAFÍA

Editor: Alexander Zosa-Cano

alexzosa@hotmail.com



Una bibliografía intenta dar una visión de conjunto completa de la literatura (importante) en su categoría. Es un concepto opuesto al «catálogo de biblioteca», que sólo enumera conceptos que se pueden encontrar en una biblioteca. Sin embargo, los catálogos de algunas bibliotecas nacionales también sirven de bibliografías nacionales, ya que (casi) todas las publicaciones de tal país están contenidas en los catálogos.

La mejor fuente para levantar la bibliografía de un autor es WorldCat en <http://www.worldcat.org/>

Primero hay que registrarse, es gratis. Luego puede hacer una búsqueda, por ejemplo, José Dolores Gámez. Una vez que se tiene la lista de libros, hay que refinarla escogiendo el formato (todos, libros, música, artículos, etc.), y más importante aún, el autor en la columna de la izquierda: escoger José Dolores Gámez. La lista se reduce a 29 ítemes. El siguiente paso es crear una nueva lista: hay que seleccionar los libros que se quieren incluir en la lista: todos o sólo aquellos que seleccionemos a mano. Al hacer clic en la New list, sin ponerle nombre, se abre una nueva ventana donde pide darle nombre a la lista, y si se quiere que sea pública o privada. Al hacer clic sobre "crear" una nueva lista, hay que seleccionar los 29 ítemes que ahora están entre páginas, hay que proceder uno por uno, guardándola en la lista. Hay que guardar la búsqueda y continuar con las instrucciones. ■

Bibliografía de Pedro Joaquín Cuadra Chamorro

Reproducido de un listado básico de WorldCat complementado con datos de Arellano, Jorge Eduardo. *Diccionario de Autores Nicaragüenses*. Managua: Biblioteca Nacional Rubén 1994

- Cuadra Chamorro Pedro Joaquín. *La conversión monetaria de Nicaragua*. Sin pie de imprenta.
- , *El problema rentístico de Nicaragua: Trabajo presentado al segundo Congreso Científico Panamericano*. Washington, D.C: 1916.
- , *Estelas*. Granada, Nicaragua: Tip. El Centro Americano. 1918.
- , *El Liberalismo*. Ensayo histórico y filosófico, Granada: Acción Católica, Ti. El Centroamericano, 1920.
- , *Vida nueva*. Novela de actualidad por Juan P. Cerrato D. (seudónimo). Sin pie de imprenta, 1923.
- , *Discurso*. Managua: Tip. Nacional, 1925.
- , *Las dos mujeres: O, El arma de la buena esposa: novela nicaragüense*. Granada, Nicaragua: Edición de "El Diario Nicaragüense". 1925.
- , *Ama a tu prójimo o, Espejo del amor a Dios: Reflexiones sobre esta obligación cristiana a la luz del Evangelio*. Granada: Tip. de El Centro-americano, 1927.
- , *Novelas cortas*, El manto de Jesús, El gobierno del hijo pródigo, Los tres azotes el diablo. Granada: Ediciones del Diario Nicaragüense, 1927
- , *Puntos de literatura: Rappel a l'ordre ante el movimiento vanguardista de Granada, Nicaragua*. Granada, Nicaragua: Tip. de El Centro-Americano, 1932
- , Urtecho, J. A., & Academia Nicaragüense de la Lengua. (1934). *Recepción de don Pedro J. Cuadra Ch. el 19 de junio de 1934: Contestación del Ing. don José Andrés Urtecho*. Granada, Nicaragua: Imp. El Centro-Americano, 1935
- , & Urtecho, J. A. (1934). *(Discurso de) recepción de Don Pedro J. Cuadra Ch. el 19 de Junio de 1934*. Granada, Nicaragua.
- , (1935). *Ensayo sobre el socialismo y su remedio*. Granada, Nicaragua, C.A: El Diario Nicaragüense, 1935
- , *Cenicienta*. Granada, Nicaragua: Tipografía de El Centro-Americano, 1937
- , (1938). *La posición histórica de dm. Fruto Chamorro*. Granada, Nicaragua: Tip. El Centro-Americano, 1938
- , *El miserere: Cartilla de acción católica*. Granada, Nicaragua: El Centro-Americano, 1939
- , *Rubén Darío*. Granada, Ni., C.A: Editado en los talleres tipográficos de "El Centro americano", 1943

- , *Charla con un joven aspirante a masón*. Granada, Nicaragua: Tip. de "El Centro-Americano", 1943
- , *Interpretación privada de la Biblia*. Granada, Nicaragua: El Centro-Americano.
- , *Lecciones de economía política: Con aplicaciones a Nicaragua*. Granada, Nicaragua: El Centro-Americano. 1948.
- , *Economía política y social de León XIII*. Granada, Nicaragua: El Centro-Americano.
- , *Motivos sobre el tratado Chamorro-Bryan*. Managua: Editorial La Prensa, 1950.
- , *La nacionalidad centroamericana y la guerra del 63: (premiado en el concurso Rubén Darío, 1947)*. Managua: Editorial "La Prensa", 1964
- , (1964). *La reincorporación de la Mosquitia: Estudio de interpretación histórica*. Leon, Nick: Editorial Hospicio, 1964.■

RESEÑAS

Editor: Alexander Zosa-Cano

alexzosa@hotmail.com



Se reciben reseñas tanto críticas como descriptivas. Enviarlas directamente al editor de la sección. Las descriptivas describen el libro sin juzgarlo. Son importantes porque permiten al lector tener un conocimiento más profundo del libro aún antes de leerlo. Las reseñas críticas, por lo contrario, juzgan el contenido, sus méritos y sus defectos manteniendo un espíritu objetivo y un lenguaje académico.

El criterio del editor es que una reseña es una forma de crítica literaria en la que un libro se analiza en base al contenido, el estilo y el mérito. Debe evaluar los aciertos y desaciertos del autor con un nivel académico. No debe ser un panegírico del autor, sino una guía para el lector. La reseña debería ser una fuente primaria de opinión que oriente al lector antes de comprar o leer el libro. ■

Un Justo Homenaje Póstumo

Jorge Eduardo Arellano

Roberto Incer Barquero: *Autobiografía*. Managua, Fundación Ortiz-Gurdián, Banpro / Grupo Promérica, 2016. 287 p., il.

MARISA PEREIRA viuda de Íncer y Noel Lacayo Barreto, con la supervisión de Mario Urtecho, editaron la *Autobiografía* de Roberto Íncer Barquero, financiada por la Fundación Ortiz-Gurdián y Banpro / Grupo Promérica. ¿Su objetivo? Reconocer el lugar que su autor ocupa, brillante e indiscutiblemente, en la historia económica contemporánea de Nicaragua. O con más precisión, entre el 12 de agosto de 1969 y el 19 de julio de 1979 cuando ejerció la presidencia del Banco Central, siendo el tercero y el de mayor duración de todos los 18 quienes han desempeñado tan importante cargo público, nacional e internacional.

Un libro propiciado por el amor conyugal

Se trata del memorial de su paso por la institución y sus logros, de su trayectoria profesional y de sus vivencias en Boaco, León y Managua. De una obra escrita por el doctor Íncer Barquero en sus últimos años de Washington y que, propiciada por el amor conyugal, se publica al año y medio de su fallecimiento, como un justo homenaje póstumo.

Beneficiarios académicos

Yo quiero sumarme a este homenaje por mi amistad con los Íncer Barquero —especialmente con Jaime y Armando— y, desde luego, por ser uno de los numerosos beneficiarios académicos de la política cultural del BCN, durante la administración de Roberto Íncer, a quien siempre admiré por sus evidentes méritos intelectuales. No en vano recibí a finales de 1972 fundamental financiamiento para graduarme de documentalista en Madrid e iniciar el doctorado en Filología Hispánica en la Universidad Complutense y en 1978 para permanecer seis meses en Washington, estudiando en la Universidad de Georgetown e investigando en la Librería del Congreso.

Otro beneficiario del excelente programa de capacitación impulsado por Íncer Barquero —el cual seleccionó a 210 nicaragüenses para estudiar en las

mejores universidades de Estados Unidos, Europa, Israel, Australia y América Latina— fue el economista Mario J. Flores, autor de uno de los tres prólogos de este libro. Él da testimonio de la singular personalidad de Roberto Íncer Barquero y del privilegio de haberlo conocido. Al mismo tiempo, señala que los índices macroeconómicos alcanzados mientras el doctor Íncer estuvo al mando del BCN no han sido superados hasta hoy.

Educado para presidente del BCN

Precisamente, el autor de este libro da cuenta de ello, ofreciendo un detallado recuento de los primeros años del Banco Central de Nicaragua —el último de los establecidos en Centroamérica tras el de Honduras, fundado en 1950— y de su labor como presidente del mismo, correspondiendo a la época de oro de la institución. Además, se remonta a su Boaco natal y a su educación recibida en el Colegio Rubén Darío y en el Instituto Pedagógico (1946-1951), rindiendo su examen final de bachiller en el Instituto Miguel de Cervantes; y en la Universidad Nacional de Nicaragua, León, siendo el primer graduado de la promoción de abogados 1951-1956.

Tras ejercer su profesión, fue escogido por el rector de la UNAN, Mariano Fiallos Gil, como candidato del programa de becas del Banco Nacional para la preparación de los cuadros técnicos del futuro Banco Central de Nicaragua. Así, por su credencial académico —y no por favoritismo político, ni por conexiones familiares—, el joven boaqueño partió con destino a los Estados Unidos, primero a tomar cursos de inglés en American University, Washington, y luego a la Universidad de Michigan, en Ann Harbor; de regreso en la capital estadounidense, continuó un curso básico de economía —tres semestres— en la Universidad George Washington, pasando a la Universidad de Yale para seguir cursos de postgrado y obtener el título de máster en Economía durante el año académico 1959-1960. Todo dentro de la precariedad del becario.



Roberto Íncer Barquero con seis becarios: Carlos Pérez Alonso, Tulio Solórzano, Lucía Medina, Jorge Eduardo Arellano, Roberto Díaz Fonseca y Claudio Gutiérrez Huete (1977).

En junio de 1960 Roberto Íncer fue llamado por el Departamento de Emisión del Banco Nacional para incorporarse al futuro personal del BCN que se fundaría ese año. “*Muchas veces pienso que tal vez un segundo año en Yale —dejó anotado— me hubieran hecho mejor economista, pero sí sé con seguridad,*

que el primer año de trabajo en el Banco Central me preparó para ser mejor presidente de esa institución". Y de esta manera ocupó esa responsabilidad a sus 36 años, tras cursar otro postgrado en la *London School of Economics*, becado por el gobierno británico durante el año académico 1963-1964, además de recibir una complementaria beca del BCN con goce de sueldo completo. Por eso el doctor Íncer afirmaba que él había sido educado para presidir el BCN.

Asimismo evoca en sus memorias que, con su solicitud a la embajada británica para proseguir estudios en Inglaterra, remitió un escrito donde exponía conocimientos sobre las aportaciones de Inglaterra al Derecho Constitucional moderno, la contribución de economistas ingleses al desarrollo de la teoría económica, el papel del Banco de Inglaterra en la creación de los instrumentos en el manejo monetario, y su interés de seguir de cerca el debate sobre el ingreso de Inglaterra al Mercado Común Europeo.

También a los profesores les dedica muchas páginas. Imposible referirnos a todos ellos. Basta decir que entre ellos figuraron James Tobin, premio nobel de Economía; Robert Triffin, arquitecto de la reforma del sistema monetario internacional; y Bela Balassa, pionero en los estudios modernos de integración económica.

Labor cultural

Yo prefiero destacar los programas culturales financiados con las ganancias del BCN producto de una administración proba y eficiente; a saber: la conversión de la Biblioteca en centro hegemónico y especializado con la adquisición sistemática de la bibliografía nacional y la publicación de su *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación* (que todavía persiste, alcanzando hasta abril de este año 170 números desde julio de 1974); el apoyo a la educación superior, en concreto a la UNAN, UCA, INCAE e INTECNA; el aporte a las actividades celebratorias del 450 aniversario de la ciudad de Granada, especialmente la restauración del Castillo San Pablo, o reducto-batería colonial en las Isletas; la creación de la Pinacoteca, o colección de pinturas patrimoniales desde el siglo XVIII hasta nuestros días y la del Herbario Nacional; el programa revitalizador de las artesanías en San Juan de Oriente y —nada menos— la transformación del área del Volcán Masaya en Parque Nacional. En efecto: desde su propuesta como modelo de una reunión centroamericana sobre manejo de recursos naturales y culturales en San José, Costa Rica (diciembre, 1974) hasta su inauguración (enero, 1979), el BCN financió la compra de los terrenos, la construcción de la carretera y el Centro de Visitantes.

Habría que agregar otras iniciativas no menos importantes: la organización del Centro Cultural en la Colonia Dambach, el financiamiento de la

Orquesta Sinfónica de Nicaragua, la instalación de la biblioteca en la sucursal del BCN en León, la repatriación de documentos de Europa ejecutada por Manuel Ignacio Pérez Alonso y Carlos Molina Argüello (los de la Monumenta Centroamericae Historicae), el estudio de los volcanes por el geólogo francés arraigado en el país Alain Creusot-Eon, las investigaciones paleontológicas de Jorge Espinosa Estrada y las arqueológicas de Richard Magnus y otros estadounidenses, más las ediciones de libros significativos sobre Nicaragua.

Ediciones de libros

Aludo a obras de carácter científico, tesis de economía y aportes historiográficos y artísticos. Entre ellos, resulta imprescindible recordar *Anfibios de Nicaragua* (1972) de Jaime Villa, la traducción al español de la clásica obra decimonónica del británico Thomas Belt: *El naturalista de Nicaragua* (1976), ilustrada con fotografías de Franco Peñalba e *Imágenes de Occidente* (1977), editado con motivo de la inauguración del edificio del BCN en León, con textos y fotografías de los citados; la tesis académica de Ernesto Fernández Holmann para optar al grado de doctor en economía en la Universidad de Harvard: *Política monetaria, estabilidad financiera y desarrollo económico en Centroamérica* (1970); *Investigations of the Ichthyofauna of Nicaraguan Lakes* (1976), compiladas por el estadounidense Thomas B. Thorson; *Piedras vivas* (1977) del italiano René Furletti y del español-nicaragüense Joaquín Matilló Vila: un panorama de nuestra estatuaria prehispánica y de otras expresiones como el jade; *Artículos históricos* (1978), de Alejandro Montiel Argüello; y *Catálogo de dulces típicos de Nicaragua* (1978).

No quiero concluir mi reseña sin elogiar las entrañables y poemáticas evocaciones de Armando Íncer, hermano mayor del autor de este libro, ni sin referir la pasión beisbolera de Roberto, que le condujo en sus periódicas conferencias de prensa a explicar las coyunturas económicas del país en términos del deporte rey; incluso se haya presente en sus memorias al escribir que muchas situaciones suyas eran como tomar turno al bate en el cierre del último inning, con tres embasados y perdiendo su equipo el partido 3 a 0.

Autodefinition

En relación a su personalidad, Roberto Íncer Barquero se autodefinió con tres frases del general francés Charles de Gaulle: "Soy demasiado inteligente para caer en la rutina, demasiado ambicioso para aceptar la mediocridad y demasiado orgulloso para recurrir al servilismo".

En fin, a él le correspondió ser el gran iniciador del mecenazgo cultural del BCN porque creía que sin cultura, sin el fortalecimiento de la identidad de

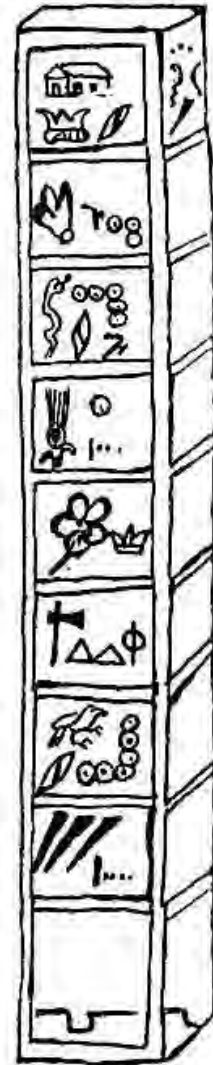
nuestro pueblo, no hay desarrollo. Al respecto, no debe olvidarse que el hombre —biológica y antropológicamente inacabado— pasa del vientre de la madre al vientre de la cultura. El hombre posee demasiadas apetencias que la economía de mercado, ni ninguna otra, puede satisfacer. ■

MADERO CALENDÁRICO NICARAO

«...y los indios de este reino, fuera de escribir, con figuras y caracteres, las cuentas y tributos y historias de sus señores en pergaminos y mantas; también tallaban y esculpían en piedras y maderos con gran curiosidad y primor; y semejante a estos maderos historiados era el que refirió, el presentado Fray Luís Xirón, religioso mercedario, y antiguo y gran ministro de los indios de la parte de Nicaragua...

«Fray Luís Xirón decía haber tenido en su poder, y según su inteligencia, y modo de inscripciones, era terminación de siglo, en principio de otro, en los tiempos de algún señor de los Pipiles, de aquella parte de Nicaragua...Y en esta demostración parece, que en la cuarta casilla, cerrar el computo de un siglo [52 años], por la gavilla, o junta de varas, que allí se estampa, y empezar a correr otro, que aparece en la quinta tanda una flor, y una corona; mas parece ser el nombre del Señor en cuyo tiempo se cerró el siglo, el de Jutecucali, el Señor Casa; porque parece lo da a entender así aquella casa, que se ve pintada en la primer orden superior de esta planta; y el segundo cacique, demuestra haber sido el señor Sochil, de espíritu belicoso, y dado al ejercicio militar, porque los caracteres de la penúltima casilla representan haber vencido tres batallas...»¹

«Un madero calendárico tallado, fue traído o enviado a Fuentes y Guzmán por un fraile Mercedario, Francisco Xirón, de Nicaragua. Aunque Fuentes atribuyó el artefacto a los Pipiles, el origen nicaragüense del artefacto lo asignaría a los Nicaraos. Interesante, el mismo glifo de gobernante que Fuentes ilustró en una de las listas de tributo Pipil también aparece en el madero. Según Xirón, el madero marcaba el paso del tiempo y la terminación de un ciclo calendárico de cincuenta y dos años. La ilustración de Fuentes claramente demuestra varios glifos calendáricos mexicanos, incluyendo el glifo para la terminación de un ciclo, una gavilla de varillas finas atadas juntas. Es sorprendente que el madero supuestamente también tuviera glifos para los nombres de los gobernantes, las especies de tributo, y las conquistas aborígenes. Suponiendo que la descripción de Fuentes del madero fuera exacta y que llevara registros de las conquistas aborígenes, entonces es indicado asignarle a su ejecución una fecha anterior a la Conquista.»² ■



¹ Imagen del madero y texto reproducido de la obra del Capitán D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, *Recordación Florida: Discurso historial y demostración natural, material, militar y política del reyno de Guatemala*. Prólogo del Licenciado J. Antonio Villacorta C., 3 vols. Ciudad Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1932-33.

² Traducido de Fowler Jr., William R., *The Cultural Evolution of Ancient Nahua Civilizations: The Pipil-Nicarao of Central America*, pages 15-16, 1st edition, Norman, OK: University of Oklahoma Press, 1989